

Miradas contextuales de investigación y cooperación interuniversitaria

Varios autores



Ediciones
Uleam

Miradas contextuales de investigación y cooperación interuniversitaria

Varios autores



Ulearn

PUBLICACIONES Y
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS



Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.
Rector
Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.
Vicerrector Académico
Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.
Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
Dr. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD.
Director de Departamento de Publicaciones y Servicios Bibliográficos

MIRADAS CONTEXTUALES DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Varios autores

ISBN: 978-9942-827-88-3

Edición: Primera. Septiembre de 2023.

Departamento de Publicaciones y Servicios Bibliográficos

Trabajo de edición y revisión de texto: Mg. Alexis Cuzme Espinales
Diagramación, edición de estilo y diseño de portada: Mg. José Márquez Rodríguez

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: www.munayi.uleam.edu.ec
Correo institucional: editorial@uleam.edu.ec
Facebook @Ediciones Uleam
Twitter @EdicionesUleam
Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

Introducción

La universidad no solo es el espacio de enseñanza, reflexión y debate, hace mucho que se transformó y miró fuera de las aulas, entendió que su aporte dentro del ámbito social, cultural y económico es clave dentro del espacio geográfico en el que se encuentra. Porque su rol como ente educativo debe ser un pilar dentro del objetivo del desarrollo local.

Por eso la necesidad de investigar cada uno de los problemas sociales identificados, proponer soluciones a corto y mediano plazo, ser una guía que brinde respuestas a los cientos de incógnitas con las que ciudadanos, estudiantes, docentes y hasta otros investigadores lidian.

Así lo entendió la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), por ello la constante necesidad de que sus docentes, muchas veces con el acompañamiento de estudiantes, planteen, desarrollen y sobre todo visibilicen los distintos temas investigados.

En este panorama *Miradas contextuales de investigación y cooperación interuniversitaria*, es un resultado de investigación de estudios de pre y posgrado en donde se considera el enfoque multi, intra y transdisciplinario para fomentar el conocimiento científico a través de las instituciones de educación superior.

El libro integra 25 capítulos, y en esta multiplicidad de temas abarca distintas áreas del conocimiento, todas con el objetivo en común de que lo investigado y difundido tenga como fin el beneficio a los sectores estudiados. Sus autores representan un selecto grupo de investigadores.

Por lo tanto, este libro, que cuenta con el aporte de investigadores vinculados a la ULEAM y también investigadores independientes, no pretende agotar los temas abordados de las áreas analizadas, al contrario, da la posibilidad para que otros docentes-investigadores o profesionales, planteen nuevos temas a los múltiples problemas que aún esperan ser analizados.

Índice

Capítulo 1

- Modelo de negocios para empresas exportadoras de pitahaya 1**
Diego Romario Rodríguez García
Karlos Muñoz Macías

Capítulo 2

- Diseño de un nuevo proceso para innovar el contexto de servicios 11**
Johan Ariel Soto Cevallos
Lady Ximena Barreto Barre
Luis Manuel Cerdá Suárez

Capítulo 3

- Recursos Literarios para el desarrollo del pensamiento Critico 17**
Dayanna Nicole Caleño Moreira
Julissa Bárbara Zambrano Montalván
Luis Eduardo Ronquillo Triviño

Capítulo 4

- Plan de marketing digital para empresa alimentaria 31**
Abel Ramírez Oñate
Luis Gabriel Vélez Vélez
Isabel López Briones

Capítulo 5

- El clima organizacional en las instituciones de educación superior. 39**
Temístocles Deodato Looor Chávez
José Adolfo Hinojosa Pérez

Capítulo 6

- El contexto digital para marcas no tradicionales 63**
Lilía Priscilla Carbo Baldeón
Manuel Martín Esparza

Capítulo 7

Medicina familiar en el contexto integral 71

Mercedes Jacqueline Chiriboga Mendoza

Jonnathan Fabricio Morales Cedeño

Carlos Rodrigo Díaz Bolaños

Capítulo 8

Social media marketing: un enfoque desbordante..... 83

Jessica Patricia Reino Abad

Mari Carmen Parra Roperio

Capítulo 9

Contratos atípicos: un enfoque desde los límites de autonomía de voluntad . . . 91

Alex Alfonso Sánchez Arteaga

Robert Alexander Friend Macías

Capítulo 10

Plan de marketing digital para ONG..... 123

Enrique Cristóbal Zambrano Pilay

Gemma Cascales García

Capítulo 11

**Los nativos digitales frente al desafío de la educación en línea en Ecuador en
tiempos de covid-19 131**

Claudia Zambrano-Yépez

Erick Menéndez-Delgado

Capítulo 12

Miradas inclusivas en educación..... 149

Paola Elizabeth Cortez Clavijo

Mariano Fernández Silano

Capítulo 13

Cultivo de crustáceos: perspectivas globales..... 189

Tamara Pinargote Muñoz

Capítulo 14

Marketing estratégico para empresas turísticas 207

Julissa Yomaira Marcillo Bermúdez

Isidro Ignacio Alcívar Vera

Capítulo 15

COVID-19, Clima organizacional y educación virtual en la UE Ciudad de Pedernales229

Marlene Annabel Salazar Canchingre
Félix Reinaldo Pastrán Calles

Capítulo 16

Evaluación de posibles causas de alteraciones en el comportamiento de un infante: Estudio de caso en un centro de educación inicial de Manabí 251

Indira Nathaly Vásquez Rivera

Capítulo 17

El problema de investigación desde una visión transcompleja 261

Miguel Cartaya

Capítulo 18

Observatorio económico, social para el desarrollo productivo, financiero, cultural de la mancomunidad del pacifico norte279

Aura Mariana del Jesús Palacios López
William Santana Sarnosa

Capítulo 19

Curvas de absorción de macronutrientes y micronutrientes en el cultivo hortícola tomate287

Anselmo Israel Castro Zambrano
Luis Eduardo Espinel Espinel
Tyrone Antonio Zambrano Barcia

Capítulo 20

Modelo teórico del desarrollo de competencias tecnológicas en docentes del nivel secundario en Ecuador299

Carlos José Mendoza Bozada

Capítulo 21

Evaluate software designs without jumping down the cool path of creative thinking. Evaluation of designs with User tasks..... 311

Jorge Iván Pincay Ponce
Juan Alberto Figueroa Suárez
José Jacinto Reyes Cárdenas
Armando Eduardo De Giusti

Capítulo 22

Efectos y tipos de extensores cárnicos: análisis experimental 327

Kevin Leonardo Muñoz Velásquez
Denisse Alexandra Mejía Cano
Nelson E. Mendoza Ganchozo

Capítulo 23

Contextos de Prevención de Riesgos Laborales para las empresas de construcción 333

Karen Zambrano Roldán

Capítulo 24

Nociones de intervención para la psicología aplicada 353

Yuny Padilla Bermúdez

Capítulo 25

Plataformas web en la mejora del proceso de educación continua 363

Edison Ernesto Almeida Zambrano
José Enrique Medranda Toala
Eder Melquiades Zambrano Mero
Rocío Alexandra Mendoza Villamar

Capítulo 1

Modelo de negocios para empresas exportadoras de pitahaya

Diego Romario Rodríguez García

Karlos Muñoz Macías

Introducción

La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de un país; representa el 25% de la población económicamente activa, aporta un promedio de 8.5% al PIB, siendo el sexto sector que aporta a la producción del país. La agricultura provee suministros de alimentos y forrajes y muchos de sus productos son exportados al comercio internacional, sin embargo, existen zonas agrícolas donde los productos se pierden en el campo debido a problemas en el mercado y precio al momento de la cosecha (Friedmann y Weil, 2010). La agricultura ocupa un lugar importante en el desarrollo de una economía, sin embargo, en el sitio “Peminche” los productos en ocasiones se pierden en campo debido a que por su característica perecible no pueden encontrar una ventana de mercado con precios que permitan una utilidad adecuada.

Manabí es una zona privilegiada para la agricultura, donde se encuentran cultivos hortícolas y frutales. Los frutales como cítricos, pitahaya, badea y guanábana se cosechan en estaciones del año donde se obtiene exceso de producción y por la ley de oferta y demanda el precio de venta baja.

Los agricultores del sitio en ocasiones obtienen pérdidas en la venta de sus cosechas debido a que el producto no se puede almacenar en su estado natural. Debido a esta problemática se desea evaluar financieramente la creación de una empresa comercializadora de frutales, de esta manera se puede dar un valor agregado a la fruta en época altas de producción. Se debe planificar estratégicamente la ubicación de la empresa para aprovechar no solamente las cosechas de Manabí, además se puede

Aprovechar las cosechas de los sitios aledaños que en época de mayor producción sufren del mismo problema que es el precio de venta.

La Pitahaya

A mediados de abril inició la temporada de pitahaya que llena de color los mercados de México. La palabra pitahaya es de origen antillano y significa “fruta escamosa”, su fruto es ovalado, redondeado y alargado, de pulpa roja, blanca o amarilla y de semillas pequeñas



negras (Hernández y Salazar, 2012).

Su apariencia es inconfundible, es un fruto exótico sumamente llamativo que te cautiva con sus colores. La pitahaya era consumida en la América precolombina, pero su descubrimiento en forma silvestre se atribuye a los conquistadores españoles en México, Colombia, Centroamérica y las Antillas, quienes le dieron el nombre de “pitaya”.

Internacionalmente a la pitahaya se le conoce como fruta del dragón (dragon fruit) debido a que la planta que la produce trepa sobre los troncos de los árboles y se entrelaza dando la forma al cuerpo de un dragón.

En el aspecto nutricional, además de ser muy refrescante, la pitahaya es fuente de antioxidantes naturales, contiene vitamina C; entre sus propiedades también destaca su contenido de captina, que contribuye a relajar el sistema nervioso. Además, cuenta con vitamina B2, vital para la producción de glóbulos rojos.

Para no confundir la pitaya con la pitahaya, una de las principales diferencias radica en que la pitaya tiene espinas, mientras que la pitahaya, aunque proviene de una cactácea, no tiene. Desde una visión científica, la principal diferencia es que la pitaya proviene del género *Stenocereus*, mientras que la pitahaya es del *Hylocereus*.

A menudo pueden confundirse ya que ambas son comestibles, ambas provienen de una cactácea, ambas tienen nombres muy similares y ambos frutos son deliciosos. El nombre de la pitaya se da a las frutas que están cubiertas de espinas; su fruto es ovoide semi redondeado, y la pulpa puede ser blanca, roja, amarilla, morada, rojo-violeta y de gran cantidad de semillas negras (al igual que la pitahaya).

Provincia de Manabí

Manabí es una provincia ecuatoriana localizada en el emplazamiento centro-noroeste del Ecuador continental, cuya unidad jurídica se ubica en la región geográfica del litoral, que a su vez se encuentra dividida por el cruce de la línea equinoccial. Su capital es Portoviejo. Limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con la provincia de Esmeraldas, al este con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y provincia de Los Ríos, al sur con la provincia de Santa Elena y al sur y este con la provincia del Guayas. Manabí con una población de 1,395.249 habitantes, es la tercera provincia más poblada de Ecuador. Su temperatura promedio es de 25 grados centígrados y posee un clima subtropical entre seco y húmedo.

La naturaleza ha sido pródiga con Manabí, posee montañas, ríos, lagos, cascadas, humedales, bosques seco tropical y húmedo, 350 Km. de playas, islas, cuevas, valles, colinas, etc. Las principales actividades económicas son: la agricultura (cacao, café, banano, maíz, arroz, algodón, frutas); los recursos forestales; el ganado vacuno y porcino; la avicultura; las camaroneras; las agroindustrias (fabricación de grasas y aceites, confitería, químicos,



papel, cerámica); la artesanía de paja toquilla y mimbre y la minería (calizas, arcilla, yeso). Manabí posee una excelente cocina regional, entre sus platos típicos encontramos: el viche (sopa de pescado y maní), el sancocho (sopa de pescado y plátano), empanadas de verde (plátano), patacones (plátano), hayacas (versión costeña de los tamales serranos), cebiches (mariscos diversos, sal prieta (una especie de salsa, hecha con mantequilla de maní, harina de maíz y condimentos), entre otros.

Manabí está localizada en el centro-noroeste del Ecuador continental, cuya unidad jurídica se ubica en la región geográfica del litoral, que a su vez se encuentra dividida por el cruce de la línea equinoccial. Su capital es Portoviejo. Limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con la provincia de Esmeraldas, al este con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, al sur con la provincia de Santa Elena y al sur y este con la provincia de Guayas. Con una población de 1.395 249 habitantes, es la tercera provincia más poblada de Ecuador. Manabí se encuentra dividida políticamente en 22 cantones. Las actividades principales de la provincia son el comercio, la ganadería, la industria y la pesca ya que se encuentra el segundo puerto más importante del país y las mayores fábricas de atún en Manta, el sector agropecuario en la vida rural; y, el turismo, principalmente en sus extensas playas.

Manabí es una provincia especializada en agricultura, en relación con el resto del país. El gran tamaño del sector agrícola es un tema clave para el desarrollo de la economía manabita. Además, este sector agrícola es uno de los más diversos del Ecuador, debido al tamaño de la provincia, la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

Manabí registra una alta especialización en los productos agrícolas: café, cacao, plátano, maíz duro seco, arroz, y frutas cítricas como limón, toronja, naranja, mandarina y maracuyá. Más de 14.000 ha de terrenos con riego están produciendo pimiento (2 mil hectáreas), tomate (3 mil hectáreas), sandía (2 mil hectáreas), yuca (1 mil hectáreas), limón sutil (1 mil hectáreas), cebolla perla (3 mil hectáreas) y maracuyá (2 mil hectáreas), entre otros.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la entidad reveló que se cultivaron 7,3 millones de hectáreas, que significa un 0,82% menos que en el 2009. Esos resultados salieron de la Encuesta de la Superficie Agropecuaria, Manabí fue la provincia con mayor superficie agrícola. Otro resultado que revela la encuesta es que la producción de caña de azúcar, banano, palma africana, arroz, maíz, leche y papas creció. Los de mayor crecimiento son la caña de azúcar y el banano.

Esos dos cultivos tuvieron una abundante cosecha. Por ejemplo, en la caña hubo una producción récord con respecto al año anterior y lo mismo pasó con el banano, por un mejoramiento en la forma de cultivar la fruta. En los cultivos de ciclo corto, el arroz, el maíz y la papa tuvieron un buen año. Pese a las inundaciones, se recogieron 1,7 millones



de toneladas de arroz y 868 000 toneladas de maíz. Esa producción fue fuerte en Guayas con el arroz y en Los Ríos, con el maíz. La papa también repuntó, luego de que se produjera una disminución del hectareaje por una caída de los precios del quintal, causada por una sobreproducción. Carchi sigue siendo la provincia con la mayor cantidad de papa, según la encuesta. Le siguen Cotopaxi y Chimborazo. Otra actividad que despuntó fue la ganadería y la producción de leche. Si bien la cantidad de cabezas de ganado no tuvo un crecimiento importante, en la leche sí lo hubo. Se produjeron 3,9 millones de toneladas frente a los 3,6 millones del 2009. Estos resultados fueron entregados a los empresarios y productores para que sirvan como herramienta de planificación.

Comercio entre Ecuador y Estados Unidos

En 2020, Ecuador exportó \$4,8MM a Estados Unidos. Los principales productos que Ecuador exportó a Estados Unidos fueron Aceites Crudos de Petróleo O de Mineral Bituminoso. (\$1,56MM), Crustáceos; con cáscara o no, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; ahumado, cocido o no antes o durante el ahumado (\$765M), y Bananas, incluidos los Plátanos «Plantains», Frescos O Secos. (\$586M). Durante los últimos 25 años las exportaciones de Ecuador a Estados Unidos han tenido un incremento a una tasa anualizada de 3,84%, desde \$1,87MM en 1995 a \$4,8MM en 2020.

En 2020, Estados Unidos exportó \$4,23MM a Ecuador. Los principales productos que Estados Unidos exportó a Ecuador fueron Aceites de Petróleo o Minerales Bituminosos (\$1,17MM), Aceites y Demás Productos de la Destilación de los Alquitranes de Hulla de Alta Temperatura; Productos Análogos en los que los Constituyentes Aromáticos Predominen en Peso Sobre los No Aromáticos. (\$377M), y Gas de Petróleo (\$339M). Durante los últimos 25 años las exportaciones de Ecuador a Estados Unidos han tenido un incremento a una tasa anualizada de 3,84%, desde \$1,87MM en 1995 a \$4,8MM en 2020.

En 2020, Ecuador se encuentra en el ranking 101 en el Índice de Complejidad Económica (ECI -1,01), y 67 en exportaciones totales (\$20,6MM). Ese mismo año, Estados Unidos se encuentra en el ranking 9 en el Índice de Complejidad Económica (ECI 1,56), y 2 en exportaciones totales (\$1,34B).

En diciembre 2021 Ecuador exportó \$309M e importó \$205M desde Estados Unidos, resultando en un balance comercial positivo de \$104M. Entre diciembre 2020 y diciembre 2021 las exportaciones de Ecuador sufrieron un decrecimiento por \$-45,1M (-12,7%) desde \$354M hacia \$309M, mientras que las importaciones sufrieron un incremento por \$18,9M (10,1%) desde \$186M hacia \$205M.

En diciembre 2021 las exportaciones de Ecuador fueron principalmente de Guayaquil-Marítimo (\$260M), Guayaquil-Aéreo (\$24,1M), Puerto Bolívar (\$11,9M), Quito (\$9,1M), y Manta (\$4,47M). En diciembre 2021, el decrecimiento en las exportaciones anuales



de Ecuador hacia Estados Unidos es explicadas principalmente por un decrecimiento en las exportaciones de Plátanos frescos o secos (\$-30,4M or -37,3%), Pescado fresco o refrigerado (excepto los... (\$-13,4M or -77,3%), y Demás frutas u otros frutos, frescos (\$-2,17M or -39,2%).

Análisis del macroentorno

En Manabí, la industria manufacturera tiene la mayor cantidad de trabajadores en la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco. En estas categorías se pueden citar la de aceites y grasas vegetales, procesadores de pescado, alcoholes, fideos, galletas, harina de pescado. Se han instalado industrias textiles, de muebles, sustancias químicas, de papel, industria gráfica, tubos de cemento y metal mecánica. Manabí tiene buenos recursos forestales. La producción maderera más importante es de balsa, caña guadúa, laurel, guayacán, tangaré y madera blanca. Las zonas madereras se localizan en las secciones montañosas interiores de la provincia (Escobar y Montesinos, 2013).

En Manabí, Manta ha definido su categoría de puerto principal. En 1930 consiguió la construcción de un desembarcadero de 50 metros de longitud, hasta que el 20 de febrero de 1968 se pone oficialmente en servicio el primer muelle de aguas profundas y el 27 de julio del mismo año se recibió concluida la obra cuyo costo subió a 150 millones de sucres. Hoy el puerto de Manta es de primer orden. La Autoridad Portuaria cuenta con modernos equipos para embarque y desembarque de mercaderías, ofrece el servicio Roll-on Roll-off y dispone de las instalaciones necesarias para el tráfico comercial. Sin embargo, el movimiento de mercaderías por el puerto de Manta se encuentra en descenso. Una de las causas fue el retiro de algunas compañías navieras que realizaban operaciones de movimiento de carga intermodal entre los puertos de Manta y Miami. El movimiento de carga de exportación se ha mantenido más o menos constante a lo largo de los años.

Manabí que ofrece condiciones favorables por la feracidad de la tierra en las zonas aptas para el cultivo. Sus productos son de clima tropical como cacao, café, banano, maíz, arroz y algodón. Entre los árboles frutales pueden señalarse: melón, sandía, naranja, pepinillo, piña, papaya. Las zonas especialmente cafeteras son: Jipijapa, Paján, Santa Ana, 24 de mayo. Las zonas cacaoteras son: Chone, Bolívar, Junín y la parte montañosa del cantón Sucre. Algodón se cultiva en los cantones Portoviejo y Rocafuerte; estas zonas, incluido el cantón Santa Ana, son muy privilegiadas en condiciones climáticas y de suelo para el uso agrícola.

Factores políticos y legales

La industria para comercializar frutas no tiene implicación política de gran escala. Dentro de sus beneficios es la generación de empleo a mano de obra especializada y la preservación



de una materia prima perecible, brindándole la oportunidad a sus productores de obtener precios constantes por sus cosechas y obtener mejores utilidades y rentabilidades por la venta de sus productos transformados.

Las normativas ambientales de la Constitución y reglamentos del Ministerio del Medio Ambiente deben ser analizadas y tomadas en cuenta al momento de realizar los presupuestos debido a que no es parte de la misión de esta empresa provocar un impacto severo al medio ambiente. Una ayuda al cuidado medioambiental que proporcionará la empresa al sector es el exigir a sus proveedores la correcta utilización de los productos químicos para cultivo, para evitar los excesos que afectarían la calidad de la materia prima y el impacto medio ambiental (Roldán, 2017).

La empresa se enmarcará en las normativas vigentes de la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras normativas vigentes relacionadas a la industria de los frutales.

Factores culturales

La zona de Manabí se caracteriza por su producción agrícola y vida de campo. El trabajo de campo es visto como prioridad, aunque algunas familias realizan esfuerzos para que los hijos estudien en las instituciones de educación superior.

La producción agrícola es de buena calidad y cosechada en el momento óptimo se puede aprovechar el máximo potencial de la fruta, no solo en rendimiento, también en sabor. Los habitantes de estas zonas están muy relacionados con el trabajo agrícola y sus beneficios.

Factores económicos

Los factores económicos del entorno son importantes al momento de presupuestar valores de inversión según el escenario actual. Se debe utilizar la información de la inflación, tasa de interés para lograr un presupuesto real a través del tiempo. Indicadores como riesgo país pueden ayudarnos en los análisis de sensibilidad que necesita el proyecto.

Factor competencia

Actualmente existen pérdidas de producción en campo por no poder cosechar porque el precio de venta es inferior al costo de la cosecha, o, se tiene pérdida de dinero porque el ingreso por venta al precio del mercado, regido por la oferta y demanda, no es adecuado para obtener utilidades en las plantaciones. No existe una competencia directa para la industria de frutales, por lo tanto, somos una empresa nueva sin competencia al iniciar.



Análisis de la industria

Para realizar el respectivo análisis de la industria se utilizará la herramienta cinco fuerzas de Porter; en la comunidad no se ha implementado una industria de frutales que logre aprovechar las cosechas de los cultivos locales (Vargas, 2008) (Saltos y Vázquez, 2009).

Según Arrieta (2014), las cinco fuerzas el cual nos enseña que una empresa está rodeada de cinco factores fundamentales dentro de una industria y hay que aprender a controlarlos muy bien para sobrevivir en el mercado y tomar buenas decisiones, de tal manera que nos lleven al éxito tomando en cuenta altas tasas de rentabilidad.

Este autor señala, que las cinco fuerzas de Porter sirven como cimientos para la correcta implementación y ejecución de las estrategias en relación con el proyecto logrando así el éxito o fracaso de este.

Con el tiempo habrá posibilidades de competidores, sin embargo, la forma de trabajo en la constitución de la compañía contempla a los grandes productores como accionistas y partícipes del proyecto, por ende, se asegurará el ingreso de la materia prima de la mayoría del área cultivada.

Los principales competidores serán los jugos envasados con preservantes naturales, que se venden en diferentes presentaciones. Sin embargo, la característica diferenciadora de nuestro producto será que son naturales, la diferencia radica en la cantidad de agua adicionada, un jugo envasado tiene desde 50% al 80% de agua en su composición y un natural tiene 0% de agua en su composición.

Estudio de mercado

La cronología del comportamiento de las importaciones de frutas frescas partida arancelaria 081090 (tamarindos, anacardos, la jaca, itchis, sapotillos, maracuyá, carambola, pitahaya y otros frutos comestibles) en los Estados Unidos desde el año 2017 al 2021, evidencia que las importaciones tuvieron un incremento de un 43%, en donde el top cinco de países que proveen mayoritariamente a este país son México en primer lugar, seguido de Ecuador, Vietnam, Guatemala y Chile.

El crecimiento de las exportaciones de fruta fresca del Ecuador hacia Estados Unidos ha crecido más de 200 veces desde el año 2017 al 2021. En el último año del 2020 al 2021 el crecimiento fue del 43%, todo se debe a la calidad de fruta que oferta el Ecuador privilegiado de su ubicación geográfica.

El proyecto tiene como objetivo atender el 0.7% de la demanda de fruta en Estados Unidos pronosticada para el 2022. Este valor representa el 2.8% del mercado total de la fruta fresca en el año 2022.

Las zonas de producción de la pitahaya se encuentran ubicadas en la provincia de Manabí en los sectores de Santa Ana y sus alrededores a 1,5 horas del puerto de Manta. Se debe recalcar



que el transporte terrestre no requiere ser refrigerado ya que los tiempos de transporte son cortos y una vez iniciado el traslado aéreo las condiciones ambientales permiten mantener la fruta sin necesidad de termógrafos hasta llegar a destino (Banrepcultural, 2017).

La disponibilidad de la fruta es todo el año, por las condiciones climáticas del Ecuador. Aunque el pico de producción va desde septiembre a marzo, donde se concentra el 70% de la producción, porque se puede mantener un mercado abastecido, aunque los precios durante esos 5 meses se podrían incluso duplicar como lo hemos analizado que van en Julio desde los \$65 por caja hasta los \$32 en agosto.

El mercado objetivo está establecido es el mercado estadounidense estado de New York, el medio de transporte para la logística es la vía aérea, la ruta es en base de 70 la disponibilidad de la aerolínea, la fruta llegara al importador que es un nuestro cliente objetivo, es decir que se maneja un canal indirecto.

Conclusiones

Dentro del estudio estratégico se pudo determinar postulaciones positivas en cuanto a valor, rareza y organización, dándole al producto un potencial alto para la apertura de mercado. Un producto natural, nutritivo y exclusivo son las principales fortalezas y se utilizarán para superar las debilidades. La demanda creciente del mercado de Estados Unidos por el consumo de Pitahaya y la creciente exportación del mercado ecuatoriano es la mejor oportunidad de mercado para la empresa.

La demanda que atenderá el proyecto es accesible y en constante crecimiento. El lugar de acopio de la materia prima y procesamiento esta cercano a los lugares de producción de la fruta, donde se cuenta con todos los servicios básicos, acceso a las tecnologías y con mano de obra disponible y calificada para el proceso de transformación de la materia prima en un producto desinfectado y libre de impurezas, empacado con las normas de calidad que salvaguarden la integridad de la fruta.

Referencias

- Arrieta, J. (2014). *Método Cualitativo por Puntos*. <https://es.slideshare.net/YulyArrietacardenas/mtodo-cualitativo-por-puntos41416164>
- Banrepcultural. (2017). *Oferta y Demanda*. http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Oferta_y_demanda Universidad
- Escobar, D. y Montesinos, G. (2013). *Propuesta de un Sistema de Contabilidad en la Granja Durán ubicada en la provincia del Azuay*. (Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana).
- Friedmann, A. y Weil, B. (2010). *Producción Avícola*.
- Hernández, Y. D. O. y Salazar, J. A. C. (2012). Pitahaya (*Hylocereus* spp.): a short review.



Comunicata Scientiae, 3(4), 220-237.

INEC. (2011). Resultados Censos de Población. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <http://www.inec.gob.ec/cpv/>

INEC. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/>

Roldán, J. A. (2017). *Comportamiento de la actividad económica de los cantones del Ecuador: 2007-2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica

Capítulo 2

Diseño de un nuevo proceso para innovar el contexto de servicios

Johan Ariel Soto Cevallos

Lady Ximena Barreto Barre

Luis Manuel Cerdá Suárez

Introducción

La importancia de levantar procesos es determinar las funcionalidades de tareas, actividades y puntos de contacto, que representan un poder de levantamiento y descripción mediante la utilización de elementos gráficos denominados “diagramas”. Al esquematizar un mapa de procesos es imprescindible: identificar el proceso, definir funciones y determinar límites y expectativas (Pavón, 2019).

Levantar un nuevo proceso contribuye a levantar la eficiencia y optimización de recursos mediante estrategias de creación o previsión a futuro (empleados trabajando en equipo). Los sistemas de gestión tradicionales no priorizan procesos, son aplicados más bien a estructuras organizadas por funciones (empleados trabajando por departamentos) (Mallar, 2018).

El diseño del nuevo proceso se aplica en la empresa SEASERVICES determinando así, el destino estratégico de la compañía en función de lo conceptual, lógico y físico, ya que facilita el desarrollo de una nueva alternativa para innovar el servicio, en el marco de inserción a la globalización (Coral, 2019).

Antecedentes del sector de servicios

En un entorno volátil y complejo como lo es brindar servicio al sector marítimo-pesquero, las técnicas usuales para la operación y el desarrollo de sus actividades están inmersas en un sistema clásico, apegado en su mayoría a herencias de didáctica cultural. En efecto cuando la envergadura portuaria crece, aumenta la necesidad de sincronizar los procesos estratégicos con las personerías jurídicas anexas a la prestación de labores (Borja, 2020).

Estas empresas al contratar con uno o varios terminales portuarios deberán cumplir con una serie de requisitos, ya sea legales (acuerdo, leyes y reglamentos) o institucionales (pólizas, sistema de gestión de calidad, auditorías para medir la gestión, diseño de la estructura empresarial, entre otros), la finalidad contempla satisfacer eficientemente la necesidad de los clientes, entre ellos se encuentran: Armadores, tripulación, operadores,



prácticos, académicos y colaboradores de empresas públicas y privadas (Jiménez, 2016).

El 90% de las empresas pequeñas y medianas prestadoras de servicios, fracasan en su primer año, debido al error frecuente de no diseñar procesos, no estructurar funciones y desconocer de la cultura de planificación mediante arquitectura empresarial, la mala planeación conlleva al descontrol, incumplimiento y bajo rendimiento en las operaciones comerciales de la organización (Baque, 2020).

Para los términos de orden organizacional Seaservices actualmente tiene vigente un organigrama jerárquico tradicional y dos flujogramas de procesos: operación de servicio y pago de personal técnico de servicios. En desarrollo de la solución se levantará el análisis de mapeo AS IS que diagnosticará la buena o mala práctica de los diagramas de flujo, ya que, al ser revisados a simple vista por los autores de este trabajo final de máster, notamos ciertas defectos incongruencias con la norma BPMN (estándar de la ISO), no obstante, en el mismo capítulo deberá levantarse una visión orientada a la mejora continua a través del análisis de mapeo TO BE. En definitiva, la estructura organizacional vigente de Seaservices no cumple por completo con los tres niveles de modelado fundamental.

En el desarrollo de este proyecto final de máster se propone diseñar un nuevo proceso para innovar el servicio, basándose en una metodología y herramienta propia que cumpla con los componentes de la gestión del cambio y la gestión de procesos.

Análisis interno

El análisis de fortaleza, oportunidades, debilidades y amenaza permite conocer el comportamiento actual de la empresa, migrando en función de los resultados hacia un plan de mejoras que coincida con el punto de equilibrio de la tendencia del mercado. Como piezas claves internas de la compañía Seaservices se pueden mencionar las siguiente:

Ejemplos:

1. Personal capacitado: Para el desarrollo de labores técnicas Seasevices cuenta con técnicos especializados con formación académica de tercer nivel tales como ingenieros: mecánicos navales, electrónicos, mecánicos estructurales, especialistas en refrigeración, nuevo diseño para los procesos funcionales y documentaciones en orden. Que paralelamente capacitan al personal de apoyo para las labores operativas en campo.

2. Diseño de líneas de procesos funcionales: Los resultados de este trabajo servirán para establecer directrices organizacionales que vayan en función de un nuevo modelo que innove el servicio y herramientas metodológicas que formalicen el buen desarrollo de las actividades.

3. Documentación habilitante: todo el personal para ejercer labores en áreas portuarias debe contar con: matrícula de tierra, curso de amoniaco y curso de normas portuarias. Las empresas dedicadas a brindar servicios deberán presentar: permiso de operación



emitido por el MTOP (ministerio de transporte y obre pública), permiso ambiental y las pólizas vigentes que solicite el terminal portuario (Mtop, 2016).

La importancia de la innovación de procesos

Una de las empresas líderes de tecnología como lo es IBM, publicó un estudio de nominado ‘‘La innovación del modelo de negocio es importante’’ realizado a más de 1500 consejeros delegados de compañías y administraciones públicas en más de sesenta naciones y 33 industrias, cuyo fin era determinar ¿Cuál era la habilidad de liderazgo más importante para su negocio? Y el estudio concluyó dando como respuesta: la creatividad, en estrecha relación e interdependencia con la innovación, la más recurrida y votada. Este estudio también citó que los directivos creativos tenían una probabilidad del 81% más alta que otros de valorar la innovación como una capacidad crucial de la empresa (Chapman, 2006).

En una sociedad en constante cambio y evolución ‘‘globalizada’’ mirar es sinónimo de regresión del tiempo ya que la innovación es una moda empresarial imprescindible entre los emprendedores y los directivos de las empresas. El poder de los resultados es directamente proporcional al fracaso llegando a ser considerado el eje motriz de una organización. En tal sentido innovar se ha vuelto una necesidad, a continuación, describiremos la importancia de la innovación en los procesos organizacionales (Suárez, 2018):

1. Reduce tiempos:

Una empresa invierte en la innovación de sus procesos a razón de, obtener mejores beneficios en sus utilidades ya que en efecto, la reacción de procesos bien definidos reduce sustancialmente el tiempo de dedicación de los colaboradores, permitiendo a los talentos ejecutar mayores actividades en el mismo tiempo de trabajo. Invertir en la gestión funcional no es un gasto es una inversión y la figura de Ceo (director ejecutivo) aporta notablemente en enfocar una estrategia y convertirla en objetivo.

2. Mejora efectividad del capital humano:

En cuanto el capital humano supera la curva de aprendizaje del nuevo sistema de procesos implementado, se produce un aumento de su eficacia, eficiencia y productividad. Este aumento productivo no solo acorta los plazos de ejecución de los proyectos, tareas y actividades, sino también sirve como herramienta de motivación del personal, que siente que puede realizar el mismo trabajo de antes en el menor tiempo posible y con mejores resultados.

3. Previene pérdidas económicas:

En toda empresa u organización existen fallos por errores humanos, producidos en gran manera gracias a la presión de los plazos, la exigencia de las directrices y el exceso de carga



de trabajo. Estos fallos humanos son inevitables y, como si fuera poco, suponen la pérdida de una gran cantidad de dinero a la compañía. Lo positivo es que estos errores relacionados con el factor humano pueden reducirse sustancialmente gracias a la innovación de procesos, una estrategia que se basa en la estandarización, protocolización y automatización de procesos.

4. Mejora la toma de decisiones:

Uno de los retos más interesantes para quienes son denominados CEO directores del siglo XXI es la toma de decisiones rápida, eficaz, sensata y objetiva. En un mercado globalizado y con altos estándares de expectativas social, que opera las 24/7 del año, ejercer la toma de decisiones debe ser de la forma más rápida posible por lo contrario se torna un ambiente crucial. La innovación de procesos ayuda al directivo en la toma de decisiones porque toda la información se va actualizando en los sistemas en tiempo real y, así, se pueden reunir y medir datos de todas las operaciones en apenas unos instantes.

5. Mejora la satisfacción final del cliente:

Mejorar la satisfacción final de los clientes es el objetivo de toda empresa, más aún las dedicadas a brindar servicios que tienen que lidiar con la competencia cruzada. La innovación de procesos nos permite adaptarnos a los vaivenes de la oferta y la demanda, a los cambios en las tendencias del mercado y a los retos de nuestros competidores. La innovación de procesos nos permite, en definitiva, flexibilizar nuestra oferta para que sea capaz de retener a nuestro cliente final.

La arquitectura para la innovación de procesos.

Una empresa con una estructura organizativa vertical es aquella donde existe una distribución del poder bien definido y una línea de comando de arriba hacia abajo. En gran medida, las empresas han modelado sus sistemas de organización en base a las estructuras verticales (Suárez, 2018). Esta organización llega a ser eficiente porque siempre hay un punto de autoridad en los niveles de distribución jerárquica que controla, administra y toma las decisiones ejecutivas. Como ventaja de la verticalidad, es que cada uno de los integrantes de la organización tiene un rol y función bien definidos. Como desventaja se resalta que los empleados de los niveles bajos raramente tienen la oportunidad de transmitir sus ideas u opiniones a los elementos en el tope de la estructura. En este sentido, y debido a la naturaleza misma de la organización vertical, el proceso de toma de decisiones puede tornarse lento (Betancourt, 2019).

Por su lado, la estructura organizativa horizontal se caracteriza por una igual distribución del poder y la colaboración entre los individuos al momento de asignar y realizar las tareas. En esta forma de organización, a los empleados se les otorga la misma capacidad de tomar decisiones, sin depender de la aprobación ejecutiva. La horizontalidad posee pocos gerentes,



e incluso ninguno, ya que el enfoque de esta organización es empoderar a sus miembros y remover cualquier barrera entre los niveles altos y bajos de la organización. Los valores clave de una compañía horizontal son la colaboración y el intercambio de ideas. No obstante, al tener más libertad de acción y no contar con una rigurosa supervisión, existe la posibilidad de que los colaboradores tomen acciones que perjudiquen a la empresa. En este sentido, al no haber un control de supervisión por parte de gerentes y empleados medios-altos, se pueden dar también casos en que sea difícil alcanzar un consenso al momento de realizar trabajos o tomar decisiones grupales (Ocampo, 2019).

Visión de gestión de cambio y mejora continua

La gestión del cambio está orientada a conseguir una implementación exitosa de los procesos en la puesta en marcha, partiendo desde la interpretación de datos arquitecturales con los que cuente la empresa, ya sean mediante modelos que puedan visualizarse en cualquier tipo de documento, hoja de cálculo, cuadro de mando o representación gráfica, y transformarlos en la presentación de un formato estandarizado BPMN entendible, que permita desarrollar un enfoque sistemático a todos quienes son parte de la organización; para luego mediante un conjunto de acciones preparar un ritmo de cambio acelerado al que están sometidos los sistemas socio-técnicos, que obliga cada vez más a las empresas a dotarse de mecanismos de adaptación y aprendizaje interno.

Luego de la implementación de la gestión procesos, es importante garantizar que se cumplan, a través de que los responsables de los Activos verifiquen regularmente los objetos de los que son responsables (por ejemplo, cada 6 meses) en la cadena de valor, a este seguimiento se lo denomina mejora continua.

Análisis para maduración de nuestro proceso

La maduración es un estado de la gestión operacional de la organización, mediante el cual crece y se desarrolla a puntos de alta plenitud. Existe una regla básica de negocio que indica: las organizaciones que son capaces de gestionar eficientemente los cambios son las que, de manera general, presentan una ratio mayor de éxito empresarial que aquellas que no son capaces de gestionar los cambios con eficiencia. A medida que la Función de Arquitectura de una empresa va ganando madurez, el volumen de elementos de arquitectura generados que requieren una adecuada gestión para su utilización crece enormemente, haciéndose necesario el establecimiento de una taxonomía formal junto con procesos y herramientas específicos, tanto para almacenar, como para gestionar eficientemente dicho material. Para marcar un despliegue formalizado de maduración se requiere encontrar un equilibrio en cuanto: al tiempo que se dedica en la mejora, la cantidad de recursos y el enfoque de la eficiencia, de esta manera surgen escenarios de obtención de resultados



que dependen de la dinámica propia. A continuación, se presenta una guía para describir un modelo de madurez, que proporciona una serie de beneficios:

1. Describe las prácticas que una organización debe aplicar para mejorar sus procesos.
2. Proporciona una regla contra la que medir de manera periódica la evolución.
3. Constituye un marco probado dentro del cual gestionar los esfuerzos de mejora.
4. Organiza las prácticas en niveles donde cada uno de ellos representa un incremento de habilidades (madurez) para controlar y gestionar el desarrollo del entorno.

Conclusión

Se concluye que la creatividad en estrecha relación e interdependencia con la innovación es la habilidad de liderazgo más importante para un negocio, y toda organización debe considerarla como modelo clave para mejorar continuamente.

El proceso de toma de decisiones puede tornarse más lento en una organización vertical: y en una organización horizontal es difícil alcanzar un consenso al momento de realizar trabajos o tomar decisiones grupales; por ello se debe establecer en la solución de este proyecto de titulación, un organigrama que cuente con una metodología equilibrada: datos en tiempo real para la toma de decisiones inmediatas y un liderazgo que permita articular con el capital humano.

Referencias

- Baque, M. (2020). *Fracaso de las pymes: Factores desencadenantes*. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP).
- Betancourt, A. (2019). Descripción y análisis de la estructura organizacional vertical. *Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Borja, M. (2020). Representación gráfica de los procesos: flujograma o diagrama de flujo.
- Chapman, M. (2006). *Informe global del CEO de IBM 2006*. Estrategia y Liderazgo.
- Coral, G. (2019). Innovación tecnológica: Reflexiones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 85.
- Jiménez, G. (2016). Impacto de la Pesca Industrial en el Desarrollo Económico y Financiero de Manta. UCSG.
- Mallar, M. (2018). La gestión por procesos: un enfoque a la gestión eficiente.
- Ocampo, L. (2019). La estructura organizacional en función del comportamiento del capital humano en las organizaciones. *RECIMUNDO*, 3.4.
- Pavón, C. (2019). *Proceso estratégico de la innovación: Caso VSPT Wine Group*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Suárez, R. (2018). Reflexiones sobre el concepto de innovación. *San gregoriano* 24, 120-131.



Capítulo 3

Recursos Literarios para el desarrollo del pensamiento Crítico

Dayanna Nicole Caleño Moreira

Julissa Bárbara Zambrano Montalván

Luis Eduardo Ronquillo Triviño

Introducción

La utilización de novelas literarias como una herramienta estratégica ofrece a docentes y estudiantes la oportunidad de fomentar la lectura y el pensamiento crítico de manera innovadora y didáctica. La lectura, considerada como la base que sustenta nuestro mundo, al ser practicada, facilita la comprensión de las diversas realidades que nos rodean, al mismo tiempo que desarrolla la capacidad crítica de quienes aprenden, permitiéndoles tomar decisiones fundamentadas.

La incorporación de novelas literarias en el ámbito educativo trae consigo numerosos beneficios. En primer lugar, las novelas son una excelente manera de captar la atención de los estudiantes, ya que ofrecen historias intrigantes y personajes cautivadores. Este enfoque más entretenido y accesible de la lectura motiva a los estudiantes a involucrarse activamente con los textos, lo que a su vez mejora sus habilidades de comprensión y análisis. Las novelas literarias presentan una amplia gama de temas y contextos, lo que permite a los estudiantes explorar diferentes realidades sociales, históricas y culturales. Esto amplía su perspectiva del mundo y fomenta la empatía hacia diferentes puntos de vista y experiencias. Al sumergirse en las vidas de los personajes y enfrentarse a situaciones diversas, los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico más profundo, cuestionando las normas establecidas y reflexionando sobre temas complejos.

Las novelas literarias ofrecen oportunidades para el análisis y la interpretación, lo que promueve la discusión en el aula. Los estudiantes pueden debatir sobre los motivos de los personajes, analizar los mensajes subyacentes y reflexionar sobre las implicaciones éticas y morales de las acciones de los protagonistas. Estos intercambios de ideas fomentan el desarrollo de habilidades argumentativas y el respeto por las opiniones de los demás.



Antecedentes

Esta investigación se realiza bajo el enfoque Constructivista que inicia su apogeo en el siglo XX, al ser humano lo muestra como el constructor de conocimiento, capacitado para enfrentar a cualquier situación, por medio del uso de herramientas que visualicen que el pensamiento es capaz de modificarse para obtener lo que se propone.

Manrique y Puente (1999), en su ensayo: El constructivismo y sus implicancias en educación, en su publicación de la revista Dianet volumen VIII nº16 afirma:

La concepción tradicional que asumía al alumno como un ser pasivo sin nada que aportar a la situación de aprendizaje ya no es válida, reconociendo los conocimientos y características previas con los que llega al aula, los cuales deben ser aprovechados para la construcción del nuevo conocimiento. (Manrique y Puente, 1999, p. 220)

Los autores Manrique y Puente (1999), afirman que el modelo constructivista permite al estudiante interactuar de manera activa frente al proceso educativo, esto debido a que se basa en la construcción de nuevos discernimientos, que nacen desde un conocimiento previo, que va evolucionando a partir de las actividades educativas en conjunto, es decir el sujeto que aprende puede opinar, idealizar, expresar sus propios conocimientos de la mano de un docente que permite y colabora con su desarrollo autónomo.

Payer (2005), en su artículo: Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky en Comparación con la Teoría Jean Piaget de la Universidad Nacional Autónoma de México indica:

Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. (Payer, 2005)

El autor en su escrito indica que el aprendizaje constructivista social considera como parte indispensable el ambiente de aprendizaje, es por eso que debe ser efectuado de manera favorable, la interacción del docente y el estudiante darán paso al desarrollo de cada uno de los objetivos, el maestro es el encargado del desarrollo de las habilidades del estudiante, por ello buscara las alternativas que puedan ayudar a erradicar falencias evidentes, de modo que estos logren el desarrollo de sus habilidades durante el proceso, el docente constructivista, impulsa la iniciativa del alumno primero nutriéndose de conocimiento para así acompañarlo en el camino, permitiendo que avance a través del descubrimiento



y experimentación, situándose en el papel de guía y no de un ser superior, por ello el constructivismo ha sido elegido como base para la elaboración del presente estudio.

Ynduráin (2012), en su publicación: Alicante Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes titulado: “Hacia la novela como género literario”, expresa:

La novela, como forma objetiva, coincide con la forma de las creaciones científicas, esto es, las que tratan de describir la realidad objetiva y funcionan como puente entre ésta y el lector, al que dan a conocer el objeto de su estudio sin que aparezca modificado por la subjetividad del observador que se pliega a los hechos.

La novela es una herramienta que comprende un sinnúmero de elementos literarios que al ser utilizados de manera narrativa darán como resultado grandes aportes a los sujetos que aprenden, al tener varios géneros dará la opción de elegir, analizando los hechos que se evidencian dentro de la obra, la lectura de una novela permite que se exploren nuevos mundos, nuevas realidades, nace la empatía por sentir lo que el personaje principal está aconteciendo, de esta manera el estudiante puede desarrollar sus habilidades de pensamiento, dándose a observar cuando el realiza una intervención, que finaliza en un comentario propio creado desde su propio conocimiento.

Oliveras y Sanmartí (2009), en su artículo: La lectura como medio para desarrollar el pensamiento crítico de la revista Scielo Volumen 20, indican:

Pensamos que la lectura de textos con contenido científico de diferentes fuentes tiene un papel fundamental en el aprendizaje de las ciencias, no sólo para mejorar la comprensión de fenómenos científicos sino también para ayudar al alumnado a desarrollar una serie de capacidades para desenvolverse en el mundo y poder discutir con argumentos científicos y con espíritu crítico problemas de relevancia social. (Oliveras y Sanmartí, 2009)

Como ya se ha manifestado la lectura nos abre un escalón al mundo del conocimiento, solo utilizando este medio se logrará comprender las nuevas temáticas que se nos presenten, a su vez la lectura aporta al desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes permitiendo descubrir mejor sus habilidades, que les permitirá desenvolverse en cualquier escenario, dejando atrás la timidez, los nervios, el miedo a intervenir y ser más abiertos al realizar un dialogo sobre cualquier temática.

Ramos (2020), en su publicación: La lectura crítica como método para el desarrollo de competencias en la comprensión de textos de la Revista Educare Volumen 24 N° 3, dice:

El ejercicio crítico y reflexivo que desarrolle el docente en su formación será transmitido a sus estudiantes, al tratar de establecer estrategias más pertinen-



tes que lleven a sus aprendices al logro de los propósitos educativos, como entender, analizar e interpretar textos, de manera que pueda argumentar sus ideas y opiniones de forma clara; esto posibilita el pensamiento crítico. (Ramos, 2020)

Como Ramos manifiesta es responsabilidad del docente desarrollar cualidades críticas y reflexivas, un docente que enseña con el ejemplo obtendrá logros educativos que pretenda alcanzar, eso solo lo lograra utilizando herramientas nuevas, que pueden ser aprendidas si se llega a investigar sobre el tema, notándose así en su frutos que en este caso son los estudiantes, quienes al tomarlo como ejemplo pueden desarrollarse sin temor alguno, expresando así con facilidad sus opiniones, dejando a ver que el propósito educativo que es el de transformar a los estudiantes en sujetos preparados para enfrentar la vida, está siendo cumplido.

Pardo (2017), en su publicación “La importancia de la lectura en el desarrollo del pensamiento crítico” publicado en el Blog Vines Vives de Colombia, manifiesta:

La comprensión de lectura será siempre el punto de inicio para acceder al pensamiento crítico. No es posible asumir críticamente un texto que forme parte de la realidad si no se ha interpretado del todo bien; esto es, si no se ha reconocido su contenido, su propósito y su sentido global. (Pardo, 2017a)

Pardo en su escrito nos manifiesta la realidad de la comprensión, si no se realiza la lectura de manera correcta, no se llega a entender lo que habla el texto, y sin la comprensión no es posible desarrollar las habilidades del pensamiento, es por eso que es necesario realizar de manera detenida la lectura, solo así de lograr identificar su propósitos y a su vez comprender lo que el autor pretende a dar a conocer, de esta manera el ejercicio crítico será más fácil de realizar.

Todas las investigaciones que se mencionan dentro del marco referencial contienen información crucial que nos ayuda a reconocer ciertos aspectos que podemos implementar en el aula de clases, como recurso estratégico dentro del salón de clases.

Gonzales (2014), en su artículo: Criterios para el desarrollo del pensamiento crítico a través de textos literarios publicado en la Revista Scielo Vol. 56 N°91, afirma:

En un contexto académico, el valor social de la lectura de textos literarios cobra más fuerza, dado que, aunque el estudiante- lector debe realizar una aproximación personal al texto literario, es menester que también sea capaz de validar sus interpretaciones ante la comunidad discursiva de la que es miembro con argumentos articulados de manera crítica y razonada, para cumplir así con los requerimientos académicos exigidos. (González, 2014)



Como ya se ha manifestado dentro de cualquier espacio la lectura es clave vital para el desarrollo, cuando un estudiante alcanza la intelectualidad lectora, puede acercarse a realizar una apreciación personal del tema leído, de esta manera interpretará con claridad y de manera crítica.

Cada una de las investigaciones que se mencionan dentro del marco referencial contiene información crucial que nos ayuda a reconocer ciertos aspectos que podemos implementar en el aula de clases, como recurso estratégico dentro del salón de clases.

La lectura y el pensamiento crítico

La lectura es un proceso constructivo, leer implica establecer relaciones entre el autor, el texto y el lector del texto, la lectura no es conocer las palabras, ni un proceso lineal de acumulación de significados, ni una simple localización y repetición de la información, la lectura depende de los conocimientos previos del lector y requiere contextualizar e inferir las intenciones del autor y la construcción activa de nuevos conocimientos Leer significa comprender, interpretar, analizar y criticar los textos. Este es el sentido fundamental de literalidad (Oliveras, 2009).

La lectura es una de las actividades más importantes y útiles que el ser humano emplea a lo largo de su vida, es una de las actividades que nos define por lo que somos frente al resto de los seres vivos, esta se adquiere desde temprana edad y jamás se pierde.

La lectura se considera un acto de comprensión, al ligarla dentro de la educación nos encontramos con la lectura crítica quien permite al lector inferir, reflexionar sobre un tema determinado, basándose bajo la concepción que se tiene del mundo que lo rodea, al utilizar la lectura se puede desarrollar el pensamiento crítico pues solo al llegar a una comprensión se emiten criterios propios.

Leer para enterarse de lo que dice un texto puede ser suficiente cuando el objetivo o meta es conocer una información específica o entender las ideas de otro. Pero por lo general se lee con otros propósitos. Es necesario resolver problemas, construir vías, escribir leyes o diseñar una campaña publicitaria (Kurland, 2003).

Cuando se llega a desarrollar el pensamiento crítico, no solo se vuelve fácil emitir un criterio, sino más bien comprender con claridad cualquier realidad, encontrar una respuesta a las incógnitas que se planteen, llegando a la solución de una dificultad, con mayor responsabilidad y pensando con anterioridad los posibles mejores resultados, todo gracias al uso de materiales que son realmente productivos y veraces al momento de utilizarlos en la vida diaria.

La Lectura para un Buen Pensamiento Crítico

Una persona habitualmente inquisitiva; bien informada, que confía en la razón; de



mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse (Facione, 2007).

Esto nos indica que, para obtener importantes resultados en este sentido, es necesario promover entre los estudiantes, mediante la poderosa herramienta de la lectura, espacios de interpretación, análisis, evaluación, explicación y autorregulación desde las primeras etapas escolares.

La comprensión de lectura será siempre el punto de inicio para acceder al pensamiento crítico. No es posible asumir críticamente un texto que forme parte de la realidad si no se ha interpretado del todo bien; esto es, si no se ha reconocido su contenido, su propósito y su sentido global. Llegar al significado es el único camino que permite, siguiendo el modelo dialéctico, tomar la distancia necesaria para calificar su sustancia (Pardo, 2017a).

Lo que pardo nos quiere indicar en su análisis se debe entender, como la posibilidad de examinar las ideas que surgen del objeto de interpretación. Gracias a un análisis detenido se logra obtener resultados veraces y reales.

La Evaluación de la lectura para el pensamiento crítico

Desarrollar la lectura es un reto que se encuentra muy presente en la actualidad, gracias al fenómeno de la globalización la información está a un paso de nuestro alcance, es por eso que la educación debe centrarse en el desarrollo del pensamiento crítico el lector debe adquirir habilidades de interpretación lingüísticas, leer favorece la interacción con el mundo ligadas al pensamiento lógico que se representa mediante la de interpretación de un conocimiento, al llegar a entender dichos argumentos.

La evaluación representa, por sí sola, el ejercicio crítico por excelencia, pues con ella se logra una valoración de los enunciados y los argumentos. Es importante recalcar que todo juicio debe estar siempre acompañado de fundamentaciones objetivas, capaces de sustentar las tesis y las apreciaciones subjetivas involucradas en las valoraciones (Pardo, 2017b).

Esto nos indica que explicar es comunicar y justificar el razonamiento, sin realizar el proceso del pensamiento crítico si no someto a la interpretación de los demás los hechos y las deducciones que soportan mi razonamiento. Este sencillo ejercicio representa la base de la competencia argumentativa, habilidad determinante en el desarrollo del pensamiento y la lectura crítica.

Considero que, la lectura y el pensamiento crítico nos dan aportes en los procesos educativos como una actividad estratégica de alta preocupación en las actividades pedagógicas del momento, la literatura y dadas las características de la sociedad actual debe cumplir un papel fundamental en el proceso de desarrollo de pensamiento de los estudiantes, pues ella es una ventana abierta a los procesos de reflexión y criticidad que permiten hacer del



estudiante un ser crítico, con capacidades para decidir, opinar, puntualizar y dar opciones de resolución de problemas en relación al tema o contenido que se debata por eso es muy importante y fundamental el proceso de la lectura para que se genere un buen pensamiento crítico-analítico, además, porque dan pautas para que los estudiantes interactúen.

Tipos de Lectura

Como es de conocimiento la lectura es la encargada de transportarnos hacia nuevos espacios, ayuda al desenvolvimiento personal, auto educa y nutre las capacidades psíquicas del pensamiento, es por ello por lo que se debe pulir, pues es un recurso indispensable para la vida, existen distintos tipos de lecturas entre ellas:

1. Oral, se realiza en voz alta, esta lectura ayuda a modular cada una de las palabras.
2. Silenciosa, se realiza sin expresar de viva voz lo leído,
3. Exploratoria, se lee un texto de forma rápida para buscar información de interés.
4. Superficial, leer en forma rápida para saber de qué se trata.
5. Recreativa, que no es más que leer un libro por gusto propio.
6. Crítica, utilizada con el fin de calificar la relevancia de lo que se lee.

Lectura literal

La lectura desde un enfoque literal es tomar el mensaje del texto sin asumir lo que se está leyendo, hace referencia a tomar textualmente una redacción sin contemplar alguna otra observación, siendo uno de los modelos básicos en el aprendizaje y aplicado durante las primeras etapas de enseñanza donde las palabras toman protagonismo por la esencia de conocerlas y por la comprensión que estas forman en una relación (González, 2014).

Lectura inferencial

La lectura inferencia despierta en los lectores una presuposición, es decir, que a través de una lectura se pueden interpretar o deducir un mensaje entre líneas, aunque este no se haya mencionado que explícito en el texto, se agregan en este sentido los doble sentidos, sarcasmos, ironía, etc.

El objetivo de la lectura inferencial es la elaboración de conclusiones y se reconoce por inferir detalles adicionales, inferir ideas principales no explícitas en el texto, inferir secuencias de acciones relacionadas con la temática del texto, inferir relaciones de causa y efecto (Herazo, 2012).

Como el autor manifiesta la lectura inferencial es una lectura un poco más profunda, es la encargada como su nombre propone de obtener la mayor fuente de información precisa, solo al usarse este tipo de lecturas se podrá tener con claridad y llegar a una comprensión, el lector es el encargado de concluir con la explicitación de un texto, identificando sus



intenciones, sus causas y efectos.

Técnicas de lectura

Las técnicas de lectura están desarrolladas para que el lector pueda maximizar su tiempo de lectura y comprensión sobre un texto, no obstante, son desconocidas por la falta de enfoque o adaptabilidad en un contexto diario, la mayoría de las veces no son empleadas o desarrolladas al tope para garantizar un momento eficiente de una lectura.

Lectura secuencial

El lector realiza una lectura sin interrupciones y sin repetir u omitir cualquier palabra en el texto, colocando a este tipo de técnica como aquella que busca una proyección clara de las intenciones del autor, motivando el análisis y comprensión del lector sobre un tema textual.

Lectura puntual

La lectura puntual o libre, es donde el lector elige que leer y que parte obviar, es una forma de absorber cualquier información de manera precisa y estratégica, este enfoque fija la dirección del lector en las partes que le resulten importantes, desarrollando un enfoque claro de su esfuerzo en encontrar información relevante para su interés.

Novelas literarias

Una novela literaria es una creación que realiza un escritor con el objetivo de transmitir una idea; la herramienta que utiliza para llevar a cabo dicho trabajo es la escritura e intenta trabajar con ella de modo que su mensaje pueda ser comprendido a la vez que se presente con una determinada estética. Puede ser de ficción o de no ficción; en el primer caso podríamos citar las novelas (que narran una historia, ya sea en primera o en tercera persona, con un argumento determinado), el autor utilizará una serie de herramientas y recursos literarios que le permitan expresar con claridad la idea.

Para Manrique y Puente (1999), la literatura es revelación e iluminación, es trascendencia, es ascensión de lo confuso a lo consiente lúdico, de lo infuso a lo trascendental. Como arte de la palabra la literatura apela a su poder transfigurado, valido de la capacidad y valores de imaginación, de la implementación de estímulos emotivos. La palabra literatura es sustituida de imágenes evocativas de la realidad. Esto quiere decir que las novelas literarias es resultado del esfuerzo hecho por el individuo para expresarse. En un acto en el que la materia en si poco vale, pero que lo coloca en una responsabilidad total entre sí.



Tipos de novelas literarias

Los escritores y las escritoras combinan todo tipo de elementos procedentes de varios géneros diferentes para traernos unas historias que nos cautivan, provocándonos todo tipo de sentimientos y sensaciones como esperanza, fe en el amor, miedo a lo desconocido, ira por las injusticias sociales o alegría y sorpresa al descubrir todo tipo de mundos fantásticos (Rubio, 2020).

Como ya se ha dicho por la libertad de escritura existen distintos tipos de novelas, basándose en género, situaciones, dando así al lector la opción de elegir las que más le agraden, a continuación, se enlistarán el tipo de novelas que se utilizarán:

Novela corta: está compuesta por los mismos elementos que la novela, sin embargo, y debido a la particularidad de su extensión, los personajes, la trama, los escenarios y las descripciones son breves y menos desarrolladas.

Novela epistolar: tiene una tendencia de redacción similar a la novela autobiográfica debido a la participación del narrador en el relato.

Novela autobiográfica: se caracteriza por exponer información de la vida del autor. En este sentido, el autor de la obra narra diversos momentos de su vida, generalmente, los que han dejado huella como logros, fracasos, enfermedades, pérdidas, historias de amor, entre otros, y los da a conocer a público.

Novela satírica: Como su nombre lo indica, se caracteriza por el uso de los elementos de la sátira. En este tipo de novela el autor deja expuesto su punto de vista en relación con una situación en particular, la cual ridiculiza para generar una reacción en el lector.

Novela caballerescas: Los relatos de las novelas caballerescas se esfuerzan en presentar de la mejor manera la realidad de aquella época, de esta manera la historia se torna más

Novela realista: se caracteriza por presentar una narración que refleja con mucha claridad la realidad de las circunstancias de la vida cotidiana y de diversos acontecimientos sociales.

Novela de ciencia ficción: se basan en historias futuristas acerca de viajes espaciales, la existencia de alienígenas, la evolución humana, el fin del mundo, viajes en el tiempo, entre otros.

Novela de fantasía: aquellas que hacen uso de elementos imaginativos para recrear mundos y personajes con características particulares y no reales.

Novela de terror: narran historias que generan miedo y temor durante el desarrollo de los hechos. Sin embargo, estos relatos suelen atrapar al lector hasta el desenlace de la historia.

Novela de aventuras: historias en las cuales los personajes se adentran a lugares desconocidos en la búsqueda de experimentar algo nuevo.

Novela romántica: están repleta de descripciones de las emociones de los protagonistas enamorados, los cuales viven un proceso de enamoramiento, encuentros furtivos, sensualidad,



el enfrentamiento entre rivales, entre otros.

Elementos de una novela

Presentación: Propone la información necesaria de la historia, se dan a conocer los detalles, descripciones y situaciones.

Tono: Se establece el tono o estado de ánimo, se describe donde se desarrolla la historia.

Desencadenante: Este es un evento dinámico que atrae al lector dentro de la historia. El principal objetivo o problema pueden no aparecer por el momento, pero algo pasa y esto genera interés.

Conflicto: Algo que es importante para el protagonista se nos revela, algo que debe hacer, que quiere conseguir o que está obligado a llevar a cabo.

Villano o antagonista: La presentación de quién o qué se opone a nuestro protagonista quizás no sea tan clara y evidente, pero algo de su carácter, sus actividades o sus propósitos se tienen que entrever en el planteamiento. Aunque más no sea una sensación de que algo malo, desconocido, se avecina.

Protagonistas: Todos los personajes principales deben presentarse lo antes posible, y sería bueno mostrar los personajes secundarios también.

Punto de Giro: Es un momento en que algo sucede o se toma una determinación, luego de lo cual la historia toma una nueva dirección y nos hace generar intriga sobre lo que sucederá después. Generalmente marca el final del planteamiento, cuando el protagonista se decide a actuar, reaccionando al desencadenante.

Triunfo temporal o ficticio: El protagonista cree haber logrado el objetivo (resolver el crimen, vencer al villano, ganar el concurso, etc.) Pero ese logro no dura mucho, un vuelco está por llegar. Mientras el lector espera por él, las subtramas se desarrollan.

Vuelco: El conflicto principal empeora de golpe. El triunfo momentáneo queda en la nada y la solución o el objetivo están muy lejos de ser alcanzados. El protagonista entiende que debe abandonar o redoblar esfuerzos, quizás seguir solo.

Elementos del desenlace

El Obstáculo Final: El Protagonista es forzado a enfrentarse a un enorme Obstáculo Final, esto pondrá a prueba su determinación, su carácter

Elementos narrativos de una novela

Personajes. A quienes ocurren las acciones y cuyas vidas (o momentos de ellas) se cuentan en la novela. Pueden o no ser también los narradores de esta.

Narrador. Uno o varios narradores pueden aparecer en una novela. Son los encargados de contar la historia, ya sea que fueron testigos de ella, sus protagonistas o voces no



involucradas con los hechos.

Díálogos. Son las transcripciones de lo que los personajes dicen, sin que el narrador intervenga para contarlas.

El sistema educativo relacionado con la lectura de novelas literarias

Según algunos de los trabajos de otros investigadores consultados, para enfrentar estas problemáticas lectoras de los jóvenes se debe tener en cuenta la necesidad de un compromiso institucional que “favorezca la lectura activa, libre y crítica, como primer e imprescindible paso para el ejercicio regular de la lectura literaria” (Oliveras, 2009).

Este camino ya estaría abierto en la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (2006), que enfatiza en los procesos complejos de la comprensión que llevan a la interpretación como: inferencias, relación entre la información del texto y los conocimientos previos o los distintos aspectos de la valoración crítica. Es un enfoque epistémico de la lectura y la escritura (Ramos, 2020).

Es decir, no solo se trata tanto de un problema particular sino general: en las nuevas tendencias educativas parece primar la idea de que el riguroso cumplimiento de desarrollar el pensamiento crítico a través de la lectura sea un compromiso.

Ventajas de las Novelas Literarias para la Lectura y el Pensamiento Crítico.

Según Payer (2005), existen diversas ventajas sobre la lectura de novelas literarias

Potencia la imaginación. - Este es uno de los beneficios más grandes de las novelas literarias, porque, permite que el lector se traslade a un mundo desconocido y libere emociones y los sentidos humanos.

Eleva la creatividad. - Las novelas exigen al lector a sacar conclusiones anticipadas pensando en cómo cree que se desarrollarán los acontecimientos, además, hacen que planteen hipótesis constantemente, siendo una actividad muy creativa y beneficiosa para entrenar el cerebro de los lectores, también aportan ideas nuevas para resolver problemas, inventar historias propias, etc.

Fortalece la empatía. - Permite entender comportamientos y culturas diferentes.

La Novela Literaria para Desarrollar el Pensamiento Crítico

El problema que se da entre los estudiantes para generar el pensamiento crítico es por falta y desinterés de la lectura que afecta a niños y adolescentes, también lo hace a gran parte de los adultos. Su finalidad no es otra que la de facilitar información y que los estudiantes inferan la idea que transmiten las obras literarias escrita (Oliveras y Sanmartí, 2009).

Una de las estrategias que pueden servir para utilizar el desarrollo de pensamiento dentro de la educación son:

- 1 Creación de foros educativos abiertos, con la finalidad de que se desarrolle una



interacción sobre las obras literarias que han leído los estudiantes y le han agradado, identificar sus causas, personajes, mensaje crítico y a su vez la elaboración de un comentario que parta desde su manera de pensar y actuar en el diario vivir

2. Implementar técnicas motivacionales para impulsar la lectura,
3. “Las acciones para introducir a los estudiantes a la lectura se basan en el desarrollo de lecturas recreativas y de carácter social o publicitario (revistas, libros de cuento, periódicos, informaciones en las redes sociales e internet, afiches, poemas, novelas), teniendo en cuenta sus intereses y características. Estas acciones requieren del acompañamiento de los docentes, los compañeros de aula, las familias y diversos actores comunitarios (Trimiño y Zayas, 2016), como ya se ha manifestado solo utilizando la metodología correcta y adecuada de acuerdo a la necesidad educativa del estudiante se lograrán obtener los mejores resultados.
4. Desarrollar las tres fases de la lectura, para poder implementar el pensamiento crítico, al dejar fuera cualquier fase no se completará el proceso de la letra lo que hace que este incompleta y que al momento de alcanzar una comprensión se dificulte.
5. Desarrollar preguntas abiertas en base a lo que ha leído para retener información y mejorara la lectura crítica-analítica, esto es importante siempre al realizar una lectura, solo a través de pequeñas preguntas se puede obtener si existe verdaderamente una comprensión, estas preguntas son conocidas como comprobación de comprensión lectora y deberían utilizarse siempre, de esta forma el estudiante se encontrara siempre motivado a aprender y a dar lo mejor de sí mismo, dentro del aula, por ello leerá más y comprenderá de una forma más práctica y reflexiva.

En definitiva, todos estos pueden ayudar a mejorar la lectura, la comprensión y el pensamiento crítico de los estudiantes, beneficiara a su vez el vocabulario ortográfico, es por ello por lo que debe buscarse estrategias de estudio y trabajo para superar de forma autónoma dichos contenidos.

Conclusiones

La lectura es reconocida por el docente y los estudiantes como el medio que facilita el aprendizaje la integración y el desarrollo del pensamiento, los estudiantes afirman que, al finalizar una buena lectura, llegan a comprender distintas situaciones, son capaces de ubicarse en la postura del otro, llegando a realizar críticas constructivas de un tema en específico.

El docente está interesado en que sus estudiantes aprendan cosas nuevas, es por eso que mediante el uso de obras literarias pretende llegar a desarrollar el pensamiento de los mismos, obteniendo excelentes resultados que se evidencian al finalizar la lectura de una novela literaria, cuando los estudiantes realizan la exposición del análisis de su



obra entregan como producto final un comentario crítico donde muestra su apreciación personal sobre la misma llegando a desarrollar la habilidad de reflexión que acerca más al desarrollo del pensamiento crítico.

Referencias

- Facione, P. A. (2007). *Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* <https://eduteka.icesi.edu.co/pdudir/DefinicionPC1.pdf>
- González, A. C. (2014). Criterios para el desarrollo del pensamiento crítico a través de textos literarios. *Scielo*, 56(91). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0459-12832014000200003
- Herazo, Z. D. (2012). *La lectura y sus tipos*. Corporación universitaria Sánchez Núñez. <https://www.curn.edu.co/clye/108-portal-palabras/lectura/896-lectura-y-sus-tipos.html#:~:text=Para%20esto%20se%20abordan%20tres,expl%C3%ADcitamente%20expuesta%20en%20el%20texto>.
- Kurland, D. J. (26 de Julio de 2003). Lectura Crítica versus Pensamiento Crítico. *eduteka*. <https://eduteka.icesi.edu.co/modulos/1/163/184/1#:~:text=La%20Lectura%20Cr%C3%ADtica%20es%20una,decidir%20que%20aceptar%20y%20crear>.
- Manrique, C. R. y Puente, R. M. (1999). *El constructivismo y sus implicancias en educación*. file:///D:/Respaldo%20Cristhina/INSPIRO/Downloads/Dialnet-ElConstructivismoYSusImplicanciasEnEducacion-5056798%20(1).pdf
- Oliveras, B. (2009). La lectura como medio para desarrollar el pensamiento crítico. *Science Direct*.
- Oliveras, B. y Sanmartí, N. (2009). La lectura como medio para desarrollar el pensamiento crítico. *Scielo*, 20. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2009000500005
- Pardo, G. S. (2017a). *Importancia de la lectura en el desarrollo del pensamiento*. <https://blog.vicensvives.com/la-importancia-de-la-lectura-en-el-desarrollo-del-pensamiento-critico/#:~:text=La%20comprensi%C3%B3n%20de%20lectura%20ser%C3%A1,prop%C3%B3sito%20y%20su%20sentido%20global>.
- Pardo, G. S. (2017b). *Blog Vicens Vives*. <https://blog.vicensvives.com/la-importancia-de-la-lectura-en-el-desarrollo-del-pensamiento-critico/#:~:text=La%20comprensi%C3%B3n%20de%20lectura%20ser%C3%A1,prop%C3%B3sito%20y%20su%20sentido%20global>.
- Payer, M. (2005). *Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACI%C3%93N%20CON%20LA%20TEORIA%20>



JEAN%20PIAGET.pdf

Ramos, Y. B. (Diciembre de 2020). La lectura crítica como método para el desarrollo de competencias en la comprensión de textos. *Educare*, 24(3). <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1358#:~:text=No%20todos%20los%20estudiantes%20son,interpretar%20y%20evaluar%20cualquier%20libro>.

Rubio, N. M. (2020). Los 22 tipos de novela más importantes: sus características y temas. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/cultura/tipos-de-novela>

Trimiño, B. y Zayas, Y. (2016). Estrategia didáctica para el fomento de la lectura en las clases. *EduSol*, 16(55). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4757/475753050015/html/index.html>.



Capítulo 4

Plan de marketing digital para empresa alimentaria

Abel Ramírez Oñate

Luis Gabriel Vélez Vélez

Isabel López Briones

Introducción

En Ecuador el consumo digital aumenta de manera acelerada, según Juan Pablo del Alcanzar (2021), en su investigación Ecuador Estado Digital menciona que el país “cuenta con 14,25 millones de usuarios con acceso a Internet de los cuales 14 millones están en propiedad de Facebook Inc y 10,5 en propiedades de Alphabet (Google). Cada vez los usuarios buscan un artículo, comida o actividad por medio de redes sociales o buscador de Google, facilitando cumplir sus deseos de consumo”.

En la investigación realizada por Juan Pablo Alcázar (2021), las redes sociales como Instagram y Facebook captan la mayor atención de los ecuatorianos. Instagram cuenta con 5 millones 200 mil personas activas, manteniendo el mayor rango de edad el (33%) entre jóvenes de 18 a 24 años; Facebook mantiene 13 millones 300 mil usuarios activos en el país, teniendo el porcentaje más alto (29%) los usuarios entre 25 a 34 años.

Smile's Wings, es una cadena de comida rápida con menos de un año de funcionamiento, creció como parte de un proyecto de emprendimiento durante los momentos más críticos de la pandemia. Actualmente cuentan con 10 franquicias dentro de la ciudad de Quito y un menú amplio de comida rápida donde las alas de pollo son su potencial plato.

La marca se encuentra muy posicionada en la ciudad de Quito hablando del ámbito físico, sus locales se encuentran ubicados en lugares estratégicos de la ciudad cubriendo gran parte del territorio quiteño.

El incremento de las redes sociales y cantidad de emprendimientos que existen en ellas es indiscutible, cada vez se puede encontrar más tiendas que ofrecen diferentes productos (Sosa, Torres y Aparicio, 2017), Smile's tiene todo el potencial para ser la opción número uno del consumidor al momento de desear comida rápida y para llegar a ello se debe lograr un posicionamiento en la web 2.0.



Análisis de la situación

A continuación del presente trabajo se realizará un análisis de la situación interna y externa de Smile's Wings para dar mejor con la propuesta del plan de marketing.

Análisis de la situación interna

Misión

Satisfacer a nuestros clientes ofreciendo la mejor experiencia en comida rápida, con productos de alta calidad, a un precio accesible, en un ambiente confortable y seguro.

Visión

Ser reconocidos como la marca líder del mercado ecuatoriano; hasta el año 2023 posicionarnos en las principales ciudades del país, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes en producto y servicio.

Presentación de Smile's

Smile's Wings es una cadena de comida americana situada en la ciudad de Quito-Ecuador. En junio del 2020 la marca inició su funcionamiento, actualmente cuentan con 12 franquicias en toda la ciudad.

Su giro de negocio es la venta de comida rápida americana, tomando mayor énfasis en las alitas de pollo, la marca cuenta con 12 locales en toda la ciudad de Quito, la venta de franquicias incluye la distribución de salsas para alitas, alitas, carne de hamburguesas, papas, y decoración de los locales.

Propuesta de valor

Smile's busca diferenciarse del resto de restaurantes ofreciendo promociones todos los días de la semana en todos sus locales, la variedad de sabores de alitas, calidad del producto y rapidez de servicio.

Auditoria digital

Facebook

La marca cuenta con 5432 seguidores en su cuenta de Facebook, ahí se realiza una especie de página madre que es la que abarca el resto de los locales, cada franquicia cuanta con su localización y cercanía en el mapa de ubicación de Facebook se redirige al fan page del local más cercano cuando el usuario busca información dentro de la red social.

Smile's brinda toda la información necesaria para atraer a sus clientes: menú actualizado, números de contacto, sitio web y ubicaciones cercanas.

Cada publicación realizada cuenta con los siguientes hashtags: #GotWings, #SmilesWings, #Alitas, #Quito, #LasMejoresAlitasDelEcuador, #MomentosSmiles, #Innovacion y #Calidad,



existen buenos hashtags que se alinean a lo que son la marca, pero otros se encuentran de relleno y no generan ningún impacto al momento de buscar tendencias dentro de la red social.

A pesar de realizar pauta el impacto recibido no es relevante, la publicación con más interacciones cuenta con 20 reacciones. Se debe realizar una mejor segmentación y acción al momento de pautar, las publicaciones son muy relevante pero no tienen el alcance esperado.

Instagram

En Instagram la empresa contaba con 11 cuentas diferentes, una por cada local, se unificó todas dejando únicamente una principal que en la actualidad mantiene cerca de 11k de seguidores. Esta acción realizada fue correcta, ya que tantas cuentas mantenían en confusión a los usuarios.

Smile's en Instagram tiene toda la información que el usuario requiere, responde historias y las comparte con rapidez. La apariencia de los posts es atractiva y permite al usuario participar en ellas.

Sitio web

El sitio de web de Smile's está en construcción, se puede apreciar parrilla de fotografías, misión y visión de la empresa, contactos y donde se los puede encontrar. La página web permite al usuario a suscribirse para recibir información relevante de lo que hace cada local. Cuenta con el menú actualizado para facilitar la búsqueda de productos al momento de ordenar, la página maneja los colores corporativos y mantiene una buena apariencia.

Al poner Smile's en el buscador se encuentra en una buena posición en el SEO, lo que no pasa al poner alitas Quito, se debe mejorar el SEO por medio de contenido y blogs relevantes para una mejor posición en el buscador de Google (Fonseca, 2014).

La marca no cuenta con canal de YouTube, ni cuenta de Twitter.

Análisis del macroentorno

Factores políticos

En Ecuador el 24 de mayo del 2021, se cambió de presidente, después de 14 años un nuevo modelo de gobierno llega al país, el mundo vio positivamente este cambio de gobierno, la BBC (2021), menciona “el triunfo es una sorpresa y hace que Ecuador siga en la ruta para mantener las políticas abiertas al mercado en lugar de volver al llamado socialismo del siglo XXI”. Es que con este cambio las relaciones del país se abren nuevamente al mundo en el tema de tratados y alianzas.

En el Ecuador se siente incertidumbre al no saber que pasará y en cierta parte de la población una esperanza de cambio y mejoras se hace sentir. Siempre un nuevo gobierno



trae la posibilidad de avance y nuevos retos por mejorar la economía. Existen actualmente restricciones de movilidad y aforos, se espera que el nuevo gobierno busque una solución para no afectar a la economía de los negocios que no pueden funcionar con normalidad por la pandemia.

Factores económicos

La pandemia afectó muy fuerte a los restaurantes del país y el mundo, muchos tuvieron que cerrar sus puertas. Diego Vivero en una entrevista a diario El Universo (2021), menciona que “el 40% de los establecimientos en Quito no han podido sostenerse haciendo perder el 50% de las plazas de trabajo, esto es, entre 15.000 y 20.000 empleos”. Con el nuevo gobierno se espera tener una estabilidad laboral y obtener garantías para que los restaurantes puedan recuperar su protagonismo dentro de la ciudad. Varios emprendimientos rompieron el mercado y venden productos por redes sociales a costos muy bajos.

La propuesta del presidente de la República para recuperar la economía y volver a una nueva normalidad es bien vista por la población, Guillermo Lasso propuso 9 millones de vacunas en sus primeros 100 días de gobierno, en la actualidad según los datos del Ministerio de Salud (2021), con corte 11 de julio del 2021 en el Ecuador se encuentran vacunados cerca de 6 millones de personas con primera dosis y cerca de 2 millones de la población con 2 dosis:

Durante los últimos 14 años de gobierno, ligados al Correísmo, el riesgo país se encontraba muy alto, era muy difícil encontrar créditos en el extranjero que alivien la economía y la inversión extranjera se encontraba en decadencia. Con el ingreso del nuevo gobierno este riesgo país descendió un poco, lo volvió a entregar credibilidad y confianza al mundo sobre el país como lo menciona diario El Comercio (2021), “Ecuador estaba entre los países de riesgo de la región, entre estos Argentina y Venezuela. Pero después de que Guillermo Lasso ganara las elecciones a la Presidencia, el riesgo país cayó de 1 169 a 824 puntos”.

Factores sociales

El incremento de las redes sociales en Ecuador crece, ahora es fácil encontrar marcas en la web, el tema de influencers sigue en aumento y varias empresas toman a estos para difundir sus productos.

Según datos realizados por Juan Pablo de Alcázar (Del Alcázar, 2021), cerca de 14 millones son los usuarios que cuentan con redes sociales en el país, siendo Facebook la de mayor número con 13.3 millones de usuarios.

Con el pasar de los días la población se va introduciendo en el mundo digital y las observan como una herramienta de crecimiento y de difusión para sus negocios o vida social.



Factores tecnológicos

A raíz de la pandemia, muchas marcas y empresas vieron como una nueva oportunidad las ventas en línea, la implementación de esta opción en sus negocios ha permitido llegar a los hogares de la población en tiempo de cuarentena. A pesar de que los usuarios no confían del todo en el e-Commerce, según un estudio de la UESS (2017), en el Ecuador el 60% de la población no realiza su compra en línea por miedo de entregar sus datos, mientras un 33% no realizó la compra por no saber manejar estas plataformas.

Los datos del e-Commerce se encuentran en alza en el país según el Estado Digital del Ecuador Enero (2021), su uso se ha incrementado en un 21%, generando mayor credibilidad y uso de esta herramienta de compra (Ponce, 2019).

El incremento de plataformas móviles de delivery incrementan, en la ciudad de Quito y el país, existen varias aplicaciones que permiten a los usuarios pedir comida y objetos donde se encuentren y con pagos por tarjeta, esto ha beneficiado a muchos restaurantes y tiendas ya que estos servicios no cuentan con restricciones y permiten su libre circulación y venta.

Existen diferentes plataformas que facilitan la distribución y compra a las empresas, estas van en aumento y ayudan al usuario a tener confianza al momento de comprar.

Factores legales

En la ciudad de Quito todos los establecimientos deben obtener un permiso de funcionamiento, este permiso les da la facultad de poder atender sin ningún problema, en caso de restaurantes la venta de bebidas alcohólicas se limita, solo puede venderse con el consumo de comida, sino se cumple esta normativa son sancionados y tres sanciones acumuladas obliga el cierre definitivo.

Factores ambientales

Quito se perfila como la primera ciudad del Ecuador con la prohibición de plástico de un solo uso, los restaurantes deben prepararse para la ejecución de esta normativa ambiental y no entregar estos productos en sus establecimientos, entre los productos prohibidos podemos encontrar: fundas plásticas, sorbetes, envases, empaques, vasos y cubiertos plásticos de un solo uso.

El Municipio de Quito entregará incentivos a las empresas que cumplan rígidamente esta ordenanza, según diario El Comercio (2021), “Los establecimientos que trabajen en la elaboración de productos alternativos y que generen proyectos para la educación y comunicación para promover la erradicación del plástico de un solo uso podrán acceder a los fondos concursables que mantiene el Municipio de Quito” y así lograr que más restaurantes y empresas se sumen a la campaña.



Los jóvenes son los que toman la iniciativa con el medio ambiente, esta parte de la población se encuentra día tras día en la lucha el daño ambiental que se está haciendo en la población.

Análisis de la competencia

Muchos de los locales y franquicias Smile's durante mucho tiempo permanecieron a otra marca (Alitas Del Cadillac), durante la pandemia en busca de brindar una nueva experiencia a los usuarios y desacuerdos con personas de la otra marca se creó Smile's.

Alitas Del Cadillac viene a ser un competidor directo de la franquicia, tomando en cuenta que muchos de sus productos son similares y en la mente de los usuarios queda el recuerdo de esa marca. El menú es muy similar, sabores de alitas de pollo parecidas, pero un menú muy limitado al momento de brindar nuevas alternativas de comida rápida.

Vale recalcar que muy cerca de la mayoría de los locales Smile's existe un local del Cadillac, pero la decoración, la atención, variedad y promociones son puntos a favor de Smile's.

Existen otras marcas como Alitas Benditas, Sport Planet o Chillis donde el producto y la variedad son muy buenas, pero los precios son muy elevados.

La experiencia que brinda Smile's a sus clientes dentro de sus establecimientos son su gran potencial, existen promociones, buen servicio y una vez por semana eventos con música en vivo para acompañar a sus clientes.

Público objetivo

El público objetivo de Smile's son personas que rondan desde los 18 – 35 años, que son aquellas que consumen la mayor cantidad de este producto, ya que son personas trabajadoras, jóvenes y que suelen llevar estos alimentos para sus hogares, o los consumen directamente en uno de los 12 establecimientos que se encuentran en la ciudad de Quito.

Los canales que usan el público objetivo en la actualidad son las redes sociales, y la compra offline, por lo que la mayor cantidad del público se encuentran en esta ciudad, las personas usan los servicios de Facebook e Instagram para adquirir dichos productos, y para contactarse con las sucursales que se disponen en la zona, además que hacen uso de las diferentes formas de entregas a domicilio que presenta Smile's, sin embargo, los usuarios esperan que Smile's se plasme más de forma online, para realizar con mayor facilidad sus compras a través de la web y sin exponerse mucho a salir a las sucursales físicas.

Conclusiones

Se realizó una investigación del funcionamiento de la franquicia Smile's, esto con el fin de comprender mejor su forma de trabajo, servicios que brinda y por los medios que



se distribuye el producto que ellos otorgan al cliente, para así poder desarrollar un plan de marketing más preciso que ayude a generar la mayor cantidad de ingresos anuales.

Se estudio el desempeño de otros competidores, para verificar cuales son las fortalezas y debilidades, esto para saber que realizan bien y seguir un plan encaminado por el mismo lugar, y verificar las falencias de ellos, y con ello no caer en los mismos errores a la hora de realizar el plan a Smile's

Referencias

- BBC News Mundo. (11 de abril de 2021). *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56713406>
- Del Alcázar, J. P. (2021). *Mentino*. <https://www.mentinno.com/estadodigitalecuador/#descarga>
- El Comercio. (24 de abril de 2021). Riesgo país baja a moderado. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/riesgo-pais-baja-economia-negocios.html>
- El Universo. (Abril de 2021). Concejo Metropolitano de Quito aprobó ordenanza para la reducción progresiva de uso de plástico de un solo uso. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/concejo-metropolitano-quito-ordenanza-reducir-plastico-medio-ambiente-ambiental-nota/>
- El Universo. (20 de marzo de 2021). Restaurantes optaron por cerrar locales para salvar sus marcas durante la pandemia. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/restaurantes-optaron-por-cerrar-locales-para-salvar-sus-marcas-durante-la-pandemia-nota/>
- Fonseca, A. (2014). *Marketing digital en redes sociales: lo imprescindible en marketing online para tue empresa en las redes sociales*.
- Ministerio de Salud Ecuador. (11 de Julio de 2021). *Vacunómetro*. <https://app.powerbi.com/w?r=eyJrIjoiMTkwNTZjZmEtNDJkYio0MmI3LThlZmYtZjViMDVmYTk1NTJiIiwidCI6IjJmYzgyYWFKLWYyMjUtNDM0OSo4YjliLTgoMTZhNGFmNGQ3ZiJ9&pageName=ReportSection5e050ac003d0b042a320>
- Ponce, J. P. D. A. (2019). *Ecuador Estado Digital*, 21.
- Sosa, R. M. S., Torres, M. D. C. N. y Aparicio, C. G. M. (2017). Marketing digital para los consumidores del siglo XXI. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 23(65), 24-37.
- UESS. (2017). *Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico. Antecedentes y situación del e-commerce en Ecuador*. <https://cece.ec/wp-content/uploads/2017/10/Presentacion-Proyecto-ECommerce-Final-NOV2017.pdf>



Capítulo 5

El clima organizacional en las instituciones de educación superior

Temístocles Deodato Loor Chávez

José Adolfo Hinojosa Pérez

Introducción

El estudio del clima organizacional se ha planteado desde los años sesenta, a raíz del surgimiento del comportamiento organizacional y de los distintos enfoques aplicados al estudio de las organizaciones. Se considera al clima organizacional como el entorno o ambiente en donde se desempeñan los empleados o colaboradores, el cual puede verse influenciado por diversas características físicas y/o de comportamiento. Esto debido a que la percepción del clima organizacional es subjetiva y radica en las emociones y sentimientos que surjan en los empleados como consecuencia de las relaciones interpersonales con sus similares, sus superiores, inferiores y los elementos materiales que converjan en el ambiente de trabajo.

El clima de trabajo se considera como factor determinante no solo en el análisis y desarrollo de los procesos de gestión organizativa, sino también de transformación y logro de objetivos. De acuerdo con Brunet (1992), Gellerman es quien plantea por primera vez una conceptualización de clima organizacional como parte de sus estudios en psicología. Sin embargo, a pesar de esta premisa, el origen teórico de este concepto no está definido de forma clara en las investigaciones que se han desarrollado a lo largo de los años, pues constantemente se tiende a confundir este tópico con otros conceptos como cultura, satisfacción laboral y calidad de vida.

En concordancia, Brunet, como pionero en el estudio del clima organizacional, afirma en 1992, que este concepto es constituido por una fusión de dos grandes escuelas de pensamiento, la Gestalt y la escuela Funcionalista. La concordancia entre estas dos corrientes de pensamiento surge en el énfasis de que los individuos establecen intercambios con su medio ambiente y mantienen un equilibrio dinámico con éste, pues los individuos necesitan información proveniente de su medio de trabajo, con la finalidad de comprender los comportamientos que requiere la organización, para de esta manera lograr un nivel de equilibrio aceptable con el mundo que los rodea.

En el ámbito de la educación superior, el clima como variable se ha visto adaptada a diversas acepciones, de acuerdo con su utilización por diversos autores (Zancudo, 1992;



Álvarez, 1992; Pérez de Maldonado, 1997; Toro, 1998; Martín Bris, 2000; González, 2000; Fernández, 2004) como “clima institucional”, “clima universitario”, “clima educativo”, “clima laboral” y “clima organizacional”. Estas variaciones consideran que la interpretación estará basada en los objetivos del estudio además de considerar la orientación que los investigadores planteen en sus estudios.

De acuerdo con Toro (2001), el clima organizacional es aludido por primera vez como un término en los trabajos de Lewin, Lippitt y White (1939), Fleishman (1953) y Argyris (1958), lo cual conllevó que a lo largo del tiempo se hayan propuesto diversas definiciones, a través de la realización de estudios empíricos y el debate académico acerca de este tópico.

La Filosofía de la Educación Universitaria

Existen diversas formas de interpretación de la filosofía educacional y no siempre son adecuadas. La enseñanza del pensamiento filosófico se entiende como una escuela de pensamiento que emite reflexiones en relación con las bases o significados formativos de la educación, en un contexto educacional general y en los que se desarrolla la formación docente. En este contexto se basa la filosofía educacional como entendimiento del comportamiento dentro de los centros educativos, los cuales son fundamentados por las creencias, actitudes y percepciones, conscientes o no de los involucrados en el proceso educativo.

En la actualidad han surgido nuevas interpretaciones que determinan que la filosofía educacional ha dejado de ser entendida como el simple análisis reflexivo de la filosofía en la educación o de la incidencia de la misma en los sistemas educacionales, sino que se realiza por los mismos elementos que son parte de la enseñanza, en este caso los educadores (Follari, 1996, p. 76); siendo un elemento conceptual y teórico usado por los maestros y teóricos con el fin único de determina el lenguaje que representa el proceso de educación (Moore, 1998, p. 22), en los Estados Unidos la filosofía de la educación está establecido en un híbrido entre la teoría ideológica y la de la practica en la cual no se deben separar (Burbules, 2002, p. 352); también que representa una forma de mirar, pensar, percibir y actuar sobre los procesos de ayudar a superar elementos como lo son la opresión estructural y la desigualdad (Beyer, 2003, p. 13); establecida bajo el pensamiento y la orientación de la unidad filosófica que busca dar coherencia a los puntos de vista dentro del proceso educacional (Chávez, 2003, p. 10).

Es difícil de llegar a separar los elementos basados en las categorías y los conceptos filosóficos debido a que es difícil separar el vínculo entre las bases filosóficos y el proceso de enseñar (educación) (Saviani, 1998, p.9) , los filósofos señalan por su parte que esta representa una disciplina basada en los argumentos de las evidencia, las pruebas que determinen la veracidad de un fenómeno por medio de la comprobación y determinar



los elementos que están detrás del éxito o no, incluyendo los elementos basados en las proposiciones, declaraciones y la lógica que representa el mismo proceso (Wilson, 2003, p. 282). Mismo que representa un direccionamiento en el debate y la relación entre la disciplina y el grado de validez práctica y la filosófica/teórica.

Según varios autores las corrientes filosóficas enfocadas a temas de educación señalan un crecimiento exponencial en la actualidad, el cual permite determinar de la manera adecuada la relación entre el ser académicamente bueno y a la vez importante para quienes lo practican (Bredo, 2002, p. 263), por otro lado, existen quienes que creen que actualmente la filosofía enfocada en la educación a nivel mundial representa un elemento que se basa en la disciplina teórica (Chávez, 2003, p. 7).

Dentro de debate se establece la necesidad del abandono del entendimiento filosófico en cuestiones de educación, debido a que existe la perspectiva sobre el análisis de actividad de las personas y por otra parte la contribución a la mejora en las actividades prácticas; que toma en cuenta el hecho de sobresalir los pensamientos tradicionales sobre la educación (filosofía) e incluyendo el estudio como un elemento que permite la comprensión y transformación de lo que intrínsecamente representa el accionar educativo, entre lo cual se establece dentro del enfoque los instrumentos teórico-prácticos que permitan representar a la educación como una actividad realizada de una forma correcta.

Dentro de la comprensión filosófica de los elementos que son partes de la educación existen una serie de presupuestos teórico-metodológicos como base, uno de los principales se basa en comprender la filosofía misma.

Desde un punto de vista se entiende como un proceso de entendimiento basada en la teoría general del conocimiento esta se establece sobre actividades y elementos como procesos, formas, sociedad, pensamientos, el hombre, existencia, belleza, entre otros. Entendiendo desde otro punto de vista se establece la naturaleza de la filosofía basada en comprender el mismo conocimiento dentro de la teoría universal, en relación a la disciplina científica que investiga las relaciones de lo material tanto objetiva p subjetivamente dentro del entorno natural/social.

Dentro la filosofía como elemento de estudio se establece el análisis de los elementos que son parte del ser humano y de los elementos con los que interactúa y que generan una perspectiva en la realidad, su objeto de estudio se establece en el análisis de la interacción de la universidad y la interacción humana dentro de las actividades de lo material y lo ideal; además del estudio de lo coherente dentro de procesos como lo son concientizar, racionalizar, optimizar y perfeccionar.

Las funciones se basan a su vez que en la reconfiguración de su contribución al desarrollo de las actividades sociales que realiza el hombre y que basa su conciencia en la superación de la enajenación basada en la revolución del mismo hombre y de la sociedad en relación



con la realización y crecimiento del hombre individualmente (Ramos, 2000).

Mientras que otro presupuesto es el basado en idear, logrando caracterizar la complejidad de los elementos que son parte de la acción humana, además de lo que representa la misma comprensión de las acciones educativas.

La actividad humana etimológicamente es aquello que se el hombre realiza y que se vincula con los procesos del medio, lo que genera una transformación de los elementos a los que este pertenece o es parte de este, dentro de sus relaciones sociales que son parte de la vida del hombre.

La definición de esta se basa en los objetivos, que representan las consistencias de la planeación, ejecución, perfeccionamiento; entre elementos como necesidades, interés, objetivos que representan la naturaleza autorregulada, basada en la correlación de la estructura universal; incluyendo dentro de la filosofía actividades políticas, cognoscitiva, estética, moral y económica (Ramos, 1996).

Dentro de las actividades educativas se establece la expresión del individuo en medios de comunicación masiva y sustentado en el hecho de los procesos de enseñanza/aprendizaje buscando activamente en procesos de conocimientos, en base a los elementos y actividades que el individuo enfrenta para la solución de situaciones; buscando modelar y adecuar las necesidades de las personas dentro de un proceso de enseñanza hacia el mismo.

Clima organizacional

Es necesario la comprensión inicial de que un clima organizacional favorable es una inversión a largo plazo desde el enfoque administrativo. Este, deriva en consecuencias positivas tales como el aumento de la motivación que conlleva a un mejor logro de los trabajadores, a quienes también, un clima organizacional, los lleva a aumentar el compromiso y lealtad hacia la institución.

En el entorno empresarial, reconocer la importancia del clima organizacional determina comprender la interacción de los componentes organizacionales, lo cual permite que se planifiquen cambios para gestionar acciones que involucren la capacitación, incentivos reconocimientos, ascensos, rotaciones, bienestar, mejora de instrumental o maquinarias, vestuario, equipos de protección, etc., lo cual permitirá incidir en las actitudes y conductas de los trabajadores propiciando así una mejora en los procesos organizacionales.

El clima organizacional es un tema que se planteó en la década de los sesenta junto con el surgimiento del desarrollo organizacional y de la aplicación de la teoría de sistemas al estudio de las organizaciones (Rodríguez, 1999).

La relación sistema–ambiente, propia de la teoría de los sistemas abiertos provenientes de la Teoría General de Sistemas, propuesta por Von Bertalanffy y enriquecidos con aportes



de la cibernética, ingresa con gran fuerza a la teoría organizacional en los años sesenta. La proposición de ver a los sistemas organizacionales en relación con su entorno ambiental se encuentra acogida en una teoría de organizaciones que buscaba superar las comprensiones excesivamente mecanicistas de algunos enfoques y reduccionista de los otros.

Las perspectivas formalizantes de la escuela clásica, por otra parte, habían encontrado ásperas críticas por parte de enfoques de corte psicológico–social, que tenían su origen en la Escuela de Relaciones Humanas (Rodríguez, 1999).

Talcott Parsons, citado por Rodríguez (1999), había propuesto una teoría en la que las organizaciones resultaban ser un subsistema de la sociedad y hacía un llamado de atención sobre las complejas vinculaciones institucionales de las organizaciones con la sociedad. Esta teoría proponía, además, un camino que permitiera integrar la personalidad, el sistema social organizacional y los niveles culturales. Esta integración podría producirse a través de los roles, los status y las expectativas, tomando en consideración las orientaciones de personalidad y las orientaciones normativas; sin embargo, esta teoría no pudo ser adecuadamente comprendida y acogida, por cuanto el desafío del momento tenía un sentido eminentemente práctico y resultaba muy difícil para los investigadores de la época el realizar un esfuerzo de esa envergadura. Por esta razón, la propuesta parsoniana no fue acogida, o lo fue muy marginalmente.

García e Ibarra (2012), determinan que el clima organizacional se considera un asunto de importancia para aquellas organizaciones competitivas que buscan lograr una mayor productividad y mejora en el servicio ofrecido, por medio de estrategias internas.

Con respecto a su definición sobre este tema existe un debate en torno a si éste debe tratarse en términos objetivos o bien en reacciones subjetivas. Por términos objetivos nos referimos a los aspectos físicos o estructurales, mientras que las reacciones subjetivas tienen que ver con la percepción que los trabajadores tienen del ambiente en el que se desarrollan.

Brunet (1987), afirma que el concepto de clima organizacional fue introducido por primera vez al área de psicología organizacional por Gellerman en 1960. Este concepto estaba influido por dos grandes escuelas de pensamiento: la Escuela de Gestalt y la Escuela Funcionalista.

Según la Escuela de Gestalt los individuos comprenden el mundo que les rodea basados en criterios percibidos e inferidos, de tal manera que se comportan en función de la forma en que perciben su mundo. Es así como el comportamiento de un empleado está influenciado por la percepción que él mismo tiene sobre el medio de trabajo y del entorno. Por otro lado, la Escuela Funcionalista, formula que el pensamiento y comportamiento de un individuo dependen del ambiente que le rodea y que las diferencias individuales juegan un papel importante en la adaptación del individuo a su medio.

Para Chiavenato (1992), el clima organizacional constituye el medio interno de una



organización, la atmosfera psicológica característica que existe en cada organización. Asimismo, menciona que el concepto de clima organizacional involucra diferentes aspectos de la situación, que se sobreponen mutuamente en diversos grados, como el tipo de organización, la tecnología, las políticas, las metas operacionales, los reglamentos internos (factores estructurales); además de las actitudes, sistemas de valores y formas de comportamiento social que son impulsadas o castigadas (factores sociales).

Anzola (2003), opina que el clima se refiere a las percepciones e interpretaciones relativamente permanentes que los individuos tienen con respecto a su organización, que a su vez influyen en la conducta de los trabajadores, diferenciando una organización de otra.

Para Seisdedos (1996), se denomina clima organizacional al conjunto de percepciones globales que el individuo tiene de la organización, reflejo de la interacción entre ambos. Dice que lo importante es cómo percibe el sujeto su entorno, independientemente de cómo lo perciben otros, por lo tanto, es más una dimensión del individuo que de la organización.

El ambiente organizacional, a veces llamada atmósfera o cultura organizacional, es el conjunto de suposiciones, creencias, valores y normas que comparten sus miembros. Rodríguez (1999), expresa que el clima organizacional se refiere a las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, el ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales que afectan dicho trabajo.

Estos mismos autores finalizan citando a Dessler y Méndez Álvarez, a fin de definir de manera general los factores del clima organizacional, indicando que:

Dessler (1979) plantea que no hay un consenso en cuanto al significado del término de clima organizacional, las definiciones giran alrededor de factores organizacionales puramente objetivos como estructura, políticas y reglas, hasta atributos percibidos tan subjetivos como la cordialidad y el apoyo. El clima organizacional es el ambiente propio de la organización, producido y percibido por el individuo de acuerdo a las condiciones que encuentra en su proceso de interacción social y en la estructura organizacional que se expresa por variables (objetivos, motivación, liderazgo, control, toma de decisiones, relaciones interpersonales y cooperación) que orientan su creencia, percepción, grado de participación y actitud; determinando su comportamiento, satisfacción y nivel de eficiencia en el trabajo.

El clima Laboral está determinado por el conjunto de factores vinculados a la calidad de vida dentro de una organización. Constituye una percepción, y como tal adquiere valor de realidad en las organizaciones.

García e Ibarra (2012), mencionan que en síntesis y de acuerdo a las definiciones



mencionadas, podemos definir al clima organizacional como las percepciones compartidas que tienen los miembros de una organización acerca de los procesos organizacionales, tales como las políticas, el estilo de liderazgo, las relaciones interpersonales, la remuneración, etc. Es importante recordar que la percepción de cada trabajador es distinta y ésta determina su comportamiento en la organización por lo que el clima organizacional varía de una organización a otra.

Para el efecto, los análisis de Clima Laboral se pueden señalar como aspectos relativos a las percepciones y expectativas del personal con respecto a la empresa. Como en cualquier estudio que intente un diagnóstico de la organización, las dimensiones a evaluar deberán ser ajustadas de acuerdo con cada realidad y a cada historia en particular.

Litwin y Stinger (1978), refieren sobre el clima existente en diversas empresas, definiendo nueve dimensiones que generan apoyo a la organización de un buen clima laboral, las cuales son:

Para medir el ambiente organizacional, que está determinado fundamentalmente, según Likert, por el estilo de Liderazgo, propuso un modelo para estudiar la conducta del líder basado en lo que denominó: "Sistemas de Administración", que describen los diferentes tipos de líder. El que denominó sistema 1 corresponde al líder que dirige autoritariamente y busca explotar a los subordinados. El superior que administra mediante el sistema 2 es también autoritario pero paternalista al mismo tiempo; controla a sus subordinados en forma estricta y nunca delega autoridad. Sin embargo, les "da palmaditas en la espalda" y, aparentemente, "hace lo que es mejor para ellos". Bajo el sistema de administración 3, el jefe sigue una conducta de tipo consultivo, pide a sus subordinados que participen opinando sobre las decisiones, pero él se reserva el derecho de tomar la decisión final. El jefe que sigue el estilo 4 usa un estilo democrático, da algunas instrucciones a los subordinados, pero les permite participar plenamente y la decisión se toma con base en el consenso o por mayoría.

Likert, citado por Brunet (1987), en su teoría de los sistemas, determina dos grandes tipos de clima organizacional, o de sistemas, cada uno de ellos con dos subdivisiones. Menciona Brunet que se debe evitar confundir la teoría de los sistemas de Likert con las teorías de liderazgo, pues el liderazgo constituye una de las variables explicativas del clima y el fin que persigue la teoría de los sistemas es presentar un marco de referencia que permita examinar la naturaleza del clima y su papel en la eficacia organizacional.



Clima de Tipo Autoritario: Sistema LI - Autoritarismo Explotador

En este tipo de clima se analiza que no existe la confianza entre la dirección y sus empleados; se considera que la toma de decisiones y objetivos planteados las realizan los directivos, para que sean asignadas según las funciones de cada empleado, lógicamente de manera descendente.

Los empleados tienen que trabajar dentro de una atmósfera de miedo, de castigos, de amenazas, ocasionalmente de recompensas, y la satisfacción de las necesidades permanece en los niveles psicológicos y de seguridad. Este tipo de clima presenta un ambiente estable y aleatorio en el que la comunicación de la dirección con sus empleados no existe más que en forma de directrices y de instrucciones específicas.

Clima de Tipo Autoritario: Sistema LII – Autoritarismo Paternalista

Este tipo de clima es aquel en el que la dirección tiene una confianza condescendiente en sus empleados, como la de un amo con su siervo. La mayor parte de las decisiones se toman en la cima, pero algunas se toman en los escalones inferiores. Las recompensas y algunas veces los castigos son los métodos utilizados por excelencia para motivar a los trabajadores. Se considera que la dirección en este tipo de clima no considera las necesidades sociales de sus empleados que tienen, sin embargo, da la impresión de trabajar dentro de un ambiente estable y estructurado.

Clima de Tipo Participativo: Sistema LIII – Consultivo

La dirección que evoluciona dentro de un clima participativo tiene confianza en sus empleados. En este tipo de clima organizacional se evidencia que las decisiones y estrategias se realizan en la cima, lo que diferencia de los demás es que permiten a sus subalternos que también decidan sobre aspectos específicos que se tratan en sus niveles. Teniendo como comunicación la de forma descendente. Las recompensas, los castigos ocasionales y cualquier implicación se utilizan para motivar a los trabajadores; se trata también de satisfacer sus necesidades de prestigio y de estima. Este tipo de clima presenta un ambiente bastante dinámico en el que la administración se da bajo la forma de objetivos por alcanzar.

Clima de Tipo Participativo: Sistema LIV – Participación En Grupo

La dirección tiene plena confianza en sus empleados. Los procesos de toma de decisiones están diseminados en toda la organización y muy bien integrados a cada uno de los niveles. La comunicación no se hace solamente de manera ascendente o descendente, sino también de forma lateral. Los empleados están motivados por la participación y la implicación, por el establecimiento de objetivos de rendimiento, por el mejoramiento de los métodos



de trabajo y por la evaluación del rendimiento en función de los objetivos. Existe una relación de amistad y confianza entre los superiores y subordinados. En resumen, todos los empleados y todo el personal de dirección forman un equipo para alcanzar los fines y los objetivos de la organización que se establecen bajo la forma de planeación estratégica.

Entonces podríamos deducir que, en el clima organizacional es evidente el cambio temporal de las actitudes de las personas, esto puede deberse a diferentes razones, entre ellas: los días de pago, días de cierre mensual, entrega de aguinaldos, incremento de salarios, reducción de personal, cambio de directivos, etc. Por ejemplo, cuando hay un aumento general de salarios, la motivación de los trabajadores se ve incrementada y se puede decir que tienen más ganas de trabajar, situación contraria si en vez de darse un incremento de salarios se hiciera un recorte de personal.

Formación profesional del docente

Cuando se habla de formación del docente universitario se piensa en un profesor que se encuentra ya en pleno ejercicio profesional, por lo que los programas formativos deberían considerar las propiedades de lo que en otros niveles educativos se denomina programas de desarrollo profesional. La denominación de este ámbito de la carrera profesional del docente universitario tiene varias acepciones: perfeccionamiento del profesorado; formación continua; formación permanente del profesorado; entrenamiento, perfeccionamiento o formación en servicio (in-service training); reciclaje de los docentes, etc.

Hoy por hoy, cuando se utiliza el concepto de “desarrollo profesional” se globaliza en él la formación pedagógica inicial y permanente del docente. El informe sobre “La Formación del Profesor Universitario”, que el Ministerio de Educación y Ciencia de España encargó a un equipo de expertos (MEC, 1992), que defina el desarrollo profesional del docente universitario como:

Cualquier intento sistemático de cambiar la práctica, creencias y conocimientos profesionales del docente universitario, hacia un propósito de mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión. Este concepto incluye el diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de una organización y sus miembros. (p. 35)

La formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar. Al igual que el trebejo, un docente que se configura como peón de la cultura se convierte en un sujeto que no



domina estrategias de conocimiento, aunque en el terreno pragmático pueda aparentemente resolver situaciones concretas.

El acto educativo constituye una acción de intervención, en el que enseñanza entendida como acción y materializada en la práctica docente es una acción estratégica que pone en juego lo que la escuela y el docente consideran como contenido necesario para el alumno.

La formación docente es más que una sumatoria de conocimientos adquirida por el alumno ya que estructura representaciones, identificaciones, métodos y actitudes e impacta en el sujeto en formación en el plano cognoscitivo, y en lo socio-afectivo, conformando cambios cualitativos más o menos profundos.

La formación docente es un proceso permanente y continuo, que abarca no sólo las experiencias escolares sino también la totalidad de la trayectoria de vida de los sujetos que en ella participan. En esa trayectoria, la etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia porque se propone proveer aportes para la configuración de un perfil docente. Y ese proceso supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva en donde se van configurando núcleos sustantivos de pensamientos, conocimientos y prácticas.

La profesionalización no constituye el estado final al que se encaminan las ocupaciones, sino que es más bien un proceso continuo en persecución de un ejercicio útil y responsable de la misma. Esta idea de proceso, alejada del concepto tradicional y clásico de comparación con las profesiones más valoradas socialmente (abogacía, medicina, etc.), reclama una atención hacia aspectos del desarrollo profesional de los docentes. Como adultos inmersos en la sociedad del conocimiento, más allá del rol tradicional de transmisores de contenidos, se demanda que los profesores actúen como guías del conocimiento de sus alumnos, como orientadores del proceso de aprendizaje.

Lejos del concepto clásico de profesionalidad docente como posesión individual del conocimiento experto y el dominio de habilidades, la práctica profesional del docente es un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el profesor aprende al enseñar y enseña porque aprende, interviene para facilitar y no imponer ni sustituir la comprensión de los alumnos, y al reflexionar sobre su intervención ejerce y desarrolla su propia comprensión.

Un aspecto interesante de la profesionalización tiene que ver con su relación con la investigación de los profesores. Nos advierten que si la profesión docente, en las escuelas de primaria y secundaria, quiere abandonar la infancia y hacerse adulta como profesión, los profesores necesitan asumir la responsabilidad adulta de investigar, de forma sistemática y crítica, su propia práctica.

Por esta razón, la formación del profesor universitario debe incluir un conocimiento situado e histórico que recupere los saberes y las experiencias valiosas a fin de potenciar



mejor las proyecciones, y también enfatizar la centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia en sus fundamentos éticos, políticos y sociales, en su interés por la justicia y la emancipación, en el fortalecimiento de un compromiso responsable, en la consolidación de valores solidarios y democráticos, y en la construcción de ciudadanía.

El proceso de formación profesional docente focaliza en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan a la comunidad, a la institución y a las aulas, a partir de la articulación entre teoría y práctica entendida como reflexión sistemática, crítica y situada.

Así mismo, varios autores señalan sobre lo que consideran como calidad educativa:

La primera la considera como un proceso de enriquecimiento del educando. En esta la actividad del educador es la de conducir al estudiante de manera sistemática y planeada al logro de ciertos objetivos. El papel del educando es pasivo.

La segunda concepción estima a la educación como una actividad en la que el educador estimula al educando para que este alcance su propio desarrollo. Aquí el educador observa al educando como una persona que se forma a sí misma, y donde la responsabilidad personal y la originalidad son características claves del proceso. El papel del estudiante es activo.

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote.

Para superar la crisis económica e incorporar al mundo como protagonistas activos los países de la región, estos necesitan robustecer su integración regional a sus vínculos bilaterales, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer su cohesión social. Sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad, ni democracia. Por esta razón la educación debe ser objeto de grandes consensos regionales que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha para el logro de estos objetivos.

Finalmente se puede señalar que cada modelo teórico de formación docente articula concepciones acerca de educación, enseñanza, aprendizaje, formación docente y las reciprocas interacciones que las afectan o determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto. Los distintos modelos, hegemónicos en un determinado momento histórico, no configuran instancias monolíticas o puras, dado que se dan en su interior contradicciones y divergencias; y ellas mismas coexisten, influyéndose recíprocamente. La delimitación y descripción de las concepciones básicas de estos modelos permite comprender, a partir del análisis de sus limitaciones y posibilidades, las funciones y exigencias que se le asignan al docente en cada uno de ellos.

Para contextualizar el modelo que debemos considerar aplicable en nuestros países,



deberíamos preguntarnos en primer lugar, sobre el papel de la Universidad en la Sociedad del siglo XXI y realizar, aunque sea sucintamente, un análisis de sus principales características. No podríamos acometer esta empresa sin referirnos al espacio europeo donde se enmarca en el momento actual la Universidad. La interpretación del espacio de referencia constituye un factor de equilibrio natural y de estructuración simbólica de la realidad, donde se desarrolla la sociedad y las personas que la conforman. Hay una dimensión pedagógica en lo que denominamos Europa y futuro de Europa. En todo ello hay una referencia a los posibles problemas pedagógicos que ocasionan los acontecimientos. Estos problemas son muy variados y afectan a cambios sociales, curriculares, institucionales y organizativos. La Universidad debe ser analizada desde contextos nacionales y supranacionales, desde dentro de la evolución social globalmente considerada y no meramente desde el conocimiento de sus propias tradiciones. La reflexión que sobre el contexto universitario real del último quinquenio se realiza en el ámbito internacional, reconoce la importancia del papel de la Universidad para conseguir las metas generales que se proyectan tanto en el orden político como en el económico y social, desde el punto de vista de la innovación y cooperación internacional.

Perfil del docente de educación superior

La educación se concibe desde una perspectiva logocéntrica, centrada en el profesor, fundamentada en su autoridad. La posición del alumno es la del destinatario pasivo de la verdad universal que le transmite el profesore; la del profesor es la de seleccionar los contenidos que ayudarán al alumno a alcanzar la verdad.

Rousseau concibe que el discente no es un adulto y, por tanto, la educación no debe tratarlo como tal. El alumno ha de pasar durante su educación por un conjunto secuencial de etapas, cada una de las cuales requiere un trato y una labor diferente. Dewey más tarde introduce la actividad como una de las características más genuinamente definidoras de la naturaleza humana. Este autor considera que el aprendizaje se produce cuando nos enfrentamos a diferentes situaciones en las que tenemos que optar por una elección y para las que es necesario anticipar las consecuencias de cada decisión. Desde esta perspectiva, para la Dewey la escuela ha de ser un laboratorio social que facilite al discente experiencias mediante las que buscar, indagar, explorar y aprender por experiencia.

La obra de Marx inspira en el campo de la educación los postulados de la pedagogía crítica desarrollados por autores como Giroux, Apple y Freire. Esta concepción considera que el hombre sobre el que la educación ha de ejercer su influencia no es un ser abstracto, sino que vive en un contexto social dado en momento histórico concreto. La finalidad de la educación será la de concienciar al hombre acerca de las relaciones existentes entre los valores educativos y las condiciones materiales que les subyacen. Se hace necesario acudir



al análisis económico para caracterizar y situar la educación en el marco de los procesos de producción y reproducción del capital. Las teorías psicológicas de Skinner y Paulov y, en el ámbito de la educación, de Tyler y Bobbit, desembocan en una concepción técnica de la educación que concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una secuencia de fases perfectamente anticipables y objetivables. La enseñanza se concreta en la definición de unos objetivos inequívocos, el diseño y ejecución de un conjunto de actividades anticipadas por el docente en su programación, y la evaluación de las conductas observables que han de ser alcanzadas al final del proceso.

Ya en el siglo XX, las teorías piagetianas sobre el desarrollo psicológico y los procesos de maduración de la inteligencia humana, unidos a los movimientos de la escuela nueva y la pedagogía operatoria, dan paso a una nueva concepción de la enseñanza. La finalidad de la educación es ahora la de adaptar al estudiante al mundo social y profesional en que ha de desenvolverse, mediante una metodología que tiene en cuenta las leyes que rigen la constitución psicológica del individuo y las leyes de su desarrollo.

Una programación de aula o diseño curricular que quiere desarrollar las facultades de sus alumnos (de elaboración, realización, de recepción...) que quiere implicarse en procesos educativos, para analizar crítica y libremente el sincretismo de los contenidos (conceptos + procedimientos + actitudes) desarrollar competencias individuales y sociales del razonamiento lógico, juicios razonables y actitudes de apertura y diálogo (receptivas) que denotan flexibilidad mental y autodominio.

La enseñanza reflexiva atiende a los intereses y valores, y analiza críticamente las contradicciones internas entre la teoría y la práctica científica.

Ser un profesor reflexivo significa algo más que utilizar procesos cognoscitivos de análisis curricular y educativo, implica la realización de contenidos y actividades afectivas y morales en las aulas.

Según Dewey, el profesor reflexivo deberá desarrollar las siguientes capacidades:

Apertura mental. Es la disposición cognoscitiva que busca y construye estructuras alternativas de un campo científico. Profesores y alumnos con apertura mental aceptan cuestiones curriculares y educativas innovadores y rechazan la ortodoxia educativa: hay contraste de opiniones, buscan experiencias diversas y buscan alternativas en las acciones humanas.

Responsabilidad. Centrada en la reflexión de los profesores sobre las consecuencias a largo y corto plazo de su acción docente. Supone una concepción de la enseñanza y del aprendizaje que acentúa el valor de los contextos sociales, políticos y económicos en las decisiones educativas; y resalta los valores implícitos en las asignaturas.

Ser todo corazón (traducido literalmente de Dewey) que hace referencia al componente afectivo que abarca toda la vida instruccional y política de los profesores dentro y fuera



del agua. La programación de clase se hace a manera de escenas en las que los alumnos pueden dialogar entre sí con el profesor.

La enseñanza reflexiva implica un conocimiento subjetivo de la vida y funcionamiento del aula y del centro, y de la realización de expresiones de pensamiento: autoconocimiento didáctico, conocimiento del contexto y quiénes son los alumnos que están en un grupo-clase y qué quieren aprender en una determinada institución.

Los profesores reflexivos buscan las justificaciones políticas (grado de prescriptividad de una propuesta pedagógica) y los fundamentos científicos y psicopedagógicos de los proyectos docentes y curriculares de las materias. Estar bien informado sobre sus contenidos utilizando fuentes científicas validadas para seleccionar y secuenciar los contenidos de las materias curriculares.

Cada vez que tiene un nuevo grupo de alumnos o curso, el profesor reflexivo busca nuevas alternativas a las prácticas y toma en consideración los puntos de vista de los alumnos, de sus colegas, etc.

Formación Profesional del docente

Consecuentemente se debería considerar si la profesión de los docentes está definida sólo por su propia especialización o si existen dos tipos de profesionalidad complementaria para ellos. La profesionalidad se considera un valor importante y deseable que permite desarrollar una actividad laboral con altas cotas de calidad y competencia. Desde la década de los 60 se vienen realizando aportaciones sobre las características y rasgos de las profesiones. Existen hasta diez características de la profesionalidad que pueden aplicarse para la comprensión del concepto de profesionalidad docente. Este mismo autor diferencia entre profesionalidad restringida y profesionalidad extensa.

La profesionalidad docente extensa se refiere al tipo de profesor que no se centra únicamente en la enseñanza, sino que toma decisiones curriculares en materias que van más allá de su propia autonomía. Enfatiza la cooperación profesional y relaciona los acontecimientos desde una perspectiva más amplia, social e institucional.

El desarrollo profesional de los docentes es un proceso de formación continuada que incide en su pensamiento y en su acción como persona y como profesional, sin olvidar que ese desarrollo y evolución se realiza como miembro de una comunidad educativa, por lo que se puede hablar igualmente de un desarrollo institucional. El desarrollo profesional es el conjunto de actividades y procesos dirigidos a mejorar las capacidades profesionales y personales de los profesores y profesoras, de modo que puedan dar lugar a una innovación en las instituciones educativas. Frente a propuestas de innovación de carácter externo y a modelos formativos centrados en suplir carencias, surge una nueva visión que dirige su atención a los profesores y profesoras como personas, con una trayectoria profesional y un



estadio de desarrollo determinado. De este modo se integran los propósitos del profesorado como persona y el contexto real en que trabajan los profesores.

Cualquier propuesta de formación del profesorado debe empezar por recuperar biográfica-narrativamente al sujeto que forma. Las líneas de formación basadas en esta metodología se entienden como procesos de desarrollo personal unidos al desarrollo profesional. En esta línea hacemos crítica al Modelo Escolar dominante en la formación de profesores para proponer la formación como un proceso de apropiación personal y reflexivo en el que se integran la experiencia de vida y profesional.

El Servicio de Formación Continua de la Universidad de Tours dirigido por Gaston Pineau realiza el acercamiento autobiográfico para la formación docente de su personal, porque la biografía no sólo influye en la respuesta del profesor al contexto, sino que también puede ayudar a seleccionar y guiar la búsqueda de oportunidades específicas de desarrollo profesional

La Dimensión Personal se basaría en estudios sobre los modelos de Desarrollo Personal que nos darían conocimiento y autopercepción a los profesores de nuestro momento de conflictividad; es decir, la relación entre edad y conflicto que crea el estancamiento o resistencia a la innovación o generatividad, esto es, prolongación de nuestras concepciones, pensamientos y creencias en nuevas visiones del conocimiento a través de las generaciones siguientes: alumnos, profesores más jóvenes.

La Dimensión Profesional se basaría en el estudio de las Necesidades Formativas del profesorado. Esto respondería al currículo de formación específica, que debería centrarse en la reflexión y revisión continuada de los planes de estudio que deberán responder a una nueva concepción de los contenidos que optan por un currículo significativo acorde con las innovaciones de un mundo telemático y virtual en el que se conjugan la Teoría y la Práctica desde una nueva concepción de Ciencia, con un cambio en el mismo papel que juega la Ciencia de una concepción basada en verdades absolutas, finalizadas, a una continua apertura a la realidad de una sociedad cambiante en que las influencias de los intereses constitutivos y de la propia relatividad hace que los contenidos se conviertan en currícula cada vez más significativos dentro de un nuevo paradigma crítico y reflexivo que investiga los contextos en los que se producen esa ciencia, y que analiza el papel que ocupan los profesores en la sociedad actual, para conocer qué currículo formativo habría que proporcionarles. Introduciendo en el currículo universitario una permanente revisión como consecuencia de la reflexión y la investigación de los profesores en sus aulas que repercuten en su acción y en una nueva forma de conocer y comprender. De esta forma, la investigación y la docencia forman un todo en la vida universitaria que se complementa con una metodología de la colaboración, interdisciplinar e integradora, que influye en el aprendizaje significativo de los estudiantes.



Preparación de los docentes para las Universidades

La Universidad, por su propia naturaleza, tiene una finalidad de excelencia académica y científica que la obliga continuamente a perseguir la calidad de los servicios que presta a la sociedad en materia de enseñanza, investigación y cultura. A finales del siglo XX ha sufrido una gran transformación, viviendo continuos procesos de construcción y desconstrucción de su identidad para adaptarse a los nuevos retos sociales. Además de su tarea consistente en preparar a un gran número de estudiantes para la investigación y empleos cualificados, la Universidad debe seguir siendo la fuente del saber que sacie la curiosidad de todos los que investigan, buscan o indagan en cualquier tipo de conocimiento humano, social, científico y tecnológico; porque entendemos que la cultura comprende todos los campos de la mente y la imaginación, desde la matemática a la poesía. Su misión de formación humana, de construcción del conocimiento y de reflexión intelectual va hacia caminos de una mayor profesionalización, en donde se potencie la docencia y la investigación en contextos democráticos y de colaboración.

Por naturaleza, la Universidad es el lugar donde se conserva el patrimonio de la humanidad que se renueva incesantemente por el uso que de él hacen los profesores y los investigadores. De aquí la importancia de la adecuada formación de los miembros de la comunidad universitaria. La preparación pedagógico-didáctica del profesor universitario es uno de los grandes temas que en la actualidad está abriendo un nuevo discurso, hacia la necesidad de argumentar y aportar propuestas para la mejora de la docencia. Creemos que docencia e investigación tienen que estar estrechamente relacionadas para proporcionar experiencias significativas de aprendizaje y para que la investigación sobre la docencia permita transformar los procesos de enseñanza.

Para mejorar la calidad de la educación en la Universidad, hay que empezar por mejorar la formación del personal docente, porque éste no podrá responder a lo que de él se espera si no posee los conocimientos, las competencias, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requieren.

Llegado este punto cabría preguntarse ¿Cómo ha sido la formación del profesorado universitario en Manabí? ¿Cómo es en este momento? ¿Cuál es la situación actual? y ¿Hacia qué modelo tiende a transformarse? Por lo tanto, se puede determinar que de un modelo basado en la competencia profesional, conductual, modelo de resultados y de producto, se tiende hacia un modelo procesual, basado en el desarrollo profesional y que tiene en cuenta las dimensiones personales e institucionales además de las meramente profesionales.

Siempre ha existido alguna forma de preparación de profesores, siendo probablemente la observación e imitación de un maestro, la más antigua de todas. Si se define la formación del profesorado simplemente como educación de aquellos que llegan a ser maestros



(profesores), su historia es prácticamente coincidente con la Educación misma. Aparte de los consejos y principios acerca de cómo enseñar, escritos por grandes maestros como Quintiliano, Vives, Erasmo, Montaigne o Comenio, las Escuelas Superiores y las Universidades Medievales elaboraron un primer esquema formativo de sus profesores, consistente en la superación de los exámenes para la obtención de los grados académicos, que abrían la puerta de la docencia. El título de “Maestro” constituía el certificado de admisión al gremio de los profesores profesionales. La herencia de este esquema ha caracterizado hasta muy recientemente la formación del profesorado de enseñanza media y universitaria y aún pueden detectarse sus rasgos en la actualidad.

Preparar los docentes como profesionales de la enseñanza significa, en primer lugar, que ha llegado el momento de que el servicio social de la educación exija de las personas que lo prestan no sólo unas competencias específicas, sino un desarrollo profesional que se adquiere progresivamente en un proceso altamente especializado en el que se interrelacionan cognitivamente el conocimiento del contenido con el conocimiento didáctico del contenido. Cualquier persona que domine un campo del saber puede, ciertamente, en principio enseñarlo; pero sería muy importante para la calidad universitaria una seria reflexión personal e institucional sobre si con ese dominio basta.

Algunas mejoras en educación pueden conseguirse invirtiendo dinero, construyendo mejores escuelas (en este caso mejores Universidades), e introduciendo nuevas materias, nuevos planes de estudio o nuevos recursos o técnicas; pero los cambios importantes se producirán solamente cuando los profesores cambien. Más, ¿qué tipo de formación recibe el profesor universitario y a qué modelo de formación responde?

En toda formación profesional se suelen diferenciar dos etapas, aunque en relación con la formación de docentes pensamos que ellas se suceden naturalmente y no existen escalones que las separen. La Formación Inicial y Permanente del profesorado se complementan en un todo continuado, que se corresponden con los mismos ciclos vitales y personales del profesorado, en función de las necesidades que la sociedad les demanda. Es evidente que la práctica activa y responsable de los profesores es crucial para la introducción de innovaciones en las instituciones educativas. Los conocimientos y experiencias de un currículum orientado a la reflexión, solución de problemas y planificación de la enseñanza, constituirían una base fundamental para organizar los programas de formación del profesorado.

Igualmente, habría que resaltar la importancia del papel que cumple el profesorado universitario como docente y agente de cambio, favoreciendo el entendimiento mutuo y la tolerancia. Este rol será aún más decisivo en el siglo XXI que apuesta por la multiculturalidad, multilingüismo y universalismo, dando paso en la era de la técnica, a un mundo tecnológicamente unido. En conclusión, será preciso un conocimiento teórico-práctico de los profesores y las



profesoras para que completen su cometido con estas otras funciones curriculares, porque las funciones específicas de un profesional de la enseñanza se determinan en gran parte por los fines generales de la educación en una sociedad determinada.

Para todo lo anteriormente expuesto, es necesario conocer los modelos de formación de profesores que han surgido en los últimos años coincidiendo con la investigación del profesor y sus funciones, que nos han situado en unas perspectivas distintas según las diversas líneas o tendencias. Existen diversas clasificaciones sobre los paradigmas de formación del profesorado, en las que se aglutinan diferentes modelos. Hacia los años 60 comienzan a realizarse las primeras investigaciones sobre el profesor que estaban dirigidas, fundamentalmente, a la búsqueda de las cualidades del profesor ideal, que favoreciera la consecución de una enseñanza efectiva, en tanto se presuponía la existencia de unas cualidades naturales en los buenos enseñantes. Se aplicaban test de personalidad que nos daban características diferenciales del profesor y se elaboraban imágenes modélicas sobre los profesores. Con estos estudios de tipo descriptivo se llegaba a conocer el tipo ideal de profesor en una sociedad educativa determinada. Se utilizaban especialmente encuestas de opinión dirigidas a alumnos y profesores, con escasa repercusión en la formación de los docentes, ya que no tenían pretensiones de explicar por qué el profesor era así. Además de las cualidades naturales del docente, se entendía que él mismo debía tener una formación importante sobre conocimientos de diferentes materias, ya que su principal papel era de transmisor de estos conocimientos culturales acumulados a lo largo de la historia. Se denomina a este Paradigma Culturalista o Racionalista. Desde esta perspectiva racionalista, la formación del profesorado se ha concebido como un proceso de socialización e inducción profesional en la práctica cotidiana de la escuela que ha llevado al profesor a la reproducción de vicios, rutinas..., de los que difícilmente puede escapar.

Modelo de preparación del docente

El modelo evaluativo que se propone para incidir en el desarrollo profesional y formativo del profesorado está centrado, no en acciones aisladas, sino en un programa que -como proceso sistemático rigurosamente diseñado- recoge información válida y fiable, orientada a valorar la calidad, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, la misma sociedad en la que revierte la acción del programa, para conseguir la innovación deseada.

En esta concepción se aprecian tres componentes básicos de este modelo de evaluación: Información, criterios y referencias de valoración y toma de decisiones para la mejora.

En relación con los métodos de evaluación se defiende la triangulación como aproximación interpretativa que salva las diferentes limitaciones, e igualmente se pueden usar métodos mixtos cuanti-cualitativos. En los últimos tiempos, la investigación cualitativa ha descubierto



a través de los programas individualizados, un medio único para explorar y descubrir la práctica educativa. Esperemos que en nuestro contexto Universitario se haga realidad el desarrollo profesional del docente y la mejora del currículo a partir de evaluación de programas y proyectos futuros, planteando estrategias que promuevan la calidad.

El primer problema que se debe abordar en relación con el tema de la evaluación del profesorado universitario es proceder a su contextualización, es decir, delimitar las funciones que definen su trabajo dentro del contexto en el cual se desarrolla.

Las debilidades de una evaluación centrada en el profesorado y sus asignaturas han sido objeto de numerosos trabajos en los que se pone de manifiesto la necesidad de no confundir calidad de la docencia con calidad de la enseñanza. Un enfoque adecuado de la evaluación de la enseñanza universitaria debería tener presente que la evaluación al nivel de curso completo, programa y departamento es la clave para el desarrollo de una docencia de calidad y una formación permanente en cualquier institución universitaria.

La evaluación de la formación docente del profesorado debe plantearse dentro del marco de evaluación que se establezca para toda la organización universitaria. Quisiera dejar claro que no se puede abordar la evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria de forma unilateral, es decir, centrando el proceso sólo sobre el profesorado. Es preciso partir de un enfoque evaluativo sobre toda la Institución y dentro de él analizar las políticas sobre los recursos humanos relativas tanto a los problemas de selección y formación de todo el personal de esta como a los de evaluación y promoción. Resulta contradictorio que las Universidades comiencen a evaluar al profesorado sin que previamente hayan sido seleccionados y formados adecuadamente para la función que se les exige. Algunas Universidades han asumido un programa empresarial de calidad, sin tener en cuenta los pasos que se dan en la empresa para asumir esa calidad (García, 2008).

Es evidente la relación entre el desarrollo de los profesores y la puesta en marcha de las innovaciones, pues estas llevan consigo cambios en las prácticas y las conductas de los docentes, en los sistemas de acción de los docentes y en su comprensión de la enseñanza.

La formación del profesorado e innovación son dos realidades conceptuales diferentes, que cobran sentido de complementariedad en la doble realidad del profesor como innovador y agente de la innovación, al tiempo que beneficiario de esta al mejorar personal y profesionalmente. La innovación como un proceso de mejora de las prácticas educativas vigentes más la institucionalización del proceso, más la investigación sobre él de forma colaborativa y crítica, constituyen los tres soportes sobre los que se asientan la profesionalización de los profesores.

Por eso, si en última instancia los procesos de innovación dependen de la actitud, saber hacer y conocimiento del profesor, todo ello nos sugiere que es en las personas dónde se sitúan las bases de los procesos innovadores.



Con anterioridad se expuso que no hay una política de formación del profesorado universitario, aunque existe una preocupación creciente por el tema. En diversas universidades nacionales e internacionales existen diversas experiencias, en las que se comienza a dar respuesta a esta demanda.

La formación inicial docente debería estar dirigida a aquellos sujetos que se encuentran, en principio, atraídos por la docencia universitaria, se vinculan a un departamento, ejerciendo su trabajo como ayudante “en formación”. Los Departamentos Universitarios ofrecen estudios, para la obtención del grado de Doctor y formar al profesorado universitario en su función investigadora; un tratamiento diferente es el que se da en relación con la formación docente.

Si se pudiera caracterizar de alguna manera la modalidad de formación docente que en el momento actual ofrece la Universidad, creemos que existen algunas experiencias que se caracterizan por formar al profesorado en el marco de su propia práctica, Centro y espacio de realización profesional. Existen también cursos o Máster más institucionalizados, creando grupos de trabajo y reflexión colaborativa, en donde, desde situaciones compartidas, actualizan sus conocimientos y emprenden una línea de mejora permanente.

En EE. UU., Suecia, Reino Unido, Francia y Canadá se están llevando a cabo programas de formación para el profesorado universitario de introducción a la docencia, orientado a los nuevos profesores en actividades tutoriales y prácticas educativas, también en didácticas específicas y sobre política curricular. Estas actividades se realizan en el marco de los Departamentos.

Se considera que las experiencias más cercanas a un modelo sistemático de formación pedagógico-didáctica universitaria, son las realizadas en Francia en los Centros de “Initiation a l’enseignement superieur”; en Reino Unido con el “Postgraduate Certificate Education”; y en EE. UU. en el “Faculty Intership-Programme”.

Las experiencias de formación realizadas por algunas universidades españolas, anteriormente citadas, en los últimos años han conseguido un avance en la sistematización e institucionalización en este campo.

Benedito (1996-98), presenta esta experiencia insistiendo en la importancia de que estos programas se desarrollen en todas las universidades, con normalidad, dedicando medios y recursos crecientes para incentivar la docencia y sistematizar e institucionalizar estos programas difundiendo e intercambiando estas realizaciones entre las diferentes universidades. Este mismo autor (1998) propone un modelo que llama Global-integral y que incluye un Máster de docencia universitaria con 32 créditos y una tesis final de Maestría que sería necesaria para dedicarse a la docencia universitaria.



Conclusiones

Se considera fundamental, antes de la implantación de este proyecto, hacer un estudio de necesidades basado en las carencias sentidas por el nuevo profesorado, en los diferentes Departamentos y Centros. Aparece en este proyecto la figura del Mentor, Orientador o Asesor, como algo fundamental, escogiendo profesores experimentados que en cada Departamento orienten la reflexión en la acción, le sirva de apoyo, consejero y crítica de su vida docente y de su implicación-participación en el Departamento.

Formar a profesores requiere hacerlo de tal modo que les permita intervenir y generar procesos de cambio. En una sociedad en la que los valores cobran una fuerza inusitada en todos los niveles educativos, se estudia la introducción de un nuevo código deontológico del profesorado. Se debe mejorar los conocimientos y progresar en las esferas de la ciencia y la tecnología, de las ciencias sociales y de las ciencias humanas y, estos conocimientos, deberán integrarse en los conocimientos prácticos de nuestro mundo; más necesitamos también mejorar nuestro sistema de valores, puesto que la sabiduría se basa en la alianza íntima de los conocimientos y de los valores.

Referencias

- Álvarez, G. (1992). El constructo “clima organizacional”. Concepto, teorías, investigaciones y resultados relevantes. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 11(1-2).
- Anzola, M. (2003). *Una mirada de la cultura corporativa*. Editorial Universidad externado de Colombia.
- Argyris, C. (1957). *Personalidad y Organización*. Harper and Row.
- Beyer, L. (2003). *The relevance of philosophy of education [en línea]. An essay review of Discipleship or Pilgrimage?: The Educator's Quest for Philosophy by Tony W. Johnson*. State University of New York Press. EBSCO Publishing.
- Bredo, E. (2002). How can philosophy of education be both viable and good. *Educational Theory*, 52(3), p. 263-271.
- Brunet, L. (1987). *El clima de trabajo en las organizaciones: Definición, Diagnóstico y Consecuencias*. Editorial Trillas.
- Brunet, L. (1992). *El clima de trabajo en las organizaciones: definición, diagnóstico y consecuencias*. Trillas.
- Burbules, N. (2002). The dilemma of philosophy of education: “relevance” or critique? Part two. *Educational Theory*, 52 (3), p. 349-357.
- Chávez, J. (2003). *Filosofía de la educación superior para el docente*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Chiavenato, I. (1992). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Tercera



- Edición. Editorial Mc Graw Hill.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Asamblea Constituyente*.
- Dessler, G. (1979). *Organización y Administración*. Editorial Prentice-Hall.
- Fernández, T. (2004). Clima organizacional en las escuelas. Un enfoque comparativo para México y Uruguay. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(2). <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n2/Tabare.pdf>.
- Follari, R. (1996). Filosofía y educación: nuevas modalidades de una vieja relación. En: *Teoría y educación*. Alicia de Alba (coord.). Universidad Nacional Autónoma de México, p. 76.
- García, M. D. (2008). *Modelos de formación y perfil del profesorado universitario: Competencias y diferentes estilos*. Universidad de Córdoba.
- García, M. y Ibarra, L. (2012). *Diagnóstico de clima organizacional del departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato*. [Página Web en línea]. http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/definicion_clima_organizacional.html
- Gómez, M. (2009). *Desarrollo de un modelo de evaluación de la gestión del conocimiento en empresas de manufactura*. Universidad Politécnica de Madrid.
- González, J. (2000). *Clima Educativo Universitario*. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora.
- Litwin, G. y Stringer, R. (1968). *Motivación y clima organizacional*. Harvard Business School Press.
- Martín, M. (2000). Clima de Trabajo y Organizaciones que Aprenden. *Educación*, 27(2).
- Moore, T. (1998). *Introducción a la filosofía de la educación*. Editorial Trillas.
- Pérez, I. (1997). *El clima y la Satisfacción en el Trabajo como fundamentos del éxito de principios del próximo milenio*. Conferencia presentada en la 1er. Simposio Colombiano sobre Clima Organizacional.
- Ramos, G. (2000). *La actividad humana y sus formas fundamentales: un estudio desde la filosofía*. Universidad de Matanzas.
- Ramos, G. (2002). *Filosofía y actividad: implicaciones para la formación humanística del profesional universitario de las Carreras Técnicas*. (Tesis doctoral, Universidad de La Habana).
- Ramos, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación con reconsideración crítica de la filosofía de la educación. *Revista Iberoamericana*, 38(8).
- Rodríguez, D. (1999). *Diagnóstico Organizacional*. Editorial Alfaomega.
- Rodríguez, M. (2004). La Teoría del Aprendizaje Significativo. *Centro de Educación a Distancia*. <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>.
- Saviani y Demerval (1998). *Filosofía da educação brasileira*. Civilização Brasileira.



- Seisdedos, N. (1996). El clima laboral y su medida. *Revista Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 2.
- Toro, F. (1998). Predicción del Comportamiento del Personal a parte del Análisis del Clima Organizacional. *Interamericana de Psicología Ocupacional*, 14(3).
- Toro, F. (2001). *El clima organizacional. Perfil de empresas colombianas*. Cincel.
- Wilson, J. (2003). Perspectives on the philosophy of education. *Oxford Review of Education*, 29(2).
- Zancudo, M. (1992). Factores Asociados a la Percepción del Ambiente Interno Organizacional de Docentes Universitarios. *Interamericana de Psicología Ocupacional*, 11 (1 y 2).



Capítulo 6

El contexto digital para marcas no tradicionales

Llilia Priscilla Carbo Baldeón

Manuel Martín Esparza

Introducción

El mercado ecuatoriano post COVID-19 ha incrementado las compras electrónicas prefiriendo no tener que acercarse a un establecimiento para adquirir un producto. De acuerdo con un estudio realizado por el CECE (2020), la llegada del COVID-19 ha traído un incremento en la frecuencia de compra antes de la pandemia con un 19% y post pandemia un 40% teniendo un incremento de compra mensual del 21%, también mencionan que el 49% usan el canal de WhatsApp siguiendo un 35% página web.

En la actualidad en Ecuador para poder comprar un regalo lo más común es acercarse a algún establecimiento, pero es probable encuentres aglomeración de personas, largas filas para ingresar a las tiendas, tiempo de espera (EFE/Redacción Primicias, 2021). Otras opciones comunes es comunicarte con alguna tienda ya sea por redes sociales o WhatsApp, pero en estos canales normalmente se debe esperar la comunicación con un asesor para conocer más información del producto, precios, fotos, trabajo final.

Tucuardo.ec pretende basar su estrategia de marketing 100% online ya que en los últimos años los medios digitales son parte de la vida diaria de los consumidores no solo en el área laboral, social o entretenimiento, sino que los utilizan hasta para resolver cualquier inquietud y es por eso por lo que el marketing digital en la actualidad es indispensable para mejorar la imagen y aumentar visibilidad (Bassino-Pinasco y Jiménez-Garay, 2016).

Esta propuesta está focalizada al desarrollo de un plan de marketing digital para Tucuardo.ec, incluyendo el análisis del entorno interno y externo, esto dará una idea clara de los aspectos primordiales de su mercado objetivo y de los factores que debe considerar para promover la estrategia de crecimiento digital de este emprendimiento de manera eficiente y sostenible (Mas, M. V. y Mas, I. L., 2018).

Hoy en día la tecnología ha ganado tanto terreno que se pueden buscar a través del internet sitios web tipo e-commerce que se dediquen a la venta de cuadros en tamaños personalizados y con imágenes acordes al gusto del cliente (Alonso Perera, 2017). Tucuardo.ec ofrecerá al público cuadros personalizados, en diferentes medidas y complementados con etiquetas, adhesivos y cintas decorativas según la preferencia del cliente, todo esto desde



su sitio web que próximamente será lanzado al mercado. Se basa en un emprendimiento B2C, por lo que será necesario determinar estrategias adecuadas para darla a conocer y captar potenciales consumidores.

Plan de Marketing

En este apartado, se exhibirá de carácter completo la propuesta de Plan de marketing digital para Tucuardo.ec, presentando cada una de las justificaciones y tácticas seleccionadas para conseguir los objetivos propuestos.

Definición de público objetivo

Al ser una tienda en línea con envíos a nivel nacional, cubre todo el territorio ecuatoriano que esté dispuesto a realizar una compra en línea.

Tucuardo.ec tendrá un enfoque importante en las ciudades principales Guayaquil, Quito y Cuenca.

El público objetivo son hombres y mujeres de 17 a 40 años que confíen o estén dispuestos a realizar compras en línea, de clase social media, media alta. Personas que busquen calidad, agilidad y rapidez sin complejidad para realizar una compra. Cuentan con poco tiempo para buscar en tiendas físicas y suelen buscar todo a última hora.

Plan de acción

Se procederá a la explicación del desarrollo de las estrategias y tácticas planteadas: Para lograr resultados positivos en la primera fase de ejecución de las acciones, se implementarán tres estrategias de manera agresiva: SEO, SEM y redes sociales con el fin de alcanzar 5000 visitas mensuales durante los seis primeros meses.

Estrategia de posicionamiento orgánico (SEO)

- Táctica A1. Difusión de la identidad de la marca.

Es importante y primordial la exhibición del logotipo de Tucuardo.ec tanto en el sitio web como en las redes sociales corporativas, así mismo que se encuentre toda la información relevante del emprendimiento.

Página de inicio: en esta primera página encontrará un banner que en resumen podrá entender lo que se realiza en Tucuardo.ec.

En esta misma página encontrará todas las medidas de cuadros con sus respectivos precios, dando click en Comprar podrá escoger la orientación del cuadro, realizar el montaje y finalmente hacer la compra. Una web muy intuitiva y fácil de uso es el objetivo principal de este e-commerce (Vallecillo, 2016).



- Táctica A2. Optimizar palabras claves.

Se debe buscar las palabras claves más utilizadas en el mercado. Se trabajará con Ubersuggest ya que es bastante completa y de una herramienta de bajo costo e intuitiva para el uso.

- Táctica A3. Realizar blog de contenido.

Los blogs de contenidos son canales de difusión de contenido que van a permitir conectar e interactuar con la audiencia de Tucúadro.ec. Tener un blog no va a asegurar ningún tipo de éxito, sino que el éxito vendrá dado por la calidad del contenido que se publique en él y su presencia en los medios sociales y los principales buscadores.

El blog se ha convertido en pilar fundamental de las estrategias de marketing y social media y, además, una herramienta esencial en las estrategias de posicionamiento en Google de sitios web. Es importante ser activos y publicar de forma regular, además de establecer un calendario de publicaciones, lo que implica generar sinergias, abrir debates y responder a comentarios (Dieguez Higueros y Gentilin, 2016).

- Táctica A4. Posicionamiento en las primeras búsquedas.

De igual manera se crearán blogs con el fin de aparecer dentro de las primeras búsquedas orgánicas de los usuarios. Con Answer the public podemos encontrar algunas referencias para la creación de estos.

Es cierto que, al aumentar la visibilidad y el tráfico aumentarán las conversiones del público. Pero no todo es tan fácil, para lograr un buen posicionamiento en los primeros resultados de búsqueda es necesario que la página sea atractiva para los usuarios, así mismo deberá ser responsive, estar orientada a los usuarios, ser intuitiva y de fácil navegación.

Estrategia de posicionamiento de pago (SEM)

- Táctica B1. Pago de palabras claves (Google Ads).

Previo a un riguroso análisis realizado a la competencia, se pudo detectar que ninguno de ellos invierte en búsquedas pagas, lo que facilita en los intereses a establecer la estrategia SEM. Es por esto por lo que esta estrategia tendrá mayor presupuesto con el fin que los anuncios de Tucúadro.ec aparezcan primero cuando busquen regalos personalizados, fotos impresas, lienzos personalizados y otras palabras claves que Google nos sugiera pagar.

Es importante resaltar que cuanto más alto sea el volumen de búsqueda mayor será la competencia de los anunciantes en la subasta de las keywords en Google Ads, pero si el volumen de competencia es bajo, también lo será su costo por clic ya que el índice de competencia es más bajo. Es por eso importante planificar las palabras claves por las cuales se va a pujar y que retribuyan la inversión realizada.



- Táctica B2. Campañas display: Banners en publicidad de Google.

Es primordial realizar campañas display para que el público objetivo sepa la existencia de Tucúadro.ec. Para este cometido, el tipo de páginas en las cuales se quiera mostrar la publicidad deben estar relacionados con temas informativos como periódicos online en los cuales muchas personas revisan, así mismo en sitios con temáticas juveniles, de moda y belleza, de regalos y detalles (Domingo, 2013). Lo importante es llamar atención con un banner bien elaborado, estructurado y que tenga una llamada de acción correcta que permita enganchar a la audiencia y los haga redirigir hacia la web de Tucúadro.ec.

Estrategia de medios pagos en redes sociales.

- Táctica C1. Campaña en Facebook Ads.

Facebook es actualmente la red social con mayor número de usuarios activos del mundo. Por eso no podemos dejar escapar la oportunidad que ofrece la publicidad en esta red social.

El secreto del éxito de Facebook Ads para PYMES es que permite obtener un retorno de la inversión (ROI) muy elevado. Otra de sus ventajas es que los resultados se consiguen en un plazo de tiempo mucho más reducido que en otras, como por ejemplo en Google Ads. Esta plataforma de publicidad digital es sencilla de utilizar y, bien usada, ofrece resultados rentables con poca inversión.

Tucúadro.ec al ser B2C suele tener alto impacto en redes sociales, es por esto por lo que se realizaron campañas de pago en Facebook Ads con promociones con la finalidad de incentivar al usuario a realizar la compra.

Antes de iniciar con esta táctica es recomendable tener bien definido el público para segmentar la campaña y obtener los mejores resultados. Es importante contar con un buen mensaje que incluya una fotografía o vídeo llamativo que capte el interés de tu audiencia.

- Táctica C2. Uso de influencers.

Los influencers son personas que pueden comunicarse con una audiencia, generar en esta deseos y acciones e influir en sus percepciones, opiniones y preferencias personales. Con el apoyo de estos, se busca promocionar las redes sociales oficiales de Tucúadro.ec y captar seguidores, para lograr esto se pensó en obsequiar de manera semanal a cada influencer que apoye a Tucúadro.ec un lienzo impreso con el fin que seamos mencionados en sus redes sociales y alcanzar mayores seguidores.

Según Starngage (2021), en el actual top 10 de influencers se encuentran: Carolina Jaume, Éricka Vélez, Ámbar Montenegro y Anthony Lencina. Se buscará mantener contacto con estos personajes ecuatorianos para posibles colaboraciones de difusión de la marca.

En la segunda fase de ejecución de las acciones, se implementará la estrategia de uso de incentivos de manera progresiva, con la finalidad de obtener el 50% de leads de las visitas



recibidas durante los seis primeros meses.

Estrategia de uso de incentivos

- Táctica D1. Regalar cupones de descuento por suscripción.

Es muy importante poder captar el contacto del 50% de las visitas recibidas, aunque en un primer contacto no compren, con el mail adquirido podemos realizar campañas que nos puedan ayudar a cerrar la conversión en una segunda visita. Es por esto por lo que al momento de que el usuario ingrese a la página web le aparecerá un POP UP obsequiándole un cupón de descuento registrando su correo electrónico.

Este tipo de acciones promocionales influyen en las decisiones de compra de muchos consumidores. La posibilidad de obtener ese descuento es un motivo suficientemente atractivo como para que los clientes se decidan a comprar. Es una estrategia perfecta para complementar el lanzamiento de los productos de Tucúadro.ec. La obtención de descuentos actúa de impulso y puede ser determinante para que un potencial cliente termine por decantarse por la marca y no por la competencia (Macías, 2019).

- Táctica D2. Concursos y dinámicas en redes sociales.

Hacer un concurso es una forma económica y sencilla de alcanzar resultados medibles para los objetivos de marketing en las redes sociales. Será una de las mejores maneras en las que Tucúadro.ec podrá interactuar con los seguidores, con el fin de construir una comunidad sólida y generar leads que se pueden convertir en ventas.

Lo primordial es darse a conocer al público en general, hacerse visible ante las personas que les puede interesar lo que se ofrece (López, Beltrán, Morales, y Cavero, 2018). Los concursos permiten aproximar de manera más humana y personal a los leads. Generar una conversación con ellos es hacerles sentir que forman parte de la marca, los clientes pueden reforzar su lealtad con un estímulo positivo asociado a lo que ofrece Tucúadro.ec.

- Táctica D3. Descuentos relámpagos.

Los descuentos relámpago consistirán en promociones que ofrezcan un número limitado de descuentos para los productos de Tucúadro.ec durante un breve periodo de tiempo.

Estas tendrán un límite de tiempo, así que los clientes se interesarán por realizar pedidos antes de que se agote la promoción. Es una táctica que le gusta mucho a la comunidad ya que obtienen a menor precio los productos que ofrece la marca.

Estrategia de mejora de la usabilidad

- Táctica E1. Página web actualizada y funcional.

La página web será nuestra principal herramienta de ventas, por ello debe estar 100%



funcional y sin fallas. Todas las tácticas planteadas van a llevar a las visitas a un solo lugar y es esta. Tener el sitio web actualizado es muy importante, además de otros aspectos como el contenido. Al mismo tiempo, dicho contenido es vital para el desarrollo de estrategias publicitarias. Se sugiere poner en práctica las siguientes tácticas:

- Contar con precios de productos actualizados.
- Montaje en línea y diseño web sin problemas.
- Botón y medios de pagos funcionales.
- Respuesta 24/7 dentro de la web por medio de la herramienta tawk.
- Stock actualizado.

Adicional de manera mensual se deben realizar las siguientes actualizaciones:

- Banners de inicio.
- Cupones de descuentos.
- Ofertas del mes.
- Fechas importantes (día de la madre, día del padre, San Valentín, etc.).

- Táctica E2. Pasarelas de pago.

Tomando en cuenta hábitos de consumo de los clientes, es importante contar varias pasarelas de pagos que pueda brindar distintos métodos para cancelar en línea dándole facilidades a los consumidores y aumentar las ventas. Hay que brindarles la posibilidad a los clientes de elegir con qué método desean pagar para ofrecerles comodidad a ellos y potencializar el sitio web. Para ello es importante conocer el perfil de los clientes y poder elegir los medios de pagos más afines.

Entre los potenciales medios de pago a aplicar dentro del sitio web se encuentran los siguientes:

- Pago con tarjetas de crédito y débito.
- Pagos mediante transferencias interbancarias / pagos en banca móvil y depósitos bancarios.
- Pagos a través de PayPal.

- Táctica E3. Escucha social.

Establecer a la escucha social como estrategia, no solo radica en el potencial para que una marca ponga en marcha acciones, sino en la relevancia que tiene para trabajar la reputación de esta. La escucha social debe formar parte de la estrategia digital de Tucúadro, ec porque también proporciona información sobre tendencias y oportunidades, conforme a las necesidades y requerimientos de los usuarios.

Gracias a la escucha social se puede conseguir información muy valiosa al momento de saber qué producto de los que se ofrecen gusta más o menos a los clientes (Palazón,



Delgado y Sicilia, 2014). También permite conseguir ideas para crear contenidos diversos basados en el comportamiento de los clientes.

Con los datos obtenidos en el análisis de escucha social se pueden utilizar para diferentes metas: Probar nuevas campañas, averiguar cómo calan ciertos contenidos en la audiencia, controlar el retorno de la inversión de una estrategia concreta, etc.

Estrategia de medios propios con emailing

La fidelización es importante y es por ello por lo que se plantean las siguientes tácticas:

- Táctica F1. Mailing semanal a compradores.

Se utilizará esta táctica de mailing para enviar novedades y nuevos productos a los clientes, recordándole nuestro compromiso de innovación y aumento de stock. El propósito principal de esta táctica es volverles a vender más productos, enviando de manera masiva, las promociones o descuentos de la marca.

- Táctica F2. Encuesta de satisfacción.

Realizar una encuesta de satisfacción es la mejor manera de saber lo que dicen los clientes. A través de esta encuesta de satisfacción también se podrá conocer a los leads insatisfechos y prevenir que abandonen la marca.

Se enviará una encuesta 3 días después de la compra ya que para el negocio es importante saber los comentarios de su proceso, si fue fácil, si se le presentaron dificultades al comprar. Esto con el fin de poder mejorar las opiniones entregadas por el cliente.

- Táctica F3. Premios por referencias.

A cada cliente en su primera compra se le otorgara un código de usuario, mismo que en caso de referir a un amigo y al hacer la compra lo ingresa como usuario referido ira acumulando puntos, cada usuario es un punto, al llegar a los 10 puntos se le obsequiara totalmente gratis un cuadro personalizado.

Esto se lo hace con el fin de desarrollar una relación positiva entre los consumidores y Tucuardo.ec, para que regresen a comprar los productos.

Conclusiones

En este trabajo se propuso un plan de marketing digital para una tienda online dedicada a la venta de cuadros y lienzos personalizados. Con el análisis realizado y las estrategias digitales propuestas para su implementación, se concluye que es viable poner en marcha el plan ya que contiene tácticas altamente positivas.

El factor de éxito de Tucuardo.ec radicará en conseguir los objetivos mediante las estrategias y tácticas propuestas, ganar terreno en internet y redes sociales, conseguir



notoriedad y atraer a los leads al sitio web con el fin de lograr convertir esas visitas en ventas, para así lograr alcanzar resultados positivos en el primer año de gestión del plan de marketing.

Referencias

- Alonso Perera, E. (2017). *Las marcas no tradicionales*.
- Bassino-Pinasco, M. y Jiménez-Garay, A. (2016). Marcas no tradicionales: cuando lo esencial es invisible a los ojos. *Advocatus*, (034), 221-239.
- CECE. (2020). *Transacciones electrónicas en el Ecuador*. <https://cece.ec/wp-content/uploads/2020/06/Transacciones-electronicas-en-Ecuador-durante-el-Covid19.pdf>
- Dieguez Higueros, J. A. y Gentilin, M. (2016). Aspectos estratégicos para la gestión de marca en contextos digitales. *Palermo Business Review*, (14).
- Domingo, G. (2013). *Las marcas de moda en un contexto digital: retos y oportunidades*. EFE/Redacción Primicias. (2021). *Economía Ecuador 2021*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-economia-ecuador-2021/>
- Macías, M. I. C. (2019). El próximo concepto de marca (Incorporación de las marcas no tradicionales). CEFLegal. *Revista práctica de derecho*, 5-36.
- Mas, M. V. y Mas, I. L. (2018). Cómo medir el valor basado en el consumidor de las marcas periodísticas tradicionales en un contexto de consumo multiplataforma. *Blanquerna School of Communication and International Relations*, (43), 99-118.
- Palazón, M., Delgado, E. y Sicilia, M. (2014). El papel de las redes sociales como generadoras de "amor a la marca". *UCJC Business and Society Review (formerly known as Universia Business Review)*, (41).
- Starnage. (2021). *Top 1000 Instagram Influencers in Ecuador in 2021*. <https://starnage.com/app/global/influencer/ranking/ecuador>
- Vallecillo, J. A. Á. (2016). Reconocimiento de "marcas nuevas" o "no tradicionales": Tipologías, retos y desafíos. *Revista de Derecho*, (20), 11-30.



Capítulo 7

Medicina familiar en el contexto integral

Mercedes Jacqueline Chiriboga Mendoza

Jonnathan Fabricio Morales Cedeño

Carlos Rodrigo Díaz Bolaños

Introducción

El proceso de salud-enfermedad es la forma en como la sociedad comprende como un individuo pasa de estar sano a enfermar. En la prehistoria predomina el pensamiento mágico, atribuyendo enfermedades al sol, animales u otros eventos. Luego los griegos y romanos comprendieron que la salud tenía que ver con su estilo de vida, así fomentaron el ejercicio, los masajes, baños y otras prácticas. En la actualidad aún existe pensamiento mágico y la comprensión de los estilos de vida es cada día mayor (Jones y Moon, 1987).

La concepción del proceso salud-enfermedad es la que fomenta a la sociedad a responder a los diferentes problemas de salud individuales y colectivas.

En el siglo pasado, surgió la especialización, que tuvo un gran auge hasta nuestros días, sin embargo, favoreció a la pérdida de la integralidad de las personas. Los individuos eran vistos como órganos enfermos y se preocupaban por recuperarlo, pero olvidaban que dicho órgano estaba dentro de un individuo, que además de tener otros órganos, tenía preocupaciones, intereses, convivía con una familia y se relaciona con una sociedad, todos aspectos que pueden favorecer o no la salud o la enfermedad.

Hoy se comprende que curar más personas no es tener una población más sana. Se entiende además que la salud o la enfermedad no dependen solo de los médicos, sino de otros aspectos que incluyen además de su situación biológica, otras condiciones ambientales, socioculturales, su estilo de vida y de los servicios de salud que se brindan.

Por otra parte, a mediados de la década de los sesenta, se empezó a sentir la necesidad de un nuevo médico general, entendido como un profesional capacitado y orientado hacia aquello que, precisamente, las especialidades no pueden ni deben hacer, es decir, la atención integral y continuada de las personas.

Desde entonces y hasta la actualidad, se han propuesto varias definiciones de este nuevo médico general o médico de familia, las cuales se exponen en el desarrollo del presente trabajo.



Además, se plantean las características, fundamentos y ventajas de la medicina familiar a nivel global y nacional, para concluir con los principales métodos y técnicas de investigación empleados en las actividades del profesional de medicina familiar.

Los determinantes de la salud

La salud tanto individual como colectiva, es resultado de las complejas interacciones entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico-sociales que se dan en la sociedad, o sea, es el producto de las interrelaciones que se establecen entre la humanidad y el ambiente social y natural en el que se vive (Riveros, 2007). La salud depende de:

Determinantes Económicos: acceso a empleo y salarios que permitan cubrir gastos de educación, vivienda, vestido, atención de enfermedades, adquisición de medicinas, etc.

Determinantes Sociales: abolición de inequidades y brechas entre pobres y ricos, injusticias sociales, violencia y segregación de género; consecución de una sociedad incluyente con acceso al agua, saneamiento ambiental, servicios sociales, seguridad alimentaria, etc.

Determinantes Políticos: Estabilidad de los gobiernos, ejercicio de una auténtica democracia, madurez, responsabilidad, ética de líderes y políticos, educación política de todos los electores.

Determinantes Culturales: Reconocer otras cosmovisiones, costumbres, creencias, formas de actuar etc. que tienen las diferentes etnias y nacionalidades.

Otros determinantes: Condicionantes genéticas y biológicas, estilos y modos de vida, medioambiente, clima, suelo, etc.

Si no se logra cambiar o al menos mejorar estos determinantes que influyen en la salud y el desarrollo de las personas, nunca podremos hablar de consecución de la salud, entendida a la salud como el completo estado de bienestar de las personas en los campos biológico, psicológico, espiritual y social y no sólo como sinónimo de ausencia de enfermedad.

La salud corresponde al verdadero estado de bienestar físico, social, psicológico y espiritual, y no solo obedece a la ausencia de enfermedades, como se piensa comúnmente. Este concepto fue propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948).

Atención integral

La atención integral es un enfoque en el que se atienden todas las necesidades del paciente por completo, y no solo las necesidades médicas y físicas. La atención integral, la cual involucra la colaboración de muchos profesionales, es el enfoque estándar en todos los centros médicos especializados en el tratamiento diferentes enfermedades. Algunos de los aspectos clave de una atención integral bien diseñada son:

- Uso de los más avanzados recursos en el diagnóstico y tratamiento, incluyendo la oportunidad de participar en estudios clínicos.



- Equipo de profesionales expertos en el tratamiento del cáncer infantil.
- Amplia gama de servicios para pacientes y familiares, incluyendo programas educativos, apoyo emocional, grupos de apoyo y programas sociales de apoyo (recursos y ver por los derechos del paciente), entre otros programas especiales para ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.
- Remisión a recursos que ayuden a cumplir con las necesidades básicas, como alimentación, un lugar dónde hospedarse durante el tratamiento y transporte.
- Programas educativos para el paciente y para los familiares con materiales actuales (contenido impreso, audio, DVD o programas de computadora).
- Programas escolares, incluyendo contacto con los maestros de planta, maestros que enseñan a estudiantes en el hogar o el hospital, así como apoyo con el regreso a la escuela.
- Coordinación de esfuerzos para ayudar al paciente a sobrellevar el tratamiento, las pruebas y procedimientos médicos.
- Programas sociales de apoyo (recursos y ver por los derechos del paciente) que ayuden a las familias con sus inquietudes económicas sobre el tratamiento y los gastos que se incurran.
- Acceso al apoyo con profesionales de la salud comunitarios (aquellos que se encuentren en la misma región en donde vive el niño).
- Investigación que se realiza continuamente para analizar y evaluar los resultados de todos los tratamientos y servicios disponibles (Berridge, 2006).

La atención integral es el enfoque biopsicosocial que se le brinda a los pacientes, su familia y la comunidad, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Para ello se requiere de equipos de trabajo multidisciplinarios, con acciones interdisciplinarias, mediante un proceso continuo de la atención (Riveros, 2007).

De la atención tradicional a la atención integral de salud

El proceso de cambio hacia la atención integral surge como una necesidad social, más que por avances científicos o tecnológicos. La mayoría de las sociedades mostraron la insatisfacción por la falta de la comprensión del individuo como un ser completo. La relación médico-paciente se volvió comercial, fría y concentrada en la solución de la alteración de un órgano o sistema. No se comprendía que la enfermedad tenía efecto no solamente sobre una parte del cuerpo, sino que afectaba el estado de ánimo, condición mental del paciente, así como su relación con su familia y el entorno (Berridge, 2006).

Los pacientes se acostumbraron a buscar al médico cuando se sentía mal, y no para



mantenerse bien. Usualmente los sistemas de salud estaban inadecuadamente organizados, de manera que el paciente no tenía una continuidad con el médico, debido a que el mismo lo cambiaban con cada cita. El enfoque era individualista.

La organización de servicios de salud se enfocaba en el desarrollo de las especialidades y su tecnología, pero entre estas había poca comunicación y trabajo participativo. El siguiente cuadro muestra cómo se pasó del modelo tradicional al de la atención integral.

La ecología de la Atención Médica

La perspectiva del médico generalista es la atención de toda la población en riesgo y no solamente aquella que se atiende a demanda.

Estudios realizados por Kerr L. White en 1961 y actualizados por L.A. Green 2001, han observado como de una población de 1000 adultos en riesgo, solo 750 indican que tienen alguna molestia o síntoma, de ellos solo 250 consultan a su médico generalista, el cual refiere al especialista u otro profesional de salud 65 pacientes, y de estos solo 8 requieren internamiento (Berridge, 2006).

Modelo de atención integral en salud

El modelo de atención integral en salud enmarca la forma en que interactúan la población y el prestador de servicios, dentro de un marco de cumplimiento del derecho a la salud, con base en el territorio y la población, articulando redes de atención integradas e integrales tanto institucionales como comunitarias. En este modelo se hace énfasis en la participación de la población en el proceso generación de la salud en el marco de una respuesta intercultural y se pueda gestionar los recursos a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades en salud de forma equitativa, eficiente y de calidad (García-González y Ávila-Agüero, 2007).

El modelo de atención integral en salud es el conjunto de lineamientos, fundamentados en principios, que orienta la forma en que las instituciones de salud pública se organizan, en concordancia con la población, para implementar acciones de vigilancia del medio ambiente, promocionar la salud, prevenir las enfermedades, vigilar y controlar el daño, y brindar una atención dirigida a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, con pertinencia cultural y enfoques de género e interculturalidad a través del ejercicio de su papel rector, la gestión transparente de los recursos y la participación social, en los diferentes niveles de atención y escalones de complejidad de su Red de Servicios.

Principios del modelo

Se entiende por principios las ideas fundamentales o puntos de partida de un proceso. Para el caso del presente modelo sus principios dan sustento a los lineamientos y actuaciones de instituciones de salud. El modelo se basa en los principios siguientes:



a) **Primacía de la persona:** Es parte del reconocimiento de las personas como sujetos que poseen derechos. El responder a los derechos humanos en general, y al derecho humano a la salud en particular, está sobre cualquier otro interés y es una responsabilidad del Estado organizar sus servicios para atender las necesidades del individuo y de las comunidades.

b) **Pertinencia cultural:** En un contexto de nación pluricultural, multilingüe y multiétnica, es el respeto, mutuo conocimiento y diálogo entre las culturas, haciendo énfasis en los elementos de convergencia. La Pertinencia cultural es un proceso en constante construcción. Sus elementos son: ciudadanía, derecho a la diferencia, la interacción positiva, la unidad en la diversidad y el cumplimiento de los derechos humanos sin discriminación alguna, sobre todo aquella basada en la cultura, el género, la diversidad, la etnia, la pobreza, la ruralidad, eliminando las barreras que impiden el acceso Universal a la Salud.

c) **Participación social y ciudadanía:** El modelo reconoce que para las personas resulta más saludable tener participación en grupos organizados, que establecen nexos solidarios dentro del propio vecindario y responden colectivamente a las necesidades de Salud. Se promueve un escenario que facilite su inclusión en procesos democráticos que implican una directa participación en la institución y en las políticas de Salud. Se reconoce que cada derecho genera una obligación, en este caso, la obligación de interesarse en los procesos de construcción de la salud.

d) **Equidad:** Es el compromiso de dar respuesta a los problemas de salud, asignando los recursos en función de las necesidades y en proporción de las exclusiones por motivo de cultura, género, diversidad, etnia, pobreza, ruralidad, contribuyendo a eliminar las barreras que impiden el acceso universal a la Salud.

e) **Solidaridad:** Bajo este principio se propicia que la sociedad se una en la búsqueda de la meta común de la salud para todos, en el entendido que la salud es una condición de interdependencia y se requiere una contribución individual y colectiva para su logro (Starfield y Aspachs, 2001).

Nuevo modelo de atención integral de salud familiar, comunitaria e intercultural por ciclos de vida

Nuestros abuelos decían: más vale prevenir que curar y este proceso es lo que pretende construir el nuevo modelo de atención basado en la promoción de la salud.

Existen dos grandes campos de acción social, que son responsabilidad del Estado y la Sociedad, dirigidos a mejorar el bienestar y desarrollo comunitarios y a defender la vida de las personas.

a) **La atención de los enfermos:**

En este marco conceptual y normativo hemos trabajado por muchos años con resultados satisfactorios en el aspecto curativo individual de las personas, pero con muchos tropiezos



y obstáculos y resultados poco favorables en la atención de las necesidades de salud del resto de la población (Riveros, 2007).

b) La consecución de la Salud:

Este paradigma de la Salud Pública, para unos una utopía, para otros un romanticismo de gobernantes y líderes mundiales del sector salud, incubado en las décadas del /60/70/ del siglo pasado, cristalizó y desafió al orden económico, social y político imperante con la declaración: “Salud para todos en el 2000”.

En este contexto se diseñó, en base a las experiencias regionales de los 5 continentes -para su gestión-, la mundialmente conocida Estrategia: Atención Primaria de la Salud (APS), con los Sistemas Locales de Salud (SILOS), para la gestión acorde a la realidad local con descentralización y desconcentración de los servicios de salud. La Promoción de la Salud (PS) vendría inmediatamente posterior con estrategias para el reforzamiento del Paradigma con la participación comunitaria y la intersectorialidad (Kroeger y Luna, 1992).

En la actualidad la visión cada vez más clara de que los determinantes primarios de la salud son principalmente económicos y sociales llevan a concluir que los remedios deben igualmente ser económicos y sociales, en tal virtud la medicina y la política no pueden ni deben estar separadas porque la salud será el resultado de un desarrollo social y económico justo (Campos-Navarro, Afganiz-Juárez y Torrez, 2006).

En la ideación de esquemas de protección social para la consecución de la salud el MSP desarrolla el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) que de acuerdo a nuestra realidad se aplicará a nivel individual, familiar y comunitario con visión de género e intercultural y aplicado por ciclos de vida para evitar visiones de mercado y globalización imperialistas dirigidas únicamente a poblaciones selectivas para invertir y justificar dineros en pretexto de la niñez (UNICEF), desnutrición (UNPFA) y los pobres y miserables del país (FMI-BM), donde los auténticos beneficiarios son las transnacionales, especialmente farmacéuticas.

Atención integral en la infancia

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto por lo que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

La primera infancia es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en



consecuencia, en una reducción de la deserción académica. La concepción que hoy se tiene de la educación para niños y niñas antes de los seis años es concebida como preparación para la escuela (aprestamiento) y se caracteriza por prácticas escolares convencionales que privilegian actividades sedentarias, de repetición y de memoria. Al abrir pre-jardín y jardín en las escuelas del sector oficial no se estaría cumpliendo con el principio de la integralidad en la atención, que dictamina el Código de la Infancia y la Adolescencia, ni se garantizaría una atención que asegure los derechos de los niños y niñas, dado que se hace necesario reconocer que los menores de cinco años requieren propuestas de atención que satisfagan sus necesidades y respeten sus ritmos (de sueño, de alimentación y de juego). Esto preferiblemente involucra entornos mucho más flexibles que los que ofrece una escuela tradicional e involucra personas especializadas para la atención de esta población (Starfield y Aspachs, 2001).

Consideraciones sobre el modelo de atención integral de salud del Ecuador

Durante los años 80 y 90 el sistema de salud sufrió depresión en varios países, debido fundamentalmente al recorte de la estructura económica, así como cambios reductivos en la inversión pública. Esto conllevó a los países a adoptar medidas en sus sistemas económicos, que a su vez fomentaban una cultura marcada por la visión neoliberal, que le dio una tónica comercial a la salud en aspectos como la privatización de los servicios de salud.

Consecuentemente, la clase baja sufrió las consecuencias, puesto que la Atención Primaria de Salud se aplicó de manera básica en las personas pobres de los países subdesarrollados, de modo que la cobertura de salud era deficiente y con un bajo sistema de calidad.

Ecuador también sufrió un estancamiento en su sistema de salud durante 15 años en los que se llevaron a cabo reformas neoliberales. Posteriormente, en el gobierno de la revolución ciudadana, se pone en marcha la implantación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural, por sus siglas MAIS FCI.

Situación de salud en el Ecuador

Los países latinoamericanos han mostrado una tendencia de bajo crecimiento en términos de desarrollo y salud. Para el año 2004, en Ecuador la esperanza de vida era 72 años, mientras que la probabilidad de muerte antes de cumplir los 5 años era de 26/1000. En lo que respecta a la mortalidad materna, se reportaban 13 muertes/10000 nacidos vivos (Naranjo et al., 2014).

Esto demuestra que el sistema de salud ha tenido una tendencia histórica que se ha caracterizado por la escasa provisión de salud bajo un mecanismo de atención curativa y no preventiva. Además de esto, los servicios médicos se enfocan en una atención vertical



que impide la evaluación integral desde aspectos biopsicosociales.

Por tanto, el segmento ecuatoriano que se encuentra en pobreza y en extrema pobreza ha sido atendido con inequidad e injusticia social, especialmente por barreras culturales y geográficas. Naranjo et al. (2014), indican que, en el Ecuador, aproximadamente el 50% de la economía familiar se vio afectada por el gasto en servicios médicos.

El gobierno anterior realizó transformaciones en el sistema de salud público. En una primera parte, se desembolsaron recursos económicos destinados para la restauración del sector salud, se mejoró la infraestructura física, suministro de medicinas, equipos y talento humano acorde a las necesidades del sector. Con esto se dio paso, a la recuperación del primer nivel de atención en salud bajo el MAIS.

Mientras tanto, en la segunda etapa se promovió la reestructuración de la red pública de salud a partir del MAIS aplicado en la fase anterior.

Medicina familiar

La medicina de familia o medicina familiar (MF) es la disciplina médica que se encarga de mantener la salud en todos los aspectos, analizando y estudiando el cuerpo humano en forma global (teoría holística de la práctica médica).

En cada país es distinta su denominación oficial: habitualmente se usan las expresiones: familiar, de familia o comunitaria, de atención integral, incluso con combinaciones entre ellas.

El médico de familia realiza un tipo de ejercicio profesional de la medicina con un cuerpo doctrinal claro, y delimitado por un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes. Si bien los médicos de familia por su formación pueden desempeñar su trabajo en diversos campos laborales (servicios de urgencias y emergencias, unidades técnicas, etcétera) su ámbito natural de actuación es la atención primaria (Starfield y Aspachs, 2001).

La Medicina Familiar es una especialidad a la que algunos de sus precursores describen como “horizontal” porque abarca áreas que teóricamente pertenecerían a otras, en contraposición a las tradicionales que se describirían como especialidades “verticales” porque privilegian los conocimientos en profundidad referentes a un órgano o sistema. Algunas especialidades tienen su origen en la tecnología: radiología, ultrasonografía, y demás relacionadas con imágenes. Otras, están ligadas a destrezas específicas como las diferentes prácticas quirúrgicas o las endoscopias. Las expresiones populares describen gráficamente este concepto: especialista de los huesos, del corazón, de los pulmones, del estómago, etc. Frente a esa visión los médicos de familia se definen como especialistas en personas, dando más énfasis al concepto totalizador al incorporar elementos del contexto: “personas como totalidad, en su medio familiar y comunitario” (Suarez-Bustamante, 2008).

La Medicina Familiar es una especialidad médica que, aunque se apoya en las ciencias



biológicas y clínicas las integra con las ciencias sociales y las del comportamiento. A casi cuatro décadas de su nacimiento, la Medicina Familiar ha desarrollado un importante cuerpo de conocimientos y una visión de la atención médica centrada en personas que le confiere identidad propia. Trae en su bagaje la herencia de lo chamánico y de lo socrático; integra sus acciones en función de las necesidades del paciente y su familia cumpliendo acciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas en forma longitudinal, en una relación de continuidad a lo largo del tiempo, que permite el cuidado del paciente en cada etapa de la vida y en cada fase del ciclo vital familiar. Además de los aspectos biomédicos, el acento está puesto en el estudio de la familia y su dinámica, en sus funciones en la salud o enfermedad del paciente.

Una hermosa reflexión de Gayle Stephns aporta luz a lo que hay debajo de un médico familiar: “Ser clínico en medicina familiar, no significa ser anti-intelectual, acrítico, empírico, antitecnológico, sentimental o utópico; no es equivalente a tratar con la intuición, misticismo, sabiduría popular, filosofía barata o magia. Es simplemente poseer una competencia clínica ampliada que permite ver y analizar los padecimientos de la gente en su contexto” (Ceitlin y Gomes-Gascón, 1997).

En el altar de la medicina moderna hay dos deidades principales: la racionalidad y el poder. El médico de familia les tiene una devoción incompleta porque es un converso del paganismo que tiene sus raíces en la superstición y lo mágico. Sabe de la agonía del sufrimiento humano y los límites de la racionalidad y el poder cuando la vida se acaba; él adora a las diosas del amor, del perdón, y de la reconciliación, deidades largamente dejadas de lado por la ciencia.

Según la Academia Americana de Médicos de Familia:

La Medicina Familiar es la especialidad que brinda atención médica continua e integral para el individuo y la familia. Es la especialidad que integra en profundidad las ciencias biológicas, clínicas y del comportamiento. El ámbito de la Medicina Familiar abarca a todas las edades, ambos sexos, cada uno de los sistemas y órganos y cada entidad de la enfermedad. La Medicina Familiar (MF) es la efectora de la Atención Primaria (AP) y al igual que la mayoría de las demás especialidades médicas, posee un cuerpo de conocimientos propio, así como instrumentos y habilidades que le permiten diferenciarse en el objeto de su práctica (Ceitlin y Gomes-Gascón, 1997).

El médico de familia es el profesional responsable de proveer atención integral y continua a cualquier individuo -desde la Atención Primaria, puerta de entrada al sistema sanitario- que busca atención médica a través de sus servicios o coordinando el uso apropiado de estos con otros niveles de atención, teniendo en cuenta tanto las necesidades de su población,



como los recursos disponibles en la comunidad a la que sirve (Starfield y Aspachs, 2001).

Conclusiones

La medicina familiar hace hincapié en la responsabilidad permanente de la atención de la salud a través del primer contacto y la evaluación inicial a través de la atención continua de problemas crónicos. Prevención y detección precoz de la enfermedad son características esenciales de esta disciplina. Coordinación e integración de todos los servicios de salud necesarios con la menor cantidad de fragmentación y las habilidades para manejar la mayoría de los problemas, permiten a los médicos de la familia proporcionar una atención rentable de la salud.

Referencias

- Berridge, V. (2006). Social medicine: national and international transfer of ideas. *J Epidemiol Community Health*, 60,558. Doi: 10.1136/jech.2005.043687
- Campos-Navarro, R., Afganis-Juárez, E. N. y Torrez, D. (2006). Calidad de los servicios de medicina familiar según adultos mayores del sureste de la ciudad de México. *Archivos en Medicina Familiar*, 8(2), 131-136.
- Ceitlin, J. y Gomes-Gascón, T. (Ed.) (1997). *Medicina de Familia, la clave de un nuevo modelo*. CIMFsemFYC.
- García-González, R. y Ávila-Agüero, M. L. (2007). De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, construyendo un nuevo paradigma. *Acta Médica Costarricense*, 49(1), 6-8.
- Jones, K. y Moon, G. (1987). *Health, disease and society: an introduction to medical geographycontinued*. Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Kroeger, A. y Luna, R. (1992). *Atención primaria de salud: principios y métodos*. Organización Panamericana de la Salud.
- Naranjo-Ferregut, J. A., Delgado-Cruz, A., Rodríguez-Cruz, R. y Sánchez-Pérez, Y. (2014). Consideraciones sobre el Modelo de Atención Integral de Salud del Ecuador. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252014000300011&lng=es&tlng=en.
- OMS, Organización Mundial de la Salud. (1948). *¿Cómo define la OMS la salud?*
- Riveros, M. I. (2007). Calidad y Atención Integral de Salud: dos conceptos inseparables. *Cuadernos médicos sociales*, 47(1) 5-17.
- Starfield, B. (2001). *Atención primaria. Equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnología*. Masson.
- Starfield, B. y Aspachs, J. P. (2001). *Atención primaria: equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnología*. Masson.



Suarez-Bustamante, M. (2008). La medicina familiar en el Perú: evolución y desafíos.
Rev. perú. med. exp. salud pública, 25(3), 309-315.



Capítulo 8

Social media marketing: un enfoque desbordante

Jessica Patricia Reino Abad

Mari Carmen Parra Ropero

Introducción

En la última década la realidad de los medios de comunicación del mundo ha cambiado drásticamente, gracias a factores como: el incremento de los porcentajes de penetración del internet, que Fernández (2013), resalta como un “fenómeno potenciador” para abrir ventanas a nuevas oportunidades; las redes sociales, que López (2017), destaca por su importancia al convertirse en complemento y canal para comunicar sus espacios; y, por último, los teléfonos inteligentes que detalla Galán (2015), con sus avances tecnológicos y sus cautivantes ventajas son donde se producen las más novedosas formas de interacción e interactividad.

En el Ecuador, según datos del Ministerio de Telecomunicaciones (2019), desde el 2010 hasta el 2019 la penetración del internet aumentó en un 60.5%, y de los 17 millones de ecuatorianos que es la población que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 14 millones de usuarios están en las redes sociales (Del Alcázar, 2020). Hoy, como comparte Cardona (2019), los más media tienen una oportunidad al aprovechar las herramientas digitales para conectar con estas audiencias, sin descuidar las que ya se tienen. Dependiendo del objetivo del medio, la tarea no es fácil. Chuchuca (2020), indica que los consumidores de los medios online cada vez son más activos y exigentes, y concuerdan Chirinos y Torres (2015), quienes manifiestan que los internautas no solo reciben información sino también producen contenidos.

Por otro lado, varios autores coinciden que la actividad de gestionar públicos digitales demanda conocimientos y planificación. En un análisis de estadísticas sobre medios digitales, Del Alcázar (2019), mencionaba la carencia de formación que existe sobre el manejo integral de las redes sociales. Años antes, particularmente el deficiente manejo de las redes sociales se debía a la escasa capacitación que se tenía para desarrollar esta actividad. Una vez que se decide estar presente en los medios sociales debe ser de forma activa, y resalta lo primordial de contar con un Plan de Social Media para optimizar al máximo el recurso y tener mejores resultados.

Con base en lo expuesto, se observa el protagonismo de las redes sociales, la disminución del consumo de los medios tradicionales y la radio que al parecer se mantiene en pie frente



a la competencia de las plataformas, jugando a superarlas en porcentajes en los periodos 2018 y 2020. La empresa Procaceel se encarga de comercializar esta información y vende a los medios locales de Cuenca un documento que recopila estos y muchos otros datos de estudios de mercado con las preferencias de los ciudadanos.

Modelo de negocio

En la actualidad, según datos del portal de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones del país existen alrededor de 1000 radio emisoras, de las cuales 774 operan en FM. De acuerdo con la Ley Orgánica de Comunicación, en su artículo 60, los espacios deben estar identificados al aire, para que el público conozca qué tipo de contenido escuchará, dentro de la siguiente categorización:

- a. Informativos -I;
- b. De opinión -O;
- c. Formativos/educativos/culturales -F;
- d. Entretenimiento -E;
- e. Deportivos -D; y,
- f. Publicitarios -P.

El Playlist está dentro del bloque de entretenimiento. Chuchuca (2020) indica que en el Ecuador el contenido en medios es mayoritariamente de entretenimiento.

Para los apasionados de la radio se podría profundizar más sobre cómo gestionar su propia emisora, con guías y textos como el manual del radiofonista de Santos (2011) el cual comparte una visión muy clara acerca de cómo se estructura una radio, qué tipos de programas existen, clase de contenidos, producción y tecnología utilizada. Otro de los grandes autores que permite conocer sobre qué categoría tiene un programa es Kaplun (1999), quien señala 12 formatos, entre ellos el de entrevistas, en el que Playlist encaja.

El elemento diferenciador entre el Playlist y otros está en la estructura que se maneja dentro del programa. Como Moreno (2005) o Herrera (2003), manifiestan características que definirían al espacio como un programa temático, en esta categoría además existen aquellos que le dan mayor relevancia a la entrevista o a la música. Ciertos espacios tienen como prioridad la información que estos invitados comparten dándole muy poco espacio a lo musical, o viceversa, donde lo musical es prioridad y el invitado solo un complemento.

Después de darle un contexto a los formatos de radio que existen y sus categorías, en este punto se comparte la ventaja competitiva del Playlist frente a otros espacios con invitados y contenidos musicales. La fórmula secreta del programa es el porcentaje equilibrado de los tiempos en entrevista y música. En sus dos horas al aire se tiene un 50% donde el invitado y su público pueden disfrutar de las canciones completas sin locución, y el otro 50% del programa donde el personaje vincula un momento de su vida con lo que le recuerdan esas



melodías. Se considera que esto es lo que marca la diferencia.

Lo que se menciona nos permite entender que no solo el público de una ciudad o país puede generar vínculos con el programa, sino también personas en todo el mundo. Ante esto, se enfatiza nuevamente lo valioso de un plan de social media, mismo que nos permitirá destacar el programa a través de un cronograma de contenidos, y el uso de keywords, que más adelante se propone.

Auditoría digital: Redes sociales

La presencia digital del programa empezó el 27 de septiembre de 2012 por el canal Facebook que en la actualidad cuenta con 2.532 seguidores y en el caso de Instagram tiene 54 seguidores con presencia desde el 24 de marzo de 2021. Hasta la fecha, no se ha invertido en Google Adwords, ni en Social Ads. Tampoco se cuenta con un blog, ni web del programa, pero se usa la web y la app de la emisora radioactiva.ec para compartir-subir el reprise de los programas.

Desde la creación de las redes sociales del espacio Playlist hasta la actualidad se ha enfocado en mostrar contenidos informativos como quién estará en el programa o el registro de un Live para ciertos invitados. Todavía no se han presentado posts que puedan generar interacción entre público y programa.

A través de la siguiente tabla se podrá observar un breve análisis de ciertas características que presentan o no los perfiles oficiales de las cuentas del programa, justamente con el fin de que aquellas con las que no se cuenta se las pueda tomar como punto de referencia, y mejorar en la parte de sugerencias del proyecto.

En un 95% la actividad en las redes ha sido netamente colocar artes acompañados por los auspiciantes del espacio con la foto del invitado, el porcentaje restante está en publicaciones con fotografías de los invitados en cabina o links al podcast del programa.

Entre los citados perfiles, por las características de las plataformas, en el caso de Facebook se puede conocer el alcance de los posts y entre enero 2020 a mayo 2021 el ufólogo Jaime Rodríguez fue el invitado con uno de los alcances más altos obteniendo 7.865 visualizaciones, el 05 de marzo del 2020.

En el caso de Instagram, el post con mayor alcance es el de Karina Muñoz, sommelier, con 146 visitas, en la semana del lunes 07 al sábado 12 de junio. Como se mencionó anteriormente, este canal está activo desde marzo del presente año, y cuenta con menos de 60 seguidores.

Es esencial mencionar que del 2020 al 2021 en la plataforma principal de la radio, en el Facebook de Radioactiva, el programa ha incursionado en los Live con el fin de cubrir con el público que no sintoniza el espacio por la frecuencia modulada (88.5Mhz). Sin embargo, el efecto de esta plataforma nos llevaría a otro análisis ya que no es el canal



oficial del espacio, por ende, no está generando beneficios para el Playlist, sino para la radio y su alcance en redes.

En la actualidad existen muchas herramientas que sirven para promover el intercambio de información. Como Batista (2019), señala “Las palabras clave (Keywords) son el principal instrumento de una investigación. Son términos compuestos por una o más palabras. Son la forma en cómo un usuario escribe sus dudas en los buscadores con el fin de obtener respuestas y solucionar sus problemas”. Para el presente trabajo se usarán estas keywords para que funcionen en los buscadores como palabras que posibiliten el vínculo con el target.

A lo largo de los siguientes puntos, al referirse a las keywords, se ha seleccionado la siguiente lista de palabras: Playlist, programa radial, Playlist Ecuador, Radioactiva, tu playlist en la radio, invitado en la radio, conoce los gustos musicales del invitado, canciones o artistas favoritos del entrevistado, los mejores playlists de la radio, podcast con gustos musicales.

Herramienta social mention

Como parte de una auditoría digital se usó la herramienta Social Mention que como Gemar (2017), indica es un rastreador gratuito que sirve para conocer lo que los internautas opinan sobre ciertas keywords, con el fin de rastrear lo que se habla sobre una marca. En el caso de revelar resultados sobre estas keyword, la plataforma muestra ciertos parámetros como: fuerza, sentimiento, pasión, alcance, fuentes, top keywords, entre otras. Para el caso de Social Mention se buscó las palabras que se definió anteriormente con el planificador de Google.

Buscadores como Google

Se continúa con el análisis de la presencia digital y en este espacio se muestra las opciones que aparecen en la herramienta Google con las siguientes keywords: “programa de radio con invitados que comparten sus gustos musicales, playlist podcast invitados, playlist de los invitados en radio” y se suman algunas que ya se definieron anteriormente. En la siguiente figura aparecen las opciones de estas búsquedas en las primeras páginas, que son referentes al programa o a la radio donde se transmite el Playlist.

Antes de seguir con esta evaluación, se debe indicar que al realizar estas búsquedas con las palabras que se usaron para Social mention se aprovechó para investigar en google propuestas similares y se encontró tipos de programas con características parecidas donde se presentan invitados famosos, artistas que en su mayoría hablan sobre la música que les gusta, o mientras los entrevistan suenan las canciones de fondo y también otros donde tocan los instrumentos y entablan una conversación con el personaje, todo esto con prioridad a la entrevista más que a la música.



Youtube

En YouTube se encontró un espacio que se llama La Rocolera, de Eloisa Maturén, quien tiene un formato de invitados que comparten con ella sus gustos, pero no suenan las canciones al aire o en la entrevista, solo se las menciona; y no hay preguntas del público. Eloisa cuenta con 2950 suscriptores, se unió el 28 de marzo de 2020 y cuenta con 229.802 visualizaciones. Playlist marca la diferencia con La Rocolera, pues el conductor no elige lo que suena, tampoco coloca la música de su gusto personal como en Radio Coccoa o en Modo Playlist; sino que es el invitado el que los presenta. En el caso del lado B del coaching, se consulta por los gustos musicales del invitado, pero no se los escucha durante del programa. Si bien hay espacios que se llaman “Playlist”, son listas de temas que un solo protagonista comparte, pero no hay una interacción entre conductor e invitado.

Los públicos de la radio

Los diferentes públicos de la radio en todo el mundo están migrando a otros canales. Algunos autores dicen que los medios tradicionales se están transformando en una red social. Se ha mencionado en las fases anteriores de este documento que para captar la atención de los oyentes los programas de las radios no solo deben, sino que necesitan tener perfiles en las redes sociales según su target para poder comunicar sus espacios y que los usuarios retomen la sintonía o los escuchen en streaming. Zumeta (2021), hace un análisis de las audiencias españolas y señala que éstas están envejeciendo, y con ellas la sintonía de las radios cada vez es menor; resalta como la pandemia ha afectado a la parte comercial de la publicidad de las emisoras, pero que, sin embargo, al tener públicos adultos con poder adquisitivo, las marcas siguen invirtiendo; de igual manera, Orús (2021), señala que la proyección en ingresos por pauta crezca por la acogida que ha tenido la radio en esta época de pandemia. Y es que los oyentes buscan informarse, como indica Moreno (2020) quien cita que con lo que sucede en el planeta el hábito de estar al día es importante.

Por otra parte, Jones (2020), indica cómo el covid-19 ha impactado en el consumo de los medios en Reino Unido y Estados Unidos al revelar datos por generación. A continuación, se podrá mirar un gráfico que muestra que los jóvenes de 16 a 23 años prefieren el contenido en video con el 51% y la radio está por debajo del uso del streaming; después los millenials que también consumen varios contenidos como tv online, video y noticias on line. En cambio, la generación X sobre los 38 años aumentó el consumo de la TV y TV on line, seguidos de los videos y la radio. Para terminar, los Boomers que están por los 57 años en adelante consumen mucha TV y poca radio.

La digitalización de nuestras conductas en época de pandemia ha aumentado y alrededor del mundo se ha desarrollado un interés por las audiencias que gracias a la cuarentena han modificado la forma y el modo de consumir los productos o servicios, y en ciertos



casos han cambiado sus hobbies por otras actividades. Según Mander (2020), un estudio multinacional sobre los insights en esta época de covid-19 hace conocer el incremento del interés por el aprendizaje online, el aumento a las suscripciones; y los planes de vacaciones no son al exterior. Otro estudio que complementa la información es el de Rodero (2020), que también indica las actividades que la gente hace en compañía de la radio.

Se considera importante este estudio porque nos señala como la radio ha acompañado las actividades de las personas durante la pandemia, y solo ha disminuido durante la conducción. Además, Rodero también explica que antes de la pandemia las personas escuchaban solas la radio, y ahora sube el porcentaje que la escucha acompañado. Otro dato curioso es que los espacios en VIVO son de mayor preferencia que los grabados, escuchar radio tiene una media de 3 horas 27 minutos. Durante el día se escucha radio más por la mañana (48%), y aumentó en el resto de los horarios al mediodía y en la tarde. Sobre el contenido de preferencia, este incrementó en las noticias (34%), los programas de entrevistas o debates (18%) y como dato curioso, del que se considera es por la misma situación de pandemia, se bajó el consumo de los musicales (20%) y los deportes (7%) que se indica es por la decreciente actividad de eventos masivos en el mundo.

Conclusiones

Se reconoció que el espacio necesita aprovechar las herramientas digitales de plataformas sociales para poder transmitir su ventaja competitiva sobre sus principales contendientes. Además, durante el desarrollo de este proyecto se logró establecer los públicos del programa quienes, a través de sus necesidades, miedos y más permitieron desarrollar los pasos necesarios para llegar a comunicarles del programa.

La interpretación de información gracias a las herramientas de Buyer persona, mapa de empatía y Customer Journey permite identificar los espacios donde se debe comunicar el programa Playlist. Se considera los canales más usados por los perfiles desarrollados, además del presupuesto que estas redes demandan y el proyecto como tal. Se trabajará para generar una sinergia entre el Playlist, sus redes sociales y sus públicos, es por eso que se gestionará para este primer proyecto de social marketing del programa Instagram y Facebook. Se tiene en cuenta que dentro del análisis interno y externo se ha podido entender la situación actual de las emisoras, de la radio, del Playlist, y la acogida de estas redes sociales en Cuenca sigue siendo fuerte. Es por eso que estos canales tendrán su prioridad. Se sugiere a futuro, usar los canales de Tiktok y Twitter que han sido mencionados por los buyer, y que según Orgaz (2020), en un artículo para BBC News Mundo, su popularidad no dejará de crecer.



Referencias

- Batista, T (2019). *¿Qué son las palabras clave y para qué sirven en Internet?* <https://rockcontent.com/es/blog/palabras-clave/>
- Cardona Bedoya, J. M. y Vaca González, Y. C. (2019). Trends in online radio as a way of supporting the construction of strategies tailored for the medium. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 17(34), 177-201. <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v17n34/1692-2522-angr-17-34-177.pdf>
- Chirinos, E. y Torres, L. (2015). La participación ciudadana: un desafío para el Ciberperiodismo. *Ciberperiodismo y comunicación digital. INVENCOM*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6294479>
- Chuchuca, W. (2020). *Análisis del lenguaje radiofónico en el programa de entretenimiento Terapia Intensiva de Radio La Mega en Cuenca*. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/34705/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Del Alcázar, J. (2019). *Ranking digital: Medios de comunicación en Ecuador 2019*. <https://blog.formaciongerencial.com/ranking-digital-medios-de-comunicacion-en-ecuador-2019/>
- Del Alcázar, J. (2020). *Estado digital Ecuador 2020 – estadísticas digitales actualizadas*. <https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuador2020/>
- Fernández Cuesta, A. (2013). “Onda corta vs. Radio online”. *Radio exterior de España en la era digital. Tribuna*. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/66676/114-250-1-PB.pdf?sequence=1>
- Galán Arribas, R. (2015). La radio en la era digital. Estudio de caso: programas de COPE creados para ser consumidos exclusivamente ‘online’. *Comunicación*, 5(1), 243-264. <http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/213/186>
- Gemar, S. (2017). *¿Qué parámetros usa Social Mention para medir la influencia de las marcas?* <https://leadtowin.pro/2017/03/parametros-social-mention-medir-influencia-marcas>
- Herrera, S. (2003). *Tipología de la participación de los oyentes en los programas de radio*. <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15142/14983>
- Jones, K. (2020). *Advertising How covid-19 Has Impacted Media Consumption, by Generation*. <https://www.visualcapitalist.com/media-consumption-covid-19/>
- Kaplun, M. (1999). *Producción de programas de radio el guion - la realización*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54479>
- López, A. (2017). *¿Qué papel juegan las Redes Sociales en el día a día de las emisoras de radio?* <https://historico.prnoticias.com/internet-y-redes-sociales/redessociales/20159890-redes-sociales-emisoras-radio#inline-auto1611>



- Mander, J. (2020). *Coronavirus: insights from our multinational study wave 5*. <https://blog.gwi.com/trends/coronavirus-multinational-study-5/>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2019). *Libro blanco de territorios digitales en Ecuador*. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/LBTD-actualizado-14-01-2020.pdf>
- Moreno, E. (2005). *Las “radios” y los modelos de programación radiofónica*. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8217/1/20090630090343.pdf>
- Moreno, L. (2021). *Las audiencias juveniles y los medios tradicionales: un enfoque desde la radio online que, como producto digital, se reformula en un nuevo contexto*. <https://lmcazalla.medium.com/las-audiencias-juveniles-y-los-medios-tradicionales-un-enfoque-desde-la-radio-online-que-como-65foefe27ec9>
- Orús, A. (2021). *Emisoras de radio temática con mayor audiencia diaria España 2020*. <https://es.statista.com/estadisticas/474006/emisoras-de-radio-tematica-mas-escuchadas-en-espana/>
- Rodero, E. (2020). *Radio: the medium that best copes in crises. Listening habits, consumption, and perception of radio listeners during the lockdown by the covid-19*. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2020.may.06/49753>
- Santos, T. I. (2011). *La nueva radio. Manual completo del radiofonista 2.0* (2.a ed.). Marcombo S.A. <https://www.casadellibro.com/libro-la-nueva-radio-manual-completo-del-radiofonista-20/9788426717771/1948831>
- Zumeta, G. (2021). *Las técnicas de medición de audiencia en radio*. <https://www.esic.edu/las-tecnicas-de-medicion-de-audiencia-en-radio>



Capítulo 9

Contratos atípicos: un enfoque desde los límites de autonomía de voluntad

Alex Alfonso Sánchez Arteaga

Robert Alexander Friend Macías

Introducción

Los avances tecnológicos, la acelerada masificación y globalización de la información a través del internet ha evolucionado el comercio exterior, lo que ha obligado al conglomerado social a una nueva adaptación y, en consecuencia, han surgido distintos tipos de contratos que permiten darle sustento legal a las relaciones comerciales al interior y entre distintos Estados.

Rengifo (2016), dice que el contrato es una de las instituciones de mayor trascendencia del derecho privado, de utilidad práctica, situándolo al mismo nivel de la propiedad o la responsabilidad civil. Por medio de este, se realizan todo tipo de actividades económicas y sociales, abarcando desde los intercambios de bienes más elementales hasta las más complejas transacciones comerciales y financieras (p.1).

Arce (2010), expresa que la gran mayoría de la doctrina contemporánea poco usa la denominación de contratos nominados e innominados, que tiene su génesis en el derecho Romano, para dar paso al uso de contratos típicos y atípicos. La matriz que provoca el nacimiento económico y práctico de la contratación atípica guarda relación con el requerimiento de las partes contratantes de armonizar sus verdaderas necesidades y fines empíricos. En el derecho romano un gran número de instituciones jurídicas surgen por deformación o adaptación de figuras jurídicas a soluciones viables acorde a las exigencias socio económicas (pp. 132-133).

Al respecto, López (2010), advierte la dificultad que puede presentar los contratos atípicos, la cual es basada en que las partes deben ser previsoras y establecer reglas de creación autónoma para las controversias que después acaecen, pues la ausencia de reglamentación legal particular conduce a un limbo. No hay norma legal ni contractual, que resuelva la dificultad ni que permita establecer el alcance de los derechos y obligaciones de las partes (p.108).

Ecuador ha adoptado nuevas modalidades de contratos, los mismos que no son regulados o tipificados por el marco legal ecuatoriano, muy a pesar del esfuerzo realizado por el



legislador con la elaboración del nuevo código de comercio. No obstante, la dinámica comercial fraguada por la globalización ha generado nuevos tipos de contrato como: el outsourcing, merchandising, management, entre otros; mismos que no están tipificados en la legislación ecuatoriana; sin embargo, se llevan a cabo dentro de los límites geográficos del país. En este sentido, cabe la siguiente interrogante: ¿qué o quién pone los límites para el cumplimiento de dichos contratos que no están tipificados?

En el derecho existe el principio de libertad contractual, que implica el reconocimiento de un poder de autogobierno de los propios fines e intereses o un poder de auto reglamentación de las propias situaciones y relaciones jurídicas al que la doctrina denomina “autonomía privada”. El contrato tiene pues su fundamento más hondo en el principio de autonomía privada o de autonomía de la voluntad. En esta investigación, se pretende establecer los límites de la autonomía de la voluntad en los contratos atípicos en el Ecuador.

Por consiguiente, se plantea como objetivo determinar los límites de la autonomía de la voluntad en los contratos atípicos en el Ecuador, por lo que metodológicamente se describirán las definiciones, fuentes, doctrinas, elementos, derecho comparado, marco legal, entre otros. Por lo que la problemática planteada fue prevista para dar solución en la misma dimensión teórica de este estudio.

Para lograr el objetivo de la presente investigación se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los límites de la autonomía de la voluntad en los contratos atípicos en el Ecuador? De manera que las partes al realizar un contrato que no se encuentre regulado en el Ecuador, al no prever las distintas dificultades o situaciones riesgosas que pueda acontecer, y que acarree conflicto en las relaciones comerciales puedan tener una guía, una referencia, un antecedente sobre el cual tratar de dar soluciones. Para responder a la interrogante planteada, se propone el análisis de opiniones doctrinarias, jurisprudencia y que limitan la autonomía de la voluntad; así como también la confrontación de sistemas jurídicos de diversos países como: Argentina, Chile, Colombia y España a fin de profundizar este tema y determinar los límites de las cláusulas sobre los cuáles puede establecerse un contrato. Cabe indicar que poco se ha escrito de este tema en la legislación, función judicial, clase abogadil, tratadistas en Ecuador, lo que acarrea, por ejemplo; que firmas comerciales en el entorno tengan que contratar asesores foráneos.

¿La autonomía privada o autonomía de la voluntad?

Antes de abordar las diferentes posturas acerca de la autonomía privada o de la voluntad, es necesario hacer una descripción individual entre ambas. Los romanos en sus usos jurídicos establecieron claramente la diferencia entre la autonomía “privada” y de la “voluntad”, siendo la primera el poder o potestad común y un poder obrar; y la segunda el ejercicio y empoderamiento particular de ese poder de obrar, un tipo de acto circunscrito



a un tiempo y un espacio (Cárdenas, 2014, pp. 20,24).

El concepto de “autonomía” se relaciona con el poder autorregularse o autogobernarse por sus propias normas. La autonomía de la voluntad es el fundamento y dimensión de los derechos subjetivos; por tanto, la voluntad es una matriz creadora de derechos (Rodríguez, 2011, p.116). Por su parte, Quintín (2000), ratifica la definición de autonomía de la voluntad señalada por Rodríguez, puntualizando dos aspectos importantes: la voluntad como fuente original de Derecho de modo independiente y la voluntad como fuente derivada creadora de normas facultado por un orden jurídico.

De la misma manera, Hernández y Guerra (2012), esclarecen la diferencia entre los términos autonomía de la voluntad y autonomía privada. En el caso de la autonomía de la voluntad, esta se practica a través de la construcción de un acto jurídico, que no consiste solamente en crear, modificar y finiquitar un negocio jurídico, sino también en normar el objeto, derechos y obligaciones que se autorregulen en la relación jurídica entre las partes. En cambio, la autonomía privada se perfecciona en la celebración del contrato, la misma que se concreta cuando los sujetos deciden o no concertar un contrato (p.30).

Por consiguiente, la autonomía de la voluntad y la autonomía privada son dos principios jurídicos diferentes, la primera considerada como fuente original que nace de voluntad de particulares e implica el reconocimiento de un poder autorregulado; mientras que la segunda es considerada como una fuente derivada creadora de normas facultadas por parte del ordenamiento jurídico, presente en todos los contratos privados.

Los defensores de la autonomía de la voluntad se agrupan en tres criterios: a) la autonomía de la voluntad tiene que ver con un inmanente derecho de la naturaleza humana; b) la autonomía es un derecho de independiente contratación que el legislador conviene a las partes (criterio que condiciona la efectividad del principio de la autorización del legislador); c) la premisa que la autonomía de la voluntad es una consecuencia exigida por el comercio internacional, se encuentra respaldada por convenios y arreglos normativos enmarcados hacia las obligaciones contractuadas. Esto conlleva a que las distintas legislaciones se aperturen más al ejercicio de la libre autonomía (Londoño, 2005, p. 6).

Función social de la autonomía privada

Debido a la acelerada dinámica, la sociedad requirió de instrumentos para garantizar la transparencia de los negocios. El contrato se presenta como un instrumento apto para el flujo de bienes y/o servicios. Desde un punto de vista técnico, la función social del contrato está relacionada con el principio de buena fe, es decir, la convicción en cuanto a la verdad durante el proceso contractual entre los involucrados. En cada una de las etapas de la formación del contrato: preliminar, precontractual, celebración, ejecución y poscontractuales se debe mantener la honestidad y posibilidad de hacer correctivos



necesarios (López Santa María, 2014, p.10).

Hinestrosa (2014), añade que la función social de la autonomía privada revela una realidad inevitable: el margen mínimo de confianza en los negocios jurídicos, por lo que es indispensable la custodia del ordenamiento del Estado en el cierre contractual; no obstante, para lograr la eficacia del negocio jurídico no basta el consentimiento para la obligatoriedad de la promesa. Todo contrato lleva implícito una función y principio social, que son garantizadas por el ordenamiento mediante un tutelaje. No obstante, los particulares pueden recurrir a figuras contractuales no típicas, en aras de conseguir sus intereses, siendo la excepción la tipicidad social o como mínimo animar al ordenamiento a asumir una actitud de apoyo. La tipicidad social se considera una garantía preventiva de legitimidad, y el sistema jurídico debe mantener una postura de indiferencia mientras no se demuestre la utilidad social de la disposición. Es así como, la función social no constituye en la teoría y práctica límite alguno de la autonomía privada sino en su modo de ser (pp.11-14).

Por su parte, Espín (1995), resalta que, en aras de la función social del derecho, de manera universal el estado ha tenido que irrumpir en el escenario de la autonomía privada. Por consiguiente, se observan cambios en muchos derechos subjetivos privados (p. 9).

Salvador, Azagra y Fernández (2004), refieren que la dimensión social va junta a la dimensión individual de los actos y negocios de autonomía privada, manifestaciones que brindan potenciales normativas y que contribuyen al desarrollo del derecho privado, en virtud de su uso constante y el surgimiento de nuevos contratos que al pasar el tiempo se materializan en la normativa civil y comercial (p. 3).

De manera análoga, Carime (2016), señala que como función social la autonomía de la voluntad se cristaliza a través de su declaración, emanando relaciones y normativas jurídicas al insertarse en el ordenamiento que regula a las partes; sin embargo, al ser declarada lícita produce efectos jurídicos (p. 4).

Por otra parte, Zentner (2010), expresa que el reconocimiento de la función social de los derechos subjetivos no implica un absoluto universal; por tal motivo, es deber del Estado normar estos derechos. De lo contrario, se incurriría en la teoría del abuso del derecho al permitir que los derechos satisfagan funciones sociales, elevándolo de teoría a principio jurídico (p. 67).

Límites de la autonomía privada

Pese a la libertad que ha otorgado la costumbre y el legislador a través de la autonomía privada de autorregulación en materia contractual, libertad que comprende la facultad de crear, establecer o modificar las cláusulas de un contrato por iniciativa de las partes, esta libertad no puede ser ilimitada, sino que debe estar restringida a ciertos parámetros que



armonicen con el derecho particular y el derecho colectivo.

El Código Civil de la República del Ecuador (2016), en el artículo 1483 párrafo 2 establece las limitaciones ampliamente reconocidas por la doctrina, límites que son conocidos como causas ilícitas y que son: las prohibidas por la ley, o contraria a las buenas costumbres o al orden público.

A continuación, se tratará cada una de las limitaciones de la autonomía privada, con la finalidad de determinar el alcance de cada una de ellas y a su aplicación en las pretensiones o intereses de las partes de un contrato.

Ley

Uno de los límites de la autonomía privada es la Ley, la misma que regula determinadas declaraciones de la voluntad limitada para algunos negocios jurídicos y detiene así las aspiraciones trazadas por las declaraciones de la voluntad. Requisitos como del sujeto, del objeto, de la causa y de la forma, son exigencias que la ley contempla para la validez de un contrato. De acuerdo con su libre albedrío, el sujeto está facultado para regular sus negocios como bien le parezca. En cuanto al sujeto, éste tiene la facultad para regular sus negocios de acuerdo con su voluntad, puesto que le facilita instrumentos para el negocio jurídico; los mismos que no pueden ser modificados en su estructura o requisitos de un contrato. Dentro de la autonomía de la voluntad, un particular tiene la facultad para crear nuevos negocios que no están tipificados en la ley y cambiar los efectos de un acto mercantil. Sin embargo, existen restricciones que se derivan de la moral, buenas costumbres y el orden público especificados en la ley (Cifuentes, 1986, p. 124).

Para Hernández y Guerra (2012), la ley tiene una jerarquía predominante, un rango superior al mandato particular y a las normas supletorias o dispositivas. El atributo coercitivo de la ley imposibilita que el individuo no realice lo que la ley dispone hacer, o efectúe lo que la norma prohíbe. Cabe indicar que la ley es la que limita la libertad de contratar, fija parámetros limítrofes de la autonomía de los particulares y regularmente los corrige o modifica; por tanto, las partes involucradas pueden establecer las normas del contrato, considerando que no deben irrespetarse aquellas disposiciones que el régimen contractual y particular consideran como imperativas (p. 38)

Como argumenta Lalaguna (1993), la ley es la matriz generadora de los límites de la autonomía privada de la voluntad, la cual ofrece el más amplio repertorio de expresiones limitativas a la autonomía privada (p. 12). Añade Ducci (2000), que este tipo de limitaciones se manifiesta en dos áreas: a) que la ley no puede ser transgredida por el acto voluntario; y b) aquellos derechos que la ley declara como irrenunciables no pueden ser inobservados por el acto voluntario. Por citar un ejemplo, en la actualidad no está permitido la celebración de un contrato de compraventa de esclavos, en virtud de que la libertad es un derecho de



las personas y la ley prohíbe la esclavitud (p.12)

En concordancia Vodanovic (1998), manifiesta que entre los objetivos que las leyes imperativas resaltan a los límites de la autonomía privada están: a) evitar que terceros puedan ser perjudicados, b) evitar que las pretensiones de los sujetos vayan en contra de la sociedad y, c) procurar la armonía entre los autores de un negocio de manera sana, reflexiva y libre (p. 168).

Afirma Meza (2007), que el legislador deja a su albedrío a las partes de un correo mercantil para que ellas estipulen sus regulaciones y que estas disposiciones rijan sus relaciones y se constituyan en una ley para las partes. Es por tal motivo, que el legislador da al contrato el carácter de ley para los contratantes, no haciendo uso de la rigurosidad expresiva de su fuerza. Por consiguiente, el legislador deja abierto a los contratantes la facultad de autorregular las cláusulas de un contrato (p. 15).

Dentro de este orden de ideas, León (1963), afirma que la ley concede amplia libertad a los individuos para que realicen contratos que aún no se encuentran normados en la legislación. Creándose así una serie de innovadoras clases de contratos producto de las cambiantes necesidades del comercio jurídico. Por tanto, el particular en virtud de la facultad que tiene para celebrar contratos aún no legislados, de acuerdo con su exigencia e interés va creando nuevas formas de contratación.

Buenas costumbres

Según Colin y Capitant (2002), la moral equivale a las buenas costumbres (p. 42). Es común que el término “buenas costumbres”, se relacione con el término genérico “la moral”, los mismos que se incluyen en varios enunciados jurídicos.

La libertad de elaborar cláusulas contractuales no se encuentra relegada en el sistema jurídico, es así como, en la Constitución de Colombia, se hace alusión al término moral sin hacer referencia a la manifestación de buenas costumbres. El Legislador ha ampliado la facultad de la libre contratación; sin embargo, la Corte ha considerado que ambos términos o conceptos puedan redireccionarse a la expresión de moral social o pública, con el fin de precisar contenidos y atender su contenido valorativo (Calle, 2017, párr. 2).

Antes de incursionar en lo relacionado a las buenas costumbres, García Martínez (2004), define la costumbre como el uso impregnado en un colectivo (de manera reiterada) que le ha dado el carácter de obligatoriedad jurídica. Es decir, son aquellas normas socialmente implantadas que se forjan día a día en el convivir y el relacionarse unos con otros. Estos usos la sociedad no le ha dado la jerarquía de obligatoriedad; sin embargo, la costumbre se constituye una fuente del derecho (p. 47). Para Von Ihering (2001), desde tiempos remotos el derecho ha existido en la figura de la costumbre, existiendo antes que los legisladores (p. 88).



Con respecto a las buenas costumbres, Hineirosa (2014), inicia formulando las siguientes preguntas: ¿qué se entiende por buenas costumbres? ¿Lo que la gente común considera correcto? ¿Los principios éticos que la sociedad reconoce como tal? ¿La moral que domina un colectivo social en la actualidad? ¿Es una regla moral o el sentir ético que nace de la individualidad? ¿Cómo identificar dentro de la sociedad con su gran y compleja pluralidad de sus manifestaciones culturales, cosmovisión, usos, sentimientos respecto de cómo debe autorregular sus intereses propios? ¿Moral complaciente? ¿Moral casta, promedia, realista, sobria, virtuosa, comprensiva? (p. 24).

Para dimensionar el problema, valdría reflexionar si los juicios de valor en las decisiones judiciales donde se tratan asuntos en este sentido, el fallo debe resolverse en virtud del derecho o de la conciencia, ya que es incuestionable que se tratare desde la perspectiva de la conciencia, es decir la moral ¿en base a qué criterios se podrá argumentar el proceder de manera severa o generosa?, así mismo, ¿con qué argumento se puede cuestionar o enaltecer a diferentes posiciones?, de igual manera, cabe preguntarse ¿de qué tipo de moral se está hablando?

No deja de ser evidente la historicidad del contenido de la moral, de su práctica y desarrollo como límites de una autonomía. La moralidad sexual es un tema que sobresale dentro de la clasificación de los negocios considerados como inmorales, ampliándose su concepción y dinámica en términos de moralidad, inclinándose más hacia el orden público. Sin dejar de lado los cambios de posturas que se producen respecto de lo moral; la misma que crea una serie de situaciones como: tensiones, sospechas de culpabilidad, erráticas e intimidantes. La normatividad referente a la moral es de clase amplia, puesto que induce una especie de moral virtual que deja la labor de determinarla a los jueces (p. 25).

Adicionalmente Hernández y Guerra (2012), definen la moral como el conglomerado de principios de conducta social, que reinan en un determinado tiempo y espacio, mismos que adquieren preeminencia en el ambiente jurídico, es decir que la moral es la afluencia de valores generales de un conglomerado humano, con relevancia en el área jurídica (p. 36). En términos jurídicos no se debe involucrar: la idea de la moral respecto de un credo de fe o religioso, la aceptación ante la ley de las religiones del medio de la cultura involucrada, lo que jurídicamente no resulta aceptable puesto que llevaría a una identidad entre moral y religión. Se entiende por moral al cúmulo de creencias de carácter ético que en actos concretos no es necesario que sean forjadas (p. 39).

Toda vez que restringe los actos jurídicos que los individuos pueden celebrar, la moral es comprendida como uno de los límites al principio de la autonomía de la voluntad, en virtud de que mediante la moral los individuos deben ajustar su conducta a definiciones que no pueden ser inobservadas, incumplidas e irrespetadas. Estableciéndose premisas o principios que no pueden ser convencionalmente derogadas (p. 41).



Por consiguiente, la moral es considerada como el conjunto de principios éticos para una sociedad; son intangibles, por lo que no es necesario plasmarlos en actos concretos. Cuando se implanta la moral como límite de la autonomía contractual, quedan impedidos los contratos inmorales. La inmoralidad del contrato afecta a la causa de este y lo hace ineficaz o nulo. Es preciso recalcar, cuando se habla de moral como límite de la autonomía de la voluntad del contrato atípico, no se debe confundir la moral de una sociedad con la moral de una de las cinco grandes religiones a nivel mundial o del de miles de sus ramificaciones o sectas; así como tampoco se está reconociendo la igualdad de religión ante la ley, ni mucho menos el derecho de un ciudadano a profesar su fe religiosa, ya que para estos efectos una cosa es la moral y otra es la religión. Dentro de esta moral social se establece su plataforma en las cosmovisiones, intereses, valores, motivaciones y estructuras de clase.

Los límites que emanan de las buenas costumbres y la moral son considerados dentro de los ordenamientos jurídicos de génesis positivo y del derecho natural. Límites que la doctrina les da el trato de conceptos indeterminados, en virtud que su contenido y alcance no están expresados en el sistema jurídico a través de normas, sin embargo, se manifiestan de acuerdo con los principios predominantes en un espacio social y en tiempo determinado. Pese a lo antes mencionado la normatividad hace mención regularmente a la moral y buenas costumbres (Soro Russell, 2016, p. 194).

Orden Público

Desde la perspectiva del derecho privado las referencias que se tienen del orden público se remontan al derecho romano, ya el *ius publicum* se lo aludía en una serie de textos del período clásico, por más intentos de inhabilitarlo a través de la voluntad privada resultó imposible. Es así como se tiene el aforismo que manifiesta “*ius publicum privtorum pactis mutari non potest*”. El *ius publicum* no implica solamente al derecho público, sino que involucra al orden público en su más amplio sentido, según manifiestan los comentaristas (Acedo, 1996, p.329).

Espín (1963), puntualiza que en la doctrina francesa la noción del orden público se divide en dos tendencias, que se las puede agrupar de la siguiente manera: a) dirección positiva (declaración legislativa); b) dirección extra positiva (declaración judicial). Para un sector de la doctrina francesa, las normas de orden público han de materializarse en leyes; es decir, que en vez de referirse al orden público convendría describir a las leyes del orden público, lo que se conoce como legalidad. Se entiende por leyes de orden público de acuerdo con la escuela exegética a las leyes de tipo imperativas: que imponen o prohíben. Este tipo de leyes no pueden ser anuladas por las partes de un negocio jurídico (p. 786).

Acertadamente, Cobo Aragoneses (2018), señala que el orden público es considerado como la estructura total de una sociedad, en las que se incluyen aquellos valores rectores de



convivencia. Esta normativa o legalidad de orden público es lo que limita a la autonomía de la voluntad. Un contrato se expone a su ineficacia si las partes a través de la manifestación de su voluntad llegasen a ignorar o alterar las normas de orden público (p. 1).

Vial del Río (2003), concuerda que tanto el orden público como las buenas costumbres limitan a la autonomía privada. En virtud de que la conceptualización del orden público depende del momento histórico (tiempo) y del sistema político que rige en ese mismo tiempo. Es decir, que el orden público no es el mismo en un país de régimen democrático que socialista o más aun dictatorial. La doctrina de manera tradicional define al orden público como una organización estimada de modo imprescindible para que una sociedad funcione en armonía (p. 60).

En otro orden de ideas Bernal-Fandiño (2015), hace alusión al aspecto ético del orden público, destacando que en la ética se escudriña a la moral social, es decir, que el conglomerado o colectivo tiene en común márgenes de conducta establecidos como mínimo para desarrollarse hegemónicamente en la sociedad. Al referirse al aspecto ético de orden público, no se habla de modo contractual de aquellas máximas morales que cada individuo ha decidido establecer en su vida personal. Por ejemplo, en las relaciones comerciales internacionales los países que negocian con credos religiosos diferentes (budistas, cristianos, islámicos), ambas partes de un mismo negocio jurídico tendrán valores de orden público en común (p. 66).

Finalmente, Domínguez (1996), atribuye el carácter de irrenunciables a los derechos de orden público; por tanto, si en un negocio jurídico alguna de las partes incurriese en contra de los derechos de orden público, aun cuando se hubiere perfeccionado la manifestación de la voluntad, se haría de cuenta como que tal negocio no se lo hubiera efectuado, por lo que la parte que demandare el derecho que viola el orden público no prosperaría (p. 88).

Contratos Atípicos: definición y el problema de la normativa aplicable

En la actualidad existe un acelerado desarrollo comercial, jurídico y financiero, las cuales se mueven a través de la contratación, generando nuevas modalidades de contratos, que se diferencian de los contratos tradicionales porque no están inmersos en los sistemas jurídicos establecidos. Es así como surgen los contratos atípicos.

Para Ugarte (2010), el apogeo de contratos atípicos se debe: a) El predominio del derecho anglosajón con innovadoras figuras de contratación, que por eficacia y pragmatismo tuvieron acogida inicial en los mercados europeos y luego en América Latina, b) El acelerado desarrollo del comercio exterior y la globalización. c) La obligación de los estados a aceptar nuevas formas de relacionarse económicamente, poco utilizadas en la esfera nacional debido a los intercambios con otros estados. d) Actuales requerimientos debido al progreso de corporaciones mercantiles, lo que involucra entre otras cosas: planificar largas distancias,



contratos para compra, venta o intercambio de tecnologías, permisos para usar patentes, entre otros. La escasa legislación de cada marco legal en materia civil en referencia a estas modalidades contractuales (p. 21).

Desde una perspectiva más general, se puede decir que la ley no ha regulado este tipo de contratos, así como tampoco les ha otorgado una denominación. A pesar de que la legislación o el sistema jurídico no les han otorgado una definición, los contratos atípicos han sido aceptados en la esfera económica, social, comercial, jurídica y hasta en uno que otro cuerpo legal. Todo esto amparados en las instituciones jurídicas de la autonomía de la voluntad y la libertad contractual, tomando como guía los principios de los contratos de manera general, principios generales del derecho y tomando como referencia otros contratos típicos. Toda vez que no sea contrario a la moral, al orden público y a las leyes; las partes pueden como a bien tuvieren y de su propia creación, acordar convenios o negocios y dentro de ello establecer sus propias cláusulas y condiciones: todo esto basados en el principio de libertad contractual (Vega Centeno, 2010, p. 22).

Añade López (2014), que, en función de sus beneficios, los sujetos con interés en el negocio jurídico pueden efectuar contratos que no se encuentran legislados, fabricando sus propias cláusulas. Basados en los principios de autonomía de la voluntad y libertad contractual quienes vayan a llevar a efecto negocios pueden crear tipos de contratos que no se encuentren reglados por sus propias legislaciones (p. 106).

Contrato Atípico

López (2014), define el contrato típico, aquellos que han sido regulados o normados por el legislador, a través de cuerpos legales de tipo generales o especiales, y atípicos aquellos contratos que no han sido reglamentados en los códigos o leyes especiales, es decir que por sí mismos estos contratos carecen de una normatividad legal específica (p. 105).

Por su parte, Vega-Centeno (2010), define al contrato atípico como aquel que es reconocido y tutelado por el sistema jurídico pese a que no se encuentra normado y establecido de modo particular en la normatividad, basándose en el principio de la autonomía privada. Lo que hace al contrato que sea atípico es que no esté regulado o normado por el legislador, es decir que lo que delimita a un contrato es que esté o no regulado legalmente (p. 106).

La doctrina ha clasificado a los contratos en típicos y atípicos, siendo la diferencia el uno del otro es que los contratos típicos tienen definidas sus características, sus reglas de aplicación, su definición a través del ordenamiento jurídico, mientras que los contratos atípicos están desprovistos de una normatividad particular, no se encuentran tipificados en el ordenamiento jurídico (Sánchez, 2018, p. 6).

Finalmente, Puente (2017), manifiesta, que es en base a la autonomía de la voluntad que las partes contractuales manifiestan su capacidad de crear cláusulas que consideren



necesarias para la satisfacción de sus intereses en virtud del tráfico jurídico, siempre que no se salgan de los límites establecidos por la ley, siendo el ámbito de su máxima expresión el área del derecho privado. Es aquí en donde la atipicidad juega su rol ya que la ley permite a las partes la satisfacción de sus intereses y en el caso de la tipicidad, la autonomía se manifiesta en el sentido de sumar aquellas cláusulas que cubran aquellos vacíos obviados por la normatividad (pp. 118,119).

Otra definición del contrato atípico está relacionada con aquellos contratos que no están regulados por la legislación, deberán regirse por la normativa general en materia contractual; es decir, que aplican para las normas que rigen en todos los tipos de contratos. A pesar de que el legislador no lo manifieste de manera expresa, se sobrentiende que a pesar de ser contrato atípico no deja de requerir de los elementos mínimos a cualquier contrato. En el caso que las partes hubieren obviado la previsión contractual, y si lo antes mencionado no fuera suficiente con las normas mínimas que rigen a todo tipo de contrato, es necesario que se determine de qué modo se procederá en caso de que existan vacíos contractuales o se generen conflictos. Para tal efecto, la doctrina ha determinado varios elementos que distinguen la integración de los contratos atípicos puros, atípicos complejos o atípicos combinados o mixtos. Toda vez que se ha consumido la normativa general en materia contractual y obligacional, se aplica al contrato atípico puro, aquella normatividad que tutela al contrato típico con el que guarde relación o analogía, de tratarse el caso que el contrato tiene tipicidad social, se deberá proceder en base a usos y costumbres para su interpretación e integración (Peverelly y Gissara, 2012, pp. 2-3).

Por su parte Verdugo (2008), refiere que es importante determinar qué normativa se aplicará, cuando las partes no observaron a futuro los conflictos que se presentan, es uno de los asuntos que más relevancia presentan la contratación atípica. Con mayor frecuencia, este tipo de situaciones se muestran en los contratos mixtos o complejos, tal como se mencionó anteriormente, los contratos atípicos son aquellos que contienen dos o más elementos contractuales diferentes (p. 107).

Contrato Atípicos puros

López (2014), añade que existen varias clasificaciones doctrinales entre los que están los contratos puros y los contratos mixtos o complejos. La característica principal del contrato atípico puro es que su redacción es inédita, es decir, este tipo de contratos en nada o casi nada tienen que ver con los contratos normados por el sistema jurídico a través de códigos y leyes (p. 106).

Para darle una clasificación a un contrato intelectualmente, hay que incluirlo en un tipo de contrato preestablecido, al punto en que determinado momento una Corte de Casación, logre controlar la situación de producirse una ausencia de la voluntad expresa de las partes,



el operador de justicia pueda determinar las reglas aplicables al tipo de contrato, así como también determinar las reglas de carácter imperativo que imponen a los sujetos cláusulas con obligaciones y prohibiciones (Ripert y Boulanger, 1988, p. 70).

Por lo que se deduce, los contratos atípicos puros son aquellos tipos de contratos que no poseen cláusulas que emanan de la normativa legal incluyendo sus componentes, no existiendo dentro de los contratos que hayan sido regulados por el legislador (Tinti y Mondelli, 1994, p. 74).

Cabe mencionar que, este tipo de contratos debería observar como mínimo ciertos elementos de un contrato, como la de los intervinientes, el objeto del contrato, lugar, entre otros.

Contratos Atípicos mixtos o complejos

Los contratos mixtos son aquellos tipos de contratos atípicos, que toman prestaciones típicas de otros contratos, es decir, es la fusión de un contrato atípico con ciertos rasgos de contratos típicos, también puede ser la fusión en un contrato de elementos de un contrato nuevo con contratos ya tipificados o conocidos, e incluso puede ser la fusión de más de uno de estos contratos conocidos. Los contratos típicos se caracterizan por tener los siguientes elementos: a) Fusión de elementos contractuales b) diversidad de prestaciones c) un mismo fin (Tinti y Mondelli, 1994, p. 174).

Los contratos mixtos desde su atipicidad fusionada simultáneamente expresan una existencia y a su vez una negación de esta, es decir no es un contrato atípico sino varios en un mismo documento. Cuando se da el caso de que un contrato se conforma de prestaciones y elementos de varios contratos típicos dando forma a un nuevo tipo de contrato, aun cuando se genere un compromiso u obligación distinta, ahí surge un contrato atípico. Es decir, cuando se funden en un solo contrato varias partes de varios contratos típicos estos se considerarán atípicos, y aún más allá si se conforma un contrato con elementos o prestaciones de una parte normada y otra no aun así se seguiría hablando de contratos atípicos (Camara Carrá, 2008, pp. 133,134).

Por su parte Camacho (2005), manifiesta que son varias las clases de contratos atípicos, al adentrarse en el estudio de ellos se concluye que lo que marca el aspecto distintivo el uno del otro es su denominación, pero en su esencia coinciden en una idea básica, la misma que es que los contratos atípicos pueden ser o bien la composición de elementos de varios contratos típicos (mixtos) o la elaboración de un tipo de contrato que mantiene la total independencia de su contenido con figuras de tipo contractual en lo que respecta a su naturaleza. Es decir que, lo único que los puede estar diferenciando es el nombre o la denominación que se les dé, mientras que el común denominador a estos contratos es que resultan de la fusión o composición de varios contratos típicos o simplemente manejan



una redacción contractual independiente de cualquier figura contractual conocida (p. 12).

Uno de los aspectos importantes para catalogar a los contratos atípicos es su contenido y tipicidad contractual, podrán ser contratos atípicos legalmente pero socialmente típicos, o viceversa, no ser contratos típicos legales ni típicos sociales. De modo funcional y completo, una mejor clasificación de los contratos atípicos es la que obedece a la tipicidad legal y tipicidad social, es decir se pueden tener contratos atípicos que no tienen tipicidad legal, pero que sí contemplan tipicidad social, así como también contratos que no contengan ni tipicidad legal y ni tipicidad social. Existe otra subdivisión de dos tipos contractuales, los contratos mixtos y los contratos atípicos puros, siendo los primeros aquellos que se identifican con elementos de los contratos típicos conocidos y los segundos aquellos contratos con una redacción autónoma, e independizada de cualquier otra figura de tipo contractual (Camacho, 2005, p. 12).

La autora antes mencionada, resalta que, en el principio de la autonomía de la voluntad, un sujeto que forma parte de un negocio jurídico está facultado para crear formas contractuales en donde puede incluso, fusionar o conjugar las formas de diferentes contratos típicos dando origen al contrato atípico mixto. Así mismo Camacho alega que en virtud de la combinación de elementos contractuales encontramos otras manifestaciones de contratos atípicos mixtos (Camacho, 2005, p. 13).

Los contratos mixtos en sentido estricto: Son aquellos contratos que contienen una característica representativa de otro tipo de contrato. Algunos tratadistas manifiestan que estos contratos más que ser contratos mixtos serían contratos simulados.

Contratos absolutamente atípicos: Se caracterizan por no poseer tipicidad legal ni social; debido a que la ley no le ha dado su reconocimiento, pero, en el caso de la costumbre y la jurisprudencia los reconocen de vez en cuando. Sin embargo, existen en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y debido a que los sujetos recurren a este tipo de contrato de manera no muy regular. Entre estos contratos tenemos los contratos atípicos mixtos y los autónomos, puros o independientes, entre otros tipos de contratos (Camacho, 2005, p. 14).

Adicionalmente Alterini (2005), señala que los contratos atípicos puros son aquellos que no guardan relación con un solo contrato normado, regulado o tipificado en la legislación (p. 188).

Los problemas de la atipicidad

La dificultad que se presenta en la atipicidad es el conflicto de la “técnica jurídica”. El derecho es mutante, evolutivo, es dinámico, la manera como la política jurídica materializa el propósito de querer lograr un deseable estado social es a través de la normatividad, que plasma de manera visible cómo el derecho se va transformando. Para ello, el derecho se vale de la técnica, la misma que es considerada un recurso que toda ciencia usa, la técnica



es el recurso científico que dicta el camino, el cómo se llega a la meta que la ciencia se ha propuesto (Bustos Lagos, 2013, p. 95).

Se entiende por técnica jurídica al conglomerado de mecanismos utilizados para la correcta construcción y aplicación de los mandatos jurídicos. Esto es aplicado en dos escenarios: el de la técnica legislativa que corresponde a los legisladores y el escenario de la técnica jurisdiccional que corresponde al juez (Hubner, 1952, p. 159).

La técnica legislativa

Muñoz (2016), manifiesta que la técnica legislativa es una herramienta de tipo legal, estatal y gramatical que se sirve de la investigación científica. Muy a pesar de que en los actuales momentos no se le ha dado esa rigidez científica en virtud que contempla todas las características de ciencia y más bien se la comparte como una técnica (p.4).

Por su parte Castells (1997), define la técnica legislativa como la expresión artística, perita y de habilidad necesaria para la construcción de la ley de un modo correcto y eficiente. En tal virtud, la técnica legislativa se sirve de formulaciones, ordenamientos, programaciones, reglas, procedimientos y formas sistémicas, a fin de tratar a la ley en lo que dura su proceso (p. 3).

Galeana (2001), manifiesta que la técnica legislativa se considera a hechura y transcripción de las leyes, haciéndose alusión literal al aspecto de lenguaje, homologación formal concernientes a cada fase de construcción de una ley (p.248). En el mismo orden de ideas, González (1998), resalta que la técnica legislativa es una parte de la ciencia, dogma, hipótesis y doctrina del sistema legislativo, refiriéndose específicamente a como se redacta, se elabora un cuerpo legal. Es decir que lo que persigue la técnica legislativa es pulir el texto normativo en cuanto a su forma (p. 883).

Según Grosso y Svetaz (2001), la técnica legislativa va dirigida a materializar el cómo, a diferencia de la teoría legislativa que se encamina a expresar el qué de las cosas. Por lo que, la técnica legislativa no se encamina de la teoría a la práctica, sino que más bien ella tiene su génesis en la misma práctica (p. 4).

Por su parte Bustos (2013), cuestiona si ¿constituirá un apropiado medio de la técnica legislativa la instauración de nuevos tipos a través del legislador?, respondiendo a esta interrogante: que el asunto no es de examinar si los contratos atípicos estén regulados o no, sino que está relacionado al escenario de una política jurídica, pudiendo esto provocar el resurgimiento de antiguas discusiones sobre las posturas entre Savigny y Thibaut relacionadas con lo quieto o en movimiento del sistema legal. Las mejoras y beneficios de la tipología en el marco de la técnica legislativa codificada, que conlleva a: agrupar y clasificar el material en un determinado cuerpo normativo. Visto de este modo, parecería inadecuado el uso de este método sistemático, sobre todo con una estructura legal codificada;



no obstante, todos los beneficios que un sistema tipificador presenta en el sentido de dar seguridad, publicidad y vigilancia social. El avance económico y tecnológico produce que el escenario contractual sea dinámico y cambiante: donde surgen nuevos contratos típicos y atípicos; contratos que producen subtipos, divergencias, entre nuevos y ya existentes; choque con contratos de tipologías análogas, entre otros. Si se considera que el derecho es únicamente norma, la realidad se disipa como niebla (pp. 96-97).

Entonces, desde este punto de vista la salida no consiste en ampliar la esfera de la tipicidad, sino admitir como normal el fenómeno de la atipicidad, aceptando su naturaleza como algo original del hombre y asimilarlo en toda su dimensión. Esta aceptación debe ser por medio de un razonamiento jurídico bien sustentado sin deformaciones. El aporte de la técnica legislativa en materia contractual no se centra en la insertación de nuevos tipos, sino más bien en la construcción o elaboración de criterios a nivel del derecho contractual general de un modo eficiente y fácil de aplicar. De esta manera se propone resolver la problemática que presenta la atipicidad, apoyados con la técnica jurisprudencial.

La atipicidad y la calificación del contrato

Si la interpretación es un tópico que abarca al derecho en todo su conjunto, la calificación y la integración terminan siendo un conflicto que empeora en el campo de la atipicidad. Es menester dejar establecido que la calificación, no es un asunto que le compete a las partes contratantes, toda vez que a las partes no deben calificar de manera arbitraria la naturaleza jurídica de un contrato, labor que le corresponde al operador de justicia (juez) interpretar técnicamente. La calificación de un contrato consiste en el establecimiento del carácter de una relación jurídica, con el propósito de determinar entre los tipos que ya existen (Bustos Lagos, 2013, p. 97).

Es decir, es un procedimiento hecho en la mente en donde se inserta a un tipo o categoría a un contrato. A través de este procedimiento de calificación de un contrato, se establece la naturaleza contractual, si se enmarca o no en la definición de contratos existentes normados basándose en la redacción o contenido del acuerdo contractual.

La atipicidad y la integración del contrato

Dentro de este marco, Bustos (2013), manifiesta que la atipicidad y la integración del contrato consiste en extraer de un convenio, los principios jurídicos que lo componen, vinculado primordialmente con el contenido de las cláusulas del acuerdo. Todo contrato está compuesto por las pretensiones particulares de los sujetos, las disposiciones supletorias o imperativas otorgadas por el orden jurídico, así como también, por las costumbres, usanzas, prácticas que tienen que ver con circunstancias que no se han normado. Esta autonomía privada se ve limitada por aquellos imperativos del orden coactivo, de este modo, existen



restricciones para cada caso en particular. Los intereses particulares encuentran sus limitaciones en los preceptos imperativos (p. 98).

Los problemas de la atipicidad se manifiestan de dos maneras: a) concerniente al principio de conservación del negocio jurídico; las cláusulas que regulan la actividad privada se encuentran sometidas por leyes imperativas, como es el caso de establecer si el acto jurídico está supeditado a la presencia de los elementos esenciales del contrato como capacidad, objeto, consentimiento; o va más allá ampliándose a su naturaleza, a todo un marco normativo contractual de modo general, y permite un sistema de nulidades parciales al observar que lo esencial se cumple sobre aquellas particularidades que son susceptibles de nulidad; b) y, el segundo, concerniente a la economía y finalidad práctica del contrato que en sí define el régimen supletorio, recalcando la ausencia de normas dispositivas específicas en una cualidad de la atipicidad. El régimen supletorio trata con las partes que tienen que ver con usos y costumbres y que a su vez pueden fundirse con la tipicidad social o legal. El aprieto más significativo de la atipicidad es: aceptada o reconocida la existencia y subsistencia de un contrato, por su naturaleza, porque reúne los elementos generales a todo contrato, es que se respete la manifestación de la voluntad de las partes, y esto se puede consolidar gracias al régimen supletorio que salvaguarde el objetivo económico del negocio jurídico (p. 99).

Teoría de la absorción

Según Peverelli (2012), la teoría de la absorción sostiene que las normas que sean afines a un contrato preponderante son las que deben aplicarse. Si en un contrato existen diferentes elementos y un solo objeto, por su elemento dominante se determinará su carácter.

Añade Verdugo (2008), que la teoría de la absorción consiste en rescatar el elemento sobresaliente en un contrato, al corresponder a un contrato típico, se aplicará la normativa resultante en su totalidad. Por citar un ejemplo, se tiene el contrato de garaje donde se destaca el elemento sobresaliente de la custodia, siendo aún el contrato típico del depósito. A esta teoría se suma una crítica que manifiesta que, si el elemento superior pertenece a un contrato típico, no asistimos ante un contrato atípico (p. 24).

De acuerdo con Camacho (2005), varios autores sostienen que la teoría de la absorción es: aquel mecanismo que extrae del contrato atípico mixto la normatividad, aplicable al tipo de contrato típico que sobresalga o guarde relación en sus elementos o prestaciones. Es decir, el operador de justicia (juez) determinará el elemento sobresaliente o predominante en el contrato mixto sobre otros contratos y en base a esto usará la normatividad del contrato al que se asemeja al contrato (p. 24).

Muchas son las críticas a la teoría de la absorción. Jurisprudencialmente no hay providencias que hayan recurrido al mecanismo de la absorción para determinar un régimen jurídico



aplicable a un contrato atípico. Entre las posturas que critican el mecanismo de absorción se encuentran las siguientes: a) Una de las posturas críticas manifiesta que en un contrato atípico no siempre existe el predominio del elemento o la prestación del contrato atípico. Cabe recalcar que esta postura se encamina a negar la existencia del elemento predominante del contrato atípico en dos sentidos, el primero en el sentido de que si se afirma que no hay un elemento predominante es aceptar que, si lo hay, en efecto de que solo así ocurre la teoría de la absorción, en tanto que haya elemento predominante en el tipo contractual. El segundo sentido resulta lógico en los contratos mixtos reconocer el predominio de un elemento sobre otro elemento en el contrato, esto sería como negarle su génesis.

Una segunda postura crítica es: b) que el elemento económico de los sujetos del contrato queda expuesto o desprotegido. c) Una tercera postura crítica, es la que manifiesta que al querer establecer el elemento predominante del contrato se trastocan los elementos que se consideran también necesarios. d) Entre las posturas críticas de orden práctico está la que sostiene lo complejo que resulta identificar el elemento sobresaliente o predominante del contrato atípico mixto para así mismo poder aplicarle la normatividad del contrato típico relacionado. Camacho (2005), resalta que no es adecuado de los atributos de contratos atípicos la presencia de un elemento o prestación predominante sobre otros (pp. 25-26).

Teoría de la combinación

Para hacer alusión a la teoría de la combinación, los contratos deben en primera instancia estructurarse para establecer los elementos que lo componen. Por ejemplo, un contrato de compraventa se compone de varios componentes tales como: la cosa en compraventa, el precio de esta, el traspaso del bien o título de dominio, la obligación de entregar el bien, entre otros; correspondiéndole a cada elemento su normatividad en el cuerpo legal (Peverelly y Gissara, 2012, p. 3).

Sin embargo, Verdugo (2008), refuerza indicando que, al extraer las distintas pretensiones de un contrato, y si estas competen a distintos contratos típicos, deben tener la cualidad de ser aplicables. Algunos tratadistas rechazan esta teoría, en virtud de que se estaría tratando con dos contratos típicos de modo combinados (p. 107).

Otra definición de la teoría de la absorción consiste en la propuesta de emplear en el contrato mixto las normas o disposiciones de cada contrato que contengan elementos. Este tipo de contrato es una unidad armónica más que resultar una combinación. La teoría de la combinación resulta exigua, sobre todo cuando se da la situación en que los elementos o prestaciones no se puedan reorientar a otros tipos de contratos típicos (Silva, 2007, párr.17).

El mecanismo de la combinación se compone de dos acciones: a) singularizar los variados elementos que forman parte de la estructura contractual atípica b) determinar las disposiciones que norman los elementos identificados en el contrato típico del cual



emanan. De este modo, cada norma que regula cada uno de los elementos del contrato mixto conforma el régimen jurídico. Para determinar el régimen que le es aplicable: a) se debe concurrir al tipo de contrato, una vez que se han fusionado los elementos contractuales que sean más predominantes (teoría absorción), o si se deben asociar las normas que se relacionan con varios de los elementos de los varios contratos típicos que se identifica que intervienen (teoría de la combinación).

Nada impide aplicar las normas de los contratos típicos que sobresalen como elementos en un contrato mixto, es decir, que dentro de un contrato mixto existen elementos de contratos típicos y podría aplicarse la normativa inherente a cada elemento de cada contrato típico sin ningún problema. Puede también aplicarse las normas del contrato típico que más guarde relación con los elementos que muestra el contrato mixto (teoría analógica). Entre las bondades de las teorías antes mencionadas, se destaca que usadas independiente o combinadas, sirven para direccionar el régimen normativo aplicar en caso de conflicto (Camacho, 2005, p. 28).

Teoría de la aplicación analógica

Con respecto a la teoría de la extensión analógica, Peverelly y Gissara (2012), señala que se debe aplicar las normas del contrato típico que más se adapten al negocio que se tiene que regular (p. 3).

De modo similar, Verdugo (2008), indica que la teoría analógica aconseja que, al resolver un conflicto en un contrato atípico, se debe procurar aplicar una normativa y se recomienda buscar la regulación de la figura típica más a fin. En otras palabras, aplicar la regulación del contrato que más se le parezca o asemeje (p. 107).

Camacho (2005), resalta acerca de la teoría de la analogía, que el contrato atípico se normará con las disposiciones más parecidas a un contrato típico. La misión es determinar las semejanzas que se encuentren entre dos tipos contractuales: una atípica y la otra típica con el objetivo de darle aplicación de las normas típicas al contrato atípico. En este mecanismo de asociación jurídica, es menester entre los dos tipos contractuales la existencia de afinidad de semejanza contractual, que tengan cualidades en común y justificar la aplicación de las normas del contrato típico en el atípico. No es tan fácil la tarea, porque acudir a la analogía donde se establezcan disposiciones que regulen el contrato atípico, ya que su afinidad, similitud o aproximación debe de ser evidente, indiscutible y en demasía para acudir a este mecanismo (p. 29).

Otra de las críticas a esta teoría, tiene que ver con la escasa valía a las variadas funciones del contrato típico que se fusionan en cada contrato atípico. Postura que tuviese aceptación, si en vez de función se hable de elementos típicos, es menester el evitar la confusión con la fusión de contratos, al establecer la visibilidad de varias funciones en la contratación



atípica mixta. Algunos tratadistas sostienen, que, de todos los mecanismos usados para la aplicación de la normatividad en los contratos mixtos, el de la analogía es el más serio y establece fundamento de los otros que representan la materialización de este. La crítica a este mecanismo se relaciona con que los contratos atípicos por su naturaleza son diferentes a los contratos típicos y como podría un contrato atípico tener semejanza, afinidad o similitud con un contrato típico (Camacho, 2005, pp. 29, 30).

Dentro de este marco, Silva (2007), considera que, en la teoría de la aplicación analógica, se debe recurrir a lo manifestado para los contratos típicos, con más similitud al caso concreto, es decir, en caso de presentarse un conflicto en la realización del negocio atípico, se deberá acudir a las disposiciones que guarden afinidad con algún contrato típico, el tipo de contrato típico que más se identifique y armonice con el contrato atípico. La crítica a esta teoría es el desconocimiento de las categorías de los contratos mixtos que son atípicos; y en virtud de aquellos negocios que no se asemejan a los típicos (p. 1).

Reglas de interpretación de los contratos atípicos

Un contrato legalmente firmado, con observación estricta: a los principios contractuales, a la creciente función social y con voluntades debidamente orientadas deberá ser efectivamente cumplido, teniendo como base la buena fe, la libertad de contratación y la autonomía de la voluntad. En determinadas situaciones (como en casos de contratos de ejecución continuada o de tracto sucesivo) donde se espera una conducta exigida de parte de los contratantes, de modo sucesivo y regular (que se diferencian de aquel tipo de contratos que su cumplimiento es instantáneo y se perfecciona de manera inmediata), suelen acontecer situaciones de carácter extraordinario, que sobrevienen a un contrato de forma imprevista por las partes, colocando a una de ellas en una situación de extrema onerosidad afectando la indispensable equivalencia de las prestaciones.

Pacta Sunt Servanda

Aguilar y Osterling (2020), manifiesta que lo que prima en la esfera contractual es lo que las partes han pactado, siempre que no traspase la normatividad imperativa, el orden público y las buenas costumbres. Vale la pena recalcar que las partes contractuales deben estar sujetos a lo establecido en la manifestación de su voluntad plasmado en el contrato atípico (p. 30).

De igual manera, Castañedas (2012), señala que el principio de pacta sunt servanda, determina que lo establecido en los términos respectivos de un contrato debe cumplirse, cada término pactado debe satisfacerse. Aún en contra de la voluntad de quien interviene en un acuerdo debe cumplirse lo acordado. Está la teoría de la imprevisión, que consiente en que lo pactado por las partes de un negocio jurídico pueda ser revisado, con el fin de dar



solución o aún sufra modificaciones, en virtud de que se presenten situaciones impensadas, inadvertidas, repentinas y ajenas a las partes impidan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato generando un desbalance entre las contraprestaciones. Así mismo, la doctrina española resalta la cláusula *rebus sic stantibus* que permite que los operadores de justicia resuelvan lo pactado por las partes de un contrato, abarcado aun el asunto de la onerosidad excesiva y solucionarlo de manera equitativa y justa. Todo esto contrario a las premisas del derecho privado. Una de las cláusulas excepcionales de *pacta sunt servanda* quebranta el principio de la autonomía de la voluntad, quedando la incógnita si principios como el de buena fe, conservación del contrato, de seguridad y estabilidad negocial son quebrantados también (pp. 209-210).

En este sentido, Díez-Picazo y Ponce de León (2008), manifiestan que ninguna de las partes de manera unilateral puede pretender desconocer la obligación de cumplir lo que de modo voluntario ha pactado, sin transgredir el aforismo *pacta sunt servanda*. Esto se debe, al peso vinculante que tiene la *lex privata* emanada por la manifestación de la voluntad de las partes en el contrato (p. 1055).

Por otro lado, Pérez (2010), señala que el principio de obligatoriedad, *santidad* o *pacta sunt servanda*, establece que lo convenido por las partes de un negocio jurídico es ley, volviéndose su cumplimiento imperativo cuando ya se ha pactado sobre aquello. Excepto que haya un nuevo acuerdo (lo equivalente a derogar el contrato existente o por disposición legal) no podrá modificarse, suspenderse o revocarse lo pactado, asimilando el contrato a la ley, convirtiéndolo en intangible (p. 47).

Así mismo, existe lo que se conoce como el principio de *santidad* de los contratos, el mismo que manifiesta que todo lo acordado, convenido y establecido entre las partes de un asunto negocial, debe ser satisfecho tal cual como se lo auto estableció en virtud del principio de la autonomía de la voluntad (Bejar, 2013, p. 84).

León (2015), refiere, que el *pacta sunt servanda* es el poder vinculante y el efecto del convenio entre las partes del negocio jurídico, pese a que después sucedan eventos que trastocan el cumplimiento de lo establecido en el contrato. La parte acreedora en un contrato tiene la potestad de aún con la fuerza pública, hacer cumplir el contrato aun con situaciones repentinas, y no previstas, que afecten el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) expresa, que todo contrato legalmente realizado es de estricta obligatoriedad para los intervinientes del contrato, y sólo de acuerdo con lo que el mismo contrato estipule, se podrá hacer modificaciones o extinciones (p. 135).

El principio antes mencionado se ve limitado por las leyes privativas, el orden público, la moral, la costumbre y aquellos nuevos supuestos que progresivamente van añadiendo la doctrina y jurisprudencia internacional, como es el caso de la buena fe.



A nivel de contratos, el papel del Estado es el coadyuvar a que éstos sean válidos y tengan eficacia, que las partes contratantes tengan seguridad jurídica, se asegure el cumplimiento y el respeto de lo pactado (asegurando medios de acción en la que las partes puedan hacer valer sus derechos contractuales; respecto de las obligaciones) y se aminoren costos de contratación. Por lo que corresponde al Estado el estricto respeto de los acuerdos contractuales, absteniéndose de intervenir en las relaciones contractuales, ya sea de personas naturales o jurídicas de modo legislativo o judicial. Como una fuerza obligatoria contractual también se conoce doctrinalmente al principio del *pacta sunt servanda*, encontrándose establecida su regulación en el artículo 1361 del Código Civil Peruano (1984), que establece la obligatoriedad de lo expuesto por las partes en un contrato. De la norma peruana, en concordancia con el principio de *pacta sunt servanda*, se tiene la intención y voluntad de las partes del negocio jurídico, que están plasmadas en un contrato, y entendiendo a la autonomía de la voluntad privada como el poder que los contratantes tienen en autorregular sus intereses, no deben resistirse a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a través del contrato (Soto, 2003, pp. 521-522).

Agrega Soto (2003), que la autonomía de la voluntad no debe estar limitada y que el Estado no debe intervenir en las relaciones contractuales privadas, aun cuando una de las partes alegue que está lesionado por el contrato, o por el surgimiento de imprevistos y extraordinarios que ocasionan cambios en las prestaciones; ante esto no debe ser revisado el contrato, porque cuando se produce el contrato las partes, lo hacen espontáneamente y expresan su voluntad de manera libre al establecer las cláusulas que contiene el contrato, encontrándose en el momento de poder prever contingencias, imprevistos, posibles incumplimientos e incorporar instituciones que refuercen el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, tales como cláusulas penales, arras penales, mora automática, causales de resolución expresa, entre otros.

Ante lo mencionado, un sector de la doctrina manifiesta que ante el principio de la autonomía privada y el *pacta sunt servanda*, resulta inadecuado hablar de lesión, excesiva onerosidad de la prestación, teoría de la imprevisión, reducción de cláusulas penales y otros en virtud de que lesionan la seguridad jurídica y obstaculizan el tráfico patrimonial. Para este sector las instituciones antes mencionadas deberían ser eliminadas del tráfico jurídico (pp. 522-523).

La buena fe contractual

Para Leyva (2001), la buena fe es un principio de tipo aclarativo, es la clave en la interpretación de los contratos. Es en el círculo del derecho comercial donde ha tenido su gran desarrollo y aceptación. Se lo ha concebido como la conducta estándar en la contratación, y en este sentido está presente en la formación, ejecución e interpretación



del contrato (p. 19).

Según Borja (2016), el principio de la buena fe implica, que los sujetos partes de un contrato, deben distinguirse por una intención y actuar íntegro, honesto, leal y auto responsable en todas las partes de formación de un contrato. La interpretación del contrato desde la buena fe, es hacerlo de modo razonado, considerando la experiencia y las circunstancias que rodean el caso, con el propósito de establecer la intención de la voluntad de las partes contratantes. De insistirse la duda se aplicará a los postulados éticos, prácticas comerciales y la ponderación de los intereses de los intervinientes, de acuerdo con el tipo de negocio que se esté dando tratamiento (p. 37).

Tanto el principio de la autonomía privada, como el principio de la buena fe son de igual jerarquía, sobre los que reposa la contratación privada, y sumados estos dos principios constituyen de manera firme el poder obligatorio del contrato (Soto, 2003, p. 558).

León (2015), aclara que en el principio de la buena fe, cada parte de la relación contractual está en todo el derecho de buscar satisfacer sus beneficios, solo que debe conducirse con transparencia, prontitud y equidad, esta buena fe debe ir revestida de la intención y acción de cumplir el contrato con lealtad, es por tal motivo que opositores a la buena fe son las acciones deshonestas de comercio, la competencia desleal, el exceso de honorarios, el enriquecerse sin causa, la demora de pago del acreedor. Según los principios emanados por UNIDROIT, la buena fe de las partes debe estar en todas las fases de celebración de un contrato, es decir desde las negociaciones previas (las formas de cartas de intervención, un memorándum de entendimiento, entre otros), hasta la fase de culminación, conclusión y ejecución del contrato y en si todo evento que de manera responsable y razonable lleve a una de las partes a vigilar que el contrato llegue a buen fin (p. 133).

Otra de las manifestaciones contrarias a la buena fe son las cláusulas abusivas, las mismas que atentan contra el equilibrio que debe haber entre los derechos y obligaciones de las partes. Estas cláusulas, se hacen manifiestas cuando en el contrato se expresan condiciones inequitativas de una parte a la otra del contrato, este abuso de condiciones coloca a la otra parte contractual en indefensión, desventaja, incertidumbre que desfavorece a la parte de posición más débil (León Tovar, 2015, p. 138).

Como bien señala Soto (2003), la buena fe contractual no es una creación legislativa, que de manera intencional preestablezca su contenido, sino que incluyen un principio que es propio del actuar humano que tiene su máxima expresión en la esfera de las relaciones; sin embargo, ha sido necesario que la buena fe haya sido regulada, a fin de que genere efectos jurídicos, transformándola así en la institución de buena fe civil. Es la buena fe, la herramienta de la que se ha valido la legislación y los tribunales para que la regla moral se haya insertado en el derecho positivo (p. 519).

Por otra parte, Borda (1996), menciona que la buena fe de las partes de un contrato le



añade efectos positivos al acto de la voluntad, que en otros casos no tendría, de igual manera la mala fe restaría efectos al acto de voluntad, es decir, que el mismo acto de voluntad producirá variados efectos según la parte contractual tenga buena fe o mala fe (p. 62).

El principio de buena fe imputa a las partes de un contrato la obligación de actuar correctamente, de ejercer su manifestación de la voluntad como lo debe hacer una persona íntegra, honesta y responsable. El principio de la buena fe, como el hecho de que el hombre cree y confía que una declaración de voluntad surtirá, en un caso concreto, sus efectos usuales, es decir, los mismos efectos que ordinaria y normalmente ha producido en casos iguales; señala que un juez puesto a dirimir una controversia debe preguntarse, “qué significado hubiera atribuido a la declaración una persona honorable y correcta”.

Jurisprudencia

Como bien afirma Arce (1990), las fuentes del derecho mercantil, además de las expresadas por la Legislación Civil son: la costumbre, los usos mercantiles y la jurisprudencia, cuando el órgano jurisdiccional emite fallos de última instancia. Connotación especial tiene la definición de tipicidad social debido a su regular uso, siendo aceptada por la comunidad, la misma que contiene elementos, principios, problemas de interpretación que a la luz de la jurisprudencia y los usos comerciales pueden resolverse (p. 28).

Con relación a esta temática Jaramillo (2007), pone de manifiesto que la Corte Suprema de Justicia de Colombia, establece que desde un punto de vista genérico la definición de tipicidad en la esfera del derecho, revela la singular manera de normar determinadas situaciones a través de tipos, los mismos que son conductas y fenómenos de tipo social, particularizadas en mandatos jurídicos, a través de un grupo de datos y formas singularizadas que, facilitan un conocimiento abstracto de dicha realidad, con el fin de que las personas se vayan adaptando en sus negocios a un marco normativo que describe al negocio, asimilando sus efectos jurídicos. La tipicidad cumple dos funciones de valor: primero de particularizar el actuar humano, y la otra, una vez particularizados normarlos jurídicamente.

El objetivo de los contratos típicos es normar las cláusulas negócias por medio de tipos contractuales, teniendo como génesis la especificidad, con base en una agrupación de datos, fruto de la autonomía privada de los sujetos contractuales, para de luego añadir la particularidad y distingo que ocasiona distintos prototipos de contratos. Cuando estos tipos se encuentran inmersos en la normatividad, la tipicidad reconoce la existencia de negocios jurídicos normativamente hipotéticos, a los cuales la voluntad de las partes deberá adecuarse, para beneficiarse de la norma contenida en la reglamentación legal, es aquí donde radica la importancia de la tipicidad contractual: la regulación jurídica y la delineación del tipo de contrato (p. 1921).

Por otra parte, Camacho (2005), expone dos aspectos importantes que se han tenido



en cuenta para clasificar los contratos atípicos: la tipicidad y el contenido contractual (generándose dos clases de figuras contractuales, la una formada por contratos con tipicidad social, y el otro tipo de contratos sin tipicidad social y legal, los mismos que generan dos sub especies más de contratos llamados contratos atípicos mixtos y los contratos atípicos autónomos y totalmente independientes de cualquier otra figura contractual). La doctrina reconoce que en varias ocasiones cuando la costumbre y la jurisprudencia fijan normas a aplicarse a contratos sin normatividad legal, están otorgando el rango de típico social, y de esta forma se soluciona el conflicto del régimen jurídico aplicable a un determinado tipo contractual. Tal es el caso del contrato de leasing financiero, aclarando que no es de los contratos atípicos mixtos, sino autónomo e independiente. El conflicto no se podría resolver aplicando la teoría de la combinación o la teoría analógica, en su lugar habría que recurrir a métodos como la jurisprudencia y la costumbre.

Por citar un ejemplo, está el caso de la regulación que hace un fallo jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, sentencia 6462 emitida el 13 de diciembre del 2012, de la Sala de lo Civil por el doctor Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo, sobre los efectos de un contrato de leasing financiero que produce una cláusula de responsabilidad por defectos de calidad y vicios redhibitorios. En virtud de esta providencia citada, la mencionada cláusula está revestida de eficacia jurídica considerando la ratio del contrato en mención. Por tanto, la clasificación de los contratos atípicos se debe determinar en el momento en que establezca qué mecanismo o regla es aplicable para solucionar el problema del régimen jurídico, lo que facilita la labor en gran manera.

Se puede ostentar que la clasificación de los contratos atípicos se debe establecer en el momento en que se debe determinar que mecanismo o regla es aplicable para solucionar el problema del régimen jurídico, lo que facilita la labor en gran manera. El orden en que se debe resolver el problema del régimen jurídico aplicable a los contratos atípicos es: a) regirse al estipulado por los sujetos del contrato, es decir la auto regulación que realizan las partes contractuales. b) en los casos de contratos típicos sociales pero atípicos legales la normatividad establecida según la jurisprudencia y costumbre para ese tipo contractual. c) siendo insuficientes lo establecido por la costumbre y la jurisprudencia para regular los contratos atípicos legales pero típicos sociales, o en el caso de los contratos absolutamente atípicos o contratos mixtos las que, conforme al mecanismo de combinación, analógica o de la absorción se adecuen más a los intereses. En el caso de contrato atípico independiente es aconsejable que el juez busque en la función económica social que aspira dar cumplimiento (Camacho, 2005, pp. 31-32).

Monroy (2006), enfatiza que en el fallo de Corte Constitucional C-820 de octubre 4 de 2006 establece que al analizar la constitucionalidad del artículo 25 del Código Civil, no se dirige hacia la interpretación del contrato sino a la de la ley (valiéndose de la hermenéutica



jurídica) por lo que, el mismo significado de la interpretación jurídica ha sido de discusión de la doctrina especializada, respecto de que interpretar una norma jurídica comprende cubrir todos los textos normativos o simplemente los oscuros. Se manifiesta en este fallo que interpretar es explicar, exponer, guiar algo, comprender el entorno, las circunstancias, comprender la vida social y sus momentos atribuyendo un significado a un signo lingüístico (párr. 15).

De igual manera, Salcedo (2013), expresa que la interpretación judicial es aquella que está en manos del poder judicial, en funciones de su actividad jurisdiccional que expresamente le compete. Esta interpretación judicial se constituye en obligatoria para las partes, se puede considerar doctrina jurisprudencial cuando proviene de Corte Nacional y Corte Constitucional, o cuando tiene el efecto de vinculante, estableciendo pautas a la comunidad. Para la calificación de un contrato, se debe acudir en primera instancia a su intención, al espíritu que informa, el objeto propuesto, dando prevalencia a la intención de la parte sobre cualquier elemento de interpretación (p. 264).

El código civil ecuatoriano y la interpretación de contratos atípicos.

¿Cuál es la regla de interpretación que mejor se aplica en el Ecuador?

La interpretación de los contratos se refiere a un proceso que busca entender el contrato; es decir, determinar los verdaderos alcances de las voluntades que han concurrido en la formación de este. Ante todo, debe tenerse presente que la interpretación es la operación que realiza el aplicador de la ley, el intérprete y las propias partes, sobre el significado jurídicamente relevante del acuerdo contractual.

Por otra parte, Ojeda (2010), menciona que el surgir de las reglas de interpretación de los contratos se da: a) cuando las partes contractuales han usado términos ambiguos en sus cláusulas, b) cuando a pesar de haber claridad en los términos del contrato estos se vuelven incompatibles con la naturaleza contractual y con las pretensiones de las partes, c) o cuando más de una cláusula contractual hace que aparezcan dudas respecto del alcance del contrato.

Estas situaciones antes mencionadas conllevan que un juez recurra a las reglas de interpretación de un contrato para orientar su labor (p. 389).

Diez-Picazo y Gullón (1977), expresan que “la actividad dirigida a la determinación del sentido de una declaración negocial y de sus efectos y consecuencias en el orden jurídico, que ha de hacerse de conformidad con unas reglas jurídicas predispuestas”. La interpretación contractual como la acción encaminada a establecer la intención de una declaración negocial, genera consecuencias y efectos en la esfera jurídica. Esta interpretación se realizará de acuerdo con las reglas jurídicas predispuestas (p. 35).

Con estas definiciones, se deduce que los receptores de las normas de interpretación



de los contratos son aquellas personas que deben y tienen la misión de interpretar un contrato y no solamente los jueces, y de manera especial la parte llamada a cumplir una obligación tiene el compromiso de interpretar el contrato de manera correcta, a fin de que de manera diligente pueda cumplir de modo exacto con su obligación.

Para interpretar un contrato, se debe establecer la dimensión, los límites y alcance de las cláusulas contractuales. No solo cuando se da el caso de contenidos ambiguos, confusos o controvertidos es necesaria la interpretación, sino también es necesaria para extraer el significado de las expresiones empleadas por las partes, es decir establecer los límites o alcances de las disposiciones contractuales e integrar de manera complementaria las disposiciones legales correspondientes (Ordoqui, 2001, p. 327).

Agrega Masino (1987), citado por Fernández (2002), que la interpretación del contrato tiene como objetivo escudriñar o indagar en el contenido de un acto, respecto de la autonomía privada manifestada o expresada por las partes, en cambio la interpretación de la ley se inclina a indagar acerca de una norma del ordenamiento de acuerdo con la función social. La interpretación de la ley se encarga de los conflictos, de su efectividad, de la constitucionalidad entre otros, que son diferentes a la interpretación negocial (p. 19).

La interpretación contractual está sujeta a la noción que cada estructura jurídica asuma, respecto del concepto de acto jurídico de modo general y del contrato de manera individual. Jamás debe dejar de lado un intérprete del contrato, que más allá de la aplicación de reglas de la interpretación, se debe procurar establecer la importancia de las cláusulas pactadas o acordadas por las partes, y esto es tanto en el sentido subjetivo u objetivo. Ejemplo explicativo de lo anterior es, que si al procurar interpretar un contrato y se asume una concepción clásica del negocio jurídico (la sola declaración de la voluntad, o un simple acuerdo de voluntades: donde el papel de la ley es solo encausar efectos jurídicos de la voluntad de las partes), se puede caer en el error de querer a través de la interpretación del negocio, indagar o inducir a la intención de las partes, lo que es subjetivo representado por la pretensión negocial interna de estas (Fernández, 2002, pp. 146,147).

Dentro de este marco, BERTI (1957), manifiesta que, bajo la influencia francesa del siglo XIX, los autores clásicos del acto jurídico expresaron que la labor de interpretar un contrato era más bien una labor psicológica a fin de establecer de manera clara la voluntad real de las partes, significando esto una concepción subjetiva de indagación de la pretensión o intención de las partes. Los autores contemporáneos concuerdan en que la labor de interpretar un contrato debe ceñirse desde una óptica objetiva, que basa el papel del intérprete contractual en indagar la común intención de las partes que añade valía objetiva al contrato, deducible de la conducta y manifestaciones de los sujetos del acuerdo contractual (p. 347).

En este sentido FERRI (1969), sostiene que el papel principal en la interpretación de



un contrato es el de averiguar cuál ha sido la común intención de las partes. El confluir de dos voluntades o la mezcla de dos voluntades diferentes, entre ellas no coinciden ni por separado ni con la suma de ambas, sino con algo que está fuera de ambas voluntades, y se llega al punto en que el encuentro de la manifestación de voluntades no coincide entre ellas, ni sumándolas, solo con algo que yace fuera de ellas. Es decir, que el encuentro de estas dos voluntades solo ocurre en la parte externa de ambas personas, y en un plano objetivo consecuentemente la intención común descarta el considerar las intenciones que se mantienen secretas, y se puede referenciar solo a las declaraciones contractuales (p. 184).

Fernández (2002), añade desde el punto de vista doctrinal que la búsqueda de la común intención de las partes se enfoca en dos concepciones distintas: a) la subjetiva; que acoge la postura voluntarista del acto jurídico, que sostiene que la exploración de la común intención de las partes es la búsqueda de la voluntad intrínseca o psicológica de las partes contractuales, y b) la objetiva; que busca la común intención de las partes de la mano con la búsqueda del valor objetivo del contrato deduciendo la conducta y manifestación de las partes (p. 162).

Así mismo, Borja (2016), señala tres principios rectores en los que se sustenta la hermenéutica contractual: el principio de la buena fe, principio de conservación del contrato y el principio de la voluntad real de los contratantes.

La intromisión del Derecho Público en el Derecho Privado

Dos son las grandes disciplinas en las que se clasifica el derecho: derecho público y privado. Las mismas se rigen por bases esenciales y principios jurídicos. Es aquí donde se vuelve complejo el uso de herramientas de integración normativa, como se lo ve en el caso de la supletoriedad, entre otras disciplinas de sectores que se contraponen al derecho (Vergara, 2004, p. 62).

Vergara (2010) expresa que en las exposiciones de los juristas tradicionales se ha hecho evidente la bipolaridad, entre el derecho público y el derecho privado dentro de la cultura jurídica continental, existiendo posturas que la niegan y otras que la relativizan, sintiéndose obligados la mayoría a tocar el tema referente a esta distinción. La distinción entre el derecho público y privado el día de hoy, no sólo es analizado en el sentido jurídico, sino que también es analizado desde perspectivas filosóficas, sociológicas e históricas, motivo por el cual muchos asumen la postura de que esta distinción es ideológica y no jurídica. El derecho público y el derecho privado surgen de la inherencia humana y su vida social. Este lenguaje doctrinal, cada vez aún más se ha propagado entre docentes, juristas, autores e incluso con el legislador. Al punto que hoy, es necesario no sólo analizar teóricamente este tema desde el punto de vista epistemológico de derecho, pues se hace necesario inquirir dogmática y jurídicamente la interpretación de normativa actual en



virtud de que el legislador ha revivido esta clasificación (pp. 118,119).

Según Ponce (2015), las transformaciones jurídicas, sociales, políticas, entre otros, han venido de la mano del desarrollo científico, técnicos y culturales y a su vez gestando nuevos procesos económicos. En esta esfera la evolución es muy dinámica. Por otro lado, economistas manifiestan que este desarrollo no es lineal, y no muy acelerado. Los sistemas involucran todo un andamiaje que involucra tanto al derecho público, como el privado en el área financiera, que hay que considerar, incluyendo el entorno geográfico, actividades, formas de organización, entre otros. Las actividades económicas del hombre se rigen por reglas legales y estas pueden tener los siguientes objetos: a) Vinculación de personas con bienes, produciéndose el conflicto de la propiedad; b) La vinculación de las personas entre sí, produciéndose el conflicto de libertad, económica, jurídica, social, entre otros (p. 1).

Adicionalmente, corresponde al Estado intervenir tutelando la seguridad jurídica, cuando el principio de autonomía de la voluntad alcanza su máxima expresión y rompe el equilibrio y la igualdad. Uno de los mayores fenómenos del derecho contemporáneo lo constituye el dirigismo contractual. El dirigismo contractual está impulsado por profundos motivos económicos y políticos, en donde se busca que prevalezca lo social sobre lo individual, el monopolio y oligopolio empresarial, desigualdad contractual entre las partes, protección del más débil, procurando que en lo social el contrato desarrolle aspectos de los individuos, protegiéndolos. Este alcance procura que el contrato aun desde el mismo nacimiento, elaboración, desarrollo y cumplimiento esté dirigido.

El intervencionismo estatal se fundamenta en el hecho de que las partes de un contrato no pueden estar en forma absoluta a su autonomía de la voluntad, sin que esta trastoque el pacífico convivir social. Varios motivos halla la interferencia estatal en las relaciones contractuales privadas, entre los que tenemos: a) interviene básicamente para proteger el equilibrio-igualdad que debe existir en la satisfacción de los intereses de las mayorías, limitando la libertad contractual; b) interviene buscando armonizar los intereses de las partes contractuales frente a los intereses generales de la sociedad, evitando el establecimiento de derechos-obligaciones particulares contrarios a los intereses de toda una comunidad, para desarrollar su actividad estatal, fiscal, de política económica entre otros (p. 30).

Ponce (2015), puntualiza que aunque se mantiene vigente el principio que establece que los acuerdos a los que hayan llegado las partes de un contrato son el mandato al que deben someterse, así como a la ley, este principio se restringe en su accionar, en virtud de la intervención del poder directivo del legislador o del juez. El intervencionismo estatal se manifiesta como un accionar de los poderes públicos ante la autonomía de la voluntad, expresado a través del dirigismo legislativo o dirigismo jurisprudencial. En el caso del dirigismo legislativo, el legislador se introduce en el derecho privado y direcciona el contrato, en particulares situaciones, en casos excepcionales o emergentes, en crisis



económicas, en conmociones sociales en donde se llega a vulnerar el derecho a la libertad e igualdad económica. El objetivo de la intervención legislativa es prevenir problemas de profundidad social, un contrato colaborativo y que el convenio sea un medio de paz social. Motivado por el interés público se legislan contratos laborales, de locaciones urbanas y arrendamientos rurales, compraventa, comercialización, fijación de precios, entre otros. En el caso del dirigismo jurisprudencial, en un contrato interviene un juez, regulando las relaciones de las partes de un contrato, revisa el contrato, establece alcance, sentido, validez a sus cláusulas conforme a la ley, interpreta y se vale de teorías como la de la lesión o imprevisión (p. 31).

De igual manera, Colombo (1947), dice que el dirigismo o intervencionismo estatal se expresa en todas las fases de una relación contractual desde su formación, puesto que el Estado se involucra estableciendo prohibiciones, normas, disposiciones, suprimiendo cláusulas entre otros. En el área pública el intervencionismo es más fuerte, reduciendo la libertad contractual. La intervención del derecho público sobre el privado se expande, desarrolla contenidos contractuales, inserta y excluye cláusulas, disposiciones, obligaciones, lo disuelve e incluso quebranta el vínculo contractual (p. 807).

Las funciones que asume el Estado crecen vertiginosamente, interviniendo activamente en la sociedad. El motivo del intervencionismo es derivado del sistema organizacional. La economía de una nación es dirigida por el Estado, el mismo que asume un régimen de economía dirigida, correspondiendo un régimen de contrato dirigido, toda vez que el medio natural por el cual circula la riqueza en una sociedad es el contrato, y no puede quedarse afuera el Estado sin dirigir el proceso contractual.

Por lo expuesto, se deduce que una de las consecuencias es sin duda la intromisión del Derecho Público y Privado. Esta intromisión se materializa en la creciente limitación del acontecer individual, por la Ley, de manera especial en el área contractual a través del dirigismo. En este último, el Estado interfiere en un contrato a modo de parte, como complemento de una economía dirigida. Por citar un ejemplo: un contrato de derecho privado crediticio, que se entiende como particular de cada parte contractual, deja de serlo para pasar a ser de interés de todos, de la comunidad, del Estado. Un contrato de índole privada es normado, supervisado, sujeto a control y limitado. Así mismo, los casos o ejemplos resultan innumerables, los contratos de trabajo, colectivos, de tracto sucesivo, entre otros (Ponce, 2015, pp. 32,33).

Conclusiones

La autonomía privada y la autonomía de la voluntad son dos principios jurídicos diferentes. La autonomía privada es el poder o potestad común y un poder de obrar, y la autonomía de la voluntad es el ejercicio y empoderamiento particular de ese empoderamiento de obrar.



Con respecto al problema de la atipicidad y la técnica legislativa, la solución no consiste en ampliar la esfera de la tipicidad, sino admitir como normal el fenómeno de la atipicidad, asimilándola en toda su dimensión. El aporte de la técnica legislativa en materia contractual no se centra en insertar nuevos tipos, sino más bien en la construcción o elaboración de criterios a nivel del derecho contractual general de un modo eficiente y fácil de aplicar.

Existen otras limitaciones a la autonomía de la voluntad como: la protección al más débil, las contrarias a la dignidad de las personas humanas y lesivas a los derechos ajenos, los derechos del consumidor, violación a la garantía de competencia de negocios, principio de solidaridad social, equilibrio contractual vía intervencionismo estatal, revisión de los contratos en vía judicial, el orden público económico y las que van surgiendo producto de la Jurisprudencia de varios países, diferenciados de los límites establecidos en Ecuador.

Referencias

- Acedo, Á. (1996). El orden público actual como límite a la autonomía de la voluntad en la doctrina y la jurisprudencia. *Anuario de la Facultad de Derecho*. Universidad de Extremadura, (14), 323-392.
- Bernal-Fandiño, M. (2015). El principio de solidaridad como límite a la autonomía privada. *Jurídicas*, 13(2), 60-70. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/3373>
- Calle, M. V. (2017). *La voz del Derecho*. <http://lavozdelderecho.com/index.php/docu/sentencias-trascendentales-3/item/4941informacion-juridica-las-buenas-costumbres-la-moral-y-el-derecho>
- Cárdenas, R. (2014). Autonomía de la voluntad y reproducción asistida. *Consensus*, 19(2), 73-90.
- Carime, Á. (2016). Autonomía de la voluntad. ¿Decadencia o auge? *Verba Iuris*, 11(36), 71-91.
- Cifuentes, S. (1986). *Negocio Jurídico*. Astrea.
- Cobo Aragoneses, J. L. (17 de diciembre de 2018). *ilpabogados*. <https://www.ilpabogados.com/limites-a-la-autonomia-de-la-voluntad-en-los-contratos/>
- Colin, A. y Capitant, H. (2002). *Derecho Civil. Colección grandes maestros del derecho civil. (Vol. I)*. Editorial Jurídica Universitaria.
- Ducci, C. (2000). *Derecho Civil parte general*. (Cuarta actualizada ed.). Editorial Jurídica de Chile.
- Código Civil de la República del Ecuador (2016).
- Espín Casanovas, D. (1963). Las nociones del orden público y las buenas costumbres como límites de la autonomía de la voluntad en la doctrina francesa. *Estudios de Derecho Extranjero*, 16(3), 783-820.



- Espín, D. (1963). Las nociones del orden público y las buenas costumbres como límites de la autonomía de la voluntad en la doctrina francesa. *Estudios de Derecho Extranjero*, 16(3), 783-820.
- Espín, D. (1995). *Derecho Privado*. Abeledo Perrot.
- García Martínez, E. (2004). *Principios de Derecho Comercial*. (Novena ed.). Temis.
- Hernández, K. y Guerra, D. (2012). El principio de autonomía de la voluntad contractual civil, sus límites y limitaciones. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, (6), 27-46.
- Hernández, K. y Guerra, D. (2012). El principio de la autonomía de la voluntad contractual civil, sus límites y limitaciones. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, (6), 27-46.
- Hinestrosa, F. (2014). Función, Límites y Cargas de la Autonomía Privada. *Revista de Derecho Privado*, (26), 5-39.
- Lalaguna Domínguez, E. (1993). *Estudios de Derecho Civil. Obligaciones y Contratos*. Editorial Tirant lo Blanch.
- León, A. (1963). *La voluntad y la capacidad en los actos jurídicos*. Editorial Universitaria S.A.
- López Santa María, J. (2014). *Los Contratos. Parte General*. (Quinta ed.). Thomson Reuters.
- Quintín, A. (2000). Teoría de la autonomía de la voluntad aplicada al régimen internacional de los contratos. *Revista de Información Jurídica*, (77), 346.
- Rodríguez, J. (2011). La interpretación de los contratos de consumo celebrados por adhesión en el Derecho Civil uruguayo. *Revista para el análisis del derecho - InDret*, 2-54.
- Salvador, P., Azagra, A. y Fernández, A. (2004). Autonomía privada, fraude de ley e interpretación de los negocios jurídicos. *InDret*, 1-24.
- Soro Russell, O. (2016). *El principio de la autonomía de la voluntad privada en la contratación*. Reus.
- Vial del Río, V. (2003). *Teoría General del Acto Jurídico* (Quinta ed.). Editorial Jurídica de Chile.
- Vodanovic, A. (1998). *Tratado de Derecho Civil, partes preliminar y general, explicaciones basadas en las versiones de clases de los profesores de la Universidad de Chile Arturo Alessandri R. y Manuel Somarriva U*. Jurídica de Chile.
- Von Ihering, R. (2001). *El espíritu del Derecho Romano*. (Volumen I ed.). Oxford.
- Zentner, D. (2010). Bases constitucionales del Derecho Contractual. *Revista Jurídica UCES*, 59-73.



Capítulo 10

Plan de marketing digital para ONG

Enrique Cristóbal Zambrano Pilay

Gemma Cascales García

Introducción

Actualmente, las organizaciones se encuentran en el proceso de definir continuamente estrategias de mercado e innovación e implementar diferentes ideas que les permitan generar ganancias. La globalización y los cambios repentinos en la economía están obligando a las organizaciones de hoy a explorar nuevas perspectivas y estrategias que las ayuden a destacarse en el mundo digital (Fundación Humana Ecuador, 2021).

El contenido de esta propuesta está focalizado al desarrollo de un plan de marketing digital para Fundación Internacional Funiwor, incluyendo el estudio del entorno interno y externo, esto dará una idea clara de los aspectos notables de su mercado objetivo y de los factores que debe considerar para promover la estrategia de crecimiento digital de su organización de manera eficiente y sostenible (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Para construir una marca que logre un buen posicionamiento, es importante que todo tipo de organizaciones implementen un plan de marketing digital que no requiera de mucha inversión para lograr buenos resultados. Las marcas conocidas crean más credibilidad, credibilidad y la capacidad de asignar recursos de manera más eficiente y flexible que las organizaciones con marcas débiles (StockCrowd, 2020).

La ausencia de una sólida estrategia de marketing digital se diagnosticó mediante la observación y la inmersión de los medios digitales de la Fundación. Por lo tanto, para resolver esta problemática, se ejecutó una exploración en la literatura académica para verificar cómo se bosqueja un plan de marketing digital con la finalidad de situar la marca de la Fundación en el mercado.

Presentación de Fundación Internacional Funiwor

La Fundación Internacional Funiwor es una organización sin fines de lucro y que tiene como finalidad mejorar las condiciones sociales y económicas de los ecuatorianos, creando una sociedad con mayor equidad de género en donde todos sean actores políticos activos y ejerzan roles de liderazgo. Funiwor trabaja desde el ámbito público y privado con el fin de lograr acciones eficientes y así generar transformaciones desde todas las esferas sociales.



Nació con el propósito de que las personas descubran y desarrollen sus habilidades y así mejorar sus condiciones de vida, las condiciones de vida de sus familias y comunidades (Fundación Funiwor, 2021). Se encuentra ubicada en la Comuna Sancán de la ciudad de Jipijapa y cuenta con 30 colaboradores, estos realizan actividades en todo el territorio ecuatoriano a nombre de la organización, llevando consigo espíritu de solidaridad.

Análisis de la competencia

Fundación Ecuador (FE): Es una fundación que a partir del conocimiento de la realidad nacional y tendencias mundiales busca identificar, de forma consensuada con diversos actores y sectores – tanto nacionales como extranjeros, alternativas a la solución de problemas que afectan al desarrollo sustentable del país, implementado proyectos sostenibles e innovadores en beneficio de la comunidad procurando alianzas público-privadas (Fundación Ecuador, 2021).

Fundación General Ecuatoriana (FGE): Es una ONG de contribución al progreso, sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante Acuerdo No. 294. A partir de marzo de 1980, se centra en trabajar en el sector de la discapacidad, con mayor enfoque en la intelectual. Su intención es conseguir la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, optimizando su calidad de vida y brindarles un mejor futuro (Fundación General Ecuatoriana, 2021).

Fundación ESQUEL: Es una ONG, creada hace 30 años, aprobada y reconocida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Su objetivo es ser una organización útil para la gente, que les permita expresar sus capacidades, optimice su manera de vivir la vida, las de sus familias y comunidades. Promueve, fomenta y crea nuevas formas de colaboración para apoyar la buena gobernanza, el diálogo y la construcción de consensos. Por la capacidad de gobernanza, la transparencia y la comprensión de las condiciones locales se han ganado la confianza de muchos gobiernos y organizaciones de cooperación internacional en Estados Unidos y Europa (Fundación ESQUEL, 2021).

Plan de marketing digital

Branding

Una de las primeras cosas que debe hacer una organización no posicionada dentro de los medios digitales, es crear tráfico para llegar a una mayor audiencia, conseguir popularidad y generar presencia al público objetivo para que sepan de la existencia de la organización. Esta fase tiene como objetivo alcanzar 5 mil CPM mensuales en un tiempo de 3 meses y para ello se la dividió en dos etapas:



Mejoramiento de página web oficial

Para llevar a cabo este proceso de mejoramiento del sitio web se debe contar con los servicios de un informático con conocimientos de WordPress y que realice un acabado profesional, haciendo una web dinámica que no solo muestre la información de la Fundación, sino que también invite a explorarla e interactuar.

Fundación Funiwor ya posee un dominio con el seudónimo de www.funiwor.org y servicio de hosting compartido proporcionado por la compañía ecuatoriana Ehosting.

Entre los detalles para tener en cuenta dentro de esta estrategia será el contar con un sitio web responsive, sin vínculos inexistentes, con un SEO técnico bien organizado, facilidad de navegación UX, con tiempo de carga de página de al menos 4 segundos.

Difusión de la identidad de la marca

Es importante y primordial la exhibición del logotipo de la Fundación tanto en el sitio web como en las redes sociales corporativas, así mismo la misión, visión y valores, mismos que ya están definidos previo a la elaboración del presente trabajo.

Con esto se busca dar a conocer lo que la Fundación representa, a través de su forma de comunicar sus mensajes, su comportamiento formal o informal, para formar una marca afín con apoyo y que sobresalga frente a la competencia.

Creación de redes sociales

Para poder cumplir con esta estrategia, se determinó en que redes sociales se podía encontrar al público objetivo, ya que, al ser una ONG, el tipo de audiencia busca a estas organizaciones en redes corporativas, por lo que se llegó a la conclusión de crear perfiles en Facebook ya que es la más utilizada, en Twitter ya que es mucho más comunicativa y formal, y en LinkedIn ya que es la red social empresarial y profesional por excelencia.

Determinar público objetivo

Dentro de esta estrategia es importante conocer el público al que se dirigen las acciones de comunicación y al que se le quiere dar a conocer el por qué donar a Fundación Funiwor. El triunfo de las tácticas de comunicación también depende mucho de cuánto conocemos a los individuos con quien pretendemos comunicarnos.

Como se estipuló en el apartado 3.2 del presente trabajo, la selección del público objetivo está comprendido en hombres y mujeres de estrato social alto entre los 30 a 60 años, que sean adeptos para el manejo de tecnologías y realicen donaciones a organizaciones sociales por medio de internet, cuenten con poder adquisitivo elevado y deseen ayudar a los más necesitados.



Creación de un blog con actividades de la fundación

Un blog como estrategia de captación de donantes, permite la difusión de contenido que permitirá enlazar e interactuar con la audiencia de la Fundación. Contar con un blog no va a asegurar un éxito rotundo, sino que este aparecerá por la eficacia del contenido que se transmita en él y su presencia en los medios digitales y los principales buscadores. El contenido del blog girará en torno a nuestra organización, actividad, servicios y productos (Marquina, 2020). Para la fundación será importante contar con uno para reflejar las actividades que realizan en sus proyectos sociales, para crear contenido de interés de sus seguidores y evidenciar en que se utilizan los donativos de los contribuyentes que han confiado en la Fundación.

Trabajo de posicionamiento SEO en primeros resultados de búsqueda en Google

El SEO afecta directamente a la calidad de la web, teniendo un impacto directo en el éxito de la estrategia digital de la organización. Un sitio web con el SEO bien estructurado y consumado se favorece de una mayor posibilidad de retención a la par que recibirá más publicidad gratis desde los motores de búsqueda. En este caso, se busca tener un contenido claro y estructurado en toda la web de Fundación Funiwor, para poder ir escalando de forma orgánica en los motores de búsqueda, logrando que la página web aparezca en los primeros resultados y logrando atraer al público objetivo.

Campañas display: Banners en publicidad de Google

Para apoyar al objetivo de dar a conocer la imagen de la fundación, principalmente al público objetivo, el tipo de páginas que se deben seleccionar deben estar relacionados con temas informativos como periódicos online, en sitios donde se realice crowdfunding, en sitios web de organizaciones sociales, en plataformas de donaciones online, en plataformas del sector productivo, ya que son sitios donde con recurrencia navegan personas con poder económico, personas solidarias y filántropos. Lo importante es llamar atención con un banner bien elaborado, estructurado y que tenga el Call to action correcto para enganchar a la audiencia y los haga redirigir hacia la web de la fundación (Bortolotti, 2018).

Campañas de búsqueda: Trabajo de posicionamiento PPC

Con esta táctica se pretende que la Fundación aparezca en los primeros resultados de búsqueda, para lo cual se deben gestionar estrategias SEO y SEM, al inicio se gestionará un presupuesto SEM para lograr el objetivo, pero la misma debe ser apoyada con el trabajo SEO desarrollado en la fase 1.

Es importante resaltar que antes de lanzar la publicidad a través de SEM, se debe



desarrollar una página de aterrizaje o Landing Page, con el mensaje o comunicación específica que se publicitará. No se permitirá desplomar en el error de que la página de llegada sea otra, por ejemplo, la página de inicio, donde la información suele ser variada.

Email marketing

Para lo cual se necesitarán bases de datos de correos segmentadas, para dar a conocer los propósitos de la fundación y el trabajo que se realiza, así también dar a conocer los proyectos con los cuales la audiencia puede aportar en donaciones.

Estrategia SEM por medio de palabras clave

Las características de esta estrategia la hacen idónea para una organización que está dando sus primeros pasos. Funciona para sitios web que no estén fácilmente posicionados, que no tenga audiencia, ni leads, por cuya fidelización apostar (Espinoza, 2020).

Es importante analizar la web de Fundación Funiwor, localizando las palabras clave que más se repiten y definen a la organización. Esto se puede lograr mediante una lluvia de ideas y el registro en una lista todos los términos que sean potencialmente beneficiosos para este proceso. También es importante investigar los niveles de tráfico que mueven estos términos en los buscadores para saber cuáles de ellos nos interesan en esta estrategia.

Escalar el marketing de contenidos con métricas

Luego de toda la información recabada a través de la fase de branding, se pueden identificar sus preferencias y gustos, de qué forma buscan ayudar a la fundación, para de esta forma poder enviar publicaciones orientadas a sus gustos a través del sitio web y las redes sociales.

Embudo de conversión

Esta estrategia permitirá determinar los diferentes pasos que seguirán los usuarios hasta realizar una conversión, en este caso realizar donaciones o enviar un formulario de suscripción. Además, teniendo en cuenta que de todos los usuarios que entran en una web muy pocos al final van a convertir, el nombre de embudo le viene muy bien.

Gracias al embudo se podrá examinar en que etapas del embudo de conversión se encuentran problemas, con el fin de ir realizando los respectivos cambios para que el usuario pueda llegar hasta el final del camino del embudo que es la de realizar las donaciones.

Definición de las fases del embudo:

1. Visitar la web de Fundación Funiwor.

En esta fase se busca generar el tráfico hacia la web, se pueden utilizar estrategias como



campañas display, campañas de búsqueda y publicidad en redes sociales, publicitando información, fotos o videos de los proyectos a la audiencia.

2. Revisión de proyectos y programas.

En esta fase se busca que la audiencia se fije en los proyectos y tenga interés de ayudar, se pueden utilizar estrategias como videos cortos o cartas de agradecimiento por parte de los beneficiarios de los proyectos, con la finalidad de generar este interés.

3. Apadrinamiento del programa o proyecto.

Si el usuario ha llegado hasta esta fase en el embudo de conversión significa que considera una opción viable el apadrinamiento. El objetivo ahora es fidelizar a la audiencia y promoverle la donación.

4. Registro e ingreso de datos.

Es importante que esta fase sea lo más fluida posible solicitando los datos correctos para el registro, no hay que convertirla en una tarea complicada o con muchos pasos o se correrá el riesgo de que el lead desista.

5. Selección del método de pago.

Dentro de esta fase es importante contar con varios métodos de pago para no perder la donación y que el cliente tenga facilidades. Los métodos de pago más utilizados son: pago con tarjeta de crédito/débito, PayPal, depósito o transferencia bancaria.

6. Donación y suscripción: de cliente potencial a real.

En este punto, nuestra audiencia pasa a convertirse en leads reales, se ha conseguido la conversión a través del embudo.

Conclusiones

Tomando como referencia toda la investigación recopilada dentro de este plan de marketing digital sobre el entorno ecuatoriano en el sector de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, se puede concluir que existen huecos en este mercado que serían muy importantes de aprovechar con las tácticas y estrategias publicitarias propuestas.

La problemática indicaba la ausencia de una sólida estrategia de marketing digital en Fundación Funiwor, lo que suponía débiles ingresos sin el aprovechamiento idóneo de los medios digitales. A esta aseveración, se puede responder que, mediante la elaboración del plan de marketing digital y la aplicación de las estrategias propuestas, se puede generar muchos más ingresos por medio de los donativos, así mismo el costo para llevar a cabo estas acciones es muy viable, y cada estrategia contiene indicadores clave de rendimiento (KPI) que ayudarán a llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos, y permitirán ejecutar correcciones con el fin de poder rectificar.



Referencias

- Bortolotti, S. (2018). *Cómo hacer un call to action o llamada a la acción atractiva*. <https://www.iebschool.com/blog/como-hacer-llamada-a-la-accion-call-to-action-e-commerce/>
- Espinoza, A. (2020). *Marketing de Contenidos: 12 ejemplos de marcas que inspiran*. <https://blog.impulse.pe/marketing-de-contenidos-12-ejemplos-marcas-que-inspiran>
- Fundación Ecuador. (2021). *Misión, Visión y Valores de Fundación Ecuador*. <https://www.fe.org.ec/quienes-somos/>
- Fundación ESQUEL. (2021). *Conoce nuestra organización*. <https://www.esquel.org.ec/es/quienes-somos/nuestra-organizacion.html>
- Fundación Funiwor. (2021). *¿Quiénes Somos?* <https://funiwor.org/quienes-somos/>
- Fundación General Ecuatoriana. (2021). *Conoce nuestra Fundación*. <http://www.fge.org.ec/>
- Fundación Humana Ecuador. (2021). *¿Quiénes Somos?* <https://humana-ecuador.org/>
- Marquina, J. (2020). *La importancia del blog y de los contenidos para nuestra organización*. <https://www.julianmarquina.es/la-importancia-del-blog-y-de-los-contenidos-para-nuestra-organizacion/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo enero - diciembre del 2020*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalna-meuid-29/PGE/2020/Informe-ejecuci%C3%B3n-presupuestaria-2020-min-finanzas.pdf>
- StockCrowd. (2020). *Estrategias de Fundraising tradicional vs. Estrategias de Fundraising digital*. <https://blog.stockcrowd.com/llego-la-hora-del-fundraising-digital-beneficios-estrategias-y-casos-de-exito>



Capítulo 11

Los nativos digitales frente al desafío de la educación en línea en Ecuador en tiempos de covid-19

Claudia Zambrano-Yépez

Erick Menéndez-Delgado

Introducción

La actual crisis mundial derivada de la pandemia por la expansión del COVID-19 plantea muchos desafíos para la humanidad. En una escala de prioridades destacan los retos asumidos por el sector sanitario de cuya eficiencia dependen no solo el control preventivo y curativo de la enfermedad, sino también la estabilidad de la población en general. En segundo lugar, la economía, visiblemente debilitada por las restricciones de movilidad humana impuestas como medidas de prevención, que han reducido o paralizado la producción a nivel mundial. Posteriormente, el sector de la educación en todos sus niveles, cuyas afectaciones se han evidenciado en la reducción de un alto porcentaje de la actividad de instituciones educativas a nivel internacional. Este antecedente obliga a desarrollar nuevas estrategias que permitan recuperar un relativo nivel de estabilidad en las actividades humanas, a través de los recursos que nos ofrece la tecnología.

El escenario en Ecuador no es diferente del que se plantea a nivel mundial puesto que la pandemia ha afectado la salud de millones de personas, ha reducido la producción perjudicando la economía y ha impactado en la educación. Ante la evidente necesidad de recuperar la normalidad parcial en las actividades educativas y tomando en consideración la importancia que tiene la enseñanza en el desarrollo del país, la educación en línea se presenta como la opción más adecuada para continuar los procesos formativos y cumplir, al mismo tiempo, con las restricciones de movilidad impuestas para reducir la pandemia. Sin embargo, la falta de experiencia en la virtualidad de la educación, la velocidad con la que se han implementado los cambios y la falta de estudios que valoren las habilidades/destrezas de los nativos digitales en este campo; plantean algunas incógnitas que motivan a la comunidad científica a establecer procesos de reflexión y análisis de la situación actual. La oportunidad que brinda el entorno de aprendizaje virtual podría verse limitada por el restringido acceso tecnológico o la dificultad de adaptación de los nativos digitales a este nuevo escenario que podría convertirla en una amenaza y cuya discusión despierta el interés para los académicos relacionados con el campo educativo.

La primera reflexión, que surte en torno a la resiliencia educativa, tiene relación con el



conjunto de capacidades y competencias de los participantes del sistema educativo. Es aquí donde los nativos digitales y sus capacidades en el manejo de las tecnologías merecen un espacio amplio de reflexión y análisis, que permita valorar algunos criterios sobre el nivel de preparación que tienen para afrontar los nuevos entornos de aprendizaje. Para ello, en primer lugar, es importante conceptualizar el término “nativos digitales” que de acuerdo con Cárdenas García y Cáceres Mesa (2019), corresponde al conjunto de personas de la generación X, Y y Z comprendida entre la década de los 60, con el desarrollo de la burbuja tecnológica, formados bajo los principios de la educación tradicional, hasta quienes han nacido con disponibilidad completa de equipos móviles. También se les reconoce como el grupo humano que le ha dado a la tecnología el nivel de relevancia que tiene actualmente hasta convertirlo en un requisito para el desarrollo de gran parte de las actividades en una sociedad. Sin embargo, es necesario evaluar las competencias innatas que tiene esta generación con el uso de la tecnología, de cara a enfrentar el desafío de la educación en línea, en el contexto ecuatoriano.

Y es justamente la modalidad de educación en línea la que da paso a la segunda incógnita de la problemática en análisis, puesto que la virtualidad requiere de elementos complementarios que viabilicen las capacidades de quienes participan en el sistema educativo. Acceso a equipos de cómputo suficientes y adecuados, calidad de la conectividad, adecentamiento de espacios educativos en los hogares, son solo algunas de las condiciones elementales que se deben cumplir para garantizar que los niveles de calidad y los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje puedan alcanzarse. En este sentido, corresponde establecer una línea de base de las condiciones en las que se encuentran estas variables en Ecuador y cómo su estado actual puede ser determinante para el éxito de la educación en línea. Un resumen de las condiciones actuales será determinante para inferir sobre el nivel de preparación que tenemos como país para asumir los desafíos que supone el desarrollo de la educación en un entorno virtual.

Los antecedentes planteados justifican el desarrollo del presente estudio cuyo objetivo principal es contribuir a la discusión respecto del aporte de las habilidades tecnológicas de los nativos digitales en el desarrollo de competencias necesarias para un mejor aprovechamiento y rendimiento académico en un entorno de educación en línea. Para ello, será necesario analizar el ecosistema de la infraestructura digital y conocer el estado actual de las condiciones tecnológicas en el Ecuador para garantizar el normal desarrollo del proceso educativo virtual. Para alcanzar el propósito fundamental del trabajo, posterior a la parte introductoria, se ha realizado una revisión profunda de literatura especializada tomando en consideración los aportes académicos de los últimos cinco años a partir del método fenomenológico (Zermeño, Navarrete y Contreras, 2020). Finalmente se proponen conclusiones parciales tomando en cuenta las limitaciones que la investigación presenta.



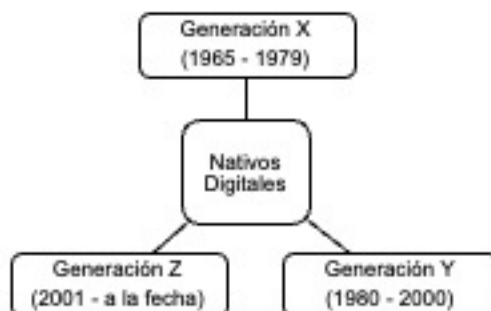
Nativos digitales

El uso de las TIC en la actualidad se ha convertido en un requisito indispensable dentro de los ámbitos educativos, sociales, culturales, incluso económicos, ya que han permitido la creación de nuevos modelos de negocios con costos de operación relativamente bajos, pues entre mayor expansión social tengan las tecnologías, mayor rendimiento y beneficio aporta a la sociedad. El uso que los jóvenes hacen de las tecnologías ha sido abordado desde diversos enfoques y se viene estudiando en la literatura académica desde hace más de una década a los nativos digitales, conocidos inicialmente como *Net Generation*, porque engloba a:

Todos los jóvenes que se distinguían de la población más adulta por tener una serie de habilidades relacionadas con las tecnologías digitales, como la personalización de las herramientas digitales, la facilidad para realizar multitareas, la rapidez para ejecutar las tareas y la libertad de elección. (Escofet Roig, López, y Álvarez, 2014, p. 3).

Otra conceptualización clasifica a los nativos digitales en grupos humanos por épocas, como se aprecia en la Ilustración 1. La generación X, que siendo jóvenes adultos experimentan el acceso público de internet y con ello, el desarrollo de la burbuja tecnológica; la generación Y que desde la adolescencia tienen acceso a tecnologías e internet; y, la generación Z que tienen la particularidad de haber nacido con dispositivos móviles a su alcance (pc, tabletas, portátiles, teléfonos inteligentes, entre otros) (Cárdenas García y Cáceres Mesa, 2019). Y es que los nativos digitales representan una parte importante del colectivo de la sociedad actual y el uso que éstos hacen de la tecnología están orientados a todas sus actividades diarias, por lo que han desarrollado una serie de habilidades que en los más pequeños ya se ha naturalizado. Por ello, es importante analizar la relación generacional de los nativos digitales con la tecnología, ya que sus usos difieren entre generaciones.

Figura 1
Nativos Digitales



Fuente: Cárdenas García y Cáceres Mesa (2019).

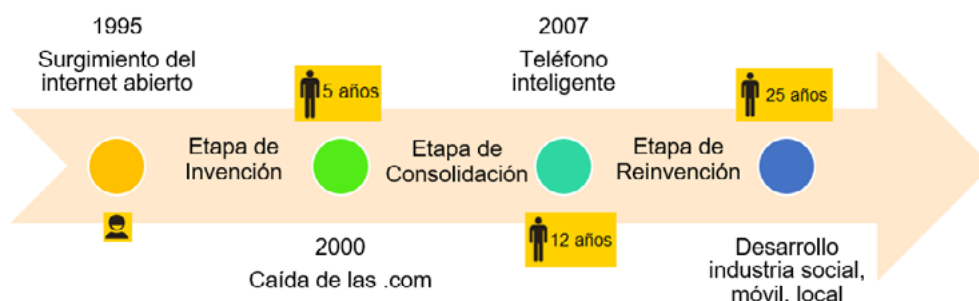


La Generación X se caracteriza por haber tenido educación tradicional, basada en libros, se encuentran laborando en los mandos medios de las organizaciones, encaminados a ser líderes empresarios, debido a que muchos de ellos lograron emprender luego de la burbuja tecnológica. La Generación Y, o también denominados *Millennials* crecieron en la era digital, cuando ya se había desarrollado el internet y tienen una mente más globalizada; es decir, estos no conciben el mundo sin internet, por ende, son más dinámicos, idealistas y se adaptan fácilmente a condiciones nuevas y en constante evolución.

La Generación Z son los nacidos con la tecnología móvil a su alcance, considerados como multipantallas por controlar varias pantallas a la vez, incluso sin darse cuenta. Son creadores de contenido y de comunicación gráfica, por ejemplo, mientras estudian, escuchan música, entablan conversaciones, investigan y en varios casos, incluso se alimentan. Es una capacidad que, aunque se considera normal, dentro del medio pues no lo es, y contrasta con el criterio de las generaciones anteriores que consideran la “multitarea” como utópica (Cárdenas García y Cáceres Mesa, 2019).

Linne (2014), considera que existen dos generaciones de nativos digitales, la primera relacionada con aquellos que fueron adolescentes en el desarrollo de la internet 1.0 (desde el surgimiento del internet hasta antes del año 2000), con una internet unidireccional, de contenido estático consultable, pero también pioneros en el desarrollo de plataformas tecnológicas como e-commerce, y todos los servicios electrónicos que se generaron luego de esta. La segunda generación, relacionada con el internet 2.0 (a partir del año 2000), cuando la plataforma digital móvil dio la pauta para el desarrollo de la industria de contenidos en la nube donde los usuarios son los verdaderos artífices y creadores de productos, servicios y negocios por la dinámica bidireccional de la web (figura 2).

Figura 2
Evolución del Internet



Fuente: Laudon y Guercio (2014)



La experiencia de interacción con la evolución tecnológica asociada desde diversas etapas de su vida, marca una diferencia de la forma en cómo conciben y utilizan la tecnología, considerando que cuando surge el internet 2.0, aquellos nativos digitales que nacieron usando el internet 1.0 ya son adolescentes y utilizan la tecnología para organizar emprendimientos a través de las redes sociales, expresar emociones/vivencias y hacer tareas académicas llegando al punto en el que la dependencia a la tecnología y sobre todo al internet les ha generado una adicción digital (Linne, 2014). Este autor, también realiza una subcategoría dentro de los nativos 2.0, dependiendo de las condiciones y el entorno socioeconómico del individuo, considerándolos subalfabetizados y alfabetizados, estos últimos son más estratégicos, avanzados o expertos en el uso de los recursos que provee el internet, como blog, revistas on line, y sitios de mayor complejidad.

Otras fuentes consideran que los nacidos a partir del 2011 son una nueva generación, totalmente digital, denominada Generación Alpha, quienes están desarrollando capacidades cognitivas e intelectuales aumentadas, debido a toda la tecnología que les rodea. Ahora, ellos se encuentran rodeados del internet de las cosas, domótica, inteligencia artificial, entre otros; estos bebés encuentran fácilmente contenido en la web, sin apenas saber leer son consumidores de videos y juegos en línea, antes de cumplir el año de edad en un entorno totalmente natural (San Juan, 2018).

Uso de las TIC en la educación de los nativos digitales

La revisión teórica plantea además que los alumnos están cambiando, no los satisface el tipo de enseñanza, por lo que buscan medios externos fuera de la academia; la toma de exámenes se ha vuelto a través del tiempo ineficiente notablemente y se recomienda la adherencia de nuevos métodos; con la llegada de la tecnología a las aulas de clases ha surgido un gran impacto educacional, por lo que el estudiante se encuentra más interesado y atraído hacia nuevas estrategias de aprendizaje y exploración del mundo exterior (Chávez, 2015).

En este sentido, Gallardo Echenique (2012), establece que existen dos visiones confrontadas que han causado controversia en la literatura respecto del uso de las TIC por parte de los nativos digitales, por un lado los académicos que sostienen que “los nativos digitales son usuarios avanzados de las nuevas tecnologías quienes analizan críticamente la información en línea” (p. 14); y, por otro lado, quienes sostienen que “los nativos digitales parecen tener una superficial comprensión de las nuevas tecnologías, la usan para fines muy específicos y limitados, y poseen habilidades superficiales para buscar información y de análisis” (p. 14). De tal suerte que, la pandemia del covid-19 dará la razón a una de estas posturas, ya que a nivel mundial se ha recurrido a la educación en línea y al aprovechamiento de la tecnología para continuar con el derecho básico universal de acceso a la educación; por lo que habrá que evaluar posteriormente sus resultados.



En la literatura analizada, se pueden identificar dos enfoques, uno que analiza los aspectos positivos que los nativos digitales le dan a las TIC y otro que resalta los aspectos negativos. Díaz-Vicario et al. (2019), identifican situaciones en la que los adolescentes afirman que las TIC les generaron problemas relacionados con retrasos al realizar sus actividades académicas, provocando distracción en el aula de clases, disminución del tiempo dedicado a otras actividades sociales y aumento del tiempo a solas por estar conectados a sus dispositivos tecnológicos.

Para Sánchez et al. (2015), las TIC se perciben como fuente de conflicto familiar, ya que por un lado los padres motivan a sus hijos a utilizar la tecnología y por otra parte protestan por la intensidad de su uso, lo que consecuentemente afecta y disminuye la comunicación con sus padres; y, en mayor porcentaje considera que se ve afectada la protección de la intimidad. Este autor identifica además otros problemas asociados a rendimiento académico como: abandono de otras actividades, acceso a contenido inapropiado, relaciones con personas inadecuadas, aislamiento social y adicción; así como también déficit de habilidades relacionadas al uso adecuado de las TIC, seguridad, privacidad, derechos de autor, selección de fuentes confiables, entre otros. Toda esta problemática hace necesaria y urgente que las nuevas generaciones adopten nuevos principios y valores éticos asociados a la vida digital de los adolescentes (Balladares, 2017). La dependencia de la tecnología hace a la sociedad menos interactiva en la vida real que a su vez ocasiona malestares como síntomas de abstinencia que deriva en un estado de ansiedad y provoca depresión e irritabilidad en las personas (Contreras, 2019).

Las TIC no son realmente perjudiciales, tienen más beneficios que efectos negativos; sin embargo, el uso continuo sin ningún tipo de interrupción es un factor que puede llegar a generar afectaciones en el desarrollo cotidiano de la vida del estudiante, quien por abstraerse de la realidad descuida las actividades académicas, laborales y domésticas (Díaz-Vicario et al., 2019).

En contraste, Perera Rodríguez y Hervás Gómez (2019), logran determinar que el uso de dispositivos móviles en el aula conecta de forma conveniente la virtualidad con el entorno educativo en el que aprende, coincidiendo con varias investigaciones en que esta tendencia está mitigando los problemas de gestión del aula, ofreciéndole a los jóvenes motivación y satisfacción al autorregular su propio autoaprendizaje. En esa misma línea la UNICEF y la UNESCO también coinciden en los beneficios de la utilización de las TIC en la educación, ya que permite la construcción de aprendizajes significativos y estimulan las habilidades de comunicación de los estudiantes. Para Cerda et al. (2017), “el uso académico de tecnologías digitales presenta correlaciones positivas y significativas con logro académico en algunas asignaturas, mientras que el uso académico de videos reporta correlaciones significativas, pero negativas con logro académico en algunas asignaturas” (p. 129), por lo que el aporte



y guía del docente son fundamentales para el mejor aprovechamiento de las TIC con fines académicos por parte de los estudiantes y que éstos aprendan a utilizarlas para generar un aprendizaje autónomo. En este sentido Cedeño y Murillo (2019), establecen que el aprendizaje a través de entornos tecnológicos provee más protagonismo al estudiante, pero para ello es necesaria la participación de un orientador que sirva de facilitador en el proceso de enseñanza.

Ahora bien, hay que esclarecer que la generación a la que pertenece el individuo lo caracteriza por el uso que éste hace de la tecnología y las habilidades que ha logrado desarrollar, por lo que es necesario que el docente (Generación X o Y) adapte la metodología de enseñanza al estudiante (Generación Z) que habla un idioma diferente, posee distintas habilidades y aprende de manera diferente, debido a la tecnología con la que ambos aprendieron a dominar desde su nacimiento, por ejemplo los estudiantes de esta generación prefieren más gráficos que texto, más juegos que trabajo formal y están acostumbrados a recibir gran cantidad de información simultánea. El objetivo de esta adecuación es obtener el máximo aprovechamiento para conocer, estudiar, comunicarse e investigar.

En ese sentido, las TIC ayudan a desarrollar habilidades como la personalización de las herramientas digitales, rapidez para ejecutar tareas, libertad de elección, facilidad para realizar multitareas promoviendo la enseñanza en un entorno donde la clave es la relación del estudiante con el docente debidamente preparado. Consecuentemente, el uso de las TIC facilita la creación de nuevos entornos de aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante, de tal forma que modifica el modo en que se interrelacionan ambos sujetos. En efecto las TIC no tienen barreras geográficas, el contenido de las redes de la web es de libre uso para todos por igual, proporciona una diversidad de contenido e información sin límites y pone a disposición del estudiante servicios gratuitos que le permite a los estudiantes aprender a su ritmo, sin gastar dinero y en el horario que deseen, generando un impacto positivo que beneficia a toda la sociedad.

Sin embargo, en concordancia con el estudio de Linne (2014), que existe una subcategoría de nativos digitales 2.0, en razón de las condiciones socioeconómicas, Fernández (2017), establece que cada vez pesa más el nivel de estudios de los padres sobre edad, sexo, clase social, entre otros, al crear desigualdades en el uso de las TIC, ya que el nivel de permisibilidad y la falta de control aumentan en la medida que disminuye el nivel cultural de las familias promoviendo el uso improductivo de la herramienta, lo que no sucede en grupos familiares ubicados en una escala superior de formación quienes motivan el desarrollo de actividades que generen aprendizaje. Adicionalmente, las mejores condiciones económicas generan una ventaja escolar abriendo una brecha institucional que identifica un disperso ecosistema digital, donde ciertos centros educativos, que deberían impulsar el uso de las TIC, todavía tienen resistencia a la digitalización limitando la obtención de



mejores competencias profesionales. Álvarez-Sigüenza (2019), agrega que las familias de menores ingresos económicos limitan el acceso a los recursos tecnológicos, debido a los altos precios del mercado.

Immedia Connetion citado en Granado Palma (2019), establece, en función al nivel de uso de la información, que existen cuatro tipos de multipantallas: *Content Grazers*, *Investigate Spider Webers*, *Social Spider Webers*, y *Quantums*, y, pone en evidencia las variables educo-formativas como determinantes de la brecha digital, ya que los centros educativos deben utilizar las TIC no solo desde la virtualidad sino a través de experiencias con el mundo real, donde el rol de los educadores es desarrollar una serie de capacidades en los alumnos que les permita el máximo aprovechamiento de las TIC, TRIC (también con el componente racional) y TAC (Tecnologías de la Información y el Conocimiento); desde un enfoque constructivista. “con la finalidad de desarrollar las destrezas técnicas y la capacidad analítica, crítica y reflexiva para su correcto tratamiento” (p. 35), que les permita “discriminar y seleccionar la información y procesarla de manera racional, reflexiva y crítica, posibilitando una actitud proactiva y creativa, con el potencial de cambiar y mejorar la sociedad” (p. 36).

En palabras de Luque González y Galora de Mora (2020), “en Ecuador se evidencia la dependencia existente a la hora de portar los dispositivos móviles utilizándolos a su vez de manera intensiva y desproporcionada pudiendo alterar el desarrollo cognitivo además de afectar a su desarrollo personal y profesional” (p. 45), ya que gran parte de su uso se centra en redes sociales, por lo que la situación que afronta el mundo entero es un reto para los centros de educación (de todo nivel) y los docentes, que deben hacer un esfuerzo para obtener el máximo aprovechamiento de las TIC al implementar herramientas y metodologías innovadoras, ya que se ha demostrado que éstas por sí solas no generan conocimiento, sino más bien pueden tener un efecto negativo en el individuo, si no se acompaña del direccionamiento apropiado para desarrollar verdaderas capacidades personales y profesionales.

Brecha digital

Desde el enfoque de la brecha digital, aspectos como edad, condición social o género, toma lugar en formas de relacionarse o no con las tecnologías, a la posibilidad de hacerla útil como medio informativo, comercial, económico y educativo. La inclusión de las TIC en los hogares está dispuesta y dirigida por entes estatales de gobierno de cada país, así como los organismos que prestan su servicio, en quienes recae la responsabilidad por el mal uso de estos recursos. Al mismo tiempo las instituciones que apuestan a la integración de las TIC son bastante acertadas, haciendo el uso correcto para fortalecer el conocimiento y la interacción entre los individuos. Sin embargo, lejos de este ideal, la realidad de la



sociedad de la información la reflejan las estadísticas y ponen en evidencia que la brecha digital es la nueva desigualdad del siglo XXI, y recoge inequidades acumuladas con el tiempo sumadas a las que tienen relación con el acceso y uso a bienes y servicios de las TIC (Alva de la Selva, 2015).

Estas nuevas culturas de aprendizaje que se ha llevado a cabo desde la implementación del internet contiene paradigmas tecnológicos que, al ser integrado a la educación, toma como fuente modelos tecnológicos como es el *Technological Pedagogical Content Knowledge* (TPCK) que imparte el conocimiento del docente y las competentes tecnologías adoptadas a la enseñanza, en una adecuada interrelación de “el saber qué (el contenido) con el saber cómo (la pedagogía) y el saber con qué y dónde (la tecnología en red)” (p. 239), a través de actividades sincrónicas y asincrónicas, y diversos tipos de herramientas tecnológicas, donde el docente pasa de ser facilitador a co-aprendiz, para el logro de “competencias digitales y aprender a aprender” (p. 241); es decir, integrar la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera coherente donde el docente innova, evoluciona y se transforma en un co-aprendiz de entornos digitales (Lagunes, Castillejos y Torres, 2014).

Por todo lo dicho se comprenden los ámbitos más importantes donde las TIC cumplen el rol de la enseñanza estudiantil, partiendo de la comunicación y el entendimiento social que se efectúan por medio de la tecnología sin querer abusar de la misma, pues la conciencia como pedagogía relatada por varios autores crea relevancia en darle mejor uso al internet, dando a entender que las TIC abarcan beneficios íntegros para el bienestar y la facilidad de explorar y crear (Fajardo, Villalta y Salmerón, 2016).

En la actualidad, ante la emergencia sanitaria por el covid-19 que ha afectado a todos los países y la correspondiente restricción a la movilidad humana, el sistema educativo tuvo que asumir un gran reto de forma inmediata, usar la tecnología como única opción para continuar con el sistema educativo mundial, pero ¿están preparados todos los centros educativos para asumirlo? ¿los docentes cuentan con las competencias y herramientas digitales necesarias para asumirlo?. En este sentido, algunas Instituciones de Educación Superior llevan años adoptando plataformas virtuales en sus procesos de enseñanza aprendizaje, pero no ocurre lo mismo en los centros educativos del nivel básico y medio, donde en la mayoría de los casos se cuenta con un computador a nivel administrativo. Para sobrellevar la situación varias universidades ecuatorianas han unido esfuerzos para desarrollar competencias digitales en los docentes a través de varias modalidades de capacitación en línea, sumando esfuerzos también de la Red Ecuatoriana de Pedagogía y universidades de otros países como España, Argentina y Cuba (Trujillo, 2020).

Por otro lado, el grave problema para sobrellevar esta situación es la limitada infraestructura de telecomunicaciones y conectividad digital, sobretudo de países emergentes. En América Latina el ecosistema digital se encuentra en un nivel intermedio, con un índice de 49.92, una



tasa de crecimiento anual del 6.21% desde el 2004 al 2018, en promedio el acceso a internet en el área urbana apenas supera el 60%, mientras que en el área rural está entre el 40% al 50%. Ahora bien, el covid-19 ha dado lugar a una resiliencia de infraestructura digital, ya que la restricción a la movilidad dio paso al teletrabajo, telemedicina, teleeducación, e-servicios públicos, videojuegos en línea, streaming de video entre otros, degrandando la calidad de las conexiones, pero relacionando el índice del ecosistema con la resiliencia digital, se evidencia una brecha digital con aquellos hogares que no tienen acceso a la digitalización debido al nivel socioeconómico y ubicación geográfica, sumado a la falta de acceso a equipos de cómputo y a la falta de habilidades digitales, tanto de profesores como de alumnos (NU, CEPAL, CAF, 2020)

Acceso a equipos de cómputo y telecomunicaciones

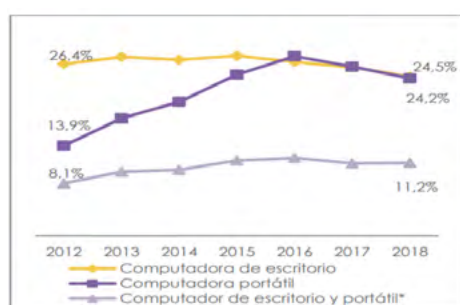
En el caso específico del Ecuador en la figura 3 se aprecia el porcentaje de hogares que tienen acceso a computador de escritorio, portátil y ambos, evidenciando que desde el 2012, cada año disminuye el uso de computadores de escritorio y se incrementa en mayor medida el uso de computadores portátiles, por los beneficios de la movilidad, ya que en muchas ocasiones estos equipos los llevan los estudiantes a los centros de educación superior, considerando que todas han implementado plataformas virtuales, donde deben subir sus tareas académicas. Pero en la situación actual, muchas personas han adoptado el teletrabajo, entonces surge un cuestionamiento adicional, si son suficientes los recursos tecnológicos con que cuentan los hogares para teletrabajar, teleestudiar y entreter a los más pequeños, considerando que el promedio por hogar es de tres personas.

Paralelamente es necesario analizar el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet (figura 4), pudiendo apreciarse que existe relación directa con el número de hogares que disponen equipos de cómputo. Pero en estas cifras es importante analizar la diferencias de las áreas urbana y rural, que evidencia la brecha digital existente en estas zonas. Entonces, ante una resiliencia en el ámbito educativo surgen dudas en cuanto al exceso tecnológico de las zonas rurales (computadoras e internet), de los nativos digitales subalfabetizados en cuanto al acceso a la educación y su rendimiento. Son interrogantes que deberán analizarse pos pandemia, y valorar el impacto en la sociedad, sobre todo, de los segmentos excluidos.



Figura 3

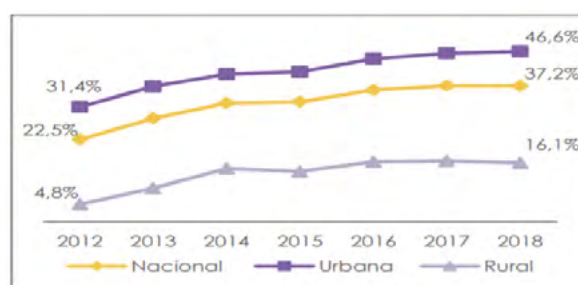
Evolución del % de hogares con computador



Notas:
 (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.
 (2) Portátil incluye laptop y tablet.
 Fuente: ENEMDU Diciembre (2012-2017). Encuesta Multipropósito (2018).

Figura 4

Evolución del % de hogares con internet



Notas:
 (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.
 Fuente: ENEMDU Diciembre (2012-2017). Encuesta Multipropósito (2018).

Fuente y elaboración: (INEC, 2019)

Calidad de la conectividad

Resulta importante considerar que la pandemia y el consecuente teletrabajo, telemedicina, teleeducación, e-commerce, y entretenimiento hacen uso importante del ancho de banda en la conectividad a internet, debido al aumento del tráfico en la web. Ecuador ofrece la menor velocidad promedio de banda fija (Mbps) en relación a México (36.55), Brasil (52.57) y Chile (92.92) de febrero a marzo del 2020, que se redujo de 27,35 a 22 (CAF, 2020), mostrando una disminución constante por semana durante el mes de marzo 2020, considerando además que en la región Costa del Ecuador el periodo académico aún no inicia y que se espera en las próximas semanas la apertura del comercio a través de plataforma tecnológicas (ecommerce) para limitar la aglomeración de personas. El estudio de la CAF (2020) diseña el índice de resiliencia en el hogar, considerando el uso de internet para apps de salud, educativas, fintech, y comercio electrónico, y ubica a Ecuador en un nivel de 11.53. Tomando en cuenta que el promedio de América Latina es de 30.70 y de la OCDE de 53.78. Entonces, ¿cuánto más disminuirá la velocidad promedio del internet iniciado el periodo académico en la región Costa, con el incremento del comercio electrónico y con el limitado acceso que existe en Ecuador?

Espacio educativo en los hogares

La educación en línea sin duda es un reto que trae consigo varios cuestionamientos, además de los planteados hay que considerar factores relacionados con la situación familiar de los estudiantes y los espacios con que cuentan en los hogares para dedicarse a la actividad académica. Considerando la ocupación de los miembros del hogar, familiares enfermos y el espacio físico disponible que les provea la concentración necesaria (Delgado, 2020). En este sentido, Martínez-Rodríguez y Benítez-Corona (2020), en un estudio empírico determinan que los estudiantes refirieron situaciones problemáticas, principalmente por



distracción al utilizar las TIC como medio educativo.

Educación en línea

Desde hace años las Instituciones de Educación Superior han venido implementando diversas tecnologías que les permita hacer mejoras en el sistema de educación y que faciliten el desarrollo de nuevas modalidades con entorno virtual. Las universidades han optado por instaurar plataformas virtuales, que les posibilite ofertar educación de calidad, más interesante, accesible, cómoda y atractiva dada las condiciones que se presentan para ciertas actividades en la web. Estas plataformas son un conjunto de recursos digitales educativos que comprenden desde un sistema de evaluación entre los diferentes actores involucrados hasta una biblioteca digital con libros en pdf (Rivas, 2018). Estas se han convertido en la mejor adaptación tecnológica para las Instituciones de Educación Superior, ya que permite a las universidades en cierta forma agilizar ciertos procesos de interacción docente – estudiante de manera virtual. Pero, frente a la problemática planteada en el numeral anterior, ¿está el Ecuador preparado para ofrecer educación en línea a 750.000 estudiantes del sistema de educación superior? (SENESCYT, 2020).

Para Cevallos Salazar et al. (2020), las herramientas tecnológicas pueden motivar la formación desde el hogar del alumno, citando entre ella *Google Drive*, *WhatsApp*, *Power Point*, *Prezi*, *Slide Share*, *Educaplay*, *Edmodo* o plataformas libres, que sin duda van a tener que utilizarse en la modalidad de enseñanza actual, además de las ya utilizadas por las instituciones educativas.

Se analizaron los portales web de las universidades públicas del Ecuador y se determinó que el 79% de estas utilizan Moodle como plataforma virtual para las actividades académicas, por ser una de las más utilizadas a nivel mundial, ya que es *Open Source* (código abierto), tiene muy buena usabilidad, de tal forma que permite personalizar los requerimientos que las instituciones deseen de manera rápida y confiable, además que se cuenta con gran cantidad de soporte técnico en línea, favoreciendo el auto-aprendizaje de la misma, siendo las herramientas más utilizadas por los estudiantes: el foro, el cuestionario, el archivo; y, “por el lado de los docentes el archivo, creación de cursos, organización de cursos y tareas” (Andrade, Cadena Vela y Ortiz Herrera, 2017, p. 8).

Los componentes que el docente puede compartir en Moodle son de tipo estático (editar páginas de texto, editar páginas web, enlazar archivos y páginas web) e interactivos (cuestionario, encuesta, tarea, foro, chat, glosario y wiki), donde el estudiante puede desarrollar sus actividades académicas (Ontoria, 2014). El estudio realizado por Arnaldos García et al. (2015), del uso de Moodle en universidades españolas corrobora estudios previos donde determina que “las herramientas más valoradas por los estudiantes son las herramientas de repositorio de materiales, las herramientas de mensajería y las que



permiten interactuar con los alumnos en la propuesta y entrega de actividades” (p. 82), afirmando que estas plataformas mejoran su rendimiento académico y además la utilizan como medio de comunicación entre el docente y sus compañeros.

Sin embargo, los jóvenes hoy en día utilizan en gran medida las redes sociales para sus actividades académicas, siendo la más utilizada Facebook (supera el 90%) en comparación con Twitter (1.5%) por la diversidad de recursos que pueden compartir y generar, dedicándole una parte importante de su tiempo. Utilizan además YouTube, Blogger, Wikipedia, tanto para realizar actividades académicas como para mantenerse informados o en comunicación con sus amigos (Gómez, Contreras y Gutiérrez, 2016), pero el cuestionamiento es ¿qué tan confiable pueden ser Facebook y Wikipedia para formar profesionales?, por ello es importante que el acompañamiento y direccionamiento docente les ayude a discernir los recursos a utilizar para fines académicos, que perfectamente pueden ser utilizados y aprovechados para fomentar el trabajo colaborativo, pero no como medio de consulta. En este sentido Solanet y Martí (2019) consideran que:

El paradigma de la educación abierta posibilita a docentes y alumnos beneficiarse con la difusión libre del conocimiento y con los múltiples recursos ofrecidos por las tecnologías digitales, así como convertirse en productores de contenidos, rompiendo las barreras de la individualidad, favoreciendo la multiplicación de las ideas en el marco de una cultura de colaboración y de construcción social del conocimiento (p. 25)

Varios autores sostienen esta premisa, que los recursos educacionales abiertos benefician tanto a estudiantes como a docentes en la difusión de libre conocimiento, a través de los múltiples recursos tecnológicos disponibles en el medio, convirtiéndolos en actores activos, creadores de su propio contenido, aprendiendo a aprender, a su ritmo y en colaboración compartida entre docentes y estudiantes (Grinsztajn, Szeinberg, Sánchez, Mangas y Vaccaro, 2019) (Rivas, 2018).

Conclusiones

Las características socioeconómicas actuales en nuestra región y en especial la polarización económica en nuestro país tienen consecuencias negativas para el desarrollo de las actividades humanas que históricamente han generado desigualdades e inequidades. Aunque las diferencias han existido nunca han sido tan determinantes como en la actualidad, donde pueden pasar de ser la clave del éxito a convertirse en el origen del fracaso. Es el escenario en el que se encuentra la educación derivada de las deficiencias que presenta el ecosistema de la infraestructura digital cuyas características han sido presentadas y ampliamente comentadas a través del presente documento. Esta limitada condición tecnológica puede



poner en riesgo la puesta en marcha del proyecto educativo nacional, muy necesario para garantizar el desarrollo humano y crecimiento económico sostenible del país.

En este contexto tecnológico se desenvuelven los nativos digitales, representados por un gran grupo de personas con habilidades y cualidades innatas que facilitan el manejo de los recursos tecnológicos cuya incidencia actual es relevante en el desarrollo de un proceso formativo adecuado. Hasta ahora la virtualidad como complemento a la educación presencial ha reflejado resultados muy positivos, sin embargo, existe escasa evidencia del efecto de la educación en línea como suplemento de la educación presencial. A esto se suma la dispersión del ecosistema digital que genera brechas e impide instaurar un sistema igualitario para la sociedad, dividiendo a los nativos digitales en alfabetizados o subalfabetizados en relación con las condiciones socioeconómicas familiares. El escenario actual motiva la implementación de una política pública que reduzca la proporción de subalfabetizados incentivando una mayor inclusión social y consecuentemente laboral; ya que, una deficiente infraestructura tecnológica en los centros educativos limita el desarrollo de sus competencias profesionales, que en la sociedad del conocimiento van de la mano con habilidades digitales.

A la luz de los resultados de la investigación, se ha demostrado el impacto que tienen las TIC en los nativos digitales, tanto positivos como negativos; y corresponde tanto a padres como docentes contribuir en su orientación y formación para obtener el máximo aprovechamiento. Las restricciones de relacionamiento social que afronta el mundo debido a la pandemia que aflige a todos los países, y de manera especial a Ecuador, plantea un gran desafío para los docentes quienes deben innovar en técnicas de enseñanza acorde a las capacidades y características de los nativos digitales, para llegar a convertirse en verdaderos estudiantes digitales de vanguardia en la sociedad del conocimiento. Por otro lado, corresponde también a los nativos digitales a través de sus características innovadoras y creativas asumir el reto de desarrollar nuevos productos, nuevos servicios, nuevos modelos de negocios que permitan sobrellevar la crisis globalizada que nos rodea y contribuya al desarrollo económico de sus territorios. Lo que es indiscutible es la relación simbiótica que debe existir entre los distintos actores del sistema educativo de manera que los efectos sinérgicos de su interacción contribuyan en alcanzar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referencias

- Alva de la Selva, A. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias*, 60(223), 265-285. doi:[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)
- Álvarez-Sigüenza, J. F. (2019). Nativos digitales y brecha digital: una visión comparati-



- va en el uso de las TIC. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 6(11), 203-223. Obtenido de <http://revistaec.eu/index.php/raeic/article/view/186/167>
- Andrade, M., Cadena Vela, S. y Ortiz Herrera, J. (2017). Resultados de implementación de la plataforma educativa virtual Universidad Central del Ecuador. *Investigación y Desarrollo*, 2(2), 107-114. <http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/76/56>
- Arnaldos García, F., Faura Martínez, Ú., Lafuente Lechuga, M., López Hernández, F., Silva Pérez, M. y Ruiz Marín, M. (2015). Frecuencia de uso de las plataformas virtuales de enseñanza. Una comparación Moodle versus Sakai en los estudios de perfil económico. *Revista de Investigación en Educación*, 13(1), 69-87. Obtenido de <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/242/279>
- Balladares, J. (2017). Una ética digital para las nuevas generaciones digitales. *Revista PUCE* (104), 543-563.
- CAF. (2020). El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19. CAF. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas García, I. y Cáceres Mesa, M. (2019). Las generaciones digitales y las aplicaciones móviles como refuerzo educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 25-31. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/77/180>
- Cárdenas García, I. y Cáceres Mesa, M. (2019). Las generaciones digitales y las aplicaciones móviles como refuerzo educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 25-31. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/77/180>
- Cárdenas García, I. y Cáceres Mesa, M. (2019). Las generaciones digitales y las aplicaciones móviles como refuerzo educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 25-31. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/77/18>
- Cedeño, E. y Murillo, J. (2019). Entornos virtuales de aprendizaje y su rol innovador en el proceso de enseñanza. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(1), 119-127. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2156/2275>
- Cerda, C., Huete-Nahuel, J., Molina-Sandoval, D., Ruminot-Martel, E. y Saiz, J. (2017). Uso de Tecnologías Digitales y Logro Académico en Estudiantes de Pedagogía Chilenos. *Estudios Pedagógicos*, 43(3). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300007>



- Cevallos Salazar, J., Lucas Chabla, X., Paredes Santos, J. y Tomalá Bazán, J. (2020). Uso de herramientas tecnológicas en el aula para generar motivación en estudiantes del noveno de básica de las unidades educativas Walt Whitman, Salinas y Simón Bolívar, Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, VII(2), 86-93. doi:<http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v7i2.304>
- Chávez, M. A. (2015). Cómo enseñar a las nuevas generaciones digitales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2.
- Contreras, C. R. (2019). Análisis factorial de un modelo de socialización y confianza en la dependencia de Internet en estudiantes de secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4.
- Delgado, P. (6 de Abril de 2020). *Padres, alumnos y docentes enfrentan los retos de adaptarse a la educación en línea*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-online-retos-escuela-en-casa>
- Díaz-Vicario, A., Mercader Juan, C. y Gairín Sallán, J. (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(e07), 1-11. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1882/1739>
- Escofet Roig, A., López, M. y Álvarez, G. (2014). Una mirada crítica sobre los nativos digitales: Análisis de los usos formales de TIC entre estudiantes universitarios. *Revista Q*, 9(17), 1-19.
- Fajardo, I., Villalta, E. y Salmerón, L. (2016). ¿Son realmente tan buenos los nativos digitales? Relación entre las habilidades digitales y la lectura digital. *Anales de psicología*, 32, 89-97.
- Fernández, M. (2017). Desigualdades educativas en la sociedad digital. *Zoom Social*, 1-16. <http://www.op-edu.eu/files/2017-12/desigualdades-sociais-e-a-sociedade-digital-enguita.pdf>
- Gallardo Echenique, E. (2012). Hablemos de estudiantes digitales y no de nativos digitales. UT. *Revista de Ciències de l'Educació*, 7-21. <https://revistes.urv.cat/index.php/ute/article/view/595/574>
- Gómez, M., Contreras, L. y Gutiérrez, D. (2016). El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de ciencias sociales: un estudio comparativo de dos universidades públicas. *Innovación Educativa*, 16(71). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000200061
- Granado Palma, M. (2019). Educación y exclusión digital: los falsos nativos digitales. *RESED*(7), 27-41. <https://reuredc.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4404/5518>
- Grinsztajn, F., Sztainberg, R., Sánchez, G., Mangas, J. y Vaccaro, M. (2019). Culturas digitales y experiencias pedagógicas. Proyecto Integral de Inclusión Digital en la



- FCV-UBA como política institucional. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, 23. <https://teyet-revista.info.unlp.edu.ar/TEyET/article/view/1128/1019>
- INEC. (2019). *Boletín Técnico No. 01-2019 - Encuesta Multipropósito - TIC*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2018/201812_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf
- Lagunes, A., Castillejos, B. y Torres, C. (2014). El enfoque del Conocimiento Tecnológico Pedagógico del Contenido (TPACK): Revisión del modelo. En I. Esquivel, *Los Modelos Tecno-Educativos, revolucionando el aprendizaje del siglo XXI* (pp. 237-252). DSAE. https://www.researchgate.net/publication/316524878_El_enfoque_del_Conocimiento_Tecnologico_Pedagogico_del_Contenido_TPACK_Revision_del_modelo
- Laudon, K. y Guercio, C. (2014). *E-commerce 2013: Negocios, tecnología, sociedad*. Pearson.
- Linne, J. (2014). Dos generaciones de nativos digitales. *Intercom – RBCC*, 37(2), 203-221. doi:10.1590/1809-5844 20149
- Luque González, A. y Galora de Mora, R. (2020). Impact.
- Martínez-Rodríguez, R.-C. y Benítez-Corona, L. (2020). La ecología del aprendizaje resiliente en ambientes ubicuos ante situaciones adversas. *Revista Científica de Educación*, 43-52. doi:<https://doi.org/10.3916/C62-2020-04>
- NU, CEPAL, CAF. (2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al covid-19*. CAF, NU. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1541>
- Ontoria, M. (2014). La plataforma Moodle: características y utilización en ELE. *Centro Virtual Cervantes*, 913-921. https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_913.pdf
- Perera Rodríguez, V. y Hervás Gómez, C. (2019). Percepción de estudiantes universitarios sobre el uso de Socrative en experiencias de aprendizaje con tecnología móvil. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(e05), 1-10. doi:10.24320/redie.2019.21.e05.1850
- Rivas, A. (2018). Un sistema educativo digital para la Argentina. Programa de Educación Área de *Desarrollo Social*(165). https://www.researchgate.net/profile/Axel_Rivas/publication/329097709_Un_sistema_educativo_digital_para_la_Argentina/links/5bf558bc299bf1124fe2ab2a/Un-sistema-educativo-digital-para-la-Argentina.pdf
- San Juan, J. (23 de Feb. de 2018). *TeknLife*. <http://www.teknlife.com/noticia/las-seis-generaciones-digitales-que-conviven-hoy-dia-en-nuestra-sociedad/>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F.-J., Benavent, R. y Valderrama, J. (2015).



Los adolescentes y las Tecnologías de Información y Comunicación TIC. Plan Municipal de Drogodependencias. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/132633/1/TICPadres.pdf>

Solanet, M. y Martí, M. (2019). *Redes sociales. Educación y valores*. (C. Argiz, Ed.). Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. <https://www.ciencias.org.ar/user/Libro%20VIII%20Encuentro.pdf#page=14>

Trujillo, Y. (30 de Marzo de 2020). 102 000 docentes se inscribieron en capacitación sobre herramientas virtuales. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/docentes-capacitacion-herramientas-virtuales-covid19.html>

Zermeño, A., Navarrete, M. y Contreras, I. (2020). En busca de los usos productivos de las TIC para el desarrollo humano de los jóvenes universitarios. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 10(18). doi:<http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a10n18>.



Capítulo 12

Miradas inclusivas en educación

Paola Elizabeth Cortez Clavijo

Mariano Fernández Silano

Introducción

La educación universitaria inclusiva para los estudiantes con discapacidad, se apega a diferentes documentos internacionales y nacionales, además de las Leyes, reglamentos y convenios que buscan una real oportunidad de participación en igualdad de condiciones para este grupo vulnerable, en cuanto al apoyo, colaboración y aportes sustantivos, a fin de satisfacer las necesidades en el conjunto de interacciones, para el acercamiento sensible a los otros y acompañamiento pedagógico, dentro de una cultura organizacional positiva de aceptación a la diversidad, en tanto; se superen espacios académicos sensibles de adaptación, en el marco de reconocer las mejores percepciones de la comunidad académica en la amplitud de prácticas que faciliten la aceptación de la otredad.

En este orden de ideas, la confluencia de capacidades específicas de los docentes, así como el conocimiento sobre la discapacidad y voluntad de servicio, hace pensar acerca del interés social, político, educativo y cultural, vinculado a la diversidad de enfoques, estrategias y programas académicos para consolidar los efectos de calidad en la intervención gerencial pertinente.

Por lo tanto, el abordaje de los escenarios educativos inclusivos en la universidad objeto de estudio, guardan relación con las posibilidades de ofrecer un modelo integral de inclusión del estudiante con discapacidad que garantice el compromiso integral y la responsabilidad compartida de la comunidad académica, en función de experiencias renovadoras de prácticas de participación, en el contexto organizacional, que ayuden a cambiar las percepciones subjetivas desfasadas del personal e incluso de los propios compañeros, sobre la discapacidad.

Al centrarse en los desafíos, la identificación de las políticas universitarias respecto a la de los estudiantes con discapacidad, debe ser un hecho representativo de garantía, por parte del Estado ecuatoriano, en el marco de cumplir con los costos educativos, en la renovación de los aspectos curriculares inherentes a la innovación, el control de los recursos presupuestarios, didácticos y de infraestructura adecuada, para el desplazamiento pertinente y en conformidad con la dinámica de recorridos por el campus universitario. Lo importante es reconocer que este grupo susceptible no está sólo, sino que detrás de



ellos, hay una gama de propuestas desafiantes que apoyan el desarrollo formativo integral.

Antecedentes del Estudio

Diversos estudios han dirigido su foco de atención al fenómeno relacionado con la inclusión educativa universitaria a los estudiantes con discapacidad. En este sentido, se identificó a nivel internacional, la tesis doctoral de McGinty (2016), titulada: *Accessibility and inclusion in higher education: an inquiry of faculty perceptions and experiences*, presentada en Colorado State University, Colorado. El propósito de este estudio fue identificar los problemas y preocupaciones de los docentes con respecto a adaptaciones para estudiantes con discapacidades y hacer sugerencias que conduzcan a mayor utilización por parte de los profesores de materiales de aprendizaje accesibles. En estos eventos, una de las preocupaciones intencionadas, tuvo que ver con analizar la tasa de graduación de los estudiantes universitarios con discapacidades comparada con el número de egresos del alumnado sin discapacidad que asisten a instituciones similares. Metodológicamente, la investigación con una perspectiva pragmática se apegó al diseño de naturaleza post-positivista, utilizando para la recolección de datos, un instrumento de encuesta transversal cuantitativa para probar los efectos de experiencia con adaptaciones académicas formales y la universidad sobre factores relacionados con las adaptaciones para estudiantes con discapacidades. Igualmente, utilizó preguntas de encuesta abiertas, diseñadas para recopilar información objetiva de la facultad relacionada con las experiencias de trabajo en el marco de atención a los estudiantes con discapacidades.

Algunos resultados determinaron que las diferencias en los doce constructos presentados dependían de la facultad universitaria donde se desenvuelve el miembro, las experiencias académicas que tenían dentro de las políticas de adaptaciones formales, legales, y aquellos aspectos relacionados con la voluntad. El hallazgo indicó que no hay diferencias significativas en las clasificaciones medias de importancia legal relacionadas con la Universidad o en cuanto a la experiencia con adaptaciones académicas formales.

Como principal conclusión se generó el hecho que los miembros de la facultad de la universidad son fundamentales en la provisión de adaptaciones académicas para estudiantes con discapacidades, en función de las respuestas concedidas a los esquemas de accesibilidad y adaptaciones académicas que se ofrecen en la realidad formativa. Recomendó que las prácticas de enseñanza inclusivas para mejorar la accesibilidad en la formación universitaria para que todos los estudiantes puedan adquirir la misma información y participar en las mismas actividades de manera similar a estudiantes sin discapacidad, deban ser apoyadas por la institucionalidad.

Este estudio previo, constituyó un referente significativo en los aportes sobre la accesibilidad del estudiante universitario con discapacidad, en virtud de las prioridades



que se deben tomar en cuenta respecto a la necesidad de educación y diversidad de diseños que ofrezcan las oportunidades a los participantes en términos de inclusión, al promover su desarrollo en la adquisición de conocimientos especializados, además de apoyar el sentido formativo para el éxito en igualdad de condiciones, a partir de las adaptaciones que permitan comprender mejor el potencial de habilidades y destrezas, desde sus propios potenciales observados, a partir de la creación de los contenidos del curso, con escenarios de participación e implicaciones de prácticas docentes, con nuevas experiencias atribuidas a los servicios académicos formales.

En el mismo orden de ideas, se identificó la tesis doctoral de Aldakhil (2017), titulada: *Exploring inclusion, disability and the label of intellectual disability: Saudi teachers' experiences and perspectives*, presentada en la University of Sheffield, Inglaterra, cuyo objetivo fue explorar críticamente cómo los docentes saudíes entienden los fenómenos de inclusión, discapacidad y la etiqueta de discapacidad intelectual. También investigó hasta qué punto los dos modelos implementados de inclusión/educación especial responden a los requisitos académicos y sociales de los estudiantes discapacitados.

Metodológicamente, se identificó con el paradigma interpretativo, con el enfoque cualitativo, utilizando para buscar la información, la entrevista semiestructurada en profundidad aplicada a treinta y uno (31) maestros participantes de forma individualizada. El análisis temático permitió concluir que la mayoría de los docentes participantes, tienen conceptos erróneos sobre la inclusión, la discapacidad y la etiqueta de discapacidad intelectual. Combinan la integración y la inclusión, ubican el problema de la discapacidad con el individuo, y ven a las personas etiquetadas con discapacidad intelectual como incapaces, por lo tanto, menos que humanos. En segundo lugar, los docentes participantes tienen puntos de vista diferentes sobre los dos modelos de inclusión/educación.

Recomendó, la adaptabilidad de las instituciones, para superar los diseños que están encadenadas con barreras y prácticas incapacitantes, por lo que se hace impostergable el hecho de reducir las desigualdades y la exclusión de las personas etiquetadas como discapacitadas. En este sentido, los docentes deben crear conciencia, crear un espacio inclusivo para todos, revisar, hacer cumplir y desarrollar políticas y reglamentos inclusivos al promover el núcleo de valores de la educación inclusiva.

Aunque los escenarios institucionales y espaciales son distintos en la investigación que cursa y este estudio previo, se tienen similitudes y aspectos coincidentes en los modelos educativos que se someten a los diferentes puntos de vista relacionados con la inclusión a los estudiantes con discapacidad y en consecuencia el desfase de las situaciones regulares para activar la participación efectiva, muestra elementos negativos sobre los diseños de aulas y las falsas expectativas en los conceptos erróneos sobre la discapacidad, lo que da cabida a nuevos razonamientos y sugerencias que permitan minimizar las desigualdades



y aumentar los beneficios de los estudiantes.

Por su parte, McGrath (2019), tituló su tesis doctoral: *Including students with special educational needs arising from disabilities in post-primary physical education: an exploration of student and teacher voices*, presentada en University College Cork, Irlanda. El objetivo de la investigación se focalizó en la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de una discapacidad en educación física (EF) en escuelas postprimarias en Irlanda: específicamente, desde las perspectivas de alumnos y profesores de EF.

Metodológicamente, se tomó un diseño de estudio de casos múltiples, buscando la profundidad de la información, en una primera fase, a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad, a siete (7) maestros de educación física y diez (10) estudiantes que presentan diferentes categorías de discapacidad (trastorno del espectro autista: TEA, sordera/dificultades auditivas y discapacidades físicas), para capturar las experiencias de la vida real desde las perspectivas de los estudiantes y docentes sobre la inclusión y la educación física en cuatro (4) escuelas posprimarias. Además, un diario electrónico reflexivo llevado a cabo por los docentes durante un año escolar, mientras que, en el caso del investigador, esta misma modalidad del diario se mantuvo durante la duración del estudio.

Algunos hallazgos mostraron que los docentes participantes del estudio sostienen una perspectiva positiva hacia la inclusión con algunas advertencias y desafíos relacionados con el tamaño de las clases, los días escolares exigentes, la diferenciación, la segregación, la categoría y los niveles de discapacidad. Entre las conclusiones se destaca el hecho que la formación inicial del docente es insuficiente en el área de la inclusión, lo que da cabida a perfiles contradictorios en cuanto al servicio educativo de calidad para los estudiantes con discapacidad, las actitudes negativas y falta de competencias percibidas en las prácticas de la educación física.

La contribución de este antecedente hace ver la prioridad que existe como una necesidad tangible del desarrollo profesional continuo de los docentes para atender en sus requerimientos e intereses a los estudiantes con discapacidad en el orden específico de la educación física inclusiva, debido a que la formación recibida y la falta de adaptabilidad a los nuevos escenarios educativos inherentes a la inclusión, fue inadecuada para satisfacer las necesidades actuales en esta área del conocimiento, a pesar que se mantienen dentro de las competencia exigidas.

Igualmente, Spaletta (2020), tituló su tesis doctoral: *Examining the challenges and benefits of inclusion in urban secondary schools*, presentada en University of New England, Maine, Inglaterra. El objetivo fue examinar las actitudes de los maestros de educación general en las escuelas secundarias urbanas de Título 1, con respecto a la capacidad de proporcionar una instrucción académica eficaz a los estudiantes con discapacidades en las escuelas que ofrecen educación integral.



El estudio cualitativo implementó la búsqueda de información a través de una encuesta para medir actitudes sobre la inclusión educativa, que constaba de veinte (20) preguntas de opción múltiple y dos preguntas abiertas utilizando las plataformas de redes sociales y correo electrónico, aplicada a cincuenta y seis (56) maestros en cuatro regiones de Estados Unidos. Los hallazgos develaron múltiples temas, incluidos la importancia de los materiales y recursos, cualificaciones, capacidades, y apoyo administrativo para moldear las actitudes de los docentes sobre la educación para la inclusión. A ello se suma, el hecho mencionado por los docentes, al estar capacitados adecuadamente para satisfacer las necesidades de los estudiantes con alguna discapacidad.

Algunas conclusiones derivadas en este estudio previo indican que en el viejo modelo segregacionista, los líderes educativos implementan programas de inclusión diseñados para integrar a las aulas, los estudiantes con discapacidades en la educación general. Sin embargo; el grado ideal de integración dependía si una persona cayó en el campo de inclusión híbrida o el campo de inclusión total. Si bien hay similitudes en los objetivos de los dos enfoques de la inclusión, también hay diferencias significativas.

Las principales recomendaciones giraron en torno a la capacitación de maestros de educación en cuanto a la innovación de estrategias para la adaptación de los estudiantes con discapacidades dentro del aula de educación regular, buscar el mayor acceso a materiales, aprendizaje que valoren el apoyo efectivo, uso del tiempo para la colaboración profesional, sustento administrativo y planificación diagnóstica de las necesidades de los estudiantes, para ofrecer oportunidades continuas de comunicación con profesores y la administración con base de sus requerimientos educativos.

Tanto en las escuelas secundarias como en la universidad, se avizoran perspectivas de ajustes a los procesos educativos que permitan nuevas actitudes de los profesores en el ámbito académico equitativo a través de la puesta en práctica de las capacidades que logren proporcionar eventos eficaces en términos de la formación de los estudiantes con discapacidad, al enriquecer los programas e instrucciones relacionados con la inclusión. Por ello, ambos estudios: el actual y este previo, se entonan en un mismo ritmo de aproximaciones cognoscitivas que exprese las mejores percepciones en el servicio educativo integral, tanto de parte de los docentes como de la condición administrativa institucional.

De manera similar, Yaw (2021), tituló su tesis doctoral: *The experiences of students with disabilities in a Ghanaian university*, presentada en la Universidad de Canterbury, Christchurch, Nueva Zelanda. Metodológicamente, este estudio previo de tipo cualitativo, bajo el enfoque fenomenológico, intencionó la comprensión profunda de las experiencias de los estudiantes con discapacidades en una universidad de Ghana. Se utilizaron lentes de construccionismo social y teoría crítica de la discapacidad para guiar esta investigación. El acopio de la información fue a través de la entrevista en profundidad semiestructurada,



con once (11) participantes (dos mujeres y nueve hombres) de la universidad, además de observaciones y análisis documental de políticas nacionales e institucionales. Se utilizaron muestreos intencionales y de bola de nieve para seleccionar a los participantes de la investigación. Los datos fueron analizados temáticamente, por categorías.

Los hallazgos encontraron que la comprensión ghanesa de la discapacidad está influenciada por conceptualizaciones socioculturales y médicas, debido a que vinculan esta condición con el mal, lo cual deriva marginación, discriminación y estigmatización, a pesar de las políticas de discapacidad, sigue siendo un desafío. Por otra parte, se mantienen los recursos inadecuados para la inclusión, por creencias supersticiosas y falta de apoyo. La motivación para acceder y participar en la universidad ha sido influenciada por el deseo de ser modelos a seguir, el reconocimiento familiar y social, la fortaleza física y la dinámica de beneficios laborales y económicos. Sin embargo, se observó un entorno construido inaccesible, un flujo de información deficiente y actitudes negativas de aquellas personas sin discapacidades.

Se concluyó sobre los requerimientos físicos, humanos e institucionales para lograr la educación inclusiva, aunque continúan los esfuerzos de los estudiantes con discapacidad para alcanzar metas formativas, desarrollo personal y profesional en la idea de avanzar hacia nuevos desafíos. Este estudio, recomendó fomentar la educación universitaria de los estudiantes con discapacidades, lo que exige la transformación del entorno físico, social y de aprendizaje, a fin de minimizar las brechas en la implementación de políticas inclusivas.

La coincidencia del fenómeno tratado en ambos estudios: el actual y el previo, relacionado con la inclusión de los estudiantes con discapacidad a la universidad, se focaliza en las necesidades de mayor apoyo institucional a través de las políticas del sector que estimulen grupos organizados de la sociedad y las partes interesadas para apostar a la consolidación de nuevas realidades de participación efectiva que vislumbre las posibilidades de acceso a esta población, en correspondencia con los requerimientos físicos, de capacidades cognitivas de los profesores que atienden de manera estratégica, su desempeño académico.

En cuanto a la producción académica en el tópico de la inclusión universitaria de estudiantes con discapacidad, se ubicó a Loaiza et al. (2017), con su artículo titulado: Determinación de la capacidad innovadora de las universidades bajo el contexto ecuatoriano, donde hacen énfasis en los cambios a los cuales están sometidas las universidades y en ese sentido, la adaptación al entorno cobra fuerza y acierto.

Los principales objetivos del Modelo de Innovación de Educación Superior, como modelo adaptado (MIES) fueron: servir de referente e indicador del término innovación en las teorías del cambio y de la gestión, que utilizan la innovación como valor relevante, pero la tratan como un elemento complementario; ayudar a evaluar los resultados de la innovación y el cambio, utilizando como indicadores de evaluación el estudio y desarrollo de prácticas a lo largo del tiempo; crear material educativo en torno a la innovación, como



práctica de gestión global con valor docente, académico e institucional y proporcionar un marco para comprender la interacción entre los diversos factores que dan forma a la innovación institucional.

Estas condiciones, exigen de las instituciones universitarias ajustarse a la creación de nuevas prácticas que consoliden su capacidad de innovar, con base a la determinación de factores de influencia positiva que apoyen los escenarios de la inclusión, equidad, y comprensión del conglomerado universitario de asumir la aplicación del MIES que permita en el marco institucional, diagnosticar la capacidad innovadora. El contexto así identificado, ha de desarrollar los programas, diseño y estrategias vinculadas a la competencia organizativa que tienen las instituciones, para dar respuesta al entorno social, cubrir las necesidades existentes y adelantarse a las futuras.

Metodológicamente se trató de un estudio de caso, donde se aplicó una metodología documental cualitativa y descriptiva basada en el modelo en cuestión en universidades ecuatorianas, obteniendo la percepción de distintos actores universitarios, además de determinar los factores dinamizadores de la innovación en este contexto, como referente para la aplicación de estrategias que fomenten la innovación. El modelo MIES está compuesto por factores y subfactores que tienen una estrecha relación entre sí, por lo tanto, la universidad debe actuar sobre las raíces de los factores de innovación.

De acuerdo con la aplicabilidad del mencionado modelo MIES, se pueden extender como hallazgos significativos, la posibilidad de medir la capacidad de las Instituciones de Educación Superior para el cambio transformacional, relacionado con el currículo basado en competencias, la extensión de la formación a las empresas, la generación y seguimiento de actividades basadas en valores institucionales, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios conjuntos con agencias externas y como plataforma extraída de esta realidad, el fenómeno de la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus espacios innovadores de cambios.

Se concluye sobre el hecho de ajustar los marcos de acción para la inclusión en el contexto universitario ecuatoriano, la connotación de mejoras identificadas las buenas prácticas educativas con mirada hacia el futuro, lo que da lugar, a la elección de este modelo, al considerar la integración de sus factores, características y condiciones ajustadas a la innovación en las instituciones de educación superior, lo que ha de generar soluciones de la misma naturaleza formativa en relación con su entorno, tecnología, docentes, estudiantes y procesos en la organización que contribuyan a dotar sus escenarios académicos para la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Se recomienda, conocer los factores que impactan los servicios que ofrecen las universidades como la eficacia, estructuras organizacionales, enseñanza-aprendizaje, internacionalización, gestión del cambio de sistemas, infraestructura, investigación básica y aplicada, procesos



de comunicación y formación, cultura institucional, gestión del conocimiento, y a ello se agrega, la inclusión a los estudiantes con discapacidad como aspecto innovador de trascendencia social.

La contribución de este estudio en el mismo escenario universitario ecuatoriano, develó interés en la adaptación del modelo MIES como guía potencial para asumir entre los factores de innovación, el aspecto inherente a la inclusión de estudiantes con discapacidad que permita compensar las debilidades, limitaciones y obstáculos que impiden la efectividad formativa profesional a este sector social, lo que da cabida a la configuración de proyectos de innovación en diferentes áreas, dimensiones y profundidad acordes con la estrategia de cambios como recursos físicos, infraestructuras, capacitación del docente y participación, en conformidad con las políticas de educación superior en el Ecuador.

A nivel nacional, se distingue la tesis doctoral de Tigrero (2021), titulada: Inclusión, competencias docentes y participación estudiantil. Estudio de caso en un instituto tecnológico superior de Guayaquil-Ecuador, presentado en la Universidad de Vigo, España, con la finalidad de conocer las condiciones de inclusión en la institución dentro de las áreas académica, directiva, administrativa y comunitaria. De allí, el análisis sobre las percepciones, prácticas y competencias de los docentes hacia la inclusión.

Metodológicamente, se trató de una investigación participativa: Fotovoz, en la cual se utilizaron fotografías con narrativas colaborativas donde los estudiantes pusieron sus percepciones acerca de las posibilidades que poseen de participación en la universidad en el marco de atender un plan de mejora institucional. El estudio tipo mixto, de alcance o relacional, de tipo no experimental, transaccional y de campo, aplicó instrumentos para analizar el índice de inclusión, dentro de la escala de adaptaciones de la enseñanza, la escala de percepciones acerca de la inclusión y la atención a la diversidad con un cuestionario sobre competencia docentes en atención a la diversidad.

Entre los hallazgos se mostró que existe conexión entre percepciones favorables hacia la educación inclusiva y frecuencia de realización de estrategias inclusivas en el aula, además de desarrollo de competencias para tutorizar y competencias para comunicar, frente a la evidencia de una relación entre factores personales como el contacto con personas con discapacidad, años de experiencia y formación académica, con un mayor nivel de competencia y percepciones favorables hacia la educación inclusiva.

Asimismo, en términos de los resultados derivados del Cuestionario sobre Competencia Docente en Atención a la Diversidad (CDAD) se evidenció que el cincuenta y siete coma siete por ciento (57,7%) de profesores no desarrollaron habilidades para planificar acciones de adaptación de la enseñanza a los estudiantes con necesidades de aprendizaje, mientras que el sesenta y uno coma cinco por ciento (61.5%) no desarrolló técnicas en la consideración de las estrategias didácticas centradas en los estilos y ritmos de aprendizaje, se destaca



también un resultado que se conecta con la conclusión vinculada a los profesores de apoyo, el sesenta y nueve por ciento (69%) de los docentes expresaron que durante su formación no desarrollaron la habilidad de trabajar cooperativamente con profesores de apoyo para atender a estudiantes con diversas necesidades educativas.

Entre los aportes de este estudio, se destaca el hecho de resaltar la capacitación de los docentes en función de identificar y comprender la trascendencia de desarrollar estrategias para realizar adaptaciones, que vayan en función de los estilos de aprendizaje, por lo que resulta indispensable el criterio de una constante actualización, para poder innovar en los escenarios universitarios educativos inclusivos con estudiantes que presenten discapacidad, lo que puede derivar esquemas de acción participativa elegibles, a fin de superar las barreras que limitan el desarrollo académico profesional de esta población en el sentido que proyecta sus potenciales del conocimiento dirigidos de manera eficaz en el recorrido de prácticas pedagógicas aplicables a las adaptaciones de la enseñanza universitaria.

En general, todas estas investigaciones previas, contribuyeron a fortalecer los aspectos teóricos involucrados en la temática del estudio, además de sus marcos representativos de las diversas metodologías empleadas y la singularidad de los hallazgos permitieron identificar los factores y atributos que faltan por indagar para el aporte de nuevas reflexiones que destaquen la importancia del conocimiento y los modelos renovadores de prácticas académicas en función de valorar el apoyo de la universidad en términos de proyectos, actividades y procesos que vayan en línea con las políticas del sector educativos de estas instituciones en Ecuador, en el ámbito de poder desarrollar esquemas de acción conjunta a fin de dar respuestas efectivas a las demandas de los estudiantes con discapacidad, posibilitando el avance hacia la equidad y justicia social.

Bases Teóricas

Conceptualizaciones Acerca de la Discapacidad

Las visiones paradigmáticas que atañen a las percepciones que sostienen las personas sobre la discapacidad, ha mantenido aspectos divergentes necesarios de aclarar desde el punto de vista científico, con el objeto de no seguir discriminando y apartando este sector de la población. De acuerdo con Pfeiffer (2001), la discapacidad, hace referencia a una condición biológica asociada a la persona, que reduce su calidad de vida y las manifestaciones sensibles de participación en los escenarios sociales, educativos, económicos, políticos, culturales entre otros, en contraste con las oportunidades que abiertamente tienen los demás sujetos sin esta condición, lo que deja ver que este término, representa una construcción social, más allá de considerarlo como un atributo.

A ello se agrega la caracterización atribuida a las formas competitivas y contradictorias, que se observan en la cotidianidad, para connotar las mismas oportunidades a un individuo



con discapacidad, frente a la multireferencialidad de hechos, modelos y procesos que se aplican en las instituciones, sin tomar en cuenta aspectos inherentes a la propia condición de tipo complejo, al tratar de analizar este tipo de concepto de una manera aislada o fragmentada.

Ahora bien, desde el punto de vista de Putnam (2005), los contextos que atañen a la definición empírica relativa a la discapacidad resaltan el interés necesario para comprender el papel que denotan las políticas públicas en el marco de la identidad de esta condición de la persona. Este escenario se refiere a las dinámicas presentadas en la sociedad frente a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad de su cumplimiento en el marco institucional en línea con las acciones políticas que se pueden originar en este tipo de participación. De allí, la importancia de contar con un modelo teórico de análisis que permita determinar y evaluar las orientaciones pertinentes.

Asimismo, en palabras de Lutz y Bowers (2003), la mirada se concentra en la perspectiva de la salud, en tanto; se identifica con un carácter funcionalista de la enfermedad y de este modo, la discapacidad la relacionan como un problema de funcionamiento individual. De igual modo, los modelos representativos formulados para identificar la conceptualización de la discapacidad han venido evolucionando desde las perspectivas de los derechos civiles y la justicia social, lo que ha dado cabida a centrar los eventos derivados en su contexto social, como un problema de discapacidad.

Una vez más, se observa de manera subyacente la posibilidad de integrar los elementos asociados a las definiciones precedentes con lo cual se da lugar a percibir un marco más amplio de sus caracterizaciones a fin de poder superar la fragmentación de definiciones que fundamentan sus dos perspectivas, tanto en el modelo de rehabilitación como en los supuestos funcionalistas. Todo ello conlleva al hecho de interpretar desde las propias voces de las personas que tienen esta condición, para poder conocer sus percepciones en correspondencia con las influencias que manifiestan en su hacer cotidiano.

En este sentido, agregan Rice y Amado (2002), las derivaciones que han surgido e incluso de carácter controversial al referirse al término de discapacidad, dados los procesos de cambio social, incluso a partir de los movimientos de derechos civiles y el desarrollo de tecnología de asistencia, los cuales apoyan el escenario emergente de marcos competitivos y diversos. Para estos autores, la cultura influye en los hechos que definen y orientan el tratamiento social a una persona con discapacidad. En el caso del pensamiento occidental contemporáneo, se remonta al funcionalismo, apegado a los razonamientos de la enfermedad de Talcott Parsons, identificar estados de perturbación en el funcionamiento normal del individuo humano total, tanto del organismo como del sistema biológico, su estado personal y social.

Al entender estas contribuciones teóricas en el referido concepto, la investigadora



considera importante este esclarecimiento para manejar un mismo lenguaje en el campo cultural, educativo, político, sanitario y en el marco sociológico como plataforma razonable centrada en el estado funcional, en tanto se alcanzan lógicas de comportamientos de ajustes individuales, al focalizar eventos sensibles de naturaleza extrínseca o ambientales, frente a la capacidad que tienen este tipo de personas ante los requerimientos laborales o de participación educativa.

En concreto, las diferentes conceptualizaciones, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, hacen ver distintas percepciones que se reconocen en la forma empírica y en las connotaciones científicas que sustentan múltiples interpretaciones y lógicas construidas acerca de la discapacidad, lo que refuerzan el imperativo moral y ético para interpretar y entender las concepciones reconocibles, que según Mosleb y Gibson (2022), tiene que ver con las razones implícitas que subyacen en formas particulares de pensar y hacer en la realidad de las actividades asociadas a los significantes de la discapacidad, con el fundamento metateórico focalizado en el postestructuralismo, el cual desafía la idea del lenguaje y el conocimiento, como transmisores neutrales y libres de valores de la realidad.

Situaciones Relativas a la Discapacidad como Condición Permanente o Temporal

Los seguimientos que se han estudiado para el avance de procedimientos a seguir en las situaciones inherentes a la discapacidad, son vistas en la condición permanente o temporal, dentro de lo cual se ha de atender el fortalecimiento de los esquemas de integración, que resaltan el interés para el caso educativo, por lo que coincidieron con los hechos que registran la presencia de estudiantes con esta condición en la universidad, lo que enriquece el potencial de las estrategias de enseñanza asumidas en el campo didáctico del aula.

Para los efectos, se asumen las situaciones relativas a la discapacidad al entender lo referido por la Organización Mundial de la Salud (2022), donde se explica que “las personas con discapacidad también enfrentan barreras, estigmatización y discriminación cuando acceden a servicios y estrategias de salud” (p. 1). Es un hecho que esta condición de algunas personas se manifiesta frente a la capacidad que muestran en el hacer cotidiano, lo cual hace referencia al llamado de atención de los Estados, porque su mayor prevalencia se desarrolla en los países de bajos ingresos, lo que impacta a su vez, la pobreza que se refuerzan y perpetúan mutuamente.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2019), hace ver que la discapacidad es un “término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (p. 2). Este referente se complementa, al considera que la discapacidad como “una condición permanente o temporal, en la que se encuentran aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales” (p. 4), en los escenarios de interacción social que les impide participar plena y efectivamente en las



mismas condiciones que los no discapacitados, tal como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006).

Cabe destacar, que la terminología de este campo ha ido variando con el tiempo, por eso en años anteriores, para definir a personas en esa condición, se empleaban términos como “minusválido”, “sujeto excepcional”, “individuo con necesidades especiales” e “impedido”, entre otros. Asimismo, en el contexto del estudio: Ecuador, se tiene la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD, 2012), en sus artículos 6 y 7, distinguen la persona con discapacidad, como aquella que se encuentra en condición de deficiencia permanente, es decir, el individuo que se encuentra en una condición de limitación temporal. En este sentido, Amate y Vásquez (2006), expresan: “La pérdida o disminución de una función puede ser transitoria o permanente; leve, moderada o severa; congénita o adquirida” (p. 30).

En general, las causas que generan las discapacidades pueden ser congénitas y adquiridas (Amate y Vásquez, 2006). Las causas congénitas se refieren “a problemas de tipo genético y las que se producen en el período gestacional como consecuencia de toxemias del embarazo, infecciones del embarazo, enfermedad crónica de la madre, factor RH y otros” (Jiménez y Huete, 2002, p. 73). Las causas adquiridas pueden ser enfermedades, accidentes comunes (domésticos), de tránsito y laborales, violencia delictiva y conflictos bélicos. Entre los factores asociados figuran el consumo excesivo de tabaco, bebidas alcohólicas y drogas, intoxicaciones por alimentos y los procesos degenerativos propios de edades avanzadas (Jiménez y Huete, 2002).

No existe una clasificación única de las distintas discapacidades, de allí que a los efectos de este proyecto se ha tomado de la extensa literatura especializada algunos elementos para mostrar las principales clases de discapacidades:

1. Discapacidad física: también denominada discapacidad motora, es la caracterizada por las deficiencias o limitaciones en los movimientos corporales, que puede ser ocasionada por la parálisis de alguna extremidad o por su pérdida accidental.
2. Discapacidad sensorial: contempla la disminución de la función que cumple un sentido, obstaculizando la percepción del ambiente en la persona que la padece. Esta disminución puede convertirse en una limitación parcial o total. Los casos más comunes son los de discapacidad auditiva y discapacidad visual.
3. Discapacidad intelectual: se refiere a la condición en la que las capacidades cognitivas se encuentran disminuidas con respecto a las que presenta la población promedio. Este tipo de discapacidad limita la independencia e integración de la persona en actividades sociales, escolares y laborales.
4. Discapacidad múltiple: es producto de la mezcla de dos o más discapacidad motora.

En resumen, los diferentes tipos de discapacidades, tales como enfermedades intelectuales, físicas, sensoriales y mentales. Sin embargo, dos personas con el mismo tipo de discapacidad



no implican necesariamente que sostengan las mismas experiencias y formas de asumir la realidad. Por ello, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2022), menciona que los múltiples tipos de discapacidades pueden afectar en las personas la visión, el movimiento, el razonamiento, la memoria, el aprendizaje, la comunicación, la audición, la salud mental y las relaciones sociales.

Discapacidad como Factor de Discriminación

La discapacidad constituye un referente importante que se contempla en las agendas sociológicas, económicas, políticas, educativas y psicológicas, en función de la identificación sostenida acerca de la satisfacción descrita por las personas con esta condición, en el marco de la discriminación, debido a los comportamientos observados, frente a estas necesidades y el requerimiento de eventos organizacionales perfilados hacia la mitigación, donde se describen limitaciones y brechas de características complejas, reportados en las actividades y procesos de la vida cotidiana.

Sobre la base de esta plataforma entendible en la conceptualización de la discapacidad y los distintos enfoques que asumen las personas y grupos en el marco de la inclusión, se manifiesta un fundamento de prejuicios y discriminación, tal como lo señalan Daley et al. (2018), ante las difíciles situaciones que se presentan para desenredar y esclarecer, la búsqueda de enfoques alternativos, ante la vulnerabilidad y los desafíos compartidos que pudieran significar los cambios necesarios en el afrontamiento de las distintas organizaciones, al considerar los lineamientos, estrategias y procesos, dentro de las políticas correspondientes. De hecho, la exclusión social manifestada en esos momentos de identificación con la problemática, supera incluso, las restricciones físicas asociadas con la discapacidad.

En el mismo orden de ideas, las descripciones de Hackett et al. (2020), hacen ver que la discriminación por discapacidad está relacionada transversalmente con un menor bienestar de este tipo de personas. Cuestión que es observada en términos generales, para los impedimentos a largo plazo, en tanto; las limitaciones de actividades y las posibilidades de una participación efectiva en la vida útil de las personas con discapacidad, poco se ofrecen en los escenarios de construcción social e interacción con el entorno, en el sentido de las dificultades que se suman a otros aspectos como el acceso a la educación universitaria, el empleo y la pobreza, además de los efectos colaterales en los requerimientos del servicio de la salud.

Es así como estas condiciones, relacionadas con las dificultades prácticas que a largo plazo se despliegan en el orden de las actividades de las personas con discapacidad, van creciendo de manera progresiva al verse agravada por la discriminación, tanto en el entorno personal, profesional y social. En algunos casos, la discriminación se presenta como una conducta no deseada, explotada o abusiva que viola de manera flagrante la dignidad del ser



humano, su seguridad y limita los movimientos interactivos con los otros; aunque estén protegidos por una legislación que demarca la igualdad de condiciones para acceder a los beneficios ciudadanos.

La discriminación de las personas con discapacidad suele generarse en la estratificación del mercado laboral, dentro de la sociología y campos adyacentes, en tanto; vienen siendo valorados como un grupo notablemente desfavorecido (Osterud, 2022). Cuestión que los califica como de baja productividad y al mismo tiempo, son observados con énfasis en las consideraciones sociales con motivo de exclusión. Dentro de estos esquemas entonces la desventaja de la discapacidad se manifiesta en el mercado laboral, lo cual sigue siendo un área que ha recibido menos atención en comparación con los otros grupos sin discapacidad, entendiéndose de este modo las desventajas considerables a las cuales se enfrentan estos grupos sociales con tasas de empleos significativamente más bajas que la población general.

Igualmente, los autores anteriormente citados, dan cuenta de un hecho importante para reflexionar, debido a que la situación merece mayor comprensión, al identificar las vinculaciones como un fenómeno relacional, a partir de las interacciones entre la deficiencia y el medio ambiente, agregando así, el entendimiento sobre las tendencias incapacitantes en los juicios que emiten los buscadores de empleo, sobre todo; aquellos con deficiencia de movilidad, puesto que son calificados con prejuicio, manteniendo el estigma y la discriminación para acceder al trabajo y al estudio, en términos del desarrollo personal y de los beneficios atribuidos en ambos campos.

En el caso de la discriminación que alcanzan a los estudiantes discapacitados en la universidad, se han manifestado diversidad de situaciones que van creciendo en el mundo, dada las experiencias y las propias voces de estos grupos que así lo develan, respecto a las prácticas inclusivas y las barreras que se presentan para la participación efectiva. Así lo demuestran los hallazgos de Kendall y Tarman (2016), donde se encontraron renuencias para revelar una discapacidad por parte de los mismos estudiantes, debido al estigma asociado y percibido como limitantes en los servicios de apoyo dentro de la universidad.

Uno de esos fundamentos, es precisamente la falta de planes institucionales de apoyo individualizado para el aprendizaje y las limitaciones que se identificaron como aquellos comportamientos que presenta el personal de estos escenarios educativos cuando no están al tanto de la discapacidad del estudiante, además de la falta de voluntad para hacer los ajustes razonables y pertinentes en términos de las evaluaciones correspondientes.

De allí, la necesidad de garantizar que los estudiantes con discapacidad disfruten de beneficios como ventaja sustancial en comparación con las contrapartes sin discapacidades, en tanto las instituciones de educación superior confluyen en un sistema de políticas razonables que permitan la adaptabilidad de sus contextos académicos y los ajustes pertinentes para el avance de los aprendizajes en la construcción educativa específica

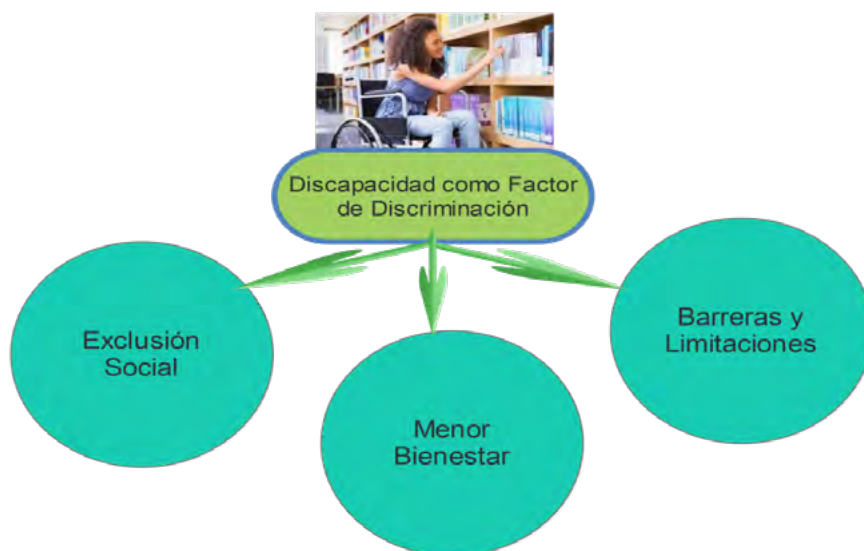


que incluye diferentes programas flexibles en el desarrollo de los cursos, con el apoyo significativo y el fomento de una nueva realidad de reconocimientos y admisión de este tipo de estudiantes, respaldados por sus derechos.

Al mismo tiempo, la sindéresis de procesos psicológicos y sociológicos que ahondan en este tipo de comportamientos de los propios estudiantes, debe ser una manifestación auto reconocida en la discapacidad como parte de su identidad. Ello implica, un impulso motivador para autovalorarse como miembros de la universidad, en la cual se ofrecen nuevos referentes de garantías para superar la barrera de los aprendizajes y fortalecer sus capacidades. Los elementos representativos integrados en esta interpretación del contexto de la discapacidad como factor de discriminación se observan en la figura 1.

Figura 1

Estudio de Inclusión Educativa de los Estudiantes con discapacidad. Discapacidad como factor de Discriminación



Fuente: Elaboración propia (2022)

La figura 1, permite observar tres elementos representativos inherentes a la discapacidad como factor de discriminación en los distintos escenarios de la vida cotidiana que atañen a la exclusión social, los aspectos de beneficios que se cumplen en los esquemas de comportamientos de los distintos individuos integrantes de la sociedad y que no tienen esta condición, comparativamente con las personas discapacitadas, además de los contextos asociados a un menor bienestar, asimismo; se identifican como factores de discriminación las diferentes barreras y limitaciones que cada día aumentan en el marco de las actividades a cumplir por derecho de este sector de la población y que no llegan a consolidarse de manera eficaz.

En relación con la exclusión social, se reconocen los distintos impactos que en términos



sociales, han venido definiendo los esquemas sensibles a los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad, en el marco de los desafíos que se suscitan como aprendizaje de vida, en los cuales muchas veces, se excluye el apoyo legalmente obligatorio de procesos que se han de cumplir en el lente conceptual de mecanismos, más allá de los estigmas a nivel individual, situacional e institucional, tal como lo mencionan Grimes et al. (2020), se trata de un problema común identificado entre los estudiantes que anticipan la derivación de prejuicios revelados como parte de la discriminación que alcanzan frente a los grupos en el conjunto de interacciones sociales, lo que llega a afectar sus aprendizajes, visto a través de los resultados académicos más deficientes, por la falta de apoyo social que de manera reducida, se percibe el entorno humano.

Es así, como la realidad de la exclusión social se percibe, quizás de manera no divulgada abiertamente en los distintos escenarios de intereses, comunicación y propuestas manifestadas en la cotidianidad de los contextos educativos; sin embargo, la necesidad de buscar alternativas para protegerlos y al mismo tiempo, y lograr que no sean desacreditados dentro de su entorno de aprendizaje, requiere la comprensión desde el punto de vista práctico, ante la prioridad del compañerismo, la identidad y sentido de pertenencia a los distintos grupos conformados para desarrollar proyectos y trabajos académicos hacia mejores resultados educativos.

Del mismo modo, se observa en la figura 1, el aspecto correspondiente al menor bienestar del cual se comprende frente a las distintas alternativas derivadas en las posturas de las personas sin discapacidad y los hechos que realmente se evidencia, dentro del ejercicio de la participación efectiva, de los grupos de estudiantes con discapacidad como factor de discriminación, a pesar que estos miembros de la comunidad universitaria representa una parte vital y significativa en las distintas situaciones académicas. Al darse la minusvalía de beneficios aunado a la condición de los discapacitados, es posible que mantengan cierto aislamiento hasta el punto de no continuar con sus estudios, hasta que finalmente emigren hacia trabajos poco calificados.

Por lo tanto, es posible que este tipo de investigaciones como la actual, ayuden a comprender y rectificar a las distintas instituciones de educación superior del Ecuador, para reforzar los campus universitarios con mayores oportunidades de participación, al ofrecer beneficios y asumir sus responsabilidades, en cuanto a la superación de las brechas que alejan la innovación de prácticas de enseñanza y aprendizaje inclusivas.

De acuerdo con Lee y Taylor (2021), los impactos de los programas académicos universitarios deben ser comprendidos para superar las barreras en las distintas etapas de participación y ofrecer múltiples beneficios que motiven a la permanencia en el campus, además de la búsqueda de financiamientos para la mayor colaboración, incluyendo además, el conocimiento aclarado sobre lo que significa la discapacidad, ofrecer opciones, apoyo individualizado,



escenarios de integración en el campus y transporte, que de manera práctica, muestra el interés por este grupo social de estudiantes.

En esos mismos términos, resaltan los desafíos a los cuales se enfrentan los estudiantes con discapacidad, para acceder a las instituciones de educación superior, lo que significa la prioridad de aumentar los presupuestos así como alcanzar una financiación equitativa más extendida, es decir, a través de la introducción de modelos de financiación progresiva, que comprendan becas para los discapacitados, y mayores oportunidades dadas a la participación efectiva, a través de mecanismos abiertos, de carácter sensible, en el marco de la democracia, con valores de libertad, igualdad, equidad, a fin de la retención de este grupo vulnerable y en la consideración de mejores prácticas pedagógicas y académicas, en correspondencia con la mayor colaboración.

Asimismo, la figura 1, resalta como factor de discriminación que alcanza a los estudiantes con discapacidad, aquellos aspectos relacionados con las barreras y limitaciones, dentro de lo cual Gilson y Dymond (2012), identificó desde las voces del personal de la universidad que interactuaban con los estudiantes al adquirir servicios relacionados con la discapacidad. He allí las distinciones de barreras físicas, de infraestructura, medio ambiente, sistema, relacionadas con el instructor y el aula generadas en las actividades realizadas dentro de la universidad, además de la falta de evaluación pertinente.

Dentro de tales requerimientos, se reconocen las implicaciones para aumentar el acceso a las instituciones de educación superior, de cara al encuentro con una encrucijada de situaciones que dan cuenta de manifestaciones adversas a los beneficios de estos grupos sociales, ubicadas en el pasado y distinguidas como maquillaje en el presente tradicional, a pesar de la manifestación de ciertos cambios en la orientación de los sistemas educativos, lo que implica, la necesidad de contextualizar las barreras tangibles e intangibles, que incluyen a estudiantes, profesores, servicio institucional y social.

Educación Superior: Ámbito de Dinamización Social

La educación es un hecho social que existe en el hombre como especie, permitiéndole formarse una cosmogonía, interaccionar con sus semejantes, interpretar y afectar el medio en el que se desenvuelve. La educación es un proceso civilizatorio. Como lo explican Kohlberg y Mayer (1984). Tal postura es propia de la corriente educativa de la transmisión cultural, así la educación es “transmisión de lo culturalmente dado” (p. 42).

La intencionalidad se refiere a cualquier actividad educativa, organizada y sistemática, que se lleva a cabo fuera de la estructura del sistema formal, a fin de brindar tipos específicos de aprendizaje a subgrupos específicos de una población. Por último, la Educación Formal es: “el sistema educativo institucionalizado, dividido en etapas cronológicas y estructurado jerárquicamente que comienza en la escuela primaria y termina en la universidad” (Kohlberg



y Mayer, 1984, p. 14).

Ahora bien, la educación puede ocurrir de una manera espontánea o con toda intención. En tal sentido, la educación se vincula con el proceso social básico por medio del cual los individuos, de manera informal o formal, adquieren la cultura de la sociedad histórica que les ha correspondido vivir, con las condicionantes que se derivan de las características de dicha formación social y los componentes ideológicos que son esgrimidos por los distintos grupos de poder que la dirigen o pugnan por dirigirla.

La Educación Formal, alude a la educación que ha sido pensada, que se aspira moldear, se estructura con base a unos propósitos declarados, escolariza y se organiza en niveles y modalidades. Se caracteriza por la transformación intencionada que la sociedad intenta y alcanza en sus miembros por medio de una organización reconocida y especializada para tales propósitos. Esa organización es la Escuela. La que se define como organización y administración de la aspiración social oficializada. Tal oficialización la legitima institucionalmente la estructura de ejercicio de poder en la sociedad y evidentemente la clase política de turno que maneja el aparato de poder.

Así pues, la Educación Formal es un proceso de transformación humana en función de unos propósitos establecidos y aceptados por los grupos socialmente dominantes. Esa transformación se realiza por medio de la Escuela, que organiza y desarrolla el proceso dirigido al logro de tales aspiraciones. Dando paso al currículo que es la formación intentada y lograda por la Escuela, vale decir, los fines y propósitos que le confieren a este proceso su carácter de educación formal.

En el caso de la República del Ecuador, la Educación Formal está denominada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), como Educación Escolarizada la cual es acumulativa y progresiva, conllevando a la obtención de un título o certificado, tiene un año lectivo cuya duración se define técnicamente en el reglamento de la Ley. Esta educación “responde a estándares y currículos específicos definidos por la Autoridad Educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación; y, brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato”. Al tiempo que la Ley establece tres modalidades, que son: la modalidad de educación presencial, la modalidad de educación semipresencial y la modalidad a distancia.

La Educación Superior es un nivel de la educación formal de los Estados, la cual ha sido asumida en el concierto de las naciones en las últimas décadas como un derecho humano. Por lo que se aspira a una educación superior abierta a todas las dimensiones de lo humano, desde la universalidad de los saberes hasta la singularidad de lo individual y de todos los rasgos multiculturales y multilingüísticos presentes en las naciones.

Es por ello por lo que los Estados latinoamericanos, incluido Ecuador, en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008),



caracterizaron a la Educación Superior como un derecho humano y bien público social, bajo los siguientes parámetros:

1. La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social, por tanto, los Estados deben garantizar este derecho.

2. El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a la misma es una realidad para todos los ciudadanos. En este sentido, las políticas educativas nacionales son una condición necesaria para favorecer el acceso a la educación superior.

3. De acuerdo con la tarea de envergadura que implica expandir la cobertura de la educación superior en los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están en la obligación de brindar una Educación Superior con calidad y pertinencia.

4. En América Latina y el Caribe, se necesita una educación que coadyuve a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación.

5. Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad deben fundarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir su finalidad y asumir sus compromisos, por tanto, la autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad.

6. La Educación Superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la progresiva reducción del apoyo y financiamiento por parte del Estado. Es imprescindible que se revierta esa tendencia y que los gobiernos de América Latina y el Caribe, garanticen el financiamiento adecuado de las instituciones de educación superior públicas y que las mismas tengan una gestión transparente.

7. La Educación Superior impartida o suministrada por proveedores transnacionales, exenta de control y orientación por parte de los Estados nacionales promueve una educación descontextualizada de las realidades nacionales, por lo que los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados.

8. La incorporación de la educación como un servicio comercial en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), constituye una amenaza para la construcción de una educación superior pertinente en los países que acepten los compromisos exigidos en el Acuerdo General de Comercio y Servicios, lo que acarrea graves daños para los propósitos humanistas de una educación integral y para la soberanía nacional, por lo que la educación superior no puede considerarse un servicio comercial.

Por tanto, una educación asumida bajo los preceptos anteriores hace que las instituciones de educación superior se constituyan en uno de los principales centros en donde debe llevarse a cabo la formación intelectual de los jóvenes y en donde se configure su visión



del mundo (Tunnerman, 2000). Es importante que desde dichos centros los estudiantes sean educados en defensa de la paz social, así como que se promuevan los valores humanos que son la base para poder construir una sociedad libre e igualitaria. De tal manera, que todo proyecto educativo que se emprenda con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de esa misión será pertinente.

La Educación Superior debe ser capaz de contribuir a la dinamización del tejido urbano, a la creación de una nueva sociedad, donde los individuos que en ella actúan alcancen mayores calificaciones, espíritu innovador y solidario, capaces de generar nuevas ideas. De modo que las instituciones de educación superior deberán asumir con mayor pertinencia la problemática social, de forma tal que sean decisivas en el proceso de apropiación social del conocimiento. Esta exigencia del desarrollo social será posible si la educación superior eleva la calidad y se lleva a cabo un proceso de universalización en general, que amplíe su campo de acción a todo el tejido social (Tunnerman, 2000).

En palabras de Skubiak (2021), los esquemas, acciones y políticas implementadas en la educación superior, devienen hacia nuevos requerimientos que impactan el bienestar social en áreas problemáticas que llaman la atención y activan el dinamismo en otras áreas como la política y el referente económico, que redundan en las transformaciones sometidas a comportamientos culturales de los habitantes de la zona. Así, la educación de revitalización se define como todos los procesos e interacciones que tienen como objetivo cambiar las actitudes y comportamientos de las personas, para contribuir a la integración e inclusión de personas en riesgo de exclusión social.

De allí, la necesidad de valorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el referido de las políticas que apoyan las decisiones en los marcos de atención social y educacional, toda vez que se ha de mantener la salud institucional de todos, dadas las condiciones cada vez más difíciles de sostenimiento. De modo, que es requisito impostergable la comprensión de la actual tendencia de contradicciones que se perfilan en los escenarios de inclusión en la educación superior, esto al examinar las principales fuerzas sociales que han precipitado esta condición.

La Inclusión en la Educación Superior

La inclusión, es una estrategia para disminuir la desigualdad en la Educación Superior y la participación en la sociedad, la misma está relacionada con las condiciones de equidad en el acceso, participación, aprovechamiento, progreso y culminación de los estudios (Aponte-Hernández, 2008). La facilitación de las oportunidades de estudio sin que se tenga en cuenta las diferentes necesidades de los grupos excluidos y los niveles de rezago en la capacidad cognitiva y de conocimiento, representa para estas personas, oportunidades desiguales para su avance, desarrollo integral y participación en la sociedad.



Las dificultades relacionadas con la pobreza, el género, la raza, la etnia, el idioma, la cultura o las condiciones físicas, no desaparecen por acceder a participar en una experiencia educativa. Por el contrario, de acuerdo con las medidas de inclusión, los procesos de interacción cultural educativa que ocurren en las instituciones van a reducir o agudizar las desigualdades o diferencias, afectando las posibilidades de aprovechamiento, progreso, culminación y logro educativo (Aponte-Hernández, 2008).

En palabras de Otondo (2018), la inclusión implica que todas las personas aprendan y tengan acceso a la educación, independientemente de su condición social, personal o cultural. Este movimiento supone un impulso para avanzar en la Educación para Todos (UNESCO, 2000), que considera a la diversidad como un elemento que favorece el aprendizaje, así como el desarrollo social y personal.

Por su parte, Ainscow et al. (citados por Otondo, 2018), señalan el deber ser de los entornos que posibilitan una educación inclusiva. Estos entornos serían una realidad asociada a un contexto político abierto y participativo, a la apropiación del cambio de idea y significado de la educación inclusiva y el concepto de diversidad estableciendo prioridades y necesidades. Suprimiendo barreras que imposibiliten la participación e involucramiento de la comunidad educativa en la gestión, planificación y desarrollo del Proyecto Educativo. Es decir, inclusión universal, respeto al otro, tolerancia, solidaridad y vocación democrática, son valores que implícita o explícitamente, impregnan y unifican la propuesta de una real inclusión educativa.

La diversidad es un hecho social y una realidad educativa, por lo que es importante la atención a las diferencias que presentan los estudiantes sin discriminación, ajustándose a las particularidades del que aprende con lo que debe diseñarse un currículo para todos (Fernández, citado por Otondo, 2018). En ese sentido, la Educación Superior tiene importantes retos y desafíos, ya que debe garantizar una educación de calidad en igualdad a todos los estudiantes, independiente de sus capacidades y respetando su derecho a la participación en los procesos de aprendizaje (Otondo, 2018). Al respecto Moriña et al. (citados por Otondo, 2018), explican que las instituciones de educación superior, por ejemplo, han avanzado con esfuerzos en implementar programas de apoyo hacia el colectivo de estudiantes en situación de discapacidad para su inclusión en la vida universitaria, pero la consolidación de éstos es un paso lento y menor del esperado.

Según Aponte-Hernández (2008), las políticas de inclusión de los países de la región para promover la participación de los grupos excluidos o sectores que experimentan dificultad para ingresar, progresar y terminar los estudios superiores, ha registrado avances en los grupos de género y los estudiantes con discapacidad. La mayoría de los países evidencian el incremento de la matrícula a favor de las mujeres y alrededor de veinte (20) países de la región “han consagrado garantías de participación/inclusión de personas con discapacidades



en el marco legal de los países y políticas de acceso de las instituciones” (p. 139).

Finalmente, el enfoque de la inclusión en educación se ha ampliado, en parte, por la diversidad de condiciones en las que viven las personas, pero también por los avances que se han hecho en la investigación sobre la materia (Pérez-Castro, 2018). De esta manera, la inclusión puede entenderse como:

1. El logro de la Educación para Todos de acuerdo con la visión de la UNESCO (2000). Un derecho humano fundamental que todos deben ejercer, sin ningún tipo de discriminación o exclusión, para cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje, así como para el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible de sus respectivos países y del mundo.

2. El desarrollo de instituciones educativas, basadas en los principios de respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes (Dyson, Howes y Roberts, citados por Pérez-Castro, 2018). Instituciones educativas organizadas en torno a la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa: estudiantes, profesores y directivos.

3. El proceso participativo para la reestructuración de las políticas, prácticas y culturas institucionales (Booth y Ainscow, citados por Pérez-Castro, 2018). Esto trae como consecuencia la eliminación de las diferentes formas de exclusión, el reconocimiento de la diversidad como un recurso para el aprendizaje, la superación de las barreras y el impulso de la participación, el mejoramiento de las condiciones institucionales para estudiantes y profesores, y el establecimiento de vínculos entre la escuela y la comunidad.

4. La ampliación de las oportunidades educativas para todos aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad, que han quedado excluidos del sistema escolar, por razones de desigualdad social (pobreza, ruralidad, género, etnia y discapacidad); causas institucionales (planes de acción, condiciones de la oferta, estrategias institucionales, recursos, entre otros); o por factores personales subjetivos: creencias, valores y actitudes (Pérez-Castro, 2018).

5. La educación para la eliminación de todas las formas de exclusión ya sea de clase, etnia, género, religión, lengua materna, cultura de origen o capacidad, así como para la promoción de la igualdad de oportunidades sociales. Una educación más equitativa que busca el logro de la justicia social, sustentada en los valores de la democracia y la justicia, que favorece los aprendizajes y se interesa por el bienestar y el desarrollo integral de estudiantes y profesores.

Inclusión Universitaria: Perspectivas hacia los Estudiantes con Discapacidad

Los lineamientos políticos, educativos y sociales que se caracterizan en una pedagogía inclusiva, ofrecen la oportunidad de identificar diversidad de escenarios cognitivos,



culturales y la integración de acciones, valoradas en un sistema universitario que avala y apoya la amplitud de aspectos positivos para beneficiar a los estudiantes con discapacidad, en un mundo de experiencias y procesos, dentro y fuera del aula, intencionados con base a las necesidades especiales y en el marco de superar las barreras físicas estructurales y no físicas, en el contexto de comprender y gestionar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En este orden de ideas, la garantía de una plena inclusión universitaria de los estudiantes con discapacidad, es vista por Zabeli et al. (2020), en el encuentro con los valores que están conformados dentro de las perspectivas de esfuerzos formales hacia una educación superior inclusiva que interactúe y modifique sus estructuras básicas, en lo que hay que cambiar, dentro de los factores de empuje, atracción, colaboración y gestión institucional, para el cultivo de nuevas fuentes de reconocimientos, en torno a la garantía de la inclusión exitosa en los entornos académicos con mayor eficacia.

En los mismos términos, Evanjeli (2021), afianza las condiciones en las cuales se desarrollan los estudiantes con discapacidad, en cuanto al conocimiento y las actitudes que, de igual modo, contribuyen a la realización práctica de la inclusión. Es así, como se comprueba una relación positiva entre el conocimiento de las actitudes hacia la inclusión, y la demostración de lo que saben o conocen las personas respecto a la conceptualización inclusiva que se observa en la realidad de los comportamientos.

Por tanto, conseguir identificar estas formas de hacer y conocer de las personas que no tienen discapacidad, no constituye un factor fundamental que determine sus actitudes hacia la inclusión. Igualmente, la experiencia de interactuar con otras personas que tienen necesidades especiales no significa el reconocimiento sostenido en los modos de actuar hacia la inclusión. En palabras del mencionado autor, las interacciones con otras personas que tienen necesidades especiales se manifiestan en forma de relaciones muy cercanas y estrechas semejantes a las condiciones y escenarios manejados en la intimidad de la familia o vecinos.

Vale decir, que las mismas actitudes de los miembros universitarios hacia la aceptación de estudiantes con discapacidad, se recogen dentro de una gama de situaciones, estrategias y búsquedas que permiten revisar los criterios en la dualidad de inclusión/exclusión examinados dentro de rasgos significativos hacia la búsqueda de mejores actitudes de los universitarios para avalar los requisitos y lineamientos de las políticas del sector a fin de revisar y reconsiderar la dinámica de los movimientos que incluyen los estudiantes con acreditación.

Al respecto complementan Alanazi y Gadelmawla (2021), en los hallazgos de sus investigaciones, que las tendencias positivas en las actitudes de los universitarios que han venido adoptando algunas medidas clave en el sistema de mejoras de la aceptación de estudiantes con discapacidad. Es de este modo, como se encuentran aspectos relacionados



con la formación de docentes, implicaciones tecnológicas de la educación, planificación de las lecciones, diseño del plan de estudio y ayuda para mejorar las habilidades de los estudiantes.

Frente a estos desafíos, una vez más se exige una mayor aceptación que identifique los tipos de discapacidad y el sentido de valoración de estos estudiantes, a fin de cumplir con los requisitos personales y educativos. De la misma manera, se han de avalar las caracterizaciones importantes desde las limitaciones, tanto del funcionamiento de gestión académica para la resolución de problemas, como en los esquemas de aprendizaje fundamentados en comportamientos adaptativos que cubren una gama de habilidades sociales, de participación y superación de los esfuerzos en las prácticas cotidianas adaptables.

De allí se reafirma, según Alanazi y Gadelmawla (2021), que la educación superior constituye uno de los factores más efectivos para mejorar el potencial de un individuo con discapacidad, frente a la emergencia de nuevos requisitos que enfoquen la optimización de la inclusión, tanto en la sociedad como en la educación universitaria, bajo la implementación de las leyes que benefician las oportunidades de participación activa e identificación de nuevos programas universitarios que puedan facilitar el acceso eficaz.

En concreto, la reafirmación inclusiva universitaria en las perspectivas de nuevos horizontes de apoyo, ofrecen oportunidades positivas de participación al conglomerado social de estudiantes con discapacidad, lo que da cabida a reforzar los mejores resultados personales, sociales y académicos. Es de hacer notar, que se deben superar los esquemas de acción que en la práctica alcancen nuevas realidades institucionales de sustento tangible e intangible en la valoración de nuevas expectativas y experiencias académicas sentidas a través de los distintos programas y propuestas en el campus universitario. La siguiente figura 2, representa algunos elementos significativos de la inclusión de los estudiantes universitarios.



Figura 2

Estudio de Inclusión Educativa de los Estudiantes con discapacidad. Inclusión del Estudiante Universitario con Discapacidad



Fuente: Elaboración propia (2022)

La figura 2, muestra tres escenarios representativos de la interpretación acerca de la inclusión del estudiante universitario con discapacidad. Es así como la superación de las barreras físicas y no físicas, avala las demostraciones que se producen en la realidad educativa, cuando este sector humano se mantiene limitado a llevar a cabo diversidad de actividades y prácticas académicas, debido a que las instalaciones e infraestructura, resultan inadecuadas para la apropiación del movimiento, traslado o el ejercicio permisible, en la manifestación presencial de los mismo beneficios y preferencias en la actividad física de la cual gozan los otros estudiantes que no tienen esta condición.

Frente a estas prioridades, lo anteriormente mencionado, se argumenta con los razonamientos de Monforte et al. (2021), los cuales resaltan que dentro de los avances científicos y tecnológicos, se exige una plataforma infraestructural que se corresponda con la innovación en las instalaciones, al tomar en cuenta el sector de la discapacidad, como solicitud frecuente respecto al problema de la propagación de estos factores ambientales que operan como barreras en el desplazamiento de las personas con discapacidad física. Esta situación se combina con las barreras no físicas de los facilitadores y propios compañeros en los distintos seminarios que no flexibilizan el desarrollo curricular a través de los distintos programas y contextos.

Es por ello, que la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) debería esforzarse frente a estos requerimientos, para poder promocionar entornos adaptativos y propuestas flexibles en el ámbito educativo relevante que se requiere para la movilización

y la mayor comprensión de los estudiantes con discapacidad. De esta manera, los nuevos diseños en la implementación de programas, objetivos y prácticas académicas han de conformar ejes medulares significativos en el marco de afinar las evidencias que sugieren la asimilación de estos conceptos para un impacto positivo, desde el punto de vista de la salud física, psicológica y social de dichos estudiantes.

Igualmente, la figura 2, presenta como aspecto importante en la inclusión del estudiante universitario con discapacidad, las prioridades constituyentes de relaciones positivas en el conocimiento y las actitudes que forman parte del ambiente social ideal, para acompañar los esfuerzos de los estudiantes. Al respecto, Alqarni et al. (2019), afirman que las investigaciones en este campo de referencia han demostrado que “existe una falta de información sobre el conocimiento y las percepciones de los estudiantes universitarios sobre los estudiantes con discapacidad y los atributos que afectan su inclusión en la educación superior” (p. 9).

En este orden de ideas, el campus universitario representa un escenario ideal para promover efectivamente la noción de la discapacidad a partir del aumento en el conocimiento y conciencia de la comunidad académica, que incluye además los propios compañeros de los estudiantes para reforzar el sistema de relaciones y al mismo tiempo, manejar las mejores actitudes hacia la inclusión, en términos de ofrecer un medio socio-educativo menos restringido y las mejores expectativas para el acompañamiento pedagógico deseable, como factores positivos incluyentes en los diferentes niveles de aprendizajes, información pertinente y adaptación.

De forma similar, la figura 2, presenta como elemento fundamental en la inclusión del estudiante universitario con discapacidad, el hecho de valorar el potencial de participación. Esta situación, caracterizada por un entendimiento álgido, por parte de los estudiantes que no tienen discapacidad, respecto a la percepción de aquellos con discapacidad, ofrece la oportunidad de reforzar la asistencia a este sector, a través de la capacitación en el campus, a fin de comprender mejor las experiencias que exigen prioridades institucionales y de los grupos sensibles de la comunidad universitaria, para manifestar esquemas de inclusión a través de apoyo, sensibilidad y estrategias que promuevan la participación equitativa.

Sobre estos hechos, se pronuncia Scott (2019), al comprender que el acceso equitativo a la educación superior, representa una serie de roles en los desempeños institucionales a favor de los estudiantes con discapacidad, en el marco de atender las adaptaciones, servicios, experiencias académicas, que deben reportar las mejores incidencias, éxitos y recursos disponibles para la consolidación de los aprendizajes que devienen hacia tópicos comprensivos sobre las necesidades de los estudiantes discapacitados en la identificación de sus prioridades al poder acceder, desde sus potenciales a la participación.



Mapeo de los Modelos Asociados al Apoyo de la Discapacidad

El encuentro significativo con algunos modelos y teorías que apuntan a la identificación de los elementos, factores y condiciones asociados al apoyo de la discapacidad, son variados en sus determinaciones de inclusión, tanto desde el punto de vista de sus fortalezas, como de la interpretación que se genera en correspondencia con las limitaciones de sus enfoques al derivar las nociones teórico-práctica que buscan el reconocimiento de sus fundamentos y perfiles adaptados en las diversas experiencias y contextos.

En efecto, se han distinguido diversidad de modelos que se adhieren a la dinámica de estudios sobre la discapacidad, tales como los distinguidos en términos estadísticos, profesionales, psicológicos, de rehabilitación, de políticas, ecológicos, y aquellos modelos que agrupan las deficiencias específicas encontradas en el autismo, artritis, depresión. Es así como la idea de vincular desde la ontología la conformación de modelos sobre la discapacidad, se describe como un ámbito significativo, toda vez que sus basamentos, permiten asumir estrategias como un transitar preliminar en lo que tiene que ver con la resolución de problemas específicos en el campo educativo y ético, en torno a la discapacidad. No obstante, se tomaron los modelos que proponen Berghs et al. (2016), al hacer referencia a los siguientes modelos.

Modelo Médico

La centralidad de este modelo se focaliza en el hecho de la discapacidad como un problema localizado en un individuo. De acuerdo con Bunbury (2019), la misma ley, fundamenta los hechos médicos a fin de tomar parte de esta referencia en la vía de fortalecer los factores subyacentes que han dado cabida a la perspectiva de segregación y discriminación de las personas discapacitadas. El reflejo de esta situación es alarmante, cuando la misma Organización Mundial de la Salud (2011), aporta el dato significativo que del quince por ciento (15%) de las personas en todo el mundo, una de ellas vive con algún tipo de discapacidad, asimismo; de este porcentaje, el dos coma dos por ciento (2,2%) tiene dificultades para funcionar.

Esta perspectiva, es alarmante cuando se interpreta que la discapacidad, es una de las condiciones que mayormente es motivo de la discriminación, además hay la posibilidad de caer en esta misma situación en cualquier momento de la vida. De acuerdo con el razonamiento de Bunbury (2019):

El modelo médico asume que la autonomía de la persona con discapacidad está limitada por la deficiencia; por lo tanto, si los profesionales médicos no pueden curar o rehabilitar a la persona, entonces se la considera como alguien que en consecuencia tiene una capacidad limitada para participar en la sociedad (...) la medicalización a menudo refuerza la dependencia y el rol de



enfermo de la persona con discapacidad. (p. 28)

De hecho, los aspectos mencionados por el citado autor, dejan ver una arista que suma puntos negativos a la problemática de la discriminación de las personas con discapacidad, puesto que se crean estereotipos asumidos en las actitudes del entorno social, para reportar comportamientos adversos a la participación en todos los campos del conocimiento y aprendizajes académicos de este sector, debido a que los observan como enfermos, internalizando esta situación en menor valía como sujetos sensibles de apoyo, lo que a largo plazo, conlleva a la marginación y opresión como seres humanos.

En palabras de Goering (2015), este modelo médico de discapacidad sostiene que “las limitaciones funcionales (deficiencias) de una persona son la causa raíz de cualquier desventaja experimentada y, por lo tanto, estas desventajas sólo pueden corregirse mediante tratamiento o cura” (p. 1). En este contexto, el modelo médico según Oliver (1998), no permite resolver el problema neurálgico en el entendido de las personas con discapacidad, debido a las múltiples formas, caracterizaciones y tipos que se reconocen o la gravedad de la deficiencia, lo que da cabida a pensar en torno a la condición de ser un grupo homogéneo que pueda alinearse cómodamente a los designios sociales, la cual poco asume sus responsabilidades y políticas en la congruencia de las actividades y procesos que han de tomar en cuenta las necesidades individuales y colectivas.

Los aspectos importantes que se recogen de la postura anterior, cursan en el hecho de reconocer que socialmente, las formas de pensar, actitudes y comportamientos institucionales y personales que se suscitan en el común razonar de los grupos permanecen en la falta de minimizar las barreras cognitivas, ideológicas y prácticas en las experiencias que siguen el tratamiento a este grupo vulnerable de la sociedad en la insistencia de exclusiones prácticas, lo que da a entender que no se ha identificado la discapacidad, como un concepto individual, por lo cual, este modelo médico trata de reforzar estos pensamientos.

Quizás el mayor rechazo a este modelo médico estriba según Oliver (1998), en el control de los galenos que domina la realidad cotidiana de vivencias y experiencias de las personas con discapacidad, atribuyendo eventos de coordinación, gestión y tratamientos innecesarios y repetitivos por cada tipo de condición y tipo de discapacidad que no se modifican a lo largo del tiempo con algún tratamiento específico.

En palabras de Cunningham y Fleming (2009), a pesar de entender los lineamientos de este modelo médico sobre la discapacidad, es deseable atenderla desde el punto de vista integral al estudiar de manera subyacente estos elementos concomitantes que se deben valorar al recibir un tratamiento holístico en el marco de disminuir los impactos de experiencias emergentes del comportamiento humano y su papel en el entorno social.

En suma, los impactos se han de notar en las diversas investigaciones en términos de salud, por lo que se destaca las consideraciones de prevención más que de tratamientos costosos



que no llegan a feliz término de la discapacidad, las medidas sanitarias que se abarcaría este modelo médico, más bien; han de sostener la tendencia de mejorar el servicio de salud pública en el campo, por ejemplo del saneamiento ambiental, la minimización de la pobreza, el fortalecimiento de los programas de participación educativa y eventos de la misma naturaleza de ayuda en la salud para prevenir, en lugar de curar.

Modelo de los Derechos Humanos

La caracterización que domina el escenario interpretativo de este modelo de los derechos humanos sobre la discapacidad concede los hechos de interés y dominio legal en torno a los beneficios que se han de reconocer en las personas con discapacidad. Adquiere importancia en la necesidad de valorar el desarrollo humano, el cual tiene que ver con una mayor comprensión de la calidad de vida en cuanto al despliegue que connota las capacidades de las personas. El marco distintivo que apunta a los eventos que trascurren con la linealidad de apegos legales sobre la discapacidad son normativos y no se pueden estar en equilibrio con las cuestiones axiológicas que abarcan la condición abierta de pensamientos en el marco de los valores.

De acuerdo con Lawson y Beckett (2020), el modelo de los derechos humanos es complementario y de apoyo al modelo médico, en tanto; desde la perspectiva del modelo social, “la discapacidad se ve como una injusticia socialmente producida que es posible desafiar y eliminar a través de un cambio social radical” (p. 350). De tal forma, que este modelo atesora el significado de la dignidad asociada al ser humano y luego, si el caso de análisis lo amerita juzga en torno a las condiciones médicas de la persona. Es así como valora al individuo como eje medular de las decisiones en la búsqueda de los mayores beneficios, de manera fragmentada respecto al individuo y a la misma sociedad.

De modo que el modelo de derechos humanos de la discapacidad, va más allá de los hechos sociales externos, lo que da cabida a reforzar el potencial de los factores inherentes al ser humano, en pro de satisfacer necesidades potenciales que se vinculan a sus derechos, según la adaptación que se extrae de los lineamientos asumidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), y su protocolo facultativo, al representar un instrumento de carácter internacional destinada a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. En este documento se afirma que:

Todas las personas con cualquier tipo de discapacidad deben poder disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás personas. También se aclara y precisa cómo se aplican todas las categorías de derechos a las personas con discapacidad, y se indican las esferas en las que han de introducirse adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y en las que se han vulnerado o es necesario reforzar la



protección de esos derechos. (p. 1)

La situación explícita que da lugar a la reflexión en torno a esta cita permite avanzar en el apoyo al desarrollo de las personas con discapacidad en términos de la cooperación internacional, a través de controles prácticos orientadores de las líneas de acción institucional, en la representatividad del Estado, como garante de las adopciones correspondientes para los hechos evidenciados en la dinámica inclusiva. Estas consideraciones, han de atender el sentido de los programas de desarrollo accesibles en el marco de cambiar paradigmas de la comunidad, sin dejar de atender el carácter sensible integral que ello atañe.

En cuanto a un país que ratifique los extractos discursivos de apoyo a los mecanismos, procesos y estrategias que se designan en la Convención, representa un compromiso que se ha de evaluar constantemente, a través de instrumentos institucionales diseñados con ese fin, donde se valore la efectividad de los programas que afianzan la inclusión en todos los ámbitos de referencia y pertinencia de las personas con discapacidad dada la conveniencia social, política y de desarrollo que se amplía con los enfoques de los derechos humanos.

Así los hechos, complementan en el entendido que las evaluaciones que cursan en el tema de la discapacidad han de fundamentarse tanto en un concepto socio-contextual de vivencias y experiencias que determinen las actuaciones del entorno en función de atención y servicios como en los requerimientos que se han de cumplir bajo el dominio de los derechos humanos. La atribución administrativa que cada institución ha de manifestar en los tratamientos y acondicionamientos para la flexibilidad en la participación de este sector sensible de la población tiene que ser parte de los diagnósticos realizados en los tipos de discapacidad, así como las condiciones que aportan evidencias en el funcionamiento individual, el cual no es reconocible por sí solo en este modelo de los derechos humanos.

Es por ello, que el afianzamiento de lo dicho anteriormente se compagina con las investigaciones reportadas por Waddington y Priestley (2020), en tanto, la perspectiva del modelo de los derechos humanos en el reconocimiento de las personas con discapacidad es un enfoque que desafía la individualización histórica del control y supervisión que se viene dando en este referente, así como también en las relaciones de conocimiento que las consolidan. A ello se agrega, que las evaluaciones de discapacidad juegan un papel clave en los estados de bienestar.

Este estado de bienestar, se implementa para juzgar acerca de quién es merecedor de recibir ayudas, apoyo o colaboración por parte de alguna institución y quién no es elegible para ello, lo que limita la elección de la participación efectiva en las mismas condiciones sociales, económicas, políticas y educativas, así como las decisiones gubernamentales importantes derivadas de las funciones de control presupuestario y validación social; además de ofrecer escenarios vacantes en el mercado laboral, o a los pagos de la seguridad social, con lo cual se cercenan los derechos fundamentales de los discapacitados.



Modelo Social

La congruencia de las actividades y procesos que atañen a los designios de este modelo social, influenciado por grupos organizados de discapacitaciones entre 1960-1970, en Estados Unidos, distingue las circunstancias particulares correspondientes con la diferencia que se muestra en términos de las deficiencias de tipo física, mental, sensorial y la discapacidad identificada como la experiencia de la opresión social.

La idea que se sostienen en el común de los criterios sociales da cuenta de las percepciones que se asoman en el ejercicio de la participación real ofrecida a las personas con discapacidad, al punto de creer de manera controversial que los grupos humanos que no producen bienes materiales, a través del trabajo, no son seres útiles, lo cual conlleva a la desigualdad social de los unos (que no tiene discapacidad) con los otros (personas con discapacidad).

Un aspecto interesante que subyace a los lineamientos de este modelo es que social y políticamente, según Berghs et al. (2016), ha contribuido al aumento de los movimientos de personas con discapacidad interesados en el alcance de los mejores beneficios y llamado de atención en los tomadores de decisiones políticas, para dejar ver el activismo que es necesario demarcar en el camino de la igualdad de oportunidades para el crecimiento personal y profesional sembrado en estos procesos de cambio social, lo que hace ver que son los propios interesados quienes apuestan por un mejor control de sus vidas y proyectos.

El modelo social considera que la discapacidad, no es más que la combinación de los hechos interactivos que se cumplen con las personas que viven con deficiencias y un entorno social de comunicación delimitada en términos de exclusiones, un ambiente lleno de barreras físicas, de actitud sociales negativas hacia la cualificación del discapacitado. Por consiguiente, las perspectivas que se asumen desde este modelo social advierten sobre los cambios necesarios en la sociedad para el encaje de las personas que viven con discapacidad; por lo tanto, la idea es modificar los esquemas y actitudes de los grupos sociales, a fin de que se adapten a las personas con discapacidad.

De acuerdo con Hughes (2013), la búsqueda de garantía para el trato justo y equitativo constituye un referente significativo de prácticas asociadas a la atención sanitaria y social. Por tanto, el modelo social de la discapacidad identifica las barreras y obstáculos a las cuales se enfrentan las personas con discapacidad, motivado a comportamientos fuera de lugar que dan a entender la falta de conocimientos sobre esta condición, que lleva al común de los grupos sociales sin discapacidad a presentar actitudes negativas, que se identifican en la falta de acceso a los servicios, y poca atención a los requerimientos integrales de apoyo en los servicios.

La complementariedad sobre estos hechos, se deja ver en la postura de Levitt (2017), cuando menciona la prioridad de reforzar el modelo social de los discapacitados, haciendo



énfasis en nuevas reflexiones que se corresponden con los cambios en la dinámica social desde que se conformó la creación de este modelo, puesto que las condiciones actuales de impacto en el estilo de vida de las personas con discapacidad, refleja una mayor precisión acerca de sus condiciones, perfiles y competencias socioculturales.

Asimismo, expresa Cigman (2010), que el modelo social permite la inclusión en la educación, al punto que representa una respuesta significativa a los hechos que caracterizan la medicalización de la discapacidad. Ello, puesto que, en vez de observar las manifestaciones externas de las demás personas, se transforma la perspectiva en el reconocimiento de los otros como deficientes en algunos aspectos, razonando en el hacer posible que deja ver que algunas son incapaces de funcionar en algunas actividades. En atención a estos obstáculos, las instituciones pueden instalar rampas y ascensores en los edificios, en términos del apoyo estructural por lo que este avance permitirá el traslado o movimientos de las personas con alguna discapacidad de este tipo, lo que significa que ya no pueden catalogarse funcionalmente discapacitadas.

La idea que refuerza los planteamientos anteriores hace ver la necesidad de la combinación del modelo médico y el modelo social, en el marco de ajustar los escenarios pedagógicos, con justicia e igualdad, sin que sean excluyentes a fin de hacer justicia a las personas con discapacidad. En el modelo social, lo importante es ajustar la dinámica de experiencias que avancen en el entendimiento de valorar la discapacidad sobre la base de un conjunto de circunstancias. Según Shakespeare y Watson (2002), la visión del modelo social, en el cual los problemas se derivan de los hechos de opresión al conglomerado de los discapacitados, sigue siendo un referente de interés liberador que ayuda a defender los derechos de este sector humano.

Incluso, se ha llegado a reflexionar acerca de las circunstancias sociales y políticas que se mueven en este modelo sobre la discapacidad, que impactan el éxito y al mismo tiempo, representan esquemas de acción que pueden interpretarse en sus propias debilidades, porque sus partes constituyentes dan paso a la identificación discutida como una herramienta de gran poder para encarar los movimientos organizados de las personas con discapacidad.

Modelo Critical Disability Studies (CDS)

Los cambios de paradigmas y la madurez en torno a la discapacidad dan cabida a la consciencia y maduración en torno a la disciplina, debido principalmente, por los movimientos civiles en el reclamo de los derechos humanos de este grupo de la población, lo que viene avanzando en términos políticos y sociales, para dar paso a la importancia y atención de estos hechos en virtud de los derechos de las personas con discapacidad, lo que albergaba una crítica primordialmente materialista contra la normativa del *status quo*.

La focalización comprensiva que se deriva de este modelo CDS concreta el estudio del



dualismo manifestado entre la deficiencia y discapacidad. Según Eilers (2020), este modelo, revocó el campo de la inclusión de la primera infancia, al deliberar en torno a la propia historia compleja, en el marco de atender los procesos acerca de cómo el capacitismo ha jugado un rol fundamental en el desarrollo del campo. No obstante, el escenario educativo inclusivo, y los eventos que caracterizan a la discapacidad crítica siguen siendo diferentes.

La complementariedad sobre estos hechos, se acercan al pensamiento de Gow et al. (2020), en el entendido que las oportunidades democráticas en el mundo de la educación y las estructuras sociales han ampliado la promoción de la unidad en la diversidad, en el marco de la transformación de requisitos, actitudes y voluntades que se juntan para activar mecanismos aprovechables de manera positiva para la educación inclusiva. En tal sentido, se han de aprovechar estas directrices operativas y decisiones en el más alto nivel de gestión para el avance de nuevos escenarios integrales de atención en la transformación de las universidades y la promoción de la inclusión.

En ambas posturas, se observa aun, esquemas diferenciados que están demarcados por las mejores intenciones de inclusión, que quedan expuestas ante sus productos sociales reales, porque persisten cuantitativamente los estudiantes con discapacidad que no llegan a completar de manera eficiente la educación profesional. Los argumentos de Reaume (2014), se afianzar al conceptualizar que los estudios críticos sobre discapacidad se interpretan como las experiencias vividas en la realidad vivida en la cual las personas con discapacidad consideran sus propios escenarios personales y profesionales para entender el mundo como una definición social y política, que adquiere interés en los esquemas y criterios relacionales. He allí que Reaume (2014), afirma que: “los estudios críticos de la discapacidad pretenden reinterpretar lo que significa ser considerado discapacitado, acercando al proceso a las personas que viven esta experiencia como los principales agentes de cambio de palabra y obra” (p. 5).

Algunos de los giros analíticos que han surgido en este aspecto, provocan en todos los ámbitos de las actividades y procesos institucionales una serie de preguntas abiertas e inquietudes, donde se proyectan cambios, además de fundamentos que hacen pensar en la condición interdisciplinario de atención a la discapacidad, exponiendo algunos beneficios que se derivan al reflexionar sobre todos estos elementos del debate, entre los cuales están la perspectiva de inclusión en su acercamiento comprensivo, los nuevos enfoques que atienden la discapacidad de manera integral y defienden posturas políticas, culturales, sociales y educativas con mayor flexibilidad crítica reflexiva.

De igual modo, surgen condiciones extemporáneas sobre la discapacidad, al considerar sus criterios como un fenómeno politizado enmarcado por la precariedad, la crisis y la incertidumbre (Goodley et al., 2019), dentro de los cuales se suman aspectos relativos con la participación efectiva en la dinámica de las comunidades organizadas, que observan con



riesgos e incertidumbre el devenir de nuevas experiencias, que subyacen a escenarios de marginación y pobreza, en tanto se describe a la discapacidad unida a la desigualdad. Ello no escapa en las instituciones de educación superior de Ecuador, debido a que se han venido observando que las políticas de discapacidad, continúan develando esquemas de acción, actitudes y formas de pensar de las personas sin discapacidad, sin el esclarecimiento de los significados que se corresponden con las ideas de mejoras para este sector de la población universitaria, frente a las experiencias que sostienen las mismas condiciones de inequidad que a veces, se siente como denigrantes en el aspecto humano de su tratamiento y apoyo.

Conclusiones

La inclusión educativa es un tema importante en la sociedad actual, especialmente cuando se trata de estudiantes con discapacidad. Es esencial asegurarse de que estos estudiantes tengan acceso a una educación de calidad en un entorno inclusivo y seguro, donde se les brinde el apoyo necesario para que puedan desarrollar todo su potencial y tener éxito en su vida académica y personal.

La inclusión educativa no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad educativa. Los estudiantes sin discapacidad tienen la oportunidad de aprender a interactuar con sus compañeros de diferentes capacidades, lo que puede mejorar su comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad. Los maestros también pueden aprender nuevas habilidades y enfoques para enseñar y brindar apoyo a todos los estudiantes, lo que puede mejorar la calidad de la educación en general.

Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión educativa, es necesario que se aborden varias barreras que pueden impedir el acceso y la participación plena de los estudiantes con discapacidad en la educación. Uno de los principales obstáculos es la falta de recursos y apoyo adecuados. Los estudiantes con discapacidad pueden necesitar adaptaciones en la enseñanza, la tecnología y el entorno físico para poder participar en igualdad de condiciones con sus compañeros. Por lo tanto, se requiere una inversión significativa en recursos para brindar el apoyo necesario a estos estudiantes.

Además, es importante abordar los prejuicios y estereotipos que a menudo se asocian con las personas con discapacidad. Estos prejuicios pueden impedir que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a la educación y pueden hacer que se sientan marginados e ignorados en la escuela. Es esencial que los maestros y el personal escolar estén capacitados para reconocer y abordar los prejuicios y estereotipos y fomentar un ambiente escolar inclusivo y seguro.

Otro desafío importante es la falta de conciencia y comprensión sobre las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad. Es importante que los maestros y



el personal escolar se informen y se capaciten sobre cómo trabajar con estudiantes con discapacidad para brindar el apoyo adecuado y crear un ambiente de aprendizaje inclusivo.

En conclusión, la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad es esencial para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes. Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión, es necesario abordar varios desafíos, incluida la falta de recursos y apoyo adecuados, los prejuicios y estereotipos, y la falta de conciencia y comprensión sobre las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad. La inclusión educativa no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad educativa. Por lo tanto, es esencial trabajar juntos para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad.

Referencias

- Alanazi, A. y Gadelmawla, A. (2021). Attitudes of university members toward accepting students with intellectual disabilities: a systematic review study. *Research Square*. doi: <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-179936/v1>.
- Aldakhil, A. (2017). *Exploring inclusion, disability and the label of intellectual disability: saudi teachers' experiences and perspectives*. (Tesis doctoral no publicada, University of Sheffield).
- Amate, A. y Vásquez, A. (2006). *Discapacidad. Lo que todos debemos saber*. Organización Panamericana de la Salud. <http://www.centrodecirugia.org/docs/discapacidad-oms.pdf>.
- Aponte-Hernández, E. (2008). Desigualdad, inclusión y equidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021. En IESALC (Ed.). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (113-154). IESALC-UNESCO
- Berghs, M., Atkin, K. y Graham, H. (2016). *Implications for public health research of models and theories of disability: a scoping study and evidence synthesis*. *Public Health Research*, 4.8. NIHR Journals Library.
- Bunbury, S. (2019). Unconscious bias and the medical model: How the social model may hold the key to transformative thinking about disability discrimination. *International Journal of Discrimination and the Law*, 19(1), 26-47. <https://doi.org/10.1177/1358229118820742>
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2022). *Las discapacidades y la salud*. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability.html>.
- Cigman, R. (2010). *Social model of disability. Inclusion*. *International Encyclopedia of*



- Education*. (Third Edition). Peterson, Baker, y McGraw.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). *Personas con discapacidad. Relación entre el desarrollo y los derechos humanos*. Naciones Unidas.
- Cunningham, A. y Fleming, V. (2009). Theories of disability: findings from an analysis of textbooks on human behavior and the social environment. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 19(1), 10-25. <https://doi.org/10.1080/10911350802616181>.
- Daley, A., Phipps, S. y Branscombe, N. (2018). The social complexities of disability: discrimination, belonging and life satisfaction among Canadian youth. *SSM-Population Health*, 5, 55-63. doi: 10.1016/j.ssmph.2018.05.003.
- Eilers, N. (2020). Critical disability studies and 'inclusive' early childhood education: the ongoing divide. *Journal of Disability Studies in Education*, 1(2).
- Evanjeli, L. (2021). Students' knowledge and attitudes towards inclusion in college. *Cakrawala Pendidikan Jurnal Ilmiah Pendidikan*, 40(1). doi: <https://doi.org/10.21831/cp.v40i1.36150>.
- Gilson, C. y Dymond, S. (2019). Barriers impacting students with disabilities at a Hong Kong University. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 25(2), 103-118.
- Goering, S. (2015). Rethinking disability: the social model of disability and chronic disease. *Current Reviews in Musculoskeletal Medicine*, 8(2), 134-138. doi: 10.1007/s12178-015-9273-z.
- Goodley, D., Lawthom, R., Liddiard, K. y Runswick, K. (2019). Provocations for critical disability studies. *Disability & Society*, 34(6), 972-997. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1566889>.
- Gow, M., Mostert, Y. y Dreyer, L. (2020). The promise of equal education not kept: specific learning disabilities-the invisible disability. *African Journal of Disability*, 9(0). <https://doi.org/10.4102/ajod.v9i0.647>.
- Grimes, S., Southgate, E., Scevak, J. y Buchanan, R. (2020). University student experiences of disability and the influence of stigma on institutional non-disclosure and learning. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 33(1), 23-37.
- Hackett, R., Steptoe, A., Lang, R. y Jackson, S. (2020). Disability discrimination and well-being in the United Kingdom: a prospective cohort study. *British Medical Journal Open*, 10(3). doi: 10.1136/bmjopen-2019-035714.
- Hughes, R. (2013). The social model of disability. *British Journal of Healthcare Assistants*, 4(10). <https://doi.org/10.12968/bjha.2010.4.10.79078>.
- Jiménez, A. y Huete, A. (2002). Capítulo 4: Causas de las Discapacidades. En: *La disca-*



- pacidad en España: Datos epidemiológicos. bitstream/handle/11181/2945/Causas_de_las_discapacidades.pdf?sequence=1&rd=0031631610588068
- Kendall, L. y Tarman, B. (2016). Higher education and disability: Exploring student experiences. *Cogent Education*, 3(1), 1256142. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2016.1256142>.
- Kohlberg, L. y Mayer, R. (1984). *El desarrollo del educando como finalidad de la Educación*. Vadell Hermanos.
- Lawson, A. y Beckett, A. (2020). The social and human rights models of disability: towards a complementarity thesis. *The International Journal of Human Rights*, 25(2), 348-379. <https://doi.org/10.1080/13642987.2020.1783533>.
- Lee, C., y Taylor, J. (2021). A review of the benefits and barriers to postsecondary education for students with intellectual and developmental disabilities. *The Journal of Special Education*, 55(4), 234-245. <https://doi.org/10.1177/00224669211013354>.
- Levitt, J. (2017). Exploring how the social model of disability can be re-invigorated: in response to Mike Oliver. *Disability & Society*, 32(4), 589-594. <https://doi.org/10.1080/09687599.2017.1300390>.
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Registro Oficial de la República de Ecuador N° 796, septiembre 25, 2012*.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *Registro Oficial, 411. marzo 31, 2011*.
- Loaiza, M., Andrade, P. y Salazar, A. (2017). Determinación de la capacidad innovadora de las universidades bajo el contexto ecuatoriano. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 6(1). <https://doi.org/10.7821/naer.2016.8.174>.
- Lutz, B. y Bowers, B. (2003). Understanding how disability is defined and conceptualized in the literature. *Rehabilitation Nursing Journal (RNJ)*, 28(3), 74-81. doi: 10.1002/j.2048-7940.2003.tb02037.x.
- McGinty, J. (2016). *Accessibility and inclusion in higher education: an inquiry of faculty perceptions and experiences*. (Tesis doctoral no publicada, Colorado State University).
- McGrath, U. (2019). *Including students with special educational needs arising from disabilities in post-primary physical education: an exploration of student and teacher voices*. (Tesis doctoral no publicada, University College Cork).
- Monforte, J., Úbeda, J., Pans, M., Pérez, V. y Devís, J. (2021). Environmental barriers and facilitators to physical activity among university students with physical disability-a qualitative study in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2), 464. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020464>.
- Mosleh, D. y Gibson, B. (2022). Abnormal-Becoming- Normal: Conceptualizations of Childhood Disability in Children's Rehabilitation Textbooks. *Scandinavian Jour-*



- nal of Disability Research*, 24(1), 122-135. doi: <http://doi.org/10.16993/sjdr.877>.
- Oliver, M. (1998). Theories of disability in health practice and research. *British Medical Journal*, 21, 317(7170), 1446-1449. doi: 10.1136/bmj.317.7170.1446.
- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionrightspersonswithdisabilities.aspx>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Temas de salud. Discapacidades*. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ediciones de la OMS. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Disability and health*.
- Otondo, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Revista Espacios*, 39(49). <http://www.revistaespacios.com/a18v39n49/a18v39n49p06.pdf>
- O'Shea, A. y Meyer, R. (2016). A qualitative investigation of the motivation of college students with nonvisible disabilities to utilize disability services. *Journal of Post-secondary Education and Disability*, 29(1), 5-23.
- Osterud, K. (2022). Disability discrimination: employer considerations of disabled job-seekers in light of the ideal worker. *Work, Employment and Society*. <https://doi.org/10.1177/09500170211041303>.
- Pérez-Castro, J. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*. [Revista en línea]. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455011.pdf>
- Pfeiffer, D. (2001). The conceptualization of disability. *Research in Social Science and Disability*, 2, 29-52. doi:10.1016/S1479-3547(01)80019-1.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UPSE 2019-2021. (2019). <http://bit.ly/3an2ySc>
- Putnam, M. (2005). Conceptualizing disability: developing a framework for political disability identity. *Journal of Disability Policy Studies*, 16(3), 188-198. <https://doi.org/10.1177/10442073050160030601>.
- Reaume, G. (2014). Understanding critical disability studies. *Canadian Medical Association Journal*, 186(16), 1248-1249. doi: 10.1503/cmaj.141236.
- Rice, D. y Amado, N. (2002). (Edits.) *The dynamics of disability: measuring and monitoring disability for social security programs*. Institute of Medicine (US) and National Research Council (US). Committee to Review the Social Security Administration's Disability Decision Process Research, Wunderlich GS. National Acade-



- mies Press (US).
- Scott, S. (2019). Access and participation in higher education: perspectives of college students with disabilities. *Association on Higher Education and Disability*, 2(2), 1-25.
- Shakespeare, T. y Watson, N. (2002). The social model of disability: an outdated ideology? *Journal Research in Social Science and Disability*, 2, 9-28.
- Skubiak, B. (2021). Revitalization education in problem areas as a tool for the implementation of social welfare. *Sustainability*, 13, 11291, <https://doi.org/10.3390/su132011291>.
- Spaletta, J. (2020). *Examining the challenges and benefits of inclusion in urban secondary schools*. (Tesis doctoral no publicada, University of New England, Maine).
- Tigrero, J. (2021). *Inclusión, competencias docentes y participación estudiantil. Estudio de caso en un instituto tecnológico superior de Guayaquil-Ecuador*. (Tesis doctoral no publicada, Universidad de Vigo).
- Tunnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 11 (1-2), 181-195. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/138/124>
- UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- UNESCO. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. <https://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>
- Waddington, L. y Priestley, M. (2020). A human rights approach to disability assessment. *Journal of International and Comparative Social Policy*, 37(1), 1-15. doi: <https://doi.org/10.1017/ics.2020.21>.
- Yaw, A. (2021). *The experiences of students with disabilities in a Ghanaian university*. (Tesis doctoral no publicada, Universidad de Canterbury).
- Zabeli, N., Kacaniku, F., Koliqi, D. y Li, J. (2020). Towards the inclusion of students with special needs in higher education: Challenges and prospects in Kosovo. *Cogent Education*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/2331186X.2020.1859438>.



Capítulo 13

Cultivo de crustáceos: perspectivas globales

Tamara Pinargote Muñoz

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

Introducción

La acuicultura contribuye con el 52% del suministro mundial de pescado para consumo humano, con un crecimiento anual del 5,8% entre 2001 y 2016 (FAO, 2018), tendencia que permanece constante y supone un crecimiento más acelerado que otros sectores de producción alimentaria. Sin embargo, el efecto que tiene la actividad acuícola sobre el medio ambiente (Emerenciano et al., 2013), sumado a la demanda alimenticia de una población creciente y una constante sobreexplotación pesquera (Bossier y Ekasari, 2017), generan la necesidad de la implementación de técnicas en acuicultura que aseguren el equilibrio entre la sostenibilidad de los recursos y conservación del medio ambiente con el factor socioeconómico.

De acuerdo a la FAO, entre todos los grupos de organismos marinos cultivados en el mundo, los crustáceos representan un 10% de la producción mundial que incluyen langostinos, ástacos y cangrejos, obtenidos principalmente de las tierras bajas subtropicales y tropicales de América y Asia (FAO, 2018). Se han cultivado más de 30 especies de langostinos, sin embargo, el número de especies comercialmente más importantes producidos a gran escala es reducido (Páez-Osuna, 2001), siendo el langostino tigre gigante (*Penaeus monodon*), langostino nipón (*Macrobrachium nipponense*) y langostino de río (*Macrobrachium rosenbergii*) las especies más representativas y el langostino patiblanco (*Litopenaeus vannamei*) la especie con mayor producción en la categoría de crustáceos en acuicultura continental (FAO, 2018).

De acuerdo a la FAO (2018), las técnicas de cultivo más frecuentes son semi intensiva y/o intensiva con altos costos en alimentación e intercambios de agua frecuentes, siendo éste último, la causa de grandes brotes de enfermedades víricas, bacterianas y fúngicas a nivel mundial.

El cultivo intensivo de langostino requiere el uso de grandes extensiones de tierra, lo que ha resultado en la destrucción de algunos ambientes naturales, como manglares, para la instalación de granjas camaronerías (Páez-Osuna, 2001). Entre 1998 y 1999 se estimó



que alrededor de 1,5 millones de hectáreas de tierra perteneciente a salinas, pantanos, manglares y humedales fueron convertidas en granjas de langostinos, siendo la destrucción de manglares y humedales los impactos más significativos (Stokstad, 2010), pues son ambientes naturales que tienen la función de proteger las costas de la erosión, huracanes, marejadas y tormentas, así como de actuar como filtro para proteger la zona continental de la salinidad del mar y proporcionar el hábitat a una amplia gama de especies terrestres y marinas (Truong y Do, 2018).

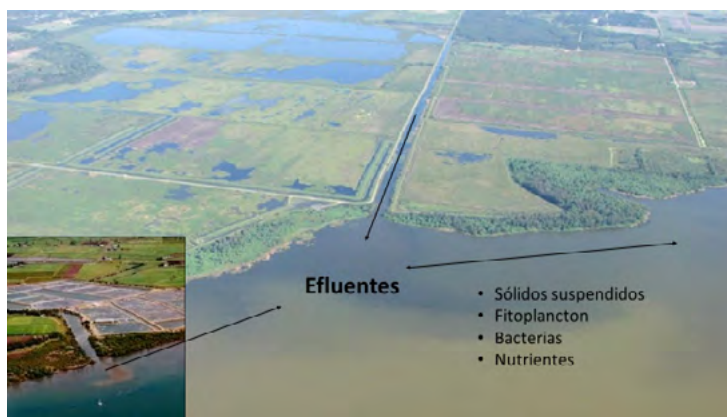
Por otro lado, el cultivo intensivo de langostinos se caracteriza por la alta densidad de ejemplares que demanda gran cantidad de insumos de alimento, fertilizantes, antibióticos y una alta renovación del agua. Esto conduce a altas emisiones de efluentes al medio natural con alto contenido de nutrientes, compuestos tóxicos, microorganismos, excrementos de langostinos, pellets de alimentos no consumidos, etc.

El continuo recambio de agua, además de generar abundantes efluentes, da lugar a un uso excesivo del recurso, situación que es problemática para los cultivos de agua dulce, ya que el agua es más limitada durante cierto período del año (Pérez-Rostro et al., 2014).

Del total de proteína proporcionada con el alimento, menos del 20% de nitrógeno es transformado en biomasa de langostinos, el resto es excretado y descargado a través de los efluentes, desencadenando la deterioración del agua, acumulación de nutrientes, antibióticos y metales pesados en los ambientes cercanos al cultivo (Vivier et al., 2019).

Figura 1

Composición de descargas residuales de granjas de langostino.



Además, durante los intercambios de agua podrían producirse enfermedades virales y bacterianas en el medio natural que podrían contaminar las propias granjas (Páez-Osuna, 2001). Con el objetivo de solventar los obstáculos que se han planteado en el apartado anterior, se han buscado formas de cultivo más sostenibles, a través de sistemas cerrados como los sistemas de recirculación (Lin et al. 2003), sistemas de policultivo (Samocho



et al., 2015) y sistemas biofloc (Effendy et al., 2016; Zhao et al., 2012), siendo esta última una de las alternativas más ecológicas que ha respondido eficazmente a las necesidades de la acuicultura.

El sistema biofloc o "Biofloc Technology" (BFT en adelante, por sus siglas en inglés), es un sistema de recirculación que se basa en la formación natural de comunidades bacterianas quimio/foto autótrofas y heterótrofas que aprovechan los compuestos nitrogenados tóxicos para obtener su energía y construir sus estructuras (Avnimelech y Kochba, 2009), generando así un continuo reciclaje de nutrientes que mantienen la calidad del agua de los estanques ante un mínimo intercambio de agua, de forma que se minimiza la liberación de aguas residuales en ríos, lagos y estuarios (Emerenciano et al., 2013).

Esto permite que se puedan desarrollar cultivos con alta densidad de organismos en menor extensión de tierra (Fig. 2), así como el mantenimiento permanente de una fuente de alimentación natural para los especímenes, que logra reducir el factor de conversión de alimenticia (FCR) y mejorar el crecimiento (Xu et al., 2012); incluso, existen algunas evidencias de que el BFT tiene la capacidad de mejorar el sistema inmune de los organismos y prevenir enfermedades (Ekasari et al., 2014; Vinatea et al., 2010; Wasielesky et al., 2013).

Esta tecnología es aplicada principalmente en especies como: tilapia del Nilo (*Oreochromis niloticus*) (Azim y Little, 2008); langostino blanco (*Litopenaeus vannamei*) (Lin y Chen, 2003); langostino de agua dulce (*Macrobrachium rosenbergii*) (Pérez-Rostro et al., 2014) y langostino tigre, *Penaeus monodon* (Arnold et al., 2006).

Figura 2

Cultivo de langostino en sistema Biofloc en EMA (Marine Station of Aquaculture).



A pesar de las importantes aplicaciones comerciales que existen sobre la tilapia, se han hecho mayores esfuerzos en estudiar y optimizar el en diferentes especies de langostinos debido a la intensificación, expansión acuícola y alto interés comercial de este grupo, pues existe una gran demanda de langostino en los mercados más importantes del mundo (América del Norte, Europa, y Japón) (Páez-Osuna, 2001).

El cultivo de langostino en biofloc ha sido ampliamente utilizado en Asia a escala comercial en lugares como: Indonesia (Taw, 2014) y Malasia (Taw et al., 2011). Asimismo, en América está presente en Florida (FOA, Ithuba), Miami (Miami-Aquaculture) e incluso ha sido introducido recientemente en países europeos como España e Italia (Treece, 2019), sin embargo, pese a su gran potencial, esta tecnología sólo se aplica en un 20 o 25% del total de granjas camaroneras (Yong Thong, 2014). Esto se debe a ciertas limitaciones que impiden que los acuicultores tengan la plena seguridad de invertir en este tipo de sistemas, como una alta inestabilidad de los parámetros ambientales, alta complejidad operativa técnica, altos costos en oxigenación, dificultad de controlar sólidos suspendidos, exposición potencial a toxinas y riesgo de estrés o enfermedad (Yong Thong, 2014). No obstante, es una tecnología que cada vez es más destacada en la acuicultura, razón por la que es importante actualizar los avances que se han obtenido hasta la actualidad.

El **objetivo general** de este trabajo es describir el Sistema Biofloc en el cultivo de crustáceos, principalmente en las especies de langostino con mayor importancia comercial, mediante una revisión bibliográfica que permitirá conocer el funcionamiento del sistema, resultados de los estudios de los últimos años y aplicaciones hasta la actualidad.

Metodología

Este trabajo es completamente descriptivo, para desarrollarlo se han empleado recursos bibliográficos como datos, resultados y conclusiones generadas por varios autores que fueron recopilados para generar información actualizada respecto a la tecnología biofloc.

La mayoría de información fue obtenida de Science Direct y del repositorio SCI HUB para adquirir algunos artículos sin acceso abierto en la web.

Las tablas que recogían la contribución de la fuente de carbono a la composición de los flóculos y a los parámetros biológicos de los langostinos, así como los niveles de nitrógeno tolerados por los langostinos en varios estudios, fueron desarrolladas en Excel; mientras que la edición de los gráficos se realizó en Power Point.

Para la evaluación de los beneficios del biofloc se consideraron varios parámetros influyentes en la supervivencia, crecimiento, inmunidad, reproducción y calidad del agua.

La supervivencia fue relacionada con alimentación, ganancia de peso y densidad, asimismo el crecimiento fue evaluado considerando fuentes de carbono, composición porcentual de proteínas y lípidos, FCR y composición específica de los flóculos. Para la inmunidad, se emplearon indicadores de resistencia a patógenos como el recuento de hemocitos en la hemolinfa (THC) y niveles de expresión de enzimas como profenoloxidasa (proPO). También se consideraron indicadores del sistema antioxidante a enzimas como; superóxido dismutasa (SOD) y catalasas.

Se realizó un apartado con los parámetros físico-químicos adecuados para mantener la



calidad del agua del BFT y se evaluó el comportamiento de los principales parámetros dentro del sistema (amoníaco total (NAT), nitritos, nitratos y sólidos disueltos) en relación al tiempo de desarrollo de las bacterias. Para el rendimiento reproductivo se tomó como referencia el contenido de ácidos grasos, frecuencia de desove, número de huevos, supervivencia de larvas.

Los primeros trabajos con BFT tuvieron lugar en la década de los 70s en la Polinesia francesa, llevados a cabo por el IFREMER-COP (French Research Institute for Exploitation of the Sea, Oceanic Center of Pacific) en conjunto con Ralston Purina en *L. vannamei* y *L. stylirostris*, cuyos resultados además de alcanzar altos rendimientos en sistemas cerrados con altas densidades e intercambios de agua del 10%, detectaron la posibilidad de reducir la cantidad de proteína en presencia de flóculos bacterianos.

Posteriormente, en los 80s, algunos problemas de la acuicultura por resolver, como la limitación y la calidad del agua, afloramientos de algas y brotes de enfermedades, incrementaron el interés de desarrollar el BFT. Con este objetivo, El IFREMER estableció un programa llamado Ecotron, para definir las bases del funcionamiento del sistema con el que se logró explicar las interrelaciones entre el agua, bacterias, microalgas y la fisiología de los langostinos cultivados en biofloc (Cuzon et al., 2008). En el mismo período, en el Centro de Maricultura de Waddel en los EE. UU, se desarrollaron cultivos intensivos de langostino con cero intercambio de agua, mientras que en Israel se enfocaban en desarrollo del BFT en tilapia (Avnimelech, 2007).

En los últimos años se han estado desarrollando una serie de estudios que buscan mejorar las técnicas empleadas en el biofloc, comprender la contribución de los flóculos en la nutrición de langostinos (Xu et al., 2012), el uso de flóculos como principal ingrediente en el alimento formulado (Shao et al., 2017), el equilibrio de los parámetros de un BFT (Samocha y Prangnell, 2019) y además se busca la forma de resolver los problemas del biofloc que persisten hasta la actualidad (Emerenciano et al., 2012).

El término “flóculo” se refiere a la suspensión de materia orgánica particulada como alimento no consumido, heces y detritos que dan lugar a la colonización de bacterias, protozoos, nemátodos, fitoplancton, hongos, rotíferos y copépodos (Emerenciano et al., 2012), de ahí el nombre “biofloc”.

Las comunidades microbianas del biofloc son capaces de asimilar el nitrógeno que deteriora la calidad del agua y transformarlo en compuestos menos tóxicos, funcionando como un sistema de auto purificación en los estanques acuícolas, además regula los cambios de pH que se dan durante el día debido a la actividad del fitoplancton y finalmente pueden ser una potencial fuente de alimento rico en proteínas y lípidos suplementario para langostinos disponible las 24 horas del día (Avnimelech, 2007).

Es importante considerar que no todas las especies responden adecuadamente a un



BFT, sino aquellas que son capaces de tolerar amplias variaciones de los parámetros físico-químicos y asimismo pueden obtener un beneficio nutricional de los bioflóculos mediante consumo directo (Hargreaves, 2013). En relación a esto, las especies candidatas a al BFT deben tener hábitos omnívoros y/o sistema digestivo capaz de asimilar las partículas microbianas, tolerancia a alta densidad, niveles intermedios de oxígeno disuelto y presencia abundante de sólidos (Emerenciano et al., 2013).

Los sistemas basados en Biofloc emplean varias formas para llevar a cabo la conversión de nitrógeno a través de procesos que dependen del tipo de comunidad bacteriana que compone el sistema y éstos son:

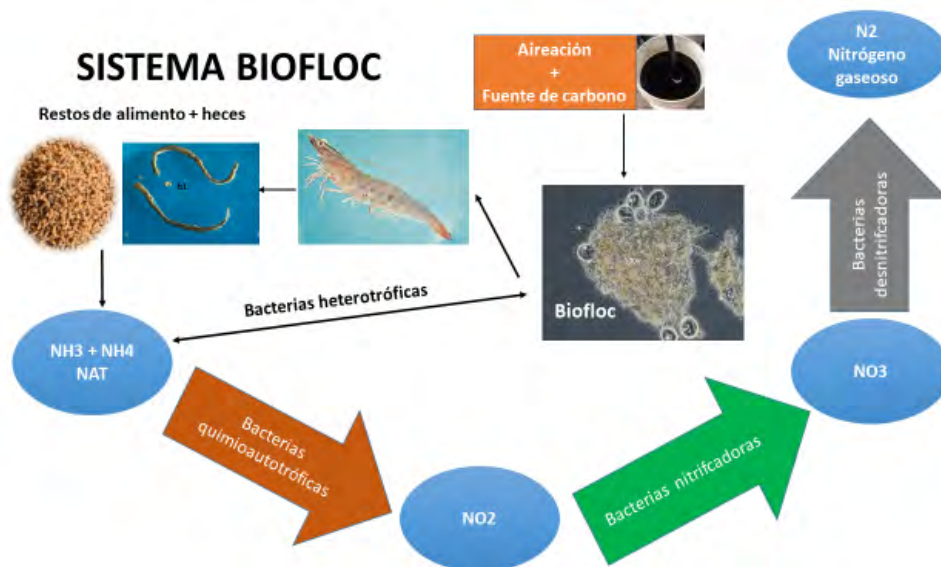
- **Conversión bacteriana quimioautotrófica:** Dentro de esta categoría se presentan dos procesos; la transformación de nitrógeno amoniacal a nitrógeno nitrito mediante bacterias oxidantes de amonio (AOB) como *Nitrosomonas sp.* y *Nitrosococcus sp.* Asimismo ocurre la oxidación de nitrito a nitrato a través de bacterias nitrificantes u oxidantes de nitritos (NOB) como *Nitrospira sp.* y *Nitrobacter sp.* (Schreier et al., 2010).
- **Asimilación bacteriana heterotrófica:** El nitrógeno amoniacal es directamente convertido en biomasa bacteriana (Ebeling et al., 2006).
- **Desnitrificación:** Mediante bacterias del género *Achromobacter* y *Pseudomonas* se puede transformar el nitrato en gas nitrógeno, de tal forma que pueda volatilizarse a la atmósfera (Ebeling et al., 2006).
- **Absorción fotoautotrófica del fitoplancton:** Las microalgas utilizan el nitrógeno como fertilizante para formar aminoácidos que puedan ser ingeridos por niveles tróficos superiores. Importante en la eliminación de amoníaco en los estanques de tierra convencionales (Ren et al., 2019).

Estas relaciones complejas son el principio de funcionamiento del biofloc como sistema y están representadas y resumidas en la figura 3.



Figura 3

Representación del funcionamiento del sistema biofloc.



Fuente: Elaboración propia.

El carbono cumple el papel de sustrato alimenticio para las bacterias, cuya población va a diferir de acuerdo a la relación C:N (Tian et al., 2019), ya que la actividad y replicación bacteriana se acelera mediante la adición de fuentes de carbono, ya sea administrando alimento artificial con contenido elevado en carbono o empleando una fuente de carbono adicional previamente a la siembra de postlarvas (Crab et al., 2012).

La fuente de carbono óptima para el BFT debe ser de bajo costo y de rápida descomposición para que las bacterias heterotróficas puedan actuar sobre la materia orgánica en poco tiempo (Hargreaves, 2013), siendo los carbohidratos simples como el azúcar o el almidón los más adecuados para este fin. Los carbohidratos que equilibran la relación C:N suelen ser subproductos de la industria alimentaria como la melaza, el glicerol y otras fuentes vegetales como trigo, maíz, arroz, tapioca, yuca e incluso residuo de cervecía (Emerenciano et al., 2013). El azúcar o la melaza son las más utilizadas porque contribuyen a una composición proteica elevada en los flóculos, además su descomposición es acelerada y son asimiladas eficientemente por las bacterias (Samocha y Prangnell, 2019).

Es necesario controlar la suplementación de carbono, pues si se añade fuente de carbono durante todo el ciclo de cultivo, aumenta la población de bacterias heterotróficas y disminuye la de bacterias nitrificantes, reduciéndose los niveles de amoníaco, pero aumentando los de nitrito y de sólidos, por lo que es recomendable que la adición de C se detenga cuando la nitrificación está completamente establecida y es capaz de ejercer una eliminación de nitritos suficiente (Ebeling et al., 2006).

De acuerdo a varios estudios, las proporciones de C:N entre 15-20:1 son las más adecuadas



para producir bacterias heterotróficas y una mayor eliminación de nitrógeno, pues la acción de las bacterias heterotróficas es diez veces más rápida y eficiente que las bacterias quimioautotróficas, ya que presentan una tasa de crecimiento y un rendimiento de biomasa 40 veces superior que las demás bacterias (Ebeling et al., 2006; Hargreaves, 2006). De esta forma, las bacterias heterotróficas superan a las bacterias nitrificantes cuando compiten por el TAN (por sus siglas en inglés, total ammonium nitrogen), no obstante; debe procurarse que la nitrificación y la asimilación heterotrófica del amoníaco se complementen entre sí (Ren et al., 2019).

Se han realizado varios estudios en relación con la influencia de las fuentes de carbono en el langostino. Panigrahi et al. (2019), reportaron un mejor rendimiento en los langostinos con la adición de melaza; mientras que Kumar et al. (2015), encontraron que el salvado de arroz es más eficiente en el crecimiento de *P. monodon* que el tratamiento con melaza. El salvado de trigo también ha tenido un buen desempeño en relación a la ganancia de peso y FCR de *L. vannamei*; además se ha sugerido como una de las mejores fuentes de carbono junto a la melaza para cultivos de *F. paulensis* y *F. brasiliensis* (Ballester et al., 2010; Emerenciano et al., 2013).

Se ha demostrado en varios estudios que la ratio C:N influye en la dominancia bacteriana del BFT a través de la adición de carbono en diferentes proporciones que propician el cambio de la comunidad bacteriana a quimioautófica o heterotrófica, transformaciones que pueden influir en la composición nutricional del biofloc, en calidad del agua y en el rendimiento del camarón (Ebeling et al., 2006; Xu et al., 2016). Xu et al. (2016), caracterizaron estos cambios considerando la ratio de la fuente del carbono, siendo 9:1 la relación de la mezcla original, compuesta por una comunidad microbiana dominada por microalgas fotoautotróficas y bacterias quimioautotróficas que generaron flóculos de una tonalidad verdosa y una textura suelta; en la mezcla con ratio de 18:1 predominó la comunidad quimioautotrófica, con una estructura más densa y agregada, y finalmente dominaron las bacterias heterotróficas en la relación 20:1 dando una tonalidad completamente marrón al agua.

El sistema biofloc en general, se preparara previamente a la siembra de postlarvas, se ha sugerido iniciar con el cultivo convencional de algas para mantener una cantidad suficiente de fitoplancton que contribuya a la composición de lípidos del biofloc (Cardona et al., 2016). Los fertilizantes producen afloramiento y un exceso de material orgánico disuelto que forma una especie de espuma en la superficie, la cual indica la presencia de amonio. Los residuos de materia orgánica como esqueletos de diatomeas, masas de polvo y restos de alimento son el lugar propicio para el desarrollo y crecimiento de bacterias heterotróficas (Hargreaves, 2013). Estas bacterias segregan una sustancia viscosa compuesta de polisacáridos que ocasionan la adherencia e inmovilización de otras bacterias y demás materia orgánica presente en el agua a través del potencial Zeta, que es una carga negativa

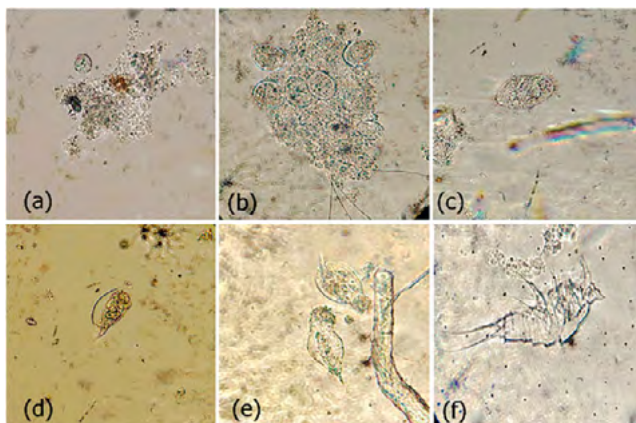


en la superficie bacteriana que permite la atracción y agregación de células microbianas (De Schryver et al., 2008). Finalmente, alrededor de los 20 días, se establecen las bacterias nitrificantes, que en conjunto con las bacterias heterotróficas permite la degradación de la espuma y el cambio de tonalidad del agua de verde a marrón, ambos son indicadores de un biofloc “maduro” (Avnimelech y Ritvo, 2003).

A medida que incrementa la complejidad de la estructura de los flóculos, se van formando áreas anóxicas en el centro que favorecen la proliferación de bacterias desnitrificantes (Schreier et al., 2010). Debido a la acción aglutinante de las bacterias se van adhiriendo otros microorganismos como fitoplancton, protozoos y rotíferos (Fig. 4). Asimismo, copépodos y nemátodos, debido a su gran tamaño, penetran la estructura grumosa y se añaden para alimentarse de organismos de niveles inferiores. Todos estos microorganismos conforman el bioflóculo, cuyo interior es la base de diversas interacciones complejas que dan lugar a gran comunidad microbiana (Ponce-Palafox et al., 2019).

Figura 4

Fitoplancton y zooplancton comunes observados en bioflocs. (a) Clorofitas, (bc) Protozoos, (de) Rotíferos, (f) Copépodos.



Fuente: Ponce-Palafox (2019).

La eficiencia de un sistema biofloc depende del mantenimiento de los parámetros fisicoquímicos en el agua dentro de los rangos adecuados para el crecimiento bacteriano y de los langostinos, por lo que requieren controles constantes de temperatura, oxígeno disuelto (OD), pH, salinidad, total de sólidos suspendidos (TSS), NO_2 , NO_3 y TAN (Samocho y Prangnell, 2019). A continuación, una tabla que resume los rangos óptimos, así como el método que debe aplicarse en caso de alguna variación.

Tabla 1

Rangos óptimos de parámetros de calidad del agua para *Litopenaeus vannamei*.

Parámetro	Rango óptimo	Frecuencia de análisis	Método de ajuste
Oxígeno disuelto	4–8mg/L	Continuamente (cuando la biomasa de langostinos >4kg/m ³) y verifique dos veces al día	Aumentar la aireación, agregar O ₂ , reducir la ración de alimento, eliminar el alimento no consumido, reducir los sólidos y los orgánicos disueltos
Alcalinidad y pH	140-180mg/L 7-9	Diariamente en sistemas establecidos	NaHCO ₃ , KHCO ₃ , Na ₂ CO ₃ , K ₂ CO ₃ para aumentar; alumbre para disminuir
TSS	250-350mg/L	Dos veces por semana a cada dos días	Filtración tal como hidrociclones, fraccionadores de espuma, tanques de sedimentación, etc. agregar carbono o apagar el equipo de filtración para aumentar
Temperatura	28-30 °C (rango exterior de 26-31°C)	Continuamente y verifique dos veces al día	Flujo de aire, sombreado, intercambio de calor
Salinidad	20-35 ppt	Diario	Agregar agua dulce
Amoníaco (TAN)	<3mg/L, debe estar cerca de 0 una vez que se establece el sistema	Diariamente hasta que se establezcan bacterias nitrificantes, luego dos veces por semana	Agregar carbono, reducir la ración de alimento
Nitrito (NO ₂ -N)	< 1 0 m g / L (30ppt), debe estar cerca de 0 una vez que se establece el sistema	Diariamente hasta que se establezcan bacterias nitrificantes, luego dos veces por semana	Agregar carbono para reducir la cantidad de NH ₃ disponible para la conversión a NO ₂
Nitrato (NO ₃ -N)	< 4 0 0 m g / L (30ppt)	Semanal	Tratamiento de desnitrificación o intercambio de agua.

Fuente: Samocha y Prangnell (2019).

El factor clave del sistema biofloc es operar con elevada oxigenación y una constante agitación para mantener las partículas suspendidas y cubrir la demanda de oxígeno de langostinos y microorganismos. Niveles bajos de oxígeno ocasionan el aumento de la tasa metabólica de los organismos y aceleran la excreción de amoníaco, que a altas concentraciones es tóxico para los animales (Hostins et al., 2015).

La comunidad microbiana del biofloc puede requerir hasta del 60% del total de oxígeno disponible (Piñeros-Roldan et al., 2020), ya que los microorganismos presentan una alta



tasa de respiración que puede alcanzar de 2 hasta 6 mg O₂/L por hora, esto sumado a la respiración de los langostinos, resulta en una tasa de respiración media en el sistema de 5-8 mg O₂/L (Hargreaves, 2013). Este alto requerimiento de oxígeno se debe a la gran abundancia de sólidos suspendidos que limitan la oxigenación y ocasionan un consumo de oxígeno disuelto a mayor velocidad, desencadenando así la producción de sulfuro de hidrógeno, metano y amoníaco (Samocha y Prangnell, 2019). Vinatea et al. (2010), observaron que en condiciones de aireación nula y concentraciones de 4,1 mg O₂/L en el agua, el O₂ disminuyó a niveles de aproximadamente 0,65 mg O₂/L en 31,8 y 34,7 minutos. Para evitar problemas de anoxia en el sistema Pérez-Rostro et al. (2014), recomiendan mantener el oxígeno disuelto a 7–8 mg O₂/L.

En la mayoría de los sistemas de acuicultura, la alcalinidad está compuesta predominantemente por iones de bicarbonato y una menor contribución de boratos, fosfatos, silicatos, amoníaco y ácidos orgánicos (Samocha y Prangnell, 2019). La alcalinidad es la encargada de estabilizar el pH, sin embargo, en el sistema biofloc tienden a disminuir ambos parámetros (Zhang et al., 2015), ya que las bacterias heterotróficas consumen altos niveles de carbono inorgánico que disminuyen la alcalinidad (Ebeling et al., 2006), esto limita la cantidad de carbono inorgánico disponible para la nitrificación bacteriana y además produce iones de hidrógeno que incrementan la acidez y disminuyen el pH.

El nivel de pH es clave en la acuicultura, ya que influye en todas las reacciones químicas que ocurren en el agua, en los procesos fisiológicos de los langostinos, así como en los de bacterias y plancton del biofloc, por lo que es necesario que el pH y la alcalinidad permanezcan en rangos equilibrados de 7–9 y 100-150 mg/L de CaCO₃, para reducir el riesgo de toxicidad por nitritos, de retrasar el crecimiento de los langostinos o propiciar la muerte ácida (Prangnell et al., 2019).

Según Flora et al. (1999), el pH bajo puede mejorar aumentando la alcalinidad, esto se logra adicionando hidróxido de sodio, hidróxido de calcio y el bicarbonato de sodio en cantidades que sean capaces de disminuir las concentraciones de CO₂ y a la misma vez incrementar el carbonato disponible para el consumo bacteriano (Furtado et al., 2011).

Los sólidos que se controlan con mayor frecuencia son los sólidos sedimentables (SS) medidos en ml/L en conos Imhoff, y los sólidos suspendidos totales (TSS), medidos en mg/L en un espectrofotómetro o con el método gravimétrico, incluye los sólidos que se mantienen en suspensión (Samocha y Prangnell, 2019) que las bacterias utilizan como sustrato donde adherirse. La biomasa bacteriana que no ha sido consumida también puede convertirse en parte del lodo acumulado en el fondo y ser cuantificada como sólidos totales (Ray et al., 2010).



Conclusiones

El sistema biofloc ha tenido grandes avances hasta la actualidad, pues se ha conseguido establecer los fundamentos de la tecnología y se ha consolidado como una alternativa viable y amigable con el ambiente que tiene la capacidad de abordar los problemas ambientales, económicos y sociales que intervienen en el crecimiento de la acuicultura convencional del langostino.

El BFT es considerado un sistema ecológico, ya que su funcionamiento depende básicamente de microorganismos que reciclan el nitrógeno del agua reduciendo la necesidad de intercambiarla durante los cultivos.

La comunidad bacteriana usa el nitrógeno para convertirlo en proteína microbiana, que queda disponible para la alimentación de los langostinos.

Los parámetros más influyentes en el funcionamiento del BFT son oxígeno, alcalinidad, pH y sólidos, que junto con factores como densidad poblacional, fuente de carbono y relación C:N determinan la capacidad de eliminación de nitrógeno de las bacterias.

BFT ha resultado una buena alternativa para la acuicultura, ya que proporciona excelentes beneficios a los productores, como intensificar el cultivo mejorando a su vez la supervivencia y el crecimiento de los individuos. De manera simultánea reduce costos de producción relacionados con menor suministro de agua y de alimento. También optimiza la microflora bacteriana intestinal y mejora la respuesta inmune; permite la producción de larvas de calidad en menor tiempo y mejoran el rendimiento reproductivo de los langostinos.

El BFT se aplica exitosamente a nivel comercial en varios países del mundo, principalmente en Asia y América. Algunas empresas en España e Italia han aprovechado los beneficios de la recirculación del biofloc y se han arriesgado a introducir langostinos en zonas interiores alejadas del ambiente origen de las especies, una forma innovadora de producir productos frescos en lugares que sólo tienen acceso a los mariscos congelados.

Pese a que están sentadas las bases, el BFT aún es inestable ya que existe una alta complejidad de relaciones ecológicas bacterianas que aún son difíciles de controlar, esto dificulta la operatividad del sistema y desencadena la mayoría de limitantes para su aplicación comercial.

Los riesgos pueden ser minimizados con un buen manejo y empleando algunas técnicas adicionales que pueden trabajar sinérgicamente con el biofloc para generar condiciones más estables y un biofloc más nutritivo; aunque es necesario obtener más información para que esta tecnología pueda ser completamente segura y confiable para los productores de langostino.

La extensión de los conocimientos de esta tecnología hacia otras especies potenciales sería una gran oportunidad de diversificar y desarrollar la acuicultura continental, principalmente en aquellas especies dulceacuícolas que se cultivan extensivamente



con una gran cantidad de limitantes.

Referencias

- Arnold, S. J., Sellars, M. J., Crocos, P. J. y Coman, G. J. (2006). Intensive production of juvenile tiger shrimp *Penaeus monodon*: An evaluation of stocking density and artificial substrates. *Aquaculture*, 261, 890–896. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2006.07.036>
- Avnimelech, Y. (2007). Feeding with microbial flocs by tilapia in minimal discharge bioflocs technology ponds. *Aquaculture*, 264, 140–147. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2006.11.025>
- Avnimelech, Y. y Kochba, M. (2009). Evaluation of nitrogen uptake and excretion by tilapia in bio floc tanks, using 15 N tracing. *Aquaculture*, 287(1–2), 163–168. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2008.10.009>
- Avnimelech, Y. y Ritvo, G. (2003). Shrimp and fish pond soils: Processes and management. *Aquaculture*, 220, 549–567. [https://doi.org/10.1016/S0044-8486\(02\)00641-5](https://doi.org/10.1016/S0044-8486(02)00641-5)
- Azim, M. E. y Little, D. C. (2008). The biofloc technology (BFT) in indoor tanks: Water quality, biofloc composition, and growth and welfare of Nile tilapia (*Oreochromis niloticus*). *Aquaculture*, 283, 29–35. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2008.06.036>
- Ballester, E. L. C., Abreu, P. C., Cavalli, R. O., De Abreu, L. y Wasielesky, W. (2010). Effect of practical diets with different protein levels on the performance of *Farfantepenaeus paulensis* juveniles nursed in a zero exchange suspended microbial flocs intensive system. *Aquaculture Nutrition*, 16(2), 163–172. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2095.2009.00648.x>
- Bossier, P. y Ekasari, J. (2017). Biofloc technology application in aquaculture to support sustainable development goals. *Microbial Biotechnology*, 10, 1012–1016. <https://doi.org/10.1111/1751-7915.12836>
- Cardona, E., Lorgeoux, B., Chim, L., Goguenheim, J., Le, H. y Cahu, C. (2016). Biofloc contribution to antioxidant defence status, lipid nutrition and reproductive performance of broodstock of the shrimp *Litopenaeus stylirostris*: Consequences for the quality of eggs and larvae. *Aquaculture*, 452, 252–262. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2015.08.003>
- Crab, R., Chielens, B., Wille, M., Bossier, P. y Verstraete, W. (2010). The effect of different carbon sources on the nutritional value of bioflocs, a feed for *Macrobrachium rosenbergii* postlarvae. *Aquaculture Research*, 41, 559–567. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2109.2009.02353.x>
- Cuzon, G., Goguenheim, J., Gaxiola, G. y Aquacop. (2008). “Floc” Contribution to Peneid



- Intensive Culture. *Avances En Nutrición Acuícola. IX Simposio Internacional de Nutrición Acuícola.*, 365–381.
- Ebeling, J. M., Timmons, M. B. y Bisogni, J. J. (2006). Engineering analysis of the stoichiometry of photoautotrophic, autotrophic, and heterotrophic removal of ammonia–nitrogen in aquaculture systems. *Aquaculture*, 257(1), 346–358. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2006.03.019>
- Effendy, I., Deen, S. Al y Chithambaran, S. (2016). Semi Intensive and Semi Biofloc Methods for the Culture of Indian White Prawn, *Fenneropenaeus indicus* in High-density Polyethylene Liner Ponds. *HAYATI Journal of Biosciences*, 23(3), 106–110. <https://doi.org/10.1016/j.hjb.2016.06.004>
- Ekasari, J., Hanif, M., Surawidjaja, E. H., Nuryati, S., Schryver, P. De y Bossier, P. (2014). Immune response and disease resistance of shrimp fed biofloc grown on different carbon sources. *Fish and Shellfish Immunology*, 41(2), 332–339. <https://doi.org/10.1016/j.fsi.2014.09.004>
- Emerenciano, M., Cuzon, G., Arévalo y Gaxiola, G. (2013). Biofloc technology in intensive broodstock farming of the pink shrimp *Farfantepenaeus duorarum*: spawning performance, biochemical composition and fatty acid profile of eggs. *Aquaculture Research*, 45(10), 1–14. <https://doi.org/10.1111/are.12117>
- Emerenciano, M., Gaxiola, G. y Cuzon, G. (2013). Biofloc technology (BFT): a review for aquaculture application and animal food industry. In Miodrag Darko Matovic (Ed.), *Biomass Now: Cultivation and Utilization: Vol. i* (INTECH, Issue tourism). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5772/57353>
- Emerenciano, M., Ballester, E. L. C., Cavalli, R. O. y Wasielesky, W. (2012). Biofloc technology application as a food source in a limited water exchange nursery system for pink shrimp *Farfantepenaeus brasiliensis* (Latreille, 1817). *Aquaculture Research*, 43, 447–457. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2109.2011.02848.x>
- FAO. (2018). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018*. [https://doi.org/CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://doi.org/CC-BY-NC-SA 3.0 IGO)
- Flora, B. E. M. C. V., Suidan, M. T., Flora, J. R. V. y Kim, B. J. (1999). Speciation and Chemical Interactions in Nitrifying Biofilms. I: Model Development. *Journal of Environmental Engineering*, 125(9), 871–877.
- hydroxide, carbonate and sodium bicarbonate on water quality and zootechnical performance of shrimp *Litopenaeus vannamei* reared in bioflocs technology (BFT) systems. *Aquaculture*, 321(1–2), 130–135. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2011.08.034>
- Hargreaves, J. A. (2006). Photosynthetic suspended-growth systems in aquaculture. *Aquacultural Engineering*, 34, 344–363. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2011.08.034>



aquaeng.2005.08.009

- Hargreaves, J. A. (2013). Biofloc Production Systems for Aquaculture. *Southern Regional Aquaculture Center*, 4503, 1–12.
- Hostins, B., Braga, A., López, D., Wasielesky, W. y Poersch, H. (2015). Effect of temperature on nursery and compensatory growth of pink shrimp *Farfantepenaeus brasiliensis* reared in a super-intensive biofloc system. *Aquacultural Engineering*, 66, 62–67. <https://doi.org/10.1016/j.aquaeng.2015.03.002>
- Kumar, S., Anand, P. S. S., De, D., Deo, A. D., Ghoshal, T. K., Sundaray, J. K., Ponniah, A. G. y Poochirian, K. (2015). Effects of biofloc under different carbon sources and protein levels on water quality, growth performance and immune responses in black tiger shrimp *Penaeus monodon* (Fabricius, 1978). *Aquaculture Research*, 48(3), 1–15. <https://doi.org/10.1111/are.12958>
- Lin, Y. C. y Chen, J. C. (2003). Acute toxicity of nitrite on *Litopenaeus vannamei* (Boone) juveniles at different salinity levels. *Aquaculture*, 224(1–4), 193–201. [https://doi.org/10.1016/S0044-8486\(03\)00220-5](https://doi.org/10.1016/S0044-8486(03)00220-5)
- Lin, Y., Jing, S. y Lee, D. (2003). The potential use of constructed wetlands in a recirculating aquaculture system for shrimp culture. *Environmental Pollution*, 123, 107–113.
- Páez-Osuna, F. (2001). The environmental impact of shrimp aquaculture: Causes, effects, and mitigating alternatives. *Environmental Management*, 28(1), 131–140. <https://doi.org/10.1007/s002670010212>
- Panigrahi, A., Sundaram, M., Saranya, C., Swain, S., Dash, R. R. y Dayal, J. S. (2019). Carbohydrate sources differentially influence growth performances, microbial dynamics and immunomodulation in Pacific white shrimp (*Litopenaeus vannamei*) under biofloc system. *Fish and Shellfish Immunology*, 86, 1207–1216. <https://doi.org/10.1016/j.fsi.2018.12.040>
- Pérez-Rostro, C., Pérez-Fuentes, J. y Hernández-Vergara, M. (2014). Biofloc, a technical alternative for culturing Malaysian prawn *Macrobrachium rosenbergii*. In *Sustainable aquaculture techniques* (pp. 267-283.).
- Piñeros-Roldan, J., Gutiérrez-Espinosa, M. C. y Coelho-, M. G. (2020). Aireación en la tecnología biofloc (BFT): Principios básicos, aplicaciones y perspectivas. *Revista Politécnica*, 16(31), 29–40. <https://doi.org/10.33571/rpolitec.v16n3>
- Ponce-Palafox, J. T., Pavia, Á. A., Mendoza López, D. G., Arredondo-Figueroa, J. L., Lango-Reynoso, F., Castañeda-Chávez, M. del R., Esparza-Leal, H., Ruiz-Luna, A., Páez-Ozuna, F., Castillo-Vargasmachuca, S. G. y Peraza-Gómez, V. (2019). Response surface analysis of temperature-salinity interaction effects on water quality, growth and survival of shrimp *Penaeus vannamei* postlarvae raised in biofloc



- intensive nursery production. *Aquaculture*, 503(January), 312–321. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2019.01.020>
- Ray, A. J., Lewis, B. L., Browdy, C. L. y Lef, J. W. (2010). Suspended solids removal to improve shrimp (*Litopenaeus vannamei*) production and an evaluation of a plant-based feed in minimal-exchange, superintensive culture systems. *Aquaculture*, 299, 89–98. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2009.11.021>
- Ren, W., Li, L., Dong, S., Tian, X. y Xue, Y. (2019). Effects of C/N ratio and light on ammonia nitrogen uptake in *Litopenaeus vannamei* culture tanks. *Aquaculture*, 498, 123–131. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2018.08.043>
- Samocha, T. y Prangnell, D. (2019). Water quality management. In *Sustainable Biofloc Systems for Marine Shrimp* (pp. 133–151). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818040-2.00007-1>
- Samocha, T. M., Fricker, J., Ali, A. M., Shpigel, M. y Neori, A. (2015). Growth and nutrient uptake of the macroalga *Gracilaria tikvahiae* cultured with the shrimp *Litopenaeus vannamei* in an Integrated Multi-Trophic Aquaculture (IMTA) system. *Aquaculture*, 446, 263–271. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2015.05.008>
- Schreier, H. J., Mirzoyan, N. y Saito, K. (2010). Microbial diversity of biological filters in recirculating aquaculture systems. *Current Opinion in Biotechnology*, 21(3), 318–325. <https://doi.org/10.1016/j.copbio.2010.03.011>
- Schryver, P. De, Crab, R., Defoirdt, T., Boon, N. y Verstraete, W. (2008). The basics of bioflocs technology: The added value for aquaculture. *Aquaculture*, 277, 125–137. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2008.02.019>
- Shao, J., Liu, M., Wang, B., Jiang, K., Wang, M. y Wang, L. (2017). Evaluation of biofloc meal as an ingredient in diets for white shrimp *Litopenaeus vannamei* under practical conditions: Effect on growth performance, digestive enzymes and TOR signaling pathway. *Aquaculture*, 479(April), 516–521. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2017.06.034>
- Stokstad, E. (2010). Down on the shrimp farm. *Science*, 328(5985), 1504–1505. <https://doi.org/10.1126/science.328.5985.1504>
- Taw, N. (2014). Shrimp Farming in Biofloc System: Review and Recent Developments. *World Aquaculture Conference*. http://myphubio.vn/file_upload/myphubio.com.vn/files/ky_thuat_nuoi_tom.pdf
- Taw, N., Yong Thong, P., Teck Ming, L., Thanabatra, C. y Zikry Salleh, K. (2011). Malaysia shrimp farm redesign successfully combines biosecurity, biofloc technology. *Global Aquaculture Advocate*, 14(2), 74–75.
- Tian, Y., Chen, G., Lu, H., Zhu, H. y Ye, Y. (2019). Effects of shrimp pond effluents on stocks of organic carbon, nitrogen and phosphorus in soils of *Kandelia obovata* fo-



- rests along Jiulong River Estuary. *Marine Pollution Bulletin*, 149(August), 110657. <https://doi.org/10.1016/j.marpolbul.2019.110657>
- Treece, G. D. (2019). Introduction. In *Sustainable Biofloc Systems for Marine Shrimp* (pp. 1–17). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818040-2.00001-0>
- Truong, T. D. y Do, L. H. (2018). Land Use Policy Mangrove forests and aquaculture in the Mekong river delta. *Land Use Policy*, 73, 20–28. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.01.029>
- Vinatea, L., Browdy, C. L., Stokes, A., Venero, J., Haveman, J., Ga, A. O., Lewis, B. L., Lawson, A., Shuler, A. y Leffler, J. W. (2010). Aquacultural Engineering Photosynthesis, water respiration and growth performance of *Litopenaeus vannamei* in a super-intensive raceway culture with zero water exchange: Interaction of water quality variables. *Aquacultural Engineering*, 42, 17–24. <https://doi.org/10.1016/j.aquaeng.2009.09.001>
- Vivier, B., David, F., Marchand, C., Thanh-nho, N. y Meziane, T. (2019). Fatty acids, C and N dynamics and stable isotope ratios during experimental degradation of shrimp pond effluents in mangrove water. *Marine Environmental Research*, 150(March), 104751. <https://doi.org/10.1016/j.marenvres.2019.104751>
- Wasielesky, W., Froes, C., Fóes, G., Krummenauer, D., Lara, G. y Poersch, L. (2013). Nursery of *Litopenaeus vannamei* Reared in a Biofloc System: The Effect of Stocking Densities and Compensatory Growth. *Journal of Shellfish Research*, 32(3), 799–806. <https://doi.org/10.2983/035.032.0323>
- Xu, W., Morris, T. C. y Samocha, T. M. (2016). Effects of C / N ratio on biofloc development, water quality, and performance of *Litopenaeus vannamei* juveniles in a biofloc-based, high-density, zero-exchange, outdoor tank system. *Aquaculture*, 453, 169–175. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2015.11.021>
- Xu, W., Pan, L., Zhao, D. y Huang, J. (2012). Preliminary investigation into the contribution of bioflocs on protein nutrition of *Litopenaeus vannamei* fed with different dietary protein levels in zero-water exchange culture tanks. *Aquaculture*, 350–353, 147–153. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2012.04.003>
- Yong Thong, P. (2014). Biofloc technology in shrimp farming: success and failure. *Aquacult Asia Pac*, 10(4), 13–16.
- Zhang, K., Pan, L., Chen, W. y Wang, C. (2015). Effect of using sodium bicarbonate to adjust the pH to different levels on water quality, the growth and the immune response of shrimp *Litopenaeus vannamei* reared in zero-water exchange biofloc-based culture tanks. *Aquaculture Research*, 48(3), 1–15. <https://doi.org/10.1111/are.12961>
- Zhao, P., Huang, J., Wang, X. H., Song, X. L., Yang, C. H., Zhang, X. G. y Wang, G.



C. (2012). The application of bioflocs technology in high-intensive, zero exchange farming systems of *Marsupenaeus japonicus*. *Aquaculture*, 354–355, 97–106. <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2012.03.034>

Capítulo 14

Marketing estratégico para empresas turísticas

Julissa Yomaira Marcillo Bermúdez

Ingeniera en administración de empresas turísticas

e1315210292@live.ulead.edu.ec

Isidro Ignacio Alcívar Vera

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales, carrera de Turismo

isidro.alcivar@uleam.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7243-8907>

Introducción

El turismo es un concepto que ha tenido grandes avances a lo largo del tiempo, convirtiéndose hoy en día en uno de los fenómenos más importantes del sector de servicios a nivel económico y social, sin embargo, su evolución es tan acelerada que se han implementado herramientas y recursos nuevos para que este sector tenga el crecimiento y el apoyo necesario. El tema turístico debe ser considerado prioritario, implementando rutas y nuevos atractivos relacionados con los recursos naturales para potencializarlos como el parque Ecoturístico Geendu Naraa, sitio que presenta diferentes tipos de manglares y extensiones donde se desarrolla una flora y fauna increíble, haciendo que hoy en día se proponga como un espacio de recreación.

Este parque ecoturístico se encuentra ubicado en el cantón Pedernales, una zona ubicada estratégicamente en la costa noroccidental de América del Sur, posee diversos recursos naturales y culturales que dan apertura a ser una potencia en la prestación de servicios turísticos a nivel nacional e internacional, pero por diferentes factores hasta la actualidad no se ha desarrollado y proyectado toda su actividad turística, para ello es necesario la formulación de proyectos que aporten desarrollo local.

En ese sentido, es importante mencionar que en los últimos años, el sector del turismo ha experimentado un crecimiento significativo a nivel mundial, generando empleo y riqueza en regiones y países, así mismo, en lo que respecta al Ecuador, se puede señalar que en



la práctica el turismo siempre ha sido importante, es una alternativa al gobierno actual, su desarrollo y potencial ayuda a cambiar la matriz productiva y generar otras fuentes de ingresos y riqueza para la economía del país; a través de planes, programas e iniciativas para lograr el crecimiento económico de manera sostenible.

Según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 2018, el número de turistas internacionales aumentó en un 5%, es decir 1.400 millones. Al mismo tiempo, los ingresos por exportaciones generados por el turismo han aumentado a US \$1,7 billones, convirtiendo a la producción en un verdadero motor del crecimiento y desarrollo económico global. En resumen, el turismo está ayudando a mejorar la vida de millones de personas y a transformar comunidades enteras (OMT, 2019, p. 2).

No obstante, la situación de emergencia a causa de la crisis del COVID-19, generó que el sector turístico se vea obligado a cerrar las puertas de sus empresas; únicamente aquellos que ofertaban productos de primera necesidad eran los que podían lucrarse, lo que conllevó a que la actividad turística fuese una de las más afectadas, perjudicando también sus funciones a largo plazo. Un sector como éste, que ofrece un servicio que no es de primera necesidad, es mucho más frágil en situaciones de crisis. La disminución de la renta de los clientes potenciales supone una reducción de la demanda de servicios turísticos, tanto empresas como trabajadores, de todos los sectores de actividad, se ven implicados. Las empresas se ven obligadas a parar su actividad, y esto, a su vez, lleva consigo no sólo las pérdidas económicas e incluso la posibilidad de que muchas empresas no vuelvan a operar, sino al despido de los trabajadores (Asociación Española de Expertos en Turismo, 2020, p. 3).

Es por ello importante rescatar que los destinos turísticos que alcanzan el desarrollo a plenitud son los que cuentan con un plan de desarrollo turístico, el cual suele tener como objetivo la implementación de carreteras e infraestructura, servicios básicos, servicios homologados y trabajan constantemente en la mejora de su servicio e implementar nuevas alternativas para el turista. En este sentido, el Parque Ecoturístico Geendu Naraa es un potencial destino turístico, que aún no es un lugar abierto al público, pero vale la pena aprovechar los recursos naturales y culturales que atraen la atención del turista, de tal forma, que se involucre a la comunidad receptora y se trabaje de forma mancomunada ofreciendo servicios interconectados que resalten los valores del parque, con una visión comprometida de la conservación de los recursos propios de este lugar.

Sumado a lo anterior, se han identificado algunas otras problemáticas, es el caso de la poca visibilidad del lugar, esto debido a factores como falta de inversión de parte del sector público, privado y de la academia, aspectos que han limitado descubrir el valor de los recursos turísticos que posee el parque. Además, la falta de valor agregado, es decir, el desarrollo de productos y servicios turísticos. También, el desconocimiento de



los atractivos turísticos y las actividades que se pueden desarrollar en el parque Geendu Naraa, es una problemática notoria y a la cual se puede hacer frente con estrategias de marketing estructuradas, coherentes con las necesidades de posicionamiento del lugar, como solución práctica.

Así mismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedernales (PDOT, 2020, p. 217), escenario geográfico donde se va a desarrollar el proyecto, describe problemáticas de gestión de planificación y turística, al igual que el parque Geendu Naraa, por lo que se vuelve importante proponer estrategias de marketing que permitan una planificación adecuada de los escenarios del lugar, así como promoción y difusión de este. En relación con las problemáticas expuestas, este trabajo plantea como objetivo diseñar estrategias de marketing para el Parque Ecoturístico Geendu Naraa del Centro de investigación “Latitud Cero”, para ello, primero se hace una aproximación al perfil del turista que visita Pedernales.

Aproximaciones conceptuales de marketing

El concepto de marketing ha evolucionado a grandes escalas acompañando el progreso de la humanidad, diferentes autores han procurado definir este término a manera de percepción profesional y personal. Un grupo de investigadores afirma que el concepto de marketing se relaciona con la estrategia de promocionar un producto, utilizando declaraciones políticas, ambientales y sociales en forma de anuncios sobre las características de estas, o en ocasiones trata de las políticas o procesos de la empresa que fabrican o venden (Monteiro et al., 2015).

Autores como Ballina (2017), expanden los conceptos anteriores refiriéndose al marketing como una fuente de maximización de esfuerzos que puedan entender al consumidor, a través de diferentes estudios como el de mercado, usando bases de datos propias, analizando quejas y comentarios o simplemente preguntando directamente con el personal de su empresa que se relaciona directamente con el cliente o consumidor.

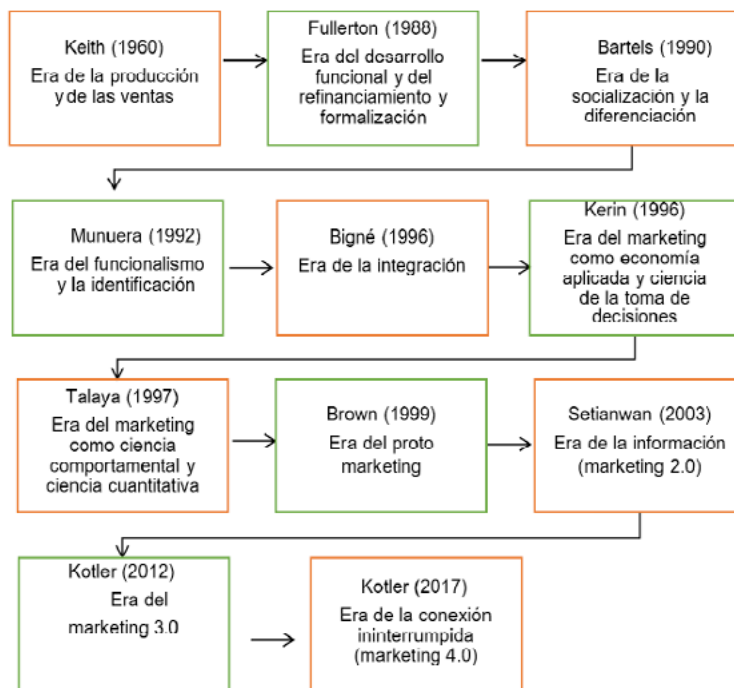
El marketing se parte de los pilares de gestión humana, finanzas, operaciones y logística; por lo tanto, es considerado como un conjunto que integra acciones primarias que impactan sobre acciones relativas tanto a la publicidad, la comunicación, las relaciones públicas y la venta; todas estas son actividades de soporte que están definidos por el marketing (Juárez, 2018). En el mismo orden de ideas, Suárez (2018), menciona que el marketing es un medio por el cual se establecen las relaciones estables y perdurables de intercambio entre los productores, comercializadores con los clientes, para que sean satisfactorias en el futuro.

En similitud de ideas, los autores Jiménez et al. (2019), definen al marketing como el resultado de actividades netamente empresariales que guían el flujo de bienes y servicios hasta el consumidor final, el productor es el encargado de satisfacer toda la estructura de



la demanda mediante la comunicación como enlace principal.

Figura 1
Evolución del marketing



Fuente: elaborado por los autores a partir de Carasila y Miltón (2018).

De acuerdo con los autores previamente citados y desde un punto de vista individual la evolución que presenta el concepto de marketing ha dejado un sinnúmero de aportaciones en los últimos 100 años. Los actuales conceptos no constituyen un logro del presente; sino que se apoyan en el conocimiento de los hechos e investigaciones pasadas, siendo todo un proceso conjunto que trae consigo en esta época, nuevos términos claves como: cliente, valor, redes, relaciones e internet por citar algunos; que seguirán marcando el rumbo de esta disciplina.

Importancia del marketing para el turismo

La importancia de este concepto en el turismo radica en que es el único con mayor fuerza de creatividad que permite captar, mantener y hacer crecer el número total de consumidores rentables diariamente, además es gracias al marketing que existe la cooperación comercial entre el área de viajes y hospedajes, beneficiándose así empresas de vuelos, de alquileres de coches, y paquetes de turismo incluyendo en ocasiones personas como guía de apoyo (Ballina, 2017). Esta postura, la sostienen autores como Rauda (2017), al mencionar que el marketing le permite al sector turístico tomar decisiones desde las más básicas hasta las



que son complejas, como los clientes más adecuados a considerar hasta la configuración del producto o servicio que se le ofertara al mismo, en consecuencia, su importancia abarca los beneficios de lucro, de desarrollo de un entorno y ofrecimiento de plaza laboral incluyendo la creación de riqueza para la sociedad.

Además de lo expuesto, Zárate (2018), afirma que el marketing turístico genera oportunidades de ingresos económicos a un sector al mismo tiempo que sensibiliza, motiva y convence a los clientes potenciales del uso o compra; su importancia radica en que crea conexiones con las personas que necesitan una experiencia en un lugar determinado con quienes puedan proporcionarla de manera profesional. Es gracias al marketing que tanto el sector turístico como los demás sectores se vuelven más competitivos buscando mejores estrategias en el mercado, teniendo a su favor la publicidad como herramienta para conseguir posicionarse frente al cliente. Cuando se ha logrado captar la atención del usuario se procede a transmitir la esencia de la marca y ampliar así su repercusión de manera global y diferente, cosa que sin el marketing no puede ser lograda (Lleida, 2020).

El marketing en el turismo tiene un valor fundamental, su importancia va más allá de brindar satisfacción en aspectos económicos, físicos y emocionales; mientras que el marketing en cualquier otra área solo busca la atención del consumidor con el objetivo de lograr más ventas, dentro del turismo este concepto se preocupa de establecer un nexo directo con el cliente a fin de satisfacer una parte de sus necesidades que el mismo consideraba escasa en su lista de prioridades, es decir; el marketing en el turismo es importante porque se preocupa por vender felicidad.

El parque ecoturístico Geendu Naraa

El referido parque, es una iniciativa de la Carrera de Turismo de la Extensión Pedernales de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, cuyo objetivo es apoyar al posicionamiento de alternativas turísticas diferentes a la oferta de sol y playa que caracteriza al cantón Pedernales y buscar el aprovechamiento de espacios naturales. En ese sentido, el parque se encuentra dentro del Centro de Investigación “Latitud 0” anexo a esta casa de estudios, a una distancia estimada de 35km del casco urbano de la ciudad de Pedernales vía a Chamanga en la provincia de Manabí, tiene una extensión de 108 hectáreas y se sitúa a 25 metros sobre el nivel del mar (Pastrán et al., 2021).

En cuanto al nombre del parque, este proviene de la lengua nativa Chapala, propia de la etnia Chachi, que es una sociedad de orígenes prehispánicos habitante en la costa norte ecuatoriana. Geendu Naraa significa entonces; Bosque hermoso. Es importante mencionar que dentro de este escenario natural existen cultivos de cacao, mango, cítricos, pastizales, entre otros, todo estos como iniciativas de investigación de las carreras de biología y agropecuaria pero que están siendo aprovechadas para la práctica de agroturismo con un



fuerte componente vivencial dentro del parque.

Al respecto de los recursos para fines turísticos, dentro de uno de los objetivos del trabajo de investigación se desarrolló un inventario de estos siguiendo la metodología del Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR) para la jerarquización de recursos y atractivos turísticos, el mismo se presenta en la tabla 2:

Tabla 2

Inventario de recursos naturales

COD	Tipo	COD	Subtipos	Descripción
1	Montaña	3	Baja Montaña	Son pequeñas y suaves elevaciones de la tierra con una altura inferior a 4000 msnm, que pueden presentarse aisladas o agrupadas.
4	Ríos	1	Río	Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra en un lago o en el mar
		2	Riachuelo	Río pequeño de escaso caudal y profundidad que puede secarse.
5	Bosque	4	Montano Bajo	Bosque montañoso de la cordillera oriental u occidental situado entre los 600-800 y 2500 msnm.
		5	Húmedo Tropical	Bosque húmedo situado en la región amazónica u occidental ecuatoriana, hasta los 600 msnm
		6	Manglar	Formaciones vegetales de plantas leñosas litorales, ubicadas en las zonas sometidas a la acción de la marea, pero en la desembocadura de ríos.
9	Costas o Litorales	7	Estuarios	Desembocadura de un río caudaloso en el mar caracterizado por tener una forma semejante al corte longitudinal de un embudo cuyos lados van apartándose en el sentido de la corriente y por la influencia de las mareas en la unión de las aguas fluviales con las marítimas.
11	Tierras Insulares	1	Isla Continente	Tierras en su mayoría alejadas del continente o de tierra firme. Son de origen volcánico o coralinas y en su mayoría poseen flora y fauna propia. Los grupos se denominan archipiélagos.

Fuente: elaboración propia

Metodología

Este trabajo se enmarca en el enfoque mixto de investigación, es decir que hace uso de metodología cuantitativa como cualitativa (Hernández et al., 2014), el alcance es descriptivo ya que esboza el perfil del turista interesado en visitar el parque, pero también proyectivo (Hurtado, 2016) al proponer algunas estrategias para captarlo. La técnica de investigación para el apartado cuantitativo fue la encuesta apoyada en un instrumento cuestionario, mientras que para lo cualitativo se hizo uso de la entrevista y como instrumento el guion



de entrevista.

Para elegir la población se debe especificar los criterios que deben cumplir las personas, es decir, aquellas características que deben tener, denominados criterios de elegibilidad o selección (Arias et al., 2016). Para esta investigación la población de estudio se tomó del Plan de Desarrollo Turístico de Pedernales el cual determina que hasta el año 2016 arribaron a esta ciudad un total de 18611 turistas nacionales provenientes de distintas ciudades del Ecuador. Mientras que el cálculo de la muestra se guía por la siguiente fórmula:

A	0,05	Nivel de significación
Z	1,96	Percentil de la distribución normal
P	0,5	Probabilidad de ocurrencia
Q	0,5	1-P
N	18611	Tamaño de la población
E	0,05	Error de muestreo
N	376	Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{Z^2 P \cdot Q \cdot N + N_e^2} \quad n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(18.611) Z^2 P \cdot Q}{(1,96)^2 (0,5)(0,5) + (18.611)(0,05)^2}$$

$$n = \frac{(3,8416)(0,25)(18.611)}{(3,8416)(0,25) + (18.611)(0,0025)} \quad n = \frac{(0,9654)(18.611)}{(0,9654) + (46,5275)}$$

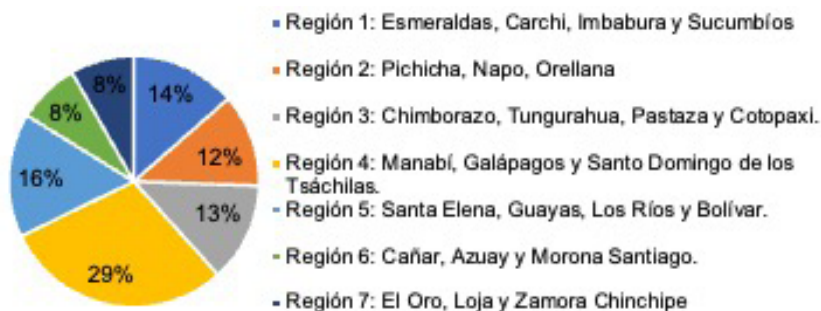
$$\frac{17874,0044}{47,4929} = 376 \text{ Encuestas por realizarse}$$

Resultados

A continuación, se analizan e interpretan los datos cuantitativamente por cada pregunta del cuestionario, se hizo uso de Microsoft Excel para la tabulación de los datos y presentación de estos. La primera pregunta del cuestionario estuvo orientada a conocer la procedencia del turista que visita Pedernales, se presenta la información en la figura 2:



Figura 2
Región de visita

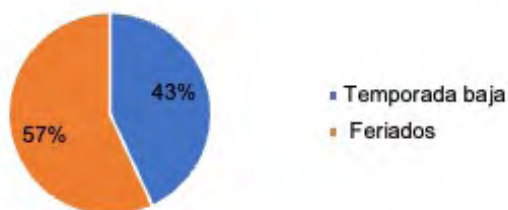


Fuente: elaboración propia

De los 376 encuestados, 111 personas que corresponde al 29% visitan el cantón desde la región 4; seguido de un 16% que equivale a 60 personas eligieron la región 5 y las demás regiones presentan menor significancia. Esto quiere decir que aquellos ciudadanos que se deciden a visitar Pedernales lo hacen con el fin de conocer otras playas pese a que en su ciudad exista una, debido a que ambas regiones con mayor puntuación pertenecen a la costa ecuatoriana, lo que demuestra que el objetivo de estos turistas es despojarse de su rutina diaria escapando de su área de confort.

Al respecto de la segunda interrogante del instrumento, esta indagó en el tiempo de planificación del viaje, es decir, si el turista lo hace en temporada baja o feriados, se exponen los resultados en la figura 3:

Figura 3
Planificación



Fuente: elaboración propia

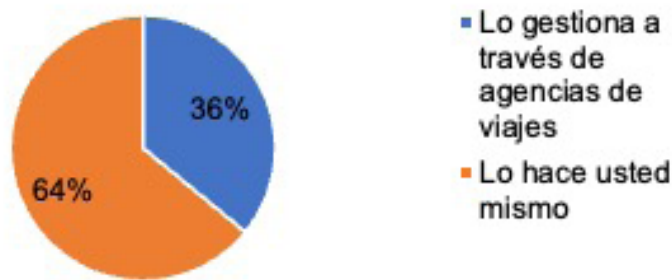
Con respecto a la planificación del viaje hay un 57% de encuestados que eligió el feriado para organizar su viaje y un 43% correspondiente a 162 personas eligen “turistear” en temporada baja. En este caso la opción con mayor puntuación se debe a que por lo regular las fechas de feriado son distribuidas parcialmente para todo el sector laboral público y



aquellas empresas privadas que decidan favorecer a sus empleados con los días asignados, dando como resultado un mayor número de personas desplazándose por las diferentes ciudades.

Otra característica interesante que se indagó en el turista fue el medio de planificación del viaje, obteniendo los siguientes datos.

Figura 4
Medio de planificación



Fuente: elaboración propia

En esta pregunta hubo un total de 241 personas que eligen planificar sus viajes personalmente y un 36% restante equivalente a 135 personas gestiona su viaje a través de agencias encargadas, lo que significa que las empresas encargadas de ofrecer estos paquetes turísticos aun no poseen una demanda fuerte en el mercado, pero sin embargo está en pie de lucha para conseguir ofertar un servicio que satisfaga al turista.

Continuando el trabajo, se consultó además sobre el tipo de compañía para realizar el viaje, obteniendo los siguientes datos:

Figura 5
Compañía a la hora de viajar



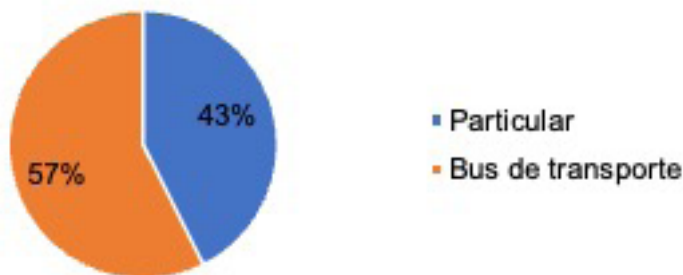
Fuente: elaboración propia



Del total de encuestados un 43% o 161 personas prefieren la compañía de amigos para viajar, seguido de un 32% o 119 personas que prefieren a un familiar como acompañante y finalmente un 26% o 96 encuestados eligieron a su pareja como compañía, lo que refleja es que probablemente los amigos resulten la mejor opción a la hora de divertirse y la pareja sea menos llamativa debido a la convivencia diaria que existe entre ellos. Esto da una pauta para que todo el sector turístico tenga un mayor enfoque en grupos de estudiantes o empleados de empresas a la hora de ofrecer sus servicios, sin dejar de lado a la familia y pareja.

En el mismo orden de ideas, se consideró importante auscultar en el tipo de transporte que con mayor frecuencia utiliza el turista, estos datos se presentan en la figura 6:

Figura 6
Medio de transporte



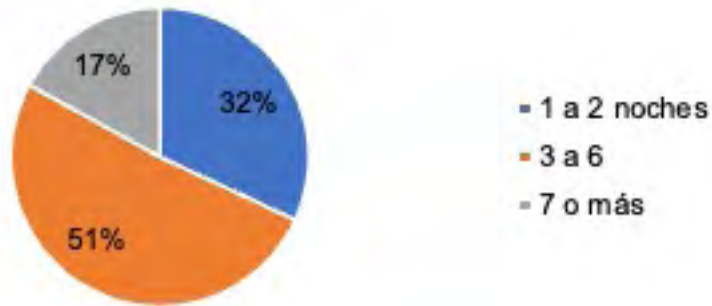
Fuente: elaboración propia

Se aprecia en la ilustración que en su colectividad con un 57% o 216 turistas se transportan mediante buses y un 43% o 160 personas lo hace a través de vehículos particulares existiendo una diferencia un tanto significativa debido a que aquellos que poseen un medio de transporte personal poseen mayor comodidad de viaje y alcance con respecto a los destinos turísticos, pero sin embargo el factor económico no le permite a la mayoría viajar con estas características.

Entre las preguntas del instrumento, también se indagó en el tiempo de estancia del turista a la hora de su viaje, obteniendo los datos presentados en la figura 7:



Figura 7
Tiempo de estancia

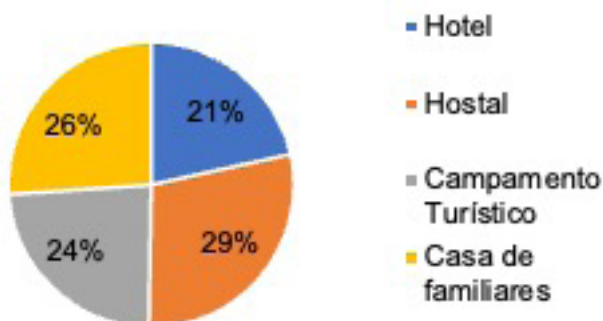


Fuente: elaboración propia

Del total de sujetos encuestados, 192 personas que equivale al 51% permanece en un lugar de 3 a 6 noches, 120 o el 32% lo hace de 1 a 2 noches, y el 17% restante tiene una estancia igual o mayor a 7 días, esto demuestra que existe un punto medio de días posibles a visitar, y que el nivel de satisfacción de un viaje debe estar acompañado de visitas a restaurantes, playas, reservas, parques y demás aforos turísticos los cuales no son posibles de frecuentar en su totalidad si se dispone de menos de 3 días.

En similitud de ideas, se preguntó a los sujetos participantes sobre el tipo de alojamiento que suelen seleccionar al momento de visitar un destino, para esta interrogante se obtuvieron las siguientes afirmaciones:

Figura 8
Tipo de alojamiento



Fuente: elaboración propia

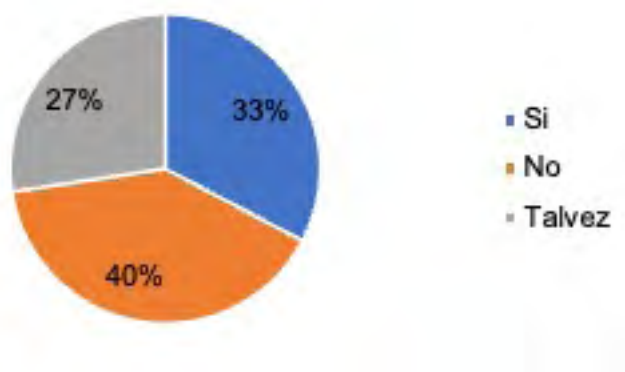
El 29% que equivale a 108 encuestados tiene como opción de alojamiento un hostal, seguido de un 26% o 98 personas que prefieren las casas familiares para alojarse, un 24%



o 89 respuestas tienen como opción un campamento turístico y finalmente un 21% o 81 ciudadanos tiene como alternativa un hotel a la hora de alojarse. Esto refleja muy poca diferencia al momento de elegir donde descansar, más sin embargo desde un análisis personal, un hostel o casa de un familiar son las mejores alternativas debido al factor adquisitivo pues estas dos opciones incurren en menos gastos de hospedaje.

Al respecto de si Influye la categoría del hotel en la decisión de selección de este, se obtuvieron unos datos interesantes expuestos en la figura 9:

Figura 9
Influencia de la categoría del hotel



Fuente: elaboración propia

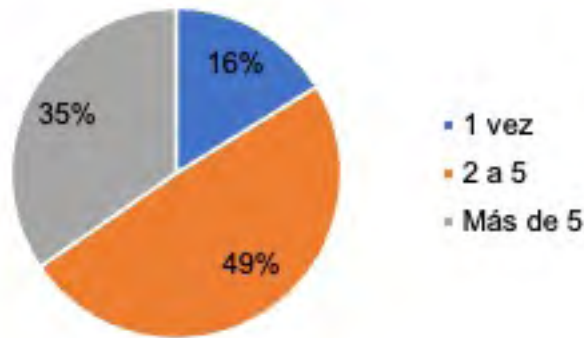
Los encuestados en su mayoría responden con un no a la influencia que les representa la categoría del hotel lo que equivale a 150 personas o un 40%, un total de 123 o 33% da una respuesta afirmativa y un 27% restante o 103 personas se decidieron por un tal vez. Como se aprecia en esta ilustración la categoría del hotel no es de relevancia a la hora de elegir hospedarse, esta pregunta está apoyada en la anterior donde la opción de hotel estaba en último lugar y por ende la influencia no representa gran valor en las decisiones.

Con las características ya expuestas, fue relevante consultar sobre la periodicidad con la que el turista visita el cantón Pedernales, los resultados son importantes tanto para esta como para otras investigaciones y se presentan en la figura 10:



Figura 10

Periodicidad de visita a Pedernales



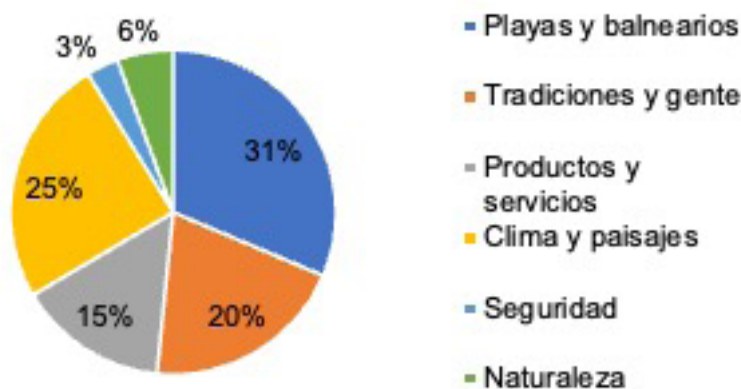
Fuente: elaboración propia

Se puede apreciar en la ilustración que un 49% equivalente a 185 encuestados visita Pedernales anualmente de 2 a 5 veces, un 35% o 130 personas lo hace más de 5 veces, y el 16% restante o 81 encuestados se desplaza a este lugar una sola vez en todo el año. Esto representa un punto importante a considerar para el sector turístico de este cantón, debido a que probablemente el nivel de aceptabilidad con respecto a Pedernales sea un punto de partida para enfocar al turismo como una fuente de ingresos elevado.

Considerando que Pedernales se caracteriza principalmente por una oferta de sol y playa, se tornó pertinente para los fines de este trabajo indagar en la percepción que tiene el turista sobre otros atractivos y aspectos necesarios para el desarrollo del turismo:

Figura 11

Percepciones sobre atractivos y servicios



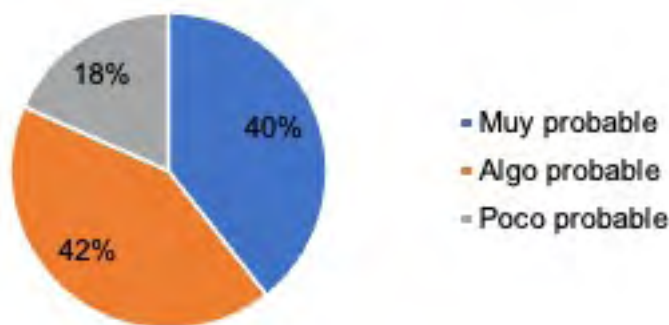
Fuente: elaboración propia



El aspecto de mayor agrado para aquellos que visitan Pedernales son sus playas y balnearios, arrojando un total de 118 personas o 31% que eligieron este ítem; seguido de un 25% que prefieren el clima y los paisajes de la ciudad, un 20% o 76 encuestados gusta de las tradiciones y la gente, un 15% o 56 personas aprecian los productos y servicios que se ofrecen y con menores puntuaciones están las opciones de naturaleza y seguridad. Por obvias razones esta pregunta es clave para que la ciudad movilice a su personal encargado de la seguridad como lo son los policías a las áreas de mayor incurrencia turística para que los visitantes puedan sentirse seguros y disfrutar su estadía sin preocuparse de los peligros que puedan estar acechándoles. Además de mejorar su entorno natural para que la vista sea de un mejor agrado.

Continuando la tónica del trabajo, se indagó en los encuestados la probabilidad de recomendar el destino Pedernales a potenciales turistas, los resultados para esta interrogante son expuestos en la figura 12:

Figura 12
Probabilidad de recomendar el destino



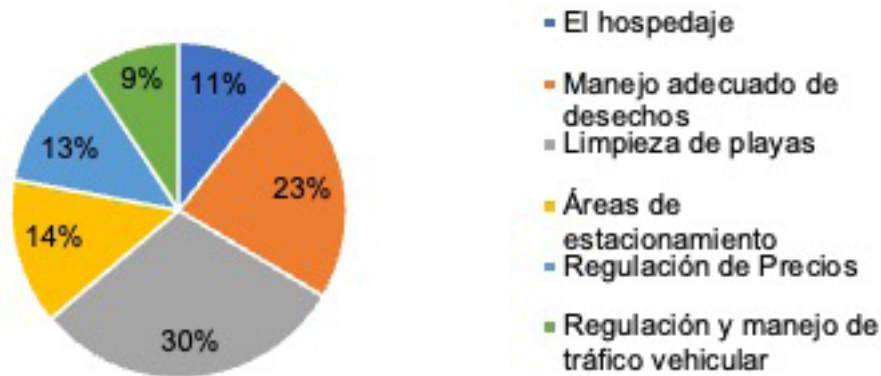
Fuente: elaboración propia

Se observa que un 42% o 159 encuestados dicen que es algo probable que recomienden Pedernales como destino turístico, un 40% o 148 muy probablemente lo hagan y un 18% o 69 eligieron la opción poco probable para recomendar la ciudad. El puntaje con menor significancia debe ser el de mayor consideración debido a que aquellos que casi no están dispuestos a recomendar este destino estén generando pérdidas para el turismo, sin embargo, hay una mayoría dispuesta a promover al cantón como una buena opción a la hora de viajar.

En sintonía con la pregunta anterior, se inquirió a los encuestados seleccionar que indicadores podría mejorar Pedernales para generar una mejor imagen en la psiquis del visitante:



Figura 13
Indicadores de mejora

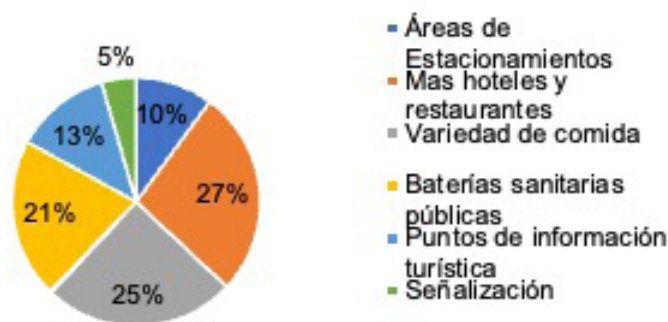


Fuente: elaboración propia

Los encuestados eligieron la limpieza de playas como principal indicador a mejorar en Pedernales con un total de 114 personas o el 30%, seguido del manejo de desechos con un 23% equivalente a 86 personas, y con menores puntuaciones los ítems de área de estacionamiento (14%), regulación de precios (13%), hospedaje (11%), y regulación y manejo de tráfico vehicular (9%). Esto demuestra que la ciudad posee un déficit de pulcritud y sanidad elevado, puesto que lo primero que aprecian los turistas es la playa y al estar está llena de desechos y desperdicios genera inmediatamente una mala imagen para aquellos que la visitan.

Finalmente, desde el enfoque cuantitativo se consultó a los sujetos participantes de la muestra ¿Qué debería implementar Pedernales para ser competitivo a nivel turístico? obteniendo las siguientes apreciaciones:

Figura 14
Aspectos a implementar para ser un destino competitivo



Fuente: elaboración propia



Para tener un mayor nivel de competencia en términos turísticos, del total de los encuestados hubo un 27% correspondiente a 101 personas que eligieron más hoteles y restaurantes como opción a implementar en Pedernales, seguido de un 25% o 95 personas y un 21% 78 personas que prefieren se implementen variedad de comidas y baterías sanitarias públicas, y con minoría de respuestas están las opciones de puntos de información turística (13% o 47respuestas), áreas de estacionamiento (10% o 38 personas), y señalización (5% o 17 encuestados). Entonces se observa que uno de los indicadores a mejorar los más pronto posible sería la implementación de hoteles y restaurantes con una mejor vista y con ofrecimientos de productos y servicios a precios asequibles para los diferentes niveles de la economía del país.

Para el enfoque cualitativo, se muestran los resultados a través de las entrevistas realizadas a los expertos, con el objetivo de conocer la perspectiva que tiene con referencia al tema de investigación para lo cual se ha elaborado una tabla en donde ha sido colocada la información obtenida para una mejor comprensión.

Tabla 2

Resultados de la entrevista

Preguntas	Entrevistado 1 Ing. Juliana Anchundia	Entrevistado 2 Ing. Patricia Gallardo
Pregunta 1 ¿Por qué es importante el marketing para el parque Geendu Naraa?	Porque es una herramienta para captar visitantes y fidelizar clientes con la oferta del destino.	Porque en él se encontrarán las estrategias y lineamientos necesarios para ofertar y dar a conocer al público los productos y atractivos.
Pregunta 2 ¿De qué manera el marketing incidirá en el desarrollo turístico de los atractivos del Parque Geendu Naraa?	Los atractivos turísticos necesitan mostrarse a través de estrategias como campañas publicitarias y uso de redes sociales que se incluyan en un plan de marketing que permitirá mejor difusión de potencialidades de un destino turístico.	Incidirá en la difusión, es decir, llevar a cabo acciones con el objetivo de dar a conocer un lugar. Para ello, es importante fijarse los objetivos de promoción, cómo queremos que el turista perciba nuestro destino.
Pregunta 3 ¿Qué ventajas presenta un plan turístico?	Un plan se conoce como un conjunto de actividades pensadas con anterioridad para llevar a cabo y cumplir un objetivo en particular, al ser pensadas con anterioridad a la ejecución, permite tomar decisiones eficaces, así como definir de manera organizada estrategias en el marco del desarrollo turístico.	Contribuye en la protección del patrimonio ambiental y cultural, permite el mejoramiento y mantenimiento de la calidad de vida de la población local y maximiza de la satisfacción del turista.
Pregunta 4 ¿Considera que en Pedernales existe poca o mucha afluencia de turistas y a que cree que se deba esto?	Considero que Pedernales presenta gran afluencia de turistas en temporadas altas, y de manera regular durante los diferentes meses del año, lo cual podría estar relacionado con la difusión del destino.	El turismo en el parque pese a tener muchas fortalezas y atractivos tanto en lo cultural como natural es estacional, es decir; en épocas de vacaciones o feriados se satura el destino, pero el resto del año es bajo.



Preguntas	Entrevistado 1 Ing. Juliana Anchundia	Entrevistado 2 Ing. Patricia Gallardo
Pregunta 5 ¿El departamento de turismo de Pedernales cuenta con un plan de turismo?	En su página oficial y a disposición pública cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2030; sin embargo, no se evidencia un plan de desarrollo turístico y desconozco si Pedernales cuenta con un plan de turismo este 2022.	Hasta donde tengo conocimiento, no se encuentra desarrollado, lo que si tiene es el plan de desarrollo turístico.
Pregunta 6 ¿Existe algún otro organismo que coopere en el desarrollo turístico del cantón Pedernales y sus destinos?	En todo destino turístico existen diferentes actores que se relacionan con el desarrollo de este; es así como, en Pedernales ha sido importante la participación de Ministerio de turismo, GAD Municipal, servidores turísticos y la comunidad.	El Ministerio de Turismo y el Gobierno Provincial de Manabí tienen un área de turismo, el Gobierno Cantonal y los GAD parroquiales tienen competencias en el sector turístico y en Pedernales hay gremios que en determinadas épocas se articulan para realizar acciones en beneficio del sector turístico.
Pregunta 7 ¿Cree usted que el cantón Pedernales y sus destinos puedan estar entre los primeros lugares de afluencia turística de la provincia de Manabí?	Efectivamente, Pedernales tiene atractivos naturales y culturales suficientes para ser considerado uno de los principales destinos a visitar de la provincia de Manabí y del país.	Por supuesto, en un mediano plazo y dándole más visibilidad, se verán resultados gracias a la gran variedad de recursos que posee, que no son solamente el mar, sino el sector cultural, rural y gastronómico.
Pregunta 8 ¿Cree usted que la ciudad está preparada para recibir turistas?	Considero que la planta turística está en condiciones necesarias para recibir turistas; sin embargo, la seguridad es un aspecto que debería continuar trabajando el destino antes de asegurar que esté totalmente preparado para recibir turistas.	Hay preparación si se observan los servicios de alojamiento y gastronomía, pero los servicios complementarios o la infraestructura básica presentan falencias, por lo cual debe ser mejorado para estar más preparados.
Pregunta 9 ¿Cree que sea necesario mejorar el plan de marketing turístico en Pedernales para activar el turismo?	Siempre será imprescindible actualizar las estrategias planteadas, aún más con la situación cambiante que hemos notado desde la pandemia, las actividades incluidas en el plan de marketing deben adaptarse a tendencias y necesidades que se van presentando a lo largo del tiempo.	Por supuesto, siempre que esté vinculado a un PDOT que es la base de un plan de desarrollo turístico, y que abarque a la cabecera cantonal y sus parroquias; para que puedan darse las acciones necesarias y estar preparados ante los turistas y que todos los actores puedan beneficiarse.

Fuente: elaboración propia a partir de contribución de expertos entrevistados

Los criterios de los expertos estuvieron enfocados desde su crítica personal y profesional lo que permite apreciar que las respuestas han sido en su mayoría aspectos positivos en cuanto a las preguntas realizadas. La contribución crítica de los entrevistados permite visualizar las acciones que se deben mejorar y mantener para que el cantón aproveche al máximo las oportunidades y fortalezas y mejores las debilidades en sus actividades turísticas.

Triangulación de resultados

Los resultados obtenidos a través de la encuesta denotan una buena aceptación por



visitar el cantón Pedernales y sus atractivos turísticos. Gran parte de las respuestas de aceptación provienen de visitantes de la región 4 que comprende Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas lo que refleja que los turistas son nacionales pertenecientes a la región costa. Pedernales es una ciudad que tiene mayor afluencia de turistas en temporada de feriados donde las personas hacen planificación de sus viajes personalmente y en su mayoría acompañados de sus amigos. Los resultados arrojan que el medio más usado para trasladarse hasta este lugar es por medio de buses interprovinciales e intercantonales y su estancia no es menor a 3 ni mayor a 6 noches. Con respecto a su estadía, prefieren alojarse en hostales porque su valor monetario es más asequible por lo cual su decisión en la categoría de hotel no influye en su selección. Pedernales es visitado en un promedio de 2 a 5 veces cada año siendo su mayor atracción turística sus playas y balnearios.

Las personas que visitaron el cantón Pedernales lo recomendarían como destino en un 49%, sin embargo; y de acuerdo con las respuestas falta aún por mejorar la limpieza de sus playas y el manejo de los desechos, implementando además más hoteles y restaurantes y por ende variedad de comida a la par con los precios y la asequibilidad.

Mientras que, en las entrevistas se aprecia que existen tres aspectos relevantes que caracterizan al parque ecoturístico Geendu Naraa; el primero es que posee un bosque húmedo tropical y no está alejado de la ciudad principal, es decir del área urbana, el segundo es que permite visualizar manglares y diferentes especies de flora y fauna que embellecen el lugar y el tercer aspecto es que el impacto ambiental que provoca es mínimo. Esto es un punto a favor puesto que se puede captar la atención del turista y dirigirla a este sitio. Sin embargo, hay aspectos negativos y lo primero que se debe mencionar es la poca difusión acerca de los servicios y actividades que brinda el parque, lo que puede generar que no se sientan atraídos los turistas por el lugar, es decir al no tener mucho conocimiento tampoco hay mucho interés de conocer lo que brinda el parque, y por ende pueden llegar a considerar que sus atractivos turísticos son poco dinámicos, además existe una falta de diseño e implementación de un plan de marketing que permita que este lugar se posicione en el mercado turístico y pueda competir con los demás atractivos que tiene el cantón y la provincia.

Estrategias de marketing propuestas

La proyección de las estrategias brinda un mayor impacto en la visión de los turistas nacionales y extranjeros de los diferentes lugares. Gracias a ello la imagen turística ofrece mejores posibilidades, con un ambiente de tranquilidad y recreación para abordar la mayor afluencia de turistas. Cada estrategia es promovida mediante acciones publicitarias, de medios comunicativos como radio y las redes sociales. Para fortalecer este desarrollo aquellos que forman parte del sector turístico empresarial están prestos a recibir las capacitaciones



e intervención pertinente de todos los aspectos que se encuentren involucrados con el área turística, la comunidad y los servicios de atención al cliente, creando conciencia de la importancia para el turista. A través de distintas investigaciones, se conoce que el turista observa las expectativas que despierta un determinado lugar y se encuentra en constante exploración de lugares y experiencia nuevas, por esto el Parque Geendu Naraa procura ofrecer un servicio y seguridad de calidad.

Si bien este trabajo no es un plan de marketing, una de las estrategias que se ha considerado es el desarrollo de un eslogan que sería “La diversión sostenible no tiene final”, una idea coherente con el escenario objeto de estudio. En cuanto a los diferentes productos y servicios que ofrece el Parque Geendu Naraa serán capaces de satisfacer los requerimientos en cuanto a actividades, alimentación, alojamiento, estadía y diversión. Las estrategias que permitirán el desarrollo del turismo del parque serán:

Mejorar la situación del turismo mediante capacitaciones sobre la correcta atención al cliente o turista y señalar los atractivos turísticos. Para esta capacitación se llevará a cabo un programa que durará 3 horas en un día cada semana durante un mes, con un total de 12 horas mensuales; y los temas a tratar permitirán mejorar la calidad de atención y comunicación. Otra estrategia será motivar al turista a visitar el lugar y así explorar y disfrutar lo que se ofrece, para ellos se debe brindar la información pertinente en los medios más adecuados al segmento del mercado turístico a captar.

Como todo producto, se deben establecer precios, es por ello necesario mantener precios justos que estén a la par con el producto o servicio ofrecido, de esta manera el turista puede llegar a promover el destino por los precios y la atención. Equilibrar los precios que se ofrecen al turista con los ingresos que se generan, de esta manera no se incurre en pérdidas para el Parque ni mucho menos para el turista por los bajos o altos valores que se establezcan.

Al respecto de la promoción, el parque Geendu Naraa se dará a conocer mediante medios de comunicación como la radio y la prensa, y redes sociales como Facebook e Instagram esto permite mejorar la captación del turista, además el apoyo del Municipio del cantón donde se sitúa el Parque permitirá la propagación de manera más rápida. Los medios a emplearse para la promoción son:

Radio: debido a su bajo costo y captación auditiva

Prensa: debido a la captación visual y su reproducción

Internet: debido a sus costos accesibles y gran cobertura

Material POP: alcance visual y cognitivo con el turista

Las estrategias de promoción a emplearse serán las siguientes:

Mejorar la imagen del Parque Geendu Naraa mediante publicidad atractiva que incluya los clientes potenciales y actuales a fin de aumentar las visitas del turista.



Mediante la radio se puede captar la atención del turista, debido a que a muchas personas les atrae más la publicidad auditiva, las radios propuestas son Altamar, Tropical e Imperio. Mediante la prensa se genera un impacto directo en el subconsciente que ayudara atraer al turista, además que este medio permite el cambio del anuncio, para ello se elige al diario Extra y El Comercio. Los anuncios tanto de prensa como de radio se pactarán con cada una de estas empresas para llegar a un acuerdo en cuanto al tiempo, costos y demás variables que permitirán llevar a cabo la correcta publicidad.

Finalmente, otras estrategias de promoción serán los trípticos, revista, mapas turísticos, páginas web y redes sociales los cuales estarán hechos con colores variados demostrando información y detalles del parque Geendu Naraa, el tamaño del tríptico y la revista será A4 para mejorar la impresión y disminuir los costos. En ambos se establecen actividades que se pueden realizar, detalles sobre la ubicación para poder dirigirse sin inconvenientes e imágenes graficas de lo que se puede hacer, y las últimas novedades.

Conclusiones y recomendaciones

La factibilidad de diseñar estrategias de marketing para el Parque Ecoturístico Geendu Naraa fue productiva debido a que en el desarrollo de la investigación se pudo evidenciar los problemas existentes en el presente que hacen que el parque no tenga el posicionamiento óptimo y necesario dentro del mercado turístico, pero que, sin embargo, con todos los recursos que posee puede potencializar todas sus actividades.

Los recursos y atractivos turísticos del parque son diversos, ofreciendo gran variedad de flora y fauna, además de recursos culturales que hacen posible que este lugar este enriquecido de contenido para poder disfrutar e invitar a otras personas a que aprecien la diversidad y pluriculturalidad que el cantón posee en su máximo esplendor.

Gracias a la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación se pudo conocer el perfil del turista que visita Pedernales debido a que ofrecieron sus opiniones con respecto a la imagen, servicios y publicidad que posee el cantón, y además permite visualizar la situación en la que se encuentra el parque como resultado del diagnóstico del diseño metodológico.

La elaboración de estas estrategias de marketing es de gran ayuda considerando que es un sector que brinda servicios que involucran el turismo, su diseño e implementación brindan una mejor apreciación de factores que son positivos y aquellos que impiden que el parque se posicione correctamente.

Se recomienda que:

Las personas que visitan el parque Geendu Naraa reconozcan y valoren el espacio natural y sigan todas las reglas establecidas para así evitar inconvenientes futuros, además al ser un parque ecológico con facilidad de acceso los turistas y visitantes podrán conocer los



aspectos culturales y naturales que este atractivo turístico ofrece.

Se implemente constantemente estrategias de publicidad para promover e incentivar la visita y el consumo de los productos dentro del parque, además de realizar con frecuencia ferias turísticas en donde se expongan todos los contenidos que ofrece, para captar la atención y brindar un beneficio a la comunidad tanto directo como indirecto.

La infraestructura del parque Geendu Naraa tenga un mantenimiento constante y pueda vigilarse, logrando así que la conservación de este atractivo turístico se encuentre en las mejores condiciones sin importar el tiempo que transcurra, los empleados y demás personas deben respetar las políticas de seguridad establecidas desde un inicio.

Referencias

- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-203.
- Asociación Española de expertos en turismo. (25 de Abril de 2020). *El Turismo después de la pandemia global análisis, respectivas y vías de recuperación*. <https://aecit.org/uploads/public/DOCUMENTO.covid-19%20y%20turismo.pdf>
- Ballina, F. (2017). *Marketing Turístico Aplicado*. ESIC Editorial.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Hurtado, J. (2016). *El proyecto de Investigación* (8th ed.). Quirón Ediciones.
- Jiménez, G., Bellido, E. y López, A. (2019). Marketing: concepto, técnicas y aplicación en el punto de venta. *Dialnet Métricas*, 121-125.
- Juárez, F. (2018). *Principios del Marketing*. Editorial Universidad del Rosario.
- Kotler, P., Kartajaya, H. y Setiawan, I. (2016). *Marketing 4.0*. LID Editorial.
- Kotler, P., Madariaga, J., Flores, J., Bowen, J. y Makens, J. (2011). *Marketing Turístico*. Pearson Educación S.A.
- Lleida, E. (10 de Noviembre de 2020). *¿Qué es el marketing turístico? importancia y estrategias*. <https://escuelaversailles.com/que-es-el-marketing-turistico-importancia-y-estrategias/>
- Monteiro, T., Giuliani, A., Cavazos, J. y Kassouf, N. (2015). Mezcla del Marketing Verde: Una Perspectiva Teórica. *Revista Científica de América Latina*, 112-113.
- OMT. (2019). *Panorama del turismo internacional*. Organización Mundial del Turismo, 2.
- Pastrán, F., Alcívar, I., Intriago, H., Andrade, J., Macías, R., Madrid, L., Álava, D., Zambrano, T. y Mendieta, R. (2021). *Estudio Integral del Parque Ecoturístico Geendu Naraa* (1st ed.). Mawil. <https://doi.org/10.26820/978-9942-826-75-6>
- PDOT. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2032*. <file:///C:/Users/HP/Downloads/PDOT%202032%20PEDERNALES.pdf>



Rauda, W. (1 de Abril de 2017). *Importancia del marketing como elemento esencial del turismo*. <https://www.entornoturistico.com/importancia-del-marketing-como-elemento-esencial-del-turismo/>

Suárez, T. (2018). Evolución del marketing 1.0 al 4.0. *Revista del Marketing Aplicado*, 211-213.

Zárate, G. (12 de Febrero de 2018). *La importancia del marketing en el turismo: Escola Universitaria*. <https://www.euroaula.com/es/importancia-marketing-turismo>



Capítulo 15

COVID-19, Clima organizacional y educación virtual en la UE Ciudad de Pedernales

Marlene Annabel Salazar Canchingre

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

Félix Reinaldo Pastrán Calles

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

Introducción

En la actualidad se ha podido evidenciar como la tecnología y las organizaciones se han complementado de tal manera que estos se han considerado como herramienta crucial para llevar a cabo las actividades planteadas ya sean en el ámbito educativo o de otra índole. Es por ello por lo que este trabajo de investigación demuestra como la virtualidad (Varguillas y Bravo, 2019) influyó de manera poco favorable en el clima laboral de la organización y a su vez, la dificultad de comunicación e interacción física entre compañeros mientras duró el proceso de adaptación y aprendizaje en el manejo de plataformas digitales y sus respectivos materiales tecnodidácticos a utilizar para llevar a cabo el trabajo correspondiente.

Jaramillo (2020), menciona que

las actividades que tienen mayor demanda en la modalidad de teletrabajo, se encuentran los profesores o maestros, quienes a través de herramientas como Skype pueden impartir sus clases a la distancia, los psicólogos con las terapias en línea, los entrenadores físicos de especialidad, los médicos cirujanos mediante las cirugías robóticas en diferentes procedimientos médicos, las secretarías o asistentes ejecutivas, y en general los servicios técnicos de consultoría, monitoreo y mantenimiento electrónico remoto (p. 36).

Los docentes han tenido la tarea de acogerse a la nueva modalidad de trabajo, claro, es necesario que se capaciten y busquen diferentes metodologías para cumplir con sus labores, a través de nuevos medios digitales, los cuales, Saez (2020), los define como “Los



medios digitales atraviesan contextos culturales, sociales y políticos que, a su vez, los reconfiguran y les dan significatividad” (p. 66), otorgando la facilidad de seguir el proceso educativo de manera eficaz.

Ortiz (2020), analiza el impacto que causa la pandemia en el sector de la educación, teniendo como objetivo principal “analizar el impacto que sufrió el clima laboral en institución educativa técnica Pedro Pabón Parga en el Carmen de Apicalá” (p. 2). concluyendo que tanto el sector educativo en el país, como la institución no se encontraban preparados para una crisis sanitaria de esta magnitud, ya que no existía ningún punto de referencia alrededor de este tema donde se vieron obligados a tomar decisiones administrativas globales a la ligera, sin tener en cuenta las instituciones ubicadas en territorios, donde las condiciones no son las óptimas para recibir y aplicar estas estrategias las cuales generaron un impacto negativo en la comunidad educativa (Ortiz, 2020).

Si bien es cierto las organizaciones educativas no estaban preparadas para sobrellevar ese cambio radical en la modalidad de trabajo, lo cual refleja problemáticas en el rendimiento del talento humano, concretamente los docentes no contaban con la experiencia y tampoco tenían previos conocimientos en el manejo de plataformas digitales. Por lo general los cambios drásticos nos generan tensión e incertidumbre, mucho más si éstos están asociados al ámbito laboral ya que inciden directamente en la zona de confort, es por ello, que las organizaciones en su mayoría se han visto en la tarea de aplicar el teletrabajo. Al respecto, Ariza (2017), menciona que,

para mantener a los trabajadores motivados, ayudarlos a navegar las diferentes modalidades de trabajo mientras están en casa, mantener una buena colaboración de equipo y apoyar a los empleados para que se desconecten del trabajo y tengan un horario de trabajo razonable son solo algunas de las cuestiones importantes que la capacitación y el desarrollo de los teletrabajadores y sus directivos pueden abordar (p. 5).

De acuerdo con la Organización Internacional del trabajo (2020), indica que

las organizaciones deben reconocer que, tanto para los trabajadores como para los directivos, esta nueva situación requiere reevaluar los viejos hábitos de trabajo y aprender nuevas técnicas para gestionar mejor la situación, salvaguardar el bienestar de los trabajadores y mantener las medidas de rendimiento acordadas (p. 22).

A pesar de que la tecnología ha facilitado en gran medida llegar a cumplir el rol laboral de los trabajadores por medio de los diferentes medios tecnológicos, este ha traído consigo un sinnúmero de interrogantes, las cuales deben ser solventadas y el camino del teletrabajo



es el más idóneo, por ello, el teletrabajo se han adaptado a nivel mundial con el propósito de continuar con las actividades económicas de cada organización, ya que la tecnología tiene gran relevancia en la economía del mundo y ha servido de aliada en el proceso de confinamiento y emergencia sanitaria.

Es muy importante comprender el clima organizacional dentro de la empresa, por lo que se según Guevara (2018), menciona acerca de ello lo siguiente, es “El conjunto de atributos que pueden ser percibidos sobre una organización particular o sobre sus subsistemas, y que pueden ser inducidos por la forma en que la organización y/o sus subsistemas tratan con sus miembros y su entorno” (p. 15), por lo que las organizaciones son instituciones físicas, las cuales no solo están conformadas por maquinarias, sino que, también son responsables del talento humano que labora en ellas, se les considera parte fundamental para el alcance de los objetivos planteados, por lo que son primordial en la organización y se debe conocer el ambiente laboral, el cual contribuye de manera efectiva al cumplimiento y satisfacción de los trabajadores ya que se pueden identificar situaciones o problemas presentados entre ellos.

El tipo de entorno o ambiente laboral donde se desarrollan las actividades laborales depende mucho del personal que lo conforma, ya que, si bien es cierto si se perciben actitudes arrogantes, malos tratos, etc. Se tendrá como resultado un ambiente tenso el cual va a obstaculizar el desempeño de los colaboradores.

El clima organizacional prácticamente está conformado a base a los valores, expectativas, aptitudes y esas metas personales que se deseen alcanzar en cada uno de los empleados (Jiménez, 2018). Además, está conformado por todos aquellos valores y compromisos de parte de los trabajadores, pero también es necesario hacer énfasis en que ésta también depende en gran medida de las expectativas que la organización desee cumplir y la importancia que ésta le dé a su personal colaborador, recordando que un empleador que priorice el bienestar de su talento humano tendrá como resultado un grupo comprometido a ser un pilar fundamental en el alcance de los objetivos o metas que esta tenga planteada (Corozo, 2021).

Con esto se pretende hacer hincapié en que es necesario que todos los empleados de la organización educativa se sientan parte fundamental del proceso, sin importar el puesto de trabajo que este ocupe, su físico o simplemente la cantidad de tiempo en la que se encuentre laborando, ya que una persona desde que inicia sus labores en una empresa ya es complemento importante para cumplir con esa visión que toda organización tiene o debería de tener.

La organización educativa Ciudad de Pedernales corresponde al ente privado, esta organización presta servicios educativos en el cantón Pedernales, en los cuales tanto trabajadores, estudiantes y padres de familia interactúan de manera directa, por ende, es



muy importante mantener una buena relación o clima laboral con su entorno. Adicional a ello, Villamil (2016), menciona que debido a la “evolución el concepto de escuela o institución educativa ha cambiado a organización educativa (p. 9)”, por ello que a la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales” se le denominará organización educativa debido a que esta también requiere de planificaciones, organización, coordinación además está conformada por su personal de talento humano y jerarquía requerida como cualquier otra empresa.

La Unidad educativa cuenta con personal capacitado y en permanente actualización de conocimientos y destrezas; sus instalaciones son amplias y seguras, cuenta con laboratorios equipados adecuadamente y sus áreas deportivas presentan todas las facilidades para la práctica deportivas y recreación. El compromiso es formar integralmente a niños y jóvenes con mentalidad creadora, solidaria, productiva, critica fortalecida en el desarrollo del pensamiento, educación en valores y proveer a la sociedad de seres humanos competentes, optimizando los procesos e impulsando el desarrollo eficaz de nuestro talento humano, satisfaciendo las necesidades de los estudiantes, de sus representantes y del desarrollo del país y desea ser una institución facilitadora de los aprendizajes significativos, además busca detectar y desarrollar las inteligencias múltiples cimentadas en fundamentos pedagógicos, pensamientos renovadores, tecnologías modernas, con un proceso activo, dinámico y con sentido de liderazgo, con la búsqueda de la excelencia y mejoramiento continuo de la calidad educativa acreditada por el cumplimiento de los estándares de calidad de educación, donde la formación del profesorado es importante con el uso de los medios digitales (Sáez, 2020).

Debido a la realidad antes mencionada a consecuencia de la pandemia, el método de teletrabajo en esta organización educativa no estaba preparado para el cambio obligatorio al que tenía que acogerse las instituciones educativas, sin embargo, se logró implementar la educación virtual, pero el distanciamiento físico influyó en el clima laboral y el rendimiento pudo verse afectado durante el proceso de adaptación y preparación. Por tales motivos, la presente investigación tiene como objetivo Determinar el clima organizacional y su relación con la educación virtual en la unidad educativa particular “Ciudad de Pedernales” durante el COVID-19, con el propósito de comprender el cambio y especificar de qué manera ha afectado o beneficiado el rendimiento o motivación del talento humano en la organización.

Metodología

El enfoque de la investigación según Ortiz (2015), menciona que es la orientación metodológica de la investigación y constituye la estrategia general en el proceso de configurar el problema científico, expresando la dirección de la investigación. En este caso es cuantitativo, ya que por medio de encuestas se recopilaron los datos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Al respecto Castro (2021), el cual menciona que el



método cuantitativo es:

Aquella investigación en la que se realiza un análisis y estudio de la realidad objetiva, mediante el establecimiento de mediciones y valoraciones numéricas que permiten recabar datos fiables, con el propósito de buscar explicaciones contrastadas y generalizadas, fundamentadas en el campo de la estadística. (p. 68)

Esta investigación es de **nivel descriptivo y de tipo documental, ya que** según Castro (2021), señala que esta investigación es sustentada a partir de:

Fuentes de índole documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos. Como una subclasificación de este tipo de investigación se encuentra la investigación bibliográfica, la misma que consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad científica en formato impreso o material en línea. (p. 20)

La población el total de los trabajadores en esta organización educativa, siendo 25, por lo que no se tomó muestra ya que se trabajó con el universo. El instrumento utilizado fue un cuestionario mixto el cual consta de 25 preguntas, fue validado por juicios de expertos (Hernández, 2017), teniendo en consideración que este fue asignado a tres docentes con experiencia en el área, las cuales permitieron extraer la información necesaria y verídica para sustentar los resultados. Se aplicó en la Unidad Educativa “Ciudad de Pedernales” en el cantón Pedernales a los docentes, autoridades y personal administrativo de la misma.

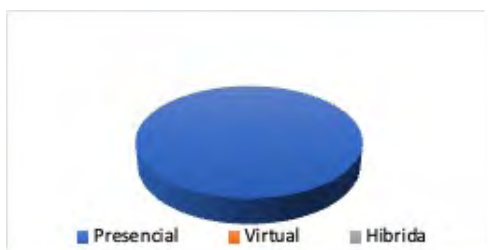
Resultados

De acuerdo con la pregunta número uno, ¿Actualmente en que modalidad se encuentra trabajando? se puede observar que el 100% de los trabajadores de la organización educativa menciona que en la actualidad se encuentran trabajando en modalidad presencial. La organización Educativa después de atravesar un cambio radical debido a la pandemia producida por el coronavirus y adoptar el teletrabajo como medio principal para llevar a cabo sus actividades económicas, se puede destacar que logró retomar la modalidad presencial en sus actividades de tal manera que los trabajadores realizan en la actualidad sus labores presenciales en la institución (Figura 1).



Figura 1

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la actual modalidad que se encuentran trabajando en la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales”.



En la pregunta dos, ¿Durante el cambio de modalidad contaba con experiencia en teletrabajo? se puede observar que el 84% de los trabajadores de la organización no contaban con experiencia en teletrabajo y un 16% de los trabajadores sí. Por ende, la organización educativa no contaba con el 100% de trabajadores con experiencia en teletrabajo, por lo cual, es necesario recalcar que la institución no se encontraba preparada para un cambio de modalidad y esto se puede considerar desventaja para la institución ya que al contar con trabajadores con poca o nada de experiencia en este nuevo medio laboral aumenta la complejidad para sobrellevar la situación (Figura 2).

Figura 2

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la experiencia en teletrabajo que tenían los empleados de la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales” durante el cambio de modalidad de presencial a virtual.



De acuerdo con el ítem tres, ¿Cuándo estaba en modalidad presencial recibió capacitaciones acerca del manejo de materiales tecno-didácticos? se puede observar que, el 52% de los trabajadores tenían conocimiento acerca de materiales tecnodidácticos, en cambio el 48% no conocían estas herramientas. Las capacitaciones son el proceso de adquirir nuevos conocimientos y en este caso aplicable al tipo de trabajo que se desarrolla en la institución, por lo consiguiente, es importante hacer énfasis en que dentro de la organización la mitad de los trabadores reflejaron que habían recibido capacitaciones acerca de materiales tecnodidácticos. Es necesario mantener capacitado al personal trabajador ya que gracias a ello se pueden disminuir las problemáticas en desarrollo de actividades en caso de emergencia como en este caso que no estaba permitida la presencialidad (Figura 3).



Figura 3

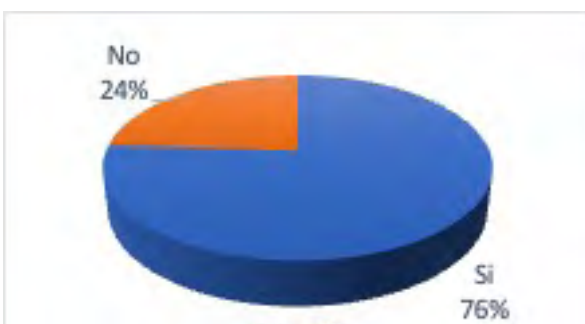
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a las capacitaciones recibidas acerca del manejo de materiales tecnodidácticos durante la modalidad presencial.



Los resultados obtenidos correspondiente a la pregunta cuatro, ¿Considera que el teletrabajo ha modificado la relación afectiva con sus compañeros? demuestran que la relación afectiva entre los trabajadores de la Organización Educativa si ha cambiado y esto lo refleja el 76% de las personas que seleccionaron que sí, excepto por el 24% que indicó que no ha cambiado la relación con sus compañeros de trabajo. La relación afectiva dentro de la organización aporta positivismo en el ambiente donde se desarrollan las actividades laborales ya que por medio de esta la convivencia y progreso personal de los trabajadores es más efectiva. Debido al distanciamiento obligatorio producido por la pandemia, la relación afectiva entre los trabajadores de la Organización Educativa cambió en gran medida y esto es por la falta de convivencia entre ellos lo cual se considera negativo para el rendimiento y éxito de la entidad (Figura 4).

Figura 4

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al cambio en la relación afectiva entre compañeros durante el teletrabajo.



En lo que respecta a los resultados de la pregunta cinco, Antes de implementar la virtualidad en su lugar de trabajo ¿Usted manejaba plataformas digitales como Zoom y Teams? se logra evidenciar que el 68% de los trabajadores no manejaban plataformas digitales, en este caso el 32% afirma que tenía conocimientos acerca de estas plataformas antes de implementar la virtualidad. Al adoptar la virtualidad como modalidad de trabajo



en la organización, se puede evidenciar que una de las falencias en el talento humano es que más de la mitad de los trabajadores carecía de conocimiento en el manejo de plataformas digitales, esta es una desventaja ya que la mayoría de las empresas hicieron uso de estos medios (zoom y teams) para llevar a cabo sus actividades económicas, comunicarse con sus clientes y compañeros de trabajo (Figura 5).

Figura 5

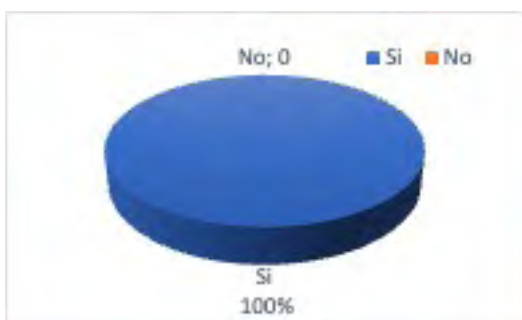
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al manejo de plataformas digitales tales como: zoom y teams antes de implementar la virtualidad en su lugar de trabajo.



Los resultados obtenidos correspondientes al ítem 6, ¿Recibió capacitaciones acerca del manejo de materiales tecnodidácticos durante la modalidad virtual? demuestran que la organización Educativa capacitó al 100% su personal trabajador acerca de materiales tecnodidácticos y esto se ve reflejado en el siguiente gráfico. Si van a aplicar estos materiales tecnológicos es necesario que los docentes estén preparados ya que son los principales orientadores del proceso a esa nueva enseñanza, por lo tanto, se destaca que la Organización Educativa capacitó a sus trabajadores, lo cual resalta mucho de ella ya que los trabajadores pueden atender mejor la virtualidad, de tal manera que se implementan nuevas formas de llevar a cabo el trabajo correspondiente durante la virtualidad (Figura 6).

Figura 6

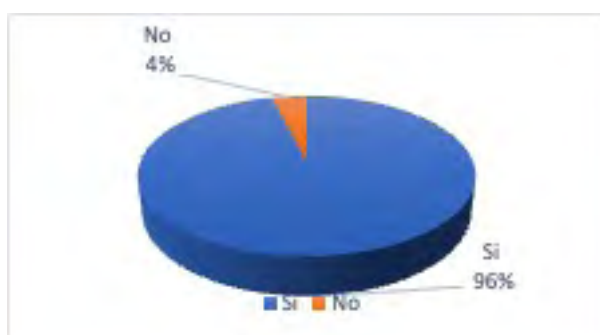
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a las capacitaciones recibidas acerca del manejo de materiales tecnodidácticos durante la modalidad virtual.



Las respuestas correspondientes a la pregunta número siete ¿Actualmente maneja con mayor facilidad las plataformas digitales como Zoom y Teams? demuestran que, el 96% de los trabajadores de la organización manejan con mayor facilidad las plataformas como zoom y teams, a diferencia del 4% que se les complica usar dichas plataformas. La organización cuenta con un equipo de trabajo acto para llevar a cabo sus actividades virtuales, con esto pone en evidencia lo importante que es capacitar a los docentes, mantenerlos en constante actualización en tecnología y el uso de plataformas digitales los cuales crean un equipo de trabajo más competitivo en el teletrabajo (Figura 7).

Figura 7

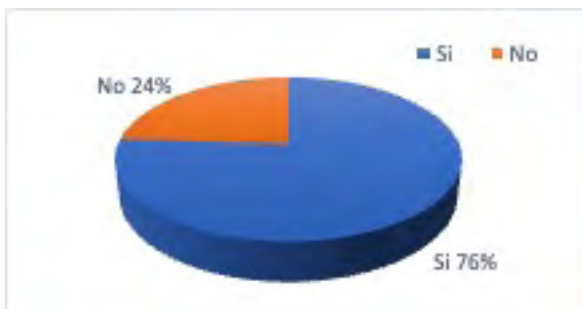
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la facilidad o dificultad del uso de plataformas digitales como Zoom y Teams en la actualidad.



De acuerdo con los resultados de la pregunta ocho ¿Durante la modalidad virtual se vio afectada la comunicación con sus compañeros de trabajo? la cual refleja que, el 76% de los trabajadores seleccionaron que en base al cambio de modalidad la comunicación entre compañeros si se vio afectada, en cambio el 24% menciona que la comunicación siguió igual. El cambio de modalidad en la Organización no solo cambió la modalidad de trabajo y los métodos a utilizar para llevar a cabo las actividades planteadas, sino que, también afectó la comunicación que existía en la mayoría de los trabajadores y esto es debido a que, atravesar cambios radicales como el confinamiento arrastra preocupación, de tal manera que, la vida y la zona de confort a la que estaban acostumbrados los trabajadores se vio afectada significativamente, aunque el ser humano está hecho para adaptarse a los cambios, no todos pueden asimilar al mismo tiempo o de la misma manera las situaciones complicadas ya que al ser una situación adversa ocasionaba mayor tensión (Figura 8).

Figura 8

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la dificultad de comunicación entre compañeros durante la modalidad virtual.



Los resultados obtenidos en la pregunta nueve ¿Cómo era el clima laboral en la modalidad presencial? demuestran que, el 64% de los encuestados reflejan que el clima laboral era en la Organización era excelente en la modalidad presencial y el 36% restante lo calificaba como bueno. El clima laboral en la Organización Educativa antes de implementar la virtualidad como medio laboral era entre excelente y bueno lo cual resalta que no carecían de compañerismo lo cual es importante mencionar que un ambiente laboral aporta mayor entusiasmo, motivación y crecimiento tanto personal como organizacional (Figura 9).

Figura 9

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al clima laboral en la modalidad presencial.

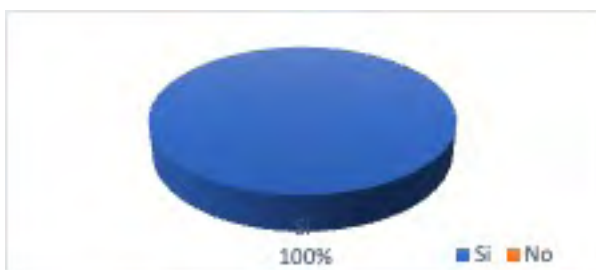


En la pregunta 10 que se les realizó a los encuestados demuestran que, en la organización se prioriza el respeto 100% sin importar la cultura, sexo, diferencias de opiniones u otros. En la organización se percibe que el respeto es fundamental para llevar a cabo una relación laboral con todo el talento humano sin importar rango, situación económica, entre otras. El respeto es uno de los valores fundamentales el cual debe prevalecer sin importar el éxito que tenga la Organización ya que este contribuye a la formación de empleados con valores y responsabilidad al cargo que desempeña dando cabida a equidad (Figura 10).



Figura 10

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a valores que se priorizan en la institución como el respeto, diferencia de cultura, religión, sexo, etc.



Los resultados correspondientes a la pregunta 11 ¿Con qué frecuencia realiza trabajo grupal durante la virtualidad? demuestran que, durante la virtualidad el 56% de los empleados seleccionó que los trabajos grupales se realizaban rara vez en cambio el 44% indica que los trabajos grupales son frecuentes. Por motivos de la virtualidad en la Organización Educativa, los trabajos grupales disminuyeron, de tal manera que, esta situación afecta la comunicación entre los trabajadores, disminuye la relación interpersonal ya que al no tener contacto físico con su equipo de trabajo alimenta el cambio del clima laboral debido a la falta de comunicación, el trabajo en equipo es importante porque por medio de este se puede escuchar y orientar a los compañeros que lo necesiten (Figura 11).

Figura 11

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la frecuencia con la que se realizan trabajos grupales durante la modalidad virtual.

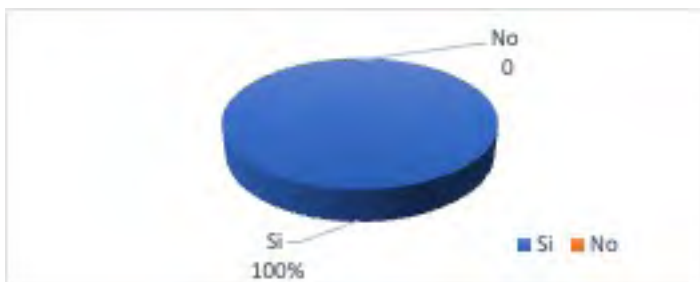


Los resultados de la pregunta 12 ¿Cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo en la modalidad virtual? reflejan que, durante el cambio de modalidad e implementación de la virtualidad el 100% de los empleados contaba con herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades laborales. El uso de las herramientas digitales es importante, pero también es necesario adaptarse a ellas. Los trabajadores de la organización Educativa durante el cambio de modalidad si tuvieron acceso a las herramientas necesarias para desempeñar las actividades planteadas (Figura 12).



Figura 12

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la disponibilidad de herramientas necesarias para llevar a cabo el trabajo en la modalidad virtual.



De acuerdo con los resultados obtenidos en la pregunta 13 ¿Cómo es el clima laboral en la modalidad virtual? la cual refleja que, el clima laboral en la modalidad virtual ha cambiado ya que el 36% lo califica como excelente, el 60% como bueno y el 4% restante menciona que el clima laboral es regular durante el teletrabajo. Dentro de la Organización, el clima laboral no es estable durante la virtualidad, ya que al ser una nueva forma de trabajo y a la presencia del confinamiento, los trabajadores se enfocan en adquirir conocimientos para realizar las funciones que le corresponde a cada uno de ellos. Al depender de la tecnología y encontrarse en proceso de aprendizaje el estrés aumentó a tal medida que lo que el enfoque principal es realizar bien el trabajo (observar Figura 13).

Figura 13

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la calificación del clima laboral en la modalidad virtual.

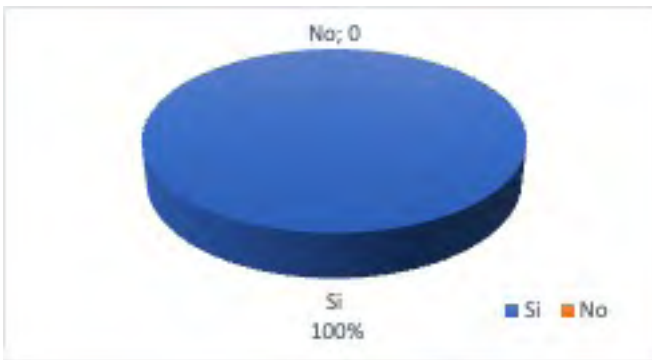


En la pregunta 14 ¿Colabora usted con sus compañeros cuándo ellos lo solicitan? se logró demostrar que, a pesar de la virtualidad el compañerismo no estuvo ausente y esto lo demuestra el 100% en base a las respuestas de los encuestados. En la organización Educativa se destaca que el personal trabajador es muy colaborador, aunque se encontraban desarrollando actividades aplicando otra metodología y nuevo medio de trabajo la ayuda mutua no desapareció en los trabajadores, aun con el estrés que este cambio provoca el compañerismo no fue decadente, aunque la comunicación entre ellos no sea consecutiva (Figura 14).



Figura 14

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la colaboración con sus compañeros cuándo ellos lo solicitan.



En la pregunta 15 ¿Considera importante mantener buena relación con sus compañeros de trabajo? el 100% de los encuestados respondieron que es importante que exista buena relación entre compañeros de trabajo, lo cual cabe destacar que es un valor que aporta positivismo a la hora de desarrollar las actividades laborales. Los trabajadores de la Organización Educativa tienen como prioridad mantener buena relación con los compañeros de trabajo la cual aporta valor personal e integridad en el desarrollo de actividades. Este es un valor agregado para que funcione de mejor manera la entidad y que se cree un buen clima laboral donde se desempeñan las actividades sin ninguna incomodidad. Se puede asegurar que los empleados a pesar de la situación complicada que atraviesan se sienten útiles y fundamentales para ayudar a la Organización a sobrellevar la dificultad presentada (Figura 15).

Figura 15

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la importancia de mantener buena relación con los compañeros de trabajo.



Con respecto a los resultados obtenidos en la pregunta 16 ¿Considera que la virtualidad ha afectado el clima laboral de la empresa? se puede observar que el 70% de los empleados mencionan que, si hubo cambio, a diferencia del 30% que seleccionó que sigue igual que antes. Aunque para la Organización es fundamental mantener un buen clima laboral la virtualidad ausentó a los trabajadores de la organización por ende se puede definir que la virtualidad no favoreció en su totalidad el clima laboral y la relación entre compañeros,



aunque la ayuda y compañerismo es mutua la ausencia de contacto físico jugó un papel importante en este cambio (observar Figura 16).

Figura 16

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al cambio que ha generado la virtualidad en el clima laboral de la organización educativa.



En base a los resultados obtenidos en la pregunta 17, se detalla que el 80% de las personas encuestadas afirma que si hay cambio en la relación con sus compañeros de trabajo y el 20% mencionó que considera que se mantiene igual la relación con sus compañeros. La pandemia trajo consigo muchos cambios en la Organización, más de la mitad de los trabajadores han percibido que existe cambio en la relación con sus compañeros lo cual se debe a la falta de comunicación consecutiva. Cabe recalcar que este porcentaje no es referente a enemistad entre los trabajadores ya que al necesitar ayuda si estaban presto ayudarse, aunque no tenían la posibilidad de trabajar de manera presencial como de costumbre (Figura 17).

Figura 17

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al criterio personal en la que indican si la relación con sus compañeros de trabajo es igual que antes de la pandemia.



Las respuestas de las personas encuestadas reflejan en la pregunta 18 ¿Ha realizado actividades de interacción con sus compañeros durante la virtualidad? que, si hubo interacción con los compañeros durante la virtualidad y esto lo afirma el 84% de las personas que seleccionaron que, si mantenían interacción entre compañeros, a diferencia



del 16% que mencionó que no realizó interacción con los trabajadores de la organización. Mientras el personal trabajador laboraba de manera virtual si se realizaban actividades en las cuales se interactuaba de tal manera que se pueda mantener contacto visual con los trabajadores, cabe recalcar que no eran seguidas estas actividades, por ende, el cambio en el clima laboral era inevitable (observar Figura 18).

Figura 18

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la existencia de actividades de interacción con sus compañeros de trabajo durante la virtualidad.



En las respuestas de la pregunta 19 ¿Durante el teletrabajo recibió talleres motivacionales? la cual señala que, el 96% de los trabajadores de la organización Educativa mencionan que durante el teletrabajo recibieron capacitaciones motivacionales, el 4% mencionó que no. Durante el cambio de modalidad de presencial a virtual la organización educativa realizó capacitaciones motivacionales lo cual es necesario destacar que la motivación es importante ya que ayuda a disminuir la tensión por los cambios presentados. Este tipo de capacitaciones es fundamental debido a la dificultad que atravesaba cada trabajador ya que al percibir cambios en el clima laboral y esto es por la ausencia del contacto físico con sus compañeros varios se encontraron en situaciones desmotivante, por ende, se refleja que los talleres motivacionales que recibieron los trabajadores ayudaron a mejorar el cambio de ambiente y de esta manera poder realizar sus actividades con actitud positiva (Figura 19).

Figura 19

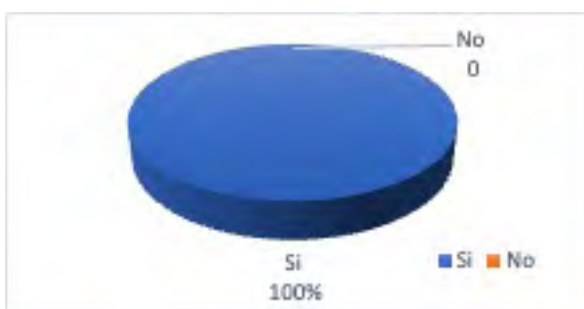
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a talleres motivacionales recibidos durante el teletrabajo.



Las respuestas obtenidas en la pregunta 20 ¿Tiene apoyo a sus nuevas ideas e iniciativas? reflejan que, todos los encuestados detallan que en la organización si se les da apoyo a nuevas ideas e iniciativas que estos propongan. En la Organización educativa el apoyo a ideas es importante para el desarrollo personal de los trabajadores ya que este ayuda a que los empleados confíen más en sus habilidades explote ideas lo cual aporta al éxito de la entidad (Figura 20).

Figura 20

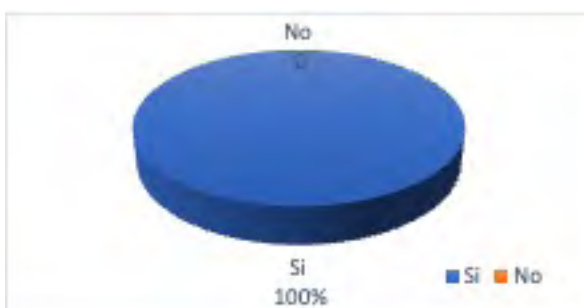
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la existencia del apoyo a sus nuevas ideas e iniciativas dentro de la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales”.



En la pregunta 21 ¿Es tomado/a en consideración para la realización de actividades extracurriculares en la organización? los encuestados seleccionaron que su opinión si es tomado en consideración para llevar a cabo las actividades extracurriculares que se realicen en el año lectivo. La organización realiza actividades extracurriculares en las cuales forma comisiones en los diferentes ámbitos los cuales dan opciones e ideas para implementar en horarios extracurriculares, este tipo de actividades aumenta el compromiso de los trabajadores con el éxito de la organización (Figura 21).

Figura 21

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la consideración de opinión a la hora de realizar actividades extracurriculares en la organización Educativa.



En el ítem 22, el 90% de los encuestados califican con un 90% de excelencia correspondiente



a la equidad de la institución y un 10% menciona que si es buena. Se puede afirmar que dentro de la organización educativa los trabajadores reciben equidad en sus labores y decisiones que se tomen lo cual es de resaltar ya que esto les proporciona confianza y les da a entender que las actividades que realizan son igual de valiosas que las del resto. La equidad disminuye la desigualdad en el ambito laboral, dando paso a la satisfacción y desempeño, creando convicción y visión de éxito en equipo (Figura 22).

Figura 22

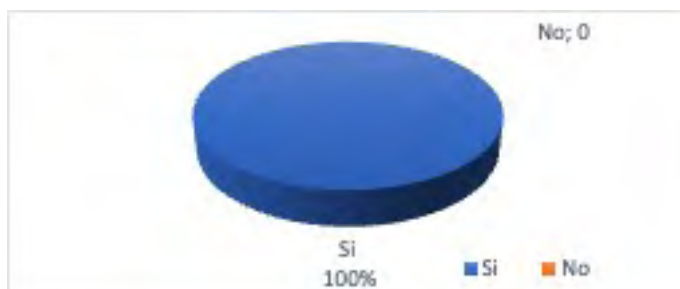
Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la valoración equidad dentro de la Unidad Educativa "Ciudad de Pedernales".



De acuerdo con los resultados obtenidos en la pregunta 23 ¿Se le brinda el mismo espacio a cada trabajador sin importar el rango o tiempo de labor que lleva en la organización? se puede afirmar que, el 100% de los empleados mencionan que tienen ese espacio de libertad para dar sus opiniones sin ser discriminado por diversos estándares. En la organización educativa se le brinda el espacio a cada trabajador, sin importar el rango que éste ocupe en la entidad, esto es positivo ya que genera mayor confianza y compañerismo con el equipo de trabajo. Dando paso a la libertad de expresar conocimientos y habilidades que posee cada trabajador (Figura 23).

Figura 23

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al espacio que se le brinda a cada trabajador sin importar el rango o tiempo de labor que lleva en la organización.



En la pregunta 24 ¿Cómo califica las estrategias utilizadas por sus autoridades para



mantener un buen clima laboral durante el teletrabajo? los encuestados logra evidenciar que el 80% considera que las estrategias utilizadas para mantener un buen clima laboral durante la virtualidad fueron excelentes en cambio el 20% menciona que si consideran buenas las estrategias aplicadas. Debido a la implementación del teletrabajo en la Organización educativa, las estrategias planificadas y aplicadas para mantener un buen clima laboral, los trabajadores la califican entre excelente y buena, al implementar la virtualidad los trabajadores pasaron bastante tiempo sin tener contacto físico lo cual apporto posibilidades a un cambio en el clima laboral, cabe destacar que la organización se preocupó por tener un equipo motivado utilizando diferentes métodos psicológicos, como demostrar las debilidades y fortalezas que cada trabajador sentía en el cambio de modalidad (Figura 24).

Figura 24

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto a la valoración de las estrategias utilizadas por sus autoridades para mantener un buen clima laboral durante el teletrabajo en la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales”.



Los resultados que se obtuvieron en la figura 25 ¿Ha logrado cumplir con las responsabilidades que demanda su cargo de trabajo durante la virtualidad? demuestran que, el 100% de los empleados logró cumplir con las responsabilidades que demanda su cargo. El cumplir con las responsabilidades que demanda cada cargo es un logro que la organización cumplió, claro está que es comprensible que hayan existido varios cambios tanto en metodología como en zona de confort, pero para cumplir con las actividades se puede afirmar que influyó la motivación de cada trabajador, el esfuerzo por capacitar a los empleados y el apoyo entre compañeros, aunque este no sea consecutivo también se ve reflejado en los logros obtenidos (Figura 25).



Figura 25

Resultado obtenido en base al conocimiento de los encuestados con respecto al cumplimiento de las responsabilidades que demanda su cargo de trabajo durante la virtualidad en la Unidad Educativa Particular “Ciudad de Pedernales”.



Es necesario mencionar que el clima laboral antes de implementar la virtualidad en la organización educativa era muy bueno ya que, a diferencia del teletrabajo, la modalidad presencial permitía compartir más tiempo entre compañeros, cumplir roles que involucren actividades en equipo destacando la fluidez en la comunicación y confianza. Por ello, se comprende que el clima organizacional ha variado desde la presencialidad hacia la modalidad virtual, desde lo académico, psicológico, pedagógico y laboral; situación que se ve reflejada en los resultados, al mencionar los encuestados.

Es por ello que la virtualidad tiene varias limitantes, además, se identificó que este cambio en el clima laboral se vio afectado por diferentes factores de los cuales se destaca el distanciamiento social, disminución en la comunicación con los compañeros de trabajo, el miedo e incertidumbre que la situación causaba emocionalmente en los trabajadores, es por ello que, a pesar de que la organización educativa logró retomar la presencialidad no queda exenta de las diferentes adversidades por la que atravesó en conjunto con su personal trabajador.

Cabe recalcar que la organización educativa capacitó a su personal de manera consecutiva con el objetivo de prepararlos para sus actividades laborales de manera presencial, ninguna entidad se imaginaba que la virtualidad se convertiría en su nuevo reto. Si bien es cierto la organización educativa no contaba con el personal 100% preparado para llevar a cabo sus actividades laborales de manera virtual y es necesario destacar que ninguna institución educativa estaba lista para este cambio como bien lo sustenta Sánchez (2020).

Al mencionar que “La actual crisis por el COVID-19 evidenció que la mayoría de las universidades y colegios de todo el mundo no estaba preparada ni a nivel tecnológico, académico ni mucho menos mental para la situación que vivimos”, por lo que es de suma importancia tener conocimiento acerca de materiales tecnodidácticos ya que facilita el proceso de adaptación a la virtualidad (Ávalos, 2020).

La disminución de la comunicación consecutiva entre compañeros durante la virtualidad fue otro de los problemas que se pudo presenciar y como bien lo ratifica la Organización Internacional del Trabajo (2020), que:



estos desafíos se multiplican con el tiempo, porque cuando los miembros de un equipo pasan cada vez más tiempo trabajando separados, aumenta el grado de separación y aislamiento profesional. La colaboración de los equipos se erosiona lentamente porque al comunicarse por medios electrónicos, los trabajadores tienden a compartir menos información con sus colegas y en algunos los casos tienen dificultades para interpretar y comprender la información que reciben. El proceso para brindar comentarios y revisiones tiende a ser menor al que ocurre cuando los equipos están trabajando juntos en el mismo lugar. Los trabajadores y los administradores deben hacer esfuerzos adicionales para asegurar que su comunicación sea eficaz, los mensajes sean claros y para proporcionar un flujo continuo de información. (p. 10)

El trabajo en equipo es fundamental ya que estimula la confianza emocional de los trabajadores, sin embargo, debido al teletrabajo el trabajo en equipo no era posible realizarlo de manera consecutiva, es importante mantener buena relación y ayuda entre compañeros con el fin de crear un buen clima laboral.

Conclusiones

El objetivo principal que se planteó para llevar a cabo dicha investigación fue, determinar el clima organizacional y su relación con la educación virtual en la unidad educativa particular “Ciudad de Pedernales” durante el COVID-19, de lo cual, los resultados del cuestionario reflejaron que, si se percibió diferencia en el clima laboral de la organización debido al cambio drástico en la modalidad de trabajo de presencial a virtual lo cual el teletrabajo limitó el contacto entre compañeros de trabajo.

Se logró diagnosticar de acuerdo con el análisis de los resultados que, el clima laboral de la organización antes mencionada si cambió uno de los principales motivos fue la disminución en la comunicación, incertidumbre y el proceso de adaptarse al mundo de la tecnología, lo cual para muchos era nuevo este método de trabajo y la preocupación en asimilar la situación no fue sencillo debido a que la prioridad era aprender a manipular herramientas tecnológicas y realizar bien su trabajo. Cabe recalcar que si se lograron cumplir con las responsabilidades y metas planteadas que demanda cada puesto de trabajo.

La Organización trabajó en capacitaciones en las que se enseñó el manejo de plataformas digitales y materiales tecnodidácticos para llevar a cabo de mejor manera sus actividades laborales, también se trabajó la parte psicológica ya que al ser un cambio repentino viene lleno de diversas emociones que no siempre son positivas, ésta capacitación se enfocó en destacar las fortalezas que cada trabajador tiene y esto se realizó en conjunto con la psicóloga (trabajadora Social de la institución) con el fin de darle la vuelta a la situación y destacar las oportunidades de aprendizaje y desarrollos que la situación les brindaba tanto



en la vida laboral como personal, cabe recalcar que la aparición del coronavirus orilló a un confinamiento obligatorio que paralizó la vida normal de las personas en el mundo, por ende el exceso de miedo e incertidumbre afectó a los trabajadores cargándolos de tensión, mucho más si sus actividades iban a ser tan expuestas por el lente de una cámara. A pesar de ello los trabajadores destacan como excelente y buenas las estrategias aplicadas por las autoridades ya que no fue un trabajo fácil, pero se logró cumplir con el trabajo planteado.

Es comprensible que se haya evidenciado un cambio en el clima laboral ya que surgieron muchos cambios no solo en la vida laboral de los trabajadores, sino que también cambió la vida personal de la sociedad en la que adaptarse a estos cambios no es fácil, por lo que las Organizaciones se comprometan en mejorar el clima laboral y más aún en tiempos de pandemia lo cual es necesario sentir compromiso con el talento humano.

Referencias

- Ávalos, J. (2020). *Prevención del COVID-19 y estilos de vida en los adultos de 20 a 59 años de edad del distrito de grocio prado – aahh fundo amarillo, chincha, 2020*. (Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Ica). <http://repositorio.autonomaica.edu.pe/bitstream/autonomaica/1134/1/tesis%20avalos%20-%20huaman.pdf>.
- Ariza, J. A. (octubre de 2017). *Incidencia del teletrabajo en el clima organizacional de las empresas*. (Tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada). <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17034/gonzalezarizajavierandres2017.pdf?sequence=1>
- Castro, C. (abril de 2015). *Dspace*. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10049/1/ups-gt000892.pdf>
- Corozo, R. (2021). *Clima laboral y el teletrabajo de los docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Réplica Aguirre Abad”, Ecuador 2020*. (Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61585>
- Díaz, C. (2020). *Análisis del impacto en el clima organizacional en la Institución Educativa Pedro Pabón Parga*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37131/diazortizcrishianfelipe2020.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Guevara, X. (2018). *Clima organizacional Nivel de satisfacción en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa*. (Tesis de posgrado, Universidad Simón Bolívar). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6169/1/t2597-mie-guevara-clima.pdf>
- Hernández, R. (2017). *Metodología de la investigación*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jaramillo, R. R. (2020). *Análisis de la modalidad de teletrabajo y su incidencia en la productividad laboral de las empresas privadas de la ciudad de Quito. Caso de*



- estudio empresa D.I.T TELECOM*. (Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar). <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5331>
- Jiménez, D. (2018). *Cultura organizacional y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Desagüadero, 2018 –Chucuito– Puno*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano). <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3278593>
- Organización Internacional de Trabajo. (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf
- Sánchez, M. (2020). ¿Están Preparadas las Instituciones para Afrontar la Educación Virtual? *Revista Empresarial & Laboral*. <https://revistaempresarial.com/educacion/estan-preparadas-las-instituciones-para-afrontar-la-educacion-virtual/>
- Sáez, V. (2020). Profesores en la era digital: prácticas en la escuela secundaria argentina. *Ciencia y Educación*, 4(3), 65-77. Doi: <https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i3.pp65-77>
- Varguillas, C. y Bravo, P. (2019). Virtualidad como herramienta de apoyo a la prespecialidad: Análisis desde la mirada estudiantil. *Revista de ciencias sociales*, XXVI(1), 219-232. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104019/html/>
- Villamil, g. M. (28 de julio de 2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (81), 111–128. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n81/n81a06.pdf>



Capítulo 16

Evaluación de posibles causas de alteraciones en el comportamiento de un infante: Estudio de caso en un centro de educación inicial de Manabí

Indira Nathaly Vásconez Rivera

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

indira.vasconez@uleam.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5582-876X>

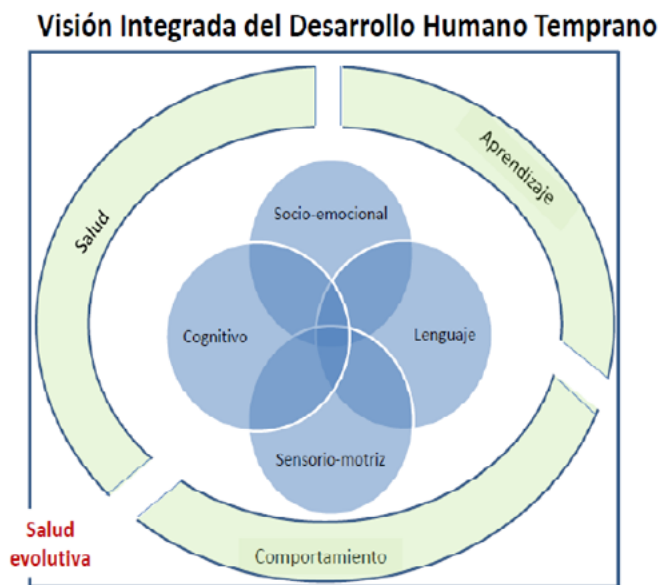
Introducción

La relevancia de este estudio consiste en dejar una referencia que nos permita evaluar ciertos factores que inciden directamente en el desarrollo infantil. Para Ponce citado por Santi-León (2019), el desarrollo infantil es un proceso interactivo y de maduración en el cual se produce un desarrollo ordenado de habilidades perceptivas, cognitivas, motrices, socioemocionales, de lenguaje y de autocontrol que suceden en los primeros años de vida del ser humano y que están ligados al desarrollo de sus áreas: cognitiva, social-emocional, motriz y de lenguaje.

Se sabe gracias a diferentes ilustraciones que hay circunstancias que pueden determinar ciertas patologías en la salud, comportamiento y aprendizaje de una persona. Mustard (2006), menciona que gracias a la evolución de los nuevos conocimientos de la neurociencia y las ciencias biológicas se ha comprobado cómo el entorno social ejerce una fuerte influencia en la población en cuanto a la salud, aprendizaje, comportamiento y competencia. Se presume que el desarrollo infantil tiene efectos a largo plazo y estos efectos influyen sobre la salud evolutiva que tiene relación con la salud física y el bienestar en las etapas adultas del ser humano.



Figura 1



Nota: La figura muestra la visión integrada del desarrollo humano temprano. Fuente: Tinajero, 2015.

Para obtener un óptimo desarrollo infantil se debe dar a los infantes condiciones sociales, económicas y políticas que les garanticen adecuados cuidados en cuanto a salud, nutrición, seguridad, protección y aprendizaje (Santi-León, 2019). Herrera et al. (2019), menciona que en el desarrollo infantil influyen factores tanto endógenos como exógenos. Uno de los factores exógenos es la situación socioeconómica la cual influye en la salud y las oportunidades de las etapas posteriores de la vida de los individuos.

De las experiencias tempranas surgen las trayectorias del desarrollo que van a tener transcendencia en la salud, comportamiento y aprendizaje del individuo. Estos individuos que en su conjunto organizan sociedades, pueblos y países. Cabe recalcar que si pretendemos encontrar las vías para ser un país más desarrollado, estable, con niveles económicos y prósperos, entonces hacemos lo correcto en dirigir nuestra mirada a la ciencia del “Desarrollo Infantil”.

Es importante tener en cuenta que los gradientes existentes en países desarrollados tienden a ser lineales; en otros términos, que cada avance en la escala socioeconómica de una sociedad desarrollada va acompañado de mejor salud, lenguaje, competencias en alfabetismo y bienestar de la población. (Mustard, 2006, p. 9)

Las experiencias de vida que se le brinde a un infante durante el desarrollo infantil influyen en el desarrollo del cerebro, es por eso por lo que es importante brindarles a los



infantes una efectiva y sólida atención y cuidado; lo que ayudará a reducir la brecha de desarrollo social que persiste entre las clases sociales de ricos y pobres, y así apoyando el desarrollo infantil los estados pueden obtener una potencial fuente de retorno económico (Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, 2013).

Desde que el niño/a nace su cerebro se desarrolla a través de las conexiones neuronales (sinapsis); lo que permite que se vayan especializando gradualmente las diferentes partes del cerebro, sin embargo, para que esto suceda depende de las experiencias que el entorno le brinde al niño/a; gracias a la sinapsis realizada, se establecen caminos entre las diferentes partes del cerebro, los cuales van siguiendo las conexiones más activas; que refuerza los sistemas que sirven de apoyo a diferentes funciones: sensoriales, cognitivas, emocionales y conductuales (Oates et al., 2012). Según Pérez et al. (2017), para un buen desarrollo infantil en el niño/a se necesita de una buena nutrición, buenos servicios de salud desde la concepción, protección social y bienestar del niño/a, junto a servicios de estimulación y aprendizaje oportuno; para que así se pueda dar el desarrollo de los billones de neuronas y trillones de conexiones neuronales (sinapsis). Para Mustard (2006):

El desarrollo del cerebro basado en la experiencia de los primeros años de vida establece vías biológicas que afectan las aptitudes cognitivas, el comportamiento (violencia), la capacidad de aprender, la memoria y la salud física y mental a lo largo de todo el ciclo vital (p. 7)

Este estudio busca establecer pautas para evaluar la existencia o no de un óptimo desarrollo en la primera infancia de los niños del CEI Montessori. Para esto, según Tinajero (2015), es necesario constatar el equilibrio entre los factores protectores del desarrollo de la primera infancia como parte fundamental de esta etapa. Así tenemos: el bienestar de la madre, salud y nutrición adecuada, destrezas de los padres, relaciones estables y afectuosas, ambientes seguros y saludables, juego y estimulación temprana, amigos y redes de apoyo social. Una falencia en estas trayectorias podría convertirse en factores de riesgo del desarrollo; afectando la estructura y función del cerebro; produciendo una salud evolutiva pobre. Esta desventaja acumulativa de niveles de estrés medio y/o altos podría ser la causante de una elevada incidencia de enfermedades físicas y mentales en etapas adultas.

La UNICEF mediante su estudio “*El Estado Mundial de la Infancia*” (2014), informa que se está progresando en disminuir estos factores de riesgo en el mundo, pero que aún persisten las desigualdades en las condiciones de los niños(as) y hace un llamado a los gobiernos a tomar decisiones y emprender acciones para mejorar la vida de estos, y apoyar el desarrollo infantil, lo que va a generar un mejor desarrollo en las naciones.

En una primera parte de nuestro estudio haremos una breve descripción de la salud



evolutiva y del ambiente socio-cultural en el cual se encuentra inmersa nuestra niña; para así intentar relacionar posibles factores determinantes en sus experiencias tempranas. A continuación, se detalla observaciones presentadas en el salón de clase y la relación con sus pares y maestra. Detallaremos de la misma manera las estrategias desarrolladas con la niña durante su integración en el CEI y los resultados obtenidos. Posteriormente se llega a las conclusiones y aplicaciones para la práctica profesional.

Objetivo general

Identificar los factores protectores y de riesgo que inciden directamente en el desarrollo infantil.

Objetivos específicos

- ★ Analizar la salud evolutiva de una niña del CEI Montessori a través de registros documentales y observaciones.
- ★ Describir acciones que permitan mejorar las prácticas profesionales en el CEI Montessori, enfocadas en los factores protectores del desarrollo.
- ★ Establecer algunas aplicaciones prácticas para el trabajo pedagógico con énfasis en los factores protectores del desarrollo infantil.

Breve descripción del trabajo profesional

El lugar de trabajo donde se realizó este estudio de caso es en su Centro de Educación Inicial (CEI), ubicado en la ciudad de El Carmen, provincia de Manabí, en el que se brinda el servicio de cuidado y estimulación temprana a niños y niñas de dos a cuatro años, ofreciendo el servicio de Inicial I y II. Dispone de tres salas: la primera sala para niños(as) de 24 meses, la segunda de 36 meses y la tercera de 48 meses. Cada una de estas salas acoge a un promedio de 15 niños. Es un CEI de carácter privado de reciente creación, con tres años de servicio y sus estudiantes pertenecen a un sector de población con ingresos económicos medios.

Importancia y relevancia del estudio

Los estudios en el área científica que sustentan este trabajo Oates et al. (2012), han permitido obtener una visión integrada del desarrollo humano temprano y han destacado la importancia de los cimientos para la arquitectura del cerebro los cuales se fundan muy temprano en la vida, mediante una serie de interacciones dinámicas, donde las condiciones ambientales y las experiencias personales ejercen una influencia significativa sobre las predisposiciones genéticas.

Con este trabajo exploratorio se pretende analizar la salud evolutiva y la influencia en el



desarrollo de las primeras edades. Así mismo se anhela transmitir estos nuevos conocimientos a las personas incluidas en este estudio de caso y, proporcionar datos importantes para los defensores de los derechos de los niños(as) y las familias. Potencialmente, este tipo de estudios permitiría también a los gobiernos conocer y dar más atención a los sectores vulnerables que son a quienes más afecta este tipo de problemas.

Por otra parte, la institución involucrada en este estudio de caso mejorará las políticas de servicio para los niños(as) poniendo énfasis en el aprestamiento escolar y en los ambientes saludables para la regulación de las sendas del estrés y otras sendas neurobiológicas. La investigadora obtendrá los conocimientos necesarios para detectar factores de riesgo del desarrollo y aplicar tratamientos adecuados para mejorar la influencia de aquellos factores en los niños(as). Finalmente, sus resultados y conclusiones permitirán a la niña destinataria de este estudio y a su familia, soluciones específicas para mejorar su salud, comportamiento y aprendizaje ahora que aún se está a tiempo para cambiar y mejorar el entorno que la rodea.

Descripción de la salud evolutiva de la niña

La niña de este estudio de caso, nace por medio de parto cesárea a las 38 semanas y con un peso y estatura normal, de 4000 gramos y 50 centímetros, la alimentación de la madre fue un poco baja de proteínas debido a ciertas reacciones por el embarazo. Tuvo lactancia hasta los 6 meses de edad, por lo que su dieta fue complementada por leche de fórmula, y después se fue integrando los alimentos básicos para una buena nutrición. Se cree que no crece en un ambiente saludable debido a que el espacio donde vivía no era el adecuado ya que compartía el cuarto con sus padres y su casa era parte del negocio de una tienda de víveres ubicada en una zona transitada por vehículos y personas, causando posibles problemas de estrés que le podían presentar síntomas de agresión hasta los 28 meses de edad, tales como: conducta agresiva con sus pares, mordiscos y pellizcos, inseguridad emocional y nivel medio de estrés. A los 36 meses de edad empieza a tener trastornos alimenticios, negándose a ingerir alimentos y/o con regurgitación de ellos si los ingería. Esto la llevó a una pérdida de peso (12.6 kg a los 36 meses) y reacciones de temor a cualquier cambio o situaciones de inseguridad, afectando su salud. Posteriormente presenta alergias y herpes bucal severo.

Dentro del área de aprendizaje, mantenía un nivel normal en el desarrollo cognitivo, no obstante, debido a su afectada salud, su aprestamiento escolar a los 36 meses fue bajando. Comenzó a verse desmotivada para asistir a la escuela, realizar trabajos en grupos y muchas veces perdía el deseo de jugar.



Descripción del ambiente sociocultural

La niña creció dentro de una familia conformada por mamá y papá siendo hija única y de padres de edad adulta. Al momento de nacer la mamá tenía 37 años y el papá 42 años. Sus padres solo obtuvieron título de bachiller en sus estudios y se dedican al comercio, en un pequeño negocio propio de víveres y productos manabitas. Sus primeros meses de vida pasó bajo el cuidado solo de la madre sin relacionarse con más niños de la misma edad hasta los dos años. Su vivienda era pequeña, arrendada y de cemento, ubicada en el centro del cantón en una zona muy transitada y de movimiento comercial; parte de esta vivienda es una tienda de víveres atendida por los padres. La mayor parte del día pasaba junto a los productos de venta, sin recibir mayor atención a su cuidado y estimulación. Tanto los padres como la niña no tenían ninguna red de apoyo, ni amigos. La destreza de sus padres era reducida, dada la falta de transmisión de saberes, sin embargo, la niña mantenía un nivel de relación estable y afectuosa con su madre. A los dos años de edad la mamá observa actitudes emocionales no normales para su edad y decide inscribirla en un CEI donde empieza a relacionarse con niños(as) de la misma edad.

Observaciones Realizadas

Una vez integrada la niña al CEI, se inicia un proceso de adaptación con ella. Las primeras semanas se comienza a evidenciar alteraciones en su comportamiento; tales como: conducta agresiva, estrés medio, inseguridad emocional y trastornos alimenticios. Se cita a los padres para realizar encuestas y entrevistas para obtener un mayor detalle de su desarrollo. Se observó una predisposición por parte de la madre para trabajar, no obstante, el padre se muestra un poco alejado del proceso de su hija.

Estrategias ejecutadas

Después de las observaciones realizadas se sugieren las siguientes estrategias:

- Se recomienda a los padres encontrar un lugar con mejores condiciones de vivienda, donde la niña pueda contar con una habitación y espacios de esparcimiento adecuados.
- Se empieza a trabajar tanto en la institución como en casa con ambos padres para proporcionarle a la niña un mejor apego, seguridad emocional y auto-regulación.
- Se aplica juegos simbólicos para enfrentar la reacción a estímulos nuevos y así mejorar su desarrollo emocional.
- Se sugiere incorporar al padre al cuidado en el hogar y desarrollo de la niña para reforzar su apego.
- Se recomienda a los padres buscar un especialista de salud, fuera de la ciudad debido a que los que la estaban tratando dentro de la ciudad no solucionaban sus diferentes problemas de salud.



Con respecto al comportamiento se desarrolló una estrategia especial e individualizada. Para esto se citó a una reunión con la madre de la niña para explicarle cómo se iba a trabajar con ella dentro del centro. Al tener su aceptación, necesitábamos también su ayuda para reforzar en casa. Ella aprobó las estrategias que íbamos a utilizar y se empezó a ejecutar un tratamiento de comportamiento agresivo leve sugerido por el libro “Agresividad Infantil” (Serrano, 2006). Que consistió en lo siguiente:

- Reducir los estímulos discriminativos: incrementar la supervisión por parte de la profesora y la madre durante el recreo o en casa.
- Modelar los comportamientos no agresivos: exponiendo a la niña a modelos que tengan prestigio para ella, manifestando conductas alternativas a la agresión y mostrando también cómo dicho comportamiento es recompensado. Todo esto por medio de juegos simbólicos con la niña – maestra - compañeros.
- Reducir la exposición a modelos agresivos, lo cual consiste en que especialmente los padres o los maestros no modelen este tipo de comportamiento, particularmente cuando se produzcan reconvenciones a la niña.
- Utilizar procedimientos para controlar las consecuencias de estas conductas como la extinción que consiste en: si una conducta dada ya no produce los efectos esperados, su influencia tiende a disminuir. Cuando la niña tenía una rabieta por un juguete o algo que ella quería y no lo podía obtener se la ignoraba y se empezaba a tomar en cuenta a los niños que se estaban comportando bajo las normas del centro. El procedimiento de recompensas negativas bajo la aceptación de la madre fue que se reprende una conducta aplicando consecuencias aversivas o eliminando eventos positivos una vez que la niña ha agredido o ha tenido algún comportamiento fuera de las normas de la escuela o casa. También se aplicó el de “tiempo fuera” que consiste en el retiro de la niña del juego o de la situación que se esté dando por un tiempo límite no mayor a 3 minutos cuando cometa alguna conducta agresiva.
- Dar estímulos positivos cuando la niña cambiaba sus reacciones agresivas por respuestas pasivas.

Resultados

En este estudio de caso se comprueba una relación como lo sugieren nuestras bases científicas entre las experiencias tempranas y la conducta y salud de un infante. Cabe recalcar que no hablamos de una “Causa - Efecto”, ya que no se realizaron pruebas experimentales con un grupo de control específico. Después de seis meses de trabajo con la niña, escuela y familia se observaron los siguientes resultados.

- La niña fue integrada al grupo de trabajo.
- Dejó de agredir a los compañeros más pequeños.



- Se mostraba con mayor auto-regulación de sus emociones.
- Se logró controlar y reducir su nivel de estrés.
- Se mantiene motivada y con predisposición al juego y actividades grupales.
- Los trastornos alimenticios se trataron con un especialista.
- El padre ha comenzado a involucrarse en los cuidados de su hija.
- La madre asiste a las actividades extracurriculares, creadas para reforzar las redes de apoyo.

Con este estudio de caso se sugiere promover el bienestar de la madre proporcionándole seguridad y confianza tanto en su hija como en el CEI, se ha incorporado a los padres e hija a una red de apoyo y amigos fortaleciendo sus ambientes sociales.

Conclusiones

- El desarrollo infantil integral en las primeras etapas de vida influye en la salud, comportamiento y aprendizaje de los seres humanos.
- Los aspectos culturales y ecosistemas en el que el niño(a) está inmerso proporcionan cierto nivel de estrés afectando así sus actividades socio-emocionales.
- Este tipo de estudio se podría aplicar a los otros niños del CEI, para tener una base de datos que nos permita una mayor comprensión de los factores de su desarrollo infantil, brindando de esta manera una atención más personalizada y adoptando estrategias en vías de brindar experiencias de calidad a nuestros niños/as.

Aplicaciones para su práctica profesional.

Luego del análisis de este estudio de caso los cambios que se han hecho en la práctica profesional son: crear una ficha de cada niño que será llenada por los representantes para obtener información sobre los factores protectores y de riesgo durante las trayectorias del desarrollo que el niño ha tenido hasta la entrada al CEI. Promoverá el apego durante los primeros años de vida y la importancia de compartir con sus hijos tiempos de calidad, enviando tareas a casa que involucren al niño(a) con sus padres con el correspondiente respaldo del trabajo (estas tareas son actividades de juegos). Involucrar a los padres a conformar una comunidad entre niño(a), padres e institución, trabajando constantemente con talleres y charlas sobre la importancia de la nutrición y el desarrollo de la primera infancia y su desarrollo del cerebro basado en las experiencias.

Se espera crear redes de apoyo en forma de clubes para las futuras madres del centro y del cantón. Se ofertaría el deseo de involucrar prácticas de crianza aloparental en el desarrollo infantil de los niños para asegurarles círculos emocionales estables y la regulación de su estrés.



Con estas aplicaciones se detectaría fácilmente problemas similares en la comunidad del CEI y los padres se sentirían apoyados para superar algún desorden en salud, comportamiento y aprendizaje. Se involucraría más a los padres al desarrollo de esta etapa en sus hijos(as), y así se mejoraría el servicio que ofrecemos.

Referencias

- Herrera, D., Munar, Y., Molina, N. y Robayo, A. (2019). Desarrollo infantil y condición socioeconómica. *Revista de la Facultad de Medicina*, 67(1), 145.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. (2013). *Desarrollo Infantil Integral*. Dirección de Política Pública.
- Mustard, F. (2006). *Desarrollo de la Primera Infancia y el Cerebro basado en la Experiencia*. Brookings Institution.
- Oates, J., Karmiloff-Smith, A. y Mark, J. (2012). *La Primera Infancia en Perspectiva, Desarrollo del Cerebro*. The Open University.
- Pérez, R., Rizzoli, A., Aranzazú, A. y Reyes, H. (2017). Avances en el desarrollo infantil temprano: desde neuronas hasta programas a gran escala. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 74(2), 86-97.
- Santi-León, F. (2019). La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorias. *Ciencia Unemi* 12(30), 143-159.
- Serrano, I. (2006). *Agresividad Infantil*. Ediciones Pirámide.
- Tinajero, A. (16 de mayo de 2015). *Principios Básicos del Desarrollo Infantil*.
- UNICEF. (2014). *Estado Mundial de la Infancia*. Fondo de las Naciones Unidas.



Capítulo 17

El problema de investigación desde una visión transcompleja

Miguel Cartaya

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

miguel.cartaya@uleam.edu.ec

Introducción

El humano, siempre ha estado obsesionado por comprender y explicar el cosmos, acción que inicia desde una perspectiva mitológica, en un contexto cohabitado por dioses y humanos, dentro del cual existía un orden cósmico común que le daba sentido a la vida, suficiente para explicar y satisfacer sus primeras interrogantes o enigmas.

Antes del doblaje cognitivo experimentado por el paso del mito al logos, el humano disfrutaba del conocimiento simbólico como medio para dar respuestas a sus interrogantes, guiado por los poetas como los primeros teóricos del conocimiento. Con el advenimiento de la razón, y sin la tutela de los dioses, el humano se independiza y la asume como nueva forma explicación para conocer y comprender el cosmos.

Con la llegada de la razón, como rasgo determinante del pensamiento intelectual, aparecen la argumentación, la discusión y el diálogo como principios universales y necesarios para la búsqueda del conocimiento.

Con el tiempo, la razón cometerá el exceso de representarse a sí misma como la expresión privilegiada de las capacidades humanas, descalificando otras propiedades del espíritu, impidiendo con ello una concepción plural de la inteligencia y del pensamiento como entidad compleja; y una representación de la creatividad y las habilidades de orden superior. (López, 2006, p. 3)

Como portavoz de la razón, el humano, comienza su construcción filosófica y científica como sujeto cognoscente, para ello, cambia su sistema de clasificación y la razón asume la forma de verdad, pero al hacerlo debe pagar el precio de la demostración de validez de sus argumentos, se enfrenta al problema de los universales y su dependencia con los significados, sus propiedades y relaciones con la realidad.

Entra al escenario la lógica aristotélica, a través del proceso observación-hipótesis-confirmación, (método inductivo-deductivo) como orientación para realizar investigación racional. Con la llegada del método se despliegan una serie de interpretaciones disciplinares



para su aplicación, cabe destacar que inicialmente cada disciplina interpretaba, acomodaba o reajustaba dichas orientaciones según su objeto de estudio, lo que ocasionó una fragmentación del conocimiento.

El método científico, entendido en la forma actual como metodología de la investigación, ha sido objeto de un intenso debate a lo largo del desarrollo de la ciencia, es así como diferentes modelos epistémicos han hecho sus aportes sobre el proceso investigativo o la manera de construir conocimiento. Dichos aportes generalmente ocurren desde la dimensión metódica del proceso de investigación. Durante años, algunos libros de metodología se han limitado a la descripción de los procedimientos investigativos con una tendencia repetitiva y estática del proceso. Esta situación, ha generado desde diversos entornos académicos el cuestionamiento de la metodología como una receta que simplifica procesos favoreciendo más a la normativa de presentación que al aporte del investigador.

Ante tal preocupación, desde hace algunas décadas se vienen construyendo posturas como: La Comprensión Holística de la Investigación y la Transcomplejidad que critican el “metodologismo” y apuestan por una investigación más crítica, vivencial y metacognitiva, construida sobre marcos gnoseológicos capaces de sustentar nuevas teorías y presupuestos para su abordaje. Investigar con criterios integrativos supone reconocer la investigación como un continuum de posibilidades, abierto a realidades, valores y circunstancias que permitan el desarrollo y crecimiento tanto individual como colectivo de los equipos de investigación.

En consecuencia, desde hace algunos años, tanto por la inquietud que han generado los descubrimientos de la física cuántica, como los aportes de algunas corrientes epistémicas entre las que resaltan: el pragmatismo, el materialismo dialéctico, el estructuralismo, el idealismo, el positivismo y el realismo, entre otros, se ha venido reconfigurando la manera de hacer investigación.

Sin embargo, y a pesar de las reconfiguraciones señaladas arriba, todavía se conservan algunos procedimientos estandarizados en la elaboración de un proyecto de investigación, tal es el caso de El Problema de Investigación y sus elementos constitutivos para su desarrollo, redacción y planteamiento,

Cabe resaltar, que los libros y manuales de investigación señalan esquemas para la presentación escrita y oral de un trabajo de investigación, pero esto solo corresponde a su presentación y no al desarrollo de este, ya que previamente es necesario un conocimiento teórico del problema.

En tal sentido, se presentan algunas interrogantes que guiaran el desarrollo del presente taller: ¿Cómo abordar desde la Investigación Emergente el Problema de Investigación? ¿Cómo se puede reconfigurar el planteamiento del problema desde una visión transcompleja?



¿Qué es un problema?

El Origen del término “**problema**” viene del griego *πρόβλημα*, el cual está compuesto por el prefijo *pro*= delante, el verbo *ballein* = arrojar con fuerza y el sufijo *ma*= resultado de la acción; y este de *proballo*, utilizado para referirse a: “**cuestión que se tiene que solucionar**”, no obstante, en la actualidad se usa también para especificar: **disgusto, preocupación o dificultad**.

Para Aristóteles, el vocablo problema, tiene un significado muy concreto.

«Un problema es la consideración de una cuestión... acerca de la cual, o no se opina ni de una manera ni de otra, o la mayoría opina de manera contraria a los sabios, o los sabios de manera contraria a la mayoría, o bien cada uno de estos grupos tiene discrepancias en su seno». Es decir, los problemas plantean asuntos discutibles, dada la dificultad, si no imposibilidad, de encontrarles una solución. (Sánchez, 2004. p.14)

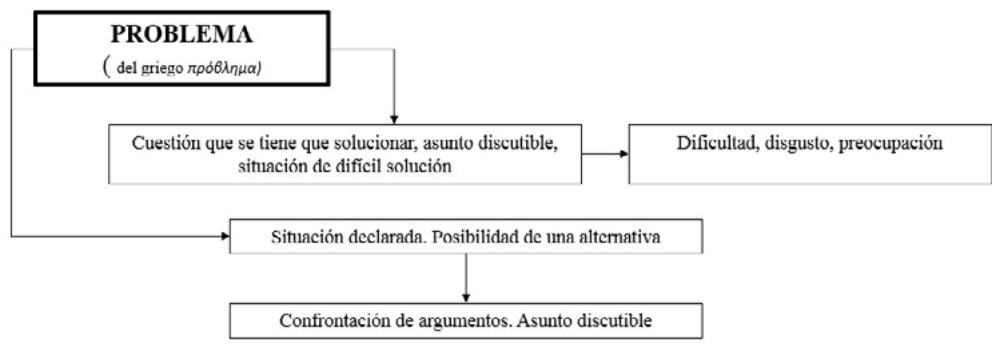
Cabe destacar, que en el libro Problemas, de Aristóteles, se aprecia que el estagirita, utilizaba la palabra *problémata physiká*, para referirse a **aquellos asuntos que no tenían relación con las ciencias naturales**. En la visión aristotélica, el problema incluía un *procedimiento dialéctico*, es decir, la exposición y confrontación de argumentos contrarios entre sí, de ahí, que muchos autores de libros de metodología, así como de la concepción positivista de la investigación recomiendan establecer relaciones de *causa-efecto* en la descripción del problema. Es de hacer notar, que para los griegos un problema representaba una **situación sin salida o de difícil solución**.

En la misma línea de pensamiento, en general, toda situación que incluya la posibilidad de una alternativa. El problema no tiene necesariamente carácter subjetivo; no es reducible a la *duda*, aun cuando también la duda sea, en cierto sentido, un problema. Es más bien el carácter propio de una situación que no tiene un único significado o que incluye, de cualquier manera, alternativas de cualquier especie. Un problema es la declaración de una situación. Tal es el sentido de la definición aristotélica: “Problema es un procedimiento dialéctico que tiende a la elección o al rechazo, o también a la verdad y al conocimiento (De Bono, 1996).



En la siguiente figura, se aprecia de manera resumida lo expuesto hasta aquí.

Figura 1
El problema



Existen otros significados para este término, como son: obstáculo, inconveniente que impide la realización de una cosa, enunciado que plantea unos datos y una pregunta para buscar respuesta, asunto político o social de difícil solución, ejercicio matemático para encontrar un dato desconocido. De igual forma se usa como sustantivo de: duda, cuestión, contratiempo, incertidumbre.

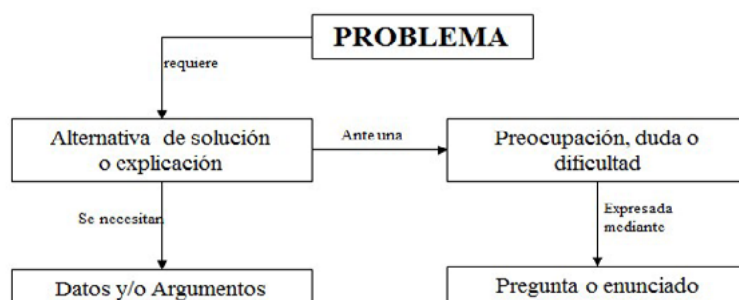
Al respecto, Cerda (1993), sostiene que:

Para el común de la gente un problema es sinónimo de dificultad, de tarea, de ejercicio o de pregunta práctica y teórica que exige respuesta y solución. Algunos usan la palabra para referirse a una cuestión compleja que exige solución o cualquier asunto que requiere nuestra dedicación. (p. 139)

En consecuencia, diariamente, el ser humano vive situaciones o eventos donde está presente un problema, generalmente asociado a su condición cultural, socioeconómica, ética, religiosa, académica, entre otros; y la manera de buscarle solución, se relaciona directamente con la experiencia vivida o su formación. En la figura 2, se puede observar los indicios de un problema.



Figura 2
Indicios del problema



Un problema posee múltiples aristas o **indicios**, que ayudan a precisar su abordaje y entendimiento, esto dependerá de la naturaleza, enfoque u origen del mismo. Se puede entonces **problematizar**¹ desde la duda o la incertidumbre, lo que permite al investigador partir de teorías u opiniones, sobre un tema de investigación y sus posibles alternativas de respuestas o solución.

Igualmente, se puede abordar el problema partiendo de una pregunta o un enunciado, (algunos autores le llaman hipótesis) esto implica, por una parte; que el investigador posee un conocimiento previo sobre el tema a investigar², y por la otra; expresa mediante una declaración su intención de cómo, cuándo y dónde buscar la información que le permita resolver o explicar la situación o evento de estudio. Es por ello por lo que, el problema como **enigma**, representa aquello que no se logra comprender o interpretarse, para lo que es indispensable la referencia teórica o empírica para su comprensión, solución o explicación. Como se puede observar, en el problema se encuentra inmersa una serie de síntomas, que de alguna manera determinan su naturaleza, y cuya finalidad es, mediante la exposición, darle respuesta y/o solución, para lo cual es necesario que el investigador se plante preguntas o hipótesis que guiarán la búsqueda de resultados. Es decir, el problema incluye siempre una posibilidad o alternativa, esta (la alternativa) le concede al problema un carácter de indeterminación o incertidumbre, lo que significa, que su abordaje no precisa de respuestas inmediatas ni de preguntas fijas.

Cabe resaltar, que cuando se trata de un problema matemático se sigue el camino de ejercicio-solución, desde donde se concibe como una tarea donde el investigador parte de una premisa, aplica procedimientos matemáticos (fórmulas) que darán respuestas o soluciones lógicas al mismo.

¹ Problematizar se inicia con la pregunta de investigación, permitiendo así el cuestionamiento de la realidad.

² Es importante que el investigador seleccione un tema de investigación con el que esté familiarizado bien sea por la vía de la experiencia o de la lectura, y que preferiblemente tribute con su formación.



El problema desde la metodología de la investigación.

Ahora bien, en lo que respecta al campo específico de la metodología de la investigación, hay tantas definiciones de problema como autores existen, a continuación, algunas de ellas.

Inicialmente, Althusser, manifiesta que un problema “es la manera de reflexionar acerca de un objeto”. En el mismo orden de ideas, “el problema es el enlace entre el marco teórico, lo concreto mental ya elaborado y el objeto de estudio, o sea lo concreto sensible”. Un problema es un enunciado u oración interrogativa que pregunta: ¿Qué relación existe entre dos o más variables? La respuesta constituye aquello que se busca en la investigación. Es una contradicción entre lo que sucede, lo que es y lo que debería ser. Un problema constituye una determinada realidad cuyas manifestaciones son insatisfactorias para un investigador en un momento dado...de manera que un problema es la formalización para un actor de una discrepancia entre la realidad constatada y una norma que él acepta o crea como referencia (De Bono, 1996).

En particular, Cerda (1993), expresa:

*Existen muchas formas de abordar el estudio o el análisis de un problema. Los dos criterios más comunes son el problema como cuestión **filosófica** y como **hecho científico**, aunque no deja de tener importancia particularmente en el caso de las ciencias sociales, el problema como una **realidad cotidiana**. (p.139)*

En su criterio, Koppin (1966), citado por Cerda (1993), define problema como “una categoría de la lógica dialéctica, como el conocimiento sobre lo desconocido, una variedad de preguntas cuya respuesta no está contenida acumulados, que exige acciones determinadas a obtener nuevos conocimientos” (p.140). En consecuencia, argumenta el mismo Cerda (1993).

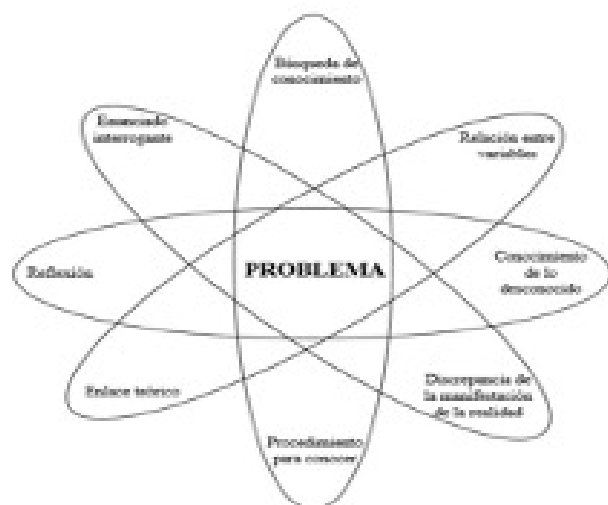
Es imposible concebir la investigación sin la presencia de un problema, ya que para la mayoría de especialistas, la investigación científica no es otra cosa que un procedimiento para conocer, identificar, describir o resolver problemas. La investigación científica no sólo parte, sino que consiste básicamente, en plantearse problemas y en buscar el ‘camino y las fórmulas para resolverlos. O sea, investigar, no es otra cosa que investigar problemas, ya que de otra manera no se justificaría la existencia de la investigación científica. (p. 142)

En consecuencia, cada autor, dependiendo de su punto de vista y su formación disciplinar, concibe y define el problema de investigación. A continuación, una visión sintagmática del mismo.



Figura 3

Visión sintagmática problema



Tipos de problemas

Dependiendo del **lugar**³ que escoja en investigador para **observar la realidad**, se pueden mencionar diferentes tipos de problema. La postura adoptada, permitirá precisar tanto la forma, como el procedimiento para buscar su explicación o solución, lo que genera entonces el carácter o modelo del problema (De Garazozzo, 2007).

Existen diferentes tipos de problemas, por ejemplo: problemas sociales, matemáticos, empresariales, de aprendizaje, de investigación, económicos, entre otros; para cada uno de ellos existe una o varias soluciones o procedimientos para resolverlo. Acatando del modo que se explique, se puede hablar de problemas de razonamiento, donde lo importante es el uso de la lógica y los procesos de inducción y deducción para dar con la solución de este (Estupinya, 2011). Los primeros tienen una solución única o un conjunto de soluciones definidas, por ejemplo, resolver una ecuación, concluir un razonamiento, encontrar una definición en el diccionario. En cambio, los problemas divergentes tienen un número indeterminado de respuestas posibles que dependen de la creatividad de la persona; por ejemplo ¿De cuántas formas puedo sacar una moneda que cayó en un pozo?

Sólo existen dos tipos de problemas: **1.- problemas sociales**, donde lo problemático este enmascarado en los conflictos sociales y de valor, **2.- Problemas científicos-teórico**, donde se problematiza desde el método y se delimita el objeto de estudio dependiendo de la importancia y su relación con el fenómeno, y permite establecer enunciados teóricos para una solución práctica del problema, es decir problematizar la realidad desde una elaboración teórica. De acuerdo con lo planteado por Cerda (1993)

Existe una variada y amplia tipología de problemas, aunque la mayoría de

³ Entiéndase también; disciplina, carrera, profesión.



ellos tienen rasgos comunes y típicos. No hay entre los autores criterios muy definidos para clasificar estos problemas, ya que algunos los organizan de acuerdo con sus contenidos, al procedimiento o al método que utilizan, o en su defecto a la disciplina o área de conocimientos a la cual se encuentran vinculados. (p.143)

Asimismo, Cerda (1993), presenta tres tipos de problemas relacionados de manera directa en el campo de la investigación.

1.- Problemas empíricos: aquellos que tiene como fuente principal la experiencia y permiten a la persona hacer un razonamiento deductivo del problema, usando para ello la observación y descripción como fuente de obtención de información (Goldberg, 1983).

De acuerdo con esta apreciación, la verdad está contenida en los hechos, este tipo de problemas esta generalmente asociado al abordaje cualitativo de la investigación.

2.- Problemas conceptuales: también llamado problema teórico, aquí juega particular importancia el concepto y las definiciones, es decir se parte de lo general del concepto y mediante un proceso de abstracción para expresar las propiedades de este, las cuales servirán como indicadores para contrarrestarlo con la realidad.

3.- Problemas generales: *específicos y particulares:* relacionados con el grado, nivel y extensión de la investigación, desde donde se generan categorías directamente relacionadas con el diseño y desarrollo de ésta. Este tipo de problemas representa lo común, lo propio y lo específico de los elementos que componen el problema. (pp. 134-140)

Tabla 1
Tipos de problemas

	Según la disciplina	Según el procedimiento de razonamiento	Según la lógica		Según la investigación
Tipos de problemas	Sociales Matemáticos de aprendizaje Empresariales Económicos Fami- liares	Deductivos Inductivos	Convergentes Divergentes	Di- vergentes	Empíricos Conceptuales Generales Específicos Particulares teó- ricos

Cabe destacar, que la clasificación hecha en la tabla es sólo una aproximación general, ya que no existe un criterio único sobre los tipos de problemas, y tampoco pretende ser una postura definitiva.

Planteamiento del problema

El término **planteamiento**, se refiere a exponer, explicar, desmenuzar, proponer, relatar un tema, problema, situación o duda, con el propósito de buscar su respuesta o

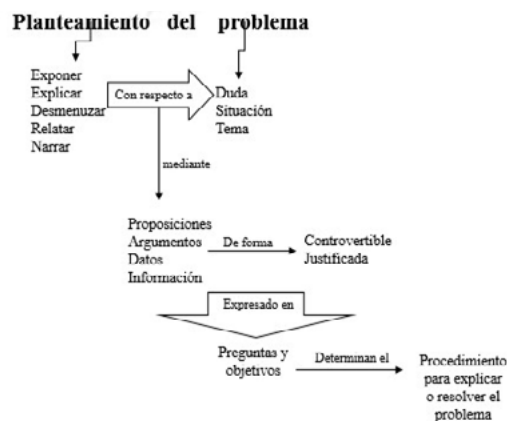


entendimiento. El planteamiento implica la intención de solución o explicación de este. En el ámbito de la investigación, **un problema bien planteado, es un problema resuelto**. Parafraseando a García (2004), en su parte inicial el planteamiento del problema son **proposiciones que se sustentan con argumentos**, por lo general hace alusión a un asunto controvertible. El planteamiento debe ser propio, lo controvertible tiene como fin señalar su posterior discusión, el planteamiento del problema se nutre de conocimiento, experiencia o concepción del objeto de estudio, debe ser discutible, y sustentable no insostenible. Los argumentos que respaldan al problema debe ser autores reconocidos⁴ y estos se obtiene bien por la vía documental o por medio de entrevistas. García (2004), manifiesta:

Ninguna investigación formal⁵ debe generarse a partir de una opinión, es necesaria una afirmación o negación basada en conocimiento, es decir, una hipótesis, la cual se formula tras una revisión de la información que existe sobre el tema. Sin embargo, una investigación no siempre parte de una hipótesis, puede originarse con sólo señalar un objetivo de conocimiento. (p. 17)

El planteamiento del problema revela ya el marco teórico de referencia, es decir se inserta en un marco conceptual determinado, con teorías que lo sustentan, aunque en la anunciación no siempre aparecen con claridad el fondo teórico... el problema exige la utilización de categorías precisas, es necesario definirlas de acuerdo con un determinado marco teórico. El planteo correcto del problema significa poner a disposición del investigador las categorías metodológicas que van a guiar su investigación (Nicolescu, 1996).

Figura 5
Punto de partida del planteamiento del problema.



⁴ En el caso de las investigaciones con enfoque cualitativo, se considera a los informantes clave como autores reconocidos.

⁵ Importante, tradicionalmente las investigaciones con enfoque cuantitativo se les conoce como formales, mientras las de enfoque cualitativo como informales



El planteamiento del problema nos lleva a reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Validez teórica: permite comprobar que se trata sobre un tema nuevo o no resuelto aún, y para el cual existen los conocimientos acumulados necesarios para resolverlo.
- Justificación del problema: permite preguntarse si la investigación y su solución contribuyen a un determinado fin social.
- Selección del problema: se debe hacer en base a una determinada jerarquización de los problemas tomando en consideración la evaluación de los recursos y el tiempo con que se cuenta para su posible solución.

El problema y su planteamiento se pueden considerar como el detonador que desencadena toda una serie de reacciones que conducen a la obtención de un conocimiento nuevo. Su planteamiento surge cuando las teorías, modelos y leyes establecidas no alcanzan a explicar los hechos o no concuerdan con los nuevos hechos.

Es de hacer notar también, que algunos autores cuando se refieren al planteamiento del problema lo hacen utilizando otras denominaciones como: formulación del problema, determinación del problema, presentación del problema, razón de la investigación, exposición de motivos, consideraciones generales, el problema a investigar, entre otras (Bavaresco de Prieto, 2001). Indiferentemente como se quiera llamar, es preciso tomar en cuenta las características ineludibles que debe tener un planteamiento (Palau, 2014).

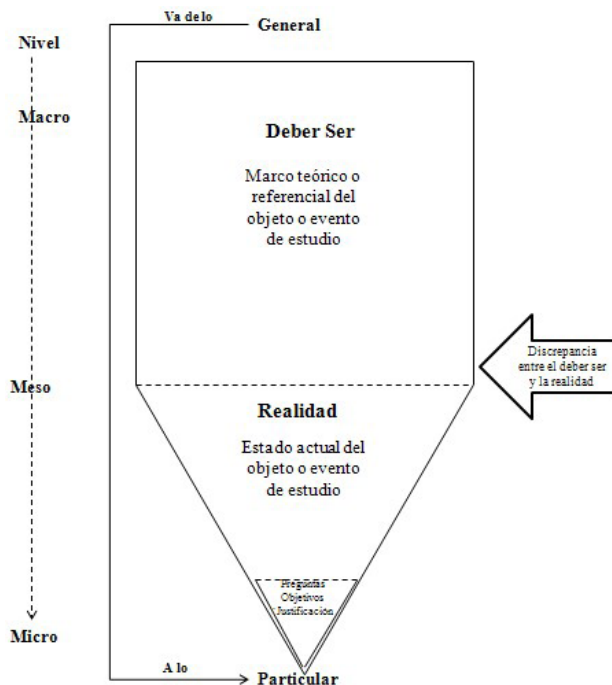
Resumiendo, plantear un problema requiere que el investigador este inmerso en la teoría que lo sustenta y en el conocimiento de estas, lo que significa que durante su planteamiento debe utilizar términos y conceptos propios de la disciplina que lo respalda. En tal sentido, es recomendable una indagación documental previa del tema de investigación y así como de sus antecedentes. De ahí que, el autor de este libro recomienda elaborar primero el marco teórico de la investigación, e indagar sobre los antecedentes o estudios previos de la misma, a fin de evitar, por una parte; plantear un problema que ya está resuelto, y por la otra; ubicar al investigador en el campo del conocimiento, lo que le dará “verbo” para poder expresarse con propiedad. De igual manera, cuando se trata de investigadores nóveles o estudiantes de pregrado, es recomendable comenzar con la elaboración de un **informe de revisión documental**, donde demuestre la familiarización con las variables o conceptos explícitos e implícitos, relacionado con el tema de investigación (Rodrigo, Rodríguez y Marreo, 1993). Tradicionalmente, se ha indicado la manera **deductiva** de plantear un problema, es decir, **de lo general a lo particular**, en tal sentido, el primer esquema a presentar es de tipo *estructural-deductivo*, compartido con la Dra. Crisálida Villegas (Investigadora de la Universidad Bicentennial de Aragua-Venezuela) de quien se toma la idea inicial con el consentimiento de la autora.

Para plantear un problema con este esquema (figura 6), es necesario precisar, que el



término **deducción** es la acción de *extraer un juicio a partir de los hechos*, es un **método de razonamiento**⁶, donde el investigador comienza su planteamiento con una proposición o argumento general **conocida**, y llega a proposiciones particulares **desconocidas**, es decir, se parte de una teoría o conocimiento **a priori**⁷, lo que permite elaborar ideas fuerzas o hipótesis sobre la discrepancia del deber ser con la realidad. Aquí nace lo que algunos autores llaman hipotético-deductivo. De esta manera, el investigador se va acercando paulatinamente a su objeto o evento de estudio, apoyándose en la indagación documental o consulta con expertos, de esta forma va descubriendo los principios y leyes que lo rigen universalmente.

Figura 6
Esquema estructural-deductivo.



Fuente: Villegas (2012)

En el cuadro **deber ser**, el investigador inevitablemente debe estar inmerso en la literatura del tema, es decir la revisión bibliográfica o documental y los antecedentes de la investigación (eje marco de referencia), dejando ver, mediante una proposición o argumento de carácter universal (nivel macro), los elementos teóricos que sustentan la situación o el evento de estudio, para luego incorporar datos o información utilizando premisas de

⁶ Advertencia: la deducción NO es un método de investigación, metodológicamente hablando.

⁷ Es decir el investigador parte de un conocimiento (teórico o empírico) previo y es de carácter universal, sobre el tema de investigación. Algunos autores le llaman conocimiento intelectual.



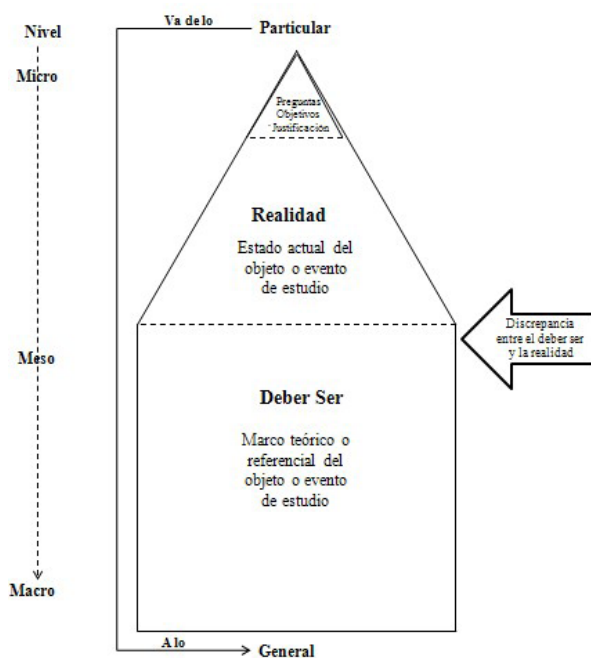
sustento⁸ que permitan ir demarcando el tema (nivel meso), hasta llegar al título de la investigación (eje enfoque), donde describe la situación o evento de estudio. El paso del deber ser, al triángulo ▽ de la **realidad**, representa en punto de quiebre o discrepancia entre ambos. (Lo que algunos autores llaman, relación entre variables).

Una vez ubicado en estado actual del objeto o evento de estudio, se sitúa en el eje argumentativo, donde es necesario establecer de manera precisa la discrepancia entre y respaldando con hechos y/o datos la existencia de un problema. Desde acá ya se puede formular el problema⁹, y precisar de manera directa qué pasa a nivel micro, expresando con interrogantes su intención de conocer lo desconocido (eje metodológico), para luego formular los objetivos y justificar la investigación.

Ahora bien, si se invierte el diseño, se obtiene el esquema-estructural-inductivo

Figura 7

Esquema estructural-inductivo.



La **inducción**, como proceso de razonamiento, consiste en partir de las observaciones o hechos particulares, con el fin de generar una conclusión, que puede ser o no, de carácter universal, es decir se puede o no aplicar a toda la población. El procedimiento por seguir para plantear un problema con este esquema es el mismo descrito arriba, pero invertido, haciendo la salvedad, de que con este esquema se inicia desde un conocimiento **a posteriori**¹⁰, y

⁸ Es decir, autores, citas, datos, información relevante, siempre reconociendo la fuente mediante el sistema de citación (normas apa por ejemplo).

⁹ También puede llamarse formular la hipótesis, pero no confundir con las preguntas de la investigación.

¹⁰ Es decir proveniente de las experiencias, algunos autores le llaman conocimiento sensible, porque no garantiza de entrada la veracidad de sus proposiciones.



al contrario del conocimiento *a priori*, aquí el investigador tiene una cercanía directa con el objeto o evento de estudio, de ahí su empleo para investigaciones de tipo cualitativas.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, se puede sugerir, que, en las investigaciones con **enfoque cuantitativo** o abordaje cosmológico, es recomendable utilizar el esquema estructural-deductivo, y en las de **enfoque cualitativo** o abordaje caológico, el esquema estructural-inductivo.

Es de hacer notar, que existen algunos autores que hablan de enfoque mixto, esta denominación, no hace referencia al tipo de investigación, sino a las técnicas e instrumentos de recolección de datos o información. Es decir, puede darse el caso de que el investigador necesite tanto datos expresados en números o estadísticas, como información expresada en palabras, para ello utilizará entonces técnicas e instrumentos que se adapten a sus necesidades. En consecuencia, la denominación enfoque mixto se ubica dentro del contexto metodológico procedimental. De igual manera, actualmente se distinguen las investigaciones de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar o complejas.

Carácter interdisciplinar:

El término *inter*, es de origen latín y se escribe igual, significa: entre, en medio o entre varios. Por su parte, la palabra disciplina tiene triple connotación, una hacia la persona que aprende el *discípulo*, la otra enseñar o educar y por último rama científica. En consecuencia, se pueden hacer investigaciones de carácter interdisciplinar de las siguientes formas: 1.- Dos o más investigadores se unen para realizar una investigación, 2.- Un investigador desde dos o más disciplinas realiza un estudio, y 3.- Dos o más investigadores de varias disciplinas o profesiones se unen para hacer una investigación. Al igual que los esquemas arriba señalados, puede hacerse de manera deductiva o inductiva, con enfoque cuantitativo o cualitativo.

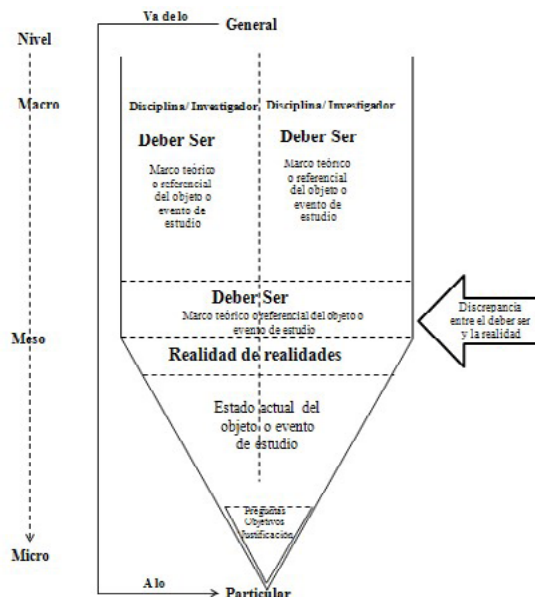
En investigaciones de carácter interdisciplinar y debido a su naturaleza, debe existir el consenso conceptual entre los investigadores, así como también la necesidad de trasladarse de una disciplina a la otra, para poder interpretar y relacionar el objeto o evento de estudio, desde distintos puntos de vista. Gracias a este tipo de *intercambio disciplinar*, desde hace ya algún tiempo se pueden apreciar nuevos conceptos como: psicología, psicopedagogía, socioeconómica, bioestadística, entre otras.

El esquema sugerido para el planteamiento del problema es el siguiente.



Figura 8

Esquema estructural-deductivo interdisciplinar.



Como se puede observar, distintos profesionales, desde desiguales disciplinas y con marcos teóricos o referenciales diferentes, llegan a un deber ser común, para interpretar realidades diferentes que se unen una realidad común, en consecuencia, las preguntas y objetivos, así como la justificación deben dar cuenta de la condición inter.

Carácter multidisciplinar:

El término *multi* es de origen latín, y se escribe igual, significa **muchos** o **numeroso**, y hace alusión a lo complejo, así como también a lo dialéctico. Manifiesta así la disposición y el concurso de muchos investigadores o disciplinas para abordar una investigación. En las investigaciones de carácter multidisciplinar debe existir en consenso, para interpretar el objeto o evento de estudio desde muchos puntos de vistas, se parte desde muchos macros referenciales o teóricos para unir muchas realidades y buscar muchas explicaciones que tiene como finalidad crear marcos y realidades expresados en un todo donde se ven reflejada las partes. Es decir, el todo pasa a ser la suma de las partes. Lo particular y lo general pasan también, a formar la suma de particularidades y generalidades expresadas en un todo.

El problema de investigación desde la transcomplejidad

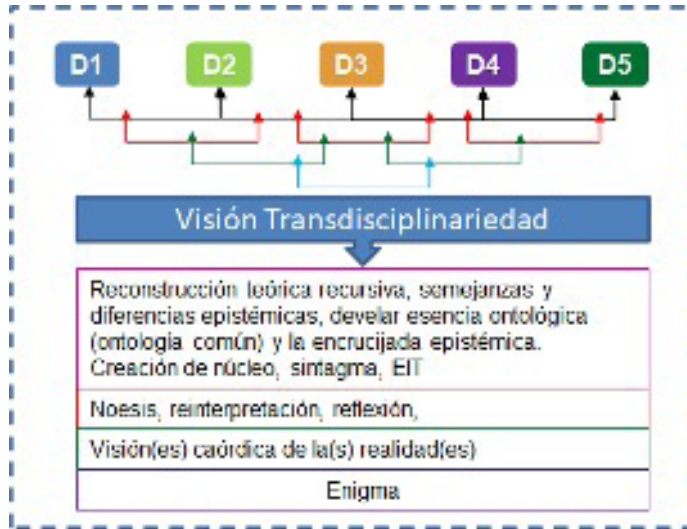
Filosóficamente alude a la idea de superación, sobrepasa la realidad en tanto realidad, permitiendo así desafiar estructuras estáticas procedimentales, y propicia la ligazón tanto de técnicas, estrategias y métodos, desde este esquema, se tiene como resultado una construcción sintagmática del problema de investigación. El esquema propuesto para



plantear el problema desde una visión multi y trans, es el siguiente:

Figura 9

Esquema transdisciplinario.

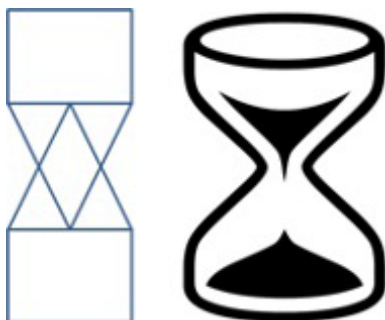


Se recomienda partir desde un abordaje disciplinar el objeto de estudio, precisando cómo desde cada disciplina es interpretado y definido el tema, luego realizar un análisis interdisciplinar a fin de encontrar posturas comunes y distintas desde cada disciplina, luego precisar tanto desde la multi como la pluri disciplina aquellos aportes y configuraciones teóricas de carácter sintagmática que permitan desde una visión transdisciplinaria su reconstrucción teórica desde una ontología común, a fin de tener una visión caórdica, sintagmática del enigma de investigación, para ello es necesario elaborar previamente la trama epistémica o la sinfonía teórica que permita dar cuenta del caleidoscopio epistemológico desde donde se enfoca en enigma.

Una vez en este punto, se sugiere el uso de la metáfora de reloj de arena para plantear el problema.

Figura 9

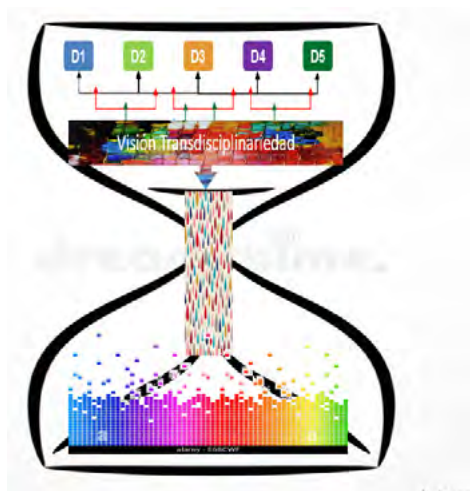
Metáfora del reloj de arena.



Esta metáfora resulta de la combinación de los enfoques deductivo e inductivo presentados arriba, que se visualiza a continuación:

Figura 10

Visión metafórica de problema desde la transcomplejidad.



A partir de este esquema se aprecia una recursividad deductiva-inductiva, que permite decantar epistemológicamente el evento de estudio, revelando sus Caordicidades para así poder desde una abstracción hermenéutica develar el enigma de la investigación, visualizar los caminos o métodos y presentar las interrogantes que servirán de faro para el desarrollo del trabajo científico desde una visión transcompleja.

Conclusiones

El abordaje de eventos de estudios o fenómenos de investigación requiere desde una visión transcompleja que permita su comprensión, explicación y transformación con el fin de dar cuenta, mediante una visión epistemológica y ontológica común las posibilidades de sus caordicidades del enigma desde donde se pueda apreciar las recursividades y posibles interpretaciones del objeto de estudio.

Referencias

- Cerda, H. (2005). *De la teoría a la Práctica El pensar y hacer en la ciencia y en la educación*. Magisterio.
- De Bono, E. (1996). *Lógica Fluida una alternativa a la lógica tradicional*. Paidós.
- De Garazozzo, A. (2007). *La complejidad de los saberes haccers docentes desde la rutina a la cotidianidad Visión del ser que construye el saber y el saber hacer*. UPEL.
- Estupinya, P. (2011). *El ladrón de cerebros compartiendo el conocimiento científico de*



las mentes más brillantes. Debate.

García, R. (2005). *Uso de la razón. Argumentos.* Trotta.

Goldberg, P. (1983). *La dimensión intuitiva El descubrimiento de nuestra intuición y su aplicación en la vida cotidiana.* Hermes.

López, R. (2006). *La razón del mito, el mito griego como antecedente a la racionalidad filosófica.* UMAN.

Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad Manifiesto.* Morin.

Palau, G. (2014). *Lógica formal y argumentación como disciplinas complementarias.* Universidad.

Rodrigo, M., Rodríguez, A. y Marreo, J. (1993). *Las teorías implícitas una aproximación al conocimiento cotidiano.* Visor.

Sánchez, E. (2004). *Problemas, Aristóteles.* Cremos.

Villegas, C. (2012). *La transcomplejidad. Una nueva forma de pensar Recursividad, transdisciplinariedad y complejidad.* Académica Española.

Capítulo 18

Observatorio económico, social para el desarrollo productivo, financiero, cultural de la mancomunidad del pacifico norte

Aura Mariana del Jesús Palacios López

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

William Santana Sarnosa

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

Introducción

La presente investigación, nace en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Pedernales, Carrera de Economía la cual planea implementar, un observador económico, social para el desarrollo productivo, financiero, cultural en el cantón Pedernales.

La no existencia sistema de validación de información económico, no permite tener información oportuna y confiable acerca del comportamiento de las variables, económicas, lo que hace que las decisiones de inversión sobre proyectos, planificación planeación y programas no sean eficaces ni eficientes, por lo tanto, asumen un alto riesgo en el manejo de los recursos públicos; de lograrse este Observatorio permitiría una transparencia de todas las operaciones financieras (Apperti, 2014).

Un Observatorio Económico, su función objetivo es la realización de análisis de la coyuntura económica, financiera, social, cultural de las unidades económica de carácter municipal, departamental o regional, como estudio de problemas, como el crecimiento económico, la dinámica del empleo y los mercados regionales; las finanzas públicas, y otros aspectos que contribuyan a dinamizar la economía del cantón. Los resultados de dichos análisis se soportarán en los estudios que llevarán a cabo el Grupo de Investigación de la carrera de Economía de la Extensión Uleam Pedernales.

La carrera de Economía ingresara este proyecto de investigación, al 5 de enero en la convocatoria de gestión de la ciencia 2021, de ser viable el cronograma arrancara desde el mes de mayo del 2022 hasta el mismo mes del año 2025, es decir, 36 meses, en la cual se lo realizara de acuerdo a la planificación del proyecto, con el apoyo de estudiantes de



la carrera y su cuerpo docentes e investigadores.

Metodología

a. Diseño del Estudio

El tipo de estudio metodológico asumido es la investigación de campo, consiste en “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia” (EcuRed, 2015), permitiendo analizar las realidades a través del diagnóstico en las comunidades de Pedernales, Jama, San Vicente y Sucre por lo que es de tipo descriptiva, interpretativa y reflexiva, por ser el plan, estrategia concebida para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema.

Tipos de investigación

Descriptiva. También conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. De la investigación descriptiva, Roberto Hernández Sampieri dice que “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones, componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” (Bernal, 2010).

Características del tipo de investigación descriptiva:

- Caracterizar globalmente el objeto de estudio
- Determinar el o los objetos sociales que tienen ciertas características
- Describir el contexto en el cual se presenta cierto fenómeno
- Describir las partes, categorías o clases que componen el objeto de estudio
- Fuente de información primaria: es aquella información que se obtiene directamente de la realidad misma, sin sufrir ningún proceso de elaboración previa. Son las que el investigador recoge por sí mismo en contacto con la realidad.
- Fuente de información secundaria: son registros escritos que proceden también de un contacto con la realidad, pero que han sido recogidos y muchas veces procesados por sus investigadores.



Para la operatividad del Observatorio se ha considerado que éste debe operar el líder o co-líder del proyecto, que sería/an el/los Docente/es Investigador/es de la carrera de economía; los estudiante quien harán de monitor del Proyecto los cuales serán de los últimos semestres, a quien se le encargaría principalmente en la búsqueda, registro, análisis y síntesis de información científica, en el procesamiento estadístico de datos, en la formulación de problemas y pruebas de hipótesis y en la elaboración de informes relacionados con los procesos y resultados de las investigaciones (Caivano y Villoria, 2009).

Sus funciones básicas serían: -Revisar fuentes primarias y secundarias relacionadas con los temas de los proyectos. -Codificar y preparar las bases de datos de los proyectos de investigación y participar en el procesamiento y análisis estadístico de los datos y así como también en la verificación de las hipótesis de los proyectos. -Participar activamente en el diseño y desarrollo de actividades de campo. -Aplicar instrumentos y protocolos de las investigaciones bajo la supervisión del Coordinador del proyecto. -Participar en la recolección de datos. -Cumplir con los criterios éticos involucrados en el desarrollo de los proyectos de investigación.

b. Sujetos y Tamaño de la Muestra

La población y muestra son descritas a partir del universo afectado por el estudio, donde la población es la totalidad de los habitantes en las comunidades y la muestra es cierta parte que representa al universo, sin embargo, en este caso se tomará la muestra con los gobiernos locales y los investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. por ser ellos los que investigaran la realidad.

Definición de Variables

Según la naturaleza de esta investigación, las variables son cuantitativas y cualitativas, ya que la primera expresa valores o datos numéricos de características discretas, mientras que las segundas son de tipo complejas o de apreciación.

c. Medición de Variables y Procedimientos

Las técnicas de recolección de información están constituidas por todas aquellas formas posibles de que se vale un investigador para obtener la información necesaria en el proceso investigativo. Hace relación al procedimiento, condiciones y lugar de recolección de datos, dependiendo de las distintas fuentes de información tanto primaria como secundaria (EcuREd, 2016).

f. Manejo de Datos

Aplicados los instrumentos, quedan registrados los datos originales en físico en la oficina



de investigación de la extensión bajo el resguardo de la secretaria de la comisión, teniendo acceso los involucrados en el proyecto, por lo cual se procede a analizar el equipo metodológico seleccionado entre los docentes y estudiantes, acorde con las normas investigativas y éticas.

Observatorio

Observatorio es una institución desde la cual se investigan y registran objetos, eventos y situaciones de carácter natural o social. Los primeros observatorios fueron creados para observar fenómenos astronómicos o atmosféricos, pero en las últimas décadas han surgido múltiples instituciones dedicadas a diversas áreas sociales que han adoptado el nombre observatorio (Economía, 2015, párr.2).

En tanto, el observatorio es un organismo creado por un colectivo, con el fin de seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter social, desde una posición ventajosa. Se indica que existen diferentes tipos de observatorios, de carácter temático, sectorial; algunos promovidos por la administración, otros por organizaciones sociales o empresas; de cobertura nacional, autonómico o locales. Se advierte además que en los últimos años emergen diversos organismos que se acompañan de la palabra observatorio y esto ha dado lugar a que se haya extendido la idea de que hay un exceso de éstos, una especie de inflación de un tipo de organización cuyo objeto, medios y objetivos son, a veces, tan variados como imprecisos (Angulo, 2009, p. 7).

Funciones de los Observatorios

Independientemente de su naturaleza, todo observatorio busca dos propósitos elementales: investigar, revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés; e informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso (Angulo, 2009, p. 8).

A menudo, ofrecen espacios abiertos para los aportes de otros interesados a fin de conocer el tema que se está trabajando y al mismo tiempo publicarlo en la red.

Los observatorios, entonces, se constituyen en lugar de encuentro entre personas que comparten su interés por un determinado tema.

Observatorio Socioeconómico

No existe un consenso en cuanto a su definición explícita o a sus funciones específicas, pero una buena aproximación a lo que es un observatorio socioeconómico puede describirse en términos del conjunto de actividades, procesos y procedimientos orientados a recolectar, organizar y analizar información sobre eventos de interés en la economía para la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas (Chimborazo, 2009, p. 24).

A través de su actividad organizada y continua el observatorio socioeconómico permite



construir un cúmulo ordenado de toda la evidencia necesaria para vigilar y controlar con suficiente confianza la evolución de la economía y la prestación para las entidades que necesiten información confiable (Chimborazo, 2009, p. 24).

Indicadores Socioeconómicos

Los indicadores socioeconómicos son una serie de datos que se representan en valores estadísticos con el objeto de indicarnos como se encuentra la economía y los aspectos sociales de un país; los indicadores en sí reflejan el comportamiento de las principales variables sociales y económicas (Economía, 2015, párr.1).

Los indicadores socioeconómicos se calculan cada determinado tiempo (diario, quincenal, mensual, trimestral, etc.) con la finalidad de que se puedan hacer comparaciones y así determinar si la situación está mejorando o empeorando (Economía, 2015, párr.2).

La correcta evaluación e interpretación de los indicadores socioeconómicos es fundamental para todo país pues a partir de ahí se pueden tomar decisiones de política fiscal, social o monetaria y son señales que da el mercado para que los agentes económicos tomen sus precauciones; asimismo, los indicadores económicos son una forma de pronosticar y anticiparse a los fenómenos (Economía, 2015, párr.3).

Monitoreo

Se puede definirse como la acción y efecto de monitorear. También se utiliza para describir a un proceso mediante el cual se reúne, observa, estudia y emplea información para luego poder realizar un seguimiento de un programa o hecho particular.

Esta palabra monitoreo no se encuentra en el diccionario de la real academia y viene de la voz “monitor” que recolecta imágenes y vídeos directamente desde las filmadora o cámaras las cuales permite la correcta visualización de una serie de hechos por medio de una pantalla; es decir que el monitor ayuda y permite a inspeccionar, controlar y registrar una circunstancia o situación; y allí es donde nace monitoreo para poder realizar el hecho, o que usualmente se dirige a los procesos en lo que refiere al cómo, cuándo y dónde dan lugar las actividades, quien las realiza y cuántos individuos o entidades podría beneficiar. Y el verbo de éste es “monitorear” que es la acción como tal de supervisar y controlar a través de un monitor (Economía, 2015).

Reporte económico

El objetivo es poner a disposición de academia, sociedad civil, sector privado y los que intervienen en la política económica del país indicadores y ensayos del comportamiento de la economía de un sector a nivel agregado, constituyéndose en un espacio de análisis e intervención de nuestros estudiantes en el estudio socioeconómico del sector donde



actúan, pero también se convierte en un foro para debatir y buscar mejores políticas económicas, sociales que generen una incidencia positiva y mejore la calidad de vida de toda una población inmersa en una región (Fernández, 2013).

La modelización macroeconómica permite comprender el entorno económico y es fundamental para la toma de decisiones. Un modelo de consistencia macroeconómica, a su vez, es una herramienta para el diseño y evaluación de la política económica, que permite medir impactos de cambios estructurales y choques externos que afectan la dinámica macroeconómica de un país.

¿Qué es un modelo?

Cuando se diseña un modelo, implícitamente se parte de la separación entre realidad empírica y representación teórica. Sin embargo, cabe preguntarse si en economía se produce dicha ruptura, pues la acción de los agentes económicos puede ser modificada por las concepciones y/o conclusiones de un modelo. Es por ello por lo que se postula que existen dificultades para lograr una definición de modelo que sea útil en la economía. Las principales concepciones sobre modelización (la estructuralista y la neopositivista) no responden plenamente a las necesidades de la economía. Un modelo tiene las siguientes características:

1. Parte de un sistema formal constituido por un conjunto inicial de axiomas, de los cuales se derivan teoremas de acuerdo con reglas gramaticales y de deducción, completamente claras y explícitas (sintaxis).
2. Se define la correspondencia entre los enunciados del sistema formal, con aquellos presentes en el objeto real estudiado (campo de interpretación), para lo cual se definen reglas de correspondencia (semántica del sistema).

El conjunto de axiomas constituye la formalización de las hipótesis sobre el funcionamiento del sistema (económico en este caso); sí se garantiza el desarrollo formal de lo planteado con el instrumental matemático, examinar un modelo permite evaluar la consistencia de lo supuesto y la pertinencia de la semántica aplicada.

1-Sector Real

En este módulo encuentra la información histórica y las proyecciones correspondientes al sector real de la economía nacional. Adicionalmente, se encuentra un archivo de supuestos que sirve de insumo tanto a este módulo como al resto de módulos del modelo de consistencia macroeconómica.



2 – Sector Externo

En este módulo se encuentra la información histórica y las proyecciones correspondientes al sector externo, además. Se presenta una tabla en donde se encuentran todas las hojas que contiene el archivo llamado Sector Externo.

3 – Sector Fiscal

En este módulo se encuentra la información histórica y las proyecciones correspondientes al sector fiscal.

Además, se podrá encontrar un archivo con los supuestos principales que se utilizan para la elaboración de algunas de las proyecciones de este sector y de todos los demás.

4 – Sector Regionales

En este módulo se encuentra la información histórica y las proyecciones correspondientes a las entidades territoriales (provinciales y municipios). Además, se podrá encontrar un archivo con los supuestos principales que se utilizan para la elaboración de algunas de las proyecciones de este sector y de todos los demás.

5 – Sector Monetario

En este módulo se encuentra la información histórica de los indicadores y la sectorización monetarios y financiera del Banco Central y el Sistema Financiero Total. También se encuentran todas las proyecciones del sector monetario y los supuestos principales que se utilizan para la elaboración de algunas de las proyecciones de este sector y de todos los demás.

g. Análisis Estadístico

El plan de análisis de datos será tabulado mediante el ingreso de datos en Microsoft Excel, o software estadístico donde se procederá a calcular valores porcentuales en gráficas de pastel o de barras utilizando consideraciones éticas.



IMPACTO

Impactos del Proyecto.

DESCRIBIR LOS IMPACTOS DE ACUERDO CON EL OBJETIVO DEL PROYECTO

Objetivos propuestos
Resultados esperados

Diagnosticar la realidad económica en el área en estudio.
Levantamiento económico del área en estudio.

Gestionar el recurso económico para la operatividad del observatorio económico MAMPANOR.

Participación real y directa de los gobiernos cantonales, instituciones públicas y ONG, mediante convenios y comodatos con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Realizar un modelo de capacitación para el desarrollo comunitario.
Establecer cronogramas de trabajo de capacitación formativa al sector productivo del cantón con el conocimiento económico, financiero cultural y social.

Crear un sistema de información con indicadores basado en fuentes periódicas y de contrastación.
Describir las acciones, actividades o trámites realizados por las áreas responsables para la implementación de las acciones demejora concertadas, así como el motivo, en su caso, del incumplimiento o desfase en las fechas o compromisos establecidos.

Referencias

- Angulo, N. M. (2009). ¿Qué son los observatorios? *Innovación Educativa*, 9.
- Apperti, L. (14 de Julio de 2014). ¿Qué es un observatorio ciudadano? *Milenio*. http://www.milenio.com/firmas/luis_apperti/observatorio-ciudadano_18_334946568.html
- Chimborazo, E. S. (2009). *Propuesta para la creación de un Observatorio Socioeconómico*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo).
- Economía, L. (08 de 08 de 2015). *La economía*. <http://laeconomia.com.mx/que-son-los-indicadores-economicos-y-cuales-son/>
- EcuRed. (20 de Mayo de 2015). *EcuRed*. <https://www.ecured.cu/Laravel>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera Edición ed.). Pearson Educación.
- Caivano, R.M. y Villoria, L.N. (2009). *Aplicaciones Web 2.0*. EDUVIM.
- EcuRed. (2016). *Lenguaje de programación web*. https://www.ecured.cu/Lenguaje_de_Programacion_Web
- Fernández, S. C. (2013). *Técnicas de información y atención al cliente/consumidor*. Ediciones Paraninfo, S. A.



Capítulo 19

Curvas de absorción de macronutrientes y micronutrientes en el cultivo hortícola tomate

Anselmo Israel Castro Zambrano

Luis Eduardo Espinel Espinel

Tyrone Antonio Zambrano Barcia

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión Pedernales

Introducción

Las extracciones nutritivas de los cultivos, y más concretamente las cantidades que los cultivos exportan del suelo es un dato imprescindible para establecer un balance aproximado de diferentes elementos nutritivos del suelo, sin embargo, las extracciones no son una medida que determine las exigencias reales del cultivo.

La nutrición vegetal se define como el conjunto de relaciones existentes entre determinados componentes químicos y la planta, incluyendo en este concepto todos los procesos relacionados: absorción, transporte, utilización y eliminación de nutrientes (Saravia, 2004).

Dentro de la horticultura mundial el cultivo de tomate (*S. lycopersicum*) constituye una de las hortalizas más cultivada en todo el mundo, los vegetales con mayor laboriosidad y popularidad por su consumo masivo, su demanda en la dieta diaria. Cada vez tiene mayor relevancia nutricional en la actualidad, debido a que es una fuente extraordinaria de sustancias antioxidantes como es el licopeno y betacaroteno, también vitaminas (C y A), que reduce la presencia de radicales libres en el cuerpo humano (Monardes, 2009).

Cevallos (2018), menciona que el 52.0% de la superficie destinada al cultivo de tomate en 2013 se concentró en cuatro países: China (20.9%), India (18.8%), Turquía (6.6%) y Nigeria (5.8%). México ocupó la décima posición mundial, con el 1.9% de la superficie cosechada de esta hortaliza.

El cultivo de tomates, según este estudio requiere cantidades específicas de nutrientes en ciertas etapas de desarrollo, por lo que es importante estimar la cantidad exacta de extracción nutrimental de la planta por etapa morfológica. Estas etapas son: Siembra (día 0-21), Crecimiento (día 22-42), Floración (día 43-64), Cosecha (día 65-84) y Maduración



(día 95 al 145), según el criterio del cultivador (Saravía, 2009).

Dentro de la horticultura del Ecuador, la superficie sembrada de tomate riñón fue de 1834 hectáreas con una producción de 55.550 Toneladas métricas. Encontrándose la mayor concentración de la producción en la sierra con un porcentaje del 75.35% y el segundo lugar lo ocupa la región costa con un 24.65%. La provincia que lidera la producción de tomate riñón en la sierra es Cañar, seguida por Imbabura, Cotopaxi, Carchi, Tungurahua, Azuay y Chimborazo (INEC, 2016).

El cultivo de tomate de mesa bajo invernadero es de gran importancia en la Sierra central, especialmente en varias zonas de la provincia de Tungurahua en donde se encuentra el 60% de la producción. Según el III Censo Nacional Agropecuario la superficie total sembrada es de 3054 has. La producción de tomate en el Ecuador se realiza en climas cálido – templado con temperaturas entre 23 -26 °C, y una humedad relativa entre 50 -60%. Se ha desarrollado variedades con cualidades especiales como simetría, color, sabor y resistencia a enfermedades y se clasifican según el tipo de tomate, dentro de las variedades más cultivadas tenemos las siguientes: Daniela, Dynamo, Riverdale, Red, dentro de los tomates cherrys tenemos Cherub, Sweet Bite y Sweetie (Soloagro, 2016).

El consumo per cápita de tomate riñón en Ecuador es de 5 kg/persona al año y se espera que aumente debido a las nuevas tendencias de alimentación. La industria agroalimentaria ha desarrollado una gran cantidad de productos hechos a base de tomate para lo que se necesita de materia prima abundante y de alta calidad, pero aun así en cuanto a alimentos procesados de tomate, no se logra cubrir la demanda nacional, por lo que se ha importado de países vecinos productos con valor agregado, lo que perjudica a la balanza comercial nacional. Según el SINAGAP (2013) en la horticultura de Manabí se siembra 122 has de cultivo de tomate con una producción de 1391 Tm, por lo que es necesario fomentar el uso de variedades e híbridos de alto rendimiento para mejorar la producción por unidad de superficie.

Elaboración de curvas de absorción de nutrientes

Según Hernan (2019), se debe seleccionar el cultivar a estudiarse: es importante no mezclar planta genéticamente diferente en una misma curva.

Seleccionar plantas tipo para el muestreo secuencial de biomasa: estas plantas deben estar desarrollándose en condiciones ideales de suelo y manejo.

Definir las etapas fenológicas más importantes del ciclo del cultivo: cada una de estas etapas fenológicas debe estar representada en el muestreo, generalmente se las determina en días después de la siembra o trasplante.

Tomar por lo menos tres muestras en cada etapa fenológica previamente determinada.

Dividir las plantas muestreadas en sus diferentes tejidos formó lógicos (raíz, tallo, hojas,



peciolo, frutos etcétera) esto depende de la minuciosidad del experimento.

Medir el peso fresco de las muestras y enviarlas al laboratorio para la determinación de peso seco, humedad y contenido de nutrientes.

Calcular el peso seco promedio y el contenido promedio de nutrientes de las plantas muestreadas, determinar la cantidad de biomasa acumulada y las cantidades de nutrientes extraídas por el cultivo en gramos por planta.

Graficar la curva de crecimiento (materia seca acumulada en cada estado de muestreo) y la curva de absorción (cantidades extraídas de cada elemento (Vargas, 2016) esto en cada estado de muestreo).

Materiales y métodos

Para Bertsch (2009), el Método experimental es la mejor forma de obtener las curvas de absorción de nutrientes es mediante el método experimental ya que permite contar con datos propios para una situación específica.

La cantidad de nutrientes absorbidos por la planta se consiguen de la relación entre el peso seco de los tejidos y el volumen de nutrientes en los mismos. Estos datos se pueden conseguir una vez en el ciclo de vida del cultivo de preferencia al final cuando la absorción ha alcanzado su nivel máximo, cuando se requieren únicamente los datos de requisitos totales y/o de cosecha. También se pueden obtener datos en diversas etapas durante el ciclo, preferiblemente asociadas a cambios fenológicos importantes, cuando se requiere elaborar las curvas de absorción. Además, se pueden obtener de la planta entera o subdividiendo el material por tejidos (raíces, tallos, hojas, flores y frutos). En cualquiera de los casos, es indispensable contar con el rendimiento comercial obtenido para ese cultivo que pueda ser ligado a ese consumo en concreto (Bertsch, 2009).

Los datos de los estudios de absorción son de gran importancia cuando se refieren a un rendimiento dado, pues los requerimientos de nutrientes varían con el rendimiento. Para que los resultados de un estudio de absorción resulten extrapolables a otras situaciones es preciso que se maneje bajo condiciones nutricionales óptimas y con variedades definidas (Bertsch, 2005).

Uso y Utilidad de las curvas de absorción de nutrientes

El cultivo de tomate, en el que se basa este estudio, demanda cantidades concretas de nutrientes en determinadas etapas de desarrollo, es por este motivo se pretende evaluar de manera precisa las cantidades que consume la planta en relación con la etapa fenológica. Estas etapas son: Plántula (día 0-21), Crecimiento vegetativo (día 22-42), Floración (día 43-64), Cosecha (día 65-84) y Maduración (desde el día 95 al día 145) la que depende del



criterio del productor (Saravia, 2004).

Conociendo el comportamiento de las curvas de absorción se determinan las épocas de mayor absorción de nutrientes durante el ciclo de crecimiento. Esto a su vez permite definir las épocas de aplicación de los fertilizantes en los programas de fertilización, que generalmente deberán ocurrir unas dos semanas antes de este pico de alto requerimiento de nutrientes. Con esto se logra maximizar el aprovechamiento de los fertilizantes. Las curvas de absorción permiten también conocer la calidad nutritiva, en cuanto a contenidos de nutrientes, de las partes de la planta de consumo humano o animal (Saravia, 2004).

Resultados y discusión

Análisis de resultados

Según esquematización plasmada en la tabla acumulada comparativa de resultados óptimos en materia seca del tomate, la hipótesis descriptiva permite deducir que sus valores de macro y micronutrientes de son las más optimas ya que aquí se puede controlar toda la fertilización de manera más focalizada a los requerimientos del cultivo.

Esta teoría responde a la hipótesis planteada, la curva de absorción de macro y micronutriente fortalece al máximo la fertilización y la adecuada nutrición en cada etapa fenológica, capaz de satisfacer los requerimientos nutricionales, alcanzando el rendimiento óptimo y una mejor productividad.

El obtener una hipótesis más es el resultado de alcanzar una triangulación teórica siendo la guía en el estudio de los datos obtenidos de investigadores que complementa una mezcla multidisciplinaria de metas de estudios sobre el tomate.

Para analizar la cantidad adecuada de extracción de nutrientes del cultivo mediante revisión bibliográficas se determinan las siguientes comparaciones. Según **Tabla 1**. acumulada y comparativa de resultados óptimos en materia seca del tomate. El análisis del autor determina que el mejor tratamiento bajo condiciones de invernadero es aplicar la tabla optima de macronutrientes y micronutrientes en kilogramos por hectáreas:

Tabla 1

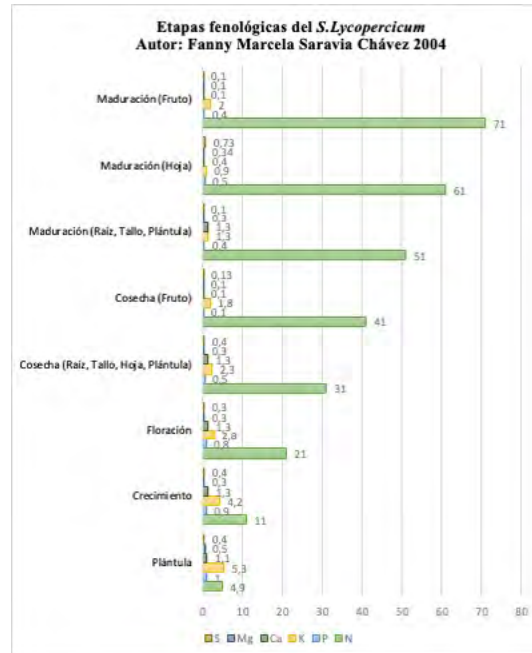
Principales macros y micros elementos en el cultivo de *S. lycopersicum* Kg/ha⁻¹

N	P	K	Ca	Mg	S
307	61	265	155	33	43
Cu	Fe	Mn	Zn		
1	2	1	1		



Figura 1

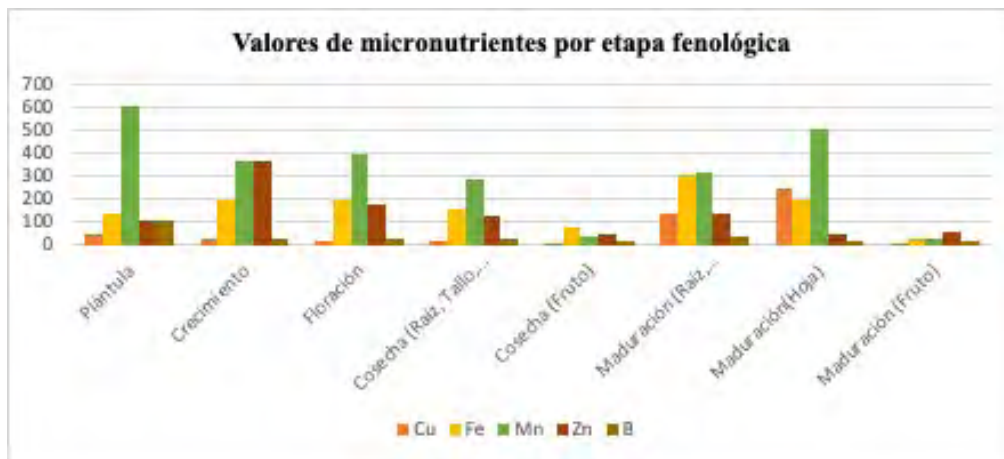
Tabla de valores obtenidos de macronutrientes las etapas fenológicas del tomate en invernadero.



Los resultados obtenidos en invernadero por Quezada et al. (2013), en la figura 1 quien reportó una mayor absorción en la etapa de maduración de frutos, con valores para nitrógeno de 71 kg Nitrógeno/ha⁻¹; 0,40 Kg fósforo/ha⁻¹; 2 Kg de potasio/ha⁻¹; y 0,1 Kg de Calcio; Magnesio; azufre Kg/ha⁻¹, respectivamente. La etapa de menor consumo lo presenta la plántula con una mayor absorción de potasio de 5,3 Kg/ha⁻¹; 4,9 Kg de Nitrógeno/ha⁻¹; 1,1 Kg de Calcio/ha⁻¹; 1 Kg de fósforo/ha⁻¹; 0,5 de Magnesio/ha⁻¹; 0,4 Kg de azufre/ha⁻¹, respectivamente.

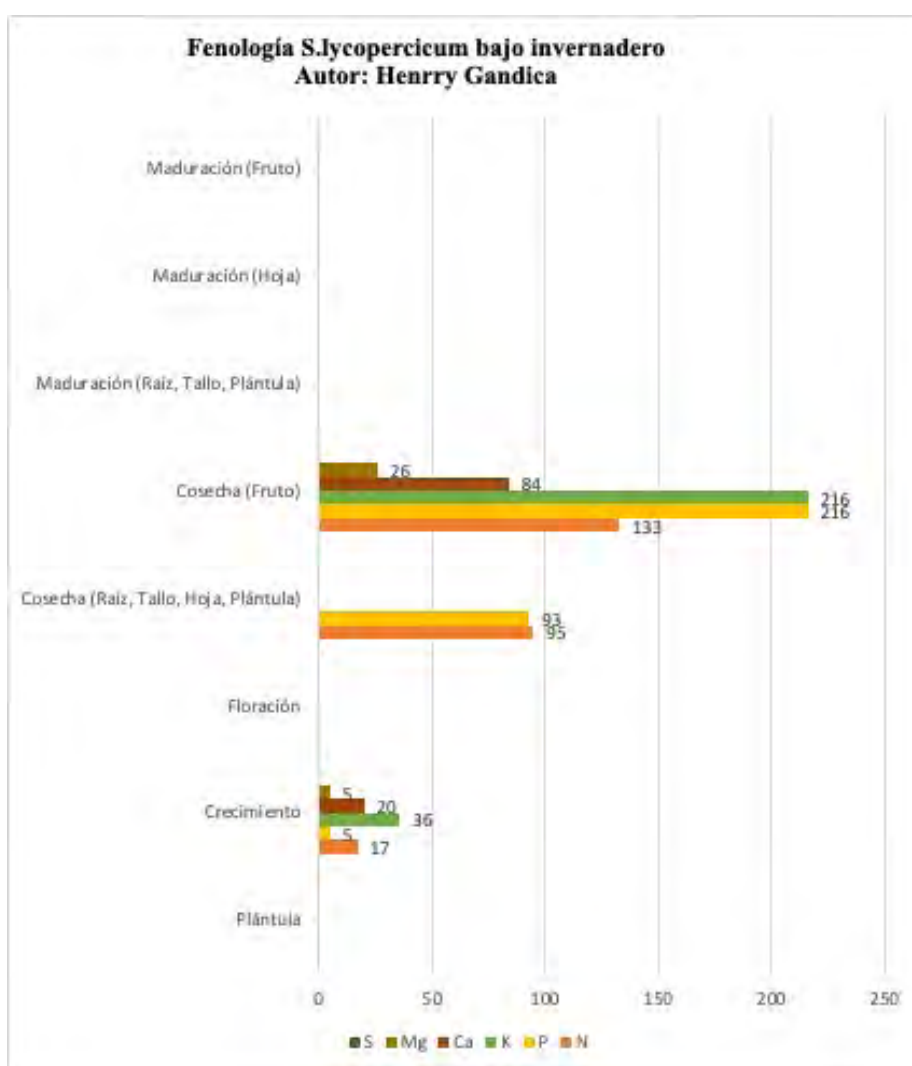
Figura 2

Valores obtenidos de macronutrientes las etapas fenológicas del tomate en invernadero



Los resultados obtenidos en invernadero según figura 2, Saravia (2004), quien establece que los micronutrientes se visualizó mayor absorción en todos los órganos del elemento manganeso y zinc, con excepción de la cosecha del fruto registrando al elemento hierro con el de mayor absorción, los menores contenidos de absorción los presentó el elemento cobre en todos los órganos, con excepción de la maduración de raíz y hojas, relación debida a que este elemento interviene en la elaboración del ABA hormona responsable absición de cierto órganos de la planta.

Figura 3
Valores obtenidos por Gandica Henry de macronutrientes las etapas fenológicas del tomate en invernadero



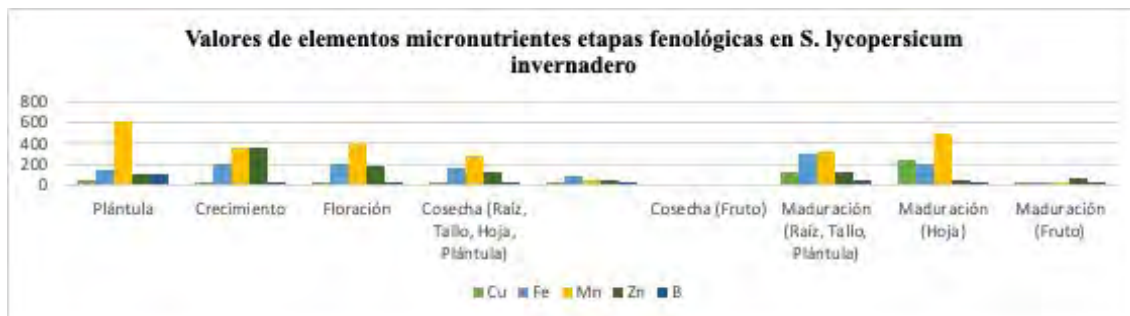
Quezada (2013), manifiesta lo presentado en la figura 3, que cultivando tomates en invernadero la etapa de mayor absorción de se encuentra en la cosecha de frutos con cantidades iguales de fósforo y potasio, y su absorción de 216 Kg/ha⁻¹; nitrógeno de 133 Kg/



ha⁻¹; 84 Kg Ca/ha⁻¹; 26 Kg de Mg/ha⁻¹, respectivamente, este autor resalta la importancia de una mayor absorción del elemento fósforo.

Figura 4

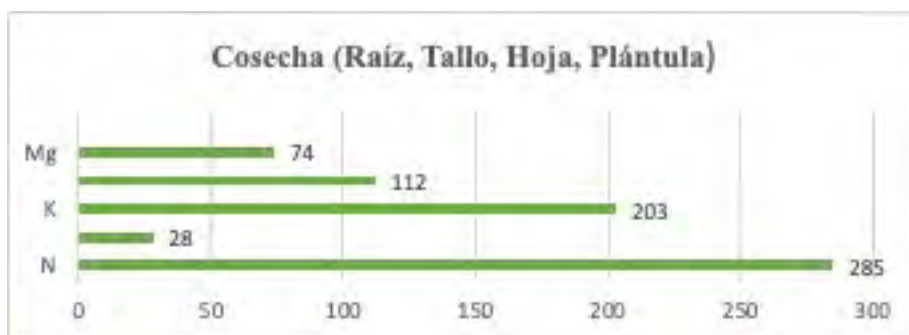
Valores obtenidos de micronutrientes las etapas fenológicas del tomate



Los resultados obtenidos de la figura 4 se observó al micronutriente Manganeso como el de mayor absorción, la etapa de mayor absorción es la maduración de la hoja con valores de 506 ppm de Manganeso/ha⁻¹; 248 ppm de cobre/ha⁻¹; 196 ppm de Hierro/ha⁻¹; 50 ppm de Zinc/ha⁻¹; 17 ppm de boro/ha⁻¹, respectivamente. La etapa de menor absorción de micronutrientes lo representa la maduración del fruto con valores de 54 ppm de Zinc/ha⁻¹; 27 ppm de Manganeso /ha⁻¹; 26 ppm de hierro/ha⁻¹; 12 ppm de boro/ha⁻¹; 8 ppm de Cobre/ha⁻¹, respectivamente.

Figura 5

Absorción de los órganos de la planta de *S. lycopersicum*



La figura 5 registró en la acumulación y absorción de los distintos órganos de la planta el elemento nitrógeno con 285 Kg/ha⁻¹ con la mayor demanda nutricional, seguido de potasio 203 Kg/ha⁻¹; de calcio 112 Kg/ha⁻¹; magnesio de 74 Kg/ha⁻¹; y fósforo con 28 Kg/ha⁻¹, respectivamente. Discusión de resultados

La capacidad de absorción de macronutrientes y micronutrientes que tenga un suelo son valiosos en comparación a la capacidad que necesite un cultivo de ahí la importancia de



estudios de las curvas de absorción que reflejen las condiciones nutricionales óptimas del tomate, lo que concuerda a lo manifestado por Gandiga y Peña (2015), quienes manifiestan que los cultivos de *S. lycopersicum* presentan diferencias en su crecimiento, pues ello depende de los contenidos de nutrientes del suelo y del aporte nutricional, estos mismos autores establecen que 206 y 344 g de materia seca por planta, de acuerdo con los datos analizados en las diferentes etapas fenológicas la absorción de los nutrientes varía, por lo que requiere diferentes tipos de recomendaciones con respecto a la nutrición del cultivo, lo que dependerá de las condiciones climáticas y tipos de suelo.

Las curvas de absorción son los requerimientos nutricionales que necesita la planta en cada etapa fenológica en el cultivo, de ahí la importancia en obtención de los resultados a través análisis de laboratorio, lo que se relaciona a lo mencionado por Betancourt y Pierre (2013), la investigación ha revelado que, en las primeras etapas de crecimiento de las plantas, las hojas y los tallos son los órganos que acumulan la mayor parte de la materia seca, en las últimas etapas de la cosecha, las dosis más altas corresponden a hojas y frutos. Las hojas son el órgano con mayor contenido de calcio, mientras que el fruto es el órgano con mayor contenido de potasio. El nitrógeno ocupa el tercer lugar y presenta un nivel de extracción adecuado.

Magdaleno Villar propone aplicar de (N):255 Kg/ha⁻¹ en comparación a Saravia (2004), (N):307 Kg/ha⁻¹ ya que es más factible por la menor inversión en fertilización, la guía de manejo nutricional vegetal de especialidad de tomate refleja 275 kg/ha⁻¹ de nitrógeno para obtener un total de 100 Tm/ha⁻¹ de tomate, datos que no se relacionan a los obtenidos por Pérez y Contreras (2015), quienes proyectan como resultado una cantidad menor de nitrógeno (bajo mejores condiciones de suelo el resultado final fue de 164 Kg/ha lo cual difiere del primer, segundo y tercer autor) (N)181 kg/ha⁻¹ en etapa de fructificación y engorde mientras que en resultado total hubo una baja a 164 Kg/ha⁻¹.

Se resuelve que en la etapa de mayor requerimiento nutricional es en la época de cosecha donde en los diferentes estudios analizados, establecen que hay un alza de todos los macroelementos, y a excepción de Mn y Zn los cuales su mayor requerimiento es en la etapa de maduración del cultivo. Los menores contenidos de absorción los presentó el elemento cobre en todos los órganos, con excepción de la maduración de raíz y hojas, relación debida a que este elemento interviene en la elaboración del ABA hormona responsable abscisión de ciertos órganos de la planta. Investigación relacionada a lo manifestado por Quezada y Bertsch (2013), quienes corroboran que al final del ciclo de producción se observó acumulación de N, P y K, principalmente en frutos, mientras que la mayor parte de Ca, Mg y S permaneció en las partes aéreas de las plantas. La alta absorción nutrimental de los híbridos FB-17 están relacionadas con las demandas del rendimiento de más de 100 Mg ha⁻¹, y estas curvas nutrimentales son los requisitos mínimos que deben suministrarse a



plantas a través de la fertilización para una producción óptima.

Conclusiones

En base a los análisis de los resultados obtenidos por los diferentes autores se concluye que la adecuada extracción se relacionara a cada etapa fenológica del cultivo ya que en cada una de ellas la planta tiene un requerimiento distinto.

Se determina que la etapa con mayor demanda nutricional es en la época de cosecha donde la planta requiere un alto nivel de los diferentes macro elementos y micro elementos, puesto que cada uno es indispensable para la producción óptima de este cultivo hortícola, el cual según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, no satisfacen las necesidades nacionales requiriendo importar el tomate desde otros países con valores agregados.

Tras analizar los diferentes trabajos los cuales fueron usados como referencia, para realizar una tabla de valores óptimos en cual se usa como referencia para otros trabajos, nos indica que el tomate en la etapa final consumió mayor cantidad de nutrientes (fertilizantes) lo cual determina que la investigación de Pérez y Contreras (2015), cuyo requerimiento final fue de 164, 34, 202, 183 y 71 el tratamiento que dio como resultado un total de 134 t/ha

Recomendaciones

El base a los índices plasmados en las referencias realizados en las curvas de absorción de macro y micronutrientes analizados por el autor realiza las siguientes recomendaciones.

Para los futuros profesionales en campo que deseen realizar inversión mínimas o máximas en la plantación del tomate *S. lycopersicum* es primordial realizar un análisis del suelo para determinar cuáles son los nutrientes que contiene el suelo en lugar destinado a la siembra, de esta manera en las diferentes etapas fenológicas según las tablas puntualizar la fertilización evitando el uso excesivo de estos nutrientes.

Analizar la tabla esquematizada de valores en macro y microelementos creada por el autor que cuenta con valores internacionales en las diferentes tablas que complementa diferentes tipos de manejo y engloba los distintos estudios realizados sobre el tomate *S. lycopersicum* específicamente.

Evaluar el efecto de un programa de fertilización basado en las curvas de absorción sobre el rendimiento del cultivo.

Según los autores Zambrano, Castro, Vera, Zambrano y Andrade (2021), recomiendan utilizar 150 Kg ha⁻¹ de urea, 100 Kg ha⁻¹ de fósforo, 150 Kg ha⁻¹ de muriato de potasio, 15 Kg/ha⁻¹ de ácido Bórico, y zeolita 1 T/ha⁻¹, tratamiento que alcanzo la mayor eficiencia de N, P, K de 84 T/ha⁻¹ de frutos frescos. Esta investigación se realizó en Pedernales – Manabí.



Referencias

- Bertsch, F. (2005). Estudios de absorción de nutrientes como apoyo a las recomendaciones de fertilización. *Informaciones agronómicas*, 57. [http://www.ipni.net/publication/ia-lahp.nsf/0/C01B3122AB8E6C80852579A300744525/\\$FILE/Estudios%20de%20absorci%C3%B3n%20de%20nutrientes%20como%20apoyo.pdf](http://www.ipni.net/publication/ia-lahp.nsf/0/C01B3122AB8E6C80852579A300744525/$FILE/Estudios%20de%20absorci%C3%B3n%20de%20nutrientes%20como%20apoyo.pdf)
- Bertsch, F. (2009). Las curvas de absorción de nutrientes. *Intagri*. <https://www.intagri.com/articulos/nutricion-vegetal/las-curvas-de-absorcion-de-nutrientes>
- Betancourt, P. y Pierre, F. (diciembre de 2013). Extracción de macronutrientes por el cultivo de tomate (*Solanum lycopersicum* Mill. Var. Alba) en casas de cultivo en Quíbor, Estado Lara. *Bioagro*, 25(3), 181-188. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-33612013000300005
- Cevallos, K. (2018). *Evaluación y selección de cultivares híbridos de tomate Solanum lycopersicum L Mill en la zona de Puerto Boca, Manabí - Jipijapa*. (Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí). <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1382/1/UNESUM-ECUA-ING.AGROPE-2018-24.pdf>
- Gandica, H. y Peña, H. (2015). Acumulación de materia seca y balance de nutrientes en tomate (*Solanum lycopersicum*) cultivado en ambiente protegido. *Bioagro*, 27(2), 111-120. http://www.hortyfresco.uchile.cl/docs/manuales_innova/Manual_cultivo_tomate.
- Hernan, S. (2019). *Curvas de absorción de nutrientes: importancia y uso en los programas de fertilización*. <http://intranet.exa.unne.edu.ar/biologia/fisiologia.vegetal/CURVAS%20DE%20ABSORCION%20DE%20NUTRIENTES.pdf>
- INEC. (2016). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>.
- Monardes, H. (2009). *Manual del cultivo de tomate Solanum lycopersicum Mill*. http://www.hortyfresco.uchile.cl/docs/manuales_innova/Manual_cultivo_tomate.
- Perez, S. y Contreras, P. (2015). *Fertilización adaptada a las necesidades del cultivo. Curva de absorción de nutrientes en línea junta de Andalucía*. Instituto de formación Agraria y pesquera. [file:///C:/Users/Xervicompu/OneDrive%20-%20ULEAM/Documentos/Downloads/Fertilizaci%C3%B3n%20adaptada%20a%20las%20necesidades%20del%20cultivo-Curvas%20de%20absorci%C3%B3n%20de%20nutrientes%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Xervicompu/OneDrive%20-%20ULEAM/Documentos/Downloads/Fertilizaci%C3%B3n%20adaptada%20a%20las%20necesidades%20del%20cultivo-Curvas%20de%20absorci%C3%B3n%20de%20nutrientes%20(2).pdf)
- Quezada, G. y Bertsch, F. (2013). Obtención de la curva de extracción nutrimental del híbrido de tomate FB-17. *Terra latinoamericana*, 31(1), 1 -15.
- Saravia, F. (2004). Elaboración de curvas de absorción de nutrientes para la variedad tomate (*Lycopersicum esculentum* Mill). Bajo condiciones de invernadero. *El Zamorano*. <https://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/2108/1/CPA-2004-T052.pdf>



- Saravia, F. (2009). *Elaboración de curvas de absorción de nutrientes para la variedad tomate Solanum lycopersicum*.
- SINAGAP. (2013). *Uso de suelo*. <http://sinagap.agricultura.gob.ec/reporte-porprovincias>
- Soloagro. (2016). *Mora de castilla*. <https://avgust.com.ec/mora-de-castilla/>
- Vargas, H. (2016). Curvas de Absorción de nutrientes. Importancia y uso en los programas de fertilización. *Informaciones Agronómicas IPNI*, 36, 11 - 13. <http://intranet.exa.unne.edu.ar/biologia/fisiologia.vegetal/CURVAS%20DE%20ABSOR>
- Zambrano, T., Castro, D., Vera, R., Zambrano, D. y Andrade, J. (enero - junio de 2021). Análisis Financiero en la producción de tomate orgánico (*S. lycopersicum*) en el cantón Pedernales - Manabí. *Tajacaja*, 4(1), 135-144.



Capítulo 20

Modelo teórico del desarrollo de competencias tecnológicas en docentes del nivel secundario en Ecuador

Carlos José Mendoza Bozada

mbcj@hotmail.es

carlosj.mendoza@educacion.gob.ec

Licenciado en educación por la ULEAM

Magíster en innovación educativa por la Universidad Casa Grande

Dr PhD por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

Docente del Ministerio de Educación

Introducción

La tecnología es una herramienta fundamental en la educación moderna y se ha vuelto indispensable en la vida cotidiana de las personas. Por esta razón, es fundamental que los docentes del nivel secundario desarrollen competencias tecnológicas que les permitan integrar la tecnología de manera efectiva en su enseñanza.

En Ecuador, el Ministerio de Educación ha reconocido la importancia de este tema y ha promovido diversas iniciativas para capacitar a los docentes en competencias tecnológicas. En este sentido, se han establecido programas de formación en línea y se han desarrollado diferentes herramientas y recursos educativos digitales.

El objetivo principal de estas iniciativas es mejorar la calidad educativa en el país y fomentar la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, se busca que los docentes puedan utilizar estas herramientas de manera efectiva, con el fin de mejorar su práctica docente y fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

La formación en competencias tecnológicas para docentes de nivel secundario no solo implica la adquisición de habilidades técnicas en el uso de herramientas y aplicaciones digitales, sino también el desarrollo de competencias pedagógicas para su integración efectiva en el aula. Esto implica una reflexión sobre la práctica docente, la adaptación a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así como la identificación de oportunidades para el uso de la tecnología en el desarrollo de habilidades y competencias específicas.



Antecedentes de la investigación

Estudios previos basados en Modelos Tecnológicos y pedagógicos

El estudio de modelos teórico para el desarrollo de competencias tecnológica es un tema que se ha tratado a nivel mundial, regional (Latinoamérica), en el caso específico Ecuador y, este último es donde se hizo más énfasis debido a los múltiples factores que han originado una inadecuada implementación de estos medios tecnológicos en las instituciones educativas fiscales, que a continuación se sustentará mediante estudios previos.

La implementación de modelos tecnológicos en instituciones fiscales es carente, pero sí hay modelos pedagógicos y modelos tecnológicos a nivel mundial, en el caso ecuatoriano, se puede encontrar como proyectos, programas y planes.

A nivel mundial, se inicia con los aportes de Zambrano y Medina (2010), quienes centran su investigación bajo la modalidad de estudio descriptivo y correlacional donde válida un modelo de aprendizaje virtual para la educación superior en tecnologías web 2.0. Asumiendo como objetivo crear un Modelo de Aprendizaje Virtual para la Educación Superior de Colombia en Tecnologías Web 2.0. tuvo como principal hallazgo, que las instituciones que han aplicado este modelo son las que más han experimentado cambios, sin embargo, algunas siguen con el modelo lineal.

Aunque este estudio es aplicado a la educación superior, es uno de los que más se acerca al tema de investigación planteada, por tanto, el aporte de esta investigación es muy significativa, porque permite dilucidar la importancia de un docente capacitado para dar sus clases con medios tecnológicos.

Marín (2014), presenta un trabajo titulado “Modelos de rediseño de acciones formativas en el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje. Diseño y experimentación de estrategias metodológicas de integración de los entornos institucionales y abiertos”.

Este estudio se centra en las estrategias didácticas para la correcta aplicación de los (EVEA Y PLE), usando una metodología de diseño y desarrollo, el investigador quiso conocer la forma prospectiva, tanto técnica como funcional en el uso de estos entornos personales de aprendizaje, por parte de los docentes, de tal manera que se le dé un uso transversal en el proceso enseñanza-aprendizaje y al finalizar la investigación se obtuvo como resultados que los docentes necesitan guías para desarrollar y la aplicar entornos de aprendizaje abiertos tanto de manera formal como informal, por tanto, he ahí la necesidad de un modelo teórico que permita dar las orientaciones necesarias a los docentes y así alcanzar las competencias tecnológicas, que deben tener en la educación actual.

Otras de las investigaciones a nivel internacional es la que propuso Bermejo et al. (2003), titulada “Diseño de un modelo tecnológico para el aprendizaje de lengua castellana: un ejemplo”, se formula objetivos principales que se basan en; lectura, escritura, los códigos de comunicación, discursos y fuentes de búsqueda de información, como objetivos



secundarios están las habilidades tecnológicas, el uso correcto de la ortografía y el trabajo colaborativo y cooperativo, desde esta perspectiva el modelo medianamente hace énfasis a las tecnologías, quedando como hallazgos relevantes o conclusiones, que los modelos además de ser eficientes deben dar relevancia a cómo se va a impartir, presentar y transmitir la información, con la debida socialización tanto a estudiantes como a profesores y para finalizar indica que hubo mucha resistencia, por parte de docentes para la utilización de este modelo tecnológico, pero que en el caso de estudiantes se sintieron motivados con estas herramientas innovadoras, de ahí la brecha existente entre los docentes inmigrantes digitales y los estudiantes nativos digitales, el primero resistente a las innovaciones y por ende la carencia de competencias tecnológica en el uso de las tic en la educación y el segundo, desmotivado por la metodología aplicada por los docente en sus clases usando medios las TIC.

Rubio et al. (1999), en su propuesta “nuevos modelos educativos basados en tecnologías” considera dos modalidades, una como un refuerzo simple del modelo actual y la otra un nuevo modelo basado en aprendizaje distribuido, esta segunda donde estén involucrados todos los departamentos teniendo en cuenta los recursos necesarios para poder aplicar. En el inicio de este modelo, los investigadores proponen un cambio cultural, tanto departamental y personal con liderazgo positivo y con la pertenencia del director del departamento. Estos autores proponen un departamento central universitario para velar, coordinar y asesorar las actividades innovadoras del proyecto, de ahí que desde esta experiencia las autoridades educativas de la Zona 4 deben hacer un sentido de pertenencia y esta transmitirla a las autoridades de las instituciones educativa, para que sean aplicada las TIC en las aulas de clases.

También Duarte et al. (2012), aportan con su investigación en el apartado un modelo tecnológico, sacado del libro en “Orientaciones educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas”, los autores ubican como principal objetivo la interacción entre agentes de la intervención y la persona objeto de la acción orientadora, también ellos precisan los límites del modelo y señala que la simple incorporación de las nuevas tecnologías en las escuelas no garantiza la obtención de resultados, por lo que es preciso integrarlas en un diseño global y dentro de una teoría que las justifique y delimite. Finalizan con una conclusión, que la puesta en práctica de este modelo implica limitar las acciones, ya que no existe diversidad de programas que respondan a una educación de calidad.

Todas estas aportaciones internacionales que subyacen a la investigación son las más cercanas, en tal circunstancia se hizo un recorrido al ámbito local, empezando con la implementación de tecnologías hasta modelos pedagógicos, porque hasta el momento no existe un modelo aplicado a tecnologías en instituciones fiscales. Sin embargo, lo que



más se acerca a implementación de modelos, es un plan llamado “Gobierno Electrónico” 2014-2017, propuesto por la ONU a nivel mundial y replicado en el país, donde se considera puntos fundamentales para la implementación de tecnologías en el Ecuador, que se caracteriza principalmente, por el “Principio de continuidad: Garantiza que la información y los servicios estarán disponibles sin restricción alguna de cualquier evento que pudiera ocasionar la no disponibilidad en los medios tecnológicos y de comunicación” (p.13), de tal manera que el Ministerio de Educación encarga a la SITEC (Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad), del acceso a la infraestructura tecnológica, de docentes capacitados en las TIC aplicada a la educación, de software educativo y aulas tecnológicas comunitarias (Mineduc, 2013).

Villegas (2011), aporta con su tema “Análisis de los modelos pedagógicos, para proponer un modelo y determinar su incidencia en el perfil del bachiller, de las instituciones educativas fiscales colegio UNE, Montúfar, Miguel Ángel Zambrano y Sucre, que pertenecen a la zona distrital del sector sur Eloy Alfaro, sur de la ciudad de Quito”. El investigador tiene como objetivos analizar fundamentos teóricos de modelos pedagógicos actuales, diseñar un modelo integral y determinar la incidencia de la aplicación de este modelo, tomando en cuenta antecedentes de modelos anteriores para mejorarlo y concluye de la siguiente manera. Los docentes quieren un modelo definido y mejorado por el bien del estudiantado. Se necesita consensuar con la comunidad educativa, con el desarrollo sostenible y sustentable, además de docentes actualizados y el buen liderazgo de las autoridades, que conlleve alcanzar las competencias docentes en uso de herramientas innovadoras.

Pesantes (2017), realiza una investigación titulada “El modelo educativo ecuatoriano y la contribución a la revolución de la educación entre la realidad y la ficción”, para ser tomada en cuenta por el Ministerio de Educación con relación a la flexibilidad y adaptabilidad de las necesidades de las distintas zonas del país. Este autor propone la aplicación de un modelo pedagógico y educacional, el primero, dedicado a la enseñanza y el segundo, a los conceptos, también formula como objetivo general conocer el modelo nacional y sus componentes para luego ser valorizado e incorporado a las propuestas de capacitación docentes y como principal hallazgo se encuentra que el desconocimiento del modelo nacional de educación desarticula la precisión filosófica de las subyacentes estructuras del modelo pedagógico actual.

En relación con lo expuesto por el autor, es evidente la carencia de modelos teóricos aplicando tecnología en el país, por tal razón es indudable la implementación y la incursión de modelos tecnológicos estables, que aún parecen utopía educacional, que puede lograr, mediante estudios serios y sostenibles.

El Código Orgánico de la Economía Social de los conocimientos, creatividad e innovación” en su artículo 2, numeral 8 donde sugiere la necesidad de:



Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de las actividades vinculadas a la generación, transmisión, gestión, uso y aprovechamiento de los conocimientos, la tecnología, la innovación y los conocimientos tradicionales, así como el uso eficiente de los factores sociales de la producción para incrementar el acervo de conocimiento e innovación. (Barrezueta, 2016)

Una vez analizado el aporte de Barrezueta, mediante el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimiento, se encuentra una investigación, donde implementan una aula virtual en un centro educativo en la ciudad de Guayaquil, para mejorar el rendimiento académico, se basa en un enfoque sistémico distribuido en grupos de trabajo y etapas, teniendo como objetivo desarrollar una estrategia institucional que aproveche los beneficios producidos por las tecnologías, también como fomentar, promover, coordinar y evaluar los procesos tecnológicos como e-learning, la hipermedia de las redes y telecomunicaciones, siempre apegado a las políticas nacionales de educación (Villacrés y Espinoza, 2009).

Aunque no es un modelo básicamente, los autores sugieren realizar alguno que permita afianzar las tecnologías en la educación, finalmente ellos encuentran obstáculos o más bien da consideraciones necesarias para llegar a implementar correctamente estos programas y uno de ellos es qué, el modelo pedagógico esté primero que el tecnológico.

Estudios previos basados en Modelos teóricos

En relación con los antecedentes referidos a modelos teóricos, es un tema poco estudiado en Ecuador, sin embargo, a nivel internacional se han visto avances muy significativos, pero con ciertos problemas al momento de desarrollar competencias tecnológicas. A continuación, se detallan los estudios que más se relacionan con tema planteado en la investigación.

El estudio de Zapata (2015), titulado “Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos”, expone las bases para la construcción de un modelo teórico del aprendizaje, a partir de entornos conectados, tiene como base el estudio descriptivo para proporcionar conocimientos más profundos, toma como punto de partida las teorías del caos, de la complejidad y de redes auto-organizadas.

La principales conclusiones son: la necesidad de confrontar un auténtico diseño teórico que afronten muchas carencias entre la cuales están, seguir con el desarrollo de investigaciones y experiencias en líneas ya abiertas, que en muchos casos tienen las respuestas a las limitaciones y vacíos planteados, además de aprovechar las reflexiones de Siemens (2004), sobre lo que es bueno para que se produzca aprendizaje en entornos virtuales y así poder tomar buenas decisiones a los criterios pedagógicos y de diseño instruccional, he ahí la importancia de la implementación de un modelos teóricos, basado en modelos internacionales, que hayan



sido comprobado en cuanto a su eficacia y eficiencia.

Otra investigación que hace mucho énfasis es la realizada por Cabero (2013), con el título “Propuesta de un Modelo Teórico sobre el Proceso de Innovación Tecnológica Basado en los Activos Intangibles”. Esta investigación tiene como objetivo considerar los diferentes componentes del capital intelectual; al saber, capital humano, capital organizativo, capital tecnológico, capital relacional y capital social. El fin es explorar de qué manera afecta la innovación tecnológica de la empresa, esta investigación tiene como base una empresa, la cual nos permite dar luces en el campo educativo.

Obteniendo como resultado final, que, aunque existe una buena relación entre el capital intelectual y la innovación tecnológica, no está definida la complementariedad de los elementos del capital intelectual y la innovación tecnológica. En tal sentido este estudio permitió dar luces, debido a que una implementación de las TIC no es suficiente, si no se tiene las competencias docentes en tecnología educativa.

Al ahondar a profundidad en los antecedentes, se encuentra otro estudio de modelo teórico realizado por Calogero y Guzzeta (2007), titulado “Modelo teórico para la determinación del impacto tecnológico sobre la cultura Organizacional de las pymes manufactureras de Barquisimeto”. Esta investigación es descriptiva y de campo, teniendo como resultados, una alta evasión a la incertidumbre y alta distancia de poder, esto quiere decir un poder autoritario gerencial, más la baja formación profesional, la cual incide en la capacidad tecnológica de la empresa y en consecuencia su productividad y eficiencia.

En analogía con la investigación, este estudio permite conocer la importancia de la comunicación de las autoridades educativa con los docentes para dotar de competencia tecnológica adecuada.

En el recorrido de modelos teóricos a nivel internacional, se concluye con una investigación de cercana similitudes a la estudiada, con el título “Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con Tic” realizado por Berrocso, Arroyo y Sánchez (2010), tiene como objetivo “definir un marco teórico explicativo de integración de las TIC en el sistema educativo desde la perspectiva de formación del profesorado”, este estudio ha permitido observar la falta de conexión entre los usos personales y profesionales de los profesores de estas herramientas tecnológicas, así como el desarrollo de conocimientos y habilidades, con la cual puedan examinar de manera crítica estos medios didácticos. Esta investigación invita a replantear los enfoques y las practicas actuales, en unión de tecnólogos, expertos en sus disciplinas y pedagogos.

Dicho de otro modo, los docentes tienen déficit en el uso de las TIC en la parte educativa y partiendo de esta premisa, se puede decir que es urgente la integración de un grupo profesional de distintas áreas en la conformación y puesta en práctica del modelo teórico.

A nivel nacional, no se ha podido encontrar investigaciones de modelos teóricos que



permita alcanzar competencias en estudiantes secundarios en el sector fiscal, esto según lo arrojado por las búsquedas exhaustivas realizadas hasta ahora, sin embargo, se ha intentado introducir las TIC, mediante proyectos y programas, que no fueron de todos integrales al momento del uso. Como consecuencia se ha visto mermadas el logro de competencia digital, por parte de los estudiantes, profesores y autoridades. Una muestra de esta problemática la da el INEC (2017), indicando que el analfabetismo digital se reduce en el sector urbano del 21.4% en el 2012 al 6.0% en el 2017, mientras que en el sector rural avanza en pequeñas escalas, en el 2012 alcanza un 35.6% al 2017 con un 21.2%, sin embargo, en los dos casos crece de manera desordenada, sin una debida orientación tanto en la implementación, como en el uso de tecnologías.

Bases teóricas

Definición de Modelo

Los componentes conceptuales permiten sustentar la investigación, dando aclaraciones y reforzando el conocimiento sobre la implementación de modelos teóricos para el desarrollo de competencias tecnológicas a nivel fiscal secundario, tanto mundial, como local.

Villaplana (2013), afirma que “El término “modelo” es polisémico por lo que da lugar a ambigüedades. Algunas de sus connotaciones no son relevantes para el proceso de investigación pues no son usos técnicos en el sentido epistemológico” (p. 8). Epistemológicamente, se podría decir que es una esquematización de una teoría o también una estructura que interviene entre la teoría y la realidad de una manera esquematizada.

Fernández (s.f.), argumenta que un “modelo es una abstracción o esquematización de algo para facilitar su comprensión” (p. 3), los modelos actuales parten de un análisis, diseño e implementación, careciendo de una formación integral, pero a pesar de estas limitaciones, los modelos nos permiten ubicarnos en un punto de partida para un correcto desenvolvimiento, en este sentido, lo manifestado por el autor aporta y sustenta lo dicho en todo sentido, porque además de ser representativo y resumido, permite dar una mirada de manera más fácil a determinados problemas a resolver o a implementar.

Como complemento a la definición anterior Joyce, Weil y Calhoun (2002), indican que “Un modelo de enseñanza no es sino una descripción de un ambiente de aprendizaje”, esto no solo permite clarificar la episteme, sino que permite dilucidar lo que se quiere con un modelo y las consideraciones que se deben tomar en cuenta al momento de aplicar o modernizar la educación basados en modelos flexibles, medible y alcanzables; sobre todo de seguimiento constante.

Los autores citados proponen una familia de modelos o tipos de modelos:

- La familia social
- La familia del procesamiento de la información



- La familia de desarrollo personal
- La familia de modelos de formación de conductas

Por tal razón, dentro de la investigación es importante conocer y distinguir entre modelos, lo cual se irá esclareciendo en el proceso investigativo.

Importancia de los Modelos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje

Según García (2000), “el modelo didáctico es un instrumento que facilita el análisis de la realidad escolar con vistas a su transformación” (p. 4), esto implica caracterizar el contexto o la comunidad educativa para la toma de decisiones y aplicar la educación acorde a las necesidades, tanto de los educandos como de los educadores.

De acuerdo a esta perspectiva ampliada, De Zubiría (1994), indica que desde el siglo XVIII se contraponen dos teorías, una donde requiere; enseñar, instruir y formar, y la otra que propone Rousseau, que los alumnos llevan en sí mismo los medios para lograr su propio aprendizaje y desarrollo, sobre todo en lo intelectual y o moral. Para eso aplica los siguientes modelos:

- Modelo estructurante: basado en la repetición y la copia
- Modelo dialogante: el aprendizaje activo y mediado

De Coll citado por De Zubiría (1994), sugiere las siguientes preguntas para elaborar un modelo pedagógico.

- ¿Para qué enseñar?
- ¿Qué enseñar?
- ¿Cuándo enseñar?
- ¿Cómo enseñar?
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

En atención a lo planteado, Fernández y Vivar (2010), en su investigación en espacios europeos reafirman lo dicho por los autores que lo antecedieron en la investigación:

Un modelo es una reflexión anticipadora, que emerge de la capacidad de simbolización y representación de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que los educadores hemos de realizar para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora, el poder del conocimiento formalizado y las decisiones transformadoras que estamos dispuestos a asumir. (p. 3)

En esta investigación se intenta cambiar de un modelo basado en la enseñanza donde el docente es el ente principal y el estudiante sólo un receptor, a un modelo de aprendizaje donde el alumno sea el protagonista, los autores antes mencionados identifica los tipos de modelos pedagógicos conocidos hasta la actualidad; Modelos didáctico tradicional, Modelo didáctico tecnológico, Modelo didáctico espontaneísta y Modelo didáctico alternativo.



Por su parte, Vermunt citado en Ruiz y García (2019) considera después de un análisis reflexivo, la necesidad de una educación autónoma y mediada, de la cual se puede incluir a la comunidad educativa en general, expresando “Es oportuno tener como referente el modelo de patrones de aprendizaje para tomar decisiones sobre cómo enseñar y, sobre todo, cómo diseñar acciones formativas que potencien un aprendizaje más reflexivo-crítico y autorregulado” (p. 4), de ahí que varios estudios se esmeran en nuevos paradigmas educativos, de manera más específica para pasar de un proceso enseñanza-aprendizaje a aprendizaje-enseñanza.

Los modelos pedagógicos dan cuenta del proceso enseñanza aprendizaje, que van desde lo tradicional a lo moderno, de lo mecánico a lo flexible, y del docente a estudiantes como eje principal, pero, que al final de toda la educación actual en su infinitud depende de esta integración y para su buen entendimiento dependerá de estructuras fáciles de comprender y de seguir para un aprendizaje integral.

Parra y Leyet (2012), expresan que “Los modelos de diseño de aprendizaje basados en teorías constructivistas son más adecuados para los nuevos contextos educativos y ofrecen más oportunidades para diseñar acciones formativas que permitan el alcance de competencias profesionales” (p. 16). Todo esto basado en guías instruccionales, que les permita a los estudiantes aprender – aprehender bajo un sistema de resolución de problemas, para su posterior demostración de manera autónoma, que considere el aprendizaje auténtico.

Los modelos tecnológicos aplicados en la educación

Fernández y Vivar (2010), acotan que un modelo tecnológico es “Proporcionar una formación “moderna” y “eficaz”. Obsesión por los objetivos. Se sigue una programación detallada” (p. 9), la aportación discrepa de los tecnólogos, porque estas aseveraciones en primera instancia se refieren a una línea horizontal, de la cual volveríamos al pasado con la educación tradicional y nos ajustaríamos a la teoría de los tecnófobos, que poco o nada creen en las innovaciones tecnológicas.

Al empezar una implementación de un modelo tecnológico es necesario un proceso evaluativo diagnóstico, para su posterior acción de formación y de aplicación, de la cual se propone tres modelos, que en ciertos casos son adaptados en la educación tradicional; 1. Modelo Sistémico, 2. Modelo de los cinco niveles, 3. Modelo de los cuatro niveles, el primero de predicción, el segundo de aseguramiento y el tercero de impacto, Belanger y Jordan, citado en Rubio (2003).

Gómez (2013), sostiene que el modelo filosófico - pedagógico subyacente, no necesariamente tiene que ser conductista – mercantilista, más bien es la oportunidad para aprovechar el aprendizaje colaborativo y cooperativo, del cual se pueda generar aprendizaje ubicuo y emergente. Un modelo tecnológico debe ser un puntal sustentable y sostenible para el



proceso enseñanza – aprendizaje, porque en ciertas características los modelos tecnológicos son netamente mercantilista, dejando claro que sus inicios tecnológicos son para complacer sus lucros monetarios a costa de la sociedad, sin embargo no todo es malo, porque permite guiarse de este modelo, a uno que permita la flexibilidad y se aproveche el aprendizaje autónomo, siempre considerando las limitaciones dicente con relación a la información que seleccione, si dejar a un lado a los docentes como guías y apoyo en la formación y escogimiento de los contenidos .

Ibáñez (2002), enfatiza en los modelos tecnológicos flexibles debido a que el “posible punto de encuentro entre los planteamientos de las TIC en la educación a distancia y las situaciones presenciales podemos encontrarlos en estos planteamientos del aprendizaje abierto, que sustentarán, de alguna forma, los modelos flexibles.” (p.8), al distinguir educación a distancia y educación abierta, nos permite ir a una pedagogía más flexible, mediante una comunicación síncrona o asíncrona, donde aquellos que no tienen la posibilidad de formarse y de estudiar a diferentes tiempos y lugares, puedan hacerlo. Dando oportunidades a los educandos e incluso a los docentes, para la incorporación de nuevas tareas y nuevos desafíos, sobre todo el aporte al contexto donde se desenvuelven.

Modelo teórico a nivel internacional y su repercusión en el ámbito ecuatoriano

Un recorrido a nivel internacional da cuenta de lo rezagado que se encuentra el país en el uso adecuado de las TIC en la educación, desde un nivel macro hasta el micro.

Un modelo estadounidense que propone la integración de la tecnología en las aulas de clases por parte de los docentes, es la de Koehler, Mishra y Cain (2015), quienes indican que los componentes “(TPACK) son una forma emergente de saberes que van más allá de los tres componentes nucleares (Contenido, pedagogía y tecnología); refiere a la comprensión que surge de la interacción entre los saberes de contenido, pedagogía y tecnología” (p. 17), este modelos permite dar luces a los docentes en la integración efectiva de las tecnologías en su campo laboral.

Otro modelo norteamericano fue el 1+1, una computadora por cada niño, teniendo como resultado en el trascurso de tres años, profesores con cambio de mentalidad hacia una perspectiva más constructivista, estudiantes con niveles superiores de pensamientos y la interacción comunicativa aumentó significativamente (Moreira, 2011).

En el ámbito ecuatoriano la implementación de tecnología fue tardía, sin embargo, se han implementado programas y proyectos, basados en el modelo 1+1 a lo dispuesto por la UNESCO en la cumbre 2003.



Nivel de competencia adquirido en el uso de medios tecnológicos por parte de los docentes y estudiantes en el sistema educativo

En relación al nivel de competencia que alcanzan los profesores en el uso de tecnología a nivel educativo, es un problema de alcance internacional, así lo expresa Arévalo et al. (2019), en su estudio sobre la aceptación de los estudiantes en el uso del modelo TPACK “se encuentra el conocimiento tecnológico, en el que se percibe que los docentes tienen conocimientos suficientes sobre la tecnología para usarla apropiadamente en contextos particulares” (p. 128), pero, al momento de aplicarlo en el ámbito educativo hay mucha deficiencia.

En este contexto, Área (2004), menciona que “El reto de futuro está en que los centros educativos innoven no sólo su tecnología, sino también sus concepciones y prácticas pedagógicas lo que significará modificar el modelo de enseñanza en su globalidad” (p. 16), en este reto holístico de contexto reales, deben intervenir desde el estado ecuatoriano, hasta los estudiantes de las instituciones fiscales.

En los proyectos y programas implementados no se han considerado el nivel de competencia alcanzado, sin embargo, en el nivel de educación superior se evidencia un modelo que permita dar luces para alcanzar el nivel de competencia del profesorado universitario, este modelo fue elaborado con base a modelos internacionales, con resultados finales que en lo que se respecta al uso e innovación alcanza la media global de 1,94 sobre 3, considerándolo bueno (Revelo, Revuelta y González, 2018).

Referencias

- Barrezueta, I. (2016). *Código orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación*.
- Berrocoso, J., Arroyo, M. y Sánchez, R. (2010). *Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC*.
- Cabero Almenara, J. (2013). *El aprendizaje autorregulado como marco teórico para la aplicación educativa de las comunidades virtuales y los entornos personales de aprendizaje*.
- Calogero, F. y Guzzeta, M. (2007). *Modelo teórico para la determinación del Impacto tecnológico sobre la cultura Organizacional de las pymes Manufactureras de Barquisimeto*.
- de Zapata, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo”. *Education in the Knowledge Society*, 16(1), 69-102.
- Duarte, S., Vasconcelos, P., Asencio, E. y Martínez, A. (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio



de Educación.

- Fernández, M. y Vivar, D. (2010). *Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior*.
- García, L. (2008). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas*. CIDEM.
- Gobierno Electrónico (2015). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico*. <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec>.
- INEC (2017). *Tecnologías de la Información y Comunicación*.
- Joyce, B. R., Weil, M. y Calhoun, E. (2002). *Modelos de enseñanza*.
- Marín Juarros, V. (2014). *Modelos de rediseño de acciones formativas en el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje. Diseño y experimentación de estrategias metodológicas de integración de los entornos institucionales y abiertos*. (Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears).
- Pesantes, A. (2017). El Modelo educativo ecuatoriano y la contribución a la revolución de la educación entre la realidad y la ficción. *Revista Indexada Edu.com*, 1(1), 1-7.
- Rubio Michavila, C., Martell, P., Esher, M. y Escandell Bermúdez, O. (1999). Nuevos modelos educativos basados en tecnologías. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1), 527-534.
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*.
- Villacrés, A., Espinoza, L. y de Diseño, E. (2009). Implementación de aula virtual en un centro educativo de la Ciudad de Guayaquil para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. *Revista Tecnológica ESPOL*, 1(01).
- Villaplana, Á. (2013). *Teorías y modelos: formas de representación de la realidad*.
- Villegas Vásquez, R. (2011). *Análisis de los modelos pedagógicos para proponer un modelo y determinar su incidencia en el perfil del bachiller de las instituciones educativas fiscales colegio UNE, Montufar, Miguel Ángel Zambrano y Sucre, que pertenecen a la zona distrital*. (Tesis de posgrado, Universidad Tecnológica Equinoccial).
- Zambrano, W. y Medina, V. (2010). Creación, implementación y validación de un modelo de aprendizaje virtual para la educación superior en tecnologías web 2.0. *Signo y pensamiento*, 29(56), 288-303.



Capítulo 21

Evaluate software designs without jumping down the cool path of creative thinking. Evaluation of designs with User tasks.

Jorge Iván Pincay Ponce

ORCID: 0000-0003-4711-8850

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

jorge.pincay@uleam.edu.ec

Juan Alberto Figueroa Suárez

ORCID: 0000-0002-5740-110X

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

juan.figueroa@uleam.edu.ec

José Jacinto Reyes Cárdenas

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

ORCID: 0000-0001-5838-2011

jreyes@uleam.edu.ec

Armando Eduardo De Giusti

ORCID: 0000-0002-6459-3592

Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

degiusti@lidi.info.unlp.edu.ar

Introduction

This document designs and tests with users that will tell you how effective a given software design is, that is, in helping users do what they need to do. In the end, as a designer, you will gain insight into how they would feel about using your software system



because no mechanism is a better substitute for seeing them try to use a software system in context, which is why it is important to continually test and refine our proposals and be sure that they meet the needs of the people they are intended for (Issa & Isaias, 2022b; Norman, 2019).

Context has long been considered an important component of design, but as technology becomes more capable of inferring user behavior and environment, context becomes a more pressing concern for designers (Bauer et al., 2014; Maher et al., 2016).

In this academic text, aspects such as the identification of different approaches for effective design and the appropriate execution of user tests are addressed, to obtain and report as much actionable information as possible about key encounters. Such tests fit into usability tests, which help assess the efficiency, effectiveness, security, and usefulness of the system; In addition, it is easy to learn, remember, use, and evaluate (Issa & Isaias, 2022a; Palma-Laáz et al., 2022; Pincay-Ponce et al., 2020).

Significant tasks are executed by representative users of a software product, minimizing the bias by basing it only on the experience of the designer, who perhaps knows a lot or knows little about the context of the system (Isherwood, 2020; Norman & Spencer, 2019).

Task analysis of what users are doing, and how they are doing it, is a challenge for user-centered design approaches, although the literature suggests that any task analysis is made up of three main activities: collection, analysis, and modeling of the task domain. The means of representing task analysis results have important implications, not least because omissions cannot be discussed between stakeholders during later design phases (Bødker, 2021; Martinie et al., 2019).

In short, this academic text focuses on how to interact with potential users of a software system to understand what they need, what they currently do, what they like, and what they do not like. As a practical case, the well-known travel and adventure planning site “Google Flights” will be used.

Documents such as the present one may be important because the design of user-centered tasks in various contexts evolves throughout a software design and is directed towards a positivist and useful interpretation for academics and professionals of software design (Holden et al., 2022; Valacich & George, 2022).

Practical development

Executive Summary

This is the usability report of the Google Flights site, because of a test of six tasks assigned to two users, one with experience in similar websites and the other without experience. For the test, users received an email from Google (Gmail), as well as instructions to clear their browser cache before each test, they were provided with instructions to perform the



tasks without prompting them to act. They were interviewed to have a profile of each user.

Regarding the key meetings, these are summarized in that the user cannot send her itinerary by email or share through another application. Also, a simpler way is needed to allow travel alerts and/or notifications, as well as slight interface changes according to popular applications or similar websites.

After responding to the six tasks, users were asked to complete an electronic form whose questions are based on the system's usability scale, which reported usability perceived as "Poor", which is equivalent to the 62.5 that it was obtained. Finally, the key findings found were reported, recommendations were made, and conclusions were presented on what this study considers, which is that the site has a greater usability problem, having to collect good practices from similar websites.

Introduction

Google Flights, the flight search engine created by Google so you can find cheaper trips. It is a service independent of its main search engine, although when you search Google for terms such as flight to Manta from Buenos Aires, a module of this service will appear in the search engine. This document reports on the realization, analysis, and reporting of the results of a realistic user test to the <https://www.google.com/flights?hl=es>

The goal of this user test is to answer the questions:

- Can experienced users of online travel booking sites use the site, <https://www.google.com/flights?hl=es>, to plan their trips?
- What problems do users encounter when trying to use the site to plan trips?

Methods

The ideal selection of users is made from the observation of their attitudes, behaviors, and characteristics, because they may be current users of a system, but not for the tasks to be assessed (Oinas-Kukkonen & Harjuma, 2018).

In general, clear "Tests" are required to tell the test manager if someone is "in" or "out" of the appropriate user group. For example, if it is a shopping site, it would be desirable for the user to have purchased at least 2 items online in the last 3 months (behavior). If it were a healthcare app, you would want the user to be currently employed as a doctor, nurse, or physician assistant (characteristic) and in case the user describes themselves as "somewhat" concerned or "extremely" concerned about online privacy, we would be recruiting attitudinal data (attitudinal).

The primary audience for this test will be two users, one with experience using online travel booking websites and one who has not used sites like this before. So, the hiring criteria are: (1) You have purchased a ticket online for the past year, and (2) You have not



used the site before.

Within this population, it is interesting to apply certain diversity criteria, to get an idea of how the different types of users would use the site, therefore, participants were sought in two dimensions: (1) Flight preferences: standard (no special accommodations) or complex needs (dietary restrictions, traveling with children, special needs, etc.) and (2) Online booking frequency: 1-3 trips per year booked online and 4 or more trips per year booked online.

Test Preparation

Users were asked to create a Gmail account or use one for the purpose, so that they could use that email on the website to try. Before starting the tests with the collaboration of the users, it will be necessary to restart the system, clear the cache, and clear the search history or other actions that ensure the elimination of the data created by the other participants of the design evaluation through the tasks performed by users (Newman, 2017). The actions considered to build this academic text are listed below:

- Clear cookies
- Delete saved login memory
- Verify that all task dates are future, if necessary, would be adjusted
- Fill in all blanks with the name of the site you chose in all documents, including the test plan, test script, and informed consent form:

Other actions to consider as a pre-test checklist include clearing cookies, securing a login with an email and password, deleting previous logins from memory, double-checking the success criteria of the tasks, socializing the consent form with the name of the website or system that was chosen for the analysis, print the instructions of the tasks one per page, print the post-test questionnaire, print a participant registration sheet, guarantee that an eventual screen recording can be made (Isherwood, 2020; Newman, 2017).

Regarding the consent agreement, it is suggested that it be concise, a template is provided below:



Consent form

I agree to participate in the study of a flight booking website that is carried out as part of the course of the construction of an academic text about design evaluation with users.

I consent to the recording of this test.

This recording will be used solely for research and product improvements.
I understand that participation in this usability study is voluntary, and I agree to immediately raise any concerns or areas of discomfort during the session with the study administrator.

Please sign below to indicate that you have read and understand the information on this form and that any questions you may have about the session have been answered.

Date: Ecuador, February 14, 2023
Please print your name: _____

Please sign at the top of this line.

Thank you! We appreciate your participation.

Pretest Interview

The objective of this s pre-test interview is to characterize the participants' experience with the site and characterize the travel experience and booking preferences.

1. Have you used <https://www.google.com/flights?hl=es> before?
2. Tell me about the last trip you planned.
 - (a). What do you usually use to plan your trip?
 - (b) What is your primary purpose for travelling?
 - (c) What is your primary concern?
 - (d) What is your budget?
3. What information is the most important when you are planning your trip?
4. How often do you travel?

Tasks

Tasks must be closed, that is: (1) They have a clear endpoint, (2) They produce a verifiable result, and (3) They follow an expected path. This is important because open tasks allow the user to judge when they have been completed, may not be verifiable, and may follow alternative or confusing paths (Nielsen Norman Group, 2016). In practice, evaluations have a set of tasks where the following is recommended (Linek, 2017): (1) Design them from the easiest to the most difficult, (2) Cover a variety of critical tasks, for example, navigate, search, and buy; and (3) Avoid order effects in the steps to solve them because they can generate biased answers.



Note: For success criteria marked with **, the success criteria could change and should be verified/re-established on the day of each test session.

Task 1. - Your manager asks you to help her plan a few trips for the company. She has heard of a website called “Google Flights” that can help and encourages you to use it. Plan a round trip from Detroit to Atlanta for under \$280.00 from January 16, 2021, to January 19, 2021. Email the itinerary to jorge.pincay.ponce@gmail.com.

Success criteria **: Entry sent by email on August 12, 2020, containing the appropriate price and dates.

Task 2. - Four people from the Chicago office want to attend a conference in New York from January 8, 2021, to January 10, 2021. What is the cheapest total price of the trip, regardless of arrival or departure times?

Success Criteria **: \$625.00 *Criteria created on August 12, 2020, and valid during recorded test sessions.

Task 3. - His manager wants to join the Chicago team in New York (his office is in Detroit), then he wants to go to London for a week and from there go back to Detroit. Plan to fly business class for the entire trip. What is the cheapest price for your trip?

Success Criteria **: \$ 6758 * Criteria created on August 6, 2020, and valid during recorded test sessions.

Task 4. - The manager of the Los Angeles office has a meeting in New York on October 16, 2020. He wants to leave on October 15 after 9 in the morning and wants to arrive in the morning before 9 in the morning. How many flight options do you have?

Success criteria **: 6 * Criteria created on August 6, 2020, and valid during recorded test sessions.

Task 5. - Help your manager reserve a place to stay October 16-18. Find the highest rated hotel that has Wi-Fi for less than \$ 350 a night in New York City.

Success Criteria **: No better-rated hotel on the site, priced according to the search criteria * created on August 6, 2020, and valid during recorded test sessions.



Task 6. - You want to surprise your family with a visit during Christmas, but money is tight. Set a fare alert for a trip from Detroit to Seattle from December 22, 2020, to December 26, 2019.

Post-questionnaires

For the post-test questionnaire, we will administer the SUS standard questionnaire via Google Forms form. Then the results will be calculated from the spreadsheet generated by Google Forms for your answers

Findings and Recommendations

Summary Results

During the execution of the tasks, it was found that some of them were not verifiable, as the website does not incorporate functionality to resolve the request. It was also detected that some tasks lacked key data to be possible. The results show a comparable situation in the execution of the tasks, but because of inexperience, all the tasks took longer for the inexperienced user to execute.

Although between each question on the SUS Scale, users varied their answers, in the end they both agree on a 62.5 which means that the people of Google must make the usability of their site a priority now and fix problems quickly.

Figure 1

SUS, System Usability Scale for Google Flights. The perceived usability of users is that the site is "Poor"

Participant	St. 1	St. 2	St. 3	St. 4	St. 5	St. 6	St. 7	St. 8	St. 9	St. 10	SU Score
With experience	3	1	4	1	2	5	5	3	2	1	62.5
Without experience	5	2	4	2	3	5	4	3	3	2	62.5

1. I think that I would like to use this system frequently.	SUS Test
2. I found the system unnecessarily complex.	
3. I thought the system was easy to use.	
4. I think that I would need the support of a technical person to be able to use this system.	
5. I found the various functions in this system were well integrated.	
6. I thought there was too much inconsistency in this system.	
7. I would imagine that most people would learn to use this system very quickly.	
8. I found the system very cumbersome to use.	
9. I felt very confident using the system.	
10. I needed to learn a lot of things before I could get going with this system.	

The System Usability Scale (SUS) is a methodological tool remarkably like the Likert Scale, it is used to measure the usability of an application. In SUS, the results are obtained



on scales from 0 to 100, and it is necessary to avoid modifying the questions or their order because, for the odd questions (1, 3, 5, 7, and 9), the author suggests taking the value assigned by the user and subtract 1; while for the even questions (2, 4, 6, 8, 10), the value will be 5 minus the value assigned by the users. The final number obtained is multiplied by 2.5 (Brooke, 2013; Pincay-Ponce et al., 2021; Vlachogianni & Tselios, 2022).

For example, if the results obtained in the questions applied to a user were: 3, 4, 3, 5, 3, 2, 1, 2, 4, 5. We assign the new values according to the SUS algorithm, and our new values will be: $((3-1)+(5-4)+(3-1)+(5-5)+(3-1)+(5-2)+(1-1)+(5-2) + (4-1)+(5-5))*2.5$. Which would give us 40. Given that the theoretical maximum is 100 points, this result indicates that the quality is below what is moderately expected, and work should be done to improve the usability of these applications.

Figure 2
General Guideline on SUS Score interpretation.

SUS Score	Grade	Adjective Rating
> 80.3	A	Excellent
68 – 80.3	B	Good
68	C	Okay
51 – 68	D	Poor
< 51	F	Awful

2.4.2. Key Findings by tasks

The problems reported according to each participant are listed below, for each of the six tasks. Regarding how to evaluate the severity of the usability problem, the ratings established in the following tables were estimated as follows: (1) Cosmetic problem with no real impact, (2) Minor problem that must be resolved without rushing with respect to time, (3) Big problem that is important to fix, and (4) Usability catastrophe that is imperative to fix.



Table 1
Problems reported by the first user

PARTICIPANT ID:		1, WITH EXPERIENCE		
Task	Datetime August 13, 2020		Succeed	Problem
1	16:01	Start of the task	✓	Problem 1 Although there are several flight options with less cost than the one sought, it is not possible to send the flight details to the email
	16:01	Search for the flight according to the given conditions	✓	
	16:06	End of the task, as the itinerary cannot be sent by email	X	Severity 3 The lack of confirmation or possibility of sharing what has been done. It can be a factor of mistrust, especially in users without experience in using these websites.
2	16:14	Start of the task	✓	
	16:14	Flight search according to the given conditions, sorting of results	✓	
	16:17	End of the task	✓	
3	16:23	Start of the task	✓	Problem 2 The attempt to carry out this task evidenced the need to make flight options more visible, especially multi-destination ones. By not specifying the date of departure from Detroit in the instructions, the task is not verifiable, despite configuring the search parameters detailed below. In short, it is not a realistic task either.
	16:23	Search for flight under the conditions given, sorting of results	X	
	16:25	End of the task. It is concluded that the task is not realistic, it is not verifiable	X	Severity 2 Beyond the fact that the task is not realistic, it was evidenced that users were slow to find the option of multi-destination flights, since it is "hidden" at the end of a Combo box, with a radio button being preferable
4	16:30	Start of the task	✓	It has taken a little time to deduce that the starting point is Detroit and that the trip is one way only
	16:30	Search for flight under the conditions given, sorting of results	✓	
	16:36	End of the task.	✓	
5	16:40	Start of the task	✓	
	16:40	Search for flight under the conditions given, sorting of results	✓	
	16:48	End of the task.	✓	



PARTICIPANT ID:			1, WITH EXPERIENCE	
Task	Datetime August 13, 2020		Succeed	Problem
6	16:50	Start of the task	√	Problem 2
	16:50	Search for flight under the conditions given, sorting of results	X	The system does not explicitly indicate, nor send by email a notification that prices are being followed under that rate. At the time of testing, the task is not verifiable.
		End of the task. It is not verifiable	X	Severity 3 A user with relative experience in buying flights on similar websites, hopes to share with another App, or forward a flight itinerary by email.

Table 2

Problems reported by the second user

PARTICIPANT ID:			2, WITHOUT EXPERIENCE	
Task	Datetime August 13, 2020		Succeed	Problem
1	17:01	Start of the task	√	Problem 1
	17:01	Search for the flight according to the given conditions	√	(Same as with the other user) Although there are several flight options with less cost than the one sought, it is not possible to send the flight details by email.
	17:15	The end of the task, as the itinerary, cannot be sent by email	X	Given his inexperience, the user tried to search “by all means”, taking time to accept that the task could not be completed. Severity 2
2	17:20	Start of the task	√	
	17:20	Search for flight under the conditions given, sorting of results	√	
	17:25	End of the task	√	
3	17:30	Start of the task	√	Problem 2
	17:30	Search for flight under the conditions given, sorting of results	X	(Same as with the other user) By not specifying the date of departure from Detroit in the instructions, the task is not verifiable, despite configuring the search parameters detailed below. In short, it is not a realistic task either.
	17:45	End of the task. It is concluded that the task is not realistic, it is not verifiable	X	Severity 2 Given his inexperience, the user tried to search “by all means”, taking time to accept that the task could not be completed.



PARTICIPANT ID:		2, WITHOUT EXPERIENCE		
Task	Datetime		Succeed	Problem
	August 13, 2020			
	17:50	Start of the task	✓	
4	17:50	Search for flight under the conditions given, sorting of results	✓	It has taken a little time to deduce that the starting point is Detroit and that the trip is one way only. Severity 2
	18:00	End of the task.	✓	
5	18:05	Start of the task	✓	
	18:05	Search for flight under the conditions given, sorting of results	✓	
	18:15	End of the task.	✓	
	18:20	Start of the task	✓	Problem 3 (Same as with the other user)
6	18:20	Search for flight under the conditions given, sorting of results	X	The system does not explicitly indicate, nor send by email a notification that prices are being followed under that rate. at the time of testing, the task is not verifiable.
		End of the task. It is not verifiable	X	Severity 3 The user did not find an effortless way to save their search in a text message, email, or other and share it with someone.

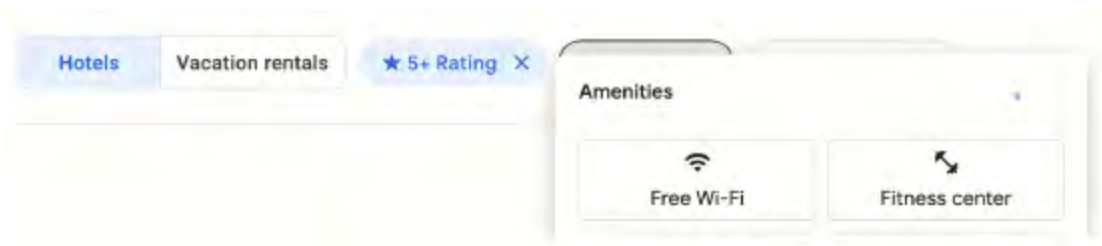
Figure 3

For task 6, there were never confirmation messages



Figure 4

The most common characteristics of hotel services should be more visible, for example, in a panel on the right of the screen, even though users did not indicate it in task 5



The tasks that have been proposed, in some cases, deserve a certain refinement, but in others, Google's flight system must look at certain behaviors expected by customers, investigating other similar websites.

Recommendations

Problem 1. - No itinerary or confirmation is sent via email to the potential client

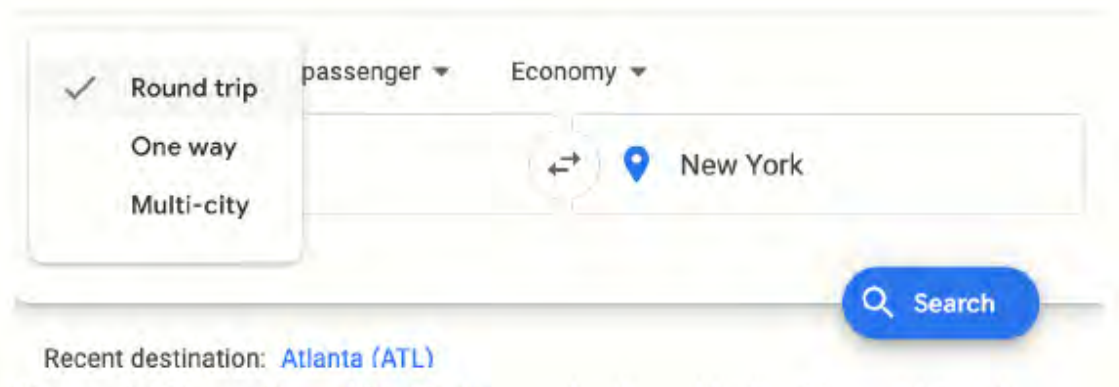
It must be possible to send the flight details to the email, which is perceived by the user as "proof" of success and constancy in case of requiring the realization of a claim or simply as a reminder. Despite this, the site does find several flight options, at a lower cost than the one being searched for.

Problem 2. - Make flight options more visible

You must click directly on the flight options, for example radio buttons, to skip a step and avoid confusion because the options are "hidden" in a combo box.

Figure 5

As detailed in problem 2, it is recommended make flight options more visible



Problem 3. - The possibility of creating an alert or how it would work is not clear

If the system has this option, it does not easily denote it, nor is the mechanism of how it would be evident.

In general, a usability test is recommended to determine if users will find the issue to be a significant barrier to using Google's flight site, or simply an inconvenience from having to address a Google website or mobile app to follow their flights or other reservation services.

It is advisable to look at and evaluate options of sites like Despegar.com for personalization while offering a simple view as it would be considered in the current view of the system. It



would be helpful to provide discreet reminders to the user to check the different baggage options for flights.

Limitations

One of the limitations of this analysis is having conducted the test with just two users as a sample.

Conclusion

Before assessing the following conclusions, it is worth considering that the Google Flights site has regular updates and the problems reported here can eventually be resolved. Another aspect to keep in mind is to avoid doing this type of test with people who work in your team because that does not bring benefits since, they will have such a clear idea of what you want to achieve and will not ask the “obvious questions”, nor will they test your assumptions. With that said, here are sample conclusions from this academic text:

- The tasks that have been proposed, in some cases, deserve some refinement, but in others, Google’s flight system must look at certain behaviors expected by customers, investigating other similar websites.
- Well, the goal of this test was to answer the yes questions. Can experienced users of online travel booking websites use the Google site? and What problems do users encounter when they try to use the site to plan trips? It has been found that users can use such sites, but the more experienced expect more.
- Among the most serious problems that a user test manager I perceive, is not receiving from potential customers, directly the report or status of their flights, via email, which makes the usability problem consider level 3, which is, important to correct, a major problem.
- While from the perspective of usability perceived by users, this is, according to the SUS scale applied: “Poor”.

The choice of methods and artifacts influences how a designer’s vision is manifested in the system being developed, from the perspective of users, context, and ways of interacting. The process encompasses complexities given the creation of multiple tasks that serve as representations of the context where the software will be implemented. Creative thinking is important in software construction, but you should not jump straight to the “cool” part, users always leave as a reflection that the current thinking of software development teams “has not always been” the road.



References

- Bauer, J. S., Newman, M. W. & Kientz, J. A. (2014). What Designers Talk About When They Talk About Context. *Human-Computer Interaction*, 29(5-6), 420-450. <https://doi.org/10.1080/07370024.2014.896709>
- Bødker, S. (2021). *Through the interface: A human activity approach to user interface design*. CRC Press.
- Brooke, J. (2013). SUS: a retrospective. *Journal of usability studies*, 8(2), 29-40.
- Holden, R. J., Abebe, E., Hill, J. R., Brown, J., Savoy, A., Voida, S., Jones, J. F. & Kulanthaivel, A. (2022). Human factors engineering and human-computer interaction: Supporting user performance and experience. *Clinical informatics study guide*, 119-132.
- Isherwood, M. (2020). *Evidence-Based UX Design Methods: 24 techniques to find out what your users want (& prevent guessing)* (2nd ed.). Transmitter Press.
- Issa, T. & Isaias, P. (2022a). Usability and Human-Computer Interaction (HCI). En T. Issa & P. Isaias, *Sustainable Design* (pp. 23-40). Springer London. https://doi.org/10.1007/978-1-4471-7513-1_2
- Issa, T. & Isaias, P. (2022b). User Participation in the System Development Process. En T. Issa & P. Isaias, *Sustainable Design* (pp. 41-62). Springer London. https://doi.org/10.1007/978-1-4471-7513-1_3
- Linek, S. B. (2017). Order Effects in Usability Questionnaires. *Journal of Usability Studies*, 12(4).
- Maher, M., Kaziunas, E., Ackerman, M., Derry, H., Forringer, R., Miller, K., O'Reilly, D., An, L. C., Tewari, M., Hanauer, D. A. & Choi, S. W. (2016). User-Centered Design Groups to Engage Patients and Caregivers with a Personalized Health Information Technology Tool. *Biology of Blood and Marrow Transplantation*, 22(2), 349-358. <https://doi.org/10.1016/j.bbmt.2015.08.032>
- Martinie, C., Palanque, P., Bouzekri, E., Cockburn, A., Canny, A. & Barboni, E. (2019). Analysing and Demonstrating Tool-Supported Customizable Task Notations. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 3(EICS), 1-26. <https://doi.org/10.1145/3331154>
- Newman, M. (2017). *User Testing Report Template* (p. 6). Coursera.
- Norman, D. (2019). *The four fundamental principles of human-centered design and application*. JND. Org.
- Norman, D. & Spencer, E. (2019). Community-based, Human-centered design. *Accessed on Jan, 14*.
- Oinas-Kukkonen, H. & Harjumaa, M. (2018). Persuasive systems design: Key issues, process model and system features. En *Routledge handbook of policy design* (pp.



87-105). Routledge.

- Palma-Laáz, K. G., Pincay-Ponce, J. I., Macías-Valencia, D. G. y Herrera-Tapia, J. S. (2022). La usabilidad de los sitios web oficiales de destinos turísticos de países miembros de la OMT. *REFCalE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 10(2), 235-256.
- Pincay-Ponce, J. I., Caicedo-Ávila, I. V., Herrera-Tapia, J., Delgado-Muentes, W. y Delgado-Franco, P. (2020). Usabilidad en sitios web oficiales de las universidades del Ecuador. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, E29, 106-119.
- Pincay-Ponce, J. I., Herrera-Tapia, J. S. y Delgado-Muentes, W. R. (2021). La usabilidad y la escala diferencial de emociones en aplicaciones para Android. Un estudio de caso. Mikarimin. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(1), 79-86.
- Valacich, J. S. & George, J. F. (2022). *Modern Systems Analysis and Design*. Pearson.
- Vlachogianni, P. & Tselios, N. (2022). Perceived usability evaluation of educational technology using the System Usability Scale (SUS): A systematic review. *Journal of Research on Technology in Education*, 54(3), 392-409.



Capítulo 22

Efectos y tipos de extensores cárnicos: análisis experimental

Kevin Leonardo Muñoz Velásquez

Denisse Alexandra Mejía Cano

Nelson E. Mendoza Ganchozo

Productos cárnicos semielaborados

Los productos cárnicos semielaborados son los elaborados con carne molida o picada o en piezas, con adición o no de tejidograsso, subproductos, extensores y aditivos permitidos, que han recibido un tratamiento térmico durante su elaboración, pero que necesitan ser cocinados para consumirlos; incluyen: croquetas, productos conformados (“reestructurados”), productos conformados (“palitos” de carne, “nuggets”, otros productos empanados) y productos semicocidos).

Los productos semielaborados están elaborados de carne molida, picada o en piezas; se les puede añadir tejido graso y aditivos; se les aplica un tratamiento térmico, pero deben ser cocinados para su consumo: croquetas, palitos de carne, nuggets, empanados (Albarracín, Acosta y Sánchez, 2010).

Nuggets

El nugget de pollo es un producto elaborado principalmente con carne de pollo; el cual es moldeado, apanado, prefrito y congelado. Los ingredientes principales para su formulación son: pierna con piel y pechuga de pollo deshuesada, harina de trigo, espesantes, sal, emulsificantes y condimentos. A nivel industrial, la preparación del nugget de pollo se inicia con el molido de la carne y el cuero de pollo, posteriormente se adicionan los aditivos, los cuales han sido previamente dosificados y mezclados antes de ser incorporados a la masa de pollo. Los alimentos fritos apanados como los nuggets de pollo, son preferidos por los consumidores debido al aumento de la palatabilidad proporcionado por un interior suave y húmedo, junto con una corteza crujiente y porosa (Blanno, 2006).

Los nuggets de pollo son generalmente pre-fritos para estabilizarlos, para desarrollar su color, reducir el contenido de humedad, absorber el aceite y facilitar el calentamiento posterior.

Por parte del consumidor; dicha pre-cocción en aceite suele hacerse a temperaturas que



oscilan entre 175 y 190 °C durante 35 a 40 minutos y posteriormente se congelan y para su consumo es necesario freírlos unos minutos en aceite a 170 - 195 °C.

Los productos empanados son frecuentemente de origen animal, y son generados al haber sido inmersos o expuestos mediante aspersion a una solución adherente que permite fijar a la superficie harina de trigo y sal, otros elementos similares, y que a la par de las bondades gastronómicas protege del aire y calor el contenido y facilita su posterior cocción y congelación. En cuanto a la función del empanado, además de ofrecer un producto gastronómico, es actuar como recubrimiento contenedor de materias primas, que por su condición son blandas y deformables.

Camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*)

Según Martínez (1993), citado por Camproduce (2009), el camarón blanco es una especie nativa de la costa oeste del Océano Pacífico, se distribuye geográficamente desde Sonora, en el Golfo de California, hasta Perú en Sudamérica; se le puede encontrar en aguas costeras desde 0 a 72 m de profundidad, sobre fondos fangoso, con preferencia por las aguas marinas en su vida, y por las estuarinas desde postlarva hasta juvenil.

Los camarones peneidos son crustáceos clasificados en el Orden decápoda (diez patas), son animales epibentónicos (que viven sobre la superficie del fondo), nadadores y filtradores en las primeras etapas de su vida, la natación la realizan a través de los apéndices natatorios (pleópodos).

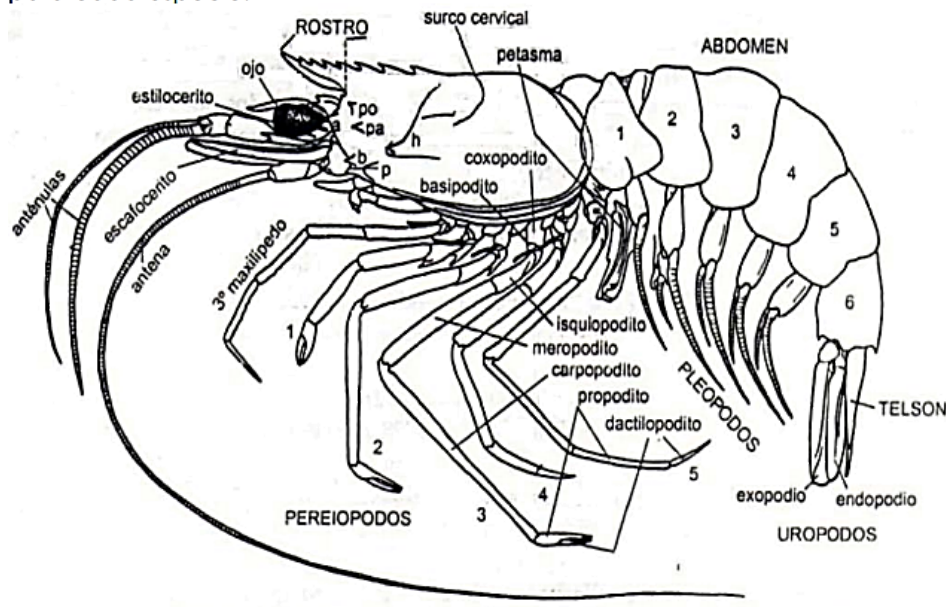
La primera reproducción artificial del camarón blanco del Pacífico, *Litopenaeus vannamei* se logró en Florida, Estados Unidos en 1973 a partir de nauplios procedentes de una hembra ovada silvestre capturada en Panamá.

Morfología del camarón

Camproduce (2009), menciona que el cuerpo de los camarones se divide en tres regiones: cefalotórax, abdomen y telson; los apéndices del cefalotórax son: anténulas, antenas, mandíbulas, maxilas, maxilípedos y pereiópodos; el abdomen está formado por seis segmentos y seis pares de apéndices llamados pleópodos cuya función es natatoria; en el telson se encuentran los usópodos, que sirven también para la natación; el exoesqueleto, en la región de cefalotórax, presenta diferentes procesos como espinas, suturas y surcos, cuya forma, tamaño y distribución es característica para cada especie (Bonato et al., 2006).



Figura 1
Morfología del camarón



Fuente: Páez (2001), citado por Camproduce (2009).

Enfocándose más específicamente al género *Penaeus*, las características morfológicas, son las siguientes: rostrum generalmente con dientes ventrales, caparazón sin suturas longitudinales ni transversales; surco cervical, orbito- antenal y la carina antenal siempre presente; espina antenal y hepática pronunciadas; ángulo perigostomial redondeado: cresta longitudinal lateral del sexto somite abdominal, interrumpida; telso con un profundo surco medio, sin espinas subapicales fijas, con o sin espinas móviles (Camproduce, 2009).

Taxonomía

Según Pérez y Kensley citado por Gucic (2008), la ubicación taxonómica del camarón blanco *L. vannamei* es la siguiente:

- Reino: Animalia Phylum: Arthropoda Subphylum: Crustacea Clase: Malacostraca
- Subclase: Eumalacostraca Superorden: Eucarida Orden: Decapoda
- Suborden: Dendrobranchiata Superfamilia: Penaeoidea Familia: Penaeidae
- Género: *Litopenaeus*
- Especie: *Litopenaeus vannamei*

Composición nutricional

D'Incao (1990), citado por Andrade (2014), indica que desde el punto de vista nutricional, los camarones se destacan por su bajo aporte energético, su relevante contenido proteico, por la positiva relación de grasa poliinsaturada sobre saturada y por el interesante aporte de



minerales; posee un elevado contenido en colesterol: 200 miligramos por cada 100 gramos, que dobla e incluso triplica al de los embutidos y carnes; las grasas de los camarones son, en su mayoría poli-insaturadas, contienen cantidades moderadas del ácido graso Omega-3; el valor nutritivo de los camarones varía de acuerdo con la alimentación, ubicación geográfica, especie y edad; el mismo es igual a cualquier otra proteína animal; en general los camarones son ricos en proteínas y bajos en calorías.

Tabla 1

Composición nutricional del camarón por cada 100 gramos.

Nutrientes	Cantidad
	73
	16,40
	0,30
Energía Proteína Grasa Total (g)	-0
Colesterol (mg) Glúcidos	0
Fibra (g) Calcio (mg) Hierro (mg) Yodo (µg)	56
Vitamina A (mg) Vitamina C (mg) Vitamina D (µg) Vitamina E (mg) Vitamina B12 (µg)	2,70
Folato (µg)	-0
	0
	- 1,30
	-
	0

Fuente: FUNIBER (2005).

Extensores cárnicos

Andújar et al. (2000), expresan que los extensores cárnicos son generalmente materiales ricos en proteína, componente al cual se asocian algunas de las propiedades funcionales más apreciadas en la tecnología de alimentos, como las capacidades de retención de agua, emulsificación de grasas y formación de geles; en determinados niveles de adición, los extensores pueden tener, no sólo el esperado efecto económico, sino también un positivo efecto tecnológico (Calderón y Mendieta, 2007).

Los extensores cárnicos, en determinados niveles de adición, pueden generar efectos tecnológicos positivos en productos cárnicos para reducir las pérdidas por cocción, así como mejorar la capacidad y estabilidad emulsificante, la capacidad para retener agua, valor nutritivo y características sensoriales.

Para Albarracín et al. (2010), el uso de extensores en la industria cárnica busca reemplazar la proteína cárnica con materias primas de fácil consecución, generalmente proteína vegetal a partir de leguminosas, con el fin de reducir los costos de producción.

La fabricación de embutidos cárnicos juega un papel importante las sustancias extensoras, ya que son materiales de origen proteico que permiten “extender” las carnes, propiciando productos más económicos, pero de calidad nutricional adecuada.



Proteína aislada de soya

La proteína aislada de soya es una forma altamente refinada o pura de proteína de soya con un contenido proteico mínimo del 90% sobre una base libre de humedad. Se elabora a partir de harina de soya desgrasada, a la que se elimina la mayor parte de sus componentes no-proteicos, grasas y carbohidratos.

La proteína aislada de soya contiene 90% de proteína (en base seca) y no presenta azúcares o fibra dietética. Procede de un proceso de refinación de los concentrados o de las harinas, posee alta digestibilidad y se usa para mejorar la calidad y cantidad de proteína en numerosos alimentos y también por sus propiedades funcionales.

Los aislados de soya van a ser usados principalmente para mejorar la textura e incrementar el contenido proteico de los productos cárnicos; estos incluyen productos emulsificados, carne molida, reestructurada, troceada, productos de músculo completo, análogos, productos de pollo y de origen marino, asimismo, promueve la absorción y retención de grasa, por lo tanto se disminuyen las pérdidas durante la cocción, y se mantiene la estabilidad dimensional; la interacción de la proteína de soya con el agua es también un factor clave para impartir textura a los productos de carnes simuladas preparadas. Estos productos absorben de 2.4 a 3.4 veces su peso seco después de la hidratación y la textura cambia de crujiente a una más suave, como la de la carne.

Referencias

- Albarracín, W., Acosta, L. y Sánchez, I. (2010). Elaboración de un producto cárnico escaldado utilizando como extensor harina de frijol común (*Phaseolus spp.*). *Revista de Facultad de Química Farmacéutica*, 7(2), 264-271.
- Andrade, C. (2014). *Comparación de tres niveles de proteína de soya para la elaboración de nugget a base de carne de camarón*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil).
- Andújar, G., Guerra, M. y Santos, R. (2000). *La utilización de extensores cárnicos*. http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/segalim/p_df/extensor.pdf
- Blanno, M. (2006). *Extensores Cárnicos: Consideraciones de Funcionalidad y Valor Nutricional*. <http://bibliotecavirtual.corpmontana.com/bitstream/handle/123456789/2258/M000428.pdf>
- Bonato, P., Perlo, F., Teira, G., Fabre, R. y Kueider, S. (2006). Características texturales de nuggets de pollo elaborados con carne de ave mecánicamente recuperada en reemplazo de carne manualmente deshuesada. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 17(32), 2019-2039.
- Calderón, J. y Mendieta, L. (2007). *Desarrollo de nuevo producto: Nugget de camarón*.



(Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito). <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/709/1/86608.pdf>

Camproduce. (2009). *Estudio de la infraestructura logística para la exportación del camarón blanco a algunas ciudades de Estados Unidos y Canadá.* http://www.sagarpa.mx/agronegocios/Documents/Estudios_promercao/CAMARONICULTORES.pdf



Capítulo 23

Contextos de Prevención de Riesgos Laborales para las empresas de construcción

Karen Zambrano Roldán

Ruido

Mediciones del nivel de ruido

Las mediciones de los niveles de ruido a los que se exponen los colaboradores de los puestos de trabajo evaluados (administrativos, dirección técnica y operarios) se realizaron siguiendo los procedimientos de medición y calibración de los dosímetros mencionados en el apartado metodológico (Alston, Millikin y Piispanen, 2018).

Las fechas de medición corresponden al periodo 2 de mayo-19 de mayo del 2022.

En la tabla se observan las mediciones obtenidas para cada puesto de trabajo con la respectiva fecha.

Tabla 1

Reporte de las mediciones de ruido obtenidas en función del puesto de trabajo, los grupos homogéneos y las fechas de muestreo.

Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Fecha	Valor reportado dB(A)				
			Medición # 1	Medición # 2	Medición # 3	Diferencia máxima	Medición # 4
Administrativos	Auxiliares administrativos (2 trabajadores)	2-3-4 de mayo	66,3	67,6	65,8	1,5	---
	Auxiliares de ventas (2 trabajadores)	2-3-4 de mayo	69,4	70,1	70,5	1,1	---
Dirección técnica	Dirección técnica (2 trabajadores)	5-6-9 de mayo	78,3	80,1	79,4	1,8	---



Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Fecha	Valor reportado dB(A)				
			Medición # 1	Medición # 2	Medición # 3	Diferencia máxima	Medición # 4
	Operarios de recepción (3 trabajadores)	10-11-12 de mayo	86,1	88,4	85,9	2,5	---
Operarios	Operarios de mantenimiento (3 trabajadores)	10-11-12-13 de mayo	94,8	93,2	97,5	4,3	95,1
	Operarios de distribución (4 trabajadores)	16-17-18-19 de mayo	91,5	93,6	94,9	3,4	94,3

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se adjuntan las gráficas de las mediciones acústicas para cada puesto de trabajo. De este modo, se muestran los niveles de exposición al ruido de los diferentes grupos homogéneos evaluados.

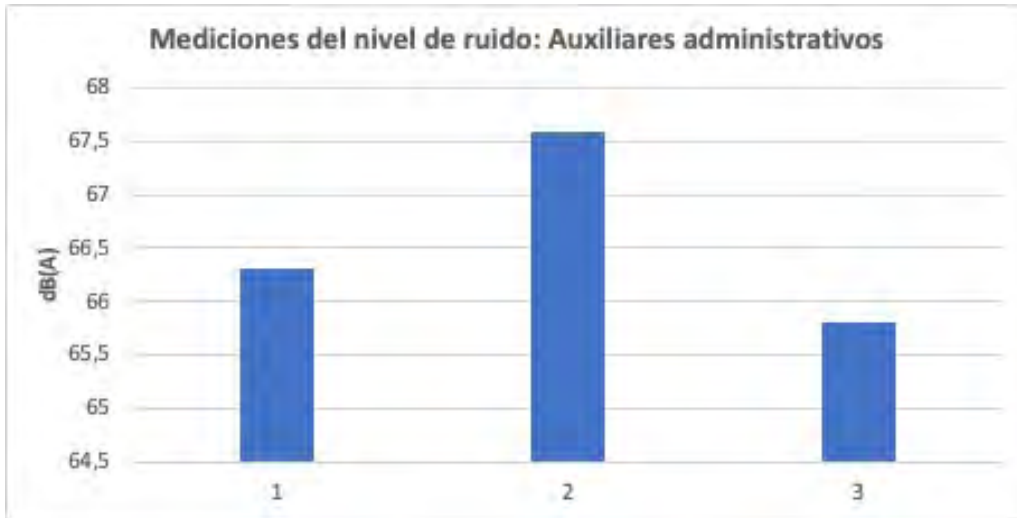
Estas figuras demuestran altos niveles de exposición al ruido en los trabajadores del área operativa, lo que sugiere inminentes riesgos higiénicos para la salud y seguridad del trabajador (Boletín Oficial del Estado, 1995).

Por su parte, las mediciones de ruido en el personal administrativo reflejan niveles muy bajos que no representan riesgos para la salud de los trabajadores. Asimismo, los niveles de exposición en los trabajadores de la dirección técnica son bajos, aunque, se deberán reconfirmar con los valores de incertidumbre que se exponen en la tabla 1.



Figura 1

Mediciones de la exposición al ruido en los auxiliares administrativos.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

Mediciones de la exposición al ruido en los auxiliares de ventas.

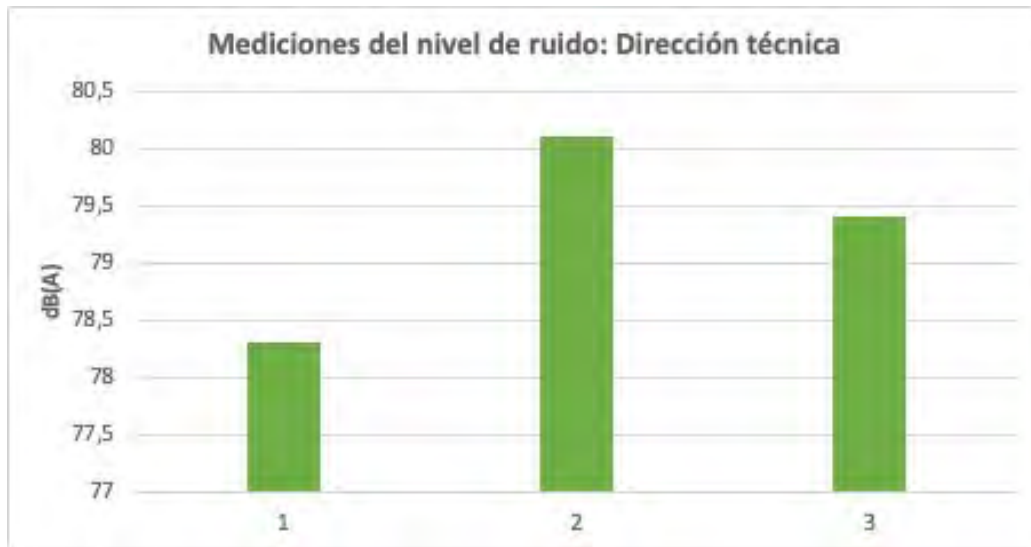


Fuente: Elaboración propia.



Figura 3

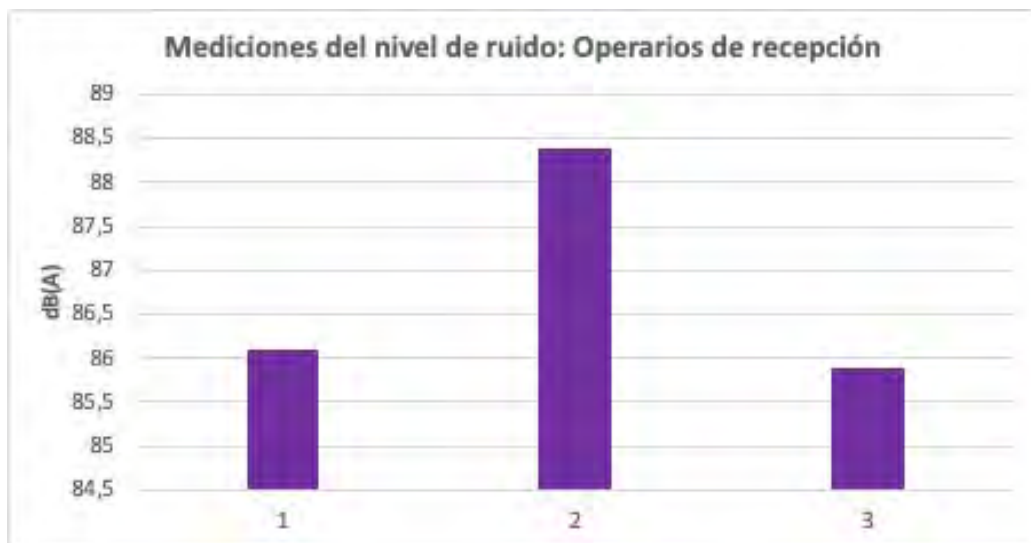
Mediciones de la exposición al ruido en directores técnicos.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4

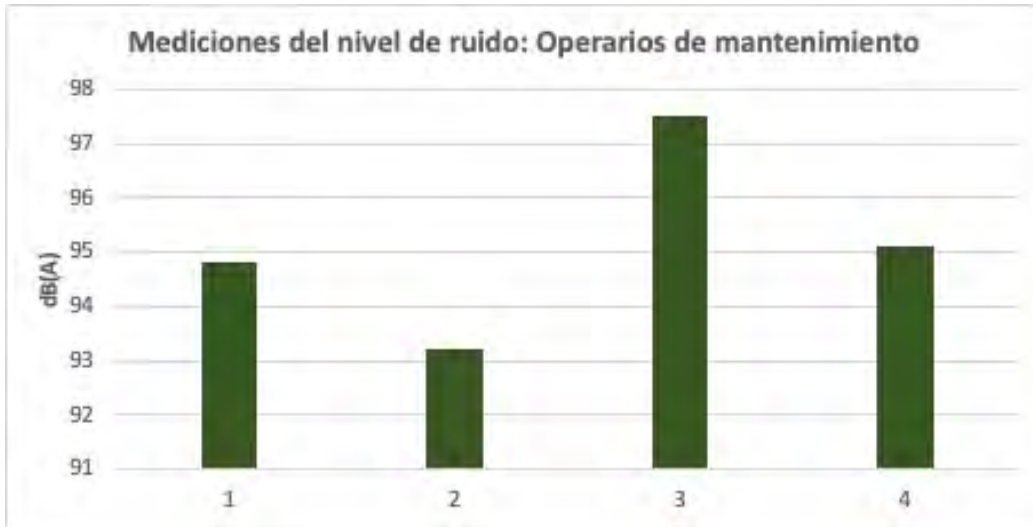
Mediciones de la exposición al ruido en operarios de recepción.



Fuente: Elaboración propia.

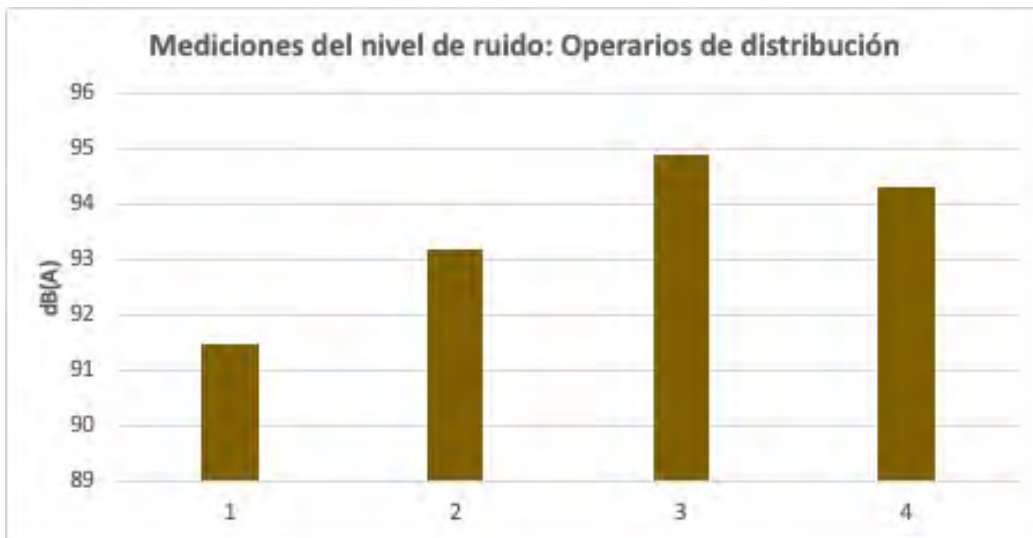


Figura 5
Mediciones de la exposición al ruido en operarios de mantenimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 6
Mediciones de la exposición al ruido en operarios de distribución.



Fuente: Elaboración propia.

Cálculo del nivel de ruido diario

Para calcular los niveles de ruido para cada grupo homogéneo de exposición se utilizó la siguiente ecuación:

$$L_{Aeq,T} = 10 \log \left\{ \frac{1}{N} \sum_{n=1}^N 10^{\frac{L_{Aeq,T,n}}{10}} \right\} dB(A)$$



Por ejemplo, al considerar el grupo homogéneo auxiliares administrativos se obtuvieron los siguientes datos:

$$L_{Aeq,T} = 10 \log \left\{ \frac{1}{3} (10^{0,1*66,3} + 10^{0,1*67,6} + 10^{0,1*65,8}) \right\}$$

$$L_{Aeq,T} = 66,63 \text{ dB}(A)$$

Además, el valor del nivel equivalente diario se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$L_{Aeq,d} = L_{Aeq,T} + 10 \log \left\{ \frac{T}{8} \right\} \text{ dB}(A)$$

Continuando con el caso anterior, se calculó el valor de exposición al ruido en la jornada laboral diaria, tomando en consideración que la jornada de trabajo corresponde a 7,5 horas.

$$L_{Aeq,d} = 66,63 + 10 \log \left\{ \frac{7,5}{8} \right\}$$

$$L_{Aeq,d} = 66,35 \text{ dB}(A)$$

La tabla muestra los valores del nivel equivalente de ruido y el nivel equivalente diario para los diferentes grupos homogéneos de exposición. Estos resultados fueron obtenidos a partir de la aplicación del procedimiento previamente descrito. En el caso, de aquellos grupos homogéneos que cuenten con 4 mediciones se utilizó el factor (1/4) en la ecuación de cálculo respectivo.



Tabla 2

Reporte de los valores de exposición equivalente y exposición equivalente diaria de ruido en función del puesto de trabajo y los grupos homogéneos.

Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Valor reportado dB(A)					$\frac{L_{Aeq,T}}{L_{Aeq,T}} : \frac{dB(A)}{dB(A)}$	$\frac{L_{Aeq,d'}}{dB(A)}$	Incertidumbre dB (+/-)	Intervalos de confianza dB(A)
		Medición # 1	Medición # 2	Medición # 3	Diferencia máxima	Medición # 4				
Administrativos	Auxiliares administrativos (2 trabajadores)	66,3	67,6	65,8	1,5	---	66,63	66,35	1,9	64,45 - 68,25
	Auxiliares de ventas (2 trabajadores)	69,4	70,1	70,5	1,1	---	70,02	69,74	1,8	67,94 - 71,54
Dirección técnica	Dirección técnica (2 trabajadores)	78,3	80,1	79,4	1,8	---	79,33	79,05	1,9	77,15 - 80,95
	Operarios de recepción (3 trabajadores)	86,1	88,4	85,9	2,5	---	86,96	86,68	2	84,68 - 88,68
Operarios	Operarios de mantenimiento (3 trabajadores)	94,8	93,2	97,5	4,3	95,1	95,43	95,15	2	93,15 - 97,15
	Operarios de distribución (4 trabajadores)	91,5	93,6	94,9	3,4	94,3	93,75	93,47	2	91,47 - 95,47

Fuente: Elaboración propia.

En esta última tabla se visualizan los niveles de exposición al ruido que reciben los colaboradores de la empresa. Se denota que los trabajadores del área administrativa se exponen a niveles de ruido por debajo de los 80 dB(A) (color verde), lo que representa niveles adecuados de ruido (Ronchese y Bovenzi, 2012).

Por otra parte, es notable que los trabajadores de la dirección técnica se encuentran por debajo del valor límite de la normativa, no obstante, considerando los intervalos de la incertidumbre pueden situarse en el rango 80-85 dB(A) (color café), lo que sugiere que debe prestarse atención a la condición actual de los trabajadores en mención, puesto que incrementos leves en el nivel de ruido pueden provocar exposiciones que superen el rango permitido por la normativa. Además, los operarios son los trabajadores que reciben mayores niveles de ruido (color rojo).

Si bien los operarios de recepción presentan una exposición equivalente diaria de ruido por debajo de los 87 dB(A), el intervalo de incertidumbre sugiere que pueden alcanzarse picos máximos de 88,68 dB(A), por lo que es muy latente la posibilidad de que estos trabajadores se expongan a niveles de ruido que afecten considerablemente su salud. Se infiere que el nivel de exposición equivalente diario de los operarios de recepción, mantenimiento y distribución de la empresa de distribución de materiales, supera el límite permisible impuesto en el Real Decreto 286/2006, por lo que se deben tomar acciones preventivas que permitan disminuir los niveles de exposición acústica en los trabajadores del área operativa (Brüel y Kjaer Products, 2016).

Por otra parte, se observa una comparación entre los niveles equivalentes y niveles equivalente diarios de ruido, respectivamente.

Figura 7

Comparación entre los niveles equivalentes de ruido para cada grupo homogéneo de exposición en los puestos de trabajo de la empresa.



Fuente: Elaboración propia.



Figura 8

Comparación entre los niveles equivalentes diarios de ruido para cada grupo homogéneo de exposición con respecto al límite permitido por la normativa.



Fuente: Elaboración propia.

Se confirma que los puestos de trabajo del área operativa están sometidos a los mayores niveles de exposición al ruido dentro de la organización. Mientras que los trabajadores del área administrativa y dirección técnica coinciden en que el nivel de exposición al ruido se encuentra por debajo del límite permisible de la normativa y esto no supone un riesgo para su salud; sin embargo, al considerar los intervalos de incertidumbre, los directores técnicos se encuentran en un rango en el que se requiere trabajar para prevenir posibles niveles de ruido superiores a los 87 dB(A). Por consiguiente, se requiere un mayor énfasis y un plan de medidas inmediato para mitigar el riesgo higiénico al que se exponen los operarios y un seguimiento de las condiciones laborales de la dirección técnica (Carpio et al., 2020).

Vibraciones

Mediciones del nivel de vibraciones

En este apartado se muestran las mediciones de exposición a vibraciones del sistema cuerpo entero en los trabajadores de la empresa distribuidora de materiales de construcción ‘‘ZambraRol S.A.’’. Las mediciones fueron obtenidas mediante el uso de vibrómetros Svantek modelo SVAN 958a, a partir de la aplicación de la normativa vigente UNE-EN ISO 2631-1:1997. Asimismo, los equipos fueron calibrados previo a su utilización.

La tabla 6 presenta los resultados de las mediciones efectuadas a los trabajadores que se exponen al riesgo higiénico de vibraciones de cuerpo entero. Las fechas de muestreo para la determinación del nivel vibraciones corresponden al periodo desde el 23 de mayo



hasta el 27 de mayo de 2022.

Tabla 3

Reporte de las mediciones de vibraciones obtenidas en función del puesto de trabajo, el uso de equipos en la jornada laboral y las fechas de muestreo.

Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Fecha	Equipos	Velocidad de vibración: a_{havi} (m/s ²)			
				α_{wx}	α_{wy}	α_{wz}	Tiempo de exposición (horas)
Administrativos	Auxiliares de ventas (2 trabajadores)	23 de mayo	Vehículo 4x4	0,39	0,43	0,35	2
Dirección técnica	Dirección técnica (2 trabajadores)	23 de mayo	Vehículo 4x4	0,45	0,56	0,59	3,5
			Carretilla elevadora	0,41	0,37	0,55	1
Operarios	Operarios de recepción (3 trabajadores)	24 de mayo	Carretilla elevadora	0,62	0,49	0,64	1,5
			Cortadora de materiales	0,83	0,94	1,08	3,5
	Operarios de mantenimiento (3 trabajadores)	25-26 de mayo	Equipos de concreto y pavimento	0,94	0,82	1,16	2,5
			Soldadora	0,65	0,46	0,93	1
Operarios de distribución (4 trabajadores)	26-27 de mayo	Vehículo 4x4	0,60	0,48	0,53	4,5	
		Carretilla elevadora	0,74	0,41	0,85	5	
		Cortadora de materiales	0,79	0,90	1,02	4	

Fuente: Elaboración propia.



Cálculo de aceleración diaria A(8)

A partir de las mediciones efectuadas en los colaboradores de la empresa distribuidora de materiales de construcción ZambraRol S.A., se obtuvo la aceleración de vibraciones diaria para una jornada laboral, la cual se encuentra normalizada para 8 horas.

Los cálculos de exposición se obtuvieron para los tres ejes ortogonales (x, y, z), considerando los equipos que ocasionan las fuentes de exposición y los puestos de trabajo implicados. Se utilizaron las siguientes ecuaciones para obtener la aceleración en cada eje.

$$A_x(8) = 1,4 \alpha_{wx} \sqrt{\frac{T_{exp}}{T_o}}$$

$$A_y(8) = 1,4 \alpha_{wy} \sqrt{\frac{T_{exp}}{T_o}}$$

$$A_z(8) = \alpha_{wz} \sqrt{\frac{T_{exp}}{T_o}}$$

Tomando como ejemplo, los valores obtenidos para los auxiliares de ventas y la fuente de exposición vehículos 4x4, se calcularon los siguientes valores de aceleración diaria para cada eje ortogonal.

$$A_x(8) = 1,4 * 0,39 \sqrt{\frac{2}{8}}$$

$$A_x(8) = 0,27 \text{ m/s}^2$$

$$A_y(8) = 1,4 * 0,43 \sqrt{\frac{2}{8}}$$

$$A_y(8) = 0,3 \text{ m/s}^2$$

$$A_z(8) = 0,35 \sqrt{\frac{2}{8}}$$

$$A_z(8) = 0,18 \text{ m/s}^2$$

Por su parte, en el caso de los puestos de trabajo que tienen más de una fuente de exposición a vibraciones de cuerpo entero, se debe calcular el valor de exposición diaria equivalente a través del siguiente procedimiento.



Tomando como ejemplo, la dirección técnica que tiene 2 fuentes de exposición (vehículo 4x4 y carretilla elevadora), se obtuvieron los resultados expuestos a continuación.

Fuente de exposición: vehículo 4x4.

$$A_x \text{ vehiculo } 4x4(8) = 1,4 * 0,45 \sqrt{\frac{3,5}{8}}$$

$$A_x \text{ vehiculo } 4x4(8) = 0,42 \text{ m/s}^2$$

$$A_y \text{ vehiculo } 4x4(8) = 1,4 * 0,56 \sqrt{\frac{3,5}{8}}$$

$$A_y \text{ vehiculo } 4x4(8) = 0,52 \text{ m/s}^2$$

$$A_z \text{ vehiculo } 4x4(8) = 0,59 \sqrt{\frac{3,5}{8}}$$

$$A_z \text{ vehiculo } 4x4(8) = 0,39 \text{ m/s}^2$$

Fuente de exposición: carretilla elevadora.

$$A_x \text{ carretilla elevadora}(8) = 1,4 * 0,41 \sqrt{\frac{1}{8}}$$

$$A_x \text{ carretilla elevadora}(8) = 0,2 \text{ m/s}^2$$

$$A_y \text{ carretilla elevadora}(8) = 1,4 * 0,37 \sqrt{\frac{1}{8}}$$

$$A_y \text{ carretilla elevadora}(8) = 0,18 \text{ m/s}^2$$

$$A_z \text{ carretilla elevadora}(8) = 0,55 \sqrt{\frac{1}{8}}$$

$$A_z \text{ carretilla elevadora}(8) = 0,19 \text{ m/s}^2$$



Posteriormente, se calculó el valor global de la jornada (8 horas) para cada eje ortogonal previamente calculado.

$$A_i(8) = \sqrt{A_{i1}(8)^2 + A_{i2}(8)^2 + A_{i3}(8)^2 + \dots}$$

Se sustituyeron los valores en la ecuación y se obtuvieron los siguientes resultados.

$$A_x(8) = \sqrt{(0,42)^2 + (0,2)^2}$$

$$A_x(8) = 0,47 \text{ m/s}^2$$

$$A_y(8) = \sqrt{(0,52)^2 + (0,18)^2}$$

$$A_y(8) = 0,55 \text{ m/s}^2$$

$$A_z(8) = \sqrt{(0,39)^2 + (0,19)^2}$$

$$A_z(8) = 0,43 \text{ m/s}^2$$

Para definir el valor final de exposición equivalente diaria de vibraciones de cuerpo entero se toma el mayor de los valores obtenidos en los 3 ejes ortogonales; de modo que, los trabajadores de la dirección técnica reciben una exposición a vibraciones de cuerpo entero en el orden de 0,55 m/s².

Tabla 4

Reporte de los valores de exposición equivalente diaria de vibraciones de cuerpo entero en función del puesto de trabajo, los grupos homogéneos y la velocidad de vibración de cada eje ortogonal.

Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Equipos	Velocidad de vibración: (m/s ²)			
			A _x (8)	A _y (8)	A _z (8)	A(8) (m/s ²)
Administrativos	Auxiliares de ventas (2 trabajadores)	Vehículo 4x4	0,27	0,3	0,18	0,3
Dirección técnica	Dirección técnica (2 trabajadores)	Vehículo 4x4	0,42	0,52	0,39	0,55
		Carretilla elevadora	0,2	0,18	0,19	



Puesto de trabajo	Grupos homogéneos de exposición	Equipos	Velocidad de vibración: (m/s ²)						
			A _x (8)	A _y (8)	A _z (8)	A(8) (m/s ²)			
Operarios	Operarios de recepción (3 trabajadores)	Carretilla elevadora	0,38	0,13	0,28	0,85	0,88	0,55	0,88
		Cortadora de materiales	0,77	0,87	0,47				
	Operarios de mantenimiento (3 trabajadores)	Equipos de concreto y pavimento	0,74	0,64	0,65	1,12	1,18	0,94	1,18
		Soldadora	0,32	0,23	0,33				
		Cortadora de materiales	0,78	0,97	0,59				
	Operarios de distribución (4 trabajadores)	Vehículo 4x4	0,63	0,5	0,4	1,19	1,12	1,06	1,19
		Carretilla elevadora	0,65	0,45	0,67				
		Cortadora de materiales	0,78	0,89	0,72				

Fuente: Elaboración propia.

Figura 9

Velocidad de la vibración a la que se exponen los auxiliares administrativos.



Fuente: Elaboración propia.



Figura 10

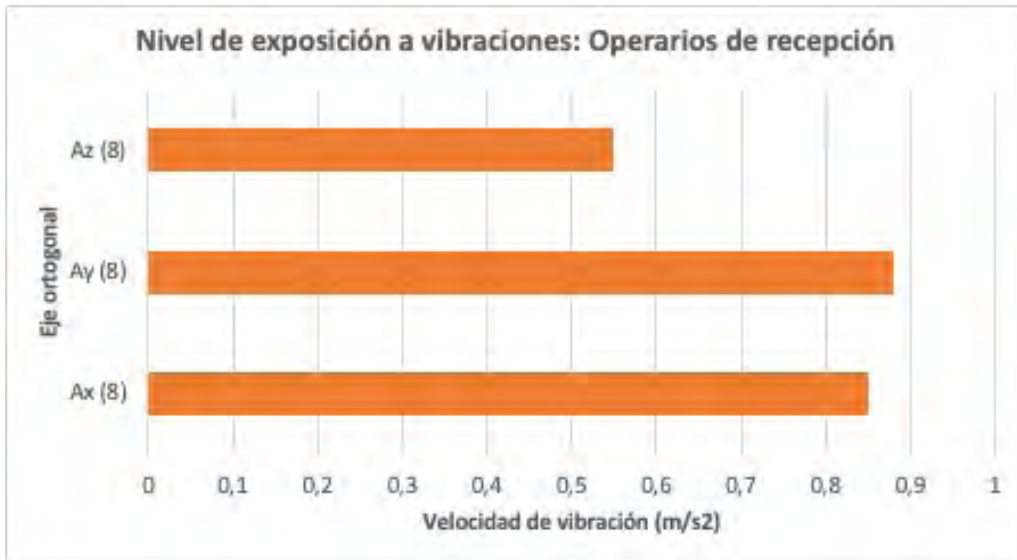
Velocidad de la vibración a la que se exponen los trabajadores de la dirección técnica.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 11

Velocidad de la vibración a la que se exponen los operarios de recepción.

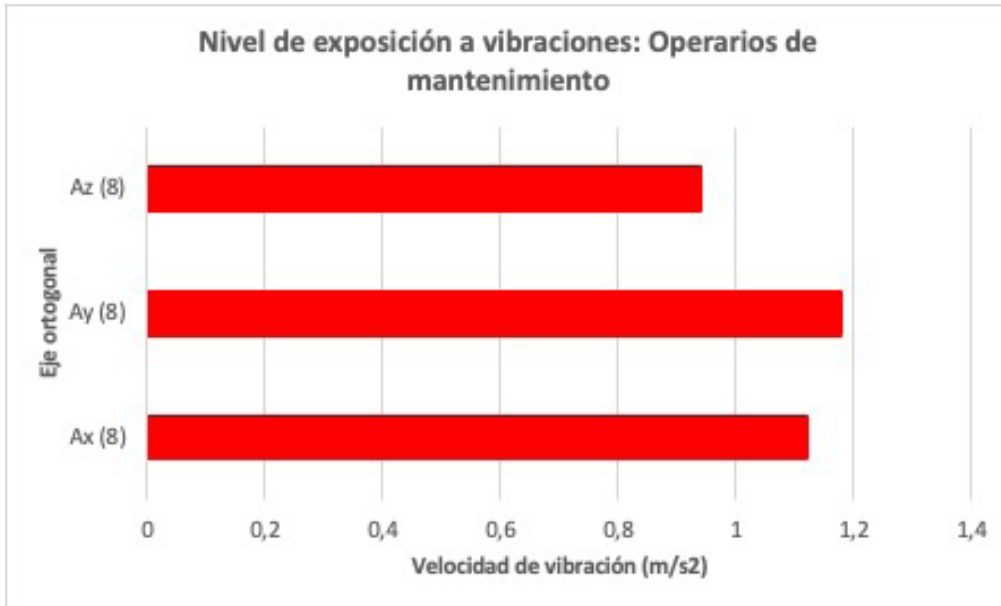


Fuente: Elaboración propia.



Figura 12

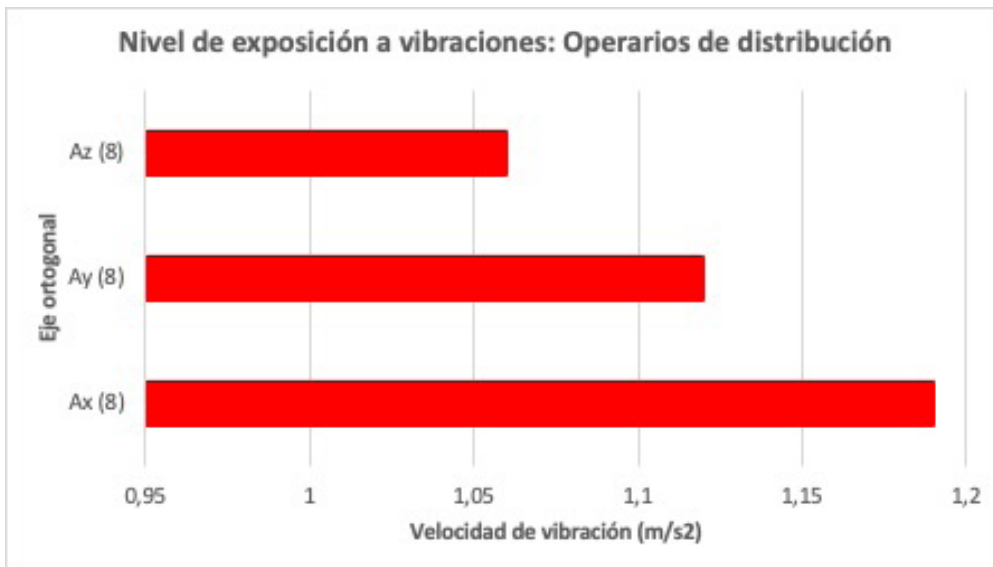
Velocidad de la vibración a la que se exponen los operarios de mantenimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 13

Velocidad de la vibración a la que se exponen los operarios de distribución.



Fuente: Elaboración propia.

Bajo un enfoque comparativo, se visualiza que los auxiliares administrativos se encuentran en un nivel de exposición tolerable a vibraciones de cuerpo entero, los directores técnicos y operarios de recepción se encuentran en una situación de riesgo, mientras que los operarios



de mantenimiento y distribución presentan un nivel de alto riesgo, lo que coincide con la evaluación del riesgo higiénico ruido, en donde los operarios son los trabajadores que se exponen a los mayores niveles de riesgo (Castro Group, 2021).

En concordancia con lo expuesto, se compararon los resultados obtenidos con los rangos de exposición que propone el art. 3 del Real Decreto 1311/2005. Esta normativa establece los límites permitidos y las medidas que se deben adoptar cuando se incumplen los límites. Asimismo, se observan los valores del parámetro A(8) rotulados con 3 colores diferentes. Esta coloración se definió al comparar la velocidad de las vibraciones calculada con los intervalos de la normativa en mención. A continuación, se adjunta la codificación (tabla 8) de los colores utilizados para determinar la magnitud del nivel de vibraciones de cuerpo entero que se ha detectado en la empresa distribuidora de materiales de construcción ZambraRol S.A.

Tabla 5

Rangos de valoración del nivel de exposición a vibraciones según el Real Decreto 1311/2005.

Rango	Codificación	Evaluación
$A(8) < 0,5 \text{ m/s}^2$		Situación aceptable
$0,5 \text{ m/s}^2 > A(8) > 1,15 \text{ m/s}^2$		Situación de riesgo
$A(8) > 1,15 \text{ m/s}^2$		Situación de riesgo intolerable

Fuente: Elaboración propia.

Se infiere que dentro de los puestos de trabajo que se exponen a vibraciones de cuerpo entero, los auxiliares de ventas están expuestos a valores diarios de velocidad de vibración por debajo de $0,5 \text{ m/s}^2$, lo que refleja una situación de riesgo aceptable frente a las fuentes de generación de vibraciones. Adicionalmente, se reporta que los trabajadores que componen este grupo no se definen como un sector susceptible, puesto que no se encuentran personas con capacidades especiales, mujeres embarazadas o personas menores de edad (De la Hoz-Torres et al., 2021).

Por otra parte, los trabajadores de la dirección técnica presentan niveles de exposición a vibración en el intervalo $0,5 \text{ m/s}^2 - 1,15 \text{ m/s}^2$, lo que demuestra que los colaboradores de esta área presentan una situación de riesgo. En este caso, la normativa vigente menciona que deben tomarse medidas en función del artículo 5 del Real Decreto 1311/2005.

Finalmente, dentro del puesto de trabajo de operarios se encuentran tres grupos



homogéneos de exposición (operarios de recepción, operarios de mantenimiento y operarios de distribución), siendo los dos últimos los más afectados por el riesgo higiénico de vibraciones de cuerpo entero generadas durante la jornada laboral. En este sentido, los operarios de recepción presentan una exposición diaria del parámetro A(8) equivalente a $0,88 \text{ m/s}^2$; mientras que los operarios de mantenimiento y operarios de distribución presentan una exposición diaria de $1,18$ y $1,19 \text{ m/s}^2$, respectivamente. La coloración naranja de los operarios de recepción sugiere una situación de riesgo que puede ser minimizada con medias correctivas. Por su parte, la coloración roja de los colaboradores operarios de mantenimiento y operarios de distribución señala una situación de riesgo intolerable, por lo que deben adoptarse medidas severas para disminuir los valores de velocidad de vibración a niveles inferiores a $0,5 \text{ m/s}^2$.

Las diferencias presentadas en los niveles de exposición a vibraciones mecánicas en los trabajadores de la empresa distribuidora de materiales de construcción evidentemente responden al uso de equipos, materiales y máquinas por parte de cada puesto de trabajo. No obstante, otro factor que puede afectar el alto nivel de exposición a vibraciones en los operarios es la falta de un compromiso del alta directa y los trabajadores para respetar y cumplir las medidas preventivas, como por ejemplo el uso de equipos de protección personal y la falta de capacitaciones para fomentar el uso adecuado de maquinarias (Hábitat y Vivienda Ecuador, 2022).

Las medidas y acciones que deben adoptarse en los puestos de trabajo operativos de la empresa distribuidora de materiales de construcción deben ser inmediatas, de modo que permitan mitigar el impacto que generan estas actividades sobre la salud y seguridad del trabajador. En este sentido, se plantean medidas preventivas de diferente tipología y en función del enfoque de aplicación para mitigar los niveles de exposición a vibraciones mecánicas. Estas medidas se exponen en el siguiente apartado (Hernández y Neves dos Santos, 2020).

Planificación de la actividad preventiva

Considerando la normativa vigente, se determina la prioridad de ejecutar una adecuada planificación de actividad preventivas en materia de salud y seguridad en los ambientes de trabajo (IESS, 2018). Por lo que, en este apartado se aborda la descripción de las características de las medidas preventivas con la respectiva planificación de la actividad en los puestos de trabajo de la empresa distribuidora de materiales de construcción ZambraRol S.A.

Para definir con claridad el tipo de actividad preventiva se debe determinar el marco sobre el cual actúan. Bajo este enfoque, se expone la siguiente clasificación:

- Medidas sobre la fuente. Cambiar las herramientas, equipos, materiales de trabajo



que puedan generar altos niveles de exposición al riesgo.

- Medidas organizativas. Se enfocan en minimizar los tiempos de exposición del trabajador, modificando los horarios, la planificación de tareas y los tiempos de descanso.
- Medidas sobre el trabajador. Realizar capacitación y formación para la prevención de riesgos higiénicos, fomentar el uso de equipos de protección personal (EPP) para minimizar el impacto de los diferentes riesgos higiénicos.

El Real Decreto 39/1997 menciona que cuando la evaluación de riesgos establezca condiciones laborales peligrosas se deberá planificar la implementación de medidas preventivas que tendrán una prioridad en dependencia de la magnitud del riesgo y el número de trabajadores expuestos (artículo 8 R.D. 39/1997). Del mismo modo, el contenido de la planificación de actividades preventivas está sujeto a los lineamientos del artículo del R.D. 39/1997. Este último artículo recoge aspectos como el recurso humano, recurso económico y los materiales requeridos para lograr los objetivos planteados; medidas de emergencia y vigilancia de la salud de los trabajadores; actividades formativas en tópicos de prevención de riesgos laborales; planificación de actividades preventivas con las respectivas fechas y planes de acción.

Referencias

- Alston, F., Millikin, E. J. y Piispanen, W. (2018). *Industrial Hygiene: Improving Worker Health Through an Operational Risk Approach*. CRC Press. <https://doi.org/10.1201/9781351131711>
- Boletín Oficial del Estado. (1995). *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales*. Revisado el 6 de mayo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-24292-consolidado.pdf>
- Brüel y Kjaer Products (2016). *Personal Noise Dose Meter*. Revisado el 7 de mayo de 2022. https://www.bruel.sk/File/files/BKSVM/Product_Data_4448.pdf
- Carpio, A. J., de las Nieves González, M., Martínez, I. y Prieto, M. I. (2020). Protocol development: Level of Preventive Action method, considering the preventive environments in construction works. *Journal of Civil Engineering and Management*, 26(8), 819-835. <https://doi.org/10.3846/jcem.2020.13598>
- Castro Group. (2021). *Safety, Hygiene and Health at Work: a fundamental pillar in civil construction*. Revisado el 8 de mayo de 2022. <https://castro-group.pt/en/safety-hygiene-and-health-at-work-a-fundamental-pillar-in-civil-construction/>
- De la Hoz-Torres, M., Aguilar, A. J., Ruiz, D. P. y Martínez-Aires, M. D. (2021). GIS-based framework to manage Whole-Body Vibration exposure. *Automation in Con-*



- struction*, 131. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2021.103885>
- Hábitat y Vivienda Ecuador. (2022). *Sector de la construcción contribuye al cambio y al desarrollo del país*. Revisado el 17 de abril de 2022. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/sector-de-la-construccion-contribuye-al-cambio-y-al-desarrollo-del-pais/>
- Hernández, J. y Neves dos Santos, J. (2020). Análisis y clasificación iberoamericana de la accidentalidad laboral en la industria de la construcción civil. *Revista ingeniería de construcción*, 35(2), 135-147.
- IESS. (2018). Seguro General de Riesgos del Trabajo. *Boletín Estadístico*, 2018. Revisado el 17 de abril de 2022. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/51889/Boletin_estadistico_2018_nov_dic.pdf
- Ronchese, F. y Bovenzi, M. (2012). Occupational risks and health disorders in transport drivers. *Giornale italiano di medicina del lavoro ed ergonomia*, 34(3), 352-359. <https://europepmc.org/article/med/23213815>



Capítulo 24

Nociones de intervención para la psicología aplicada

Yuny Padilla Bermúdez

La Psicología Aplicada

La Psicología Aplicada de acuerdo con Münsterberg (1914), consiste “principalmente en la utilización de los conocimientos conseguidos y los métodos desarrollados por la Psicología básica, con el objetivo de resolver problemas cotidianos, hacer que los grupos de personas funcionen adecuadamente o aumente la calidad de vida”.

Si bien la Psicología Aplicada es una disciplina tremendamente amplia, podemos expresar que este concepto está referido a la vertiente práctica de la Psicología. A diferencia de la Psicología Aplicada, la Psicología en general no se ocupa necesariamente de la intervención, sino que estudia los procesos mentales y la conducta. La Psicología Aplicada pone en práctica los conocimientos adquiridos por las ramas antes mencionadas, como sucede en los casos de la Psicología educativa, clínica, o la de recursos humanos.

Sin embargo, la diferencia entre la Psicología Aplicada y otras vertientes de la Psicología no es siempre clara ya que la teoría y la práctica se retroalimentan de forma muy viva y constante (Caparrós, 1989).

Inicios de la Psicología Aplicada

Está considerado que el principal precursor de la Psicología Aplicada fue el psicofisiólogo alemán Hugo Münsterberg. Tras estudiar con su compañero Wilhelm Wundt y fundar un laboratorio de Psicología en Freiburg, Münsterberg conoció a James William, que lo invitó a que trabajara en la universidad de Harvard. Y fue en los Estados Unidos donde obtuvo mayor reconocimiento y fama.

Las obras de Hugo Münsterberg contribuyeron al desarrollo de los muchos campos de la Psicología Aplicada en el futuro, entre los que encontramos la Psicología clínica, la de las organizaciones y la forense (Hidalgo, Redondo y Castellano, 2012).

El trabajo de Münsterberg “era una fundamental referencia para la aplicación de los conocimientos psicológicos durante las siguientes décadas, en particular después de la Segunda Guerra Mundial y de la creación de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, cuando el gobierno estadounidense empezó a contratar psicólogos públicos para aumentar sus posibilidades de salir victorioso del conflicto (Maslach y Jackson, 2011).



Vertientes de la Psicología Aplicada

El concepto de la Psicología Aplicada es muy amplio y por tanto por lo que existe un gran número de subdisciplinas. Se describirán brevemente las ramas más conocidas y determinantes de la Psicología Aplicada.

Psicología comunitaria. “es la rama de la Psicología cuyo objetivo fundamental es el estudio de los factores psicosociales que permitan fomentar, desarrollar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social”. (Montero, 1984)

Psicología Organizacional y de los recursos humanos. La Psicología de las organizaciones “se centra en prevenir y resolver problemas que surgen en el contexto empresarial. Por otra parte, el concepto de recursos humanos se refiere más específicamente a la selección, formación y gestión del personal en función de los objetivos que tiene la organización”. (Spector, 2002)

Psicología Educativa. Para Woolfolk (1996), “Las metas de la Psicología educativa son la de comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los psicólogos educativos utilizan los conocimientos y métodos de la Psicología y otras disciplinas relacionadas para el estudio del aprendizaje y la enseñanza en situaciones cotidianas”.

Psicología Clínica. Es la rama más conocida en la ciencia psicológica, esta “se ocupa de estudiar, prevenir, mejorar el bienestar mental y de tratar la conducta disfuncional. La terapia de modificación de conducta es la manera de aplicar los conocimientos que se obtienen mediante la investigación científica”. (Zepeda, 2017)

Ambiental. Esta disciplina aplica los conocimientos de la Psicología a la relación de las personas con su entorno, entendiendo el término en un sentido amplio; así, la Psicología ambiental incluiría tanto la disposición de mobiliario para potenciar el rendimiento laboral como las aplicaciones de la Psicología en la conservación de la naturaleza, entre otros muchos ejemplos.

De la salud. La Psicología de la salud analiza la relación entre la conducta y los trastornos físicos, en particular los crónicos, como los problemas cardiovasculares o el asma. Esta rama de la Psicología se solapa parcialmente con la clínica y se centra tanto en la prevención como en el tratamiento y el manejo de enfermedades.

Del deporte. La Psicología deportiva trabaja los factores que afectan al rendimiento deportivo por tal de potenciarlo. Entre otros, la Psicología del deporte se ocupa del manejo de conflictos grupales en los deportes de equipo y de la reducción de la ansiedad en competiciones de alto rendimiento.

Forense. La Psicología forense se centra en aplicar la Psicología científica a los procesos legales. Además de contribuir en la investigación de crímenes, la Psicología forense puede



utilizarse para resolver conflictos de custodia infantil o analizar la validez del testimonio de testigos, entre otras utilidades.

Publicidad. La aplicación del conocimiento psicológico a la publicidad es una de las formas más antiguas de Psicología Aplicada dado su potencial económico para empresas privadas. Las conocidas imágenes subliminales, por ejemplo, surgieron en el contexto de la Psicología Aplicada a la publicidad.

Salud

Se han elaborado muchas definiciones de salud, pero pocas satisfacen; la salud es una experiencia y a la vez un estado objetivo, mensurable. Para Ridruejo, Medina y Rubio (1996), “la salud es algo que experimenta y percibe el sujeto dentro de sí y que a su vez es un estado psico biológico medible y observable por los métodos de diagnóstico y por la ciencia médica”.

Se definen algunas características de estar sano:

- *La Percepción del bienestar psicosomático y social.* Una persona está sana cuando experimenta una sensación de bienestar psicológico, biológico y social. La sensación del bienestar social igualmente forma parte de la salud y es una percepción de equilibrio entre los componentes de mi existencia y entre el contorno y mi yo.
- *La Percepción de la integridad.* Cuando una persona percibe seguridad en la integridad de su ser, y no percibe señales de destrucción.
- *Libertad de acción.* La persona sana, es la que se percibe libre para actuar, (limitaciones físicas y mentales de la enfermedad).
- *La Capacidad de comunicación.* La comunicación es una necesidad tan vital como la de alimentarse o respirar ya que el ser humano es un ser social.

Enfermedad

En el área Psicológica se la puede definir a la enfermedad como “un modo de vivir anómalo, aflictivo y reactivo a una alteración del cuerpo, que hace imposible la vida biológica como en el caso de una enfermedad letal, impide o entorpece transitoriamente la realización de la vida personal como es la enfermedad curable. O simplemente se limita de modo penoso como una enfermedad cicatrizable, residual o incurable)”. (Libertad, 2003)

El paciente no tiene la idea de la enfermedad sino de la sensación de dolor y del sufrimiento. El concepto de enfermedad es por lo tanto un concepto médico y se estableció para clasificar las diversas alteraciones psicológicas y físicas que puede sufrir el ser humano.

Como lo definen Dethlefsen y Dahlke (2002), para ellos “la enfermedad y la salud son conceptos únicos, por cuanto se refieren a un estado del ser humano y no a los órganos o partes del cuerpo, como parece querer indicar el lenguaje habitual”.



Los mismos autores definen al síntoma como una expresión de información que no es captada por la persona, es quien viene a traer a la conciencia un mensaje que necesita ser escuchado para restablecer el bienestar.

Cuando las distintas funciones corporales se conjugan de un modo determinado se produce un modelo que nos parece armonioso y por ello lo llamamos salud. Si una de las funciones se perturba, la armonía del conjunto se rompe y entonces hablamos de enfermedad (Dethlefsen y Dahlke, 1993, pp. 17 - 18).

En cuanto a la definición de las enfermedades en particular, se siguen criterios muy heterogéneos: algunas son definidas en base a la causa, otras en base a la lesión, otras en relación con los síntomas. La introducción de nuevos métodos y nuevas técnicas de investigación han continuamente modificado la clasificación de la enfermedad y el concepto global de enfermedad. De cada periodo histórico se ha extraído algún criterio. Así entonces las múltiples enfermedades resultan definidas según criterios lógicos muy diversos (Balarezo y Mancheno, 2003).

Resulta evidente que las vicisitudes del concepto de enfermedad coinciden con la historia misma de la medicina. En nuestra clasificación actual sobreviven y coexisten enfermedad-síntoma, enfermedad-síndrome, enfermedad-lesión, enfermedad-agente etiológico (Arranz, Barbero, Barreto y Bayés, 2003).

La psiquiatría no ha estado ajena a esta mezcla. Se ha hablado de enfermedad-síntomas en los albores de la psiquiatría y posteriormente enfermedad-síndrome (Síndrome de Ganzer), de enfermedad-lesión (Demencia arteroesclerótica), de enfermedad agente-etiológico (Psicosis anfetamínica).

Anormalidad y enfermedad son un concepto, una abstracción, creada por el hombre, invención útil para clasificar los fenómenos en base a sus semejanzas y a sus diferencias; con el fin de controlarlas según sus propios deseos. Con el progreso del conocimiento se modifican unos, se abandonan otros, mientras surgen algunos nuevos. El acto de calificar a alguien como sano o enfermo, normal o anormal, es un acto ético, un juicio valorativo. Un juicio que denota el compromiso de las posibilidades de moverse con flexibilidad y libertad por parte del sujeto (Donker y Sierra, 2012).

Las reflexiones sobre normalidad-anormalidad, salud- enfermedad, si bien ocupan a todo quehacer médico, cobran especial interés y por qué no decirlo atractivo, en el ámbito psiquiátrico. La praxis ética del médico en relación con considerar tal condición como enferma o no, se ve exigida sólo en forma excepcional. No así el psiquiatra, o el psicólogo, quien a menudo se ve enfrentado al dilema de dirimir si un sujeto está normal o anormal, o si está enfermo o sano. Si aceptamos que esta decisión implica un juicio ético, debiera preocuparnos nuestra formación ética, y apreciar en profundidad su importancia en nuestro quehacer (Donker y Sierra, 2012).



Es evidente que el juicio ético no sólo surge en el procedo diagnóstico, sino que está continuamente presente en el quehacer terapéutico, en una praxis que, al pretender cambiar, está continuamente enjuiciando esto o lo otro como inferior o indeseado, para transformarlo en algo más valorado y deseado.

Salud mental

Es la capacidad para poder ser, para poder realizarnos como seres humanos, para poder enfrentarnos con los problemas, los conflictos, las dificultades, los avatares de la vida.

Salud Mental sería la capacidad potencial de realizarnos en nuestra propia vida, y esta capacidad no nos es dada de una vez por todas, sino que debemos conquistarla permanentemente a través del ciclo vital (Arranz, Barbero, Barreto y Bayés, 2003).

Cada uno de nosotros tendrá mayores o menos capacidades para poder conquistar esa salud mental, y eso dependerá, según puede enfrentar mejor las situaciones conflictivas por las que debemos atravesar a lo largo de nuestra vida. La vida psíquica es una creación, una realización personal, una obra única, a la manera de una obra de arte.

Es la identidad individual la que se pondrá de manifiesto en la realización de cada uno y le pondrá el sello particular a la manera de una huella digital. Esos recursos de los que estamos hablando, nacen en la infancia, así el ser humano viene al mundo en estado de total dependencia. El bebé nace en estado de total dependencia con las figuras parentales (Harris, 2013).

El bebé abandonado no puede sobrevivir en estado de salud mental, necesita de sus padres para poder ir desarrollando su inventiva, su imaginación y su creatividad, respetando sus propias inclinaciones y ayudándolo a progresar, de acuerdo con sus posibilidades. La Salud Mental por su naturaleza propia, no es un bien solitario, es un bien para compartir con los demás. Se desarrolla en la vida familiar, que es el medio ambiente en el que surge, lo que llamamos el desarrollo psicoemocional.

La Salud Mental debe estar presente en el clima institucional, que se refleja en las formas de convivencia y que sirve, de modelo formativo, durante la carrera, hasta el campo específico, que debe conocer el médico para estar capacitado para enseñar Salud Mental y transmitir conocimientos y habilidades para promover el desarrollo de la Salud Mental en los otros, en particular, en el enfermo y en el medio ambiente que lo rodea, especialmente su familia (Harris, 2013).

Enfermedad mental

Los límites son claros con las enfermedades médicas, pero si difuminan cuando nos acercamos a los comportamientos especiales o anormales, en el campo de la enfermedad mental.



La consideración científica de lo que es un trastorno psíquico varía con el tiempo, de forma que comportamientos antes valorados como patológicos (homosexualidad) hoy no se incluyen en los actuales sistemas diagnósticos y, por el contrario, se incluyen otros que eran considerados vicios (juego patológico, exhibicionismo), productos de la maldad humana (piromanía, cleptomanía, paidofilia) o normales (trastornos del deseo sexual, trastornos orgásmicos, sobre todo la frigidez en la mujer) (Brown, 1982).

En el contexto de la psiquiatría se integran tres tipos de trastornos diferentes, si dejamos al margen las toxicomanías y las demencias. Por una parte, las psicosis esquizofrenia, trastornos bipolares, psicosis afectivas, en las que el sujeto pierde el contacto de los criterios de la realidad y se instala en un mundo cualitativamente distinto. Son las verdaderas enfermedades mentales en sentido estricto.

Los trastornos psíquicos no psicóticos que comportan síntomas y un sufrimiento para el paciente o un riesgo de vida (neurosis clásicas, patología sexual, trastornos de la alimentación, trastornos psicósomáticos). Finalmente, también acoge la psiquiatría los trastornos de personalidad, en los que la patología viene dada por agrupaciones de rasgos peculiares (no síntomas clínicos), que hacen sufrir al sujeto (por ej.: personalidad evitativa o dependiente) o le generan importantes conflictos en la relación interpersonal (por ej.: personalidades histriónicas, narcisistas, paranoides o esquizoides) y/o social (por ej.: personalidades antisociales o límites) (Greenspan, 2014).

La naturaleza y origen de cada una de estas patologías son distintas, ya que en las psicosis la base biológica es fundamental, en los trastornos de personalidad priman los condicionantes educacionales y ambientales, sin que pueda descartarse en alguno de ellos una participación hereditaria y en el resto de las patologías se imbrican causas biológicas y psicosociales según el trastorno.

- Unos comportan síntomas clínicos (psicosis y neurosis), mientras que otros (trastornos de personalidad) generan conflictos, pero no síntomas.
- La personalidad se introduce como un factor que condiciona el tratamiento y el pronóstico, y
- Los tratamientos son básicamente distintos, según se trate de psicosis o trastornos de personalidad.

Con estos presupuestos teóricos podemos acotar la auténtica enfermedad mental, del resto de trastornos psíquicos, cuya naturaleza no es fundamentalmente biológica, como es el caso de las clásicas neurosis o de los trastornos de personalidad (Greenspan, 2014).

Las enfermedades mentales quedan delimitadas por los siguientes elementos:

- Representan una ruptura biográfica.
- La enfermedad genera experiencias subjetivas desagradables



- Se restringe la libertad personal
- Se presenta como un conjunto organizado y constante de síntomas
- Tienen un curso y un pronóstico predecibles, y son sensibles generalmente a un tratamiento biológico específico, aunque las terapéuticas psicológicas y/o rehabilitadoras contribuyen a configurar un mejor pronóstico.

Intervención psicológica

La intervención psicológica consiste en la aplicación de principios y técnicas psicológicos por parte de un profesional acreditado con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir la ocurrencia de los mismos y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aun en ausencia de problemas. Ejemplos: ayudar a una persona a reducir sus obsesiones, a una familia conflictiva a comunicarse mejor, a unos niños de un medio desfavorecido para prevenir el aumento de conductas agresivas incipientes, a adolescentes normales a mejorar sus habilidades de relación heterosexual. En general, los campos de aplicación de la intervención psicológica son muy variados: clínica y salud, educación, área laboral, programas comunitarios, deporte (Maisto, 2005).

La Psicología clínica y de la salud ha sido definida como aquella especialización de la Psicología que aplica los principios, técnicas y conocimientos científicos desarrollados por esta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y/o prevenir las anomalías o los trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que estos puedan tener lugar (Colegio Oficial de Psicólogos, 1998).

Los fenómenos que constituyen el centro de atención de la Psicología clínica y de la salud son los trastornos mentales o del comportamiento (correspondan o no a criterios diagnósticos preestablecidos), cualquier otro tipo de comportamiento (normal o patológico) que afecte a la salud y los procesos y estados de salud y bienestar.

La terapia psicológica (psicoterapia) es una parte de la Psicología clínica y de la salud. Bernstein y Nietzel (1980/1988, p. 320), han definido la terapia psicológica del siguiente modo:

- a. La terapia psicológica consiste en una relación interpersonal entre por lo menos dos participantes, uno de los cuales (el terapeuta) tiene un entrenamiento y experiencia especial en el manejo de los problemas psicológicos.
- b. El otro participante es un cliente que experimenta algún problema en su ajuste emocional, conductual o interpersonal y ha pasado a formar parte de la relación (terapéutica) con el fin de resolver su problema.
- c. La relación psicoterapéutica es una alianza de ayuda, pero con propósitos bien



definidos, en la cual se utilizan varios métodos, en su mayor parte de naturaleza psicológica, con el objeto de provocar los cambios que el cliente desea y el terapeuta aprueba.

- d. Estos métodos se basan en alguna teoría formal acerca de los problemas psicológicos en general y de la queja específica del paciente en particular.
- e. Independientemente de las inclinaciones teóricas, la mayoría de los terapeutas emplean varias técnicas de intervención: fomentar el insight, reducir el sufrimiento emocional, fomentar la catarsis, proporcionar información nueva, diseñar tareas fuera de la terapia y aumentar la fe de los clientes y sus expectativas de lograr cambios.

Algunos autores han añadido que, para poder hablar de terapia psicológica, esta debe estar basada en una teoría científica de la personalidad, de sus trastornos y de la modificación de estos, y debe presentar evaluaciones empíricas de sus efectos, positivos y negativos (Huber, citado en Ávila, 1994, p. 16). Esto es especialmente importante porque ya Parloff (citado en Ávila, 1994, p. 18), dijo: “No hay forma de psicoterapia que haya sido iniciada sin pregonar que tiene ventajas terapéuticas únicas. Pero ninguna forma de psicoterapia ha sido abandonada a causa de su fracaso en cumplir lo que pregona”.

La intervención psicológica formal no es sólo llevada a cabo por psicólogos clínicos, sino también por psiquiatras y, según los países, los trabajadores sociales, los consejeros religiosos, los consejeros matrimoniales y las enfermeras psiquiátricas. Por otra parte, no son sólo los profesionales los que brindan asistencia psicológica, sino que puede darse la participación de para profesionales más o menos entrenados (voluntarios, ex-pacientes, padres, maestros) bajo la supervisión de un profesional.

Centro de Psicología Aplicada

Un centro psicológico es un gabinete de Psicología dedicado a la terapia y psicoterapia donde todo su equipo de psicólogos comparte la idea de una Psicología por y para las personas que acuden a él con el ánimo de recibir tratamiento, asesoría y/o apoyo. La atención psicológica a los pacientes se realiza desde las diferentes alternativas y orientaciones (terapia cognitivoconductual, terapia sistémica, psicoterapia relacional...) que el equipo de psicólogos y psicoterapeutas tienen (Rogers, 2010).

La amplia formación y experiencia en problemáticas como la ansiedad, depresión, inestabilidad emocional, adicciones, etc. es garantía de su profesionalidad y conocimiento. Sin olvidar la importancia que para todos los psicólogos que conformamos este gabinete tiene la calidad de las relaciones humanas que en todo proyecto de terapia, psicoterapia y Psicología entiende que ha de estar presente.



Referencias

- Arranz, P., Barbero, J., Barreto, P. y Bayés, R. (2003). *Intervención emocional en cuidados paliativos. Modelo y protocolos*. Ariel.
- Balarezo Lucio, Mancheno Santiago (2003). *Guía para el diagnóstico psicológico clínico y neuropsicológico*. UNIGRAF.
- Brown, B. S. (1982). *Definiciones de salud y enfermedad mental*.
- Caparrós, A. (1989). *Notas para una reflexión sobre las relaciones entre Psicología académica y Psicología profesional*. Anuario de Psicología.
- Colegio Oficial de Psicólogos (1998).
- Dethlefsen, T. y Dahlke, R. (2002). *La enfermedad como camino*. Plaza Janes.
- Donker, F.J. y Sierra J.C. (2012). *La función del psicólogo clínico en un hospital general: el ejemplo de Holanda*. Siglo XXI.
- Greenspan S. (2014). *El crecimiento de la Mente*. Editorial Paidós.
- Harris, M. (2013). *Teorías Naturales de la Mente*. Editorial Blackwell.
- Hidalgo, M., Redondo, A. y Castellano, G. (2012). *Medicina de la adolescencia*.
- Libertad, M. A. (2003). *Aplicaciones de la Psicología en el proceso salud enfermedad*. Cubana Salud Pública.
- Maisto Albert A. y Ortiz E. (2005). *Psicología*. Duodécima Edición. Editorial PEARSON Educación.
- Montero, M. (1984). La Psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16.
- Münsterberg, H. (1914). *Psychology and Industry*. Psychology Press.
- Ridruejo, P., Medina, A. y Rubio, J. L. (1996). *La Psicología médica: Introducción*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Rogers, C. (2010). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Editorial Paidós.
- Spector, P. (2002). *Psicología Industrial y Organizacional*. Manual Moderno.
- Woolfolk, A. (1996). *Psicología educativa*. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.
- Zepeda, B. S. (2017). *La naturaleza de la Psicología clínica*. Universitat Abat Oliva CEU.



Capítulo 25

Plataformas web en la mejora del proceso de educación continua

Edison Ernesto Almeida Zambrano

José Enrique Medranda Toala

Eder Melquiades Zambrano Mero

Rocío Alexandra Mendoza Villamar

Introducción

El deseo de aprender siempre ha sido una de las más grandes necesidades del ser humano, desde el momento en que el hombre y la mujer ponen un pie en la tierra, estos deseos de aprender se vuelven cada día mayores, con el constante avance de la tecnología se tienen nuevas alternativas para realizar tareas que antes eran complejas, los avances científicos han beneficiado a un sin número de áreas del conocimiento humano, y desde luego, el área educativa no se podía quedar de lado de toda esta revolución tecnológica que a día hoy seguimos viviendo.

Las posibilidades de que una persona logre prosperar en el ámbito laboral van estrechamente relacionadas con el conocimiento que el individuo posea, podemos decir que, para ser más beneficioso para la sociedad es entonces importante conocer y aprender constantemente, aquí entra en juego el aprovechamiento de la tecnología como recurso educativo, utilizar herramientas que permita acceder a nuevos saberes se vuelve entonces una alternativa real y necesaria.

Con la creación de la plataforma web de cursos virtuales se pone a disposición una herramienta capaz de facilitar la generación de nuevos conocimientos, brindando un alto grado de accesibilidad para los actores involucrados, siendo estos los estudiantes que reciben las capacitaciones en los cursos y los docentes que imparten sus conocimientos y los adaptan a la hora de elaborar el material educativo que será subido a el sistema web. Antecedentes de investigaciones relacionadas.

Tema #1: “El campus virtual como medio de educación alternativo en el Ecuador”

Esta tesis fue presentada por Eduardo Ochoa Moreno, en el año 2019 en la ciudad de Quito, para la obtención del título de magister en Alta Gerencia en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.



La problemática que se maneja en este trabajo es la inexistencia de facilidades a la hora de utilizar entornos virtuales como medios de aprendizaje en el Ecuador, se evalúan las características positivas que traería consigo la incorporación de campus virtuales como alternativas a la educación que se da en el país, además la contribución tecnología que esto traería, su principal objetivo es determinar si es aplicable o no la implementación de una plataforma tecnología para unidades educativas de tercer y cuarto nivel, o si únicamente sería viable en casos puntuales.

Se llega a la conclusión de que la educación no consiste únicamente en la utilización de nuevas tecnologías para el manejo de la información dentro de las diversas actividades del proceso educativo, sino que se debe crear entornos de comunicación entre profesores y alumnos el cual abra escenarios para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo énfasis en que los cursos virtuales al igual que los presenciales deben adaptarse a los cambios basados en las realidades y requerimientos de los estudiantes (Ochoa, 2009).

Tema #2: “Nuevas tendencias educativas: Los MOOC (Cursos Masivos Abiertos Online) en la ciudad de Guayaquil”

El artículo fue publicado en la revista ESPACIOS, en la ciudad de Guayaquil en Ecuador año 2018, desarrollado por Fernando Viteri, Marjorie Acosta y Ana Guerra.

Los autores expresan que con el apoyo de la tecnología las instituciones educativas deberían implementar servicios accesibles al público para usar los MOOC, en el artículo exponen las tendencias actuales referentes a la participación de ciudadanos guayaquileños en este tipo de aprendizaje virtual, se realizaron encuestas en la ciudad, emplearon la metodología inductiva y deductiva, dándole un enfoque cuantitativo para su posterior análisis estadístico, las personas encuestadas corresponden a estudiantes del tercer nivel, se realizaron en total 400 encuestas.

Al término del sondeo de datos se obtuvieron resultados poco alentadores, debido a que gran mayoría de los encuestados desconocían las ventajas de los cursos en línea, mucho menos que estos existían, sin embargo esto muestra el gran potencial que tienen estos cursos para desarrollarse en el Ecuador, además de que del lado laboral puede potenciarse su reconocimiento, los MOOC abren la posibilidad a las personas que por diversas razones no pueden acceder a educación presencial tenga a su disposición una alternativa de fácil acceso y de contenido de preparación. En la *¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.* Figura 3 se observa una pregunta realizada a los encuestados llegando a concluir que el 8% ha cursado un MOOC mientras que el 92% no lo ha hecho.

Finalmente concluyen que en el Ecuador hace falta informar más acerca de los cursos virtuales, los beneficios que estos tienen y la gran capacidad de aprendizaje que estos otorgan, debido a que los cursos no tienen como único objetivo que el estudiante consiga



un puesto laboral, sino que, también permitan desarrollar nuevas habilidades, fortalecer y desarrollar nuevos conocimientos (Viteri, Acosta y Guerra, 2018).

Tema #3: “Resultados de implementación de la plataforma educativa virtual Universidad Central del Ecuador”

El presente artículo fue elaborado por la Lic. María Andrade, Ing. Susana Cadena y Dr. Jorge Ortiz. Mg, para la Universidad Central del Ecuador en la ciudad de Quito en el año 2017, donde se exponen los resultados de la implementación de una plataforma virtual en el centro educativo superior.

Los autores expresan que la universidad ecuatoriana en su gran mayoría forma profesionales, se realizan cursos y carreras con las practicas convencionales, afirman que existe poca innovación en el uso de herramientas que faciliten el proceso de aprendizaje, la enseñanza tradicional comúnmente se enfoca en la transmisión de información y no en la forma del aprendizaje, por lo anterior planteado se propone la implantación de nuevas tecnológicas con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje, se optó por la implementación de una Plataforma Virtual, la cual tiene como propósito apoyar el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Se planteó como objetivo determinar que plataforma educativa se utilizaría, inicialmente se propusieron tres plataformas de aprendizaje de código abierto las cuales son Moodle, Sakai y OpenSWAD, (Tabla 1), se escogió al final a Moodle como la alternativa ideal para la universidad.

Se concluye que la plataforma de aprendizaje no tuvo problemas técnicos debido a que se contó con una sólida infraestructura tecnológica (Tabla 2), Moodle fue la alternativa escogida, gracias a que es de código abierto y tener el respaldo de una gran comunidad, se reflejó la necesidad de desarrollar un Plan de Capacitación Continua para el docente con el fin de establecer puntos de acción de mejora continua (Andrada, Cadena y Ortiz, 2017).

Antecedentes

El aprendizaje ha estado envuelto en el desarrollo de la raza humana desde que el hombre dio su primer paso, la necesidad constante de aprender todo lo referente a nuestro mundo ha ido evolucionado con el paso del tiempo, es justo hacer una retrospectiva para entender como el hombre ha llegado hasta el día de hoy empezando hace millones de años escribiendo pinturas rupestres en cuevas, hasta enviar información en discos compactos al espacio exterior.

La forma de aprender también ha visto cambios significativos que han marcado un antes y después en el proceso de aprendizaje, la creación del internet ha facilitado enormemente el acceso instantáneo a la información desde cualquier lugar del mundo y con cualquier



dispositivo, por lo que surge la necesidad de mirar al pasado del internet y el proceso educativo.

Educación virtual

Se realiza un análisis de los elementos que han sido de trascendencia para el modelo de educación virtual.

La educación virtual es un sistema y modalidad educativa que surge de la necesidad propio de la educación y tecnología educativa (Tintaya, 2009).

El creciente uso de las tecnologías que evolucionan a pasos agigantados año a año ha permitido idear nuevas formas de comunicación, desde la llegada del internet como lo conocemos en los años 90, como una herramienta que inicialmente era para fines militares, terminó convirtiéndose en una parte fundamental en la vida de las personas, desde el área laboral hasta el ocio.

Modalidad educativa

Con el uso del internet como herramienta de trabajo, se ha visto como oportunidad utilizarlo para el proceso de educación virtual la cual es vista como una modalidad educativa alterna a la clásica.

“Se entiende como modalidad educativa la forma específica de ofrecer un servicio educativo con relación a los procedimientos administrativos, estrategias de aprendizaje y apoyos didácticos. En este sentido, una nueva modalidad implica cambios significativos en la concepción de cómo educar” (Hernández, 2019).

Lo cual no sólo supone un cambio en la manera de cómo se enseña, sino que, también el medio por el cual se lo hace, en este aspecto juega un papel fundamental las tics y el internet, el uso de estas nuevas tecnologías cambian la metodología clásica de enseñanza-aprendizaje, que se basa fundamentalmente en la presencia física del poniente y los estudiantes, dando ahora cabida a la utilización de herramientas virtuales que por medio de artilugios tecnológicos dan la facilidad de enseñar y aprender.

Las Tics y la Educación

Varias son las áreas tecnológicas que se ven envueltas en esta creciente demanda de aprendizaje virtual, tecnologías en constante evolución como el video, el audio, las imágenes y el texto digital a través de pantallas han facilitado el acceso a la información la cual genera y abarca una mayor cantidad de conocimientos que desde hace años no se veía. La interactividad también ha evolucionado, permitiendo a los estudiantes aprender de manera ágil, divertida y diversa con las tecnologías, lo cual permite que exista una mayor retroalimentación y el aprendizaje sea más eficiente y eficaz. Según menciona Cocoma en



una investigación realizada por el Departamento de Educación de Estados Unidos en 2010 concluye que, los estudiantes virtuales tienen un mejor desempeño que los presenciales (Cocoma, 2014).

Plataformas de aprendizaje

Las plataformas de aprendizaje son el medio tecnológico que permite el acceso al conocimiento, pero facilitando el proceso en varios aspectos en contraste con la educación presencial, desde el simple hecho de poder acceder prácticamente desde cualquier parte del mundo y que no haga falta estar en el momento exacto que es dictada la clase por el maestro abre un gran número de oportunidades de ambos lados, tanto del estudiante como del maestro.

Actualmente el 50% de los estudiantes universitarios en el mundo están matriculados en algún curso virtual (CognosOnline, 2019). Esto indica que de la totalidad de estudiantes que se encuentran en universidades la mitad utilizan como un recurso alternativo los cursos virtuales, mediante plataformas tecnológicas para obtener información y generar conocimientos.

Cursos virtuales

Un curso virtual es, en definitiva, un marco en el cual los distintos protagonistas del proceso (profesores de la Sede Central, tutores y alumnos) pueden interactuar entre sí de forma instantánea, en cualquier momento, y directa, desde cualquier lugar, a la vez que encuentran las herramientas para hacer efectivas sus respectivas tareas (UNED, 2020).

El hecho de optar por el uso de cursos virtuales en el proceso de aprendizaje no garantiza su eficacia, sino que, gracias a un mayor empleo de accesibilidad se facilita el cumplir con los objetivos educativos propuestos, que mediante el método de educación tradicional serían más difíciles de conseguir.

Aspectos que mejorar

Sin duda las ventajas que ofrecen las plataformas de aprendizaje tecnológicas virtuales son evidentes, pero no obstante como toda nueva tendencia genera incertidumbre, esto se ve mayormente reflejado en los docentes, que en su mayoría son los que presentan mayores dificultades e inconvenientes a la hora de dominar las nuevas tics, esto no solo debe ser considerado a la hora de la creación de alternativas académicas si no que debe abrir la posibilidad a que los mismos pedagogos se vean inmersos en el proceso de desarrollo de estas tecnologías.

La implementación de una plataforma de aprendizaje virtual trae consigo una variedad



de ventajas en el manejo de la enseñanza en las instituciones educativas, pero tan bien abre la puerta que surjan muchas dificultades, como la planteada anteriormente. No solo el hecho de que los profesores y alumnos deben aprender a manejar el sistema de aprendizaje, si no que a su vez, el mismo sistema debe ser elaborado cumpliendo normas que faciliten el proceso de enseñanza, aprendizaje, gestión y administración, tal es el caso, que al ser una alternativa virtual abre la posibilidad de que exista una mayor afluencia de alumnos, esto podría traer consigo dificultades administrativas si la gestión del manejo de una cantidad masiva de estudiantes no se implementa de forma correcta.

Accesibilidad

Definimos la accesibilidad como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura (Aragall, 2010).

Otros aspectos como el apartado visual, que debe ser cómodo y accesible para los usuarios en general, el aspecto estético es tan bien una parte fundamental a la hora de diseñar una plataforma de cursos virtuales, el hecho de que vaya dirigido a un gran número de personas debe comprometer a la unidad académica y a los desarrolladores a cumplir normas de accesibilidad para que el público en general no tenga inconvenientes al momento de utilizarla.

Gestión

La palabra gestión proviene del latín gestión, y hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello, uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos (Raffino, 2020).

La coordinación entre profesores, debe ser tomada en consideración cuando un sistema de aprendizaje virtual es implementando, por el hecho de que no se puede saturar al alumno con actividades que puedan tomar más trabajo de lo razonable, se debe coordinar y gestionar de manera organizada una guía a manera de silabo, donde se le indique al alumnado que temas van a ser revisados y en que tiempos, esto permite al profesor dominar las temáticas que se van a ir explicando y a los alumnos tener conocimiento previo de lo que se verá en el curso.

Brecha tecnológica

La brecha digital se ha definido como “la brecha entre individuos, hogares, negocios y



áreas geográficas en diferentes niveles socioeconómicos con respecto a sus oportunidades de acceso a tic y su uso para una amplia variedad de actividades” (Gómez, Alvarado, Martínez y Díaz, 2018).

De parte del alumno, como bien es sabido la brecha tecnológica existe y es innegable, esto también debe tomarse en consideración, puesto que no todos los alumnos cuentan con los recursos tecnológicos y acceso a internet para realizar las actividades correspondientes a su proceso de aprendizaje.

El analfabetismo informático existe, está latente aun en nuestros tiempos, no debe dejarse de lado y en contra partida es importante dar cabida a capacitaciones que ayuden a menguar esta dificultad por la que atraviesan tanto docentes como alumnos.

El empleo de estas técnicas llevará a que los alumnos y profesores utilicen la plataforma de aprendizaje de cursos virtuales de manera fácil, motivando su utilización y agilizando el proceso de enseñanza.

Acceso al Internet en Ecuador

Según un estudio realizado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en el año 2020 en el Ecuador cerca del 62% de los hogares cuentan con acceso a internet durante el transcurso de la pandemia covid-19, lo cual lo coloca en el cuarto lugar de países con el menor porcentaje de acceso a internet (Figura 4), esto indica que alrededor de una tercera parte los ecuatorianos es decir 5,3 millones de personas (INEC, 2021), aún no cuentan con acceso a tics en sus hogares, lo cual supone la ausencia del servicio en las zonas donde habitan el 38% restante de los ecuatorianos, esto confirma la existencia de la brecha tecnología que aún se vive en el país (CEPAL, 2020). Si bien la mayoría de los encuestados afirma haber tenido acceso a internet el último año esto no asegura que tengan a disposición los dispositivos tecnológicos necesarios para realizar actividades concernientes a la educación.

Acceso a Tics en Ecuador

En una encuesta realizada en el año 2019 por el INEC (2020), se evidenció que tan solo el 41% de los ecuatorianos cuentan con una computadora en sus hogares, esto tan solo confirma el hecho de poseer un computador, pero luego viene la interrogante, ¿La persona común propietaria de un computador, posee realmente los conocimientos técnicos y operativos básicos para usar el dispositivo y acceder a la información?

El hecho de tener acceso a internet no significa que también se cuente con un computador, esto pone en evidencia que, en el Ecuador a pesar de contar con el servicio de internet para acceder a la información, no se cuenta con igualdad de acceso a dispositivos tecnológicos que permitan aprovechar el acceso de internet.



Brecha Tecnológica en el Ecuador

Se considera a una persona analfabeta digital cuando cumple las siguientes características (INEC, 2020):

1. No tiene celular activado.
2. En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora.
3. En los últimos 12 meses no ha utilizado internet.

La tendencia dominante es la educación en entornos virtuales, el uso de recursos tecnológicos y enfoques pedagógicos para trasladar la educación presencial a una educación en línea que garanticen que miles de estudiantes puedan estar conectados al mismo tiempo y desarrollar actividades educativas (UTPL, 2020).

El uso de una plataforma de cursos virtuales como alternativa tecnológica, no solo permite lograr que el proceso de aprendizaje sea vea simplificado, sino que, también abre la puerta a nuevas oportunidades de crecimiento tecnológico, tanto para los estudiantes que reciben los cursos, como para los maestros que generan el contenido que alimentara a la plataforma.

Facilitar el acceso a la educación es sinónimo de progreso, permitir a los estudiantes nuevas formas de acceder a contenido educativo refuerza este ideal, la tecnología avanza constantemente, diversas áreas del conocimiento humano se adaptan a esto cambios que buscan mejorar la vida del ser humano, y la educación no es la excepción a la regla.

A pesar de que en nuestro país la brecha tecnológica es aún bastante amplia, esto permite forjar una nueva posibilidad de mejorar esta tendencia que sigue vigente en nuestra sociedad ecuatoriana, poner a disposición estas herramientas tecnológicas donde se busca consolidar el conocimiento a través del aprendizaje virtual puede ser ese paso inicial que abra camino a una mejor época tecnológica en el Ecuador.

Referencias

- Andrada, M., Cadena, S. y Ortiz, J. (2017). Resultados de implementación de la plataforma educativa virtual Universidad Central del Ecuador. *Figempa, investigación y desarrollo*, 4(2). Doi: <https://doi.org/10.29166/revfig.vii2.76>
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Grupo Editorial Cinca, S. A.
- CEPAL. (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los impactos del covid-19*.
- Cocoma, R. (2 de Diciembre de 2014). *¿Sirve la educación virtual?*
- CognosOnline. (13 de Septiembre de 2019). *10 datos curiosos del e-learning a nivel glo-*



bal.

- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M. y Díaz, C. (2018). *La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México*.
- Hernández, V. (9 de Febrero de 2019). *Tipos de modalidades educativas*.
- INEC. (2020). *Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo*.
- INEC. (2021). *Contador Poblacional*.
- Ochoa, G. (2009). *El campus virtual como medio de educación alternativo en el Ecuador*. (Tesis de posgrado. Universidad de Posgrado del Estado).
- Raffino, M. (26 de Mayo de 2020). *¿Qué es gestión?*
- Tintaya, E. (2009). *Desafíos y fundamentos de educación virtual*. El Cid Editor.
- UNED. (2020). *¿Qué es un Curso Virtual?*
- UTPL. (8 de Octubre de 2020). *4 claves para entender la evolución de la Educación a Distancia en el país*.
- Viteri, F., Acosta, M. y Guerra, A. (2018). Nuevas tendencias educativas: Los MOOC (Cursos Masivos Abiertos Online) en la ciudad de Guayaquil. *Espacios*, 39(20). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p27.pdf>



Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial sin permiso de
sus autores o la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

ULEAM 2023





Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

2023

ISBN: 978-9942-827-88-3



9789942827883